





HISTORIA

DE LAS GRANDEZAS

de la Ciudad de Auila.

*Por el Padre Fray Luys Ariz Monge Benito.
Dirigida a la Ciudad de Auila, y sus dos
Quadrillas.*

EN LA PRIMERA PARTE trata qual de los quarenta y tres HERCULES FVE EL MAYOR, Y COMO SIENDO Rey de España, tuuo amores con vna Africana, en quien tuue vn hijo, que fundó a Auila. Trátase, que naciones la poseyeron, hasta que la conuirtio el glorioso san Segundo, compañero de los seys Obispos que embiaron, san Pedro, y san Pablo, dende Roma, y adonde estan los seys. Profi- gue el Auñtor, los demas Obispos que ha renido Auila, y los cuerpos santos que tiene, y como fue hallado san Segundo, y su traslacion, con las fundaciones de sus Yglesias.



*Con Preuilegio, En Alcalá de Henares, Por Luys
Martinez Grande. Año de 1607.*

In auctoris vrbisq; Abulensis laudem Ioannis
Antonij de Herrera Iuris vtriusq; prima
Insignis laureola.



B V L A. si antiquo quod ab Hercule iacta superbis
Teq; Coronatum Turibus ambit opus

*M*ania Sirides Roma, Sistemata iactas
Quod regale tua prominet arce Caput,

*N*on minor insignis Ludouicus, causa Triumph
Iustior est primo qui genitore sator,

*I*lle locat murum, Muri iste recludit honores
Elevat ille domos, Iste Trophæa leuat,

*F*abricat iste decus, si corpora fabricat ille
Nominat alter opus, Nominat alter avos,

A Abula ter Felix, Felix cui nominis alti
Debetur magnolittera quæq; Deo,

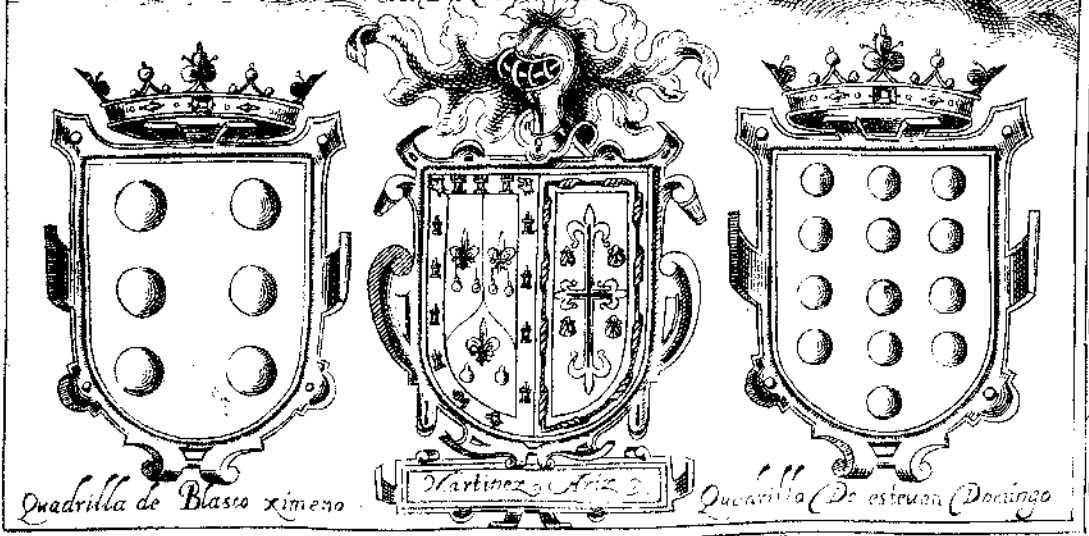
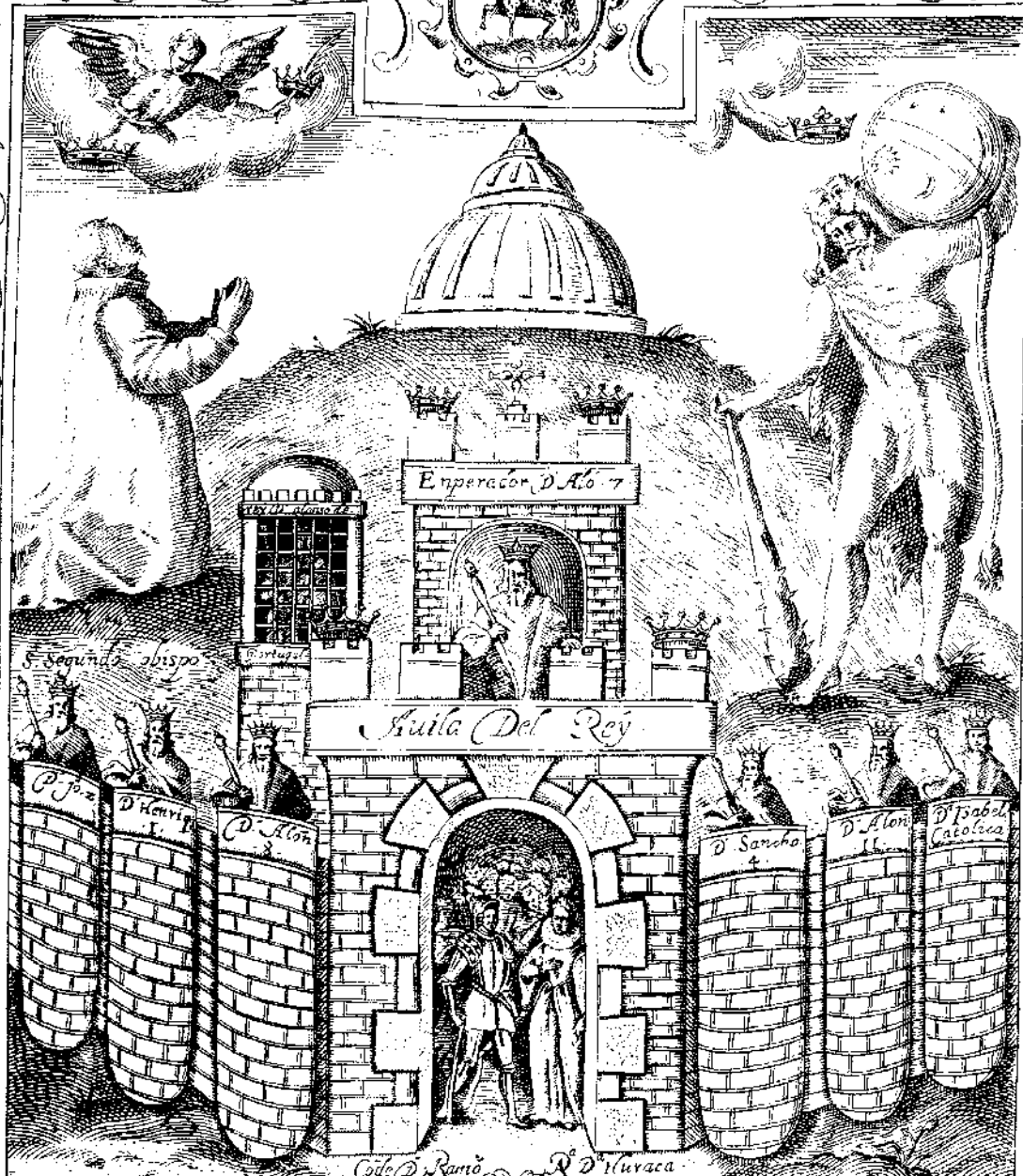
B Alcides, primam tribuit, Bellona, sequentem
Istapotens bello, Viribus ille potens

V Inter predictas mediam, victoria, Donat,
L Quarta tamen laurus, vel Ludouicus erit,

*H*is quinta accedit numero Deus impare gaudet
A .sonat, hancq; alijs Regius addit amor.

*P*ace nitens Mauorte ferox, Spetiosa Minerua
Cui polus ante datas, Ditat, Et anget opes,

*Q*uiq; Duces Ortusq; tuos Sobolemq; recenset
Sacula Tot videat quod tua facta Canit?



Quadrilla de Blasco Jimeno

Martinez y Ariz

Quadrilla De estruon Pomingo

D. Juan de S. ...

T A S S A.

YO Iuan Gallo de Andrade, Secretario de Camara del Rey nuestro señor, de los q̄ residē en su Cōsejo, certifico, y doy fee, q̄ auindose visto por los señores del, vn libro intitulado, Historia de la primera fundaciō, y reedificacion, de la Ciudad de Auila, cōpuesto por el Padre fray Luys de Ariz, de la orden de S. Benito, tassaron cada pliego del dicho libro, a tres marauedis y medio: el qual tiene ciento y catorze pliegos, que a los dichos tres marauedis y medio, cada vno, monta el dicho libro, trezientos y nouenta y cinco marauedis y medio, en que se ha de vender en papel, y dieron licencia que a este precio se pueda vender: y mandaron que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella, y para que dello conste, di la presente. En Madrid a doze dias del mes de Nouiembre, de mil y seyscientos y ocho años.

Iuan Gallo de Andrade.

Erratas en la primera parte.

Folio. 1. *anget*, di *auger*. fo. 3. *plamo*, *pluma*, *buco buelo*. fo. 4. *Plasencia*, di *Palencia*. fo. 7. *pe vida*, de *vida*. f. 22. *Valdemoro*, di *Valdehao*. fo. 26. *Hericio*, *Hesicio*. fo. 31. *Rama*, di *Radas*. fo. 37. *don Domingo*, di *Iacobo*, opodi *Lope*. f. 44. *auiedo*, di *hazjendo*. fo. 47. *natiguo*, di *antiguo*. fo. 51. *doras*, di *dotes*.

SEGUNDA PARTE.

Folio. 5. *foros*, di *fueros*. fo. 6. *consejo*, di *concejo*, *salieron*, di *saludaron*. fo. 11. *Prados*, di *Pradas*. fo. 17. *canejar*, di *carrejar*. fo. 21. *nobre*, di *noble*. fo. 22. *mal* di *malos*. fo. 33. *Ximen*, di *Xezmin*. fo. 53. *orcillon*, di *orzejon*. fo. 56. *Blasco*, *Blazquez*.

TERCERA PARTE.

Fol. 2. *Najaro*, di *Najarilla*. f. 4. *de essa*, di *drsta*, *eneconi*. f. 5. *Segouia*, di *Soria*, *Pero Nuñez*, di *Pero Lopez*. f. 6. *Gacia*, di *Garcia*. f. 15. *Arnar*, di *Aznar*. f. 17. *Velas*, di *Blasco*. f. 18. *Alcaydias*, *Alcaldias*. f. 41. *gran sargento*, di *alserex*. f. 44. *linages nobles de las quadrillas*, di *linages de las quadrillas*.

QUARTA PARTE.

Fol. 1. *Leonor*, di *honor*. f. 4. *que sne*, *infusan*, di *fugã*. f. 10. *mayordomo mayor*, di *mayordomo*. f. 2. *Sõbrereros*, di *Sõbreros*, *sue el dicho*, di *Virrey*, *Frãcisco*, di *Fray*, en la familia de *Esteuã Domingo*. f. 2. *Pasural*, di *Pasqual*, *dixo*, di *Rojo*. f. 4. *decla*. di *declara*. f. 11. *digo*, di *dominiũ*. f. 4. *tres*, di *treze*: familia de *Colomas*, *s. de Terna*, *Betuna*, y *Mãrincut*, *Bustamãres*, *Garci Fernãdez*, di *Garci Sãchez* familia de *Ariz*, *vanderas*, di *veneras*, en los *Martinez*, *Salaçares*, con vn *cauallero* del habite de *Santiago*, di *cauallero trexo*.

Vi este libro intitulado historia y grandezas de la Ciudad de auila, compuesto por el Padre fray Luys de Ariz, de la orden del glorioso san Benito, y con estas erratas corresponde a su original. Dada en Madrid a primero de Nouiembre, de 1608.

El Licenciado Francisco Murcia de la Llana.

Aprova-

Aprouacion de la Ciudad, y Confistorio de Auila.

YO Vicente Gonçalez Secretario del Confistorio, de la ciudad de Auila, escriuano publico, del numero della, y su tierra, por su Magestad, doy fee, y testimonio, a los que este vieren, como estando junta oy dia, la ciudad de Auila, segun se suele juntar a tratar de las cosas tocantes al serbicio de Dios nuestro Señor, y de su Magestad, y bien de su Republica. Auiendo oydo la ciudad a los señores don Francisco Dauila Vlloa, y don Francisco Nuñez Vela, Regidores della: como comisarios nōbrados por su señoria: la razon que dieron, cerca del libro, é historia, que el Reuerendo Padre fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, a compuesto de las grandezas, y antiguedades desta ciudad, y de otras cosas, que trata de los Reyes de España, dignas de ser manifestás, y que salgan a luz, por ser de mucha autoridad a la dicha ciudad. Todos vnanimos y conformes, dijeron, que aprouauan y aprouaron el dicho libro, é historia: y le dauan y dieron por bueno, conforme a lo que han oydo, a los dichos señores Cavalleres, que como comisarios le han leydo, segun mas largo consta del acuerdo que la ciudad ha auido, a que me refiero, que esta en el libro Confistorial. Y para que dello conste desta fee, en Auila, a veynete y tres de Enero, año mil seyscientos y tres. E yo Vicente Gonçalez Secretario del dicho Confistorio, presente soy, y fize mi signo, en testimonio de verdad.

Vicente Gonçalez.

Aprouacion por la orden.

POR mandado de V. R. he visto con mucho cuydado, la historia que el Padre fray Luys de Ariz ha compuesto, de la fundacion, y cosas particulares de la ciudad de Auila, y de sus pobladores: y es obra digna de ser impressa, por los hechos famosos que en ella se refiere, assi de santos, como de Obispos, y de leales vassallos, y esforçados capitanes, que a su exemplo se despierten los animos, para acometer cosas señaladas: y tambien sean agradecidos, y remunerados los trabajos del Auctor, que han sido grandes, y esto me parece. Dada en la deuota casa de nuestra Señora de Valuanera, a catorze de Octubre, de 1603.

El Maestro Fr. Geronimo de Gante.

Aprouacion de la orden.

POR mandado de V. R. he visto la historia que el Padre fray Luys de Ariz ha compuesto, de la fundacion, reedificacion, Sanctos, y lugares sanctos, y nobleza de la ciudad de Auila, con otras cosas, que con mucha curiosidad, y buen estilo, ha recogido el Auctor, dignas de memoria, co-

mo la merece esta ciudad por ser de las mas antiguas, y señaladas, en todas estas cosas de las que ay en el Reyno, y assi merece el renombre que tiene de leal. Mi parecer es, que el libro puede muy bien presentarse en el Consejo Real, y pedir licencia, y preuilegio, para que se imprima. Fecha en san Benito el Real de Valladolid, a treynta de Enero, de 1604.

*El Maestro Fr Prudencio de Sandoual.
Coronista de su Magestad.*

Licencia del General de S. Benito.

NOS el Maestro fray Alonso de Corral, Abbad de S. Benito el Real de Valladolid, y General de su congregacion, &c. Vistas las aprouaciones sobredichas, que los padres maeistros hazē, de la historia de la ciudad de Auila, que ha compuesto el Padre fray Luys de Ariz, Monge de nuestra sagrada Religion, y professo de la deuota casa de nuestra Señora de Valuanera. Por la presente damos licencia, al dicho Padre fray Luys de Ariz, para que la pueda imprimir, presentandola primero en Consejo Real, pidiendo licencia para ello, y haziendo las demas diligencias, que las prematicas de la impresion de los libros disponen, en fee de lo qual le dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Congregacion, y referendada del Secretario della. En san Claudio de Leon. 26. de Enero, de 1604.

El General de san Benito.

Por mandado de su P. R.

Fr. Diego de Marquina.

Muy poderoso Señor.

POR mandado de vuestra Alteza, he visto este libro, intitulado historia, y grandezas de la ciudad de Auila, con su nobleza, compuesto por el Reuerendo Padre fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, y conformandome con las censuras, y aprouaciones, de los Padres Maeistros, fray Hieronimo de Gante, y fray Prudencio de Sandoual, Coronista de su Magestad, y del Consistorio de la ciudad de Auila, me parece lo mismo que al Consistorio, y a estos Padres tan doctos apriueñan, y que se le deue dar al Auctor la licencia y preuilegio que suplica, atento al mucho trabajo que ha tenido, de auer recogido tantos, y tan curiosos papeles, dispuniendolos en tan buena orden, en que ha mostrado su celo Catolico, y Religioso, y sus muchas letras, y erudicion, sin que a mi parecer aya cosa que ofenda. En Valladolid a seys de Mayo. 1604.

El Secretario Tomas Gracian Dantisco.

E L R E Y.



OR quanto por parte de vos fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, nos fue fecha relacion, que auades compuesto vn libro, de la historia de la primera fundacion, y reedificacion de la ciudad de Auila, con la conberfion, y predicacion que en ella hizo, su primer Obispo san Segundo, con los demas Obispos, sanctos, y lugares sanctos, que en ella auia auido, y de la vltima poblacion, hecha por mandado del señor Rey don Alfonso sexto, con las casas familias de la nobleza de sus pobladores: el amparo, y defensa que en la dicha ciudad auian hecho a sus Reyes, cō otros varios successos, que en ella han passado, de tres mil años a esta parte. Lo qual os auia costado mucho trabajo, nos pedisteys, y suplicasteis, os mandamos dar licencia, y facultad, para le poder imprimir, y preuilegio por veynete años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los de nuestro Consejo, por quanto el dicho libro se hizieron las diligencias q̄ la prematica por nos vltimamente fecha, sobre las impresiones de los libros disponen, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula, para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por lo qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que vos, o la persona que vuestro poder ouiere, y no otra alguna, puedan imprimir el dicho libro, que de suso se haze mencion, en todos estos Reynos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, que corran y se cuenten, desde el dicho dia de la data desta nuestra cedula, sopena que la persona o personas que sin tener vuestro poder, lo imprimiere, o vendiere, o hiziere imprimir, o vender, por el mismo caso pierda la impresion, con los moldes y aparejos della, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, cada vez que lo contrario hiziere, que sea la tercera parte para quien lo acusare, y la otra para nuestra Camara, y otra para el juez que lo sentenciare, con tanto que todas las vezes que huuiere des de hazer impresion durante el tiempo de los diez años, le traygais al nuestro Consejo, junta mēte con el original, q̄ en el fue visto, q̄ va rubricado cada plana, y firmado al fin del de Iuā Gallo de Andrada, nro secretario de camara, para q̄ se vea si la tal impressiō es cōforme al original, o traygais fee en publica forma, de como por corrector nōbrado por nro mādado, se vio y corrigio la dicha impressiō, por el original, y quedā impressas las erratas por el apūtadas, para cada libro, para q̄ se tase el precio q̄ por cada volumē ouieredes de auer. Y mādamos al impressor q̄ no imprima el principio, ni el primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro, cō el original, al autor, a cuya costa lo imprimiere, ni a otro alguno, hasta que antes y primero que el dicho libro este corregido, y tassado, y no de otra manera, imprima el dicho principio, y primer pliego, y sucesiuamēte pōga esta nra cedula, y la aprouaciō, tassa, y erratas, sopena de incurrir en las penas cōtēnidas en las leyes, y prematicas destos nros Reynos. Y mandamos a los del nro Consejo, y a otros qualesquier justicias dellos, que guarden y cumplan esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Valladolid a primero de Junio, de mil y seyscientos y quatro años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nro señor.

Juan de Amézqueta.

Aquodam Germano Hieronimo
Lubecensi.

Longa dies Patrum, Deleuit Plurima facta:
Doneq, Ariz docto carmine facta canit.
Virtutem Lodouice refers, Dum primus aurorum,
Custodis generis Nomina Magna tui.
Armis Dum frater gaudet, Tu scripta reuoluis,
Ista tibi nomen, Non moritura Dabunt.

A N A 7 P A M M A.

Complectens nomen, Lodouicus Aris,
Vi Lucido Rosas.

A N A 7 P A M M A T I 7 M 9 6.

Præteritæ Lucido Rosas viq, reclaro,
Quos tenuere ante secula mille viros.

A san Segundo, y Hercule.

S O N E T O.



VN Hercules fundó tu Antiguo Muro,
Con vizarros, y fuertes Torreones,
Y Segundo, con fantas intenciones,
En ti fundó la Fè con Amor puro.
Abrio en la Fè camino tan figuro
Con diciplina, y fantas oraciones,
Que sacó de gentiles coraçones
De almas para el Cielo eterno juró.
A Hercules Coróna le da el suelo,
Porque de vna Ciudad tan noble, y vella,
Segun Historias, fundador ha sido.
Mas a Segundo diola Auila, y Cielo,
Auila por la Fé que puso en ella,
Y el Cielo por señal de Agradezido.

Primera Parte.

De Don Alonso de Aragon.

SONETO.



*Ale la sombra de la noche obscura,
Encubriendo los Cielos con nublados,
Y dexa los sentidos sepultados,
Entre el pesado sueño mientras dura.*

*Mas sale el Sol mostrando su hermosura
Por los desiertos montes, y poblados,
Despertando los hombres descuydados
Con sus rayos perfectos de luz pura.*

*El tiempo haze el efecto en la memoria
Que la noche, y el sueño en el sentido,
Anublando los hechos mas preclaros,*

*Mas oy, fray Luys Ariz con su Historia,
Triumphando de los tiempos, y el oluido,
Qual nuevo Sol los muestra al mundo claros.*

A la Ciudad de Auila.

SONETO.



*Vila Ciudad fuerte, y belicosa,
Como lo muestra bien esta escriptura,
Chrisol de Caridad, y de Fé pura,
De Reyes Madre, y fangre generosa.*

*Sepulcro soberano en quien reposa.
Vn Segundo, y Vicente, que asegura,
Del inmenso Criador, gracia, y ventura,
Para hazerte entre todas mas dichosa.*

*No solamente en ti Ciudad, á auido,
Varones valerosos que en el suelo
Han hecho eternizar, su fama, y nombre.*

*Sino mugeres fuertes que han podido,
Imitando a Iudith con santo celo,
Hazer que al mundo, su valor asombre.*

SONETO.

Hercules me fundo, y su valeroso
Valor, y fortaleza, he conseruado
Pues infinitos Hercules he dado,
Con que mi nombre he hecho tan famoso.
Y tanto segundò el grano milagroso,
De la sacra mostaca, y leuantado,
Se à de manera tal, que ya he poblado,
Mil sillars de aquel Angel orgulloso.
Contenerte por hijo me alegrara,
O fray Luys Ariz, Aguila famosa,
Y assi fuera inuidiada, y no embidiosa.
Mas quedò alegre, ufana, y victoriosa,
En ser Aguila tal, para tal Auila,
Y Auila digno nido, de tal Aguila.

No ay Ciudad a quien le quadre,
La lealtad que te cobija,
Pues eres de Hercules hija,
Y de Alfonsos Reyes Madre.

G L O S A.

Si mi plama no te alcanza,
No heches la culpa a su bueo,
Hechala a tu gran pujança
Puel el vote de tu lança,

El heco pone en el Cielo.
Que aunque mas la imbidia ladre
(Auila dichosa madre)
Si bien se mira, y aduierite,
Como a ti el nombre de fuerte,
No ay Ciudad a quien le quadre:

Pues se dira con razon,
(Fuerte Ciudad) de ti sola,
Que sustentes la opinion
De que eres Paladion
De la milicia Española.

No ay peligro que te asija,
Ni virtud que no te rija,
Y contra la suerte auira,
La Fee dize que te ampara,
La lealtad que te cobija.

Miro tu muro dichofo
Que te rodea, y corona,
Pues de tantos victorioso,
Merece (en triumpho glorioso)
Cada almena su corona.

Miro con Guerra prolija,
Tu inuista vandra fija,
En el muro mas enhista,
Pero no me espanto de sto,
Pues eres de Hercules hija:

Miro tus hijos gallardos,
Que sin temor, y recelo,
Entran por picas, y dardos,
Vestidos como Leopardos,
Del vestido de su Abuelo.
Y mirando a tu gran Padre,
A quien le espanta te quadre,
Ser de hijos sin yguales,
De Alexandros, y Hanibales,
Y de Alfonsos Reyes Madre.

Primera Parte,

SONETO.



*Ciudad por el gran Hercules fundada,
Y a la Fè por Segundo convertida,
Alegrate de ser engrandecida,
Despues de tantos siglos olvidada.*

*Fuerça del vno tienes heredada,
Y del Segundo sanctidad crecida,
Mas oy nuevo renombre, y nueva vida,
De Fray Luys por quien eres ensalçada.*

*Que en su Historia se vee si tu renombre,
En letras vence, al de la sabia Athenas,
Y si en armas le yguala al de Numancia.*

*Si teñidas en sangre tus arenas,
De tus soldados diz en la constancia,
Y pecho en ensalçar de Christo el nombre.*

De vn Auiles, en loa del Auçtor.

SONETO.



*Ciudad insigne, Patria valerosa,
De pechos de inuencible fortaleça,
Solar illustre, centro de nobleça,
De Hercules famoso, hija dichosa.*

*De tu Rey, y señor Madre piadosa,
Fuerte de muros, rica de firmeça,
Pobre de plumas, que de tu grandeza,
Celebrasen la fuerte venturosa.*

*Aunque de tantos Reyes fuiste madre,
Guardando sus personas, y sus leyes.
A solo Fray Luys Aríz ten por padre,
Pues con cenizas muertas de tus Reyes,
Haze su pluma tu memoria eterna.*

A la insigne, y leal Ciudad,
de Auila, y al curioso
Lector.



O E S
pequeña
lastima, q̄
en tiem-
pos passa-
dos, llama-
sẽ Bar-
bara a nuestra nacion, aun-
que no es de creer fueſſe
tanto, por auer dexado
ſeñorear en sus tierras, las
naciones eſtrangeras, que
tyranicamente hizieron en
ella su aſſiento, ni menos por
auer dexado llevar a los eſ-
traños sus ricas minas de
oro, montes, y arroyos de
plata, quanto por auerlos
conocido poco aſſicionados
a las letras, particularmente
a eſcriuir los famoſos hechos
de su nacion, y patria: ſolo
en eſto nuestra rica Eſpaña
ha ſido pobre, pues auien-
do excedido a otras nacio-
nes en valor, fortaleça, y
raros ingenios de sus natu-
rales con Mageſtad de po-
blaciones, en ſumptuoſidad
de edificios, abundancia de
riqueças, y en las demas que
pueden Illuſtrar y hazer di-
choſa a vna Republica, aya
eſtado en tantos ſiglos tan
neceſſitada de hombres in-
clinados a eſcriuir, emplean-
do sus ingenios en dar noti-
cia a los vnideros, de los
memorables ſuceſſos por-

donde vna nacion tan ſeña-
lada como la ſuya camina-
ua. Por eſta razon no tene-
mos otra luz de las anti-
guedades de nuestra Eſpa-
ña, mas de la que halla-
mos en Historiadores eſtran-
geros, que no para nuestra
autoridad, ſino para con-
tar sus ſuceſſos a caſo referi-
dos, y de Epitafios, roman-
ces viejos, y aunque de ſu
fundacion ha auido en Eſ-
paña mucha pobreça de hõ-
bres que profefallen eſcri-
uir historias, dando noticia
a los que auian de ſuceder-
les de ſus trances, y rema-
tes, ha ſido mucha mayo-
en los quatrocientos, y no-
uenta y quatro años, que
corrieron dende el Naci-
miento de nuestro Salvador
de ſeteientos y catorze, en
el qual entraron en Eſpaña
y la aſſolaron los Moros,
haſta el de mil, y dozien-
tos y ocho; que el noble
Rey don Alonſo, fundò la
vniuerſidad de Palécia, y aſſi
de lo en eſte intermedio ſuce-
dido, ay tan poca luz, que ſe
ha de tener mucho trabajo
en hallar alguna claridad.

Y con juſta razon nueſ-
tros antepaſados deuen ſer
reprehendidos del deſcuydo
que tuuierõ en dexar tan po-
ca memoria de las hazañas

Vniuerſi-
dad de
Plafen-
cia,

Primera Parte,

y grandeza, que en esta antigua y leal Ciudad de Auila, sucedieron en sus tiempos: pues del rastro descubierto, se colige no auer auido Ciudad que mas copiosa materia aya ofrecido a la pluma, si sus naturales no huieran sido, mas dados a la milicia que a letras, y si discurremos por todas las cosas que en el mundo han valido, y valen a enoblecere y hazer celebres, y famosas las republicas, hallaremos que de ninguna carece esta leal Ciudad. Esto se colige, de la gran priuaga q̄ ha tenido, y tiene cō Dios, su santa Iglesia de san saluador, y Ciudad, y quan grata le es, no parece pequeña, pues a los primeros años de su santa Ascension, luego la proueyò de Pastor, y Patron, con silla Episcopal, dandola, al glorioso Pontifice, y Martyr san Segundo: en quien su Magestad tantas virtudes, y dones de gracia amontonò. Tambien son raras y admirables las prendas, y valor deste Santo glorioso, por lo qual ajustan bien, el Patronazgo de ella para el, y el Patrocinio del para con ella.

Y sobre tantas grandezas tiene el grado de alabanga, y gloria, en los estrados del merecimiento, el auerla doctinado, y sacado de la Idolatria, el glorioso Pontifice, y Martyr san Segundo, discipulo del Apostol Santiago, y auer regado los humbrales de las puertas, y calles con la sangre de los gloriosos Martyres San Vicente, Sabina, y Christera, y con su do-

trina, y exemplo, viuido en ella personas tan esclarecidas, y señaladas en santidad, virtud, letras, y armas.

Todas sus ruynas, y calamidades padecidas, han sido sombra, y rasguño comparado con el que se le ha pegado del supremo valor que sus auitadores, han tenido, y tienen: porque quando no huiera auido otro de quien participar, sino de los que tuuo en la tierra, y oy tiene en el Cielo gloriosos Ciudadanos suyos, como son san Segundo, San Vicente, y sus hermanas, San Pedro del Barco, la Madre Teresa de Ahumada, y de Iesus, y Santa Barbada, con otras que piamente se puede tener, gozan de Dios, los quales bastan para suprema, e inmortal gloria, y alabanga, pues como es cierto, estos soldados de Christo menospreciando la vida temporal, no solo triunfaron de la muerte, y de los inhumanos executores della, pero dexaron con los claros trofeos de sus vitorias, gloriosa, rica, y calificada a su venturosa Ciudad, carissima morada suya, que vana con la possession de sus sagrados cuerpos los veneran, y tienen por sus patrones, y con continuos loores, y alabangas celebran perpetuamente sus meritos, y valor.

Allende lo referido, quie bastara a comprehender lo mucho que aumenta al valor de esta leal Ciudad, la mucha antiguedad, grandeza, y autoridad de su San-

Gloria a los santos.

Siete cuerpos santos de Auila.

Loa de la Santa Iglesia de Auila.

ta Iglesia de San Salvador, que allende de ser Templo, y palacio Real de Dios. Es muro, y alcazar fuerte de sus Reyes, que diré de las muchas virtudes, y perfeccion de vida, y sanctos exercicios de sus Prelados, y preuendados, teniendo entre ellos al eminentissimo varon don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, no solo en vida aprouada de Santa continencia, mas en letras diuinas, como al mundo son tan celebres, las obras del Tostado, o Abulense, y las notorias, y subidas prendas de los demas Prelados adornadas de heroycas virtudes, letras que la han poseydo, y poseen, con la multitud de famosos Doctores de quienes se han proueydo, y al presente lo estan algunas Iglesias Catedrales de España, y Cardinal.

Con que encarecidas razones, se puede alabar bastante lo mucho que autoriza a su autoridad; enriquece su riqueza, fortalece a su fortaleza, y perficiona la perficion de lo mucho que ay en ella perfecto. El estar esta insigne Ciudad, tan adornada con tantos, y tan antiguos Monasterios, pues se puede decir, que casi son tres dellos del principio, y tiempo de sus legisladores, como son, el de Nuestra Señora la Vieja del glorioso San Benito, llamada oy ha quinientos años Santa Maria la Vieja, y de aquel tiempo a este Nuef-

tra Señora la Antigua, y decania de Santa Maria de Valvanera, y el obseruante Monasterio del serafico Padre San Francisco, pues consta por escripturas, ser fundado mas ha de quatrocientos años, y la misma antiguedad parece tener por sus priuilegios el de Sante Espiritus, orden premonstratense, tantos Hospitales, y obras pias que solas ellas pasan de diez mil ducados cada vn año para remedio de donzellas huérfanas, y limosnas, Monasterios adornados de cuerpos Santos, y reliquias, con ricos hornamentos, y aparadores de plata para el culto diuino.

Pues si bien consideramos los Reyes q̄ en esta leal Ciudad fueron amparados y defendidos, la mucha sangre que sus Ciudadanos derramaron en defensa de ellos, particularmente de su Emperador don Alonso Ramon, fauoreciendoles en las conquistas de sus Reynos, lean las historias, y hallaranlos con tantos trofeos, quanto otra Ciudad de las mas populosas, y velicosas de España: Dexe aparte el feruoroso celo de la honrra de Dios, que en la leche mamaron los leales Auileses, por cuyo honor, y causa ponian cada dia sus vidas, honrra, y hazienas al tablero, saliendo con pequeños esquadrones, en busca, y seguimientto de sus enemigos, acometiendo, y desarmando sus poderosos exercitos,

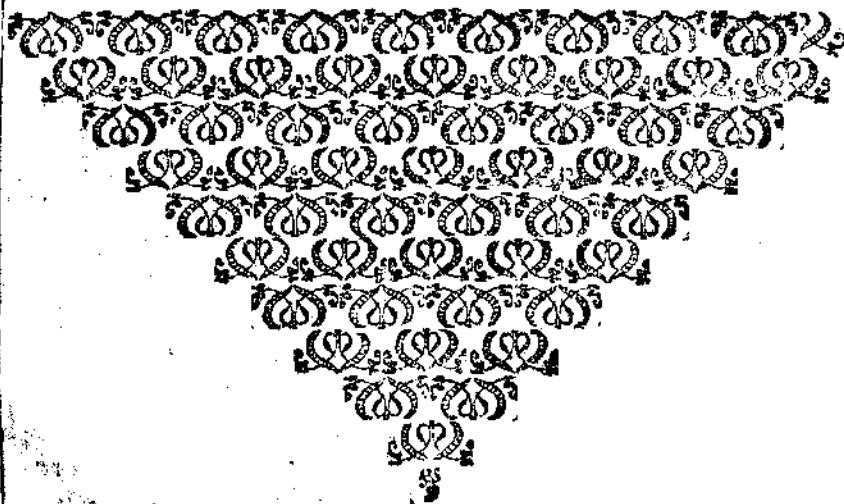
Grãde
za, y an-
tiguēdad
de Reli-
giones.

Primera Parte.

alcançando dellos , illustres victorias, hasta que con la pujança de su poderoso Campo, fauorecidos de la mano de Dios, y de sus Reyes. Expelieron de su Ciudad, y tierra, el abominable nombre de Mahoma. Que dire de tantos, y velicosos soldados, como esta Ciudad ha producido, y ofrecido a sus Reyes, para conquistar nuevos Reynos, y gouernarlos, assi con letras, como con armas. Y quien será bastante a numerar las vidas, que sus naturales en trueque de otras mil, tantas dexaron en los filos agudos de su espada enemiga defendiendo su santa Ley, Rey, y Patria. Ni quien será bastante a corresponder al valor, y calidad, como encierran en si las referidas, y las infinitas que el largo tiempo a occultado.

A todas estas grandezas, y calidades, acudio Dios el

dia que fue seruido de darle por Patron, y Pastor, a su glorioso Martir, y Pontifice tan Segundo, con los demas de que esta venturosa Ciudad goza. Los quales fueron, y son, los que en el alto Consistorio estauan señalados, por protectores desta su Ciudad y tierra. Y assi son grandes los meritos destos gloriosos Santos, y muy manifiestas las señales, de lo mucho que valen, y pueden con Dios. Conoce se quan grata ha sido a su Dios esta tanta Yglesia de san Salvador, y quan tiernamente la ha Amado, quan satisfecho, y pagado ha estado de sus seruicios, atribuyendolo todo, al valor de estos gloriosos Santos, mirado por su prosperidad, salud, aumento, y honrra, con todos los bienes de que gozan en esta vida, y esperamos gozar en el Cielo.



Arbol de los decendientes de Adan,
dende la primera edad del Mundo.

*Formauit igitur Deus Hominem delimotera, &
inspirauit in faciem eius spiraculum vite, &
factus est homo in animam uiuentem.*

Genesis. cap. 2.



DAN, Y
Eua.
Chain, y
Calmana
su herma-
na, y mu-
ger.

Abel, y su hermana, y muger.
Deluoraſcen.
Seth, y su hermana, y muger.
Deluora.
Enos, viuo. 905.
Caynan. 910.
trath.
† Malalech, linea Christi.
Iareth. 952.
Enoch. 365.
Matuſalen. 969.
Lamech. 777.

Segunda Edad.

NOE Patriarcha. 700.
Sem, caſo con Perſla. 600.
Cham, caſo con Chataſua.
Iaphet, caſo con Funda.
Ionicus. 4. hijo de Noe.
Elam.
Aſur.
Arfaxat.
Aram.
† Salem, Nieto. de Sem, linea
Christi.
Heber, Hebreos.
Ietam.
Phalex, en cuyo tiempo la con-
fuſion de las lenguas.
Iaphet. 3. hijo de Noe, tuuo ſiete

hijos, y deſte toman la linea.

Magaga, Medar.
Xauan, los negros.
Moſorh, los Capadocias.
Tiras, los de Tracia.

Tubal.

DESTE Los de la Europa,
Eſpaña.
Tubal, primer Rey.
Ibero. 2.
Iubalda. 3.
Brigo. 4.
Tago. 5.
Beto turdetano. 6. Rey, año an-
tes del Nacimiento de Chriſ-
to. 1824.
Deabo Gerion. 7.
Lominis gorſus. 8.
Hercules Oſſiris. 9.
Hiſpalo. 10.
Hercules Libio. 11.
Hiſpero. 12.
Atlante. 13.
Sicoro. 14.
Sicano. 15.
Sicele. 16.
Luſo. 17.
Siculo. 18.
Tila Reyna. 19.
Teſta ſu marido. 20.
Decobiſo Griego. 21.
Cacho. 22.
Dural. 23.
Gargoris nelicola. 24.
Habido. 25.
Camila Reyna, hija de Habido,

Primera Parte.

caso con.
 Menesteo. 26.
 Argantonio.
 Interegno. 27.
 Argantonio. 28.
 Ega. 29.
 Medon, partio el Reyno a sus hijos, llamandose Duques.
 Pasedon, primer Duque de Eस्पartaria.
 Caleo Duque de Altiberio, que es Aragon. 2.
 Argantonio, Duque de la Bética. 3.
 Balio, Duque de Galicia. 4.
 Barca, Duque de Lusitania.
 Oca, Duque. 5. de Cantabria.
 Sarmino. 6.
 Hilemon. 7.
 Belio. 8. En este tiempo vino la seca en España.
 Mezara 9. De cuyo tiempo hasta Teron, no se halla memoria de la sucesion, y passaron casi 200. años.
 Teron. 10. Duque.
 Jaron. 11.
 Belistago. 12.
 Mandonio. 13.
 Sarpedon. 14.
 Cabiolo. 15.
 Sarpendon. 16.
 Cerea. 17.
 Arcas. 18.
 Orsuba. 19.
 Laron. 20.
 Didimo. 21.
 Bardubelo. 22.
 Seberiano tuuo tres hijos. 23.
 Bardomiro. 24.
 Eredeuino. 25.
 Polo. 26.
 Remismundo. 27.
 Don Pelayo. 28.
 Don Fauila. 29.
 Don Pedro. 30.
 Don Aldaredo, ultimo Duque de Cantabria, de quien los Con

des de Castilla.
 Don Hernando.
 Don Fruela.
 Hernandez.
 El Conde don Nuño Hernandez.
 Don Almodobar
 Blanco. 3.
 Don Diego Porcelos. 4.
 Doña Sula, que caso con Nuño.
 Belchides.
 Don Gustio Gonzalez.
 Don Nuño Nuñez Rasura.
 Don Gongalo Nuñez. 5. Conde de Castilla, caso con doña Ximena hija de Nuño Fernandez, de quien descendio el Conde Fernan Gonzalez, sexto Conde de Castilla.
 El Conde don Sancho.
 Infante don Garcia.
 Doña Elvira, que caso con don Sancho, el mayor de Navarra, y tuuieron al Rey don Fernan do primero de Castilla.
 Don Aldaredo entro por Rey de Leon, por muerte de don Alfonso Catolico, Rey de Leon, y toda España.
 Don Fruela. 1.
 Don Aurelio.
 Don Silo.
 Doña Husenda.
 Don Mauregato.
 Don Bermudo.
 Don Alfonso. 2.
 Don Ramiro.
 Don Ordoño.
 Don Alfonso. 3.
 Don Garcia.
 Don Ordoño.
 Don Fruela. 2.
 Don Alfonso.
 Don Ordoño. 3.
 Don Sancho el gordo.
 Don Ramiro.
 Don Bermudo. 2.
 Don Alfonso.

Don Bermudo. 3. Por quien se
 junta Castilla y Navarra.
 Doña Sancha, primera Reyna de
 Castilla.
 Don Hernando.
 Don Sancho.
 Don Alonso. 6. Emperador.
 Don Alonso. 7.
 Don Sancho.
 Don Alonso. 8.
 Don Enrique.
 Don Fernando.
 Don Alonso. 9.
 Don Sancho el Brabo.

Don Hernando.
 Don Alonso. 10.
 Don Pedro. 11.
 Don Enrique.
 Don Juan. 12.
 Don Enrique. 3.
 Don Juan. 1.
 Don Enrique. 4.
 Doña Ysabel.
 Doña Juana.
 Emperador don Carlos. 5.
 Don Phelipe Prudente. 2.
 Don Phelipe. 3. Casado con do-
 ña Margarita de Austria.

En loa del Auctor.

SONETO.



I Tanto estima el victorioso Magno,
 Al que enfalça de Achiles fama, y nombre,
 Y Cesar al que Athenas dio renombre,
 Y España al que cantó del Araucano.

Con mas razon estime el mundo vfano,
 Al que descubre con que al mundo asombre,
 Y con que eterna quede, y tal se nombre,
 De Auila la fama, y fertil llano.

Que en ser Ariz, que con profundo estilo,
 Descubre su antigualla, y sus blasones,
 Merece del Ethereo eterna Palma.

Mas pues que del Antartico hasta el Nilo,
 No aura quien a su loor no quede en calma,
 Locle el que al gran Iuan Loó a pregones.

Del propio nombre de Auila , Cli-
ma, Alsiento, Termino, y
Distrito, y su gran Anti-
guedad.



VILA,
segun Ca-
io Clusio,
y Mole-
cio, dize:
Auila Cas-

telle Vete-
ris in Hispania, Oppidum Au-
ila. El Licenciado Andres
de Poça, en las antiguas po-
blaciones de España. Auila
con, H. fue llamada la pun-
ta postrera del estrecho, y
frontera de Gibraltar. Y que
en lengua Cartaginense, di-
ze: Monte alto, y crecido.
Asi lo dize Florian de Ocã-
po, libro. 3. cap. 3. Abrahamo
Ortelio, *Teatrum Orbis ter-*
rarum. Letra A. Auila es Ciu-
dad muy antigua, y leal, en-
tre Castilla la Vieja, adorna-
da de muchos cuerpos San-
tos. Lo mismo tienen los Bo-
cabularios de Nebrija, y E-
clesiastico. El Doctor Arias
Montano, dize: ser diction
Caldea, y tener la significa-
cion Hebrea, y significa Ter-
mino. Fray Rodrigo de Yepes,
en la del niño Inocente, Au-
ila en Hebreo, significa Ter-
mino: y puso este nom-
bre a la Ciudad de Auila. Si-
lla Cathedral, entre Toledo,
y Salamanca. Y tambien a la
frontera de Gibraltar, que
esta en la parte de Africa,

y es termino, y fin della.
Iosepho de Velo Iudaico,
haze mencion de otra Auila.
Y san Hieronimo, en los
lugares Hebreos, dize: que
tambien Auila, fue en Pale-
stina, dõde la sagrada Escrip-
tura, dize: auer peleado Iepht,

Cap. 11.

a la qual llamauã Auila de las
Biñas, en el lib. de los Iuezes.
Primo, Obispo Cabilo-
nense, en su Martirologio
Romano. Auila, vna es de las
columnas de Hercules. Aqui
san Vicente, santa Sabina, y
Christeta, Martires, herma-
nos de san Vicente Martir,
aqui san Pedro del Barco
resplandecen por milagros,
aqui san Segundo Obispo,
presidio, Dicipulo de Santia-
go. Pedro Apiano, en la Cos-
mographia, y descripciõ del
mundo, augmentada por el
Doctor Goma Frisio, en el
segũdo libro de Africa, dize:
ay en esta Prouincia vna mõ-
taña, llamada Auila, vna de
las dos colunas de Hercules.

Li. 2. ca.
2.

La mayor distancia de Es-
paña, segun Tholomeo, y los
demas Astrologos, es de qua-
renta, y quatro grados, y me-
dio, y la media de quarenta, y
lo menos de treynta y seys.
Y de parte a parte, tiene Es-
paña de ancho, ocho grados
y medio, y de largo, dende

Assien-
to, y Cli-
ma de A-
uila.

Pol. 68.
Auila
Metropo-
lis Epif-
copatus,
signifi-
cat ter-
minum.

2. p. f. 19.

Li. 2. ca.
12.

Lisboa, quatro grados, y diez y ocho minutos de longitud, hasta los montes Perineos, que tienen diez y ocho grados y medio, que son catorze grados, y doze minutos de longitud. Y assi parece estar fundada Auila, en los quarenta y vn grados y medio, de la equinocial. Bien a estar casi en el medio de España. Siendo vna de las mas sanas, alegres, fertiles, y tēpladas prouincias de la Europa, por testimonio de muchos Cosmographos, y Geographos. Ella es asentada en la cabeza de Lusitania, en parte a donde señorea, y desiede los puertos de Cebreros, y el del pico: siendo ella señora de sus comarcas, gozando de entrambos con la llanura y flor de Castilla. Es su ayre, siendo el elemento mas principal, y necesario a la vida humana, y de las seys causas que los físicos llaman naturales, santissimo. Y por configuēte, las aguas muy frescas, y claras, sin que la humedad le haga daño. Siendo su inuierno frio, y seco, de virtuosa, y noble cōstelaciō. Cielo muy claro, sin genero de vapores, y nieblas dañosas. Y assi inclina a sus naturales, y adbenediços, a ser de amigable, y noble cōbersaciō con todos, y en particular con los estrangeros. Muy dados a la milicia, y exercicios de caualleria, y armas. Y sobre todo preciados de la lealtad y cōseruar sus palabras, auientandola cōseruado por largos años, con los Romanos, siendo colonia Romana. Como lo testifica el Coronista, Gon-

çalo de Ayora, alcançando titulo de Real. Llamandose por excelencia, y fidelidad, Auila del Rey, siendo el Rey della. Y dandole por Blason, deuisa, y armas, al mismo Rey, asomado a vna Almena, con insignias Reales. Siendo plaza fuerte de sus Reyes, contra todos los que le han querido ofender, conquistadora, y defensora de otros Reynos.

Con mucha razon se puede dezir de Auila, estar adornada de aquellas tres ordenes de vienes, que Aristoteles escriue que hazen a vn hombre bien auenturado, en esta vida. Diciendo ser vnos de anima, otros de cuerpo, otros de fortuna. Lo qual aplicado a esta Ciudad, los de anima, se pueden entender por la santidad de muchos varones, y mugeres, que della se han señalado: los cuales fueron como su Anima, y lo son oy muy muchos que la auitan, con santos exercicios, espirituales, y corporales, para la vegetaciō, y acrecentamiento de la vida. Los del cuerpo, se puede aplicar a su grandeza, fortaleza, excelencia, Dignidad, Magestad, y antigüedad, y fidelidad. Los de fortuna, a su constelacion, y fertilidad de su comarca, teniendo todo lo necesario al sustento de vna Republica. Saliendo della los mejores vinos de Castilla, y esto dentro de cinco, y ocho leguas, pues se dize por excelencia: vino

Primera Parte,

de san Martin, encubado en Auila, por ser los ayres, y vdegas muy frescas. Tiene claretos de Arenas, y otros de menos abudacia en sus morañas. Es señora de mucha caga. Gran abundancia de carnes, por ser sus pastos muchos. Es señora del regalo de las frutas de inuierno, y verano. Asi de su comarca, como siendo sus plaças, las de la vera de Plasencia. Muy fertil de manteca, queso, y azafran, pan, y legumbres, miel, y cera: teniendo abundancia de pinares, y montes.

Su distrito, terminos, y comarca, fueron de los mas amplios, que ninguna otra Ciudad en España, ansi temporal, como espiritual. Pues en el Concilio celebrado en Toledo, año seyscientos y setenta y cinco, en la diuision que en el se hizo, de los Obispados de España, distritos, y terminos, que le assignaron, se deslindò, y assignò al de Auila, en esta forma. Auila tenga desde Piedra, hasta Villa, y de Anasco, hasta Terrero, y sea sufraganea del Arçobispado de Merida. El qual fue passado despues, al Arçobispado de Santiago. Y lo confirmò el Papa Calixto, en el año 1124. a suplicacion de su sobrino el Emperador don Alfonso Ramon. Y entonces le fueron dados por sufraganeos, los doze Obispados. De Tuy, Orense, Mondoñedo, Lugo, Astorga, Auila, Salamanca, Zamora, Coria, Ciudad Rodrigo, Bada-

Distrito de Auila, en el Concilio de Toledo, año 1175.

joz, y Plasencia, hasta las Varceras. De la qual en aquel tiempo, y muchos años despues, llegan a el distrito de Auila.

Bien es verdad que en estos tiempos no se sabe que lugares, o terminos, son los que dize esta diuision, y deslindo deste Obispado, hecha por el Rey Bamba. Aunque por letras Apostolicas, hallo que parte de lo que agora es, el Obispado de Plasencia, lo era de Auila, porque despues que el Rey don Alonso octauo, fundò la Ciudad de Plasencia, en vna antigua torre que alli auia, cuyo distrito, y poblacion, era del Obispado de Auila, como consta de vna Bula de Luzio Tercero, del año. 1181. Por la qual su Santidad comete, a los Obispos de Salamanca, y Zamora, que competen a los de Plasencia, vecinos della, que obedezcan, y tengan por su Prelado, al Obispo de Auila. Despues desto se erigio la Ciudad de Plasencia, en silla Episcopal, y entre las tierras que por distrito, y diocesis le assignaron, fue parte de las del Obispado de Auila, de las que por alli confinauan, y al Obispado de Auila le quedaron por alli aquellas Villas que oytiene, que confinan con la Vera de Plasencia, como son. La de Landeleda, la Puebla de Naciados, y por otro nombre, de las espías. Por tener alli los velicosos Auileses, quando eran de su jurisdiccion,

Plasencia del Obispado de Auila, año 1181.

y distrito frontera sus espaldas contra los moros de Estremadura, Talauera la vieja y sus tierras, y aora son del Cōde de Miranda, y en aquellos tiempos eran aldeas de Auila, hasta dar en el Rio Tajo, o Tejo.

Sesmo antiguo de las herrerias.

Aora se va deslindando con la villa de Talauera, y las otras tierras del Arçobispado de Toledo, quedando en el de Auila las Villas, y tierra del Campo de Arañuelo, y de mas Puertos abaxo, que en tiempos antiguos fueron vn sesmo, llamado el de las herrerias como consta del priuilegio de la carta de las quartillas de Santa Ana de Auila.

Y como se va deslindando el Arçobispado de Toledo por Castil de Vayuela y tierra de Escalona, y Villas de San Martin, y tierra del Marquesado de las Nauas, y de Segouia, y su Obispado, hasta dar en el Campo de Azaluarro, confinando con la Abadia de Parraces, y sus lugares, que van confinando con tierra de Auila, hasta Marti Muñoz de las Posadas, la qual con los lugares del Campo de Pajares, y Moraña, con las Villas de Areualo, y Olmedo, y su tierra, son del Obispado de Auila, y algunos lugares de tierra de Medina del Campo, son medianeros, como son las medianas, vn año del Obispado de Auila, y otro de Salamanca, quedando en el de Auila, la Villa de Madrigal y sus terminos, con las otras Villas que confinan

por aquella parte, cō el Obispado de Salamanca, segun por alli haze raya y limite en el Reyno de Castilla con el de Leon, como lo deslinda Florian de Ocampo, hasta dar en Bonilla de la Sierra, y quatro Villas de Balde Corneja, y sus tierras, hasta confinar con el Obispado de Plasencia, que todas las comprehendidas en este Obispado tienen de distrito, contando desde las tierras vltimas de Olmedo, hasta Talauera la vieja, y Rio Tajo, quarenta leguas, y en lo ancho, contando desde el Rio Cosio, y Arçobispado de Toledo, hasta la Puente del Congosto, y Rio Tormes, y Obispado de Salamãca, veynte y dos leguas.

Li. 1. c. 3

Distrito del Obispado de Auila.

Algunos Cosmographos antiguos, con Plinio, fienten que (muchos años antes del nacimiento del Salvador, y antes que Roma se fundasse, y aun en tiempo de los Cartagineses) ser Auila de los pueblos Carpentanos, y otros de los Arebacos, a quien Anibal Cartaginense venció en la batalla de la barca de Oreja, año. 219. antes del nacimiento, y despues Marco Flauio, Nouillior, Pretor de la vltior España, en año. 190. antes del nacimiento, ganó a Toledo, con otras Ciudades de España, y despues de Lucio Emilio Paulo su sucessor, en el Pretorato, ganó, y puso debajo de la obediencia de los Senados de Roma docientas y cinquenta Ciudades, y se comprehendia en la vltior

Antigüedad de Auila.

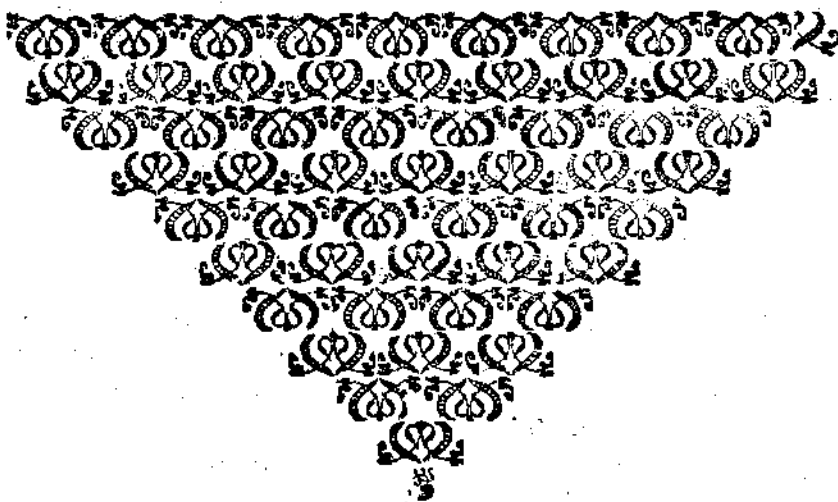
Toledo ganado, año. 190. antes del nacimiento de Christo.

Primera Parte,

España, Auila.

Sabemos tambien , que Claudio Tolomeo , Cosmographo , sobre todos los de su facultad , floreció en tiempo de Trajano , cuyo principio de Imperio fue el año de Christo. 101. El qual Imperò. 19. años , y en este tiempo Tolomeo reduxo a vna regla toda la maquina del Mundo, que los Cosmo-

graphos antiguos determinan con los sitios de las Ciudades antiguas, e Illustres del Mundo, y entre ellas descriuio de Auila, y su sitio , en el de Europa , y alli pone a esta Ciudad, en la Prouincia Taraconése , por vna de las tres en que a España diuidio , y casi en el centro, y alli se halla estar situada Auila. *Li. 6. ca. 2. cap. 6.*



§. I. De la venida de Hercules en España, y quantos Hercules huuo.

*Eueron.
43. Her-
cules.*



Exando a los Historiadores antiguos, lo que tratan de la venida de Tubal, y los Reyes que se figuieron despues del, dixé aqui lo que es a mi proposito, para la venida de los dos Hercules a España. Tenia Osiris vn hijo muy valeroso, a quien llamaron Oronlibio, el qual desde su mocedad siguió las conquistas con su padre, y residia por su mandado con vn grueso campo, en vna poblacion de Asia, llamada Citia, delante del mar de la Tana, y siendo certificado de la muerte que Tisifon auia dado a su padre en Grecia, determinó passar allá, y tomar vengança del tio, y de los Geriones que auian sido en la traycion.

*Osiris.
Oronlibio.*

Li. 1. c. 3

*Hercu-
les Egip-
tio.*

Florian de Ocampo en la general, dize: Aquel es Hercules, el que los Coronistas antiguos llamaron Hercules el de Egipto, o Hercules el grande, por diferenciarle de otros quarenra y dos Hercules, no tan señalados, y de Hercules el Griego natural de Tebas, llamado Alceo, o Iraclis, el que hizo muchas cosas notables en diuersas partes del mundo, tanto que sus gentes por engrandecer

su fama le publicaron por el gran Marte, o Apolo, y todas quantas hazañas Hercules Egipcio acabó, se las atribuyeron a el, como tambien las atribuyen los historiadores Españoles a otro. Siguiendo Hercules sus intētos, procuró auer las piezas del cuerpo de su padre, y darle sepultura como se la dio en Egipto, y al contorno del sepulcro, fundó la Ciudad llamada Taphosiris, que es como sepulcro de Osiris, y auiendo a las manos al homicida Tisifon, le dio la muerte, y con esto boluio a España, en este viage dizen auer passado por las Islas de Mallorca, y Menorca, y de allí a Cadiz: donde en memoria de su llegada mandó levantar las Columnas, por cuya causa se tiene auerse llamado aquella tierra Gades, que es tanto como columnas, o mojones.

Taphosiris.

De allí dio en buscar a los Geriones, y puso otras dos columnas, entre Africa, y España por la parte de Andalucía, cerca de Gibraltar, y de allí se llamaron las Columnas de Hercules, Ofretū Herculeum. Auiedo hallado Hercules a los tres hermanos Geriones, se le ayuntaron muchos y velicosos Españoles,

Columnas de Hercules.

y de la parte contraria, auia muchas gentes. Lo qual considerado de Hercules, embio a requerir a los Geriones, que cessase la baralla campal, y fuesse determinada por los dios: pues en la muerte de su padre ninguno de los otros tenian culpa. Esto acepto, y puestos en el sitio assignado, los tres hermanos fueron muertos, por mano de Hercules, vno, a vno. Y luego mandó llevar sus cuerpos, a cierta parte de Cadiz, en diferente sepultura que la de Gerion. Y con esto edificò a Sagunto, llamado Mombiedro, y así se partio de España, a Italia, dexando en el gouerno, a su hijo Hispalo. Siēten otros, que no fue hijo, sino vno de sus Capitanes, llamado Hispan.

Sagunto
Mombie-
dro.

Residia Hercules en Italia, quando le llegó la triste nueua de la muerte de Hispalo. Y auiendo tomado consejo con muchos de sus Capitanes, determinó tornar a España, dexando por Capitan

en Italia, a vn gran amigo, llamado Atlante Italo, trayendo consigo otro su hermano Hespero. En esta jornada murió Hercules, despues de auer fundado la Ciudad de Libia, por sobrenombre Libio, y despues Iulia Librica, de quien haze mencion el Arçobispo don Rodrigo. Y mas adelante poblo la Ciudad de Vrgel, con otras poblaciones, en las quales dexó de los Españoles que le acompañauan. Y así murió, auiendo diez y nueue años que entrara en España, la segunda vez. Concuerdan los mas historiadores, que su muerte, y sepultura, fue junto al Mar de Andaluzia, a la salida del estrecho de Gibraltar, donde pusieron dos columnas quadradas, de Oro, y Plata detretido, y en sus capiteles, su muerte escripta. Y esto tiene Florian de Ocampo, auer sido muy cierto, y aueriguado. Según Titolibio, Pomponio, Philostrato.

Atlante
Italo.
Muerte
de Hercules.

Del origen de otro Hercules, llamado el Griego Tebano.



LOS Historiadores, como son Beroso, y Florian de Ocampo, con la general de Mariana; en este Rey. Tienen, que despues de la batalla, entre Caco, y Palatno. 20. Rey, sucedieron acaecimientos dignos de me-

moria. Entre los quales fue la venida de ciertos Griegos, que tomaron puerto junto al estrecho que se haze, entre Africa, y España. Y estos fueron Griegos escogidos entre la flor de Grecia, cuyo Caudillo, y Capitan, se llama ua Algeo, o Alcideo, a quien despues sus naturales llama-

Hercules
Al-
ceo Ira-
clis.

Li. 1. ca.
23.

Ciudad
de Hera-
clea.

ron por sobre nombre Iraclis. Y los otros Hercules Griego, o el Tebano, por ser natural de Tebas. Cuentan los historiadores, su nauagacion, y dizen: que entraron con sus fustas, por Afete, en la Prouincia de los Magnesianos, cerca de Pegaso: segun Florian de Ocampo. Y aportaron adonde comienza el Mar mediterraneo, auiendo pasado el estrecho de Gibraltar. Y dize Florian, que auiendo tomado tierra, siendo mal recebido de los Españoles, se dio tan buena maña Alceo, que de contrarios los hizo amigos: y le proueyeron de bastimentos, sin llevarles ningun interes, con grandes granos de Oro, y Plata. Y alli se detuieron exercitandose en juegos, y bayles, a son de flautas, y cuerdas, acordadas. Con lo qual los Españoles estauan admirados, y asi comenzaron a juntarse cerca de la boca del estrecho, componiendo sus choças, a manera de poblacion. Casi en el mismo sitio que oy es Gibraltar, que despues fue llamada Heraclia, que entre los Gentiliciumos este nombre, el Capitan Alceo, y despues vino tiempo, en que se llamó su Castillo Calpe. Y en tiempo de los Romanos, quando poseveron a España, pusieron en ella el Castillo principal de sus flotas. Lo dicho certifica Iuliano Diacono, auer hecho el Capitan Alceo dentro de España. Y lo tienen Florian de Ocampo, y don Rodrigo Arçobispo, y Diodoro, tra-

tando deste Hercules. Y Estrabon, dize: que le pareceria peligro dexar a tantos Autores, por tener la particular opinion de Ecateo. Conto todo esto dize en suma su opinion.

Refiere Ecateo Auctor Griego, q Hercules el Griego, demas de que no vino a España, fue hombre de tan poco valor y animo, que murio desesperado en Grecia, echandose el mismo en el fuego, segun Diodoro; Siculo, y Pomponio Mela, lib. 2. c. 3. y el Arçobispo don Rodrigo, lib. 1. c. 6. y Marco Antonio Sabelico, tomo. 1. y que fue de tan poco valor, que vn Cerauro, llamado Neso Varquero, le quitó su muger y se la forçó en su presencia, segun Diodoro, y tan afeminado q para huyr de vnos villanos se vistio de muger, segun Plutarco, y vna Reyna de Libia le quitó la maça, y le puso vna rueca, haziendole hilar con sus mugeres, segun Hector Pinto, y segun refiere Lactacio Firmiano, no auia de elegir los Españoles por su Rey auendose honrrado con Hercules Egipcio, por sus singulares hazañas, que robandofelas los Griegos, las atribuyan al suyo conforme a su natural inclinacion de loarlos con trabajos agenos, como refiere Iuan Anino Ysabelico, y asi honrrando con sus escritos al Griego, escurecen la fama del Egipcio: el qual por sus hazañas fue reberenciado de los Romanos por Dios: como cõsta de vna ley referida por Verrucio.

Referido
por Florian,
li. 1. c. 38. 4.
part. c. 2.

Li. 4. c. 2.
Libro. 9.
Apolo.

Dial. 5.
cap. 6.

Li. 5. Be-
rosi Sabe-
lico. 5.

Primera Parte,

<p>In legi cōiuris.</p>	<p>Tuvo Templo en Roma, y estatua en el Capitolio: donde fue tan venerado de sus Sacerdotes, que descubiertas las cabeças le haziã los Sacrificios, por ceremonia de mayor respecto. Autores Macrobio, y finalmente la Isla de Cadiz fue estimada por cosa Santa, y sagrada, por estar en ella el sepulcro deste varon Hercules.</p>	<p>la creacion del Mundo, al dilubio general, quatro mil a la venida de Christo, resulta por cosa aueriguada su antiguedad.</p>	
<p>Li. 3. Sa tur. c. 6.</p>		<p>Nuestro eminentissimo A bulense el Tostado, sobre el prologo de Eusebio, tratado de Hercules y de sus grandezas, dize: fueron quatro y tres Hercules, y alega con Marco Barron; diziendo que Hercules y su nombre es Griego, y segun su denominacion y composicion significa, glorioso, famoso, fuerte, no solo en las batallas, y fuerças corporales, mas en las obras maravillosas de su entendimiento, y se comprehende en su nombre. Y assi los Poetas metaphoricamente le atribuyen los hechos famosos con la muerte del Leon en la montaña Neyna, y el de la Serpiente, o Calebras de Iuno, y auer sustentado el Cielo sobre sus hombros con los demas que le atribuyen, hasta los doze en numero significaciõ, y representaciõ Metaphorica de fuerças, entendimiento, especulacion, segun Boecio, Obidio, y Seneca, en la tragedia. 1. acto. 3. Y assi lo dize Iuan de Mena, en la glosa septima, orden Saturno, Florecio Hercules hijo de Osiris en España, año. 1721. antes del Nacimiento del Redemptor. Y fue el noueno Rey della, despues de Tubal.</p>	<p>Cap. 55. Republi- ca Roma na.</p>
<p>Lib. 1. Li. 1. ca. 20.</p>	<p>Diod. dize, que este Rey Hercules. 9. fue en el principio del mundo, y Macrobio, que los Gitanos le veneraban por Dios de tiempo inmemorial porque fue como dize hijo de Osiris, y visnieto de Noe, segun Bemoso, y Diodoro, y Iosefo entre sus antiguedades, cuenta que este Hercules Osiris, se casò con hija de Afra, nieta de Abraham, y que fabrico a los nietos de Abraham que poblaron en Africa, y ayudado dellos, fue a pelear contra Anteon, y sabida la antiguedad de Abraham se fabrica la de Hercules, y segun las diuinas letras. Sen hijo de Noe se hallò en el Arca de edad de noueta y ocho años, y viuió despues del diluuió quinientos años, y Abraham murió año de dozientos, y nouenta y dos del dilubio, de donde se infiere, que viuió Sen.</p>	<p>208. años, sobre la muerte de Abraham, y que Hercules Egipcio florecio cerca de los trecientos años del dilubio, y segun el verdadero computo que refiere Couarrubias. que son mil y seyscientos de</p>	<p>Li. 4. de Conso.</p>
<p>Lib. 2. Li. 1. c. 2</p>	<p>208. años, sobre la muerte de Abraham, y que Hercules Egipcio florecio cerca de los trecientos años del dilubio, y segun el verdadero computo que refiere Couarrubias. que son mil y seyscientos de</p>	<p>208. años, sobre la muerte de Abraham, y que Hercules Egipcio florecio cerca de los trecientos años del dilubio, y segun el verdadero computo que refiere Couarrubias. que son mil y seyscientos de</p>	
<p>Decedē- cia, y Anti- guedad de Her- cules.</p>			
<p>Gen. 11.</p>			
<p>Libr. 4. Var. c. 8. nu. 2.</p>			

Iuan de Mena.



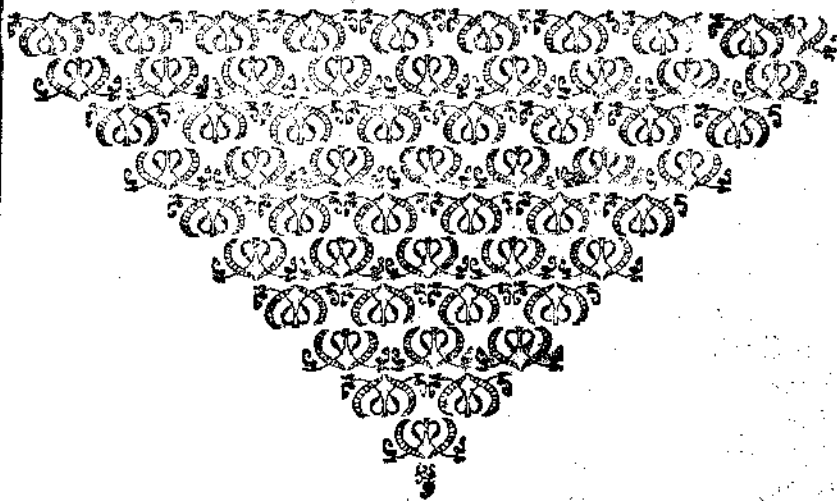
*Erà Gerion con los oluidados,
Serà como muerta la fama del Zindo,
Rey de los Godos magnifico lindo,
Vno primero de los vateados.*

*Seran adormidos, y no relatados,
Los hechos de Bamba, con el nuevo vso,
Rey de Castilla, que primero puso,
Termino justo, a los Obispados.*

Li. 5. Bi-
blioteca.

Dize la Glossa de Diodoro Siculo. Deabo Gerion, septimo Rey de España, fue muy poderoso, y rico; passó en España. Y Cindalundo, fue vno de los primeros Reyes Godos que recibio el

santo Bautismo. Y que Bamba fue el primero, que puso terminos justos a los Obispados. Fue Monge Benito en Pampliga, siete años, segun el Priuilegio de la historia de Toledo.



Primera Parte.

S. 2. Leyenda de la muy noble, leal, e antigua Ciudad de Auila, pendolada por Hernan de Illanes, Fijo de Millan de Illanes, vno de los primeros pobladores de Auila, en la vltima Recuperacion, por el señor Rey don Alfonso sexto, año 1073. La qual se saco del original, por mandado del Alcalde Fernan Blazquez, año. 1315. Que esta como se sigue.



Muchas fuerõ las gentes q̄ en lueños años, arribaron de lueñes tierras, a poblar las nuestras Españas, segun lo pendolan muchos antiguos. E los primeros que arribaron a auitar nuestra Nacion, e Regiones, fueron Noe, e Tubal, con algunas compañías, e que las tales fablauan el mal language, que en los nuestros tiempos fablan, los que hauitan las Vizcayas. Otrosi arribó, Gerion Gigante, con Penanton su hermano, con grandes compañías de Africanos. E Penanton, aun no fuera bié arribado, quando fue muerto por Gerion, e le tolló sus tesoros. E la tal arribada de Gerion, pendola Menandro, al fin de Penanton, e lo pendola Chrispino. Otrosi arribó en España, Ofsis, Caudillo, y señor de Egipto, con grandes compañías, contra el mal uado Gerion, e poblaron la Isla de Cadiz. E amen destos arribó Hercules, fijo de Ofsi

Menandro,
y
Chrispino,
lib. 2.
de Anti.

sis, con codicia de auer brega contra Gerion Gigante, e con los otros Geriones. E esta arribada de Hercules, fuera mil y seyscientos y sesenta y tres años, antes del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo. E abed por bueno, ca fallandose Hercules con los Geriones, los sobrepujo, e mato, e los sus cuerpos faeron sepultados en la Isla de Galiz. Como vos lo pendola Chrispino, libro segundo, de Antiquitatibus. Otrosi arribó en nuestra España, vn Caudillo de gran pro, e fecho en Armas, ca auie nombre Zazuinto, segun pendola Plinio. E dize auer arribado dozientos años despues de la postrimera guerra Troyana. E de este home se pendola, que salio de la Isla de Iasanto, en el Mar Egeo. E este gran home con sus compañías, pobló a Sagunto, e el gran templo de Diana, cerca no a Denia.

De estos dos lugares antiguos, dize: el Licenciado Poça, en las Antiguas poblaciones de las Españas, en la letra S. Sagunto, es Mombiedro

Hercules.
Año
1663. antes
del
Nacimiento
del Señor.

Vide Florian.
lib.
1. ca. 14.

Templo
de Diana.
Escolia.

Sagunto la afamada, quatro leguas de
Mombie la Ciudad de Valencia. Y Sa
dro. guncia, deste nombre huvo
 dos Ciudades. La vna en An
 daluzia, en el camino que vā
 de Ierez de la Frontera, a Ar
 cos, a donde oy se ven sus
 ruynas, con vna torre, que
 corrupto el nōbre antiguo,

Sagūcia. la llaman Gigonça. La otra
 Saguncia, fue cerca de la Ciu
 dad de Ziguença, a do llama
 mos oy Villa Vieja, donde
 se parecen las ruynas, y seña
 les de la poblaciō que huvo.
 De Denia, dize: es el cabo
 Martín, a quien otros llaman
 el cabo de Denia. Y tuvo es
 te cabo otros nombres, co
 mo son, Ferraria, Emercof
 pio, Artemiso, y Dianium,
 templo, y poblacion, fue don
 de agora es Denia, cabeça
 del Marquesado, en la costa
 de Valencia. Lo mismo tie
 ne Estrabon, y Florian.

Li. 1. ca.
 26.

Phenices Otrofi arribaron a Espa
en Espa ña los Phenices, con su Cau
ña. dillo Felistenes, mil y treziē
 tos años antes de la venida
 del Redemptor. El qual po
 blō la Isla de Cadiz, e estos
 arribaran dos vegadas en Es
 paña. E de la segunda vega
 da poblaron a Adra, e a Mala
 ga, e ende sincaron morado
 res. E otrofi arribaron amē
Vacho. destes, vn home llamado Va
 chos, sijo de Iupiter, e de Se
 meles, mil y trezientos y
 veynete y ocho años, antes
 del Redemptor. Segun Pli
 nio, fizo buenas haciendas en
 España. Cō dende su arribada,
 ouo en ella vino, ca antes
 non se venia tal veuistrage.
 Otrofi arribō a España, el

gran Hercules Gerion, e que

en su compana viajauan cin
 co grandes Caudillos, de gra
 pro, e fechos de armas, que
 fueron. Teseon, Tefifonte,
 Palanteo, Telemonio, e Cri
 ton, e que cada Caudillo go
 uernaua dos nabes. E que el
 gran Hercules, amen destas
 gouernaua otras dos, ca por
 todas eran doze. Otrofi
 pendola Timostenes, que es
 te gran home, poblō la Ciu
 dad de Cadiz, llamada Hera
 clea. A esta poblacion llama
 ron los Moros Gibraltar. Y
 el Licenciado Poça la llama
 Calpe, y dize: fue llamada en
 otro tiempo Héraclea, y He
 racleo fue llamada vna pun
 ta que se mete en la mar, algo
 mas de tres leguas de Cadiz,
 a la parte del estrecho. Y Jo
 áfirma Florian de Ocampo,
 tratando de Alçeo.

E este gran home traspas
 so con sus nabes, la estrechura,
 e se fallō en la Region de
 Africa, hōde fizo grandes
 sacrificios en el Templo del
 Sol, ca los que auian sus mo
 radas en las Regiones de A
 frica, non eran concedores
 de otra deydad, salvo del
 Sol. E fizo ende en su honor
 grandes festiuidades, e jue
 gos de Pelestras, e cestos, e
 semejauan dos grandes Bo
 lones de fierro, ca eran agar
 rados. Segun lo pendola Nes
 torino Griego. De vna puen
 te de fierro, cō vnas correas
 de pieles de Toros. E los ho
 mes que lidiauan, non se alon
 gauan el vno del otro, salvo
 poco, e non podian traspasar
 las lindes, e se golpejauan cō
 estos bolones, fasta que el
 vno sincase. E la fama deste

Escolia.

Li. 1. ca.
 32.

Nestori
no Au
tor Grie
go.
Fuerças
de Her
cules.

Primera Parte,

grán home , e de las sus Nabes, e Caudillos , se alongo por toda Africa , e tal home dezia, que este Hercules auia coseteado , e sobrepujado en Palestra , Archeloe Gigante de grande estado. E tal home auie que fablaba , como auia muerto muchos dragones. Y por esta razon , el tal home fablaba , como este grá homé auia muerto a Diomedes Tirano , e lo boto en los pefebrales , e lo dexó para mantenimiento de sus Rocinos , en pena de auer este maldito Diomedes , borado sus huéspedes , que aluergaran en sus moradas , non sabidor de tal alebofia. E otro home auia , que fablaba como este grán home , con su gran fortaleza , mato solo , a honze hermanos de Nestor el Anciano. Otro home fablaba , como Hercules , sobrepujara a las Almaçonas , las quales nunca fueran sobrepujadas de ningun otro home. Del valor destas Almaçonas , escriue el Obispo de Palencia, don Rodrigo Sánchez de Arvalo , y Tornamira. Que despues de la muerte de Tanaiso, Rey de los Citas , matarón ellas a sus maridos , y a Plinios , y Scolapio , Capitanes Scitas. Y auiendo Hercules (como lo cuéta Iustino) hecho esto , se lleuo las armas de la Reyna Antiopa, por rescate de su hermana Menalipe. Otrosi cuentan, como en unas bodas ouo vna brega , e lido con los Centauros , que sin mesura auian tollido la nobia al nobio , siendo embriagados con el vino , e mucha

pro de viandas, que auian já-tado, e sobrepujo, e mato grá pro dellos. E otrosi fablauan como haciendo retorno de las tierras del Oriente, a Grecia, e desmontado de sus Nabes en vn puerto, que auie nóbre el señor de aquella Region, Laumedonte Rey Troyano. El qual segun Tornamira , fue el quinto Rey de Troya , a quié se figio Priamo, que fue el vltimo Rey, la qual destruyeron los Griegos, por auer robado Paris a Elena, como larga, y eroycamente lo trae Vergilio.

E Laumedont bien esquiuaamente , la boluio sin mesura de su puerto , oltrajando a Hercules, e nombrandole de ladron. Mas Hercules se retiro con mesura, e con a saz mégua en el su coraçon , e passados algunos dias, fizo retorno con a saz de compañías , e Nabes, e combatio a Laumedont , que estaua en su Ciudad, e se la conquirio, e asollo, e le mato. E assi bien contento, e hufano, e rico, de buena fortuna , fizo retorno a Grecia. E por quãto los Africanos fueron sabidores , que Hercules non se moueria, fasta ser gastados quinze dias de la Luna crecedora, e otros quinze de la Luna Gema, que por todos facian treynta. Con esta nueua las poblaciones fincauan yermas, y los caminos , y carreras, yuan bien pobladas, ca todos auian codicia de otear este gran home con sus Caudillos, e compañías. E estas festiuidades que se facian en honor del Sol , en retorno

*Escolia.
Troya
destruida.*

*Escolia.
Valor de
las Almaçonas
con la
muerte
de sus
maridos*

*Fiestas
en honor
del Sol.*

de su gran Templo. Entre las grandes compañías de homes, e mugeres, que ende arribaron, fue vna muy noble señora, que auia muchos vassallos, e era señora de vna gran Prouincia, e pobla-

cion, cercana al mar, en la estrechura, ca nos llamamos Gibraltar: e esta señora fizo su ofrenda en el Templo del Sol, e esta señora auia por nombre Auila.

9. 3.



Rosiguiendo la historia el Obispo de Obiedo, en presencia de los pobladores, dize: Todo lo que vos he hablado, mis buenos amigos, e parientes, del noble Hercules. Pendola Nestorino Griego, en su leyenda, ca vos es bié antigua. El qual habla, que quando Hercules ouo sabido la arribada desta tan noble señora, ouo gran gajajo, e la salio al encuentro, oteandola a la salida del Templo, e Hercules la fizo gran mesura, e otro tal sus cinco Caudillos. E la noble Auila fizo otra tal mesura a Hercules solo, e empos de los sus cinco Caudillos. E Auila ouo a marauilla, en auer oteado a Hercules.

Otrofi Hercules fincó muy pagado, de la gran fermosura, e a postura de Auila. E dende en esta hora fincó preso de su amor, e por mandado de Hercules, Monto, Criton, en las Naues Hercolinias, e voto fuera a saz de arcos, de fuerte azero, con ricas aljauas, e muchos dardos fechos en Creta, e muchos vazinetes de azero, con cres-

teras doradas, e argentadas, que son armaduras de cabeza. E todo fizo Hercules q̄ fuesse repartido entre los escuderos, e familias, de la noble Auila. E haciendo retorno para el Templo del Sol: Hercules, e la noble Auila, fincaron ende vna gran pieza. E Auila que bien oteaua a Hercules, le oteò por vno de los Dioses, e finco bien pagada, del, e de la su apostura, e le hablo en esta guisa.

Hijo de Iupiter, he auido a buena fortuna, auer arribado en este Templo, e auer oteado la vuestra persona, e vuestra familia, e las buenas compañías. E oteé las vuestras Naves, e Caudillos, ca vos ruego por la Deydad de vuestro padre, ayays a bien, de viajar al mi palacio, e ser mi huesped, con los vuestros Caudillos, ca en facer vos esto, me faredes bien. E el grã Hercules que otro non deseaua, rindio muchas gracias a Auila, e gelo otorgó. E Auila, e los suyos se despedieron de Hercules, e sus Caudillos, para facer retorno a su morada. E Hercules, e sus Caudillos, montaron en buenos rozinos, e la fizieron cõ-

Nestorino Griego.

Auila habla cõ Hercules.

pañã, bien tres millas: casi los vnos de los otros se despidieron con mesura. E Hercules mando facer grandes festiuidades, en honor del Sol, luchando, e palestrando, Griegos con Africanos, e hora auie que los Griegos sobrepujauan a los Africanos, e los Africanos a los Griegos, e los vencedores eran bien gualardonados de Hercules, e los vnos, y los otros quedauan bien pagados. E amen destos Griegos, ouo otros a saz, que vos seria largo de contar. Auila embio vn mandado con vn criado a Hercules, faciendo presente de treynta ciervos, e treynta puercos, e cincuenta vacas, e a saz de pan, con otras cosas ca atañan al mantenimiento de las Naves, e mas feys Cavallos bien guarnidos, e bridados, e el mas guarnido atañia para Hercules, e los otros cinco, para los cinco Caudillos. E otrofi dos grandes canes, con ricos collares, e estos canes auian nombres, el vno Noflo, el otro Panteon. E Hercules rindio gracias a la noble Auila, por todo lo pendolado, e mandò a los suyos que mostrasen en las Naves al siguiente dia, e que non fincassen en su compañã, saluo los cinco Caudillos, con otros cincuenta homes, e mando que sus Naves ficiessen retorno a la Isla de Cadiz, con presura, e que non fincassen más ende. E auiendo dado sus dones al escudero, le dio facultad para retornar a la señora Auila.

Dize Nestorino Griego,

que ficeron retorno las Naves, a la Isla de Cadiz, e que Hercules con sus Caudillos, e los que el mandò fincar. Tomaron viage contra el Almarça de Auila, e quãdo ella fue sabidora, ouo gran gafaço, ca cuydaua fuesse Hercules vno de los Dioses. E Sophoniso escudero, e pariente de Auila, home de mucha mesura, se fizo al encuentro de Hercules, e le recebio dos millas del palacio, en compañã de vn Sacerdote del Sol, que era Mago, gran sabidor de las Artes, e auia por nombre Athlicos. Este nombre tomaron del mar Atlantico, que es el golfo que va de la buelta de Cadiz, a la parte Occidental de Africa, como lo tiene Abrahamus Ortelio y Andres de Poça, letra, A. E Sophoniso, e Athlicos, ayudados con gran compañã de Africanos, recibieron a Hercules, e a sus compañãs, e viajaron contra el palacio. E los homes de a cauallo, de aquella poblacion, non faciã otro que cosfear con sus caualllos por vnas vias, e otras, con grandes algaradas, mostrandose orgullosos, con juegos, amagando con las lanças, e arribados todos al palacio, fueron bien recibidos de Auila, ca los auia bien oreado, e aguardaua con las viandas, en gran pro. E Hercules, e sus Caudillos, oreado a Auila, la ficeron gran mesura, e jantaron todos en vno.

E dize mas Nestorino, que fincò Hercules con gran solaz, bien espacio de cincuenta dias, e que todos los dias

El Castillo.

Escolia.
Mar Atlantico.

*Ayunta-
miento
de Her-
cules, y
Auila.*

vijaua a monterjar. E en este tiempo fabló en vno con la noble Auila, e la fizo sabidora de su grã cuyta, por el mucho amor que la tenia. E la noble Auila que le bien amaua, vino en el su amor. E assi se ayuntaron en vno, muchas vegadas, con gran puridad guiando a Hercules, por la escuridad de la noche, por puertas secretas, Elisa, fiel siruiente de Auila. E passados los cinquenta dias, Hercules demandò licencia para facer retorno a la Isla de Cadiz, e a la su Ciudad que poblaua. E la noble Auila con grã cuyta, e mancilla en su coraçon, ge la dio. E al tiempo del despiciente, Auila fabló en puridad a Hercules, e le dixo: ca cuydaua quedar en cinta, e q̄ que faria de lo que botase, si lo tal se auiniesse. E Hercules la repuso, que si botase fija, q̄ la nombrase Auila, e si hijo, que fuesse Alçideo. E Auila dono a Hercules muchos, e ricos dones, e Hercules a ella otros tales. E vegelando en sus Naves, arribaron a la Isla de Cadiz, honde fue bien recibido, assi de los Griegos, como de los Hispanos, hõde ouo gran solaz con todos.

E la noble Auila con gran cuyta, e amargura, por Hercules, sintiendose preñada, como auia tenido suspicion. Venido el tiempo, con gran puridad, sin que otro que Sophonisuo, y su fiel criada fuesen sabidores: diziendo tener otra malatia, brotó vn hijo, e lo tal fue hablado a Esperia. E Sophonisuo tomo el Infante, embuelto en ricos paños,

e lo entregó a vna fembra, para que bien lo mamantase, e pusieronle por nombre Alçideo, como la su madre, e padre lo mandaran. E Auila mudo vijar a Sophonisuo, a la Isla de Cadiz, faciendo sabidor de todo a Hercules. E Hercules ouo gran folgorá, e le fizo retorno con Tesiphon su Caudillo, donandole muchos, y ricos dones, e vna espada de gran valor, para quando Alçideo arribase a edad madura. E dize Nestorino Griego, que dende a poco tiempo Hercules fizo retorno a Grecia, auiendo fecho promesa a los Griegos, pobladores de su Ciudad, e a los Hispanos, y a la noble Auila, de facer retorno a la dicha Isla de Cadiz, lo qual el cumplio. E faciendo el tal retorno, falló ser muerta Auila, y su hijo Alçideo, fugido como se vos pendolara. E Hercules sino luego, e fue sepultado en Cadiz.

Dize Nestorino q̄ Alçideo mamanto .7. años, como era de costũbre en aq̄lla Regiõ, e q̄ despues fincó otros .7. en la morada d̄ Sophonisuo, a tãto q̄ era auido por su hijo. E siẽdo ya hué dõzel, fuera traydo por su ayo, al palacio d̄ su madre Auila, e cõ otros dõzales q̄ le serbiã, e q̄ era biẽ amado por su fermosura, e buena mesura, e fincó en seruicio d̄ su madre, fasta los jobeniles años. Auila le sobreuiuo vna grã malatia d̄ febres, e fallãdo se cercana a su finamiẽto, fizo llamar a su hermano Magonio e a Sophonisuo, e al sacerdote Athlico, e en su presencia,

*Nacimie-
to de Al-
çideo.*

*Hercu-
les se tor-
na a Gre-
cia.*

*Muerte
de Her-
cules.*

*Mago-
nio, her-
mano de
Auila.*

Primera Parte,

*Auila
nombrada
por su hijo
a Alcideo.*

e de otros, que ende se fallaron, fablò desta guisa, teniendo a sulado por la mano a su fijo Alcideo. Mis buenos amigos, e vos mi hermano Magonio, con gran empacho vos dire, lo que quiero. Los Dioses, e mis hados, han querido que yo ouiesse ayuntamiento con el gran Hercules, fijo por naturaleza de Iupiter, ca sabed que fuera de mi hospedado en el mi palacio, como bien sabedes, e del tal ayuntamiento, finque (plugiendo a los Dioses) en cimbra, e brote este fijo Alcideo, a quien yo tengo por mi mano. Testigos a mi parto el Sol, que otea todas las cosas. Otroli Sophonifoo, e Elisa, e Esperia, mis buenos, e leales serbientes, e esto abed por verdadero. E assi como tal fijo mio, e de tan buen padre, quiero que finque heredero de mis poblaciones, e refoços. E todo lo al, que tengo, e posseo, con lo que al tiempo de mi finamiento se fallare ser mio. E a vos mi buen hermano Magonio, que sodes presente a mi finamiento, ruego que ayades por vuestro sobrino, a este Donzel Alcideo, como a fijo mio, e de vuestra hermana, e que le estimesdes como a fijo de Hercules, e nieto de Iupiter. E vos Sophonifoo, que presente estades, abed siempre cuydado del, pues fuistes su Ayò, e secrio en vuestra morada. E auiendo la noble Auila voluntad de mas fablar, non pudo, ca dende poco fincó sin fablar.

E los que presentes se hallaron, assi homes como fembras, mobieron gran planto, cro de Amaguer Sophonifoo, e Alcideo, e siendo finada, tollerõ su cuerpo, e lo quemaron, e el fuego fue alçado por mano del Sacerdote, Athlico, con vn pedernal. E auiendo fecho ciertas señales, e bendiciones, sobre el fuego que jacia bien prendido en las ramas de vn arbol Zipreso, estuieron ende todos haciendo gran cuyta, fasta ser apurada en poluos. Estos poluos fueron lançados en vna hurna de metalo, y viajados por Athlico, y de otros tres sacerdotes del Templo del Sol, que ende auian arribado, a vn collado alto, que en tiempos buenos fuera consagrado al Sol. En este collado mandara la noble Auila facer vn sepulcro, para su finamiento. Dize Nestorino, que dende alli fuera nombrado este monte de Auila. Tomandole por esta fembra, e por q̄ ende fincaron sus cenizas.

E amen de todo lo pendo lado, las compañías que ende se hallaron con Alcideo, ficieron grandes sacrificios, e oblaciones en torno del sepulcro. E Sophonifoo, oteo por Magonio, e non lo otean lo, ouo mala sospicion. E como Magonio fuera sabidor q̄ Alcideo fincaua nõbrado por fijo de su hermana Auila. E otroli heredero en todas sus haciendas, e no lo podiendo bien soportar, viajo a vna poblaciõ, q̄ llamã los Moros Zeuta, e fablo ende con sus

*Auila
Monte.*

*Alcideo
en Zeuta*

amigos , e les fizo sabidores de todo lo pendolado, dādo les grandes cuytas de su hermana Auila, e de como le tollia sus haciendas. E estos homes le aconsejaron que viajase con prefura , al palacio de su hermana , e que metiēse en prision a Alçideo. E Sophonifuo que non auie mientes del tal fecho, e que se empoderase de la faciēda, e tesoros q̄ fincarō de su hermana.

Esto q̄ vos fablo nō pudo ser en tãra puridad, q̄ Sophonifuo nō lo supiese: e faciēdo Sophonifuo llamar los vassallos de Alçideo, a quien ellos amauā en demasia, fallando los biē leales, les fizo sabidores de lo tal. E assi estas cōpañas se ayuntaron en fauor de Alçideo, ca bien ferien treziētos de acauallo , e otros mil con fuertes arcos de apie. E Sophonifuo non se assegurando con tan pocas cōpañas, sacō fuera del palacio el tesoro q̄ fincara de la noble Auila. E la mitad foterro en vna montaña, e la otra prometie a vn home llamado Athilano, porque viajasse ende con gente de acauallo, en su ayuda. E este home viajo con otros quatrocientos de apie, e otro tal de acauallo, e Sophonifuo le donara lo que le procierra. E con tal ayuda Sophonifuo, e Alçideo, e Athilano, viajaron bien orgullosos, en busca de Magonio. El qual los salio al recuento, con otros dos mil de apie, con fuertes arcos, e con otros mil en Rocinos. E tanto viajaron los vaos, e los otros, que bien se pudieron otear, ca

non auia de los vnos a los otros vna milla. E por quanto non se podian viajar las cōpañas juntas, por auer ende muchos matorrales, se arredraron los que Athilano lleuara, de las cōpañas de Sophonifuo. E Alçideo poco a poco, e poca pieça se yua faciēdo mas cercano con los otros. E auiendo votado todos a vna gran llanura, Sophonifuo mando ficiēssen de tenimiento todas las cōpañas, e que non viajassen mas con Magonio. E Sophonifuo quisiera ordenar bien sus hazes, faciēdo como buen Caudillo. E oteo que Athilano sin su ordenança auia dado espolonada con las cōpañas de acauallo. E ottofi las que tragera de apie, yuan viajando con gran prefura, en pos de las cōpañas que espolonaran por mandado de Athilano. E dende a poco Sophonifuo oteo, que el mal uado de Athilano se passara en ayuda de Magonio, por lo qual ouo gran cuyta, e se amargara mucho. E con gran prefura mandō a los suyos, que montasen en vna tierra poblada de matorrazos, e que se possasen delante della, para que los Rocinos de Magonio non pujasen en fomo del collado. E assi los de Magonio, e Athilano, vinieron a tener brega, e Magonio, e los suyos fueron retirados, con a faz mengua, fincando ende a faz de feridos. E Alçideo, e Sophonifuo, pararō esta noche con grã tristura, e nō fueron ossados de mouer se de ende. E venido el aluor,

Baralla
entre Al
çideo, y
Mago-
nio : f
cio.

otearon del collado a Magonio, como viajaua con sus compañías, contra la poblacion, e palacio de Alçideo. Por lo qual Alçideo, e Sophonifuo,

fueron desamparados de su hacienda, e muy amargos, de terminarõ de viajar en otras prouincias, desamparãdo de fuerça la suya.

§. 4.

Nestorino Griego.



DENDOLA Nestorino Griego, que antes del aluor, Alçideo, y Sophonifuo, montaron en sus Rocinos, e viajaron con sus compañías, contra la poblacion de Magonio, e que los moradores, cuy d'ando que fuesen las huestes de Magonio, les salieran al encuentro, e les ficieran gran gajajo, e como otearon ser Alçideo, ouierõ gran p'auor, e fugieron contra sus moradas. Mas Alçideo, e Sophonifuo, espolonaron sus Rocinos, e se entrarõ d'entro, a bueltas de los otros, sin les facer contradicion, e fallarõ d'entro pro de tesoros, e todos se los tollerõ, e fincaron ende aquel dia, e al aluor Sophonifuo mandò viajar contra el puerto del mar. E todos viajauan cargados de muchos vienes, e fallaron ende muchos ganados, e dos nabes, e montando en ellas, metierõ toda la presa, e tesoros, que tollerã a los de Magonio. E así marchando aportaron a Cadiz, e desmontando en tierra, ficieron sacrificios a Iupiter, e a Neptuno. E siendo oteados de los de la Isla, sabiendo q' fuesen Griegos, e Hispanos, viajaron cõ

Alçideo llega a Cadiz.

Menacho, el mas noble, e anciano de los Griegos, el qual les hizo pesquisa, en esta guisa. Homes aduenediços, que habedeys arribado en las nuestras auiraciones, sin la nuestra licencia, dezidnos q' gères sodes, e a qual Region viajays, e que Caudillo auedes. E Sophonifuo les repuso, e les fiço sabidores de todo lo que les auiniera por Alçideo, e sus compañías. E les demãdaron que los ficieran hospedaje en su Region de Heraclea, con sus leyes, e fueros. E con esto fueron despedidos, dandoles la fabla por Menachio, diziendo: Homes cofarios, votad fora con presura. E ellos ouieron grã tristura, e non podiẽdo facer al, demandaron a Menachio, q' le plouiesse de alongarlos tres dias, para que atendiesse a lo que bien les atañese para su viage. E Menachio plugo dello. E Alçideo con sus compañías, planian porq' se alongauan de Africa.

Menachio Griego.

E Menachio durante los tres dias, les imbio a saz de viandas, e amẽ desto los Griegos les yuã cobrãdo amor. E al postrer dia les rindierõ las gracias, por el buẽ hospedaje. E Alçideo cõ sus cõpañas, montaron en sus Rocinos,

*Alcideo
llega a
Auila.*

no se gastaron dos dias sin salir de la Isla. E acatando Sophonifuo en sus agujeros, viajaron contra el Setentrion, e assi arribaron a vn Collado auiendo viajado treynta dias cō sus lubrigas. E en este Collado, otearon vna gran junta de Palomas, que semejauan a las q̄ oteo Sophonifuo quando miró los agujeros a la bajada de Cadiz, e en este Collado fiço asiento con sus compañías, teniēdo por buē agüero el bolejar de las Palomas, e fabló contra los suyos, en esta guisa. Ya mis buenos amigos aqui son fenecidos los nuestros trabajos, e en este Collado auemos de poblar e aqui serà nuestro asiento, e non ouo esto biē hablado quando besó la tierra en señal de possessiō, e fiço sacrificios al Sol, mandole vn Toro, e vna Beca blanca. E los homes desta comarca, auiendo oteado tales compañías mouieron contra ellos, e hallandose los Africanos de scuydad. Sophonifuo les salio al encuentro, e fue ferido de vna flecha, porque fue sinado. E sabido lo tal por Alcideo fiço gran espouada con su compañía, e sobrepujandolos firió, e mató a faz en sus contrarios, e faziendo pesquisa por el cuerpo de Sophonifuo le fiço quemar, e lo sepultó en la ladera de aquel Collado, e passada la brega jantaron con tristura, e otro dia al albor los moradores de la comarca, auiendoles temor les ficiéron presentes, e dopes de muchos ganados, e viandas, e fizieron alianças con Alcideo,

*Sophonifuo
muerre
en la poblaciō
de Auila.*

e no atēdiendo a otro al. *Puebla-
les fiço sabidores, como auē se Auila*
desseo de finear ende, e auer parentela con sus comarcanos, e ellos obieron por bien la paz: e los Africanos de me jaron algunos Toros, e fizieron principio, en romper, e cultiuar las tierras, e en el Collado, poco a poco sus moradas: e Alcideo los mantenía en paz, e ellos le obedian como a señor, e por su mado se fiço la tal poblaciō, e muchas compañías de Hispanos, auiedo oteado la tal poblacion se vinieron a ser sus vasallos, sojetandose lo sus fueros.

E gastados siete años de esta arribada los Africanos *Cercas y
muros
primeras
de Auila
la por Alcideo.*
maridados cō los Hispanos, fue en mayoria, e oteado ser su poblacion tal, ayuntó Alcideo sus vasallos, e les fabló en como desseava cercar de muros fuertes la tal poblacion, e que todos le ayudassen a la tal hacienda, e todos lo ouieron a bien, e se dio su principio, ocho años despues de su arribada. e ouo tardança en fazer sus muros treze años. E por quanto el ouo por madre a la noble Auila, puso a la tal poblacion su proprio nombre de Auila. E pendola Nestorino Grego, que Alcideo fue bueno, fuerte, e bien semejado a su padre Hercules, e que fue amador de justicia, e de buenos fueros, e leyes, e que non ouo generacion, e que finara andando a amontajar, ca cayo del su Rocino, en el monte. Dize mas el Obispo de Obiedo, que estando ellos en Arebalo

*Muerte
de Alcideo.*

Primera Parte,

con los pobladores que venian a Auila, a su segunda poblacion. E auiendo mis buenos parientes, y amigos, oreado bien esta leyenda de Nestorino, que la pendola, e es bien antigua, me dio codicia de otear si otro pendolador obiesse que lo tal pendolase, e falle en la leyenda, que pendolo Guido Turonense de Orbibus, ca este tal pendolo bien cien años antes, que yo Pelayo Obispo de Obiedo

naciesse, e asy pendola. La Ciudad de Auila, bien con razon serà pendolada entre las Antiguas de las Españas, ca fue antiguamente fundada, por vn noble Caudillo, fijo de Hercules, nominado Alcideo, que arribó dēde Africa, patria de su madre, e puso a la Ciudad Auila, en remembrança de su madre. E esto q̄ pendola Guido, es lo q̄ vos he hablado: lo qual pendola Nestorino Griego.

§. 5. Del estado que tuuo España, dende el año mil y treynta, antes del Nacimiento del Salvador, y que Naciones la possayeron, hasta que entro en ella san Segundo.

Año antes del Nacimiento del Salvador. 1030.



Li. 2. c. 1

R A B E S
Auctores tienen auerse despoblado España, por falta de agua. Y auer padecido veynte y seys años, siendo Belio sexto Duque de Cantabria. Florian de Ocampo, dize: fue año de mil y treynta, antes del Nacimiento del Salvador. Y que despues que llabio, y començo la tierra a frutificar, tornaron a ella gran multitud de Gentes, vnos de los que la auian desamparado, cuyos descendientes fueron contados por naturales Españoles. Porque aunque fueron hijos, y descendientes de estrangeiros, por ser ya nacidos en España, de padres, y abuelos,

y otros ascendientes, eran contados por naturales Españoles.

Entre otras Naciones vinieron los Griegos, con su Capitan Mentis. Y assignan su entrada, a los tres mil años de la creacion del mundo, y a los novecientos y sesenta y vno, antes del Nacimiento del Salvador. Segun Herodoto. Y estas poblaron por las partes Occidentales.

Luego entraron los Celtas Bracos, pobladores en la prouincia Tarraconense, trayendo en su compañía los Celtas Berones, llamadas ambas naciones, los Celtiberos, a diferencia de los naturales Españoles, que llamauan los Hiberos. Segun Diodoro Siculo, y Florian.

961. Griegos en España.

Li. 3. ca. 7.

Celtas Bracos.

Celtiberos.

Hiberos

<p>910.</p>	<p>Al año. 910. entraron en España, los de la Isla de Rodas, y poblaron en Cataluña, a Rosas, pueblo en nuestros tiempos Rosas.</p>	<p>y fue vécido, por los Godos, y Teodosio Emperador de los Romanos. Y passados. 22. años, se rebelaró al Imperio, y alcanzaron por Rey a Alarico, de nacion Vngaro, Rey nó veynte y tres años.</p>	
<p>822. <i>Fenices.</i></p>	<p>Al año. 822. antes del Nacimiento de Christo, entraron en España los Fenices, y se apoderaron de la mayor parte del Andaluzia, y otras tierras en España.</p>	<p>Al año. 335. vinieró a España los Galos, Celtas, y Turdulos, poblado las tierras cercanas a los Rios, Guadiana, y Tajo, y otras partes hazia Portugal, y Galicia.</p>	<p><i>Galos, Celtas, y Turdulos.</i> 335.</p>
<p>540. <i>Focenses Griegos</i></p>	<p>Al año. 540. entraron los Focenses Griegos, haciendo guerra a los Fenices: los quales como parientes de los Cartaginenses Africanos, les embiaron a pedir socorro, para la guerra que los Focenses les hazia, a cuya peticion. los de Cartago, considerando que aquella su poblacion, y Republica Cartaginense, aya sido dado principio por Elisa Dido, muger de Sicheo, y ser todos naturales de la Ciudad de Tiro, les embiaron a Macerbas su Capitan, con mucha gente de socorro, que aporó a Cadiz en el año. 517. Y desta vez.</p>	<p>Al año. 286. los Galos Aristos, poblaron a Astorga, y Campos. Segun el Auctor referido, en el mismo libro.</p>	<p><i>Aristos.</i> 286. <i>Li. 5. c. 8</i></p>
<p>517. <i>Cartaginenses, y Fenices.</i></p>	<p>los Cartaginenses mezclados con los Fenices, sugetaron grã parte de España, hasta el año. 343. antes del Nacimiento de Christo. En el qual florecio Aristoteles, natural Español, segun Estenã de Garibai Didimo. 19. Duque, en cuyo tiempo entraron en España los Vãdalos, y Alanos y Suebos, fueron la. 20. generacion q̄ entro. Y la entraró, año. 411. antes del Redemptor, segun Bló lo en sus Decadas.</p>	<p>Despues los Romanos, cuya Republica, en el mudo era muy poderosa, como cõpetiese cõ la Cartaginense, q̄ no menos lo era, y a quien por grã emulo tenia, tomó la mano la Republica Romana, en fauorecer a los de Sagunto: a quie los de Cartago auian oprimido, en el año de. 217. antes del Nacimiento de Christo. Cõ esta ocasiõ de fauorecer los Saguntinos, entraron los Romanos en España, siendo la. 19. generaciõ q̄ entro en ella, y destos, y de los Italianos q̄ vinierõ cõ ellos, se pobló España. Segun Titolibio. Cõ grã numero dellos, cõ sus Capitanes, Publio Cornelio Scipion, padre del Africano mayor, y Neyo Scipio Caluo su hermano, en el año antes del Nacimiento. 216. desde el qual año, hasta el de. 203. los Romanos, y Cartaginenses, tuvieron guerra reñida, y diversos recuetros, y trãces de armas, hasta q̄ los Romanos expelieron a los Cartaginenses de España, y se hizierõ señores</p>	<p><i>Romanos, Italianos.</i> 217.</p>
<p><i>Li. 5. historial.</i></p>	<p>Los Godos fueron, la. 21. generacion. Entraron año 414. con su Rey Athanarico. Este fue primer Rey Godo,</p>	<p>Publio Cornelio Scipion, y Neyo Scipion Caluo, hermanos.</p>	<p><i>Publio Cornelio Scipion, y Neyo Scipion Caluo, hermanos.</i></p>
<p><i>Godos en España.</i> a. 414.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Primera Parte,

de la mayor parte della. Despues los Romanos, en el año 201. tuuieron guerra con Mandonio, e Indible, Capitanes de Celtiberos, Sedetanos, y Ilergetes, naturales Españoles. Y en el de. 144. la famosa guerra del Capitan Lusitano Viriato, en las partes de Zamora (de dōde nacio la equiuocacion que algunos escriptores tuuieron, de dezir, que Zamora auia sido Numancia) siendo muy engañoso. Pues fue cerca de la Ciudad de Soria, poco mas de legua y media, riberas de los Rios, Duero, y Tera, a vn lado, y alto del lugar Antiquissimo de Tardesillas, o tarde ensillas.

Despues del año. 134. antes del Nacimiento de Christo, fue la famosa guerra que los Romanos tuuieron con los pueblos Bageos, y Arebacos, y los de su territorio, en quien Auila se comprehende, hasta que en el año. 131. los Romanos destruyeron la gran Ciudad de Numancia.

Despues al año. 101. entraron en España los feroces Cimbros, gente Alemana, Sentrional, bajando a la Francia, y atrabesando el Valde Roncal. Entrarō en Navarra, ciento y ochenta mil combatientes, en el Consulado de Mario, y Cayo Flaminio, destruyendo la tierra atalando los campos, entrando, y derribando pueblos. Hasta que en el año ciento, antes del aduenimiento del Señor. Los naturales Españoles Celtiberos, los rompieron, y hazien dolos boluer huyendo a Francia, les quitaron quanto en ella, y en España, y otras partes auian robado, segun Garribay, compendio historial, y otros Autores de quien el lo trae.

Despues al año. 76. sucedio la guerra del famoso Sertorio. Y en el de sesenta, entro en España por pretor de ella, Iulio Cesar. Y en el de 49. sucedieron sus guerras, con Petreyo, y Afranio, hasta el de. 47. que sucedio la famosa batalla, que llaman de los Toros de Guisando, en cuya memoria se dize auer dejado aquellos cinco Toros de piedra, con sus letras esculpidas, que lo declaran, y por ser del distrito de Auila, dire dellos en fama.

En el año veynte y seys, antes del Nacimiento del Salvador. Y vn año antes sucedio la nombrada guerra que tuuo Octauiano Augusto, cō los de Cantabria (Castilla Vieja, Leon, y Asturias) en el qual año antes del Nacimiento de Christo, se redujeron todos al seruicio, y sujecion del Cesar: porque se cumplie se lo profetizado por Esaias, de la vniuersal paz, que al tiempo del Nacimiento del Redemptor del mundo, auia de auer en el. Despues en el año del Nacimiento, se rebelarō los Españoles al Emperador Tiberio. Y en el de veynte y seys, vn labrador de Termes, Aldea de Osma, matō a Luzio Pison, Pretor de la Citerior España. Y auendole preso, y dado grandes tormentos, para que confessase los complices de la conjuracion,

Mandonio, e Indible, Capitanes. 144. Capitan Viriato.

134. Numancia destruyda, año. 131.

Cimbros en España. 101.

Victoria de los Españoles Celtiberos. 100.

Li. 6. ca. 14.

Sertorio

Iulio Cesar.

Petreyo, y Afranio.

Batalla de los Toros de Guisando. 47.

Octauiano Augusto, cō los de Cantabria. 25. Cap. 5.

Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo. 26.

Muerte de Luzio Pison.

se dio con su cabeça en vna piedra, el qual murio por no declarar lo que auia sido.

33.

Muerte del Salvador.

Al año treynta y tres, del Nacimiento de Christo. Y en diez y seys del Imperio de Tiberio Cesar, siendo Presidente por el en Indea, en la Ciudad de Hierusalem, Poncio Pilato, natural de Leon de Francia, que auia sucedido a Valerio Graco, fue la muerte de nuestro Señor Iesu Christo, segun hombre.

Despues Imperando el cruel Neron, assi por sus crueldades, como por auer quitado a Siluio Oton, a su muger Popea Sabina, hermosa, y de alto linage, y dadole (como en recompensa) el gouerno de la Lusitania, donde residió doze años. Siendo Sergio Sulpicio Galba, Proconsul de lo restantes de España, y auer muerto a Marco Anneo Lucano, Poeta Cordoues, y a Luzio Anneo, Ine la su padre, y a Sunio Anneo, y a Luzio Anneo, Seneca, y otros Españoles, se le rebelo en España Galba.

Galba se rebela en España.

Y no tan solamente a la saçon referida, hauitauan en España las Naciones Gentilicas que son dichas, y decendientes dellas: pero aun tambien la auitauan muchos decendientes de Caldeos, Persas, y Hebreos, que en España quedaron de los que a ella vinieron, con Nabucadnec hijo del gran Nabucodonosor, Rey de Babilonia, y Egipto. En el año. 590. antes del Nacimiento, contra los Fenices que en España residian, para tomar dellos ven-

Caldeos, Persas, Hebreos

gança, por el ayuda que auia dado a los Ciudadanos de Tiro, al tiempo que Nabucodonosor la tenia cercada, en la jornada que auia hecho contra el Rey Sedechias, o Mathatias, y su Reyno de Hierusalem. Al qual auia puesto por Rey de Iudá, quando lleuo preso a su sobrino Iochin, a Babilonia, como parece por el quarto de los Reyes. Y despues boluio Nabucodonosor contra Iudca, y Hierusalem, y peleo con el Rey, y su exercito, y lo vencio, y el Rey Sedechias huyo, y siguiendolo los contrarios, lo alcançaron, y trajerõ, en presencia de Nabucodonosor, y mandò que delante del padre degollasen los hijos, y puesto en prision, lo hizo llevar. Y boluendo de nuevo Nabuçardan, Capitan de la caualleria de Nabucodonosor, acabò de arruynar la santa Ciudad, y hechò por tierra el templo que auia labrado con tanta sumptuosidad Salomon. Y assi quedo desamparada Hierusalem. Y el resto del pueblo lleuado en seruidumbre, salvo los pobres que auian de morir luego de hambre. De lo qual es Auctor el texto de la Biblia, por los quatro libros de los Reyes, y por los del Paralipomenon. Estuvieron los Iudios setenta años en captiuerio. Sobre cuya captiuidad compuso el Real Profeta David, el Psalmo ciento y treynta y seys. Y assi lo prueua el Maestro Fray Iuã Marquez, en el libro de los dos estados de la Espiritual Hierusalem,

Cap. 24.

Destruccion de Hierusalẽ.

El templo de Salomon.

Captiuidad de Hierusalẽ.

Primera Parte,

17. de Ci-
uitat. ca.
14. Epif.
139.

consideracion tercia Dauid donde dize: aunque del numero de los Autotes de los Psalmos, ha auido varias opiniones entre los Doctores antiguos, comunmente han conuenido todos (segun San Augustin, y San Geronymo, refiere) en que los que tienen el titulo de Dauid son todos suyos: no obstante que aun en esto huuo quien quiso hazer alguna distincion, que el bien auenturado Augustino en el lugar citado conuenice de vana, con exemplo euidente de la Escritura, demanera que teniendo nuestro Psalmo en el titulo, el nombre de Dauid, no se puede dudar que le aya hecho, aun quando no sintamos con San Augustin, San Ambrosio, y otros Santos que son suyos todos los del Psalterio, que es opinion segun Teodoro mas comun. Quien quisiere enterarse mas en esta opinion lea el autor, y lugar citado. Asique por el fauor de los Fenices Españoles dado a los de Tiro, necesitò a Nabucolabantar afrentosamente el cerco, de lo qual indignado embió a su hijo a España con gran flota de aquellas naciones, Persas, Caldeas, y Hebreas, que en ella entraron, y despues de auer auido de los Fenices suficiente satisfacció o la que auer pudo, dio la buelta para Babilonia, quedandose en España muchas gentes destas naciones, principalmente en la Prouincia de Andaluzia, aunque despues se estendieron a la Carientania, y otras partes de

España, y esta fue la primera vez que en España entraron los Hebreos llamados comunmente los Iudios, por ser del Reyno de Iudea, segun el Doctor Arias Montano, referido por Fray Rodrigo de Yepes en la Historia del niño Innocente, y Estevan de Garibay en el Historial de España.

Despues en tiempo del Emperador Vespasiano en la destruycion que está dicha, vinieron de alli a España otros muchos Iudios, y vltimamente en tiempo del Emperador Adriano natural Español, cuyo Imperio començò año de ciento y diez y nueue, e Imperò 21. Vinieron muchos destas naciones Hebreas, a España desterrados como a tierra de su Imperio malexos de la de Ierusalem. Aquellos primeros Hebreos que está dicho auer entrado con Nabucadnezer en España, se fueron estendiendo por ella, como se ha dicho. Los quales predicauan, y enseñauan la ley de Escritura dada por Dios a Moysen en el Monte Synay. Y en Lucena tuuieron Vniuersidad de Letras Hebreas, y en Toledo gran sinagoga, y en Zamora lo mismo los Iudios, de la qual se preciauan ser ellos a quien San Pablo auia escrito la Epistola ad Hebreos: pero la verdad es auerla escrito a los auitantes en Ierusalem, y seria posible los de Zamora auer copia

2. par. fo.
19. lib. 4
ca. 14. li.
5. cap. 4.

Su Dios
en Espa-
ña.

Sinago-
gas en
Toledo,
y Zamo-
ra.

Li. 5. ca.
4.

della, y pedir a san Pablo les diese razon de la Fè que predicaua, segun Estuan de Garibay en su Compendio.

Este discurso he traydo, para dezir que al tiempo que el bien auenturado san Segundo, y los otros Santos Obispos, las companeros entratõ a predicar el santo Euange-

lio. La auitauan las naciones Gentilicas, que son dichas, y descendientes dellas, con sus ritos, y sacrificios, y ceremonias Gentilicas, que guardauan, y los Hebreos con su ley de Moysen. A los quales san Segundo, y companeros, predicaron el santo Euangelio.

Aplicacion a cada vna de las Naciones, de vicio, o virtud.

A Los Africanos,

A Espanoles,

A Romanos,

A Italianos,

A Alemanes,

A Franceses,

A Flamencos,

A Ingleses,

A Egipcios,

A Griegos,

A Hebreos,

A Palestinos,

A Persianos,

Deslealtad.

Fineza.

Piedad.

Vibeça de ingenio.

Fortaleça.

Nobleza.

Industria.

Rigor.

Sabiduria.

Doctrina.

Señales.

Milagros.

Es fuerço, y valentia.

9. 6.



Nacimie
to de nue
stro Sal
uador Je
su Chris
to.

Enido el tiempo, y cumplido lo que en el alto Cōsistorio tenia Dios ordenado, hasta aquel instante imbio a su vnico hijo, nacido de muger, sujeto a la Ley, para que los que estauā debajo de su yugo, fuesen redemidos, y recibiesen gracia, y fuesen hijos de Dios, por adopcion: Herodes Idumeo, Rey intruso de Iudea, sabiendo que auia nacido el Rey de los Iudios, por la pregunta de los Reyes Magos, temio. Y luego le aparejō asechāças para lo matar. Començo el Redemptor a los treyntra años de su edad, a hazer su principal oficio a que vino, que fue a predicar, hazer milagros, con que mostro ser hijo de Dios. Escogio diezipulos, dioles la doctrina del Cielo, y porque los dexaua por los Vicarios, dandoles sus vezes como Obispos. Dioles autoridad haciendo los Sacerdotes, mandandoles que predicasen al vniuerso mundo, y Baptizasen, inspirando en ellos su divino flato, les dio el Espiritu santo. Y puestas en el mundo doze columnas, les prometio subiendo al Cielo su fauor, y que les imbiaria el Espiritu santo. Dioles poder de hazer milagros, curar enfer-

mos, resucitar muertos. Y estos fueron los primeros Obispos, teniendo por Papa, y sumo Pontifice, a san Pedro.

Repartidos los doze Apostoles por el mundo, auiedo peregrinado san Pedro, y san Pablo, por diuersas Regiones, teniendo noticia que el cruel Nero continuaua su pestilencial inclinacion, y crueldad, martirizandolos Christianos. Como buenos Capitanes determinarō de allarse en Roma, y cada vno con presteça, de la parte adonde oyeron esta voz. Partieron en el año sesenta y cinco, y esta fue la primera vez que estos dos Apostoles se hallaron juntos en Roma. Y viendo la gran crueldad, y persecucion de la Iglesia, no por esto dejaron de acudir al bien vniuersal de la caridad: y preuiniendo a lo q̄ couenia al Christianismo. Despacharon, e imbiarō Discipulos de aprouacion, y de gran satisfacciō, y santidad, a diuersas provincias, assi Oriētales, como Occidentales. Entre los quales embiaron a la de España, constituydos en dignidad Episcopal, a los santos varones. Que por el tanto del Cōcilio que parece en vn libro Misal, manuscrito de los Cōcilios celebrados en España. Del monasterio de san Millā de la Cogolla, q̄ se lleuo al Real monasterio de S Lorēço. El año. 1598. y dize assi.

S. Pedro,
y S. Pablo,
en
Roma,
dōde fue
ron mar
tiriza
dos, año
65.

De Missa Apostolica in Hispania, ducta Iulianus, & Felix.

Concilio
era. 965.

Igitur cum apud urbem Romam Beatissimi Confessores Torcatus, Tisifon, Indalecius, secundus Eufrasius Cæcilus, & Isidius: a Sanctis Apostolis, Petro, & Paulo Sacerdotum suscepissent, & ad tradendam Hispanie Catholicam, Fidem, &c. Nosse pone todo por nõ canfar. Dixe en Romance.

Reparti-
miéro de
los siete
Obispos,
por Espa-
ña.

Estado en Roma los bién-aventurados Confesores, Torcato, Tisefon, Indalecio, Secundo, Eufraasio, Cecilio, Isicio. Los Santos Apostoles, San Pedro y San Pablo, los ordenaron de Missa, y los embieron a España que aun estava en el ciego error, y su perniciosa seta de los Gètiles, y adoracion de sus Idolos. Con fauor diuino llegaron a la Ciudad de Guadix, y de ay (aunque siempre vnos y enteros en la Fé y amor) se diuidieron por diuersas Ciudades de España para predicar, y plátar la ley de Gracia. Torcato quedó en Guadix, Tisifon fue a Virgel, Isicio a Zamora, Indalecio a Almería, Segundo a Auila, Eufraasio a Andujar, Zecilio a Granada. En las quales Ciudades començaron a predicar de asiento, y dar principio a la doctrina de la vida eterna, e inmortal: y fue tan prospero el successo q̄ los Sanctos de Dios tuuieron en su predicacion q̄ hizieron gran fructo, y se aumentò con su sancta doctrina infinito numero de creyentes, y de la manera que estos Sanctos recibieron de los sagrados Apostoles, la doctrina, y Missa de esta manera lo enseñaron a los pueblos, y

Ciudades donde estuuieron, y predicaron, y desta manera poco a poco fue creciendo la Sãta Fé Catolica hasta ver se ilustrada y decorada de varones Catolicos, y Sagrados Doctores. Como Fulgencio, Pedro, Leandro, Isidoro Ildefonso, Fructuoso, Iuliano, que nos dexaron el exemplo y modelo de la ley Euangetica, que de aquellos primeros Padres recibieron, y con esto acaba este Concilio, que fue hecho en la era nouecientos sesenta y cinco.

Es de advertir para quitar la equiuocacion que se puede causar del nombre de San Segundo, que huuò tres gloriosos Martyres, llamados Segundos. El primero nuestro Patron de Auila, que padecio en ella, dicipulo de los Santos Apostoles. El otro Segundo se halla auer padecido a treynta de Março en la Ciudad de Asti en el Piamonte, adonde està su Sancto cuerpo, auiendo sido soldado del Emperador Adriano, martirizado el año. 120. segun los Martirologios, Vsuardo, y Adon. 15. calendas May.

El otro illustrissimo Segundo fue Cortesano, y muy priuado de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano,

Era. 965.

Tres Sã-
ros Seg-
ndos.

mancebo nobilissimo, nacido en Egipto, en la Prouincia de Thebayda, robusto de cuerpo, hermoso de rostro, y de buen ralle, exercitadissimo en la Milicia, y sobre todo aunque moço en los años, señalado, y consumado en todo genero de virtud. Finalmente fue gloria, y honrra de la Legion Tebea en Egipto, de la qual era Capitan de soberano esfuerzo. El Santo Martyr Mauricio creciendo la persecucion contra los Christianos. Este valeroso Capitan, segundo se exercita

S. Segun do Egipto, de Tebea.

ua en animar y esforçar, y lo bantar los animos de la Sacra Legion Thebea, al amor y deuocion de la verdadera y celestial Patria, y fue el primero que con obras executó lo que a los otros amonestaua, que era la gloria del Martyrio, el qual sufrio con tanta constancia y alegria, como lo manifiesta su historia, que compuso en Italiano el Doctor Guillerimo Baldefano, y la traduxo en Castellano Don Fernando de Soto Mayor adonde remito al lector.

S. 7.

Los siete Obispos en Guadix.



Vego que los siete Sanctos Obispos, Segundo, compañeros, entraron en España, caminaron para la Ciudad de Acci, que oy se llama Guadix en el Reyno de Granada. Antes de llegar a esta Ciudad se asentaron todos siete a descansar en vn llano cerca de la Ciudad, que del largo camino, y ser ya ancianos venian cansados, y desde aquel campo fueron dos dellos, a la Ciudad a traer algun mantenimiento. Hallaron su gente muy alegre, con la fiesta que sus Accitanos hazian con sacrificios solemnes a su Dios Iupiter y Iano, y Mercurio segun San Isidoro, y Beda en su martirologio, y el libro An-

Li. I. Saturn.

tiguo de Alcalá, aunque Macrobio dize, que en aquella Ciudad de Acci se vsauan hazer al Dios Marte, a quien los Accitanos llamauan Neci, teniendole por el Sol, por lo qual le pintauan con rayos al rededor. Siendo vistos los dos santos Obispos de los Accitanos, considerando en ellos la diferencia, y estrañeza de su trage mostrando ser de otra nacion, y Religion, atento que aquella su natural fiesta Accitana no se profanasse, hallandose en ella gente de Religion estraña. Los Accitanos dieron principio a maltratarlos a cuya causa, y por dar lugar a su yra los santos se fueron de la Ciudad, tornandose con los otros cinco, que los aguardaua. Los

Milagro
de los siete
Obispos.

los Acitanos los fuerō siguiēdo cō animo de los ofender. Pero nuestro Dios fue seruido de no lo permitir, obrando en ellos vn admirable milagro, y fue que yendo los siete Santos Obispos su camino desaiandote del furor de los Acitanos por la noticia que dellos les auian dado los dos compañeros, encomendandote a su Criador, prosiguiēdo su camino passaron vna Puente de piedra de vn gran Rto. Los Gentiles Acitanos, que en su alcance yuan, al pasar de la puente se harrto cō ellos en el Rio, quedando los Santos en salvo de la otra parte. Lo dicho se halla, segun San Isidoro, y Beda, en sus Martirologios, y en el libro Antiquo de Alcalá, y Breuiarios, y leyendas de las Iglesias de Añila, y Guadix. Celebrase a los dos de Mayo en Añila.

Visto el milagro, fue causa para que a quella yra, y furor que lleuauan, se mitigase y combirciēse en respecto deuido a los Santos. Señaladame vna señora principal, llamada, Luparia, que mouida con piedad del Cielo, embió a pedir a los Santos, quisiessen verla, y oyrla. Hizieronlo, y instruyeronla en la Fê, regenerandola con el Santo Sacramēto del Bautismo. El qual exemplo siguiēron los de la Ciudad de Acci, conuirtien losē muy gran parte de los Ciudadanos, en la qual se quedò por Obispo Santo Torcato, y los de mas Obispos, Segundo, y sus compañeros, se repartieron desde alli a o-

S. Torcato
en
Guadix.

tras Ciudades. Desde aquel tiempo aquella Santa Iglesia Cathedral de Guadix tiene su reço, y oficio particular, como primer Obispo suyo, y nueuamente ordenado y confirmado con autoridad Apostolica, por el Papa Sixto Quinto, en el año. 1590. en cuyas lecciones se trata de los otros Santos Obispos, sus compañeros.

El bienaventurado San Indalecio, fue a la Ciudad de Almeria, o a vna Ciudad allì cerca llamada entōces Vrei. De este bienaventurado Santo ay mucha memoria en el Reyno de Aragon, y con el se tiene mucha deuocion de quien Geronimo de Zurita, dize que en el año. 1084. del Nacimiento de Christo. El Rey Don Sancho Ramirez de Aragon auiedo vna grã victoria de los Moros, cerca del lugar llamado Piedra Pisada, hizo trasladar el cuerpo deste glorioso Santo al Monasterio de San Juan de la Peña de San Benito, donde fue recebido jueves Santo del mismo año, por el Abad Sancio, estando presentes el mismo Rey, y el Infante don Pedro su hijo.

Marineo Siculo, de las cosas memorables de España, dize: ya auiedo alcanzado los Moros de Almeria trasladò el cuerpo de San Indalecio de alli a la Iglesia de S. Iuã de la Peña. Y Ambrosio de Morales dize que el cuerpo de San Indalecio fue hallado en Aragon en el lugar de Piedra Pisada, aunque algunos dizen q̄ fue lleuado este Sãto

Indalecio
en Almeria.

Ana li.
1. c. 27.

Li. 8. fol.
59.

Li. 9. ca.
13.

Primera Parte,

de Almeria al Monasterio de San Iuan de la Peña, lo qual parece ser mas verisimil conforme a lo de Zorita, Marineo, y Esteuan de Garibay.

*S. Eufra-
sio en an-
dujar.*

San Eufrasio fue a la Ciudad de Ilicurgi: que algunos dizen ser la Ciudad de Andujar en Andaluzia. Y en esta Ciudad en tiempo de los Reyes Godos de España se tenia en mucha veneracion el cuerpo deste santo, que estaua alli sepultado. Y en el año de 612. Reynando en España Sisebuto, se edificò en la misma Ciudad vn rico, y sumptuoso Templo en el sitio adonde estaua el cuerpo de san Eufrasio, segun san Eulogio en el Apologetico de los Martyres. Este cuerpo santo fue llevado por los deuotos Christianos (en la perdida de España) de la Ciudad de Andujar al Reyno de Galicia donde aora se halla en vna Iglesia de su aduocacion en la Montaña llamada Valdemoro.

*1. par. flo
sant.*

Dize ser este bienaventurado san Eufrasio vno de los nueue discipulos que el bienaventurado Apostol Santiago lleuò consigo al Reyno de Galicia la primera vez, y que es vno de los siete que despues le traxeron muerto, y de los mismos siete que en España predicarò la Fé de Christo, y fueron en diuersas partes sepultados. El Maestro Villegas en la vida del Apostol Santiago dize que al tiempo que los dicipulos truxerò su cuerpo de Ierusalem a España, que Torcato, y los otros sus compañeros dicipulos

de Santiago, se quedaron en Ierusalem, y despues se fueron cò el Apostol san Pedro quando se librò milagrosamente de la prission que alli tuuo, y que a estos despues embió a España consagrados en Obispos como a gète que ya auia estado en ella.

El glorioso san Cecilio fue a la Ciudad de Iliberi, cerca de donde agora es la populosa Granada, en la qual permanece la puerta que salia para aquella Ciudad Iliberi, cuyo nombre de puerta, era de Iliberi, y despues corrupto, se llamó de Eluira. En esta Ciudad de Granada se ha còseruado de tiempo muy antiguo la Iglesia parrochial de la aduocaciò de san Cecilio: y della se dize, que en tiempo q̄ la auitauan moros, y poseyeron el Reyno de Granada, fue Iglesia de Christianos como lo era antes de la perdida de España.

*S. Cecilio
en Gra-
nada.*

En el mes de Março año mil y quinientos ochenta y ocho, derribando vna torre vieja de la Iglesia mayor de Granada, fue hallada en vn lienço della vna caxa, en la qual se hallaron reliquias del cuerpo del bienaventurado san Cecilio. Y entre las laminas de Plomo que fueron halladas en las cabernas del monte sacro, cerca de la Ciudad de Granada, en los meses de Março, y Abril del año de mil y quinientos noventa y cinco, se hallò vna lamina de Plomo antiquissima con caracteres, y letras Latinas antigñas que dezian así.

*reliquia:
que se ha-
llarò en
Grana-
da y sus
laminas
año de.
1595.*

Año segundo: Neronis Imp: Calēdis Februarij: passus est martyr in hoc anno Dinus Cecilius: S. Iacobi discipulus. Vir literis, linguis, & sanctitate prædictus Prophetias Dni Ioannis Apostoli commentabit: quæ sunt posite cum alijs reliquis: in sublimi parte in habitabilis Turris Turpiana: sicut dixerunt michi sui discipuli, Dnus Serentrius, & Patricius: qui cum illo passi sunt: quorum pulueres iacent in huius Sacri Montis cauernis: in quorum memoriam venerentur. *En Romance.*

Año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Hebrero, padecio martyrio en este lugar, Illipulitano, san Cecilio dicipulo de Santiago, varon santo, docto, y perito en las lenguas: comento las Prophecias de san Iuā Apostol: las quales estā puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable de Turpina, como me lo dixeron a mi sus dicipulos que padecieron martyrio cō san Serentrio, y Patricio. Los poluos de los quales estan en las cauernas deste sagrado mōte, en memoria de los quales se venerē.

*S. Esicio
en Caçorla.*

San Esicio dicen muchos de los Auctores referidos, q̄ fue a la Ciudad de Carcesa, y algunos la asignan cerca de Astorga: pero esto manifestamente se ve ser error, asi por no se hallar tal Ciudad en la descripcion de las que han sido, y son en Castilla, como por tenerse por mas probable auer sido la Villa q̄ agora se llama Caçorla en Andaluzia, cabeza del Adelantamiento deste titulo. Antes esta Villa llamada Carcesa como en ella por algunas escripturas antignas se halla, y en ellas por tradicion antigua, recibida, auer sido su

Patron San Esicio, y dicen auer sido arrastrado, y apedreado este Santo en el Campo cerca desta Villa, donde agora permanecen vnos montones de piedras puestas a mano de vn cerro cerca de la Hermita de la aduocacion de san Marcos, en cuya memoria por antigua y usada costumbre. El Clero, y pueblo de la Villa de Caçorla va con solemne procesion, vn Domingo de Mayo de cada vn año, a aquel cerro, y sitio donde se tiene por tradicion auer sido arrastrado, y apedreado, San Esicio, y alli en el Campo hazen vn altar, donde dicen la Missa, y celebran la fiesta del santo, y de mas desto obseruan con gran deuocion, el nombre de Esicio, teniendo muchos de sus naturales de Caçorla por su Patron, que dicen ser este Sancto, como en la Ciudad de Auila, se nombran muchos, Segundos por nuestro Patron san Segundo.

De san Tesifon se escriue auer ido a la Ciudad de Berja cerca de Almeria, algunos auctores escriuen estar alli su cuerpo, y otros que no se halla raçon del, pero en nuestros tiempos, y dentro dei año

*S. Tesifon
en Almeria.*

Primera Parte,

de la transacion del cuerpo de nuestro Patron san Segundo, fue nuestro Señor servido, que se hallassen las reliquias de los santos cuerpos de san Hicicio, y Tisifon, y de sus discípulos, con mucha memoria de estos santos; cerca de la Ciudad de Granada.

Andando vnos hombres de la Ciudad de Granada buscando vn tesoro, medio quarto de legua de aquella Ciudad, en la cuesta, y monte al-

to, que llaman Valparaiso, y por otro nombre, Monte farto, junto a la fuente de la Salud, por cima de la puerta de Guadix, hallaron cabado, en vn dia del mes de Março, del año. 1595. vna lamina de plomo, de vn palmo de largo, y de cinco dedos, poco menos de ancho, y en ella vnas letras y caracteres antiguas: las quales reducidas a las letras Latinas, de que oy vsamos: dizen así.

Corpus vstum, Divini mestanis Martyris: passus est, sub Neronis Imperatoris, Potentatu.

Y Traducido en Castellano, dicen. Cuerpo quemado de S. Meston Martyr: fue martirizado, en el tiempo del Imperio de Neron. Los hombres que esta lamina hallaron, al principio entendieron ser del tesoro que buscaban, pero dandola a leer, y entendiendo lo que dezia, se lleuó a don Pedro de Castro, y Quiñones, Arçobispo de Granada, y vista por su señoria, mandó al Licenciado Antolinez, su Prouisor, y a otros

ministros, que hiziesen cabar en las cuebas del dicho monte, y buscassen lo que huiesse, y así se puso en execucion, y se hallaron muchas cauernas maziçadas, y llenas de tierra mouediza, y algunas dellas puestas piedras a mano, y baziado algunas dellas, de la piedra, y tierra que tenian, se hallaron otras dos laminas de plomo de la misma letra, y caracteres q̄ la primera, q̄ se halló, y es dicha. Y reduzidas en latin, dize la vna.

Anno secundo Neronis Imperij: Martij Calendis, passus fuit martiriū: in hoc loco Illipulitano: Ellectus ad hunc effectum Satus Hicicius Apostoli Iacobi discipulus: Cum suis discipulis, Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio: per medium ignem, in quo viui ambusti fuerunt: eternam vitam petentibus transuere: vs lapides in calcem combersi fuerint: quarum pulues in eius Sacri Montis cauernis iacent, qui vs ratio postulant in eorum memoriam venerentur.

:X:R:P:CR. M: E: E: P: D: Y: E:

L

TRaducido en nuestra lengua Castellana, dize así. En el año segundo del Imperio de Neron, primero del mes de Março, padecio martirio en este lugar Ilipulitano, escogido para este efecto, san Hisicio, dicipulo del Apostol Santiago, con sus dicipulos Turilo Panuncio, Moronio, Centulio, por me-

dio del fuego. En el qual fueron abrasados viuos, passados a la vida eterna, y se conuirtieron como las piedras en cal. Los poluos de los quales, estan en las cauernas deste monte sagrado. El qual en su memoria se reberencie, como la razon lo pide.

En la otra lamina dize.

*A*nno secundo, Neronis Imperij Calendis, Aprilis: passus est martyrrium: In hoc loco Ilipulitanus, Tesisphon dictus prius quam conuerteretur: Abenathar: Diui Iacobi Apostoli discipulus vir literis, & sanctitate praeclitus. plumbi tabulis scripsit librum. Illum fundamentum Ecclesiae appellatum: & simul passi sunt: sui discipuli: Diuus Maximus. luparius: quorum puluis, & liber sunt cum pulueribus duorum martirum in huius sacri Montis cauernis in eorum memoriam veneretur.

:G=C=H=C=

TRADUCIDA la Latinitad desta lamina, que en Romance dize. El año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Abril, padecio martirio en este lugar Ilipulitano, san Tesisphon. El qual antes que se conuirtiesse, se llamaua Abenatar, dicipulo de Santiago Apostol, varon docto, y sancto, escriuio en tablas de plomo. El qual libro llamado, Fundamento de la Yglesia. Y juntamente fueron martirizados sus dicipulos, San Maximino, y Lupario: cuyos poluos, y el libro, estan en las cabernas deste sagrado monte: Reuerenciense en memoria de ellos.

Prosiguiendo en buscar

aquellas cuebas, y cabernas, de aquel monte sacro, hallaron muchas cenizas, y carbones, y pedazos, como de cal, y vna masa blanca muy libiana, rizada, y mezclada con carbones, como de cantidad de dos fanegas. La qual masa examinada por oficiales, son huesos quemados, mezclados con cenizas, y piedras, que se quemaron entonces. Y esto parece corresponde a la lamina de San Esicio, donde dize: que el, y sus quatro Dicipulos, fueron quemados viuos, y bueltos en cal, como de piedras.

En veynte y dos de Abril del mismo año, se hallo el libro q̄ dize la vna lamina, esta

Primera Parte,

metido en vna caja, o cubierta de plomo, en el suelo de ella, por la parte de adentro,

tro, tiene escrito de la misma letra antigua, y caracteres.

Liber fundamenti Ecclesie Salomonis characteribus scriptus. En Castellano, libro del fundamento de la Yglesia, escrito con letras y caracteres de Salomon.

EN veynte y cinco de Abril, del mismo año, se halló en otra caberna de las dichas, otro libro escrito en tablas de plomo, metido en vna caja, o cubierta gruesa

de plomo: y en esta cubierta, por la parte de adentro, en el suelo della, está escrito con la misma forma de letras, y caracteres, que las laminas, es esto.

Liber de essentia Dei: quem Diuus Tisiphon: Apostoli Iacobi discipulus in sua naturali lingua Arabica, Salomonis characteribus scripsit, & alium fundamentum Ecclesie appellatum: qui in huius sacri Montis cauernis iacet: Deus a Nerone Imperatore hos duos liberet libros: Imposuit finem hic in suis operibus: scribens miracula, & vnde integritatem sui Magistri
ca est. vi in huius sacri montis

FAltran algunas letras, por estar muy gastadas, del largo tiempo, en las partes que va en blanco, y puso así el letrero como se halló. El qual traducido en Castellano, dize: Libro de la essencia de Dios, el qual escriuio san Tisiphon, dicipulo del Apóstol Santiago, en su natural lengua Arabiga, con caracteres de Salomon. Escriuio también otro llamado Fundamento de la Yglesia: el qual está en las cauernas deste sagrado Monte, Dios libre a estos dos libros del Emperador Nerón. Puso fin a sus obras; escriuiendo la vida, y milagros, de su Maestro esta en las cauernas deste monte.

Es cosa maravillosa, y mucho de considerar que parece fue nuestro Dios, y señor seruido, que dentro en el año de la traslación del cuerpo del bienaventurado san Segun

do, y q̄ se colocó en su catedral Yglesia mayor de Auila. Y sacó de aquí humilde lugar (en su respecto) parecieran las reliquias de los bienaventurados, san Cecilio, san Hesicio, y san Tisiphon, sus compañeros, auiendo estado ocultos, por discurso de tantos años en las cauernas de aquel sacro monte. Y así con la inuención destas santas reliquias, y con la noticia q̄ se tenía de los otros cuerpos santos, de los siete compañeros, se tiene de todos ellos adonde están.

Algunas dificultades se han ofrecido, por algunas palabras que en las laminas referidas se hallaron, contrarias a lo que graues Auctores tienen escrito. Así como en dezir en las laminas, que san Cecilio, y san Hesicio, y San Tisiphon, padecieron martirio, en el segundo año del Imperio de Neron,

*Dificul-
tades de
las lami-
nas.*

en aquel lugar Hipulitano, y éndias diuersos; y auer san Sierlio cométado las Prophecias de san Juan, y san Tefiphon, escripto el libro de la essencia de Dios, en su natural lengua Arabiga, con caracteres de Sálomon. Como lo noto doctamente el Doctor don Juan Beltran de Guevara, Canonigo de la Doctoral de la sancta Yglesia de Auila, Oydor en la Real Chancilleria de Medina del Campo, existiendo en su nombre al Arçobispo de Granada; sobre estas dificultades, y sobre la veneracion destas reliquias, y nueva inuenciõ dellas: A causa de que en quanto a la primera dificultad de auer padecido martirio, estos bien aventurados martires, Cecilio, Heficio, y Tefiphon, en el año segundo del Imperio de Neron, parece no auer podido ser en este año. Porque en el año dezimo del Imperio de Neron, que fue del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo, sesenta y cinco, començo la primera persecucion, hecha en la Yglesia, por mandado del mismo Neron, segun Onufrio, Panninõ, y Mariera, en sus historias Ecclesiasticas, y los Martirologios Romanos. Y de Vsuardo, y Pedro Natalibus, Ambrosio de Morales, en su historia de España. Y otros Auctores, dizen: auer sido estos martirios, en el año dezimo terciõ, del Imperio de Neron, y todos en un dia. Así como son Bergamo, en el suplemento de las Coronicas. Y Marcos

Guaço, en la Coronica del mundo, y otros.

Los mas de los Auctores referidos, concuerdan, en q̄ auendose hallado juntos, san Pedro, y san Pablo, en Roma, en esta primera persecucion de Neron, en el susodicho año dezimo de su Imperio, y sesenta y cinco del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo: Embiaron de allí, a España, con susydos en dignidad Obispal, a san Torcato, y compañeros, y entre ellos a estos bien aventurados sanctos; Cecilio, Heficio, y Tefiphon, conforme a lo qual, se causa la dificultad, que es dicha.

Bien que el Maestro Juan Vaseo, en la Chronica de España, y Tomas Boetto, en el libro de signis Ecclesie Dei, concuerdan auer venido estos siete Obispos en España, año quarenta y quatro. Conforme a los quales, pudieron ser martirizados en el año segundo del Imperio de Neron, como las laminas lo dizen, que por ser tan antiguas, se les deue gran credito.

La venida que estos dos Auctores referidos, dizen *Venida de Sãtiago en España, año 44.* auer hecho en España, año quarenta y quatro. Têgo por cosa cierta, y muy prouable, que fue la que en este mismo año hizieron los dicipulos del Apostol Santiago, trayendo su sancto cuerpo de Ierusalen a España, como se testifica, y prueua, por graues, y diuersos Auctores. En quanto a la duda del

Li. 9. ca.
13.

Li. 8. fo.
196.

lugar Ilipulitano, donde dicen las laminas auer padecido martirio estos tres Santos, y en dias diuersos, lugar poblado en España. No se halla auerle auido en España deste nombre. Sino es la Villa que oy llamamos de Niebla, o la de Zalamea. Bien que la Serrania de Ronda, se halla auer hauido vn monte deste nombre, Ilipulitano, segun Vaseo en su Cronica. Y don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, en la coleccion de los Concilios de España, en el Lucense. Y siendo el lugar donde las laminas se hallaron, Ramo, y dependencia de la Serrania de Ronda, se haze buena concordancia.

En quanto al martirio, los Martirologios de Ysuardo, y Pedro de Naralibus. Y del Papa Gregorio Dezimo tercio, y otros, dicen auer sido martirizados, san Cecilio, en Iliberis, donde auia sido Obispo, y no en Granada. Como dicen otras letras que se hallaron, derribando la torre vieja de la Yglesia mayor desta Ciudad. En el año mil y quinientos y ochenta y ocho, porque Granada fue ganada muchos años despues que fue san Cecilio, como lo prouea Garibay, compendio Historial de España.

Li. 39. c. 3. Aunque el sitio de Granada, y Torre, que en el auia, era del distrito del Obispado de Iliberis. Y assi en rigor se pudo bien intitular Obispo de la Torre, o sitio de Granada, pues era de su Obispa-

Jo de Iliberis. Y san Efcicio en Carcela, que dicen ser Caçorla, a donde cada año se celebra su fiesta. Y San Tesiphon, en Vergi, Ciudad del Reyno, que agora es de Granada. Y de aqui es la dificultad de las laminas. Do dicen auer sido martirizados en aquel lugar Ilipulitano, aunque bien vezino es de los dos, donde se assignan.

En quanto auer comentado San Cecilio, las Prophecias de San Iuan, como la lamina dize: tiene gran dificultad, porque la misma lamina, y Auctores alegados, concuerdan auer padecido este Santo martirio, y muerto en el tiempo de Neron, y mas de treynta años despues, escriuio San Iuan sus Prophecias, y Apocalipsi. Porque Imperando Domiciano no, desterró a san Iuan a Pathmos, adonde escriuio las Prophecias, y Apocalipsi. El principio del Imperio de Domiciano, fue año ochenta y quatro, segun Chaues, y Tornamira, en los Catalagos de los Emperadores Romanos. Y Pedro Megia en sus Cesares. Y el escriuir San Iuan el Apocalipsi, en la Isla de Pathmos, fue en el Año nouenta y quatro, segun Onufrio Panuino, en la Historia Ecclesiastica, con otros Auctores. Pero en aquellas letras que se hallaron en la torre de la Yglesia de Granada, no dize ser el Comento que la lamina

dize, fino las Prophecias de san Iuan, y esto parece lo mas cierto.

En quãto la lamina dize, auer escrito san Tesiphon, el libro de la essencia de Dios, en su natural lengua Arabiga, con caracteres de Salomon. Quanto a los caracteres no se entiende quales seã, y quanto a la lengua Arabiga, y naturaleza de san Tesifon, llamado antes Abiatar. Lo mas prouable, fue natural Español, y las letras Arabigas no se halla auer auido en España, hasta despues del año setecientos y catorze, q̄ fue su perdida, y entraron en ella los Arabes. Y aunque estas dificultades, y contradicciones de laminas, y Auctores, se hallan en ellos, y ellas ay gran conformidad, y concordancia, en los propios nombres, destos tres Sanctos, Cecilio, Hericio, y Tesifon, y auer sido dicipulos del Apof

tol Santiago, y Martirizados en el Imperio de Neron. Cuyo principio de Imperio, fue desde el año de Christo de cinquenta y cinco, que començo a Imperar, por muerte de su antecesor Claudio, hasta el año de setenta, vn año mas, o menos, que murio, y le sucedio pacificamente en el Imperio. Sergio Galba, segun los Catalogos de los Emperadores alegados, y Cesares de Megia, y Obispo de Mondoñedo. Y asia mi proposito, para solo lo tocante a esta Historia, basta esta conformidad de laminas, y Auctores, martires de los dicipulos del Apostol Santiago, y compañeros del bienauenturado martir San Segundo, primer Obispo, y Prelado de Auila. Y afirma, y confirma lo dicho, la sentencia de calificacion, que se sigue adelante.

Principio del Imperio de Neró, año. 55.

Sergio Galba.

Pronunciacion de la sentencia de calificacion del sagrado monte Ilipolitano.



DOMINGO treynra de Abril, parece auer celebrado de Pontifical, en la santa Yglesia de Granada, el Doctor Fonseca, Obispo de Guadix, y predico dō Alonso de Mendoza, Abbad de Alcalá la Real, y despues del sermon, subio al pulpito, el Doctor D. Pedro Guerrero, Tesorero de la santa Iglesia, para pronunciar la senten-

cia, y dar la possessiõ a los santos de Granada, estado vestido d̄ Pontifical, y sentado por tribunal, el Arçobispo D. Pedro de Castro, el tenor de la qual, dize.

Nos Don Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y de la sancta Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey, &c. Con Consejo, y assenta, de los Reuerendissimos Prelados Don Iuan de Fonseca,

Primera Parte,

Obispo de Guadix con Provincial, y sufraganeo nuestro, y don Sebastian Quintero Obispo de Galipuli, y don Alonso de Mendoza Abbad de Alcalá la Real: auiedo tratado largamente de las reliquias que en el año. 1588. se hallaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia, y otras el año. 1595. en el monte Valparayso, cerca desta Ciudad. El conocimiento, y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el Santo Concilio de Trento, y por especial concesion de nuestro muy Santo Padre Clemente Otano, visto este proceso, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas, auiedo auido Consejo y deliberacion con varones muy doctos, y pios Theologos, y de otras facultades que con nos congregamos, &c.

Sentencia.

Fallamos de vn mesmo parecer en que fueron todos conformes, que deuenos declarar, y declaramos, difinimos y pronunciamos las dichas Reliquias en este proceso con tenidas: conuiene a saber la mitad del paño con que nuestra Señora la Virgen Maria limpió sus lagrimas en la passion de su hijo nuestro Redemptor, y el guesso del Protomartir san Esteuan, auer estado ocultas, y cerradas y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima, que estava edificada en el sitio donde se edifica la santa Iglesia mayor desta Ciudad, metidas en vna caja de Plomo veruna

da por dentro, y fuera: y dentro en la caja vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estauan alli las reliquias, y que las escondio por mandado de san Cecilio, y se halló todo dentro de ladicha caja de Plomo, en el dicho año. 1588. sabado dia de san Ioseph. 19. de Março.

Asi mismo declaramos, difinimos, y pronunciamos los guessos, cenizas, y poluos, que la masa blanca que en el año. 1595. hallamos dentro de las cabernas del dicho monte, de Valparayso, ser verdaderamente reliquias de santos Martires, que gozan, y reynan con Dios. Conuiene a saber de los Santos Martyres, San Cecilio, san Isicio, san Tesiphon, discipulos del Apostol Santiago el Zebedeo, y de san Serentrio, y Patricio discipulos de san Cecilio, y de san Maximino, y Lupario discipulos de san Tesiphon, y de san Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio, discipulos de san Isicio, y juntamente con ellos, y los dichos sus discipulos, san Mesiton, y auer padecido martyrio quemados viuos dentro de las cuebas, y cabernas del dicho monte, por Iesu Christo nuestro señor, y por la predicacion de su santo Euangelio, en el año segundo del Imperio de Neron. San Cicilio, y sus discipulos en las Calendas de Março: quemados como las piedras quando se bueluen en cal, y san Tesiphon y sus discipulos, en las Calendas de Abril, como lo dizen y mues-

eran quatro laminas de plomo antiquissimas, escritas en lengua Latina con antiquissimos caracteres, y otros instrumentos de plomo, que todo ha estado cerrado, oculto dentro de las dichas cabernas, hasta agora que lo hallamos, en el dicho año de 1595. y parece rebolta, y se auenga por este proceso, y lo ha mostrado y conprouado nuestro Señor Dios por muchos milagros, en conuercencia de lo qual, declaramos las dichas reliquias, deuen ser recibidas, honradas, veneradas, adoradas, con honra y culto Diuino, como reliquias verdaderas, de nuestra Señera, y de los dichos Martyres, que reynan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Catholica Romana acostumbrava a venerar las reliquias de los santos, y deuen ser puestas publicamente al pueblo Christiano para tal efecto. Y nos con los aqui congregados asi lo recibimos, y veneramos, y manda-

mos, que se pongan y coloquen en guarda, y custodia, a nuestro parecer, o del reuerendissimo Señor Arçobispo que fuere desta Santa Iglesia. Y asi mismo declaramos, e dicho lugar, y monte de Valparayso, en las cabernas de qual padecieron martyrio todos los dichos santos, ser lugar santo, y sagrado, y deuen ser honrrado, y venerado como las dichas laminas le mãdã y tener las prerogatiuas q̄ da el derecho, a tales lugares sagrados, que mandamos que en todo se les guarden, y por esta sentencia, lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestros nombres, y sellamos con nuestro sello pendiente. Don Pedro de Castro, Obispo de Granada. Don Juan Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Calpuli. Don Alçiso Abbad. Y debajo destas firmas, ay otras quatroenta de los Oydores, dignidades, Caponigos, Procuradores, Prelados, q̄ se llamã a la determinaciõ deste decreto.

¶ 8.



L. Hieronymo Segundo parece aver ser uno de los siete discipulos, que el Apõstol Santiago conuino en España, conforme a lo qual se tiene aver sido Español. Toda Coleccion de Reyes, to. 3. cap. 1. fol. 654. tratando de la diuision de los Apõstoles, dize unõ San

tiago a España. Los padres de la Compañia de Iesus de Auila, en vn epilogo que escriuieren de la vida y naturaliza de San Segundo. Y el Maestro Auila, en el tratado q̄ deste santo escriuio, dize ser cosa muy verisimil, y de prouabilidad, auer sido San Segundo Obispo de Auila a aquel segundo discipulo muy familiar del Apõstol San Pa-

Primera Parte,

blo, de quien se haze mención en el capitulo. 20. y auer sido Griego de nacion de la Ciudad de Tessalonica, en la Prouincia de Macedonia, que oy llaman Salonique, celebrada por las dos Epistolas que san Pablo escriuio a los de la misma Ciudad de Tessalonica.

Este nombre de Segundo es Latino, o del proprio nombre Latino, secundus, reducido a Segundo en Castellano. Y por este nombre no parece ser san Segundo Griego sino Español, aunque ay opiniones, que se llamó por otro nombre Colocero, que es vno de los cinco dicipulos, q̄ el Obispo Pelagio dize en su historia que tuuo Sãtiago. Cosa seria posible q̄ san Segundo tuuiese otro nombre antes que este, y que en la regeneraciõ del Bautismo, tomase el de Segundo, como se halla de los mismos Apostoles, san Pedro, y san Pablo, que antes que viniessen al Christianismo, siendo Hebreos san Pedro, se llamó, Simon, y san Pablo Saulo: y despues Christo nuestro Salvador dio a san Pedro este nombre, Pedro, que es Griego, y tiene significaciõ de piedra, por la firmeza, que tuuo en la cõfession de la Fè, segun el Texto sagrado, y san Pablo despues que oyõ aquella Diuina voz del Cielo nombrandole Saulo, cerca de la Ciudad de Damasco, y en ella cõuertiendo a nuestra santa Fè recibiendo el agua del Bautismo de mano de Ananias, fue llamado Paulo. Aquello del Tex-

S. Segundo,
do, o Colocero.

Math. 5.
cap. 16.

to sagrado de los actos de los Apostoles, en que nos fundamos, que san Segundo acompañõ a san Pablo, en la jornada que hizo desde Grecia, a Siria, con Sofio, Aristarco, Gayo, Timoteo, Tichico, y Trofimo, dicipulos de san Pablo, donde precisamente dize, que Segundo Aristarco Gayo, y Timoteo, erã de Tessalonica, lo qual como Texto sagrado haze grã fuerza, y assi siendo Segundo de la dicha Ciudad, y Prouincia de Macedonia en la Grecia, se entiẽde, y muy biẽ ser Griego, y ser el mismo Segundo Obispo de Auila. El de los actos de los Apostoles. Que dãdo la buelta S. Pablo de Siria para Grecia acordõ de boluerse por Macedonia, a causa de las assechanças q̄ los Indios le llamauan con sus dicipulos, q̄ despues puso en diuersas prouincias, para la predicaciõ del santo Euangelio, assi como a Timoteo en Efeso, y a Tito en Creta, y a Paulo Narbonense en Narbona, y a Rufo en Tortosa de España: Assi como el Apostol san Pedro auia puesto, a Epenilo en Sarmio Ciudad de aquel tiẽpo en España, y a san Saturnino en Tolosa. Como pusieron san Pedro, y san Pablo, a san Segundo con los demas compañeros en dignidad Episcopal, y assi se sigue muy bien ser el mismo Segundo de los actos de los Apostoles. Pues en aquel tiẽpo, ni en todo el Texto sagrado se halla otro Segundo.

C. 20. act.
ros.

S. Segundo de la Prouincia de Macedonia.

Caso seria posible, y si es-

te fue-

te fuesse, se conciliaria bien; la opinion de algunos Auctores, que dizen auer sido embiado san Segundo, por san Pedro, de Roma a España, y auer sido tambien su dicipulo. Con la que tienen los Auctores que se han citado, que afirman auer sido dicipulo, san Segundo, de Santiago. Y ser de los nueue que conuirtio en España, y de los que boluieron con el a Ierusalen, y de alli lleuo consigo a algunos de los dicipulos que tenia Santiago, como lo dize Villegas, en su Flos Sanctorum. Que algunos destes dicipulos, fuesse el bienaventurado san Segundo, y que anduiesse con san Pedro, con los otros sus dicipulos. Y que se quedase en Grecia san Segundo, quando esta dicho. *Año. 44* Que san Pedro fue a Roma, el año quarenta y quatro, del Nacimiento de Christo. Y despues entrando san Pablo, se fuesse en su compañía, de Grecia, a Siria, con los demas dicipulos suyos, que son contados por Tesalonicos, y de otras Provincias. Y siendo esto así, vienen bien las vnas con las otras opiniones.

S. Segundo dicipulo de S. Pedro, y S. Pablo.

Y por tener san Pablo por dicipulo muy familiar, a san Segundo, el de los actos Apostolicos, y no se hallar otro Segundo en aquel tiempo, ni muchos años despues, ni auer tenido san Pablo, y san Pedro, otro ningun dicipulo llamado Segundo, segun las escrituras Ecclesiasticas, y Martirologios. Sino es a san Segundo, que con los otros sus cõpañeros Obispos, em-

biaró a España, se sigue muy bien ser el mismo de los actos de los Apostoles. Lo qual asimismo se testifica, y haze mas prouable, porque por los Martirologios, y Calendarios se halla, auer auido otro Segundo, llamado el Tebano, por ser de aquella nacion. *Vsuado en su Calendario, a los. 26. de Agosto.* El qual Segundo Tebano, fue *S. Segundo* en tiempo de los Emperadores el Tebes, Diocleciano, y Maximiana. no, que comenzaron a Imperar, año. 288. E Imperaron veynte años, segun el Catalogo de los Emperadores Romanos. Lo qual vino a ser 200. y mas años, despues de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y así no puede ser este nuestro Segundo.

Tampoco pudo ser san Segundo Obispo de Auila. Cuyo Segundo que pone el Obispo Adon, en su Martirologio. Porque aquel fue vn soldado del Emperador Adriano, vnico deste nombre. Cuyo principio de Imperio, fue año de Christo. 120. que Impero veynte años, en cuyo tiempo este Segundo recibio el Santo Bautismo, y despues fue martirizado en la Ciudad de Aste, del Piamonte, adonde tienen su sancto cuerpo en gran veneración. Y así por no se hallar otro ningun Segundo mas de los tres referidos, se prouea bien auer sido, nuestro glorioso martyr, y Obispo, San Segundo, de Auila, aquel Segundo dicipulo de S. Pablo. De quien se haze relacion en el Capitulo 20. de los Actos. En el qual se

Vsuado 20. de Março. S. Segundo de Aste. Ado. 15. Calen.

Primera Parte,

halla que este Sancto, con Timoteo, y otros dicipulos de San Pablo, que con el yuan, se adelantaron, para le esperar en la Ciudad de Troade, donde estuieron con el siete dias, gozando de la Celestial doctrina, en cuya saçon sucedio el milagro de resucitar el Apostol san Pablo al moço Eurico, que cayo de la ventana, estando predicando san Pablo delante de sus dicipulos.

Hasta donde san Segundo huuiesse seguido a san Pablo,

lo mas cierto es hasta Asia, porque el texto Griego de los Actos, dize: que Sosipatro, era vno de los dicipulos que a san Pablo yuan acompañando hasta Asia. Y lo mismo seria de los demás. Pero despues san Pablo, y san Pedro, acudieron a Roma, a la persecucion de Nero, adonde afsimismo se hallaron, san Pedro, y san Pablo juntos. Y de alli embiaron a España, a san Segundo, con los otros seys Obispos sus compañeros, como se ha dicho.



S. Segundo entra en Auila

Repartidos los siete Obispos, començaron a predicar la verdadera Fé del Salvador. Y entrado S. Segundo en la venturosa Auila, hizo su asiento, en vna humilde casilla, poniendola nombre de Yglesia, al titulo del Salvador, a las orillas del Rio Adaja. Porque en aquella era segun los vestigios, que de ci

mientos antiguos se hallan, y las parrochias antiguas que por alli estan, extramuros de la Ciudad. Todo parece auer sido de las Naciones Barbaras, e Idolatras. A los quales san Segundo introdujo el diuino sacrificio de la Miffa, que los Apostoles vsauan, que se tiene, seria cõ las cerimonias que Santiago el menor, celebraba en Ierusalen: pues fue el primero que alli celebrou,

La miffa que celebrauan los Apostoles.

solaméte con el Pater noster, y las palabras de la consagracion.

Lo q̄ en particular huvié se hecho, el glorioso san Segundo en Auila, ni nuy muchos milagros q̄ obraria Dios por sus meritos, y oraciones, ni las persecuciones, y trabajos que en ella, y su comarca padecio, ni como, ni en que año fuesse martirizado, ni que discipulos tuvié, no se ha podido aueriguar, aunque se puede creer, conuirtiría muchos a la sancta Fé. No solo en Auila mas en otras partes: pues se sabe auer predicado a los que residian en Salamanca, como lo afirma la Historia de los Obispos de Salamanca, hecha por el Racionero Gil Gonçalez de Auila. Y segun esto, ya el glorioso san Segundo tendria en su Ciudad, e Yglesia de Auila, discipulos, y ministros, instruydos en la Fé, que predicasen en su ausencia, y que algunos dellos le acompañaron, y moririan por Christo con él. Y es sin duda, que aquel humilde Templo que oy permanece, con el nombre de sancto, serian enterrados secretaméte muy muchos. Los quales, por los ocultos juycios del Señor, estan guardados, como lo estuuo el de su Maestro san Segundo, hasta que su diuina Magestad lo rebeló, como se dira en su lugar.

S. Pablo, y Santiago, predi-
caron en España.

Y aunque es verdad que a nuestra España, llego la palabra Euangelica, por el Apostol Santiago, y san Pablo, como desto ay testimonios. No sabemos como se fuesse

estendiendo, sino que diuina-
mente el Señor lo guiara. Pues sembrar la palabra de Dios, y nacer, y llegar a sacé, y coger su fruto, casto de
occurrio a vntiempo: por q̄ como consta de las escripturas sagradas, predicar el Euangélio, recibirlo los Españoles, y padecer cruéles martirios en su defensa, y confesien, todo fue a vna. Y esto corrio desde los Apostoles, hasta nuy adelante. Y consta que los cosas de la Fé, y la sancta predicacion, estauan y estas en prosperidad, segun la carta que escriuio el Pontifice san Auero, el año. 276. A los Obispos de Andaluzia, y tierra de Toledo. En la qual dize con o es 1220, que los Obispos sean preuocales de vnas Yglesias en otras, auiendo para ello justas causas. Esta carta es en el pue-
de esta que todos los Obis-
pos le auian escripto. Con-
sultandole ciertos casos, de don-
de parece que pues todos es-
criuieron en vna carta a su Pontifice, y sobre vnas mismas cosas: que sin duda estauian juntos, en forma de Concilio, y que deuo de ser el primero en España. Y es de creer, que tambien se ballaria con ellos, el Obispo de Auila, aunque no se nombra ninguno, ni la carta tiene fecha ni de donde fue escripta. Mas sabemos que este Pontifice fue martirizado, en la sexta persecucion, Imperando Maximino, aunque duro poco su Imperio. Que fue por los años de dozientos y treynta y siete.

Año.
236. Car-
ta de san
Auero.

Primera Parte,

Carta del Pontifice Lucio.

Es cierto, que diez y ocho años adelante, el Pontifice Lucio, escriuio otra carta a los Obispos de España, respondiendo a otra, que estando juntos le auian embiado. En la qual les amonesta, y en carga, que celebren Concilios muy de ordinario, por q̄ en este tiempo estaua algo mas quieta, y sossegada, y auia templos sumptuosos, y los Obispos tenian rentas, y aun contendian los vnos con los otros, y en alguna manera se yuan corrompiendo las buenas costumbres. Por lo qual dize Eusebio, en su historia Ecclesiastica, que justa, y dignamente fue embiada la persecuciõ vltima en la Yglesia. Y presidiendo el Pontifice Esteuan primero, año de 265. que posseyo la silla de san Pedro siete años. Celebraron Concilios en las Ciudades de Merida, y Leõn. En el qual fueron depuestos, Marcial Obispo de Merida, y Vasilides, de Astorga, por auer renegado publicamente la ley de Christo. Como consta de vna carta de san Ciprian. Y aunque en estos Concilios no se ponen los nombres de los Obispos, ni Obispados: por la dicha carta se manifiesta, quan firmes rayzes tenian hechadas las Yglesias en España, y tener correspondencia entre los vnos, y

Li. 7. c. 2

Año. 265.

Obispos depuestos.

los otros Prelados.

Con todo esto, ni por estas cartas, ni de Auctor, que nos conste, parece auer auido diuision conocida de distritos. Hasta que se celebrou Concilio en la Ciudad de Iliberi, que segun lo prueua Fernando de Barreros, en su itinerario. Y don Fernando de Mendoza, en lo que escriuio en defensa de este Concilio, es la que se llama Colibre, dos leguas poco mas de la Ciudad de Granada. Y entre las cosas que en el se tratarõ, fue vna. Ordenar las Yglesias de España. Diuidieronse en cinco Metropolis, y señalose a cada qual el numero de los sufraganeos, que parecia combenir. Que por todos fueron setenta y tres. Este Concilio se hallara en vn libro antiguo, en la sancta Yglesia de Toledo. Y en el referido del Real monasterio de san Millan, que oy esta en san Lorenzo el Real. Y lo refiere el Doctor don Garcia de Loysa, Arçobispo de Toledo, en sus Concilios. Y es citado por Vasseo, Morales, y don Fernando de Mendoza. Celebrose año de nuestra salud, de trezientos, y veynte y quatro. Aunque en el libro impresso de los Concilios, no señala el año, mas dize q̄ se celebrou muy cerca del Concilio Niceno.

Diuision de los Obispados

Li. 1. ca. 22.

Año. 324.





*S. 9. Del Martirio del glorioso san Vicente,
y sus dos Hermanas.*

*Marti-
rio de S.
Vicente.*



*General
de Espa-
ña, lib. 4.
ca. 13.*

DIVERSOS Auctores tienen varias opiniones, de donde fuerõ naturales los Gloriosos, san Vicente, sancta Sabina, y Christeta, sus Hermanas. Estas opiniones dispuntan, Quebedo, y Rendio, en sus cartas a la Ciudad de Auila. Y los Martirologios Romanos, Vsuardo, Adon, con los Eribiarios Españoles. Vnos dizẽ fueron naturales de Euora, en Portugal, otros de Talauera, y cada vno los tiene por sus naturales patrones, y abogados. Y assi dize Villegas en su Flos Sanctorum, que no hosa dar sobre ello su parecer. Iuan de Mariana en la General, dize: Partiendo Daciano de Toledo, en vn lugar llamado Elbora, hizo diligencia en busca de los Christianos. Donde le presentaron vn mancebo, llamado Vicencio, mandole poner en la carcel, de donde huyo a la Ciudad de Auila, y alli derramo la sangre, junto con dos Hermanas, Sabina, y Christeta, las quales le persuadieron que huyesse, y en la huyda le acompañaron. Los Portugueses hazen a san Vicente su natural, nacido en Elbora. Mas la tradicion de Padres a hijos, y la piedra en que san Vicente puso sus pies, con la señal que en ella dejó estampada, y las casas de sus Padres, que en Talauera se muestran, y son tenidas en veneracion, donde oy es el Hospital de san Iuan, y sancta Luzia, la plaça de san Estuan. Y assi dize este Auctor: si nuestro parecer vale, assi lo creemos.

*Año.
307.*

Fueron estos Gloriosos Martires, y Hermanas, martirizados, en la dezima persecucion, a los años de. 307. Dize Beda en

Primera Parte,

su Coronica, que en vn mesmo dia fueron martirizados, diez y siete mil Christianos. Tuuo Daciano noticia de san Vicente, y mandò, que se le lleuassen delante: agradole mucho su hermosura, y disposicion, y esto le combidò al Presidente a advertirle se doliese de si mismo, y no quisiessse perder la vida por Iesu Christo: hombre que por publico juyzio auia sido sentenciado a muerte de Cruz. San Vicente le respondió, encendido en colera: Calla maluado, no digas blasfemias, contra el que deues adorar: Si el Demonio, nõ te tuuiesse ciego el entendimiento. Respondio Daciano, yo perdono a tu mocedad, pues por no tener perfecta prudencia, no es mucho que hierres. Mas serà justo que me oygas, que como padre, quiero advertirte. Sacrifica a los Dioses, y no moriras. El glorioso Martyr le respondió: aquellos carecen verdaderamente de prudencia, y juyzio, que dexando a Dios viuo, verdadero Criador de todas las cosas, adoran las piedras, los maderos, y metales, estas y otras cosas passaron hasta que Daciano con desden dixo: Cosa es indigna para mi ponerme a raçonar contigo. Quitadme (dize a sus ministros) de delante, y sacrifique al Dios Iupiter, y matenle con diuersos tormentos. Lleuaronle a vn altar de Iupiter para que alli sacrificasse, y poniendo los pies en vna grada de piedra, que alli estaua, assi se ablandò como si fuera de barro, y quedaron hundidas, y señaladas en ella las plantas del santo Martyr. Espantados con este milagro los Gentiles, dezian: Nunca han hecho cosa semejante, los que honrran y sacrifican a nuestros Dioses. El que adora Vicencio es el verdadero Dios, pues q̄ a su mãdado las piedras pierden su dureza. Assi se entorneciã los coraçones de aquellos Infieles, cõ ver la blandura de aquella piedra, berificãdose en ellos lo q̄ dixo el Baptista, q̄ era poderoso Dios de hazer hijos de Abrahã, y buenos Christianos de los muy endurecidos, y q̄ con su dureza llegan a ser piedras, o a cõpetir con ellas. Lebãtose algũ alboroto entre los Gentiles, y por esto lleuaron al S. a la carcel sin le matar diziẽdo a Daciano q̄ pedia tres dias de espacio para determinarse. Y el fue contento, que se le diessen.

Matt. 3.

En este tiempo, conuirtio Vicencio a muchos de los Gentiles a la Fé, y en el vinieron a verle a la carcel dos hermanas suyas. Sabina, y Christera, lamentaronse con el, diziendo, que cõ la muerte ellas quedauan huerfanas, y a manifesto peligro de sus honrras, y almas, persuadieronle con sus lagrimas, que se fuesse de la carcel huyendo con ellas a tierra tan lexos, q̄ se pudiesse encubrir de Daciano. El Santo determinò, hazerlo assi y con el buen aparejo que auia en las voluntades de los Gentiles pudo vna noche hazerlo. El huyr el santo cõ sus hermanas fue tan encubierto y tan apresurado, que aunque el Presidente embiò tras ellos no los pudieron alcançar, hasta la Ciudad de Auila. Por el Camino confirmò de tal manera S. Vicencio a sus hermanas en la Fé, q̄ ya lleuauan intento de padecer por ella.

Los san- | Fueron presos en Auila todos tres, y atormentados fue-
tos son ra de la Ciudad, en lugar que oy es llamado, y està nuestra Se-
martiri- ñora de la Soterraña, en el cofo, que se dize de S. Vicete, delãte
zados en de la puerta principal q̄ oy conserua su nõbre de S. Vicete, y af
Auila. si encima de aq̄llos peñascos los descoyntarõ todo el cuerpo,
estirãdolos, y torciẽdolos en la garrucha, llamada eculo. Los
açotes, q̄ despues les dierõ, fuerõ cõ las crueles maneras q̄ Da-
ziano en los Martyres vsaua, mas por q̄ en grã cõformidad nõ-
ca cessauã de cõfessar con vna boz a Iesu Christo, y a la santissi-
ma Trinidad. Los maluados ministros a quien mucho ofendia
oyr semejantes testimonios. Cõfirmados cõ alegre paciẽcia tã
graues tormetos, quisieron quitar la ocasion de recibir seme-
te afrẽta, y así cõ nuevo genero de crueldad pusierõ las cabe-
zas de los tres santos sobre piedras, y cõ otras, a manera de vna
preña se las machucarõ, hasta quedar los sesos esparcidos por
aquel cãpo, y ellos acabarõ gloriosamete. Quedarõ los santos
cuerpos allitẽlidos, para q̄ los perros, y aues se los comiessen
sin q̄ los Christianos osassen darles sepultura. De aqui se infie-
re q̄ despues q̄ el glorioso martir, y Põtifice S. segũdo predi-
cò, y cõuirtio la gente de Auila, hasta este año del martirio de
S. Vicete nõca faltarõ Christianos en Auila. Mas para esto pro-
ueyõ Dios de vna grã serpiete q̄ estaua en las cauernas de aque-
llas peñas q̄ cõ daño de muchos auia puesto miedo en todos: la
qual vino a guardar los cuerpos de los Martyres, cõ tales mues-
tras de asistẽcia, y vigilancia que biẽ se parecia quiẽ la auia em-
biado. Succedio que vn Iudio rico de la ciudad salio a ver los
cuerpos santos, con mala intencion, a quien la Serpiente arre-
metio, y con sus roscas le començò a rodear el cuerpo, y a aho-
garle, y aunque con sus filuos, y lengua le mostraua su terri-
ble ferocidad, estuuõ por espacio de vna hora sin hazerle mas
daño que espantarle con miedo terrible. Parecia que le esta-
ua esperando para que se mouiesse a lo que al fin hizo. Alzò
los ojos al Cielo diziendo. Iesu Christo guardador de tus sier-
uos, librame desta Serpiente, que yo te prometo de creer en
ti, y recibir tu Fé, y enterrar los cuerpos de tus amigos hon-
ramamente. Luego que acabò de dezir estas palabras, la Ser-
piete como quiẽ auia ya acabado su ministerio, se solto, y se
fue sin ser mas vista. El Iudio atonito del successo, buelto a la Ciu-
dad se hizo baptizar, y con algunos Christianos, torno a sepul-
tar los santos cuerpos. Su martirio fue a los. 27. de Octubre por
los años del Señor treziẽtos y seys Imperando Diocleciano, y
Maximiano. La Iglesia de estos Martyres està con su vocaciõ
tres leguas de Talabera, y en ella vna dignidad de Abbad de
san Vicente, sobre la verdad, de en que parte estan estos santos
cuerpos, ay piadosas contiendas, las quales cõ dificultad se pue-
den aueriguar. Dire lo que hallo cerca destos.

El Arçobispo D. Rodrigo, tratado del Rey D. Fernãdo el mag-
no, dize q̄ visitãdo su reyno, fallo la ciudad de Auila despoblada

Primera Parte,

Opinio -
nes dōde
estā los
cuerpos
sanctos
de san Vi
cente, y
herma
nas.
Ca. II.

de lūégōs tiēpos, por el destruymiento de los Moros, e q̄ el dicho Rey lleuo de Auila los cuerpos sanctos, de S. Vicēte, Sabina, y Christeta, segū se dize: y por q̄ algunos dizē estar estos santos cuerpos en Auila, otros en el monasterio de Arlāça. Otros q̄ el cuerpo de S. Vicēte esta en Leō, otros q̄ el de S. Christeta, esta en Palécia: yo no puedo certificar lo dudoso, por cierto. Lo mismo dize el Rey D. Alōso. E tomo ende el cuerpo de S. Vicēte, cō vna grā partida de aq̄llas dos hermanas, e lleuo ende para Leō, e metiolas en vna arca de prata, e posolas cerca d̄ S. Isidro, e loal q̄ finco de las hermanas, pusolo mucho hōrradamēte, en el monasterio de S. Pedro de Arlāça. Mas otros departē sobre estas razones, e fablā, q̄ aū son en Auila. Otros q̄ el cuerpo de S. Christeta, jaze en Palécia. E por esto, el Arçobispo D. Rodrigo nō quiso cōtēder en esto. El Bribiario de S. Benito, dize: q̄ quādo los Moros profanarō los sanctos Templos, y Reliquias. El Rey D. Fernādo. i. mādō llevar los cuerpos sanctos de S. Vicēte, y sus hermanas, al monasterio de Arlāça. Lo qual parece de la donaciō, y preuilegio, adōde con gran reberencia, y concurso de gentes, son reberenciados.

Lo que se allā escripto en la Historia Antigua de S. Domingo de Silos.
Escripta por Megia.

Puso Dios en su lengua virtud de Prophecia,
Ca Profetō sin dūda estō bien conozia,
Por amor que creades, ca vos digo verdad,
Quiero vos dar a esto vna authoridad,
Como fo el Propheta, faublo certinidad,
Por de fo afirmada su grā sanctidad.
San Vicente auie nombre, vn martir Anciano,
Sabina, e Christeta, de ambos fo hermano,
Todos por Dios murieron de violenta mano,
Todos yacien en Auila, non vos miento vn grano,
El Rey don Fernando siempre amō verdad,
E metie en cumplillo toda su voluntad.
Asmo de trasladarlos a mayor sanctidad,
E meterlos en tumbas de mejor honestad,
Asmo vn von consejo, essa fardida lanza,
Traherlos a S. Pedro, que dizen de Arlança,
Cō esse von combento abrien mejor sincança,
Serien mejor seruidos sin ninguna dubdança.
Abiey vn Abbad sancto, sieruo del criador,
Don Garcia por nombre de vndad amador,
Era del monasterio, Cabdillo, e señor,
La gr. y demonstraua qual era el Pastor,
En vision le vino de ser vn ministerio,
A aquellos sanctos martires, cuerpos de tā gran precio.
Que los desenterrasse del vil cimiterio,
E que los aduxesse para el su monasterio,
Fablō cō el Rey, al que Dios de bon posso,

*Al que dizen Fernando, vn Principe peccioso,
 Total por bon sesso, e por fecho fermoso,
 Foroni Caualleros, e grandes Infanzones,
 De diuersas maneras eran las processiones,
 Aduxeron el cuerpo de señor San Vicente,
 E de las sus hermanas, honrrado bien de gente,
 Todos cantando Laudes, al Dios Omnipotente,
 Que sobre peccadores ha siempre benenamente,*

*Priui-
 gios de
 S. Vicēte
 año. 1252*

A Ciudad de Auila, y su antigua Iglesia de estos Martyres tie-
 ne por muy cierto, y sin duda estar los tres hermanos en e-
 lla, en el Lugar, y sepulcro do fuerō martirizados en cuyo testi-
 monio, y a su deuociō, los Reyes de gloriosa recordaciō ofre-
 ciorō sus limosnas, dādoles priuilegios, para la fabrica nueva de
 su Sāta Iglesia, en seruicio y hōrra suya, como cōsta de vno del
 Sāto Rey dō Fernādo, q̄ dize q̄ para la reedificaciō del tēplo
 de S. Vicēte, y Sāta Christeta, y Sabina, y de S. Pedro del Var-
 co, da las rētas de la Puebla d̄l Cāpo de S. Tiago de Arāuelo fe-
 cha, año. 1252. este priuilegio estā encorporado en la cōfirma-
 ciō q̄ del haze el Rey dō Alōso su hijo, y en otro del Rey don
 Alōso su hijo, mādā q̄ recaude esta rēta para el efeto Gimē Go-
 mez Cauallero de Auila, fecho año. 1280. los quales estā en el
 archiuo de san Vicente.

*Gimen-
 Gomez
 Danila.*

El Rey dō Fernādo. 4. dize en otro priuilegio, por q̄ la Igle-
 sia de S. Vicēte de Auila, es lugar muy santo y muy deuoto, en
 el qual n̄ro Señor muestra muchos milagros, e face muchas, e
 muy grādes mercedes, por ruegos, e por amor de los bienauē-
 turados martires S. Vicēte, Sabina, Christeta, e San. Pedro del
 Varco, cuyos cuerpos yacē soterrados en la sobredicha Iglesia,
 Tēgo por biē, e cōfirmo todas las frāquezas, e libertades q̄ el
 Rey dō Alfonso, mi abuelo, e el Rey dō Sancho mi padre, fizie-
 rō a esta Iglesia, e a mi, por q̄ yo he grā deuociō en este santo lu-
 gar, e cōfio verda deramēte q̄ n̄ro Señor Dios enderezará las
 mis faziēdas al su serbicio, por ruego de estos sātos, e por q̄ Dios
 perdone el alma del Rey dō Sācho mi padre, e aya piedad de
 mi, e por q̄ dō Iague, de y de Auila, mio huesped, me lo pidio.
 Dales. 8. moços de Coro, fecho en Medina del Campo. 2. de
 Mayo, año. 1302.

*Don Ia-
 guc.*

*Milagro
 de Sā Vi-
 cente.*

Los milagros q̄ estos santos hā hecho, y hazē, no estā escri-
 tos por culpa de los Curas negligētes. Vno biē manifesto fue
 el que obrō nuestro Señor quando queriendo salir, de opinio-
 nes el pueblo Christiano, cō su Obispo don Martin de Vilches
 se determinó, que con la mayor reberencia, y deuocion possi-
 ble, con vna processió general, se abriēse el sepulcro primero
 donde fue sepultado el glorioso martir (humilmēte) y auiedo
 celebrado el Obispo la missa del mismo S. rebestido de Pontifi-
 cal, con algunas dignidades, y cura proprio, y beneficiados de
 la misma Iglesia, en presencio del Corregidor, y caualleros de
 su regimiento, se llegó el Obispo a vn agujero, y pordonde

Primera Parte,

los enfermos solian meter la mano, y pies. Y entrando el brazo para atentar el cuerpo, le sacó muy de prisa con vnos temblores tan grandes, y el Roquete lleno de sangre tan fresca, como si en aquella hora acabaran de martyrizarle. En testimonio de lo qual el Obispo echó mano de vna tabla, en la qual dexo los dedos llenos de sangre, señalados en ella, como oy permanece puesta dentro del sumptuoso, y rico sepulcro, encima de dos barras de hierro, la qual se vee, y tuieron en sus manos los Catholicos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, su muger, el año. 1599. Y yo la he tenido en mis manos para dar Fé dello. Visto el milagro, y confirmado se les su santa opinion. El Obispo con los deuotos Caualleros, determinaron de fabricar encima del sepulcro antiguo que estaua en el suelo, el sumptuoso que oy se vee, en cuya orla del Cimboreo, allende de la historia, y martirio, que esta en el relebada, se veen las tarjetas con las armas de los que ayudaron para tan rica obra.

Tambien es publico, y notorio auerse guardado por largos años la costumbre de hazer el sòlemne juramento en el sepulcro de san Vicente, y poniendo en el la mano, algun fementido en pena de su atreuimiento, y falsedad, secarse poco a poco el brazo, y por esta historia se vera, el pleytoomenaje q muchos Caualleros de Auila, para mayor solenidad, y firmeza de lo q entresi capitulauan, y de no lo quebrantar, le hazian delante del sepulcro, tocando en el con las manos. Lo qual todo ceso, por ley, y mandato de los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Ysabel.

S. IO.

DE los Obispos que ha auido en esta Ciudad de Auila, nos consta, que en el año. 375. despues del nacimiento del Salvador, y algunos años antes auer auido Obispo Catolico en ella. Y en este tiempo quiso entrar a serlo Prisciliano, que siendo cauallero. Godo, de la Prouincia de Galicia con ses artes magicas, introduxo la heregia de los Goticos, la qual auia traydo dende Egipto a España vn mal hõbre llamado, Marco, el qual se allego a Prisciliano, y a otros dos Obispos Ereges, Instancio y Saluiano, estos se quisierõ hazer Obispo de Auila, año. 375. y los dos Obispos hereges, fueron depuestos, y llevados al Concilio de Burdeus, en el qual fue condenado su horror, y confesando su maldad fue degollado Prisciliano, como mouedor de heregias, segun Ambrosio de Morales.

En el Concilio de Toledo. i. tomo, pagina. 65. dize que Prisciliano fue Español de la Prouincia de Galicia, hombre de mucha erudiciõ, el qual corrõpio su buẽ ingenio cõ vn deprauado estudio de seglar, y herege, y fue hecho Obispo de Auila, con-

Obispos
ereges de
bueustos,
año. 375.

li. 10. c.
4.
Priscilia
no erege.

Li. 2.	tra quiē escriuio el Pōtifice Leō, en la carta ad Episcopum Asto- ricense, y assi mismo el Sinodo de Zaragoza, y acabó por la ju- sticia seglar, como lo tiene Seuero Sulpicio de la sagrada Histo- ria al fin, y en el. 2. cōcilio Toledano. Y en quāto a la noticia de Prisciliano, nos remite a S. Geronymo lib. de uiris illustis, en la heregia. Cōsultó Orosio a S. Augustin desta heregia, y da la respuesta el dicho santo, y allēde del lugar de Seuero Sulpicio, cita a Vicēcio Lirinēse, y haze mēciō de la muerte, y aña de de autoridad de S. Geronymo, q̄ murio autorizādo su muerte to- do el mūdo, segū S. Geronymo, ad Tesifontē, contra Pelagio.
70.	Eustochio, se halla por Obispo Catolico en el año. 400. des- pues del naciēto del Saluador, y de la Cronologia, y suma de los Cōcilio Toledanos, por dō Garcia de Loaysa parece q̄ en la era. 625. año. 587. despues q̄ el Rey Recaredo Godo, fue bautizado, fue Obispo Froybusto, o Fructuoso, y se halló en el Concilio q̄ en tiēpo del dicho Rey, se celebró en Toledo. Y aū que alli no se le asigna obispado, parece q̄ por assignarseles a los demas, se ha de entēder seria de Auila. Y dize el Arçobispo q̄ se hallarō. 62. de España. <i>Idē gloriosissimus Princeps omnes Re- giminis sui Pōrificis in vnum conuenire mandasset.</i>
Eusto- chio año. 400.	Reynādo Gūde Maro, era. 648. años, en el Cōcilio q̄ se cele- bró en Toledo, se hallarō. 25. y fue Obispo de Auila Iustiniano.
Fructuo- so. 587.	Reynando Sisenando Godo al tercer año de su Reynado en la era 671. año. 633. en el. 4. Cōcilio de Toledo, a los. 10. de Diziembre se halló por Obispo de Auila Taudogio, siendo en el asiento de los demas Obispos. 37.
610. Iustinia no.	Antonio fue Obispo por los años 636.
Teudo- gio. 633. Antonio 636	Año. 5. del Reynado de Zindasuindo Godo, se celebró el. 7. Cōcilio de Toledo a. 15. de Nobiebre, en la era. 684. y en el se hallo Mauricio Obispo de Auila, en tiēpo del Arçobispo Euge.
Mauri- cio. 646.	En el Reynado de Recesuindo Godo, era. 691. en el octauo Concilio de Toledo, se hallo por Obispo de Auila Amanungo siendo Arçobispo San Eugenio. 3.
Amonū go. 653. Aphalio 666	En el Concilio de Merida, en el. 18. año del Reynado de Re- cesuindo, era. 704. se hallo por Obispo de Auila Aphalio.
675. Aphalio 2. 681.	En el Cōcilio. 11. de Toledo, en el reynado de Vbanua. año. 4. de su Reynado, en la era. 713. subscriuieron. 6. Abades Beni- ros, de los monasterios q̄ auia en la Prouincia de Toledo, el vno Auila. <i>Ecclesie Monasterij S. Iuliani Agalensis, Abbas.</i>
Vnige- rius. 683.	Reynādo Hermigio, en el dozeno Cōcilio de Toledo, era 719. se hallo por Obispo Afalio. 2. siēdo en el numero. 35. el. 5.
107. 688	En el Reynado del dicho, al. 4. año en el. 13. Cōcilio de To- ledo, era. 721. se hallo por Obispo Vnigerius, siendo Arçobis- po san Iulian.
	En el Reynado de Hegica, en el Concilio. 15. era. 726. se ha- llo en el. 15. Concilio por Obispo de Auila, Ioan en el numero de los. 61. el. 20. siendo Arçobispo San Iulian.
	En el Reynado d̄l dicho al. 6. año, era. 731. en el Cōcilio. 16.

Primera Parte,

Ioan.
Fue en
tiempo de
la perdi-
da de Es-
paña.

Perdida
de Espa-
ña año de
714.

Ca. 65.

Lamēta-
cion por
la perdi-
da de Es-
paña.

Nuestra
Señora
de Coba-
donga.

de Toledo, entre los. 59. Obispos, fue de Auila el dicho Ioã, y Arçobispo Sisiberto, el qual fue d'puesto, y se tiene, q̄ en su tiempo fue la perdida de España, y dize el Obispo dō Rodrigo Sãchez de Arebalo, en la general de España: *Magnum seisma fuit, & signodus congregatar, apud Aquileziam.*

Fue la entrada de los Moros por España, tã furiosa, repētina y pujãte por nros pecados, q̄ parece increyble, pues en espacio de dos años se apoderarō della, sino fue de las Mōtañas de Obiedo, y Asturias, dōde ayudados de la mano de Dios, y de la afpereza de la tierra, se cōseruãrō hasta q̄ segū afirmã los Prelados. Sebastia de Salamanca, S. Piro, y dō Alōso de Cartagena, al año. 718. se declarō el Principe dō Pelayo, por caudillo de los pocos Christianos. El Arçobispo dō Rodrigo, llora esta calamidad, y se lamēta amargamente. *Pro dolor hic finitur gloria gothi Maieftatis.* Perdida la batalla, Tarifa, y Muça, Capitanes Generales, dexarō por Rey de vna parte de España, a Belacin, hijo de Muza, y se tornarō a Africa, y en los. 20. años siguiētes, fue gouernada España, por. 15. Reyes, los quales cō codicia de reynar, se matarō vnos a otros, a quiē eredō Acabah, el qual, se dio tal maña, q̄ reynō muchos años, matando mas de trecientos de cendientes de los Reyes antepassados.

Notoria es aquella milagrosa huyda, y seguimiento de los Moros, por la ribera del Rio Reynaço, q̄ sale de la fuēte de Cobadonga, y de las vertiētes del cerro, y ladera del mōte Cauia frontero de la Cueba: por cuya cauerna, y auertura milagrosamente, subio, y entrō el Infante Pelayo, con los pocos christianos q̄ le siguierō, los quales se acogierō por lo alto de la peña al mōte mas alto q̄ estã enfrēte llamado Cauia, y teniēdo alguna seguridad de q̄ los Moros ya no parecã, por la grã mortandad q̄ en ellos auã hecho, cō la grã cantidad de peñas, y maderas que auã echado a rodar: De adōde tomō el Rio, el nōbre q̄ oy conserua, Riega de los gusanos, por los cuerpos que alli se perdierō, y los arroyos de la sangre, de donde quedō algunos pueblos en nombre de las batallas. Como Zeuos en Onis, dōde les dieron de comer, y Mesapelayo, y Guerra de Rey.

Salido el Infante de la cueba, fundō en lo alto del cerro dicho vna Iglesia Parrochial, con el nombre de Santa Olalla de Abania, adonde el fue enterrado, en vn Lusillo que oy permanece en la Iglesia que despues se fundo en nuestra Señora de Cobadonga, y por quedar vazio le tomaron por entierro los hidalgos del apellido de Labra, y en su cubierta tiene labrada vna Cruz, y espada.

El assiento de la Iglesia de nuestra Señora de Cobadonga (Como quiē ha dicho Missa en ella) es milagroso, sobre vnas bigas q̄ salē vn grã tercio en el ayre. Y sobre ellas esta vna capilla en vna peña muy alta, como vn nido de Golōdrinas, o Auiones en lo mas alto estã vn altar, y en el la Imagen de nuestra Señora, mas en bajo estã otro altar, y Capilla con reja donde estã el

Santísimo Sacramento, y a otro lado otro altar, con la semejante Cruz, se le apareció al Infante Pelayo en la batalla de san Miguel. En esta Capilla, y junto a la caberna de la cueba al lado de la Epistola está el Sepulcro del Rey Fauila, hijo del Infante Pelayo, fuera de la Capilla. Dentro da la peña en el coro de los Canonigos, está otra tumba de piedra, donde está el Infante Pelayo, con vna reja de madera, harto pobre: De quien dize el Arçobispo don Rodrigo, ca. 59. que auiendo vencido a los Moros en está cueba, vajo con sus Christianos a lo bajo, y se apoderò de Leon, y Astorga, que las auian desamparado los Moros, y alli tomò el titulo de Rey de Leon, y que Reynò 18. años, contando desde que murio el Rey don Rodrigo. Estos cuerpos, mādò su Magestad, el Rey Felipe tercero al Obispo de Obiedo, que fuesse, o inuiasse a ver cómo lo hizo su visitador, está en poder de vn Abad Claustral, que nunca el reside, y con quatro Canonigos harto pobres, por lo qual se ha resfriado mucho la deuocion, y concurso de gente, siendo vno de los santuarios mas deuotos que tiene la Christiandad, donde se restaurò España, está la prouision, y gouierno, a la merced de su Magestad, como Patronazgo Real Iunto a esta santa casa está a dos leguas, el deuoto monasterio de san Pedro de Villaueua, fundado el Año. 746. por el Rey dō Alonso primero, cognominado el Catolico, y por su muger d. oña Ormisenda, hija del Infante Pelayo, cuyo hijo don Fruyla, y su muger doña Menina, edificaron a Obiedo, y puso Obispo en ella.

Retirãse
los Obis-
pos a las
Monta-
ñas acier-
tas Deca-
nias.
Los Obis-
pos cõser-
uaron el
titulo de
sus Obis-
pados. a.
no. 910.
Acomo-
dãse. 20.
Obispos.
Li. 4. ca.
28.
Obiedo
Ciudad
de los O-
bispos.
D. Pedro
825.

Cosa notable, es que quando los Moros entraron en España, entre la gēte q̄ huyo, retirãdofe a las Montañas, fuerò algunos Obispos, que dexado sus Iglesias en las manos de los Agarreños acudierò al Obispado de la Iria, y su Obispo, por honrra del Apostol Santiago, los recogio, y amparo, acomodãdolos cõseñalarles ciertas Decanias dõde pudiesen viuir hasta q̄ Dios les restituyesse la heredad de sus antepassados. Y aunq̄ los tales Obispos no pudiesse residir en sus Iglesias, por carecer de Christianos, y de tēplos, ni auer con q̄ celebrar, ni rētas para el sustento de sus ministros, con todo esto siēpre cõseruauã el titulo de sus Obispados, y en hacando luego proueyã Obispo: como cõta del Concilio celebrado en Obiedo, en el año. 901. Reynando don Alonso, en el qual auiendo se señalado por Metropolitana, la de Obiedo, como lo auia cõcedido por bula de Ioã. 8. se tratò de acomodar dētro de Asturias. 20. Obispos q̄ renian sus obispados fuera de las Mōrañas, y assi se se señalãrò en Obiedo y su metropoli, a cada vno casas particulares en Obiedo, y assi dize el Arçobispo dō Rodrigo q̄ se llamó la ciudad de los Obispos. Este Cõcilio refiere enteramēte S. Piro, en la vida del Rey dō Alõso. 3. y aunq̄ no se nõbrã todos los Obispos, es verisimil, ser entre ellos, el de Auila.

Don Pedro fue Obispo de Auila, y segũ graues Letradòs, dize auer se hallado en la de Clauijo, año. 825. ateniendose al. priui-

Primera Parte,

Cartas
del Pon-
tífice Iuā
al Rey
don Alō
fo. 3.

legio del voto de Santiago, donde nombra a don Nomberto, de Astorga, don Salomon, de Orense, don Rodrigo, de Lugo, don Pedro, de Auila, don Suero, de Obiedo, y a don Nuño Ralara, Iuez de Castilla, y a don Gustios Gonçalez su hermano, y a don Laynz Caluo, Iuez de Castilla, y a don Diego Arçobispo de Cantabria, &c. De dos cartas que escriuio el Papa Iuan, al Rey don Alonso tercero, en la primera le otorga la peticion q̄ le hizo, para hazer Metropolitana, a Obiedo, dize: *Obetum quā vestro consensu, & assidua proteccione Metropolitanam cōstituiimus omnibus subditos esse.*

Cap. 83.
Argimi-
nus Obis-
po de A-
uila.

Y en otra del mes de Iulio, respondiendole a lo de la consagracion de la Yglesia de Santiago, le dize que lo haga, y que tēga Concilio con los Obispos que se hallaren a la consagracion. En el capi. 84. nombra a Vicente, de Leon, a Gomez, de Astorga, Hermigius, de Obiedo, Diego, de Tui, Egila, de Orense, Sisenando, de Iria, Recharedo, de Lugo, Teodosindo, Britanensis, las quales Ciudades dize, que por la gracia de Dios, estauan de Christianos. Y el Arçobispo don Rodrigo, dize que auia otros Obispos, vnos de las Ciudades desiertas, y otras q̄ posseya los Moros, como eran; Iuan Aucensis, Delcidus, Salmanticensis, Teodomirus, Vifensis, Gumagus, Portugalensis, Argimirus, a este no le señala Ciudad, o que fue la falta de la Impresión, y sería de Auila: pues nombra los de Salamanca, Segobia, y a de Zaragoza, que era Helua.

Domin-
go Obis-
po. 1087.

Fray Geronimo Roman, en el Catalago de los Obispos, dize: que despues que el Rey don Fernando fue conquistado, ganando, y ensanchando su Reyno, hallando la Ciudad de Auila destruyda, se nombraua por Obispo della, a Domingo, por los años de mil y ochenta y siete, yo no le he hallado en otra parte.

Obispo
don Hie-
ronimo,
primero.

Poblada Auila, por el Conde don Ramon, la Ciudad con su licencia, los de la Colacion de san Vicente, y los de san Iuan, san Pedro, san Martin, vnanimemente, teniendo deuocion con el glorioso san Millan, de la Cogolla, le hazen donacion. *Ad honorem sancti Emiliani de Cercio vbi corpus beatum est cumulatam.* La donacion fue vna casa, o Aldea, en Colloços, cerca del Rio Boltouya, y otras en Fazealvaro (que son en el campo que oy se llama Daçaluaro) junto a la villa del Espinar. Esta donacion confirmaron el Conde don Ramon, y el Obispo de Auila, don Hieronimo, en la era mil y ciento y quarenta y vn años.

Iglesia
de Auila
de Mo-
ges Beni-
tos.

Por vna donacion que dize (combiene a cada Christiano, mayormente a los Clerigos, &c.) Yo Calbeto, Canonigo de S. Salvador, con libre animo, y alegre voluntad, hago donación al Refitorio de san Salvador, para vn aniuersario, aquella heredad que tengo en la Aldea de Domingo Pelayz &c. Son testigos, don Sancho Obispo de Auila, Prior Mastre Miguel, Arcediano de Auila, Domingo, Arcediano de Olmedo, Garcia, y todo el Cabildo, y Pasqual Domingo el mayor, Gudamer su hier

1176.

Obispo
don Pero
Sanchez
Zurra-
quin. 2.

1205.

no, Martin Martinez del Abrojo, y Iuan Martinez del Abrojo su hijo, Domingo Palqual, Domingo Perez, Martin Sanchez, tu fecha Reynando don Alfonso en Castilla, y Toledo, era mil y de cientos y catorze.

La Historia Antigua manifiesta, ser Obispo de san Salvador de Auila, en tiempo del Conde don Ramon, don Pedro Sanchez Zurraquines, y auer se hallado en la Yglesia de S. Marcos de Leon, quando el milagro del agua, que mas o tres dias de las piedras del Altar, echo dias antes de la muerte del Rey don Alonso, sexto. Y este Obispo fue el que renobó, y reedifico el Templo de san Salvador de Auila. Es cierto, que despues que se peroto España, en todas las Yglesias Catedrales, que se levantauan, o recuperaron, se pusieron Monges Benitos por Obispos, y de ahi vinieron las dignidades de Abades, Priores, que oy ay, porque como todos eran de vn habito, se vnian, e incorporauan. Y sabemos que todos quantos Obispados probeyo el Rey don Alonso sexto, en quarenta y quatro años, que Reynó, fueron Monges de Sahagun. Como fue de Toledo, de Leon, Astorga, Santiago, la Mayor de Valladolid, la de Pamplona, con la dignidad Episcopal, que fue del Monasterio de Leyre, y Obiedo. Y siendo el Rey don Alonso del habito; y tan aficionada a el, la Reyna doña Constança, y poniendo a Bernardo Abad de Sahagun, en Toledo, es claro que no puso con el Clerigos, sino Monges. Y assi los preuendados se llaman Regulares, no por otra cosa, sino porque guardauan gran parte de la Regla de san Benito. De cuyos Monasterios trata largo, el Maestro Pero Sanchez, primera parte de la Historia Moral, y Philosophica. §. 12. Y assi manifiesta la escriptura de arriba, auer Prior, y comer en Refitorio.

S. P. Q. R.

Fue tan deuoto de la sancta Cruz, el Emperador Constantino Magno, que mandó por edicto publico, que a ninguno de sus subditos, se le diese muerte de Cruz, por auer muerto en ella el Redemptor. Y leemos que los Romanos, antes de Julio Cesar, la trayan en sus exercitos, en su vadera, o lauaro. Y la estimauan en tanto, que los soldados la adorauan, y en ella trayan figurado vn minotauro, dando a entender por el, que los intentos, y propositos de los Principes, y Capitanes, auian de estar secretos, y cerrados, en sus coraçones, de la manera que aquel Minotauro estaua en el laberinto de Creta. A este Minotauro, le atrabesauan las quatro letras. S. P. Q. R. De las cuales vsauan los Asirios en sus vanderas, con gran arrogancia, e interrogacion, tomando cada letra por parte, diziendo: *Sirius, Populis, Quis Resistet?* A los Pueblos de Siria, quien los Resistira? Y con las mismas palabras, tomadas assi por partes, los Romanos les respondieron. *Senatus, Populus, Que Romanus.* El Senado, y Pueblo Romano, Resistira. Y assi fue, porque no solamente los resistio, mas vécio a los Pueblos, Sirios, y a su vltimo Rey Philipo, setenta y cinco años antes del Nacimiêto de Christo, por

Primera Parte,

Li. 3.

cuyo tropheo usaron los Romanos en sus vanderas, las quatro letras dichas, segun Caleopino, en la palabra Labaro, y Fray Diego Ximenez Arias, en su Bocabulario, Bejocio de Re militari.

Y todo aquello que los Romanos, y Emperadores Antiguos, trayan en la vadera Labaro, hasta Constantino Magno Ceso por su edicto, y se puso en la cifra el nombre de Christo con la Cruz por cimera, y en la cifra a los lados della. A la vna parte la primera letra del A. B. C. Griega, y a la otra parte la vltima letra del, por la significacion que dire. Y la cifra del nombre de Christo, añadida se halla con las dos letras Griegas. A. G. esta. Esta cifra de Constantino, con la S. Añadida se halla en las Yglesias Parrochiales de Auila, que adelante pondre. Y en otras de tierra de Auila. Y parece que de esta cifra usaron los Catholicos de nuestra España, en tiempo de los Arrianos, poniendola en sus sepulcros, e Yglesias. Dando a entender con aquel simbolo, que no auian seguido el error de los Arrianos, sino la doctrina Catolica, representando a nuestro Redemptor Iesu Christo, por su nombre, y Cruz, confessando tambien su diuinidad, y igual con la del Padre. Y por las dos letras, Alpha, y Omega, el principio, y fin, atributo, y propiedad de la diuinidad de Dios. Hallase esta cifra en muchas escripturas, y priuilegios, y en sepulcros. Como parece en el de san Gregorio Español, en Alcala del Rio, natural de alli. El qual murio en la era. 542. Y en

Fiesta de la hermita de nuestra Señora de Talauera, nuestra Señora de las Mondas.

Prado, tan celebrada en ella, la fiesta de las Mondas, sacrificio Genilicos, que sus naturales hazian a la Diosa Palas. En esta hermita se vey el sepulcro de Litorio, siervo de Dios, y en ella misma cifra, con letras que declaran su muerte. Otra ay en Bujalance, tierra de Cordoua. Otra he visto en el sepulcro del Cōde sancto, don Gutierrez Ossorio, en Villanueva de Lorenzana. Otra se vey en la antigua hermita, que esta saliendo de la Ciudad de sancto Domingo de la Calçada, yendo a Najara, y al rededor de la cifra, dize: *Sancti Prudentij Episcopi, & Martiris, & aliorum. S. dedicauit istam Ecclesiam Episcopis, Iuan. era. 1226. sexto Calend. Martij, año. 1188.* Y la misma cifra esta en el antiguo

Fundame to del monasterio de Retuerta. era. 1145

Monasterio de Retuerta, Orden Premonstratense, encima de la puerta de la Capilla de nuestra Señora, fundacion del Cōde don Armengol de Vrgel, hierno del Conde dō Pedro Affu rez. Segun la donacion primera, hecha a su primer Abad, don Sancho, de la heredad que tenia en Zorita, y Retuerta, en la era 1145. Y en vn liego de la Capilla mayor, y en el libro del Becerro, dize: *Anno Milesimo Centeno bisquoq; deno, sub patre nostro fundatur candidus ordo Mons Premonstratensis.* En el qual Monte dio la madre de Dios la capa a su sancto, diziendole: *Nomberte accipe candidam bestem.* En la sancta Yglesia de san Ysidro, de Leon, junto a la reja de los Reyes, encima de la puerta de la torre se vey la dicha cifra: y della usaron el Rey don Fernando, el Sancto, y don Alonso el Sabio, en sus Priuilegios.

Numero rum. 21.	Platon en el Timeo, hablando del hijo de Dios, a quien significa esta insignia, dijo: <i>in mundo eum litere. X. instar possuit.</i> Aludiendo a la figura de la Cruz, de la serpiente del desierto, que el auia leydo en los Numeros, y refiere lo san Iustino martir. <i>Pro Christiani ad Antoninum Pium in Paral.</i> Lo mismo llamo Cicero. <i>Ve Reperit Peronius in anoracionibus ad S. Iustinum. Ibi est autem decusare.</i> Y haze esta señal, X. que es figura de dos Vs, y significa vita, ventura. Y assi las usan los Romanos con sus insignias, porque en los libros Arcaicos de las Siuilas, significan el siglo venidero de nuestro Redemptor. De donde Constantino añadiendo a esta seña Romana, el Alpha, Omega, la puso en su Lauaro el Emperador Constantino, y mandó por decreto, que para la fabrica de las Yglesias, se diessen los diezmos de las posesiones Reales del Rey. Y assi se entiende que en los Templos que en España se hallan con su cifra, y Lauaro de Christus, fueron mandadas edificar por el. Y assi imitando a Constantino, dio el Rey los diezmos de Santiago de Arañuelo, para la fabrica del de san Vicente de Auila, en el qual está esta cifra.
Apolo- pia. 7. 1. diuina	
Perrochi- as de A- uila. 1258.	Y para que se sepa que Yglesias Parrochiales tenia esta Ciudad, y en quales estava, y está esta cifra, pondre aqui el tanto de la escriptura, que hizo el Cabildo General de san Benito, y Cōsistorio de Auila, contra su Obispo don Benito, el año. 1258.
S. Tome.	Sepan quantos la presente pagina vieren, como nosotros los Clerigos Perrochiales de la Ciudad de Auila, sobre muchos grabamenes que el señor don Benito Obispo de Auila, y el Cabildo de la Yglesia Cathedral, &c. Contra la Regla del derecho, nos hazian, e procuraban hazer, y para que todas las cosas tengã fuerza, por ruego de nuestra Vniuersidad, y con el cōcejo Abulense, que esta presente carta mandò Roborar, con su propio sello, y la confirmò. Yo Salvador. Yo Iuan Domingo, hermano del dicho Clerigo de sancto Tome, sellò esta escriptura, y la Roboro, y confirmo. E yo Domingo Compañero, consiento en el sello de Iuan Domingo. En la puerta desta Yglesia, esta la cifra de Constantino.
S. Gil.	E yo Iuan Clerigo de san Gil, consiento en el sello del Cura de sancto Tome, y la corroboro. Esta Yglesia es oy el Colegio de la Compañia. Y assi le quitaron la cifra.
S. Vicente	Yo Nuño Sanchez clerigo de san Vicente, con mi sello la confirmo. Y nos los demas compañeros, combiene a saber, don Blas el mayor, don Blas el menor, Domingo Martin, Domingo Aznar, Domingo Garcia.
San An- dres.	E nos don Abril, Domingo Iuan, Sancho Iuan, Sancho Nuño, clerigos de san Andres, tiene el Lauaro en la puerta. E Nuño Blas clerigo de san Martin, confirmo.
S. Barto- lome.	Y Ramos, clerigo de san Bartolome, consentimos en el sello del concejo de Auila, tiene el Lauaro en su puerta.
S. Sebas- tian.	E Iuan, clerigo de san Sebastian (que oy es la Yglesia de san Segundo, Monasterio de Frayles Carmelitas Descalços) con-

Primera Parte,

- firmino, tiene el Lauaro de Constantino.
- S. Iuan.* E nos los clerigos de san Iuan, Esteuan Sancho, Miguel Iacob, Bufredo, consentimos en el sello del dicho concejo.
- S. domin go.* Nos los clerigos de sancto Domingo, Blasco Domingo, Domingo Blasco. Esta Yglesia es de la vocacion de sancto Domingo de Silos, como dire en su lugar.
- S. Siluestre.* Nos los clerigos de san Siluestre, Iuan de Benito, e Nuño de Gomez. Esta parrochia se dio a los Frayles Carmelitas Calçados, tenia el Lauaro.
- S. Estenã* E nos los clerigos de san Esteuan, Domingo Roman, Iuan de Pedro, confirmamos: tiene el Lauaro.
- S. Nicolas.* Nos los clerigos de san Nicolas, Domingo, y Pedro, dicho Abbad, y erã sus cõpañeros Andres, y Benito, tiene el Lauaro.
- S. Cruz.* E los clerigos de sancta Cruz, Domingo Mançano, y Blas: tiene el Lauaro.
- Sãtiago.* Nos los clerigos de Santiago, Domingo, Pedro, Iuan Sanchez, Roboramos.
- S. Pedro.* Y los clerigos de san Pedro, Fernando Aparicio, Domingo Pascasio, Martin de Tudela, Pedro de Gonçalo, consentimos en el sello del dicho concejo.
- La Trinidad.* Nos los clerigos de la Trinidad, Iuan, dize: en lo vltimo desta escriptura. *Fides, Rex, & Patria, defendimus.*
- S. Pelayo* Tengo por sin duda, que la antigua Yglesia de san Pelayo, que oy se llama san Isidro Pontifice. Fue parrochia en aquellos tiempos, y del letrero de vna de las dos campanas que tiene, manifesta ser de mas de quinientos años. Y en vna piedra que esta en vna pared, dize: *In honorem S. Mariae, Deo Christi, Pelagio Ipse me Pedro Abulense quedãmq; varones vere Christiani confirmauit atq; consecrauit Ecclesiamq; Reducta est Isidorum, Chalendis nobẽbris. Era. 1270. año. 1232. Et in honorem Diui Mariae scit consecrare hanc Ecclesiam cuius anima Requiescat impace, Amen.* Aneiose a la Catredal.
- Obispo don Sancho Muñoz, año 1115.* Continuando la ordẽ de los Obispos de Auila, parece por vn Concilio celebrado en Obiedo: en la era. 1153. año. 1115. Auer presidido en el su Obispo don Pelayo. Y en este Concilio fue confirmador con la Reyna, y sus hijos, Gomez Nuñez, Gõçalo Pelayz, Alonso Bermudez, y el Cõde Gomez Pelayz, y Pasqual Obispo de Burgos, y Sancho Muñoz de Auila.
- don Eneco. 1135* Por la vacante de don Sancho, fue proueydo Eneco, o Iñigo. Segun vna donacion que hizieron a la Yglesia mayor, don Iusto, y su muger Maria. Esta enterrado este Obispo, junto a la pila del agua Bendita, frontero del altar de san Gregorio, y de jo Aniuersario. En primero de Dizibre, llamanle las escripturas de aquel tiempo, Egeron.
- don Iuã.* Sucedio en la sancta Yglesia de Auila, don Iuan. Segun la donaciõ q hizo el Emperador D. Alonso, juntamẽte cõ la Reyna D. Berẽguela. A Miguel de Coceya de S. Eulalia, de vn molino q tuoua la Reyna D. Vrraca su madre, en el arroyo de Maçda,

- que fue del Moro Alqueques. En. 15. de Nouiembre, el mes segundo despues de la elecion de Aurelio, año. 1139. Esta enterado este Obispo, en el Monasterio de la Espina, tiene aniuersario en su sancta Yglesia, a. 19. de Julio.
1135. **D. Pedro** Siendo Pontifice Eugenio. 3. y Emperador don Alonso Ramon, fue electo por Obispo de Auila, dō Pedro. El qual fue por mandado del Emperador con otros Prelados, a consagrar la Yglesia de san Isidro de Leon. Como lo manifiesta vna escritura que esta en el Cabildo de san Salvador de Auila, que dize: *Sub era Milesima cētesima octauagesima septima. Pridie nonas Martij. Facta est Ecclesias S. Isidorij cōsecrata per manus Raymundi Tolatane sedis Archiepiscopus, & Ioannis, & Peerus Episcopus Abulensis.* Y este vendio la Yglesia de Muñopepe, año. 1149.
1149. **D. Diego de Lugo** Sucedióle don Diego de Lugo, en tiempo del Emperador Federico, en el Pontificado de Adriano, y del Rey don Sācho el desseado, por los años. 1159. enterrose en Plasencia.
- D. Sācho** Sucedióle don Sācho, por los años. 1177. Y por vna escritura de su archiuo, dize: que estauan en seruicio del Rey don Alfonso. 8. Don Iscelino de Siguença, y don Sācho de Auila, y que se hallaron con el en el cerco, y entrada de Cuenca, año 1178. Y se hallo con el Rey en Burgos, en quatro de Abril, año. 1180.
1180. **D. Domingo Perez, o Blasco.** Sucedióle don Domingo Blasco, año. 1181. segun las disensiones que huuo entre los de Bejar, y Plasencia, y Auila, contra Nuño Rabia: entre los quales fue componedor, y murio, el de 1182. enterrose en el altar de Santiago, al luzillo de la campanilla. Otros le llaman don Domingo Perez.
- D. Iacobo.** Sucedióle don Iago, o Iacobo, y murio el año que fue electo. En el de. 1187.
- D. Domingo.** Sucedióle don Domingo, y parece auer muerto el año que fue electo, y enterrose en Plasencia.
1171. **D. Domingo.** Sucedióle otro don Domingo, el qual murio año. 1190. esta enterrado en su sancta Yglesia, a la puerta del coro, en vna laude, y asilo dize el libro de los Ouirros de su Yglesia.
1190. **D. Iacobo.** Sucedióle don Domingo, el qual se hallo con el Rey don Alfonso octauo, en Peñafiel, el mes de Agosto, año. 1196. En su tiempo consagro la parrochia de san Nicolas, como lo dize vna piedra, que esta en la dicha Yglesia, y dize: *In honorem B. Nicolaij dedicauit hanc Ecclesiam Iacobus Abulensis Episcopus in qua venorantur. Recondite de Reliquis eiusdem S. & gloriosissimæ Virginis Mariæ atq; sepulcri Domini nostri, & S. Martine, & S. Ilarij, & S. Cecilia. 6. Calend. Nobembris, era. 1236.* Murio en Auila, año. 1203. Enterrose en el trascoro, al altar de Santiago.
1203. **D. Benito. 1.** Don Benito el primero deste nombre, parece ser Obispo de Auila, por los años. 1210. y auer muerto en este año. Esta dentro del coro de su sancta Yglesia, junto al altar mayor.
- D. Benito. 2.** Sucedióle don Benito segundo, que murio luego, y esta en el coro de su sancta Yglesia.

Primera Parte,

don san-
cho. 1210. Por muerte de don Benito segundo, entro por Obispo de Auila, don Sancho, y murio el año que fue electo. 1210. Esta enterrado en el trascoro, junto al altar de nuestra Señora de la Gracia.

don Pe-
dro de A-
uila. 1212. Entro a regir la sancta Yglesia de Auila, don Pedro de Auila, hermano de Domingo Gil, fundador del Monasterio de Rapariegos, de Monjas Franciscas. Y en el primer año de su Obispado, consagro la Yglesia Parrochial de san Bartolome. Como parece de vna piedra que esta en la pared de la dicha Yglesia. Que dize: *In honorem S. Bartholomei Aposto, dedicauit hanc Ecclesiam Petrus, in qua venerantur recondita de reliquijs eiusdem sancti, & sancte Lucie, & sancte Xisti, Iusti, & Pastoris, Valentini, Pancratij vite, & modesti. 7. Idus decembris. Era. 1248. Año. 1210.* Mar mol primera parte, libro. 2. cap. 37. dize: con el Arçobispo don Rodrigo, que en la batalla de las Nauas de Tolosa, siruio el cõcejo de Auila, y entre los Prelados que alli se hallaron, fue, don Pedro Obispo de Auila, siendo Caudillo, y Capitan de la gente de Auila. Yuan Nuñez Dauila, año. 1212. Y que el dicho Obispo murio del gran cansancio de la batalla, al año siguiente, de mil y dozientos y trece.

do Iuã. 1216. Siguiose por Obispo don Iuan, en el Reynado de don Henrique primero, y de la Reyna doña Berenguela su hermana. Murio año. 1216. enterrase en nuestra Señora de la Espina.

do Pedro
Instancio. 1216. Por muerte de don Iuan, entro a regir la Yglesia de Auila, don Pedro Instancio, segun la piedra que esta en vn lienço de la pared, de la Yglesia de Santifidro, estramuros de Auila, de año mil y dozientos y treynta y dos.

don do-
mingo
dẽcudo. 1239. Don Domingo Dentudo, sucedio en el Obispado, siruio al Rey don Fernando, fue vno de los que lleuaron la embajada, de parte de la Reyna, al Rey don Fernando de Leon, suplicandole no inquietase al Rey su hijo, pues de todo su bien se devia holgar. El otro Obispo que fue en su cõpañia, se llamo don Mauricio de Burgos, asistio en su Yglesia, hasta el año mil y dozientos y treynta y quatro. Y segun la sentencia que dio, entre el Abbad de nuestra Señora de Valuanera, y Dominga Muñoz, era viuo, año. 1239. Enterrase en su Yglesia, junto al altar de san Nicolas, tiene aniuersario en 4. de Setiembre. En las alteraciones destos dos Reyes Fernandos, siruio el concejo de Auila, yendo por Caudillo, y Capitan, Nuño Matheos, como se dira en su lugar.

Estevan
domin-
go. 1279. De vna carta de venta, del Cabildo de nuestro Padre san Benito de Auila, parece auer sido electo en Obispo, don Estevan Domingo, el año mil y dozientos y quarenta y vno. Siendo Arcediano de Auila. Y en esta carta dize, la dieron a juzgar, a Estevan Domingo Arcediano, siendo electo por Obispo. Su fecha, era mil y dozientos y setenta y nueue. Testigos, don Anas, Domingo Rallo, con otros Curas.

D. II.

De San Pedro del Barco.

S. Pedro
del Bar-
co.

Nel priuilegio que dio el Rey dō Fernando pa-
 ra la reedificacion del Templo de los gloriosos
 Martyres, San Vicente, y sus hermanas, año. 1243
 hazen mencion de san Pedro del Barco, y Mari-
 neo Siculo, en las cosas memorables de España,
 dize: tienese en esta Ciudad por cierto, estar su cuerpo en este
 santo Templo, en la Capilla Colateral del Crucero de la Igle-
 sia, arrimado a la pared, en vn vaso grande de piedra, cercado
 de vna reja de hierro, y auer sido este santo Varon natural de
 Tormellas aldea del barco de Auila, de cuyo pueblo tomó el
 nombre el santo, y tienese por tradicion muy antigua y recébi-
 da, auer benido milagrosamente a enterrarse a la Iglesia de san
 Vicente, de lo quales testimonio vna piedra que está junto a
 su sepulcro cubierta con vna reja de hierro, y para que se vea el
 vestigio de la para, que la caualgadura en que venia el cuerpo,
 dexó alli impressa, y dando a entender que la voluntad del Se-
 ñor fue, que se quedasse alli. Esta venida, se dize auer sido por
 medios de vn Obispo de Auila cuyo nombre no se puede auer-
 riguar, más considerando el priuilegio del Rey don Fernando
 y en q̄ año murio, poco mas a menos auia de ser antes del Rey
 don Fernando. Tampoco he hallado a este santo en Calendario,
 que le ponga rezo, aunque del dicho priuilegio, consta su
 mucha santidad pues le nombran por tal. El Rey y Marineo Si-
 culo, poniendole por santo Español. Bien es verdad que los cu-
 ras, y clerigos de la dicha Iglesia, en todos los sabados hazen
 procession, y haziendo estacion en los sepulcros de san Vicens-
 te, y sus hermanas, passan al de san Pedro del Barco, y hazen su
 estacion con Antifona, verso, y oracion particular, diziendo: *Da
 Ecclesia tua quesumus Domine Beati Petri Confessoris tui, &c.* Ma-
 rineo Siculo dize, como san Pedro del Barco despues de heuer
 Dios mostrádolo por el muchos milagros, se hallasse muerto en
 medio de los límites de Auila, y del barco, huuo diferencias en-
 tre los de Auila, y del Barco, en razon de saber de donde fue-
 se natural, y vezino, y no lo sabiendo con certeza, fue acorda-
 do ponelle encima de vna yegua sacados los ojos cō profupues-
 to que adonde parasse de alli fuesse natural, y alli fuesse sepulta-
 do. Y castigando la caualgadura, fue caminado para Auila, y pa-
 ró en la dicha Iglesia donde, fue tãto el hinca pie que hizo que
 por mucho que la castigaron no passó de alli, dexando la para
 esculpida en la piedra, como oy se vee, y assi se le dio la vecin-
 dad de Auila. Y el tener el nombre apelatiuo del Barco, es por
 residir al tiempo que le tomó la muerte en el Barco, y auer se tañi-
 do las cãpanas de suyo, fue para manifestar Dios sus maravillas.

Primera Parte,

Bien es verdad que por aquellos años la Villa del Barco cō los Lugares de su comarca, todos eran Aldeas de Auila, de su distrito, y tierra, y antes que alli huuiesse poblacion, ni se hiziesse la puente que oy tiene en aquel passo Tormes. Solia tener la Ciudad de Auila, vn Barco, que dezian el Barco de Auila. Y de alli adelante el Barco, Piedrahita, el Miron, y la horcajada, fueron dadas a don Fernan dalvarez de Toledo, cō el titulo de señor de Valdecorneja, y aunque salieron de la jurisdiccion real de Auila. Siempre quedaron dentro de su Obispado, y assi se pudo biē dezir S. Pedro del Barco, auer sido natural de Auila.

D. Benito.
to. 3.

1254.

Por los años mil dozientos cinquenta y quatro, era Obispo don Benito tercero, hallòse con el Rey don Alonso el nono, en el monasterio de Matallana, y consagrò en aquella Iglesia, el Altar de san Iuan, y al año de mil y dozientos cinquenta y cinco. Hallòse con el Rey don Fernando, en Valladolid a feys de Abril, año. 1254. començo el pleyto an esta Ciudad, entre los labradores, y los terceros cogedores, en razõ de los diezmos. Mandòse que el tercero, acudiesse a las heras, y alli se le diessse su parte, y fue a quien el Rey don Alonso, hijo del Rey dõ Fernando, y a su cabildo, dio el priuilegio rodado, para que no pagasse moneda forera, y el mesmo Obispo es Confirmador. Su fecha en Segouia. 13. de Setiembre, era. 1294. tiene este priuilegio, al principio el Lauaro de Costantino.

D. F. Rodrigo.
1264.

Don Fray Rodrigo Obispo de Auila por los años de. 1264 confirmador del priuilegio de los fueros que dio el Rey don Alonso 9. a esta Ciudad, su fecha en Sevilla. 22. de Abril, era 1302. y esta el original en el archiuo de la Ciudad de Auila.

D. F. Domingo Iuarez.
1271.

Don Fray Domingo Iuarez Obispo de Auila, fue por Embaxador a Roma a Alexandro. 4. y dõ Garcia Obispo de Silues, quando la electiõ del Emperador D. Alfonso y murio, año. 1271. enterrose al altar de san Iuã cõ aniuersario, en Março. Hallòse cõ el dicho Rey en Toledo segũ Argote de Molina, tratando de los Iuarez.

D. Sancho.
1272.
Fray Aymar.

Don Sancho entro por Obispo de Auila, segũ Fray Gerónimo Roman en su tratado de los Obispos, año. 1272.

Por muerte de dõ Sancho, entro D. Fray Aymar Frayle Dominicico, y en las cõpetzias del Imperio, fue proueydo con el Maestro Hernãdo de Zamora Canonigo de Auila, para yr a Roma cõ la embaxada al Papa Gregorio a Orbieto. Siruio al Rey D. sãcho el brauo y celebrou la Missa a las hõrras del Rey año. 1284.

1284
D. Fernãdo.

Entro por Obispo D. Fernãdo, murio año. 1292. esta en el altar de S. Nicõlas, en su santa Iglesia. Sucediòle.

1292
D. Pedro.
1333

Don Pedro como consta del priuilegio de los moços de coro, que dio el Rey D. Fernando y su confirmaciõ, fecha en Valladolid a. 11. de Agosto, era. 1333. viuio hasta el año de. 1302. segun la confirmaciõ del Rey dõ Fernando en Auila a. 16. de Setiembre, era. 1340.

Obispo don Pedro Gonzalez de Luxan. Por la vacante de D. Pedro, fue electo D. Pedro Gonzalez de Luxan, hallose en Toledo con el Rey, Domingo diez de Junio. Dóde le suplico de parte de su Yglesia, q̄ le confirmase el priuilegio de los Moços de Coro, y se lo de por carta plomada, y priuilegio perpetuo, y assi lo hizo el Rey. Y pone en el por firmeça, mil marauedis de pena. Y de la confirmacion del priuilegio de los Moços de Coro de S. Vicete de Auila, halládose el Rey D. Fernando en Auila, en 16. de Setiembre. Se halló el Obispo alli, y en Valladolid, con el Rey D. Sancho, a la causa de los Téplarios, el año. 1310. murió el de. 1312.

Obispo don Sancho Blazquez. Andando Castilla alterada, con la tutela del Rey D. Alonso, el de las Algeçiras. Parece q̄ auendole embiado en guarda, a la Ciudad de Auila, le fue dado por Maestro, y ayo, al Obispo dō Sācho Blazquez, hijo de Blasco Ximeno, y nieto de D. Iuāñez. Y por el mucho amor que el Rey le tuuo, le hizo merced de la Notaria mayor de Castilla. Y hallandose el Rey en Toro, le suplico, confirmasse todos los priuilegios que tenia la Ciudad de Auila. Lo qual el Rey hizo, con solemne juramento, de no los rebocar. Su fecha en Toro, año. 1316. a. 20. de Abril. Siruio el dicho Obispo, y su hermano Fernan Blazquez, en las correrias que hizo el Infante D. Iuā Manuel, en Castilla, por el Repudio que auia hecho el Rey, de la Reyna D. Constança, fija del mismo Infante. Siruieron asimismo en las alteraciones de Zamora, Toro, y Valladolid, causadas del amparo q̄ el Rey hazia, a Aluar Nañez Oñorio. Y siruio en el socorro del cerco de Gibraltar, año. 1332. segun la Coronica del mismo Rey. Y Garibay, li. 14. c. 10. Y en Seuilla a. 22. de Enero, año. 1332.

En tiempo deste Obispo se hizo la donacion referida. En lo del templo, y milagros de S. Vicente, en postrero de Setiembre. Era. 1355. año. 1317. Fue este Obispo el que compro a Villatoro, y electo el año de. 1313. Viuio en el Obispado, hasta el de mil y treientos y cinquenta y tres, que murió en Valladolid, como consta de su testamento, y lo manifesta la piedra que esta en la Yglesia, y Monasterio de sancta Ana: fundacion, y dotacion que el hizo de Monjas Benitas. Y dize Garibay, libro doze, que hallandose el Rey en Cuellar, mando llamar al Obispo don Sancho Blazquez, y a don Iuan Obispo de Salamanca, y en su presencia dio las causas que le mouian para anular el matrimonio, que auia contrahido, con Doña Blanca de Borbon.

Al Monasterio referido, de sancta Ana, se incorporaron, el de la higuera de las Dueñas, las de S. Clemente de Adaja, las de S. Escolastica, y las de S. Millan, q̄ todos professauan la Regla de nuestro Padre S. Benito, con las Rétas q̄ todos estos tenian. Y parece q̄ auiedo vacado el seruicio q̄ la Ciudad, y tierra de Auila, auia hecho al Emperador D. Alfonso. 7. quando fue amparado, y criado, en esta Ciudad, de la Renta de las quartillas, por solos sus dias, quedando al Concejo. El mismo hizo gracia,

Primera Parte,

y donacion, al monasterio de S. Clemete de Adaja, segun consta de la Donacion que el Concejo hizo, a tres de Julio, era mil y trezientos y sesenta y nueue, año mil y trezientos y treynta y vno. Reynando don Alonso, y lo confirmo a instancia del Obispo don Sancho, en Valladolid a doze de Enero, año mil y trezientos y treynta y dos. Y despues se opuso la tierra, y femos, a no querer pagar las quartillas. Fue condenado el comun, en Chancilleria de Valladolid, en diez y seys de Nouiembre, año mil y quinientos y veynte y nueue. Y suplicada, y en grado de Reuista, dada executoria, en diez y seys de Diziembre, año mil y quinientos y treynta.

Versos de la piedra de Santa Ana.

Don Sancho Obispo de Auila, como señor honrrado,
Dio muy buen exemplo, como fue buen Prelado,
Fizo este Monasterio, de S. Benito llamado,
Y diole muy grandes algos, por do es sustentado.
Fuso hi muchas dueñas, e diolas su Abadesa,
E dioles libros, e vestimentas, e la Yglesia muy cumplida,
E de muchas joyas la fizo enriquezida,
Puso hi Capellanes, que cada dia cantasen,
E las horas bien Rezassen, e por todos Rogassen.
Dioles Rentas con que bien passasen,
E por que el Monasterio fuesse mejor gouernado,
Dio la visitacion al Obispo su Prelado,
E non de otro Regulado.
Andaua la Era, quando fue acabado. 1388.
Por mejor ser Remembrado, o dio gracias a Dios,
El Obispo mucho honrrado.

D. Gonçalo de la Torre. 1356.

Por muerte del Obispo D. Sancho Blazquez Dauila, fue electo D. Gonçalo de la Torre, año. 1358. Como parece de vn preuilegio del Rey D. Pedro, dado a Dia Sanchez de Quedada, del lugar de Ybros, y otros heredamientos en tierra de Baëça.

D. Alonso de Cordoua. 1. 1369. Condes del Villar.

Por los años. 1369 era Obispo de Auila, don Alonso de Cordoua. Y en tiempo del Rey Henrrique, hallandose con el en las Cortes de Toro, en Setiembre, el año que murio el Rey D. Pedro. Segun el priuilegio que el Rey D. Henrrique dio, a Pedro de Torres, de quien decien den, los Condes del Villar, y fue el priuilegio de las rièdas, y portazgos, cõ otros derechos en la Enrrerose en el Coro, cõ aniuersario, en diez y nueue de Enero. El Obispo D. Alonso, segudo deste nombre, dio de limosna, a la Yglesia, tres mil marauedis de Renta, situados en la Martiriega, para vn aniuersario que se haze por los Reyes, en tres de Mayo. Y manda el Rey que se los paguè de lo que le pagan los

1378. Indios a su Alteza, y assi dize el Priuilegio. *Qui donauit triamilia in Martiniega. año. 1378.* Enterrose en la Capilla de san Ildefonso, tiene vn bulto muy bien obrado, junto al altar desta Capilla con aniuersario, en 7. de Mayo.

Argo. l. 2. c. 343. fo 17. 44 Don Diego de las Roclas, natural de Toledo, en cuyo tiempo se passo la Perrochia de S. Siluestre, a la Antigua, Perrochia de sancto Domingo de Silos, (y no de los Predicadores) como oy la llaman. Y para que se vea como fue Monge Benito, quano de sancto Domingo de Guzman. Digo, que el glorioso sancto Domingo de Silos, fue antes que sancto Domingo de Guzman. Pues es manifesto por su vida, y milagros, auer florecido en tiempo del Rey don Fernando.

D. Diego de las Rocles. Fue el glorioso sancto Domingo de Silos, natural de Cañas Tomo el habito de nuestro glorioso san Benito, en el Real Monasterio de san Millan de la Cogolla, y por su gran sanctidad se le encomendo la Yglesia de Cañas. Fue Prior del monasterio, del qual fue desterrado por el Rey de Catabria, por q̄ no le quiso cōtribuyr ciertos tributos injustos, q̄ le pedia contra la libertad, e inuinidad Eclesiastica. Y teniedo noticia desto el Rey D. Fernando de Castilla, y Leon, primero deste nõbre. Y conozida la gran Religion, y sanctidad, del Prior Domingo, le mando ser Abbad del Monasterio de san Sebastian, por cuya vida, y milagros, despues de su muerte, tomó nombre, el Monasterio de S. Domingo de Silos, que oy es, adonde esta su cuerpo. murió el año de mil y setenta y quatro. Por manera, q̄ despues de su muerte, tomó la hocacion del sancto. Por los años de. 1095. Y dize la ley en la deste glorioso sancto. *Ad cuius sepulcrum orās Ioans, Felis Guzmani vixit olim in secunda, &c.* Siendo los milagros del glorioso sancto Domingo de Silos, tan continuos, y conozidos en el mundo, con feruoroso celo, y deuocion. Viendo se Juana muger de Felix de Guzman, sin hijos, acudio al monasterio del glorioso Domingo, pidiẽdole fuesse seruido alcançarle el fructo de vendicion Era Abbad de sancto Domingo de Silos, don Sancho de Guzman, hermano de D. Felix de Guzmã. Y este sancto Abbad fue el q̄ crio al sobrino, sancto Domingo de Guzman. Y assi se lo otorgo el Señor, dãdole al glorioso sancto Domingo de Guzman. El qual de su vida, y leyẽda, tenemos por cierto, auer muerto el año. 1223. Por manera, q̄ de la muerte de S. Domingo de Silos, a la del S. Domingo de Guzmã, pasaron ciento, y quarenta, y mas años.

Compro- uacion del antiguo dad de S. Domin- go de Si- los. y S. Domin- go de Gu- zman. Manifesta ser la Yglesia de S. Domingo de Silos, en Auila, vna piedra que esta en la pared principal, de la nabe del Altar del Crucifijo q̄ cae al Hospital de S. Anton, en la qual dize: Presidiendo en la silla Episcopal de la sancta Yglesia de Auila, don Pedro (este a de ser D. Pedro Instancio) consagro esta Yglesia por Reberencia del glorioso Confessor S. Domingo, en la qual estan de las Reliquias de los sanctos Martires, san Sixto, y Pastor, san Sebastian, y S. Sixto, Obispo, y Papa, y Martir. En la era

de mil y dozientos, y quarenta. Año mil y dozientos y dos, a diez y siete de Abril. Y se prueua auen viuido sancto Domingo de Guzman, de los Predicadores, veynete y vn años, y mas, despues que la Yglesia se consagro, porque siendo viuo, no se auia de dedicar al varon que viuia. Y esto vaste, para q̄ nayde se atreba, a mudar, ni quitar, el nombre de la Yglesia, al sancto q̄ se consagro, y dedico: ni mudarle el Habito en el retablo, como soy cierto auerlo hecho, en esta que digo, menos ha de .70. años.

D. Diego de las Rocas.
1383.

Don Diego de las Rocas, murio en Auila, fue sepultado en el coro de su sancta Yglesia, adonde, por largos años permanecio, vn bulto de Alabastro, muy biẽ obrado, perfilado de Oro, que se quito del coro, por el estoruo que hazia, y se passo al lado del Altar mayor, debajo del encañamieto que esta el cuerpo del glorioso S. Segundo. Dejó este Prelado muchas memorias cada año, como parece en el libro de los Obitos.

D. Diego de Fuenfaldá.
1432.

Don Diego de Fuenfaldá, fue muy seruidor del Rey don Juan, y acompañó la Reyna quando se fue a carmona, en tanto que el Rey yua a la guerra de Granada. Hallóse con el Rey en Ciudad Rodrigo, a los quatro de Octubre. Era .1432. quando quito la Ciudad de Andujar, al Infante D. Henrique, y la dio a D. Luys Gonçaloz de Guzman, Maestre de Calatrava, como cõsta del Privilegio. Del qual es cõfirmador, este Obispo, y D. Lope de Mendoça, Arçobispo de Santiago. Las Armas deste Obispo, son las de la casa de Ayala, cuyo fue Fuenfaldá. Fue enterrado en el coro de su sancta Yglesia, con aniuersario, en .26. de Enero, y .16. de Mayo. Y parece auerse hallado por cõfirmador de todos los priuilegios desta Ciudad. Juntamente con D. Aluaro de Luna, en Valladolid .10. de Abril, era .1426. Y hallóse en Madrid con el Rey dõ Henrique, el enfermo, a los .15. de Nouiembre, año .1396. Segun vna escritura de censo, q̄ esta en el libro de la Cruz, del Cabildo, contra Pedro Martinez Clerigo. Era Obispo de Auila, a siete de Mayo, año .1390. Segun consta de la confirmacion, que el Cabildo de san Saluador de Auila, hizo, de la hermita que tenian, para fundar en ella el Monasterio que oy es, de la Mejorada. Y en el libro primero, capitulo treze, de su historia de san Hieronimo, dize: fue la gracia del Cabildo, a ocho de Abril, del dicho año. Y la sancta Yglesia les aplico otros heredamientos; que alli tenian. Y assi se tiene por bien echora, esta sancta Yglesia de san Saluador de Auila. Y desto se prueua, el error de Argote de Molina.

D. Alonso de Cordoua.
1397.

Sucediole en el de Auila, don Alonso de Cordoua. Segun la aneñion q̄ en su tiempo se hizo, de la Yglesia dicha, a la Orden de san Hieronimo, por Bula del Papa Benedicto, 13. Dada en Auinion .8. de Febrero, tercero año de su Pontificado, año .1397. Y vino la execucion al Tesorero de Auila.

D. Juan de Guzman.

Don Juan de Guzman, dejó catorze mil marauedis de Reta, para cõprar posesiones, o reparos de la mesa Capitular. En terrose a la puerta de los pies, en su sancta Yglesia, en vna laude

blanca. Murio a 6. de Octubre, el año. 1424. Como consta del libro de los Obitos. Y fue el año. 1403. segun la fundacion del monasterio de nra S. de la Estrella, de frayles de S. Hieronimo. Lib. 3. c. 3. y fue antes de Calahorra.

El Cardenal Don Juan de Zerbantes.

1427

Entro por Administrador del Obispado de Auila, el Cardenal D. Juan de Zerbantes, titulo de S. Pedro ad vincula. Ya esta saçon era Obispo de Segouia, D. Lope de Varrientos. El qual permitio con el Cardenal. Por causa que como dize la Cronica del Rey D. Juan, recelandose el de Segouia, de D. Juan Pacheco: porque ya entre los dos auia algunos encuentros, y siendo Obispo en Segouia, siempre se auian de ofrecer ocasiones de pesadumbre, por la priuança de don Alvaro de Luna. Y en razon del mas, al menos, de los dos Obispados, se dio orden como el Cardenal allende de las Rentas del Obispado, diese mil doblas Castellanas, en cada vn año, las quales fueron assignadas, sobre el Obispado de Osma, de donde era Obispo Roberto de Moya. Entro en la Administraciõ del de Auila, el Cardenal Zerbantes. El año mil y quatrocientos y treynta y seys. Y esto consta de vna carta de Venta, de vnas casas que vendio don Samuel Iudio, al Cabildo de san Pelayo, y S. Isidro de Auila. En Setiembre, año. 1437. siendo administrador el dicho Cardenal. Y en esta escriptura manifiesta ser parrochias, san Pelayo, y san Isidro.

Obispo don Lope de Barrientos.

Linage de Medina.

El valor, y prudencia del Obispo don Lope de Barrientos, y su sagazidad, bien lo manifiesta la historia del Rey don Juan, 2. Y el año mil y quatrocientos y quarenta y seys, el dicho Rey don Juan, por hazer merced a don Lope de Barrientos, siendo ya Obispo de Auila, y natural de Medina del Campo, le dio el de Cuenca, y Chanciller mayor, su Confessor, y de Consejo de Camara. Por Bula particular de Eugenio. 4. Y assi lo dize el mismo Obispo, al principio de su Testamento. Y mas le acepto en el Numero de los Linages de Medina, por septimo, y oy se llama el de los Barrientos. Mandose enterrar en su hospital, de la piedad, de Medina del Campo. Deja por testamentarios, al honrrado, y discreto varon, don Naño Gonçalez del Aguila, Arcediano de Auila. Su fecha en Medina. 17. de Nouiembre 1454. Y fueron Testigos, Alvaro de Braquemonte, y el Licenciado Hernan Ruyz, Escriuano, y Sebastian de Carabantes Alderete.

Este varon, segun Iuan de Mena, en la quarta Orden de Pheuo, copla. 128. Tratando de los libros de dõ Henrrique de Villena, dize: que fueron muchos de varias, y diuersas doctrinas. Entre los quales dejó, los del Arte Maxica, que por mandado del Rey don Iuan, los quemò don Lope de Barrientos, Obispo de Auila. Y assi lo dize el, en el Tratado de las Especies de Adiuança. Que el Angel que guardaua el Parayso Terrenal, segun euentan los Auctores, q̄ aquella ciẽcia reprobada, de la Magica, demostro a vn hijo de Adã esta Arte Magica, por la

Primera Parte,

qual supiese llamarlos buenos Angeles, para que hazer, y los malos para el mal obrar. Y desta doctrina afirman q̄ ouo nacimiento aquel libro, q̄ se llama Rasciel, por llamar así al Angel, guardador del Parayso, q̄ enseñó esta arte al hijo d̄ Adã. Pero otros Auçtores desta ciencia, dizen: q̄ no es aquel Angel el q̄ enseñó esto al hijo de Adã. Seluo otro Angel q̄ encôtro al hijo de Adã, quando voluio del Parayso Terrenal, el qual dizen dio este libro al hijo de Adan, y despues de alli se multiplico por el mundo. Estè libro es aquel, q̄ despues de la muerte de don Henriq̄ de Villena, tu como Rey Christianissimo mãdaste a mi tu fiero, y heçhura, quemar, a bueltras de otros muchos, qual yo puse en execucion, en presencia de algunos tus siruientes. Y puesto que a questo fue, y es de loar: pero por otro respecto, en alguna manera es bueno guardar los dichos libros, con tanto que estouissen en poder de personas fiables, que no vsassen dellos, salvo a fin que en algun tiempo podrian aprouechar a los sabios. El leer en los tales, para defension a la Fé, y Religion Christiana, y confusion de los tales, Idolatras, y Nigromanticos.

Libro de D. Henriq̄ de Villena, Rasciel, quemado.

Obispo don Alonso de Fonseca. 1. 1453.

Li. 17. c. 1. D. Alonso de Madrigal el Tostado.

Obras del Tostado.

Regiã la Yglesia de Auila: don Alonso de Fonseca, primero: quando fue promovido al Arçobispado de Seuilla, año. 1453. Mando a su Yglesia quarenta mil maravedis, para la fabrica. Y dejó aniuersario, con Visperas, y Missa Cantada, en veynete y ocho de Agosto, cada año. Hallofe en Burgos, quando la prific de D. Aluaro de Luna, y fue a quien el Maestre se la juro, de la ventana, entèdiendo q̄ le auia hecho trato doble, y el Obispo estaua ignorante, año. 1452.

Dize Garibay, que quando se supo la muerte del Rey Don Iuan, entre los Grandes, y Prelados que fueron a besar las manos al Rey D. Henrique, y a dalle el pesame, y el placeme. Fue el nuestro Abulense, eminentissimo Tostado, don Alonso de Madrigal, natural de Madrigal. Vno de los primeros Colegiales del Colegio de san Bartolome de Salamãca. Fundado por dō Diego de Añaya Maldonado, Arçobispo de Seuilla. En el año mil y quatrocientos y veynete. Fue este sancto Varon eminentissimo, en las letras Diuinas. Como a todo el mundo es notorio. Escriuio sobre el Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, Deuteronomio, Iosue, Iuezes, Ruth, quarto de los Reyes, y Paralipomenon, siere libros sobre S. Matheo, defensorio contra extimulos, en la Yglesia Romana, y las Paradoxas de estatu animarum, de optima Policia, con otros diuersos libros, con titulo de las obras del Tostado, q̄ parece imposible, en vida natural de vn hombre, poder leer lo q̄ dejó escrito, y recopilado. Pues dize en vna tabla que esta colgada en su sepulcro, que es muy cierto, que escriuio para cada dia tres pliegos, de los dias que viuio. Fallecio en Bonilla Camara de su Obispado, en cinco de Setiembre, año mil y quatrociẽtos y cinquenta y cinco. Y esta en el traçco de con el bulo de Alabastrõ, labrado de Architectura,

de la misma figura del Tostado, vestido de Pontifical, enriquezido, y perfilado, lo vno, y lo otro de oro, y matizes, cō pedreria, con vna tablachina, o laud negra, q̄ antes tenia, q̄ sirue de frōtal, al sepulcro, de metal muy bie obrada, y en ella sus armas, con este letrero.

Hic iacet Clarissimus vir, ac excelentissimus Doctor.

Alfonsus Tostado, Episcopus Abulensis,

Obijt terciononas Septembris, anno salutis. 1455.

Orate pro anima ipsius. El Tostado.

A Qui yaze sepultado	Es muy cierto que escriuió,
Que virgē biuio y murio	Para cada dia tres pliegos,
En ciencias mas esmerado,	De los dias que biuio,
El nuestro Obispo Tostado,	Su doctrina así alumbro,
Que nuestra nacion honrro.	Que haze ver a los ciegos.

S. 12.

Martin de Vilches. 1456.



OR muerte del Tostado, fue proueydo D. Martin de Vilches año. 1456. en su tiempo, se hizo el sepulcro de S. Vicente de Auila. Como dello dá testimonio las Targetas de las Armas de los Cavaleros, q̄ contribuyeron para el, q̄ estan en el follage de su coronacion, y en el testero, hazia la parte del altar mayor, está las deste Obispo en campo colorado, vnos Rayos del Sol, y en el medio vn Leon.

S. Catalina de Auila.

1469.

En su tiempo, doña Catalina Guiera, biuda de Hernando de Belmōte, señor de aq̄ heredamiēto, y de la behesa de la hija de Dios. Siēdo hija de Pierres Guerra, quedādo sin hijos, mandò por su testamēto, q̄ en sus casas, y de su hacienda, se hiziesse vn monasterio de Bearas. Y así se fundo el de S. Catalina de Sena, Dominicas, y al principio de su instituciō, y antes q̄ los Religiosos de S. Domingo tuuiesse monasterio, tenían dada la obediēcia, al Dean, y Cabildo de Auila. Pero despues q̄ se fundo S. Tomas de Auila, dieron la obediēcia, al Prior del monasterio de S. Tomas. Murio este Obispo en Bonilla, a tres de Nouiembre, año. 1469. Esta a la puerta de los pies, en laude negra.

D. Alonso de Fonseca. 1480.

Por muerte del Obispo Vilches, sucedio don Alonso de Fonseca. 2. en cuyo tiempo se hizo la donacion de nuestra Señora de Sansoles, a los Patrōnes, y primeros instituydores de su hermandad, como parece por sus escrituras hechas, año. 1480. aprobadas por Clemente Sextimo como consta de la Bula del Patronazgo, y anexiō, dada en el año. 1526. Es tan antigua esta santa Imagen, y la mucha deuocion que con ella se tiene, que no ay memoria de su principio: Solo se tiene por tradiciōn, que se llama se nuestra Señora de Sansoles, fue que andādo en aque-

Primera Parte,

Nuestra
Señora
de S. So-
les.

lla Serrezuela, media legua, a vista de Auila, al Medio dia, cam-
no de Toledo, vnos Pastores apacentando sus ganados, vieron
en el mismo sitio, dos Soles, que reberuerauan junto a vna pe-
ña, donde hallaron aquella santa Imagen. Es de largo de vara
y quarta, rostro alegre, y morena, con el niño Iesus en vna ma-
no, de grandissima veneracion, y deuocion, por cuya interces-
sion obra el Señor grandes milagros, y assi es frequentada de
muchas gentes de la Ciudad de Auila, y de toda su tierra, parti-
cularmente el dia de san Marcos, que con grandes limosnas, a-
cuden a pedir remedio en sus necesidades. Y en las mas vrgen-
tes, como son pestilencias, faltas de agua, se han visto encomen-
dandose a esta sanctissima Imagen, traerla con prucision gene-
ral, a la Ciudad, y ponerla en vna Perrochia, teniendola sus no-
benas, socorriendoles en las necesidades. Por lo qual se le hazē
ricas ofrendas. Y assi esta adornada de muchos vestidos, joyas,
y preseas, de mucho valor, muy biē hornamentada, con valiosos
para el culto diuino. Su Téplo de tres naves, la Capilla mayor,
cerrada con vna muy hermosa reja, dorada. Y siete lamparas
de plata, de a quinientos, y a ochocientos ducados, algunas, y
doctadas, ofrecidas por sus deuotos. Cuya obra antigua, mado
hazē doña Maria Dauila, muger del Contador Arnalte. Tie-
ne vna muy hermosa casa, bien traçada, para peregrinos. Y sus
santeros en otra casa, para limpiar, y hazender las lamparas, y
dar recaudo a los deuotos. Su sitio es muy ameno, con arbole-
das, y fuentes.

Opiniones ay, que este nombre de san Soles, o san Zoles, se
le quedó de quando se trujo el cuerpo de san Zoil, a Carrion, y
le passaron por aquella hermita, donde estuuó vna noche. Y q̄
de allí le quedó el nombre de nuestra Señora de san Zoles.

Nuestra
Señora
de las Va-
cas.

Quien podrá dezir algo de lo mucho que ay que dezir, de
la gran deuocion que el pueblo Christiano ha tenido, en siglos
passados, con la madre de Dios de las Vacas, su mucha antigüe-
dad: pues es cierto ser la segunda Imagen de la madre de Dios,
en esta Ciudad, despues de nuestra Señora la Vieja, y oy la An-
rigna. Que verdaderamente, segun las escripturas que he ley-
do, y las calamidades que Auila a padezido, despues de la des-
truycion de España. Estos dos Templos, e Imagenes, de nues-
tra Señora, fueron antes de la perdida de España, con otras par-
rochias Antiguas.

Por ser tan Antigua esta Imagen, no podemos hallar pape-
les, que nos manifesten que principio touo; mas de la tradicion
que de muy muchos años se tiene. Que siendo esta Imagen de
grandissima deuocion, y muy frequentada, estando en medio
de vnos heredamientos, y tomillares, entre vnas peñas (como
oy ay por su distrito.) Vn labrador deuoto, siempre que hya
pañer a Missa, donde quiera que estuuiesse trabajando, dexaua
la labor, y acudia a la Yglesia. Y assi fue, que harando con vnas
vacas, junto a la dicha hermita, se las dejó, y acudio a oyr Missa,

y quan-

y quando torno a la pieça, hallo las vacas harando, y acabada su labor. Visto este milagro, le pusieron el nombre de nuestra Señora de las Vacas.

Encomienda del S. sepulcro de Ierusalalem.

Lo q̄ he podido averiguar es, auer sido encomienda de los Caualleros de la Orden de san Iuan, y del sepulcro de Ierusalē. Como oy permanece el sancto sepulcro, en vna Capilla, y por sus Bulas, e indelgencias, plomadās de Legados, y Obispos; y por las escripturas que tienen los hermanos, parece lo mismo. Y ser Comendador della, don Fray Diego de Aranda, Comendador de Arebato. Y auendose mouido pleyto, se concertaron a los seys de Iunio, del año mil y quinientos y doze, en el Capitulo de Toro, siendo su administrador perpetuo, don Fernando de Fonseca, que pagassen los de la hermandad, ciento y quarenta marauedis, cada año. Tienen su humilladero a la puerta de sancta Ana.

Año: 1258.

Confirma esta verdad, vn assiento, y doctacion de aniversario, que esta en los libros de los Obitos, de la sancta Yglesia mayor de Auila, que dize: Sebastian Diaz Comendador de sancta Maria de las Vacas, jaze en la Capilla de san Anton, con aniversario, en diez y seys de Iunio. Fiuo era: 1296. que fue año: Por manera que a treientos, y quarenta, y tantos años, que era encomienda:

Obrapia de nuestra Señora de las Vacas, por Alonso Diaz.

Fue Reedificada, y Doctada ricamente su Capilla mayor, por vn gran deuoto, y siervo suyo, Sacerdote del mismo apellido, llamado Alonso Diaz. Dejando por su testamento, que su hacienda se pusiese en dinero. Y que de los redictos della, se fabricase la rica Capilla, que oy es con su reja principal, y hornamentos, y nombra dos Capellanes perpetuos, a quarenta mil marauedis, para cada vno, y veynte mil para el sacristan, y fabrica. Y Deja hecha casa principal en que viuan. Allende desto deja, doziētos mil marauedis de renta, de obra pia, para remediar, y casar Donzelas de su linage, y ayudarlos en sus necesidades. Hizo el Testamento, y Doctacion, año: 1582. Cuyo cuerpo con los de sus padres, estan en la Capilla mayor, y sus descendientes, tienen laudes.

Año, mil quatrocientos ochenta y cinco, fue promovido don Alonso de Fonseca de Auila a Cuenca, y de alli al Arzobispado de Santiago, y al de Toledo, e fundo en Salamanca su insigne Collegio: Murio, año mil y quinientos y veynte; y fundo otro en Santiago de Galicia.

F. Diego de Saldana Obispo.

Sucediole en el de Auila, Fray Diego de Saldana de la orde de la Merced, que al presente era Confessor de los Reyes Catholicos, y se halló en su Capitulo, celebrado en la Villa de Olmedo, a la qual casa hizo merced, dexando dotaciones, como parece en la historia del Padre Fray Pedro de Rojas, Vicario de Segouia.

D. Fernādo de Talauera.

Don Fernando de Talauera, fue natural de la misma Villa, hijo de padres nobles, parientes de la Ilustre casa de los seño-

Primera Parte,

Año.
1487.

res de Oropesa, al qual don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, lo embió a estudiar a Salamanca. Aprendio las artes liberales, y se graduo en ella, y oyó la Teologia, y a los 25 años se graduo de Bachiller en ella, y llegado a los 30. de Licenciado. Se ordeno de Diacono, rezaua el officio Diuino en pie, con tanta atencion, que gastaua tres y quatro horas en ellas, porque leyendo los Salmos estudiava las dudas que se le ofrecian, hasta quedar satisfecho dellas. A los 30. años fiendo Catedratico de Filosofia, se mejoró del estado, tomádo el hábito de S^a Geronymo, en san Leonardo, cerca de Alba de Tormes, día de nuestra Señora de la Asumpcion, en el qual predicó con sobrepelliz, disputando qual fuesse mejor vida, la actiua o contemplatiua. Fue tan exéplar el nouiciado, que tuuo, que cumpliendo el año de su profesion, fue demandado por prior de su monasterio, en cōpetencia del de nuestra Señora de Prado de Valladolid. En el discurso de su officio, fue de exemplar vida, no consentia que el procurador de la casa, procurase ampliar las heredades, y grangar con el dinero para aumentar el hazienda. Y para euitar las salidas de sus Religiosos, fuera del monasterio, les vendio las mulas, y compro jumentos. En sus mandatos era tan humilde, que no mandaua cosa que no hiziesse primero. Por lo qual fue Reelecto en la Prelacia, veynte años continuos.

Confessor
de los Reyes.

Llegó esta fama, y perficion de vida, a los oydos de la Católica Reyna doña Ysabel, y así le eligio por su confessor, y de su Consejo, con cuyo parecer gouerno la Reyna sus Reynos. Y así le eligio el Rey por su Confessor. Y como el Rey estuuiesse muy empenado, dende el tiempo del Rey don Henrique, quarto, dio traza como los Reyes remediaffen sus necesidades, sin cargar sobre los vassallos, nuevos tributos. Conociendo por los Reyes su celo, vida, y doctrina, le combidaron muchas vezes, con el Obispado de Salamanca, el qual nunca quiso, aceptar, diciendo como de burlas, que el no auia de ser Obispo, sino de Granada, que a la façon era de Moros, como cosa imposible. Al fin los Reyes se determinaron de hazelle aceptar el Obispado de Auila. El qual lo accepto por ruegos de la Reyna. Despues de cōsagrado dijo a los Reyes: señores ya que me hechasteys la carga, dejadme la llevar, y dadme licéncia para que vaya a conoxer mis ouejas, y que ellas reconozcan mi voz. Dieronla los Reyes, por poco tiempo, y auiendo sido Obispo. Dende el año. 1487. falta el de. 1492.

Fue llamado por la Reyna, en tiempo que andaua mas viua la guerra de Granada, y como todo se gouernaua por su parecer, hazia gran falta su presencia en Auila, por faltar quien llenase su vacio. Y es cierto, que hizo mas guerra en los Moros, con su consejo, oraciones, y disciplinas, que todos los Españoles juntos con las Armas. Y así despues de entregada la Ciudad, acordaron los Reyes de hazerla Metropolitana, y a este

Primer Santo varon por su primer Arçobispo, y porque algunos no ca
Arçobis lumniafen que auia dexado el Obispado de Auila, por q̄ le dies
po de Gra fen el de Granada, que era mas rico. Pidio a los Reyes despues
nada. de hecha la merced, que le señalassen de renta solos dos cueros
de marauedis. Fue confirmada su traslacion, por Alexandro. 6.
y el Palio vino comedido a don Luys Ossorio Obispo de laen
siendo presentes don Pedro de Toledo Obispo de Malaga, y
don Garcia Quijada de Guadix.

Los siete años primeros de su gouierno, trabaxo mucho en
lo temporal, alcançando de los Reyes las libertades que oy tie
ne, procurando los propios que oy tiene la Ciudad: Los Mo
riscos le amaban como a padre natural, deleytandose cõ sus co
sas, como si fuera su hechura, llamandole. El santo Alfaqui ma
yor de los Christianos, conuirtiendo con sus palabras, y rega
ladas obras, en Maestros de la ley de Christo, a los que lo auia
sido del Alcoran de Mahoma, auiendo vn Metamorfosio de
los Alfaques Mahometricos, en predicadores Euangelicos, y
dezia muchas bezes, estos han de ser enseñados como niñõs dã
doles, como dize san Pablo leche, y no mantenimiento duro.
Trabajo mucho para que sus Clerigos predicasen en la lengua
Arabe, haziendo su casa escuela de arabes, mandando para este
efero componer, y emprimir a su costa arte, y vocabulario Ara
be. Y el santo Prelado la aprendio. Esto no solamente lo hazia
Pau. i. ad en la Ciudad, mas en todo su Arçobispado.
Cor. c. 3.

Fue grandissimo limosnero, gastando la mitad de la rêta en
bestir, y alimentar sus criados, los quales pasauan de docientos
y respetiuamente, eran todos pobres, comian ordinariamente
a su mesa cinquenta criados, sin los huespedes, que cada dia se le
ofrecian. (Consideren esto con atencion, los que se firuen de
criados, que apenas les dã la comida, ni menos salario, ni camas
en que duerman, sino lleuandoles su sudor, con esperanças del
beneficio) A todos los Clerigos forasteros, mandaua dar posada
en su casa, y comian a su mesa: porque no se destrayesen en
las posadas. La ordinaria comida, era Vaca, y Carnero, y su be
bida vino tan aguado, que a vna parte mezclaua diez de agua.
Vfando del consejo q̄ san Pablo dio a Timoteo. Comiã con li
ciõ, y el pos era disputa, sobre lo leydo por q̄ a tal beneficio da
ba tal penson, y no cuentos profanos. Otra parte de su rêta da
ua a los pobres enuergonçantes a quienes llamaua sus continos
y por q̄ no comiesse el pan de balde, los ocupaba, en q̄ anduies
sen por las calles mirando q̄ los muchachos no fuesen trauei
sos, otros q̄ vistrassen las Iglesias, y mirasse si estauan limpias,
con los altares adereçados, y en particular, q̄ jamas faltasse luz
ante el santissimo Sacrameto, otros que viesse si por la Ciu
dad andauan bagamudos, o pobres que pudiesen trabaxar. Lo
demas de su renta, gastaua en criar los niños espositos. finalmẽ
te, era tan gran limosnero, que dixo vna vez, pluguiera a Dios
que pudiera yo dar la sangre de mis venas: mirad si ay a quien



Primera Parte,

pueda aprovechar, que yo me la sacare, y otras vezes dezia, mirad si dan por mi algo que de buena voluntad me vedere, que bien puedo servir en algo al que me comprare, escriuiendo, leyendo, y aun haciendo alguna obra de mis manos. Nunca traigo anillo de oro, sino de plata. Y pidiendole limosna vna muger que no tenia camisa se entro el santo varon en vna casa, y se desnudo la que traya, y se la dio: otras vezes daua el bonete, o guantes que lleuaua, diziendo: con san Pedro, no tengo oro, ni plata que te dar, do y te lo que tengo.

Tenia tanta confianza en Dios que no le auia de faltar que dar, que en vn año muy caro dixo publicamente en el pulpito, no desconfieys hermanos, que no os ha de faltar la misericordia de Dios. Todos los que tuvieredes necesidad acudid a mi casa, donde se os prouera lo necessario. Y vino a tanta, que le fue forçoso hazer publica almoneda de sus bienes sin reseruar mas de los libros, y camas: y entre ellos se vendio la plata de su Pontifical, hasta el Caliz, celebrando despues en vno de este año. Succedole en esta venta lo que al Patriarcha san Juan Alexandrino, llamado el limosnero.

Este adereço acorto a comprar Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, por veynte mil marauedis, los quales embió el Conde juntamente, con el Pontifical, y acabo de pocos dias, como la necesidad fuesse mucha para remediar los pobres la torno a vender, y la compro en el mismo precio el dicho Conde, y se la torno a embiar. Predicando, el Arçobispo vn dia dixo estas palabras. Pienfa el señor Conde que ha de poder mas que yo. Dos vezes me ha comprado la plata del altar, y otras tantas me la ha embiado, pues sepa su Señoría que si mil vezes me la compra, y presenta, otras tantas se la tornare a vender, porque en tiempo de necesidad, no ha de estar ociosa mi plata.

En su cauallería no auia mas de dos mulas, y estas seruian de Azemilas en la cocina. Y dezia al Conde de Tendilla. No teneys vuesa Señoría Cavallos mas hazedores que mis mulas, porque hazen muchos seruicios a la casa.

Vn año caro, djo graciosamente su mula por no hallar a quien la vender, diziendo: acusame la conciencia, que mi mula holgando coma la cebada, que no alcançan los hombres trabajando, y así se anduuo a pie cerca de tres años, hasta que

Todos los Domingos, y fiestas en acabando de predicar se ponía a la puerta de la Iglesia a pedir limosna con vna fuente de alarón, no tomando de cada vno mas de lo que veyra que le podia dar. Y las vezes que el Rey Don Fernando se hallaua en la Iglesia donde pedía, limosna le mandaua dar dos escudos de limosna, y los caualleros a exemplo de su Rey, hazia lo mismo, quando qual sustentaua los pobres vna semana. Andaua vn dia de cada semana por las calles pidiendo limosna, lleuado co-

figo vn cantaro de agua, para que el que no tuuiesse otra cosa diessse vn poco de agua.

Pla. li. 6.
de Repu.

Las quaresmas, entre Pasquas, y aduientos se ponía publicamente a confessar desde visperas, hasta la noche, con su sobrepelliz, y estola, con lo qual no solo remediaua las necesidades del alma, mas las de los cuerpos, remediando las necesidades. Tenia junto a si, tinta y papel, y a vnos libraua dineros, a otros trigo, a otros ropa, finalmente a cada vno segun la necesidad que trahia. Frequentaua mucho los hospitales, hazia las camas, consolaua los enfermos con palabras, regalando los con dineros, porque dezia, que les aproueche a los enfermos visitas, si no les dexamos algun regalo, aprouechandose del consejo que Platon daua a los Athenienses, que es frio el consuelo, sin regalo. Dauale gran cuidado, ver tantos ciegos, holgando, y ocupado, a otros sanos, y vn Domingo predicando, con gran plazer, dixo. De verdad os digo que el toyo el mas contento del mundo porque está noche, he hallado en que ocupar los ciegos, y pueden muy bien entonar los fuelles de organos, herrerias, y caldereros, y plateros, para lo qual no son menester ojos, y luego mandó echar vando, que qualquiera ciego que estado sano de los miembros, anduiesse pidiendo por las calles, fuesse lleuado a casa de los hergeros, donde trabajasse, y así có la pena de cien azotes, se cumplio, de manera que no se hallaua ciego a pedir, ni cantar oraciones.

Fue tan amigo, y celoso de la administracion de la justicia q̄ jamas castigaua los Clerigos en la bolsa sino en la persona, segun la calidad de los delitos, con carcel estrecha, y reclusion perpetua, ayunos a pan y agua, no excediendo la mayor pena de destierro temporal, de suerte que jamas se oyó en Tribunal el sonido de pena pecuniaria. Mas quantos Fiscales, y oficiales reciben este vefa manos, y disimulan. Los titulos de las osdenes, y colaciones de Beneficios, los mandaua dar de gracia. Perseguia cruelmente los pecados publicos, predicaua todas las fiestas, y Domingos del año, y las quaresmas, tres sermones cada dia, vno al amanecer, otro a Missa mayor, y a la tarde, y en todo trataua de la Fê por arraygarla. Dezia cada dia Missa, y solia dezir qual era el Sacerdote que se cansa de celebrar, y yo digo; que los Obispos auian de tener particular cuidado, y poder, para castigar, a muchos, y aun de los mas hazendados de sus Cabildos, que se les pasa el mes, y meses sin celebrar, que no se con que conciencia comen las rentas Eclesiasticas, los que tienen esto de costumbre.

A yunaba todas las quaresmas, vigilijs del año, y dezia muchas vezes, poco aproueche quitarse el mantenimiento, sino es para dar algo del a su proximo, porque muy seco es el ayuno q̄ no se humedece con caridad, y limosna. A los que dezian que ayunauan, y que no tenian de que dar limosna, respondia, en verdad hermanos que todo salga vna cuenta, contad vos todo,

Primera Parte,

lo que auia des de gastar en la cena, y dello dad vna parte a los pobres, y sera perfecto el ayuno. Mas el que porque ayuna se come al comer, lo que auia de cenar, no se yo que haze en ayunar. En su vestir era tan moderado que no gasta en su persona cada año mas de diez ducados, porque sobre su habito de S. Geronimo traya manto, y muceta de paño pardo oscuro, y jamas le mudó hasta que hizo almoneda de sus bienes donde todo salio, y despues hizo vn mongil de buriel de Aragon. En lo interior traya vn aspero silicio, hasta que en los postrimeros dias lo dexó apremiado de la necesidad. Vn año se quitó los guantes, otro el bonete, otra el calçado, lo qual fue causa de su muerte.

Muy de ordinario vesaua las manos a los viejos, que le querian vesar las suyas, yua a las escuelas de los niños, y les daua lición, y enseñaua la doctrina, y si veya la escuela sucia, tomaua la escoba, y la barria delante de todos, con tanta autoridad como si predicara, diciendo: esto sergita a los niños, a ser humildes de pequeños. En su Yglesia, era el primero que ponía las manos en el trabajo, como era fadudir paños arrollar esteras, componer altares, quitar, y poner vancos, porque en ninguna cosa queria parecer mayor que los otros, sino en el pulpito, y Pontifical. Por lo qual vinierón a dezir algunos que el Arçobispo, era dos hombres, vno en el altar, y Pulpito, y otro en su casa, y cõberfacion. Y diziendole que porque quien tenía vna dignidad tan alta, se abatia a cosas tan vajas? Respõdio: si supiesse des que cosa es ser Obispo no os maravillariades de lo que hago, sino de lo que dexó de hazer.

Vsitando vn dia las escuelas, mandó al Maestro que tomase cuenta de las liciones, y preguntó vna quæstion a vn çriado suyo, y como no supiesse responder preguntole el Obispo la causa? Respõdio: Señor no vine a la lición aquel dia porque no tuue quien me trajesse las decretales. Reprehendiole mucho, porque era canonigo de vna Yglesia, y hijo de vn hõbre principal de Castilla. y así al otro dia demañana, pidió el Arçobispo la mula, y las decretales, que eran como vn libro de Coro, y poniendolo sobre el Arzon, fue con ellos desde el Realejo hasta el Alambra, donde estauan las Escuelas, no vna, mas quinze vezes. Estaua presente don Juan de Fonseca Dean de Senilla, y aunque porfio mucho a llevarlas el, no se lo consintio, diziendo: Dexad señor que desta manera se humillaran algunos mancebros regalados de mi casa, a no perder las liciones por no llevar las decretales.

Auiendole pedido limosna vn escudero, despidole sin ella, y murmuraua del Obispo, de manera, que su confessor nõ le queria absolver, sino reservandole la absolucion al Arçobispo. Fue a el, y oyda su acõsacion, se entro en su recamara, donde le dixo, pues mi boca te despido sin limosna, deuedote dar la sangre de mis braços, no te tengo de absolver hasta que tu me des

la penitencia deuida a mi culpa, y prostrado el santo Prelado en tierra le hizo poner el pie tres vezes sobre su boca.

Lebantarone vn falso testimonio diziendo: que el, y vna hermana suya, y vn sobrino, con tres sobrinas, y algunos criados suyos eran, Herejes, Iudayzante: y quando lo supo dio gracias a Dios, diziendo. Bendito sea Dios, y alauado, pues aora parece claramente, que me ama, pues me castiga. Ya veo qua tẽgo parte del, pues tan sin culpa foy en ello castigado, no ha de ser todo besarme las manos, llamarme señor, y santo, que para serlo muchas persecuciones tengo de pasar. Y viẽdo que los criados hazian gran sentimiento, les dixo puestos los ojos en vn Crucifixo, grandissimas cosas de la Fẽ, y confiança que se deue tener en Dios: pero como la verdad, aũque adelgaza, no quiebra, fue descubierta la verdad, y dados todos por libres, bueltos a su casa. Quinze dias antes que el santo Arçobispo muriesse, quiriendo Dios que experimentasse en esta vida la fuerça de la verdad consolandolo en el adicon que padecia en las postrimerias de su vida. Bien pudiera alargarme en la vida deste santo Prelado por auermela puesto en las manos, quien la huuo manuescrita, en dos libros de dos criados suyos que fuerõ testigos de vista. Y queriendo Dios sacar esta alma de las prisiones del cuerpo, le sobrevino vna enfermedad, vn Lunes. 10. de Mayo, del año. 1507. dia de las letanias, que yendo en la procesion descalço, y sin bonete, como lo tenia de costumbre: le hizo tanto daño el Sol, y la humedad de los pies, que le salio vna seca en la Ingle, al quinto dia Viernes siguiente por la mañana, despues de auer gouernado la santa Yglesia de Granada, cerca de diez y seys años. Tãto tan principales criados, como consta de solos los q̄ fueron Prelados. Don Iuan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Badajoz, Palencia, Burgos Cordoua, y Arçobispo de Rosano; Don Gutierrez de Toledo, Obispo de Plasencia, D. Fray Garcia de Quijada Obispo de Guadix, D. Diego Ramirez, primer Dean, y Prouisor de Granada, Obispo de Malaga, y Lucena; Don Diego de Ribera Obispo de Lugo, Don Gomez, Obispo de Plasencia, Don Pedro de Toledo, primer Obispo de Malaga, Don Iuan Ortega, primer Obispo de Almeria, Don Pedro de Alaba Arçobispo de Granada, Don Gaspar de Aualos Obispo de Guadix, y Arçobispo de Granada.

Muerte
del Ar-
çobispo,
D. Fernã
do de Ta-
lauera.

Su cuerpo fue trasladado en vn curioso Sepulcro fabricado acusta de D. Iũigo de Mendoza, Conde de Tendilla, con vn letrero muy honroso. He alargado la pluma en este santo

Prelado, para que se mirenen el, el que es y fueren en la Santa Yglesia de S. Saluador de Auila.

(.?)

§. 13.

Institucion del Santo Oficio.



EN TIEMPO de los Catolicos Reyes tuuo en Seuilla principio la Diuina institucion de la fanta Inquisicion , mas inspiracion de lo alto que de humano juyzio traçada, siendo el principal instrumento, el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza , Arçobispo de la misma Ciudad. El qual con los demas Diputados, ordenaron con providencia Celestial, muchas cosas, para que los conuersos, estuuiessen firmes en la Fé, y los Apostatas fueßsen castigados . Despues con la esperiencia, poco apoco fueron añidiendo muchas constituciones, que aora con tanta autoridad, y reuerencia son guardadas, exerciendose la justicia con el santo celo, y cuydado necesario. Fue con esto tan grande el terror de los Hereges Apostatas, y de muchas gentes nuevas del Andaluzia, que segun Garibay, en sola Seuilla, y su Arçobispado, se hallaron tres mil casas vacias, que huyeron.

Fray Tomas de Cartagoña, primer Inquisidor.

Fue nombrado por primer Inquisidor General con acuerdo de los Reyes Catolicos, Fray Tomas de Torquemada. Este puso muchos juezes Apostolicos en las partes mas conuenientes por sus districtos, con nombres de Inquisidores . Lo qual el Papa Sixto Quinto confirmo con estas diligencias : y los edictos que se les assignaron para que pareciessen dentro del termino competente. Fue tanto el temor , y mas su horror, que se presentaron mas de diez y siete mil personas, a los quales iniugiendoles penitencia saludable , procedieron contra los rebeldes. Quemarõ mas de dos mil pertinaces, y relafos. Lo mismo hizieron contra los muertos , y ausentes , cuyos huesos, y estatuas, quemaron, priuando los hijos, y herederos , de los bienes, que de semejantes padres goçauan. Por esta justicia huyeron muchos a Portugal, otros a tierras de Moros.

Inquisicion en Auila.

Consta, que siendo Inquisidor, el papre Torquemada, Prior de Santa Cruz de Segouia. Con los bienes confiscados de los Hereges que en esta Ciudad se quemaron, y castigaron, se hizo toda la obra de la Yglesia, y Monasterio Real de Santo Tomas de Auila, y assi se le atribuye ser fundacion Real, y por auerle dotado de la principal renta que tiene el Inquisidor General.

Amplio este Real Monasterio de aquella humilde Fabrica que la deuota Doña Maria de Auila, viuda de Don Fernando de Acuña, y del Tesorero Arnalte, auia obrado y fundado, y assi parece auer hecho hazer , el Inquisidor General, esta fabrica, hasta acabarla, segun que oy permanece.

S. Tomas de Auila

Diolele principio a once de Abril del año mil quatrocientos ochenta y dos, y acabose a tres de Agosto, año 1493. segun

Vniuersi-
dad de
santo To-
mas de
Auila.

lo afirma el padre fray Hernando del Castillo, en la Cronica del glorioso santo Domingo. Las calidades, y preeminencias, de este Real Monasterio, la gran Religion, y muchas letras, y exemplo de santa vida, de sus perfectos Religiosos, y el mucho fruto que del saca la Yglesia de Dios, con su doctrina. Muy manifesto es al mundo, y el tener, el Collegio, y Vniuersidad tan insigne, gozando de las effenciones, con los grados que en ella se dan, siendo aprouada, y confirmada, por los Reyes, y Sumos Pontifices.

Hechri-
go del Ju-
dio de
Quinta-
nar, por
el Juho
D. Mayr

Parece que en el año. 1480. vn Iudio famoso de la Villa de Quintanar, con otros muchos conuersos de la Villa de la Guardia, y Tembleque, se concertaron de hazer vn solemne hechigo, que el Iudio de Quintanar, dixo que sabia, con el coraçon de vn niño, y con vna Hostia Consagrada. Y esto con intenció para que los Inquisidores juntamente con los Christianos, rabiasen, y que preualeciesse su ley de Moyse, segun que antes lo auia intentado aquel Iudio Medico dō Mayr, para matar al Rey don Henrrique. 3. de Castilla, y Leon. Y segun antes lo auia intentado, los Iudios de Francia, Italia, Alemania, en diuersos tiempos, y para los fines que refiere fray Rodrigo de Yespes, en la historia del niño Inocente. Y teniendo ya los perfidos Iudios el coraçon de vn niño, llamado Iuan, a quien otros llaman Christoual, que le auia hurtado en Toledo, cerca de la puerta del Perdon. De edad de quatro años, hijo de Alonso de Pafamontes, y de Iuana la Guindera, y juntamente con el coraçon la Hostia consagrada, con las demas cosas de que intentauan hazer el hechigo. Iuataron diuersas vezes, en vna cueba, y en otras partes ocultas, donde intentaron hazerlo. Mas como no salian con su intento, ni les facedia como delleauan, acordaron de embiar, a vno dellos, llamado Benito Garcia de las Mesuras con el coraçon del niño, y la Hostia Consagrada, a comunicar el caso cō el Aljama de Zamora, a quiē teniã por el principal de las sinagogas de Castilla, para q̄ los Iudios della, a quiē teniã en estimaciō de Sabios, y señalados Rabinos con el coraçō, y Hostia hiziesse la esperiencia, para el fin.

Aljama
en Zamo-
ra.

Partiēdo Benito de las Mesuras del Lugar de la Guardia para Zamora, se vino por Auila, por comunicar el caso, con los Iudios sabios q̄ en ella auia, y luego q̄ entró se fue a la santa Iglesia mayor de san Salvador, y estando haziendo oracion del arte del santissimo Sacramento, abrió vnas oras, en las quales traya la Hostia Consagrada. Y a esta ocasion acertò a entrar vn hōbre natural de Auila, cuyo nōbre no se sabe. E hincãdose de rodillas vn poco mas atras de Benito de las Mesuras, haziēdo su deuota oraciō, vio visiblementēte como de las oras en q̄ el Benito tenia abiertas salia vn resplãdor cō vnos rayos de grã claridad, a manera de arreboles. El buen hombre Auiles, admirandose de tal cosa, reconociendo que el Benito era forastero sospechó ser algun santo varon, y con mayor atencion penia los ojos en el,

Primera Parte,

Milagro del Santo Sacramento, en Auila. y le aguardó, para mejor se enterar. Benito de las Medidas se fue a su posada, y el buen hombre de Auila, le siguió hasta que le vio entrar en el meson, (que por no tener certeza, qual de los de Mercado chico fuesse, no se nombra,) mas de que por tradición se dize ser el mas cercano a la Yglesia de san Iuan. Reconocido el meson se fue a dar cuenta de lo visto a los Inquisidores, que a la sazon residian en esta Ciudad, siendo el General. El padre fray Tomas de Torquemada; el qual luego, imbió sus Ministros, y hallandole en el meson, le llevaron ante los Inquisidores: a quien con pocas preguntas confesó el caso como pasará: Y fue cosa maravillosa, que auiendo confesado, que lleuaua la Hostia Consagrada, en las oras, se halló en ellas, y confesando, que el Coraçon le lleuaua, en vna barjuleta cerrada, buscandole en ella, no le hallaron, aunque hallaró en ella, los pañicos de lienço, en que le lleuaua embuelto.

La Hostia Consagrada, fue tomada con gran reberencia, y lleuada con prouision general, al Real Monasterio de santo Tomas, y por orden de los Catolicos Reyes, y de los Inquisidores, fue puesta, en el Sagrario del Altar mayor, donde oy se vee, y por la Confesion expótanea de Benito de las Medidas, resultaron culpados, los demas Complices, y tambien por las cartas de Creencias, que lleuaua, para los otros Iudios de Auila, y Zamora. Con lo qual el Santo Officio despachó a préder los culpados. Y los que se pudieron hallar fueron traydos a la carcel de esta Ciudad. (La qual segun se tiene por tradición, fueron los que oy se llaman de Gil Gonçales Dauila.) En ella estuuieron algunos meses, sin confessar su pecado, ni saber, que Benito de las Medidas estuuiese preso, hasta que le sacaron a visita de carcel delante dellos, y se quedaron atonitos. Y a la primer pregunta confessaron. Fueron combencidos, y para mayor aueriguacion, los Inquisidores hizieron muchas diligencias, con las quales se aueriguaró, y prosiguiendo las causas, en via juridica, assi contra los presos, como contra los difuntos, se pronunció sentencia difinitiva. Algunos fueron relaxados en personas, otros en estatuas, y entregados al brazo seglar. Siendo Corregidor, el Licéciado Aluaro de san Esteuã, y assi los recibio la Justicia seglar, lleuandolos con publico pregon a quemar, al brasero de la Dehesa, que para este ministerio se hizo, y oy permanece.

El Notario desta causa, fue Antonio Gõçalez, vezino de Auila. El qual en la carta que escriuió a la Guardia, dize q murieró, el Benito Garcia de las Medidas, y Iuan Frãco, y Iuã de Ocaña como Christianos, y q los demas murieró Iudios, atezados viuos sin querer confessar su error. Este auto se hizo en el cimiterio de san Pedro Dauila, delante la puerta principal de la Yglesia entre la escalera que suben, y la puerta. Fue el primer Consultor fray Antonio Jimenez, y el primer Familiar, Francisco Gonçalez, vecinos de Auila. Fueron los Inquisido-

Primer auto de Inquisicion, en Auila.

res que subdelegò. El Prior Torquemada, el Vachiller Iusto de san Sebastian, y don Iuan de Fonteca Arcediano de san Millan, Iuez ordinario de la Inquificion. Por el Obispo don Fernando de Talabera, en Auila.

Este Auto, segun las escrituras que estan en el Archivo del Cabildo de san Benito (a quien los Reyes Catolicos hizieron merced de alguna hazienda de las confiscadas.) Fue por el año 1491. y ser los Inquifidores, y en particular, el General en los Reynos de España. El Maestro fray Tomas de Torquemada, y por Iuezes diputados, en el hospital desta Ciudad. El Doctor don Pedro de Villada, Abbad de san Millan, y san Marcial, en la santa Iglesia de Burgos. Y el Licenciado Iuan Lopez, Abbad de Cigales, Canonigo de Cuenca. Y el padre Fray Hernando de santo Domingo, segun fray Rodrigo de Yepes. Este Santissimo Sacramento está en vn Cofrecico de Nacar, guarnecido de Plata. Que se tiene auer dado, Madama Margarita: Esposa del serenissimo Principe Don Iuan. Está en la Custodia del Altar mayor, con vn memorial en lengua Latina, que dize.

*Testimo
nio del
santo Sa
cramento
de los In
dios.*

Aqui está el Santissimo Sacramento, que verdaderamente, fue Consagrado, y vendido a los Indios de la Guardia, en oprobio de la santa Eñ. Y mataron el niño, Crucificandole. Fue hallado por milagro, y dado a este Conuento, por los Inquifidores, por mandado de los Reyes Catolicos. Está milagrosamente, porque siendo Consagrado, año mil quatrocientos ochenta y nueue: Está entero sin corrupcion de las especies Sacramentales. Y a esta causa por auer crucificado el niño Iuan, y vendido el santissimo Sacramento, fueron mandados salir de España todos los Indios, y pusieron en caja el Sacramento, con fello y quedó por treynta años, hasta el de Christo, mil y quinientos y diez y nueue.

*Muerte
del Prin
cipe Don
Iuan.*

Por estos años partieron los Reyes Catolicos a Medina del Campo, y al mes de Setiembre, se fueron a Madrigal, y de alli a Valencia de Alcátara, para efetuar el matrimonio de la Infanta, y en el interin dexaron al Principe don Iuan, y su muger en Salamanca, que ya se sentia preñada. En aquel mes le sobreviò al Principe una mortal calentura continua; que en breues dias dio fin a los tempranos años. Siendo el Señor seruido, visitar de su mano, a los Reyes, y Reynos; llevando a su Reyno, a su unico hijo, don Iuan. En Salamanca a los quatro de Octubre, Miércoles fiesta del glorioso san Francisco, en edad de diez y nueue años, y tres meses, y seys dias: Hallauasse el Rey en Auila, quando le llegó esta triste nueua, y al punto se recogio con grandissima sentimiento de todo el Reyno, y en particular de su Ciudad, porq̄ era grande el amor q̄ le auia mostrado, y así en verificación desto, escribió el Rey la carta siguiente, al Deán de Salamanca.

*Rey Ca
rlico d̄
Bernan
do en A
uila.*

Venerable Deán, y Cabildo, de la Santa Iglesia de Salamanca. Nos enbiamos a Iuan Belazquez, para que traya el cuerpo del Illustrissimo señor Principe Don Iuan, que es

Primera Parte,

*Cuatadel
Rey para
traer el
cuerpo
del Prin
cipe a
uila, año.
1497.*

nuestro hijo que santa gloria aya, encargamos vos que ge lo en
treguedes luego, e dedes desto Fé, y creencia a todo lo que el
dicho Iuan Velazquez, os dira de nuestra parte, y a lo que os es
criuiere el Obispo de Salamanca nuestro cōfessor, como sinos
vos lo escriuiemos. De Auila a dos de Nobiembre de. 97. Yo
el Rey, Yo la Reyna. Teniendo auiso de la venida del cuerpo.
Salio el Cabildo con todas las parrochias, y Religiones, y su
Obispo acompañandolos. El Regimiento, y Ciudad, vestidos
(por mayor sentimiento) de Marraga. Su cuerpo fue lleuado, al
Real Monasterio de santo Tomas de Auila, y sepultado en me
dio de su Capilla mayor, como señor, Patron, y fundador del.
Siendo adornado con vn muy rico, y bien obrado sepulcro, y
encima la persona del Principe, en extremo, bien labrado de
Alabastro, con vna hermosa reja, que su madre la Reyna doña
Ysabel por su testamento, mandò hazer, y su muger embio, el
rico sepulcro.

*Obispo
D. Fran
cisco de
la Fuente.*

Regia la santa Yglesia de Auila Don Francisco de la fuente,
fue el que hizo los officios funerales del Principe, mostrando
con gran dolor su sentimiento. Fue proueydo por Obispo de
Cordoua, año. 1499.

*Obispo
D. Alon
so Carri
llo de Al
bernoz.*

Por promocion del Obispo, fue proueydo Don Alonso
Carrillo. Y parece que en su tiempo se fundò el hermoso, y
sumptuoso edificio de nuestra Señora de la Anūciacion, a que
comunmente llaman, la Capilla de Mosen Rubin de Braque
monte. En esta Capilla, y hospital reside seys Capellanes, con
moços de Coro, y Sacristanes, los quales han de cantar los ofi
cios Diuinos, del dia, y Mayrines asistiendo a ellos, trece her
manos donados con el habito de San Geronimo. Los siete va
rones, y las seys mugeres, todos de a cinquenta años y mas, per
sonas honrradas, pobres embergonçantes, a los quales en esta
sa que esta conjunta con la Yglesia, se les da sustento, y bōtica,
y Medicos con lo demas necessario a sus alimentos. Y dexò su
ficiente renta su fundadora Doña Maria de Herrera hija ma
yor de Pedro de Auila señor de Velada, y de Doña Catalina
Dauiila. La qual dotacion hizo estando viuda de Andres Baz
quez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila Governador del Maes
trazgo de Calatraua, vno de los principales Caualleros que
se hallaron en la recuperacion de Gibraltar.

*Capilla
de de la
Anūcia
cion de
de Mose
Rubin.*

Y por morir Andres Bazquez Dauila, y quedar su muger
sin hijos, de sus bienes libres de Doña Maria de Herrera, fundò,
y doto esta sumptuosa Capilla, y hospital, dexando de
proprios, y rentas para la Capilla y Mayorazgo, casi seys mil
ducados. Y en razon de dexar por Patron a Mosen Rubin de
Braquemonte, señor de Fuentel Sol, hijo de Diego Aluarez
de Braquemonte (Rebisnieto del Almirante mayor de Fran
cia). El qual Diego Aluarez fue casado, con Doña Ysabel de
Saavedra, hermana del Andres Vazquez Dauila. De cuyo ma
trimonio procrearon Al dicho Mosen Rubin, como sobri
no de

no de Andres Bazquez. Así Doña Maria de Herrera su muger le dejó el Patronazgo que oy gozan. Y como el primer Patron començo a exercer este patronazgo, así se quedó con el nombre de la Capilla de Mosen Rubin, y así consta de la fundacion con que murio, año. 1516.

Doña Ysabel de S. abedra.

Y por morir sin hijos, sucedió en el mayorazgo de Velada, su hermana doña Catalina Dauila, de Velada, por ser señora de Velada, que también estava huida del real Auiles, Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman, hijo de Ferna Blazquez Dauila a quien su padre Fernan Blazquez primero de este nombre dejó a san Roman de Guadamorra, en el año mil y trecientos y treynta y ocho.

Fundacion del monasterio de las Gordillas.

Al año. 1502. murio Doña Maria Dauila, muger del Tesorero Arnalte, y despues del Virrey de Sicilia, y por su testamento (que he visto en el Archiuo del Marques de las Nauas, a quien dexa por Patrõ.) Manda que con su hazienda, se funde y dote el insigne, y deuoto Monasterio del nombre de Iesus. Llamado las Gordillas, de la orden del glorioso san Francisco. Manda que siempre sean cinquenta y dos Monjas, y que por perpetuamente asistan dos, de dia y de noche delante del santissimo Sacramento. Dexa entre otras obras pias, dozientas fanegas de trigo de renta, que se repartan, en la fiesta de nuestra Señora de Março en la Capilla de nuestra Señora de la Anunciacion, a pobres embergonçantes, en grano. Cuya Capilla bien (inconfidentemente, han vedido) el cuerpo de doña Maria Dauila) que murio siendo Abadesa.) Ista en su Coro en vna Ornaculina, y encima vn rico Túmulo con su figura muy bien obrado de Alabastro. Tienen estas virtuosas Religiosas, para la administracion de los Sacramentos, vn Vicario, y Confessor, Sacristan, y Procurador, con casa particular, coniunta a su Monasterio.

§. 14.

Monasterio de la Encarnacion.



EL INSIGNE Monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de Auila, tuvo principio, en vida del Obispo Don Alonso Carrillo. Es de la orden de nuestra Señora del Carmen calçadas. Fue fundado, por Doña Eluira de Medina, en la casa, y Solar natiguo del Mayorazgo de san Miguel del Arroyo, dõde estuuiere algunos años. Ha sido, y es de muy grã Religio, y del hã salido a fundar, y en particular, la S. madre Teresa, fundadora de las Descalças, de la primitiua regla. Solo digo aqui la venturosa suerte que nuestro Señor ha dado a esta su Ciudad, enriqueciendola con tantos santos, y particularmente, cõ esta su natural, nacida de padres nobles, linage muy antiguo de los Ahumadas, llamada su madre Doña Teresa de Ahumada.

Primera Parte,

La madre Teresa de Iesus.

Fundadora de los descalços carmelitas.

Cuerpo santo de la Madre Teresa de Iesus.

Nacio Miercoles. 28. de Mayo, año. 1515. Fue esta gloriosa santa desde su niñez muy ocupada en la lición de los Santos, y tan embidiosa de los Martires, que en estremo desseo hallar ocasion para serlo. Llamola nuestro Señor por el camino de la perfeccion, y así recibio el hauito de la Madre de Dios del Carmē, en el Monasterio dicho, tomandole en dos de Nouiembre del año. 1532. Y en el permanecio, con mas de ciento y cinquenta Monjas, y personas graues recogidas, que no poco fruto sacaron de su compañía, hasta el año. 1562. En el qual fundò el deuoto Monasterio de san Ioseph, de Religiosas descalças. El primero que huuo desta santa orden. Y oy lo es de grandissima perfeccion en Auila, y en el se celebrò la primera Miffa, dia de su fundacion, q̄ fue el glorioso Apostol S. Bartolome. Fundò assi mismo, el de san Ioseph, de Medina del Campo, y otros muchos.

Tratò esta santa muy de ordinario, con el padre Fray Antonio de Heredia, de la obseruancia Carmelita, a quien aconsejó, y persuadió que fundasse vn Monasterio de Frayles descalços. Y siendo fauorecido de Dios, por ruegos de la Madre Teresa de Iesus, que continuamente se lo suplicaua, lo fundò en el aldea de Duruelo, donde permanecieron pocos años, por no tener comodidad. Y así fueron trasladados a la Villa de Mancera de abajo, en el Obispado de Auila. De manera que los dos Monasterios de descalços, y descalças, fueron los primeros, cuyo bien, y santo fruto, se deue a esta santa, y a su Ciudad, pues en ella se crio, y della salio esta resplandeciente estrella. Allende destos fundaron otros, con letras Apostolicas, concedidas por Gregorio Dezimo Tercio, en. 20. de Iunio, año. 1580. Dio la obediencia por escrito, al padre Maestro fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, que la acompañò mucho tiempo en las fundaciones de algunos de sus Monasterios.

Hallauase la madre Teresa de Iesus, en la Villa de Alua de Tormes, en su Conuento, quando la sobreuino vna graue enfermedad, que la fue diuilitando de manera, que a pocos dias la lleuò su Criador, dia señalado del glorioso san Francisco. El año. 1582. a las nueue de la noche, cuyo cuerpo fue sepultado en el Coro del Monasterio, donde estuuò, hasta que en el Capitulo de los padres descalços de su orden, celebrado en su Conuento de Paltrana, se mandò trasladar, a su primer Monasterio de san Ioseph de Auila, como fundacion suya, y adonde la santa tuuo siempre determinado de enterrarse, y lo tenia comunicado con el Obispo de Auila, don Aluaro de Mendoza, el qual tubo el mismo desseo, y así fabricò la Capilla mayor, y se mandò traer a enterrar a ella de la Ciudad de Palencia, donde siendo su Obispo, marío. Y así fue trasladado el cuerpo santo de la Madre Teresa de Iesus, a Auila, el año. 1589.

Esta translacion fue muy contra la voluntad del Prior don Fernando de Toledo, y como Principe zeloso, y poderoso, a su suplicacion con breue Apostolico se mandò tornar el cuer-

po tanto a Alua, facandole con grandísimo sentimiento, y las grimas de toda la Ciudad, y tierra, vispera del Apostol san Bartolome. (Manda el Prior don Fernando por su testamero, que yo he leydo, diez y sey smil ducados para su canonicacion) por lo qual se mouio pleyto, entre la Ciudad, y Duques de Alua, dando para ello bastantes razones, pues siendo la voluntad de la santa enterrarse en su casa, y con sus hijas en Auila, su patria, parece vastauan solas estas para cumplirse la voluntad del testador. Dexo de tratar desto, aunque pudiera estenderlo mas como quien ha visto los muchos papeles, cartas de los Pontifices, Reyes, y Ciudad.

De la vida, milagros, y reuelaciones, escriuio larga, y copiosamente, la misma santa, y el Padre fray Frâncisco de Riuera de la Compañia de Iesus, que andan impressos con otros cinco libros. El primero, de su vida hasta la fundacion del primer monasterio desta Ciudad. El segundo, del camino de la perfeccion. El tercero, las fundaciones de los otros monasterios desde el de Medina del Campo hasta el de Burgos. El quarto, Castillo interior, o las Moradas. El quinto, sobre los cantares de Salomon. Los quales escriuio a peticion de Fray Geronimo Graçian, los otros tres, por Fray Domingo Ibañez Dominicó. Y Fray Geronimo Ripalda de la Compañia de Iesus, y por el Doctor Velazquez Obispo de Osma. El quinto, por su confessor, y estos sin otros muchos memoriales, y auitos, e instrucciones espirituales, que andan impressos. Tratò asi mismo de la diferencia que ay entre la locucion intelectual que es habla del entendimiento, y la intellectual, que el percibe, y es habla de Dios. Y diòle el Señor tan particular talento natural, tan levantado sobre natural, para entender estas cosas espirituales, que con razon puede ser llamada Doçtora del espiritu, y que para inteligencia de cosas espirituales, no hallò libro como el suyo, y escriuio tanto dellas como el que mas, con tanta claridad, propiedad, y distincion, y el que mas docto, queda mas espantado, cõ fe sãnto habló Dios por esta santa Virgen, para enseñamiento de estos tiempos.

*Herma-
nas de la
madre
Teresa de
Iesus.*

Tuuo esta santa muchos deudos, y hermanos, y en particular, se mostraron muy valerosos, en la defensa de la nueva España, y aumento de la santa Fè. Agustín de Ahumada Capitan, y Governador de los Quijos en Chile, y se hallò en la batalla del Virrey Blasco Nuñez Vela. El qual vino a España, y por sus haenós servicios fue proueydo de Governador, y con facultad de repartir Indios, y trujo informacion al Consejo de Guerra de auerse hallado, y señalado en diez y siete batallas. Y Gerónimo de Zúñiga se mostrò animoso en muchas batallas, y murio en el Peru. Pedro de Ahumada, se mostrò en muchas ocasiones, y se casò en Paçto, y pasando en España a pedir mercedes, se las hizo Dios, llevãdole a su gloria en Auila. Hernãdo de Ahumada fue muy valeroso, y cõquistador en el Peru, y tuuo

Primera Parte,

repartimientos, Rodrigo de Zepeda fue proueydo de Capitán en el río de la plata, Lorenzo de Zepeda, fue Capitán, y Tesorero del Quito, donde se casó, y firmen sus hijos, don Lorenzo de Zepeda, y don Francisco de Zepeda.

Da. Catalina Dauila.

La hermana Mari Diaz.

Y en vida de la Madre Teresa de Iesus, vivian en esta Ciudad dos siervas del Señor. La vna Doña Catalina Dauila, hija del Comendador Francisco Dauila, y de Doña Ysabel Mexia de Obando su muger, y la otra la hermana Mari Diaz. Natural de D. Vita aldea de Auila, hija de Alonso Diaz, y de Catalina Hernandez. Christianos viejos muy honrrados, ricos, y muy caritativos. Y así imitó en todo lo bueno la hija a los padres, porque todo el tiempo que tuuo que repartir lo dio a los pobres, cumpliendo lo del Euangelio. Fue en estremo muy devota del santissimo Sacramento, y así todo quanto tien. po podia lo espendia en la Yglesia, contemplando, y meditando en su santa passion. Y como su madre viesse, que en levantandose, al punto se yua a la Yglesia, y se estava alla todo el dia. Vna vez enojada, en ver que en su casa no hazia hazienda ninguna, le dixo: Anda tornate a la Yglesia, y estare alla, que ella te dara de comer. Llegada la virtuosa donzella, a edad de tomar estado, sus padres se le dieron, y recién desposada, el esposo se le fue, y muertos sus padres, determinó de yr a la Ciudad de Auila, para con mejor aparejo acudir a su contemplacion, y asistencia a la palabra de Dios. Tomó posada en vna humilde casilla, donde estuvo algunos años sustentándose con el trabajo de sus manos a la aguja, y con la hacienda que le quedó, se exercitua en obras pias hasta que andando el tiempo, por consejo de su confessor, hizo asiento en casa de vna señora biuda, a la qual sirvió sus años, frequentando quanto podia sus exercicios.

Fue el Señor seruido que su buena vida se manifestasse para exemplo de otros, y así algunos Religiosos la persuadieron a que se recogiesse, en el monasterio de san Millan. La sierva de Dios que otra cosa no deseaua, al punto lo cumplió, haziendo su abitacion en vn aposentico junto al Coro, y de alli oya sus Missas. Cuyo exemplo conocido, de muchos, la tenian en opinion de Santa, y así la llamauan la santa Mari Diaz. Era sustentada de personas caritativas, sin que ella tuuiesse necesidad de alçar la mano a cosa del mundo. Cumplióse lo que su madre le dixo, y en este santo exercicio tuuo grandes contradicciones, y visiones del demonio a las quales resistió, como valerosa sierva de Christo. En premio de lo qual el Señor la lleuo para si día de su abogado, y protector san Millan, a las doze de la noche, año. 1772. Duróle cinco dias, cosa milagrosa, pues a la hora que espiró acudió toda la Ciudad a ver la santa difunta.

Solemne encerramiento de Mari Diaz.

El Dean, y Cabildo, de la santa Yglesia salieron. Y con la opinion de la Santa, quiso hazer el oficio funeral, con la Magestad que lo suele hazer a cuerpo Real, acompañado de todas las cofradias, y hermandades. Acudió el Regimiento, en ordé de Ciudad

dad, y teniéndolo ya el cuerpo en la Capilla mayor, donde se auia de enterrar. Començo la Capilla la Vigilia, en canto de hoiganos, y la missa, predicando diuinamente el Padre Antonio de Larez, de la Compañia de Iesus. Acabada la missa, queriendo darle tierra, fue tanto el concurso, y bullicio del pueblo, que fue imposible dar lugar al Cabildo para enterrarle, porque todos aclamauan, con grã alarido, no les enterráfen el cuerpo sancto, sin que le pudiesen ver, y tocar. Por lo qual, no pudieron acabar el oficio, y con acuerdo de Yglesia, y Ciudad, se dejó en las andas, descubiertas el rostro, vestida con el habito del glorioso San Francisco. Y así le ruiéron todo el dia, con muchos Sacerdotes, y Cavalleros, y otras gentes, y muchas luzes, no confiniendo que nayde llegasse a las andas. Y así el Cabildo se tornó a su Yglesia.

A la hora de las oraciones, dio orden la Ciudad, para embalsamar el cuerpo, y así se le dio sepultura, metiendola en vn arco, que esta en la Capilla mayor, a la mano de la Epistola, porq̃ al otro lado esta el cuerpo del fundador de aquel Monasterio. Al dia siguiente, Martes diez y ocho de Nouiembre, fue en orden de predicacion el Conuento de San Francisco, hizieron su oficio, predicando el Guardian. Al miercoles siguiente, hizieron el oficio los Colegiales de aquel Monasterio, predico el Padre Fray Gaspar Perez de la Compañia. Al jueves hizieron el oficio, los padres Carmelitas. Y al Viernes, el Arcipreste, y Beneficiados, de la Perrochia de S. Pedro. Y al Sabado, los Padres de sancto Tomas. Y al otro dia, hizo el oficio, la Hermandad del nombre de Iesus, q̃ esta fundada en la misma Yglesia. Otro dia hizo el oficio el Cabildo General de San Barnabe, y dijo la missa don Rodrigo Bozquez Dauila, Obispo de Troya, y predico el Maestro Gaspar Daça, Racionero de la sancta Yglesia. Su sepulcro fue adornado con vn dosel rico, que dio el Marques de las Navas. Y despues le doró, y pinto la Capilla, o luzillo, el devoto Cavallero don Francisco Dauila Hullosa, hijo de don Loys Dauila, y doña Catalina Pimentel.

S. Maria de Gracia. llamada antes S. Iusto.

Tornando a don Francisco de la Fuente, en su tiempo se fundo el Monasterio de sancta Maria de Gracia, de Monjas Agustinas, auiendo sido antes Yglesia de la vocacion de San Iusto, y Pastor y muchos años antes Mezquita de Moros. De lo qual dio bastante testimonio vna madera, que se quitó del antiguo edificio. En la qual dezia el año, y su ministerio, que computada, la Higerá, y año de los Moros, con el que oy corre, passaua de quinientos. Diose principio a este Monasterio, por letras Apostolicas, de Julio segundo, en veynte y ocho de Setiembre, del año 1509. Y por provision del Obispo de Auila, en veynte y seys de Junio de 1510. Fue dada la posesion al Padre Fray Iuan de Sevilla, Vicario general de San Agustín, en el mismo dia. Y al otro siguiente, el Vicario dio esta Yglesia, con su casa, y sitio, que tenia en propiedad, y posesion, a la devota Mercia

Primera Parte,

de san Agustín, natural de Auila. La qual fundo en ella el Monasterio de nuestra Señora de Gracia.

Obra pia
del Cōta
dor Pe-
dro Dauila
de la del A
guila.
Piedra
misterio
sa.

Su Capilla mayor, que es muy hermosa, de piedra sillera, de color natural laspada. Fundo, y docto Pedro Dauila, Contador mayor de cuētas del Emperador Carlos Quinto, en el año 1551. Y dejó la obra pia de ciento, y cincuenta mil maravedis de luro, en cada vn año, sobre las Alcabalas de la Ciudad, para casar donzellas huerfanas de su linage. Cuyo patron es, don Pedro Dauila del Aguila, Regedor de Auila. Ay en esta Capilla, vna piedra misteriosa, la qual quando se fabricaua el testero del Altar mayor, labrando los canteros, a caso assentaron vn sillar. En el qual se hallo labrada vna Imagen de la Madre de Dios, con el niño en los braços, pintado de las vetas, o manchas cardenas, y coloradas, y blancas, tan bien figurada, como si se pintara de proposito. Y por ser tan notable, es tenuta en mucha beneracion, con vna lampara que arde. Residen de ordinario en el, quarenta y mas Religiosas, de vida exemplar. De las quales han salido para fundar otros del Reyno, y son gouernadas, por Frayles de su Orden.

§. 15.



Yglesia
de S. Se-
bastian.

EN EL Pontificado de Leon dezimo, Imperando el inuicto Carlos Quinto, manifesto el Señor al mundo, el precioso tesoro del glorioso Obispo, y Martir san Segundo. Es de saber, que la santa Yglesia, que oy llaman de san Segundo, fue de antiguos tiempos, parrochia de la aduocacion de S. Sebastian, con su confradia, y hermandad. A sus Patrones les parecio, que para el hornato desta Yglesia, era bien abrir vn arco que estaua cerrado en la Capilla mayor, que es el de la Epistola, para que se pudiesse oyr el diuino oficio mejor. Y acordado por todos los confrades, y desfecha la pared de alto a bajo, llegando a los cimientos: vn oficial llamado Francisco Arroyo, topò vna concauidad. En la qual estaua vn vasso de piedra, cubierto con vna laude Berroqueña. Los oficiales dieron luego noticia, a los patrones de S. Sebastian. Algunos se acordaron auer oydo, de tradicion de viejos, que en aquella parrochia Antigua, estaua escondido el cuerpo de S. Segundo. Visto el vasso, luego se divulgò.

Princi-
pio y nã-
bre de Y
glesia.

Algunos han querido sentir, y aun me lo han porfiado: que en tiempo del glorioso san Segundo, no auia Yglesias, ni que ella toniesse, siendo Obispo quando entro en Auila. Y a esto dicen, que en vno de los cubos de las murallas, de la Ciudad que cae, aquella parte que oy es su sancta Yglesia, tenia su hauraciõ. Lo qual es muy vano, porque en aquellos mil años no se hizo la cerca, y muros. Y en lo de las Yglesias, leemos, que al princi-

pio que començo la Christiana Religion, quando se congregauan en vno los fieles, a comulgar, y a tratar de la publicacion de la Fe, tenian lugares señalados. Y en Hierusalem, el cenaculo de Sion, e yuan a horar al Templo. Y ansi antes de la venida de Christo, en el Deuteronomio. 23. y. 29. Y en el libro de los Iudices, capitulo veynte. Iudith. 6. Thronorum. 1. Ioel. 2. Primo libro Machabeorum, capitulo tercero. San Pablo en la Epistola, dize: de la manera que enseñó en la Yglesia. Y en otra parte de la misma Epistola, vuestras mugeres callen en la Yglesia. Y assi no ay que dudar, sino que tanian lugar señalados, en Iudea, y en Hierusalem, en el Templo, y en el Cenaculo, y en el portal del Templo, que llamauan Atrio, y por los demas pueblos, en las sinagogas. Y despues cada vno dellos, a donde fundaron la Fè, dejaron Yglesia, y Obispo. Y Obispo, e Yglesia, son como correlatiuos, si Obispo, de alguna parte, es Obispo.

Nizephoro, dize de san Pedro, que por todas las partes que el Apostol andaua, fundaua Templos, e Yglesias. Y en el mismo libro, dize: que san Andres fundo Yglesia en la Ciudad de Bçanço (que oy es Constantinopla.) Y leemos que Santiago vino a España, y segun lo tiene el Papa Calisto segundo, en el libro que hizo de la predicacion del Apostol, y de sus Dicipulos, en el tomo segundo. Dize que el Apostol Santiago, dejó en Galicia a san Pedro, por primer Prelado de Braga. Y leemos ansi mismo, q el dicho Apostol dejó en el pilar de Zaragoza, dos, a S. Atanasio. Y segun esto, y otras muchas autoridades, no ay para que dificultar: Que pues nuestro patron san Segundo, fue imbiado de Roma, y constituydo en Obispo, por los Apostoles san Pedro, y san Pablo, sino que tambien fundaria Yglesia en esta Ciudad. Pues la conuirtio de la Idolatria en que estauan, y que el nombre que le pudiesse, seria del Salvador. Y aunque es verdad, como lo dize san Agustín, en la Ciudad de Dios. Que aunque edificauan muchos Templos, a nombres de Santos Martires, que con todo esto los dedicauan al Salvador.

Querer sentir, que la primera vocacion de la Yglesia, que hizo san Segundo, fuesse de san Sebastian, es error. Pues san Sebastian fue martirizado en la dezima, y vltima persecucion de la Yglesia, en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, a los años de treientos, y seys. Y en este, o al siguiente, fueron martirizados en esta Ciudad, los gloriosos san Vicente, y sus hermanas. Y es cierto, que san Segundo entro en Auila, por los años de sefenta y seys. Que passaron dozientos y quarenta, y mas, de la venida de san Segundo, al martirio de san Sebastian. Y assi hemos de confesar, que fue la primera Yglesia, en la que se halló su santo cuerpo escondido, y que su nombre fue san Salvador. Y que escogeria aquel sitio orillas del Rio, donde se cree seria la primera població, por gozar del Rio, a falta de no auer otras fuentes descubiertas en aquel tiempo, y por estar mas en el passo de las poblaciones. Y assi permanecen las parrochias

Coril. ca
14.

S. Cerni-
nen Plū
plona, y
la capi-
la del pi-
lar de Za-
ragoça.

Li. 2. ca.

35.

Cap. 39.

Li. 22. c.
10.

Marti-
rio de S.
Sebastiã

Entrada
de S. Se-
gundo en
Auila.
año. 66.

Primera Parte,

Antiguas , fuera de la Ciudad , por aquella parte , y distrito.

Es cosa maravillosa , que por aquellos campos circunbezin- nos, a esta Yglesia de san Segundo , hallamos cuerpos enterra- dos. Y en particular, donde oy se conserua el nombre del On- sario, de los Iudios. Y assi parece, que en tiempo que los Mo- ros auitaron a España , particularmente los que estauan en esta Ciudad. Tenian sus entierros fuera della , en vn campo muy grande, cercado, junto al Rio Adaja, conseruando oy el nom- bre. En el qual se hallan mas de dos mil pilarcicos , labrados en redondo, de a vara cada vno, y en algunos vnas medias Lunas, y en otros Estrellas, y Letras. Los quales ponian empinados, encima de cada sepultura , y les serbian de asiento , y señal, quando yua a enterrarlos , y a hazer sus cerimonias. Y en o- tras piedras que deuián ser de los mas valerosos, entre ellos po- nian Letras, y labores, como parecen en vnas grandes que oy estan por asientos, en la puerta del Sol, de la Yglesia de San- tiago, que cae al dicho Onfadero. Y en aquellas estan escriptas con mucha orden, vnos renglones en Arabigo. Que aunque no hazen sentencia por faltar vna piedra , tiene la Hugerá, y el nombre de Iucepf, que deuió de ser del palacio de su señor , en tiempo que Auila estubo de Moros. Estos pilarcicos son tan- tos, quantos se vea en la pared, y cercas de los heredamientos, que van de la Ciudad a S. Espiritus, a la mano derecha, saliendo la puerta Toledana. Y en las cercas del Monasterio de Santa Ana, y en otras muchas, y ninguna passa de vna medida. Ar- gumento cierto, que no pudieron ser bir de otra cosa, mas de lo di- cho, porque ni tienen asiento, para edificar, vnos encima de o- tros, por ser redondo.

De la forma, y manera, que aquellos primeros Christianos, (conuertidos por san Segundo) enterraron su santo cuerpo, ni quien le martirizo, ni que genero de martirio padeciese, ni en su sepulcro se hallo memoria que lo manifestase, ni hasta oy se ha sabido. Y para mi es sin duda , que padezerian otros mu- chos Christianos, juntamente con el , y que los tiene el Se- ñor guardados, por sus ocultos juyzios , para su tiempo, y que en aquel santo lugar, e Yglesia, deuen de estar muy muchos se- pultados.

Tampoco se halla razon por escripturas, ni en piedras , en que tiempo, y quando se traslado, la silla Episcopal. De aque- lla primera en que el glorioso Obispo , y Martir san Segundo, hizo su asiento a la que oy es. Y fue de tiempo inmemorial, dentro de los Muros de la Ciudad , con el mismo nombre de San Salvador. Ni que Obispo fue el que la traslado , lo qual me causa admiracion. Y hallo ser vna de las mayores f. l. ras que esta Ciudad , y los que la Gobernaron touieron Aunque me certiffican algunos preuendados , que en vn pleyto se pre- sentaron estas escripturas , y se han perdido. Que aunque

*Onfario
de Auila.*

*El Moro
Iucepf, y
su entier-
ro, y pala-
cio.*

sea verdad que se perdió muchas vezes, no carecen de culpa los primeros, por no auer puesto vna piedra, con la memoria, pues en otras Ciudades que padecieron ruyna, las hallamos. Y por conjeturas hemos de entender, que en tiempo de aquellos santos Reyes Godos, se fabricaria el santo Templo de san Salvador, harto humildemente, como dize la historia que le halló, el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquin. Porque despues que esta Ciudad fue en poder de Moros, la primera vez, fasta que la poble el Conde don Ramon, nunca los Chistianos tuuierõ tiempo ni sosiego, para edificar templos, ni casas. Sino la barua sobre el hombro, quando tornarian los Moros por sus puertas. Y para edificar templos sumptuosos, era menester mucho sosiego, y lugar, lo qual todo les falta. Y el dezir, el Arzobispo don Rodrigo, y la general del sabio Rey don Alonso, y la misma historia Antigua. Que Auila estauo despoblada, y el santo Templo de san Salvador, muy caydo, y podrido su maderamiento, son evidencias. Que lo estauo muchos años, sin Chistianos, y Moros, como se vera.

Como fue hallado el cuerpo santo de S. Segundo.

Pues luego que se divulgó, el auer hallado aquel vasso, y los patrones de la hermandad, con el pueblo, y Obispo, y Cabildo, ocurrierõ auerle. Al punto se mouio pleyto, entre la santa Yglesia, con algunas dignidades. Que fue, don Christoual de Medina, que entro por Dea. Y por el Consistorio, y Ciudad, su Corregidor. El Licenciado Iosepe del Castillo. Los patrones de la Hermandad de san Sebastian. Al fin se determino, que en presencia de todos, con la mayor Reberencia, y veneracion posible, se abriessse el vasso, reuestido de muchos Sacerdotes, con mucha musica, y luminarias: teniedo esperanças ciertas, seria el santo cuerpo de su patron. Abierto el sepulcro, el primer milagro, en testimonio de ser el mismo, fue. Que el Cáreno, llamado de Boacisco Arroyo, siendo quebrado, y roto de muchos años, poniendose sobre la laude del vasso, se hallo sano, y sin ninguna lesion, y assi viuió todo lo restante de su vida. Otros muy muchos milagros obro el Señor por su Santo.

Milagro por S. Segundo.

Quitada la laude de sobre el vasso, se hallo dentro vn cuerpo entero, y junto con el, vnas cenizas, que manifestauan ser la carne de aquellos huesos. Tenia en la cabeça vn bulto, a manera de mitra, segun su forma, y vna manga a manera de Roquete, y junto al cuerpo vn caliz de metal, y la basa de Plata, con patena, y vn anillo de oro, con vna piedra engastada en çafiró, segun declararon los Lapidarios (cuyo Caliz, y anillo, yo he tenido en mis manos.) Visto y Reberenciado, el glorioso santo, luego el Dean, y Cabildo, intentaron llevarle a su santa Yglesia. Alegando en su fabor, y por consiguiente en su defensa, los patrones de la hermandad, valiendose de la possession. En el interin que se determinaua la causa, quedaron en guarda del santo cuerpo, por el Dean, y Cabildo, don Christoual de Medina, y otros tres Canonigos. Y por la Ciudad, y Regimiento, Sancho

Sanchez Davila, con otros tres Regidores. Y por la hermandad de san Sebastian, Lope Fernandez Gallego, con otros. Hasta que se conformaron, en que el cuerpo santo se quedasse en la Yglesia donde se aya hallado. Y que el Caliz, y anillo, se lleuasse a la santa Yglesia mayor. Y assi se quedo, hasta el dia que adelante dize.

Mandose hazer vna caja de Nogal, y en vna sabana, embolnicieron el cuerpo, y se le echaron tres llaves. La vna se entrego al Cabildo, otra al Consistorio, otra a los Patronos, y se puso en el vasso de piedra, y en el sitio que se hallo. Es este Caliz muy grande, y en el pie, y asietros, la patena encajada, y en su magana en lo bajo del nudo, y del pedestral, vn letrero en Italiano, que dize: *Andrea Petrusi Ortada, Siena Fece questo Cal. Andres Petruçi nacido en Sena, hizo este Caliz.*

No carece de misterio, que este cuerpo santo estuuiesse oculto tantos centenales de años, en aquel lugar, porque es muy verisimil, y Razonable. Que si los que fundaron la santa Yglesia de san Salvador, en Catredal, fueran ciertos que en la Yglesia de la bajada estava el cuerpo santo, tengo por sin duda, que la hubieran alli. Y tambien me parece que el cuerpo santo se deuio de esconder en aquel cimiento, en tiempo de la destruccion de los Moros, y no lo digo que fue martirizado. Porque esto manifiestan las insignias de Caliz, y Mitra, y anillo, con que se hallo. Porque quando el glorioso santo consagraua, y con algunos siglos, no se vsauan Calizes de metal. Pues tenemos por cierto, que el Pontifice Zeserino, mandó consagrar en Calizes de madero, y no en los de madera, que vsuan. Y este mandato fue, por los años de dozientos y diez. Y san Segundo aya sido martirizado, mas tarde de cien años. Y los adornos Pontificales, como fue la Mitra, tampoco se vsuan. Pues sabemos, que san Siluestre primero, mandó vsar de las Tiaras, y por auer se dado el gran Constantino, se vsaron desde entonces. Por lo qual hemos de creer, que quando los Moros entraron destruyendo a España, y profanando, y robando sus Templos: Los devotos Christianos, que reberenciaban el santo cuerpo, y sepulcro de su Patron san Segundo, harian del, lo que sabemos hicieron en otras Ciudades, llevando las Reliquias, a las montañas de Obiedo, y otras merian en las cabernas de la tierra. Y assi se ha de creer, que le pondrian con las insignias de Pontifice, como se halló.

En los años de mil y quinientos y veynete y vno, regió la Yglesia de Avila don Fray Francisco Ruyz, marino este año. En el mes de mayo de la penitencia de Tolosa. Por lo qual entro don Rodrigo de Mencia, Presidente de la Chancilleria de Granada. En cuyo tiempo se fundo el Monasterio de nuestra Señora de la Concepcion Francisca en vna casa de don Licenciado Maldonado. Convento de la santa Yglesia de Avila, en el sitio que o ynta. Trayendo para esta

Quando se mado consagrar en Calizes de vdrío, año 210.

S. Siluestre. 1. Mando vsar de Tiaras.

Obispo D. Fray Francisco Ruyz

*Monaste-
rio de la
Cõceptiõ* fundacion, a Doña Ysabel Niño, y Doña Maria Niño, y Doña Francisca de Castañeda, y Doña Ana de la Mora, e Ynes de Inestrosa, de la Concepcion de Olmedo. Año. 1539. dia de las honze mil Virgenes. Y de otro que se auia fundado, en el lugar de las Verlanas, a Doña Ana de Braquemonte, y Doña Juana de Braquemonte, su prima, y Doña Ysabel Ordoñez, y Doña Catalina de Merlo, y Ana de Tapia, las quales acabaron su fundacion. Despues andando el tiempo, el Licenciado Escudero, Canonigo de Auila, hizo el cuerpo desta Yglesia, el año. 1542. Y Antonio Navarro, y Doña Catalina Sedeño, su muger, hizieron la Capilla mayor. Y al año. 1599. se conformaron los Patronos, con Doña Luyfa de Gaillamas, traspassandole el accion y Patronazgo desta Capilla, y Monasterio, y assilleuaron a la Capilla, el cuerpo de su Padre.

*Obispo
don Ro-
drigo de
Merca-
do. 1521.* El Obispo don Rodrigo de Mercado, fundò la Vniuersidad de Oñate, su patria: con el Colegio de S. Espiritus, el año. 1543. Murio en Valladolid, Domingo. 29. de Enero, año. 1548. Su cuerpo fue lleuado a la Perrochial de san Miguel de Oñate, q̄ tambien fundò.

*Ochoas
de Agui-
rre.* En tiempo deste Obispo, vinieron los del apellido de Ochoas Aguirres, naturales de Oñate, deudos del Obispo, y auerse casado en Auila, con los de Ayala. Cuyos hijos son, don Pedro de Aguirre, el mayor, y don Iuan de Ayala, que fue Frayle Descalço, donde murio en Alaejos. El don Pedro casò en Carrion, cõ doña Elena Maçuelo, de los señores de Alcaudete, cerca de Burgatratrõnes. Cuyo entierro principal, es en la Capilla mayor de san Iuan de Burgos. Y parece que el Infante don Alfonso, hijo del Rey don Fernando, en la conquista de Andaluzia, haze merced. El año. 1242. a Sancho Maçuelos, de la Villa de Alcaudete, tienen hijos.

*S. Barba-
da.* El Chronista Gonçalo de Ayora, en el Epilogo que hizo, de algunas cosas desta Ciudad, con la tradicion Antigua, y pia deuocion, del pueblo Christiano, aunque en ningun Martirologio, ni leyenda, se haze mencion desta santa, llamada, y pintada en Retablos, santa Barbada. Como esta en la Antigua Parrochia de san Llorente, en vna Capilla. Que era estancia antiguamente, de las Emparedadas. Esta pintado en su Retablo, vn Cauallero a cauallo, hablando con vna donzella, assentada en vna piedra, los cabellos algo crecidos, y la barba larga, y en el friso del Retablo, declara el milagro. Y en medio esta vna Targeta, con las Armas de la casa de los Braquemontes, y Balderrabanos. Que dize se hizo el año. 1530. Y assi se manifiesta ser tenida por santa. Esta Donzella fue natural de Cardenosa, Aldea de Auila. Y esta con santo celo, y deuocion, tenia de costumbre de venir a Auila, a visitar los santos cuerpos de san Vicente, y sus hermanas, y del glorioso S. Segundo, y S. Pedro del Barco, que todos estan en los Arrabales de Auila, a la parte del Seren-trion. Otros quieren sentir fuesse natural de la misma Ciudad,

*Empare-
dadas en
Auila.*

Primera Parte,

y que vivia en los arrabales. Y assi como era hermosa en el Alma, tambien lo era en el cuerpo. Y continuando sus deuociones, a caso fue vista de vn gentil hombre Moço, y cudizioso. El qual con demasziada, y torpe aficion, pretendia gozarla, desfue-landose para hablarla a solas. Topola a caso, fuera de las cercas de la Ciudad, donde la riquirio con palabras lascibas, y amorosas. A las quales la santa Virgen, respondió varonilmente, despreciando todas sus blanduras, y promesas, y con esto se libro por aquella vez.

Como el Cauallero perseberasse en sus malos propositos, y siempre anduuiesse con asfechanças. Supo como la deuota donzella, continuaua en sus estaciones. Y assi la fue figuiendo desde el santo sepulcro de san Vicente, al Templo de san Segundo. A caso la Virgen boluio la cabeça, y conocio al Cauallero, que la yua figuiendo. La qual temerosa del atrebido mancebo, y verse a solas por aquel Campo. Aprefuro sus pasos quanto pudo, por entrar en la Ciudad, o topár con gente, mas como el animo dañado del Cauallero, y el yr a cavallo, no la diesse lugar. Se acogio a sagrado, encomendandose muy de veras a Dios, y a su gloriosa Madre. Suplicando la defendiesse de aquel hombre, y conseruase en su Virginidad. Con estos temores, y confiança, se entro en la Yglesia de san Llorente, que a la façon no auia naydie dentro. Y poniendo el coraçon en Dios, y los ojos en el Retablo, hizo con muchas lagrimas, su oracion humilde. Y subitamente, sin echarlo ella de ver, se cubrio el rostro de barbas, como si fuera varon. Llegado el Cauallero, hallo a la sierua del Señor, sentada en vn passo del Altar. A la qual, como echasse de ver, que era hombre, le preguntó, si auia visto vna donzella, que auia entrado en aquella hora alli. La Virgen respondió con verdad, que no auia visto mas de a si. El Cauallero quedo turbado, pareciendole que se auia engañado. Aunque por otra parte se asseguraua auerla visto, y conozido, por el camino. Y mirando toda la Yglesia, por dentro, y fuera, y no la viendo, torno a su donzella, y asegurado, que era hombre, tomó su cavallo, y caminó su camino. La santa Virgen, conoziendo la merced que el Señor la auia hecho, le dio mil gracias. Y viendo al Cauallero yr lejos, se fue su camino, al santo sepulcro de san Segundo, donde hizo su estacion, y se fue a su casa. Lo que mas sucediesse a esta Virgen, ni quando muriesse, ni como fuesse enterrada, no se sabe. Mas de que se tiene mucha deuocion con su sepulcro. El qual esta en la Yglesia de san Segundo, con Retablo, y Altar propio, arrimado a la pared detras del sepulcro de san Segundo. Y está su Capilla cercada, y cerrada, con vna reja de hierro, bien obrada, y dorada. Y en el friso dize, auerla mandado hazer, la deuota señora Doña Ylabel de Ribera, hija de Francisco de Balderrabanó, y auerla mandado hazer, en honor de santa Barbada.

Obispo de Auila Por la vacante de dō Rodrigo de Mercado, entrò por Obispo don Diego Dalaua Esquibel, natural de Vitoria, que era de Astorga, Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Y en el año. 1553. se fundò el Collegio de los padres de la Compañia de Iesus. Poniendolos en la Parrochia antigua del glorioso Padre san Gil, Abbad Benito, adonde oy permanecen con mucha perfeccion. Siendo sus primeros fundadores, los padres, Fernan Daluarez del Aguila, y el Padre Luys de Medina. Los quales con santo zelo, y de limosnas de las buenas gentes, ayudados con su buena industria, y con los caſos del Obispo, fabricaron alguna parte de su Collegio. A los treze años que el Padre Ignacio de Loyola, hijo de Beltran de Loyola, y de doña Maria Saenz su muger, señor de la casa de Loyola, de la Prouincia de Guipuzcoa, fundò e instituyò rān santa Religion. Y en el año. 1559 fue promovido de Auila a Cordoua don Diego de Auila Esquibel, por cuya promocion entrò en Auila.

Collegio de los padres de Iesus.
1553

D. Diego de los Cobos.

Don Diego de los Cobos fue proueydo a Iacn. El qual murió, el año de sesenta y cinco en Toledo, durante el Cōcilio prouincial, siendo vno de los Comprouinciales.

Obispo D. Aluaro de Mendoza.

Por su vacante, fue proueydo don Aluaro de Mendoza, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Maria Sarmiento Condesa de Riudabria, Capellan mayor de la Capilla de los Reyes nuebos de Toledo. Obtuvo el Obispado, hasta el año. 1577. que fue promovido a Palencia. Tuuo este Cavallero tanto amor a esta Ciudad, que aunque se lo mostrò en vida, todo el tiempo que fue su Pastor, quito cōfirmarlo en muerte. Pñes muriendo en Valladolid, fue traydo a enaerrar a san Joseph, en vn rico Luzillo, al lado de la Epistola, encima de las gradas del altar mayor. Con vn bulto puesto de rodillas bien obrado de Alabastro.

Adorno y bulto de sepulcro de S. Segundo.

En tiempo que fue Obispo de Auila, por los años. 1572. con la mucha deuociō y santo zelo que su hermana doña Maria de Mendoza tenia, con el cuerpo santo del glorioso san Segundo auiendose encomendado a el, y libradola de vna grave enfermedad, prometio nouenas en su santo templo. Y considerando que seruicio le podria hazer, viendo que su sepulcro estava muy humilde en tierra, con sola vna Tumba de madera dorada, como de su inclinacion, siempre fue muy caritativa, y limosnara, amiga de aumentar el culto Diuino, ayudando con larga mano a la fabrica de las Yglesias. Tratò de hazer su ofrenda, y limosna, y comutarla en vn Dofel rico de Brocado, para poner encima, o dar en dinero dozientos ducados, para ayuda de vn bulto, y figura del glorioso san Segundo. Y al fin se determino, fuesen los dozientos ducados, con los quales, y cō otras limosnas se labrò en Valladolid, el bulto, tambien acabado, como oy permanece. Y se trajo en Abril, de. 1573.

Para assentar el bulto, abrieron del todo el Sepulcro y sacaron la caja en que estava puesto, quando fue hallado, año. 1519.

Primera Parte,

Lo qual se hizo con solemnidad, siendo presentes don Rodrigo Bazquez Dauila, Obispo de Troya, y el Licenciado Hernando de Briçuela, Arcediano de Arebalo, y Provisor. Y el Licenciado don Antonio Hernandez de Valdiuieso Tesorero, y dō Alonso Dauila Canonigo de la Doçtoral, y los Patronos que a la saçon eran de la Hermandad de san Sebastian. Diose noticia desto al Alcalde mayor, el Licenciado Martin de Espinosa, que fue Alcalde de Corte. Y hallandose los referidos, con otros Caualleros del Regimiento, se sacò la Caja. Y acordose que sin abrirla se pusiese en el Sagrario, donde estuuò con muchas luzes, cerrâdo la puerta con tres llaves. Diose Auto por la Iusticia, mâdando, q los Patronos, con otros doze hombres, asistiesen de dia, y de noche, a guardar el cuerpo santo, sin salir de la Yglesia, hasta que se tornasse a su lugar. Y al otro dia se proveyo, que asistiesen en su guarda, Don Rodrigo del Aguila, Frâncisco de Quiñones, y don Joseph de Calatayud, y Zuñiga, y Gil Gonzalez de Villalua, con los primeros.

Viernes veynete y quatro de Abril, acudieron a la dicha Yglesia, con la Iusticia Eclesiastica, y Seglar, los Regidores, y Procuradores generales, y otros Caualleros, y Sacerdotes, fueron a las puertas del Sagrario, dōde la Iusticia atentò las preñillas de las cerraduras, y abrieron, començando la musica, y Menestriles a cantar vn motete. Estando rebestidos, el Obispo de Troya, Provisor, Tesorero, y Canonigos, llegando a la Caja la cubrieron con vn Dosel de Carmesi, y salierò en procesion llevando el santo cuerpo sobre sus hombros. El Arcediano de Oropesa, don Martin Gonçalez de la Venera, con el Tesorero, y Canonigos dichos, y le pusieron encima del Altar mayor donde estuuò mas de dos horas, para que el pueblo le reberèciaffe.

Pusose en su Sepulcro dentro del Vasso, y se assentò el bulto tomandolo por testimonio, ante Blasco de Auila Notario, y Antonio de Zianca. Acordose, que con las Reliquias que se auian restituydo, y con las otras, que en vn Relicario tenian del año de mil y quinientos y diez y nueue, se hiziesse vna procesion General, a la santa Yglesia mayor. Saliendo el Cabildo, el postrer dia de Pasqua de Espiritu Santo del año mil quinientos setenta y dos.

Para esta fiesta adereçaron los Patronos de san Sebastian, muy rica, y curiosamente, la Yglesia, con colgaduras de Brocados, y telas de sedas, a colores, que para este proposito auia embiado doña Maria de Mendoza, Marquesa de Camarasa, como a fiesta propria suya. Y en buena orden saliò el Cabildo, y Ciudad, y llevaron el Relicario, con las santas Reliquias, a la Yglesia mayor, donde se dixo la Missa con mucha solenidad, y se predicò, y a la tarde se tornarò en procesiõ a la Yglesia del santo, con el Relicario.

Da. Maria de Mendoza, a adora el Sepulcro de S. Segun do.

(?)

D. 17.

Obispo
D. Antonio
Mauricio
de Galicia.



OR la vacante de D. Alvaro de Médoza, entro D. Antonio Mauricio de Paços, natural de Galicia, y por hazerle Presidente del Consejo supremo, no pudo venir a tomar la possession. Y assi fue promovido a Cordoua, el año. 1578.

Obispo
D. Sancho
Bustos.

Fue proueydo por Obispo D. Sancho Bustos de Villegas, q̄ al presente era de Consejo de la santa Inquisicion. Tomo la possession dia de nuestra Señora de las Candelas, a dos de Febrero 1579. Otrubole el de. 1581. Que murio en Madrid, en. 19. de Enero. Enterrose en el Monasterio de nuestra Señora de Ocaña, de Frayles Franciscos, nuestra Señora de Esperança.

Don Rodrigo del Aguila, Cauallero del habito de Santiago, y Corregidor de Madrid, Mayordomo de la Emperatriz, siendo tan virtuoso, y zeloso del culto Diuino (allende de la Capilla, que sus antepassados tienen, en el Monasterio de san Francisco de Avila.) En tiempo del Obispo don Alvaro de Mendoza, fundo el deuoto Monasterio de san Antonio, de Frayles Franciscos Descalços, en vn heredamiento, y humilde casa, que se encorporo en el. Donde con autoridad del Obispo, y Ciudad, fueron recibidos los Frayles. Viniendo en prucision dende el lugar de la Serrada, heredamiento, y vinculo, de su Mayorazgo.

S. Antonio
de Avila.

Andando el tiempo, dereterminó de edificar la Yglesia, tan hermosa, y deuota, que oy tienen. Fueron trassadados a este Monasterio, el año. 1583. incorporando en el, el que antes tenían. La Ciudad con sumo contento, y para que en tiempo de Romerias, fuesse el camino mas apazible. Tomó el cuydado de hallarlo, plantado vna hermosa floresta de arboleda, y diuersidad de Rosales. Y para mayor regalo de la Ciudad, se hizieron muy vistosas fuentes, con estanques, y remanentes, para su riego. Estaua en medio del camino, y cerca del Monasterio, vn peñasco muy grãde, en el qual con mucho trabajo, y particular ingenio, se labro vna grã sierpe, tã natural, q̄ a la primera vista causa espãto. Porq̄ se le dieron las colores, y escamas, al olio, con mucho primor. Varrenose este peñasco de parte a parte, de manera que las aguas de vn estanque, van por dentro della, y recogidas en si, las arroja con gran impetu, por la boca, ojos, y oydos, haziendo con ellas muy hermosos caños, y arcos de agua, que caen dẽtro de vn onado estanque, bien labrado, a donde esta metida la sierpe, enroscada la cola, y pecho en alto, como que se baña. Siendo como es, vna de las curiosas fuentes artificiales, que se saben en España. Y en quien los Reyes pusieron los ojos, quando entraron en esta su Ciudad. Y assi con el cuydado que vn jardinero tiene (puesto por la Ciudad) se conserban las fuentes, y arboleda.

Primera Parte,

Obispo
D. Fern-
nãdo Te-
miño.

Por la vacante de D. Sancho Bustos de Villegas, fue proueydo don Pedro Fernandez Termino, del Consejo de la sancta Inquisicion. Tomo la possession dia de san Martin. 11. de Nouiembre, año. 1581. Y tuuole fasta la vispera de san Bartolome, del año mil y quinientos y noueta, que murio en Bonilla de la Sierra. Enterrose en el Monasterio de los Delcalços, que el fundo en la Ciudad de Salamanca.

D. Hieronimo
Manrique
que.

Por su muerte fue proueydo D. Hieronimo Manrique de Lara, que al presente visitaua la Real Chancilleria de Valladolid, año. 1589. Vino a su Yglesia por Junio, de. 1591. Y despues por muerte del Cardenal Quiroga, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General. Teniéndose su Magestad por bien serbido del Obispo D. Hieronimo, le proueyo en aquella plaça, año. 1595. Ymbiando por breue a su Santidad, en el Pontificado de Leon X. por los años. 1520. Procuero la santa Yglesia de Auila, y su Ciudad, teniendo noticia a donde estaua el cuerpo santo de san Segundo, de trasladarle de su antiguo, y humilde Monumento, en que fue hallado, a la santa Yglesia mayor.

Dauan para ello tres razones. Temor de enemigos, incomodidad del lugar (estando fuera de los muros de su Ciudad.) Peligro del Rio, donde estaua muy vezino, y tan a trasmano, que con facilidad le podian hurtar. Y lleuandole a la Ciudad, era con mayor grandeza Reberenciado, y serbido.

Y en nuestros tiempos se trasladaron a Toledo, los cuerpos de S. Eugenio, y santa Leocadia, su primer Arçobispo del Reyno de Francia, del Monasterio de nuestro Padre san Benito (que a sido esta sagrada Religion (y lo es) el vaticano, y cimiterio de cuerpos santos.) Y santa Leocadia, natural de Toledo, de los estados de Flandes, de la Abbadia de san Gilden, de la Orden de san Benito.

Transla-
cion de
cuerpos
santos.

Y de Alcalá de Henares, los cuerpos santos de sus naturales, san Iusto, y Pastor, traydos de Huesca de Aragon. Y los sumos Pontifices, Gregorio, y Sixto. Los santos cuerpos de Gregorio Naciançeno, Abundo, y Abundaneio, a la Yglesia de san Pedro. Y a la de santa Maria la Mayor de Roma. Y del cuerpo santo de nuestro glorioso Padre san Ilesonso. Dize san Iuliano. *Sepultus quæ est in Basilica Leocadia, año. 667. Regnante, Recefuinto cuius corpus in generali a Sarracenis Hispaniarum occupatione in ciuitatem Zamorensi Translatum est.* San Isidoro Arçobispo de Seuilla. Traslado de la misma Ciudad, a la Yglesia de su aduocacion, que en su honor edificò en Leon, el Rey D. Fernando el Magno.

Para hazer la translacion del glorioso san Segundo. Hallo en los libros Consistoriales de esta Ciudad. En el año mil y quinientos y veynte. Vn tanto del Breue, que la Santidad de Leon Dezimo dio, a peticion del Obispo, Dean, y Cabildo, y Consistorio de Auila, que es tal.

Breve pa-
ra la tras-
lacion.

Venerable hermano, y amados hijos, salud, y Apostolica bendicion. Pocos dias ha que nos hizisteyz hazer relacion, que como el venerable cuerpo de san Segundo, Obispo, y Confessor. El qual fue embiado antiguamente, del bienauenturado Santiago, el Mayor (de quien fue Dicipulo) por Obispo de vuestra Ciudad, ha sido hallado en vn Antiquissimo Tumulo, puesto en la Yglesia de sancta Luzia, fuera de los muros de Auila, con los mismos vestidos con que fue sepultado. Y auerto el sepulcro, por tu licencia hermano Obispo (Era este Obispo Fray Francisco Ruyz) o por la de tu Prouisor, el mismo cuerpo ha resplandezido con muchos milagros, que nuestro Señor Iesu Christo, ha sido serbido de obrar, por los meritos del mismo san Segundo. Deseays con piadosa deuocion, trasladar el mismo cuerpo, a vuestra Yglesia. En la qual se rà honrrado con mas deuocion, y dezencia. Y colocarle en algun lugar combeniente, de la misma Yglesia, y cerrar el sepulcro a vuestra costa, con Rejas de hierro. Por lo qual hizisteyz que nos suplicassen proueyessemos en ello con pia diligencia.

NOs pues que estamos en la silla del glorioso san Pedro, aunque con desiguales meritos, tenemos cuydado, y sollicitud, de dar fabor, y ayuda a los Pios fieles, principalmente a aquellos que honrran, y quieren adornar, las Reliquias de los santos. Cuyas Animas no dudamos Reynar en el Cielo con Christo. Encomendando a Dios mucho, vuestro proposito loable. Inclinado en quanto a esto, a vuestros ruegos, con Apostolica Autoridad, por el tenor de las presentes letras, os damos licencia, y facultad, (pero sin perjuizio de terceros) para sacar este mismo cuerpo, y todas sus Reliquias, del dicho sepulcro, con deuida Reberencia. Y para trasladarle a vuestra dicha Yglesia, colocarle, y guardarle en ella, perpetuamente. Para lo qual cometemos, y mādamos a los Amados hijos, Abades del Monasterio de sancta Maria de los Huertos, fuera de los muros de Segouia, y de la Colegial Yglesia de Medina del Campo, Diocesis de Salamāca, para que entrambos, o cada vno dellos, por si, o por otro, para lo sobredicho, este en vuestra defensa. Y para que puedan castigar con qualesquier penas, y censuras Eclesiasticas, y penas pecuniarias, a qualesquier personas de qualquier calidad q̄ sean, que os lo impidieren, y perturbarē, y contradijeren, y fueren rebeldes a vuestro mandato. Y para q̄ por su Arbitrio puedan vsar de otros qualesquier remedios del derecho, pospuesta apelacion, inuocando si fuere menester el fabor del braço seglar. No obstante los estatutos de Bonifacio octauo, nuestro predecesor. Y otros qualesquier estatutos, constituciones, y ordenaciones Apostolicas, Pronunciales. y Sinodales, qualesquier q̄ sean. Dada en Roma, en S. Pedro, debajo del Anillo del pescador, a. 26. de Hebrero, de. 1520. años. El año sepTIMO de nuestro Pontificado. Iuan de Lerma:

Primera Parte,

Auiendo el Obispo don Hieronimo Manrique de Lara, ydo a dar cuenta a su Magestad de la visita, buelto ya de asiento en Auila. Le sobreuino del mucho trabajo, recebido en algunos años, que se ocupó en serbicio de su Rey. Particularmente en la mar: hallandose con el señor D. Juan de Austria, en la Naual de Lepanto. Esta enfermedad, fue vna palpitación del corazón, que le apretó mucho, a los 9. de Setiembre, del año. 1593. Y fue con tanto rigor, que los Medicos le anunciaron su muerte, dentro de pocas horas. Preuino se el sonto Prelado, con recibir los Sacramentos, y estando ya agonizando, con vn Crucifijo en las manos, se encomendó muy de veras a nuestro Señor, y a la Virgen de la Soterraña, y a su Patron S. Segundo.

El Cabildo, y pueblo Christiano, deseando en estremo, la salud de su Pastor, ordenaron vna procission general. Saliendo de la Yglesia mayor, a la de S. Segundo, donde se dijo vna Misa del Sancto, suplicando al Señor, diese salud a su Obispo. Caso milagroso, que al punto que se celebró, se le conozio la mejoría, y dijeron, y declararon, auer sido sobrenatural.

Estando el Obispo libre de aquel peligro, y en sus fuerças, no se hartaua de dar gracias a nuestro Señor, y dezir: que el glorioso san Segundo, y la madre de Dios de la Soterraña, le auian ydo a visitar, y sanar, aquella noche, y q̄ le parecia auerlos visto. Por lo qual, y en azimieto de gracias, delibero de hazerle algun seruicio. Y tratando del, le aduirtieron algunos preuendidos de su Yglesia. Que en lo que al Santo mas les parecia podria serbir, era trasladarle su Santo cuerpo, de la Yglesia a donde estava, a la Catedral. Para lo qual, podia poner en executiõ, el breue del Papa Leon dezimo. Pareciédole muy bien al Obispo, lo que sus Preuendidos le aconsejaron, y les respondió. Que el Dean, y Cabildo, sobre la executiõ deste breue, pidiesse lo que mas les combiniessse, que el de su parte acudiria cõ muchas veras, a lo que deuia, y dessea hazer. Y aunque de su hazienda, por serbicio de su Santo, fundaria, y doctaria vna solene Capilla, con Capellanes, adonde se empleasse toda su hazienda, en fabricarla, adornarla, y sustentarla, con dos mil ducados de Renta, para el serbicio, y culto diuino, en honor del Santo, adonde se trasladasse, como la vemos.

Conozida por el Dea, y Cabildo, la determinacion del Obispo, le suplicaron pusiesse en executiõ el Breue. Y assi juntos en su Cabildo pleno, dieron poderes bastantes, al Racionero Garcia de Mena, en 30. de Diziembre, fin del año. 1593. Y por virtud del, se dio peticion al Obispo, ofreciendose a dar informacion de la utilidad, y bien q̄ dello resultaria. Vistas por el Obispo, y Cabildo, cõcluyeron cõ pronũciar, q̄ se hiziesse la trãslaciõ. Y se proneyo, q̄ Pedro de Castro, q̄ despues fue Canonigo de Toledo, y Obispo de Lugo, y Segouia, y el Doctor Lorçio Chacõ, fuesse cõ la informaciõ, y carta del Obispo D. Hieronimo, a su Magestad, dãdole relaciõ de todo. Sobre el caso vbo

Rebuel-
benie en
la trasla-
ciõ de S.
Segundo
Año
1593.

dares,

dares, y tomares, entre los Patronos de la Yglesia de san Segundo, y el Consistorio, y Cabildo, por cuya parte, tambien la Ciudad imbió a don Sancho Zimbron, y don Alonso Nauarro. E llegados los Doctores, y Regidores, a la Corte, y comunicandote con el Marques de Velada. Fue su parecer, que la Ciudad se conformasse con la voluntad de su Obispo, y Cabildo. Y assi se tornaron a los 8. de Hebrero 1594. Y al lueves 17. del dicho mes, recibio la Ciudad vna carta de su Magestad.

EL REY.

Carta del
Rey, a la
Ciudad.
1594.



Oncejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y hōbres buenos, de la Ciudad de Auila. El Reuerendo en Christo Padre, Dō Geronymo Manrique, Obispo de esta Yglesia, de mi Consejo, y el Dean, y Cabildo della, me han escripto que en ella, y en todo esse Obispado, tienen por Patron, al bienauenturado san Segundo, primer Obispo que fue de esta Yglesia. Cuyo cuerpo se halló, nouenta años ha, en vna hermita, extramuros de esta Ciudad, donde aora está. Y que por no tener alli la decencia que era justo, se pidio a la Sanctidad de Leon X. diese licencia para trasladarle a la dicha Yglesia Cathedral, para cuyo efecto concedio su breue. Y que por parte del dicho Cabildo, se ha hecho instancia, para la execucion del, despues que el dicho don Geronymo es Obispo della. Y que auiendo hecho informacion sobre ello, ha hallado ser muy conuiniente el hazerla, assi por la indecencia grande en que esta el Sancto, como porque de algunos años a esta parte, se ha perdido, y va perdiendo la deuocion. Y que assi ha ordenado se execute el breue, precediendo de mi licencia. Y suplicauame con los Doctores Pedro de Castro, y Lorenço Chacon, Canonigos de su Yglesia, que me ha embiado sobre esto, os mandasse escriuir, cerca dello, para que asistays, y ayudeys a tan santa obra. Y por ser de tal calidad, he querido escreuiros esta, para que por vuestra parte, en todo lo que ostocare, asistays con los dichos, Obispo, y Cabildo, para que esta translacion se haga con el cumplimiento, y veneracion que es razon. Y ofreciendoseos algun in conueniente, me auisareys luego dello, porque se prouea lo q̄ mas conuenga. De Madrid 2. de Hebrero 1594. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Francisco Gonçalez de Heredia.

D. Fray
Iuan Ve
lazquez
de las
Cuebas.

Por la vacante de D. Geronymo Manrique de Lara, entró el docto varon, Fray Iuan Velazquez de las Cuevas, de la ordē del glorioso santo Domingo. Murio en Oropesa, enterrose en la Capilla mayor de su sancta Yglesia, a onze de Março 1598.

Primera Parte,

Privilegio a la
Saña Iglesia de S^a
Vicente
de Auila
año 1292



ON Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, &c. A vos Esteuã Perez, e a dõ Aly, e Guzmel, Recaudadores de las rentas del Alcaçar de Auila, salud e gracia. Fago vos saber de como el Concejo de y de Auila, me embiò a dezir, que la Iglesia de S. Vicente. **DO ES EL SV CVERPO, È DE SANTA SABINA. ES SANTA CRISPINA, QVE ES Y EN AVILA,** que cuo siẽpre por el fuero viejo cada año para lumbre, e para la obra, cinquenta marauedis de moneda, en las eminas. E despues que yo mandé tomar los comunes para el Alcaçar, que tomades estas cinquenta marauedis, e que ge las non dades, e que me pedies merced, q mandase que tobiese por bien. Porque vos mando que sepades si esta Iglesia de san Vicente suele auer estos cinquenta marauedis, en las eminas cada año, en tiempo del Rey mio padre, e el mio, despues que yo Reyne: e que ge los non embarguedes, nin ge los tomades, mas que los ayan, assi como los suele auer: e nõ fagades ende al: si nõ mando al Alcalde, e a la justicia, que esto viere, y por mí, que vos lo fagan a mi facer, e non fagades ende al. E la carta leyda dad gela, Dada en Burgos, onze dias del mes de Março, era 1330. años. Yo Roy Diaz Abbad de Valladolid, la fize escriuir por mandado del Rey. Alfonso Perez, Iuanes Perez, son testigos del traslado que te sacò del original. Iuanẽz Estrean, Alfonso Muñoz, Domingo Martinez, y Blasco Muñoz, q hizo su signo.

era 1330

El Cardenal Cerbantes Obispo de Auila, en vna licencia cedio para pedir limosna, para la fabrica de la torre de la Iglesia de san Vicente de Auila: otorgando a los q visitaren aquel santo Templo, en el dia de su fiesta, dende las primeras visperas, hasta otro dia puesto el sol, quarenta dias de perdon, y en esta carta dize. Que segũ somos informados, a menester reparacion, en la qual Iglesia, segun que por verdadera relacion fallamos que por los meritos de los bienaventurados Martyres, san Vicente, santa Sabina, santa Christeta, e S. Pedro del Varco, **CVYOS CVERPOS EN ELLA ESTAN ENTERRADOS,** nuestro Señor Dios ha obrado, e muchas vezes obra, e muestra muchos milagros. La fecha en 21 de Junio, año 1440. como parece destas escripturas, que estan en su Archivo. Y assi queda averiguada esta verdad.

El cuerpo santo de santo Torcato, que dixe en el folio 22. esta en el insigne Monasterio de Zelanoua, fundaciõ y patrimonio del glorioso san Rosendo, de la orden de nuestro glorioso Padre San Benito, y assi lo dize su leyenda. Cuyo cuerpo santo, queriendole poner con mayor veneracion, el Reuerẽdo Padre Maestro fray Geronymo de Gãte, Abbad de Zelanoua, y su cõuento, le hallaron entero, con el coraçon por gastar: de cuyo cuerpo se lleuò vna reliquia a su Magestad del Rey Philippe II. que Dios aya.

SEGUNDA

PARTE DE LAS

grandezas de Auila.

PROSIGVE EL AVTOR LAS VEZES que fue perdida, y ganada, hasta el año. 992. Su poblacion, por el Conde don Ramon. Quienes, y de donde fueron los pobladores. Que calidades han de tener los Cavalleros, y la estimacion de la honra; y como pende dellos el bien de la Republica. Como fue defendido en Auila el Emperador dō Alonso Ramon, contra su Padrastre el Rey de Aragon. La respuesta que Auila le imbio, y como vino contra ella, y mató los Infantes que le dieron en rehenes. Como fue nombrado Blasco Ximeno para reptarle, y la muerte de uofa que le dieron, y la sentencia, sobre si pudo ser reptado el Rey. Como fueron los Adalides de Auila a defender a Toledo, en la muerte del Rey don Alonso. 6. contra los Moros que auian alçado por Rey a Iezmin, y Aya, de Talauera, con quien auia de ser casada Aja Galiana, muger de Naluillos Blazquez, Prima hermana de santa Casilda, y del infante Petran. Por cuya conuersion, y Bautilino, entró por Castilla el Infante, contra el Rey don Fernando. I. Y como el Infante fue Bautizado, por mano de la Reyna de los Angeles, y fue fundador del Real Monasterio de nuestra Señora de Sopetran. Como Ximena Blazquez, Tia de Naluillos Blazquez, en ausencia de su marido el Alcayde Fernan Lopez Trillo, y de los Adalides, y gente de guerra de Auila, defendio la Ciudad con sus hijas, y nueras, vistiendo de hombres, contra el poder del Rey Abdalla Alhacen. Continuafe la Historia en el lenguaje Antiquo, que la escriuio, y contó, el Obispo don Pelayo de Obiedo, a los que yuan a poblar a Auila, en Arebalo. El año mil y ochenta y siete.

*Acuerunt linguas suas sicut Serpentis:
Venenum Aspidum sub labijs eorum. Psal. 139.
Liberame á persequentibus me:
Quia confortati sunt super me. Psal. 141.*



El Auctor a la Ciudad.

S O N E T O.

*Si la gran Babilonia populosa,
Pretendio ser del Mundo Emperadora,
Porque fue de sus Muros fundadora,
La gran Semiramis Reyna famosa.
Y si viue la Tracia tan gloriosa,
Solo porque la ilustra, adorna, y dora,
El celebre sepulcro donde mora,
De Mausolo la querida esposa.
Con quantas mas razon Auila illustre,
Seras que Babilonia, y Tracia noble,
Pues tienes fundador de mayor lustre.
Y sepultura mas perfecta al doble,
Siendo vn Hercules gloria de tu suelo,
Y tu sepulcro de vn Pastor del Cielo.*

S. Auila de Christianos, y ganada de los Moros, en la destruccion de España.



Perdida
de España,
año.
714.

Residiendo en la Yglesia Romana Gregorio Segundo, Imperando en el Imperio Constantipolitano, Oriental, Anastasio. Rey nando en España don Rodrigo Godo, siendo Rey Alcalifa de Arabia Veil, primero deste nombre. Vndecimo Rey Alcalifa de los Arabes, descendiente de la progenie de Mahoma; del linage de

Abenhumeya, teniendo por Governador de la Africa, a Muza Abençait Arabe de nacion. Succedio la infelix perdida de España, en dia Domingo, causada de aquella ofensa y queja que el Conde don Julian dio del Rey don Rodrigo, como la escriuio el Moro Rasis, de quien la fago el Arçobispo don Rodrigo.

Por la ocupacion que hizieron los Moros en España, quedò esta misera prouincia

en tal estado, qual suele tener tierra Christiana, sujeta a infieles: bien que los q se auian acogido a las Asturias, con el Infante don Pelayo, y Arçobispo Vrbano, y otros Prelados, nunca perdieron su libertad, porque alli estauan firmes, y fortificados, sin sujecion a los Moros, aunq arrinconados, y oprimidos, por la fuerza que en Gijon (su frontera) los Moros tenian. Y lo mismo fue en Galicia, donde tuuieron sus yglesias abiertas, y en los Pirineos donde estaua Garçi Ximenez con los Christianos, sin ser sujetos de los Moros.

Despues pocos años que España se perdió, tienen Autores graues, auer sido recuperada Auila, la primera vez por el Rey don Alonso el Catholico, Hierno del Infante Pelayo, casado con doña Ormisenda, el año de Christo, setecientos y treynta y cinco: assi lo dize la general del Rey don Alonso. 3. part. cap. 4. O segun Mosen Diego Valera, año setecientos y quareta y seys. Assignando la recuperacion de Auila, en el següdo de su Reynado: como la general del Rey don Alonso dize, con lo qual concuerda Sedeño, de varones Ilustres. 4. parte. Y Sebastiano, y san Piro, en sus coronicas, tom 1. Y en este año fundó, y doctó el dicho Rey, el Monasterio de san Pedro de Villanueva, de nuestro Padre san Benito, dos leguas de Couadonga. Concuerdan los Autores, diciendo: que en recuperandose la Ciudad que tenia Obis-

po, luego se le daua. Marmol en la de Africa, dize: que despues de perdida España, año setecientos y treynta y nueue. Abdul Malic, trajo consigo infinidad de Alarabes, de Africa, y estos reedificaron muchos lugares, fundando otros de nuevo. Y auiendo ganado a Cartagena, murio en Cordoua: y los que de antes estauan en España (con favor de otros estrangeros) dieron batalla a los rebeldes, vencendolos cerca de Toledo. Mas conociendo que se perdian los que estauan naturalizados, y que los forasteros se hazian mas poderosos, hallando que Cordoua estaua muy poblada de Damasquinos, los hecharon de alli, y se vinieron a Auila, y sus comarcas, donde juntaron gran gente, formando su campo que ya era muy poderoso, fueron contra Alcataran, y le cercaron, y prendieron en el alcance de Cordoua. Y el Rey don Alonso de Leon, vencio, y mató a Teban, capitán general, en el gouierno de Castilla, junto a Leon, y que en esta batalla murieron casi todos los Alarabes Damasquinos.

No duró muchos años esta primera recuperacion de Auila: porque en el de Christo. 767. fue perdida: ganando la Abderramen Rey de Cordoua: el qual, y los Reyes Moros que le sucedieron, la tuuieron debajo de su dominio durante los Reyes de Obiedo, y Leon, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo primero, Alonso el següdo Cas-

1. p. li. 2. c. 14.

Alarabes, pueblo de España, año 739.

Damasquinos en Cordoua. Damasquinos en Auila.

Teban capitán general de los Damasquinos del gouerno de Castilla.

Auila de Christianos.

735.

3. p. c. 4.

Segunda Parte,

818.

Guerra
de Clavi-
jo, por ab-
derramē

Toledo
perdido,
año. 832

to, en cuyo tiempo se infiere ser recuperada Avila por Bernardo del Carpio, año ochocientos y diez y ocho, en la recuperacion de Salamanca, y Alva, con otros pueblos, aunque no lo dize el Moro Rafis. Dize que Abderramē ganó todas las tierras que poseyan los Christianos en Castilla, quando la guerra de Claviujo, donde fue vencido el Rey don Ramiro, y despues tornando a la batalla, por el milagro sucedido del Apostol Sanniago: en la qual fue roto Abderramen, aunque no por esto perdio las tierras (enteramente) que avia ganado en Castilla, antes entre las que le quedaron, fue Avila. Y assi parece, porque el año de ochocientos y treynta y dos, se lebantó contra Abderramen, vn Cavallero Gode, (aunque Moro) llamado Habhracin, y se apodero de Toledo, con otros lugares, y quieren sentir fue vno Avila. Y en esta saçon tenia hecha aliança Abenlope su hijo, con el Rey Ordoño de Leon primero. Y assi no hizo guerra el Rey Ordoño a los Moros por la parte de Avila, sino por el distrito de Leon, y entóces ganó a Salamanca, que la poseya el Rey Xerxes, cō la Ciudad de Coria, por los años ochocientos y treynta y seys. Esto fue porque los Reyes de Leon fauorecian a los de Toledo, por escusar que los de Cordoua no se hiziesen mas poderosos. Fue Salamanca fundada por Teucro, capitan Griego, hijo de Telamon, Rey de la Isla de

Salamina, y llamola Salmantica. Sugetola Anibal. Fue su primero Obispo Leutero, el año quinientos y ochenta y nueve. Indignado Abderramen contra Abeni, por el agrauio que le avie hecho, en tomarle a Toledo, Salamanca, y Avila, con otros lugares. No pudiendo vengarse, por atajarle la muerte. Suceddiendole en el Reyno Mahamet, en el año ochocientos y cinquenta y seys. Entró con poderoso campo por tierra de Toledo, y Avila, apoderandose de ellas, dexandolas en el señorio de Cordoua, hasta que en el año ochocientos y sesenta y quatro. Acompañando Bernardo del Carpio (hijo del Conde Sandias de Saldaña, y de doña Ximena, hermana del Rey don Alfonso el Casto) al Rey don Alfonso el magno, quando salio de poder de los Moros, a cercar a Zamora, entrandose el Rey con Bernardo del Carpio en ella. Considerando el Moro que el Rey tenia mucha gente, procuró hazer pazes. Y el Rey don Alfonso corrió las tierras de Avila, y Toledo. El Sabio Rey don Alfonso, dize: que en esta ocasion recuperó a Avila, y a Salamanca aunque no la pudo poblar de Christianos, sino que dexó guarnicion dellos, por la mucha falta que avia para la guerra. Dexando a los Moros que la abitauan, por sus vassallos, tributarios.

Andavan alterados Castellanos, y Leoneses, cō el Rey Ordoño, por la muerte de los quatro Condes de Casti-

Avila
del moro
Abeni.
año. 856

Avila de
Christia-
nos, año
871.

Muerte
de los
Condes.

lla, embueltos en guerras cibil
les. Oydo de Abderramen
Rey de Cordoua, tercero, no
quiso perder ocasion: entro
el año. 896. con poderoso cá
po, y dio la batalla al Rey Or
dono, y a don Garcia Rey de
Navarra, y a don Garcia Az
nar, Conde de Aragon, sien
do juezes Nuño Rasura, y
Layn Galun. Esta batalla fue
en Balde Inquera, vencio el
Rey Moro a los Christianos,
y así Abderramen se apode
ro de Auila, y la puso en el se
ñorio de Cordoua.

Batalla
de Valde
Junquera.
Auilade
Moros.

910.
Batalla
de Sima
cas.

Auila
de Chris
tianos.

Lib. 5. c.
30. y 31.

Alman
çor étra
vitoriofo
por Leon
Castilla.
Navarra
y Campos.

A año. 910. entrando el
Rey Ramiro por tierras de
Toledo, siendo Conde Fern
nan Gonzalez, se boluio a re
cobrar Auila: de lo qual toma
ron ocasion, Abderramen, y
Aben Aga Rey de Zarago
ça, de satisfacerse de tal perdi
da, entraron por tierras de
Castilla, hasta dar la batalla al
Rey Ramiro de Leon, y el
Conde Fernã Gõçalez. Los
Moros fueron vencidos jun
to a Simancas, dia de san Sal
uador, segun don Rodrigo, y
Garibay.

Permitiendo el Señor,
que Almançor Alhagil, Capi
tan general, y supremo Go
uernador del Reyno de Cor
doua, por el Rey Hizen: vi
niéffe para verdugo de los
Christianos, como lo dize el
Arçobispo dô Rodrigo. No
contento con tan sangrientas
entradas como auia hecho en
tierras de Christianos: tomò
a Leon, Castilla, Navarra, cõ
su prouincia. Y dize don Ro
drigo, que entro por Cam
pos, haziédo guerra a fuego,
y sangre, a quien salio el Rey

Bermudo, y aunque al prin
cipio desbarato a los Moros.
Almançor animando a los fu
yos, sin allar resistencia, llego
a Leon, y por la mucha nieue
cargado de riquezas. Dio la
buelta a Cordoua, no dexan
do que robar por donde pas
sua. Y al año siguiente, en
tro por la parte de Portugal,
arruynando casi todo el Rey
no de Galicia, sin perdonar la
Ciudad de Santiago, saquean
do su Templo. El Obispo
don Rodrigo, Sanchez de
Archalo, en la vida deste
Rey, dize: que no pudo po
ner las manos en el sepulcro
del Apostol Santiago, porq
le cego vn relampago, tomò
sus campanas, y lleuolas a la
mezquita de Cordoua. Y en
esta entrada se apoderò de
Auila, dexando las Ciudades
alloladas, hasta los fundamen
tos: como lo lamenta el Arç
obispo don Rodrigo.

A año. 980. se juntaron
el Rey Bermudo de Leon, y
el Conde Garçi Fernandez,
y vinieron a batalla con Al
mançor, junto a Cañantala
çor, en la qual vécieron a los
Moros: pero como estauan
tan pujantes, juntò luego Ab
demelich, hijo del Rey de
Cordoua, gran numero de
Moros, y fue cõtra el Rey de
Leõ, y le tomò, y el Cõde Gar
çi Fernandez desbarato a Ab
demelich, y le hecho ã tierra
de Castilla, y recupero el Cõ
de Garçi Fernandez a Auila.

Desde a poco tiépo se re
bello contra el Conde Garçi
Fernandez don Sancho su hi
jo: por cuya ocasion entro
en Castilla, vn exercito de

Saco del
Téplo de
Santiago
de Gali
cia.

Auilade
Moros.

Et longo
tempore
ibi fue
runt.

980.

Batalla
de Caña
talaça.

Auilade
Christia
nos.

Segunda Parte,

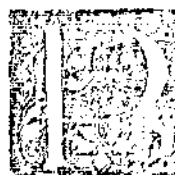
Moros, y hizieron mucho daño en algunas partes della, particularmente en la Ciudad de Auila. Y assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo. *Castelle terminos in vadentes moros. Abulam quam populare ceperat destruxerunt.* Conquistaron muchas partes de Castilla, destruyeron la fuerte Ciudad de Auila, que se començaa a tornar a poblar, en el año nouecientos ochenta y nueue: segun el Rey don Alonso, Mosen Diego Valera, Estevan de Garibay, en el compendio historial.

Gozando quietamente el Conde don Sancho a Castilla, succedio en Cordoua muy gran diferencia, sobre el Rey Moro auia de Reynar. El Conde juntó sus Castellanos, caminó al Reyno de Toledo, assolando quãto allaua, y recobro a Auila, que ultimamente se auia perdido, en tiempo que el Conde don Sancho traya las diferencias con su padre. Y desta vltima recuperacion, se halla que nunca mas la posseyeron Moros.

Succediendo en Castilla, el Rey don Fernando el Magno, primero: salio a visitar su Reyno, hallo a Auila arruynada, como lo refiere el Rey don Alonso. Y assi el Rey cuenta sus ruynas, desde el principio que los Moros la entraron, y auer sido vasallo del Rey don Fernando, el Rey Alimaymon de Toledo.

(3.)

9.2.



O R. muerte del Rey don Fernando, primero de Castilla, y en quien se auian juntado, el Reyno de Leon, y los otros de su corona, por la Reyna doña Sancho su muger, y el Condado de Castilla, por doña Nufia su madre, muger del Rey dō Sancho el Magno, de Navarra, se hizo la diuision de estos Reynos, quedando el de Castilla al Rey don Sancho, hijo mayor, y a don Alonso el de Leon, y a don Garcia el de Galicia, y a doña Vrraca, las Ciudades de Toro, y Zamora: segun el Rey don Fernando por su testamento auia dispuesto. De cuya disposicion el Rey don Sancho fue mal contento: y assi quitó a don Alonso, y dō Garcia, los Reynos. Dō Garcia murio en prision, don Alonso fue desterrado de Castilla, al Reyno de Toledo: donde estuuó con el Rey Moro Alimaymon, y queriendo don Sancho quitar a doña Vrraca a Zamora, fue muerto por Vellido Dolfos, a siete de Octubre. Y assi quedó la successiō de Castilla y León, en el Rey D. Alōso. 6.

El Arçobispo D. Rodrigo, y don Alonso de Carragena, Obispo de Burgos, y don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obispo de Palencia, y la general del Rey dō Alōso. Garibay, con otros dizen: que despues de auer ganado el Rey don Alonso. 6. la Ciudad de

Rey don Fernando
1. comen
ço a Rey
nar, año
1017.
Reyno.
40.

cap. 107.
Auila de
moros.

989.

2. p. c. 22
4. p. c. 33
39. c. 40.

Auila de
Christia
nos.
año. 992

4. p. c. 1.

Rey' Ali
maymon
vasallo
del Rey
don Fer
nando. 1

4. p. li. II
c. 22.

Toledo:

Venida
del Con
de D. Ra
mon a Es
paña.

Toledo: siendo en el mundo
may notable la fama del Rey
Moro Inçef Abceresin, auien
do alcanzado el señorio de
los Moros, que posséyan
gran parte de España, des
teo estender su Reyno: y es
to sin hazer caso del amistad
(que tambien le fuera con
servar) con el Rey don Aló
so sexto, y por las grandes
conquistas que en los años
passados auia hecho en Afri
ca: estendiendose mas por
las nueuamente resultadas en
España. Teniendo noticia
de estas guerras, muchos ca
balleros Catholicos estran
geros, determinaron passar,
en favor del Rey don Alon
so sexto: así por el seruicio
de Dios, como del Rey, cu
yas guerras eran manifiestas
en las Cortes de los Princi
pes Christianos estrangeros.

Entre los quales fueron
el Conde don Ramon, her
mano del Conde de Borgo
ña, el Conde don Enrique,
natural de Lorena. El otro
su Tio, el Conde don Ra
mon de Tolosa, y san Gil.
A estos, y otros muchos, ad
mitio el Rey don Alonso,
con sumo contento, y con
el mayor exercito que pu
do, salio contra la moris
ma que se allaua, con toda
la potencia de los Almor
abides, con su Rey Inçaf: a
quien corrio la tierra el Rey
don Alonso, con mucha re
putacion. Esto confirma, vn
privilegio dado en Alaget,
al Abbad de san Millan de la
Cogolia, don Blasco, y a sus
Monges, y en el dize que el
Rey Inçaf hecho a huyr, y

Rey In
çef, Cal
lea.

en el priuilegio le llama Rey
de los Chaldeos: su fecha
en siete de las Calendas de
Diziembre, era mil y cien
to y veynte y siete, año mil
y ochenta y nueue.

El Rey don Alonso, confi
derando que en esta guerra
se auia señalado los tres Prin
cipes, y que tenia tres hijas,
dos naturales, y otra legiti
ma, auida en la Reyna doña
Costança, y muy deuda del
Conde don Ramon. Como
el Rey era de Real condició,
no se contento con darles a
estos Principes el premio co
mo quierá: mas dioles sus hi
jas, a don Ramon Conde de
Tolosa, y san Gil, a doña El
uira, y a don Enrique de Lo
rena, a doña Teresa: y desseã
do que este Principe quedase
con sucesion en España.
Le heredo en ella, no solo cõ
dalle todas las tierras que en
Portugal auia de Christianos
cõ título de Conde, por juro
de heredad, en dote, para el,
y sus sucesores, auidos de
este matrimonio. Mas para
mayor autoridad, le adjudicó,
y transfirió la conquista
de las tierras, que por sus
fronteras, y preuincia de Lu
sitania, adquiriessse de los Mo
ros, de quien ruuo principio
el Reyno de Portugal.

Al Conde don Ramon de
Borgoña, hijo de Guillermo
Conde de Borgña, herma
no de Guido Arçobispo de
Viena, y en su Pontificado
Calixto segundo, hermano
de Esteuan Conde de Borgo
ña, y de la Condesa Clemen
cia, muger de Roberto, Con
de de Flandes, llamado de

1089.

Casamir
tos de las
hijas del
Rey don
Alóso. 6

Princi
pio del
Reynode
Portu
gal.

Segunda Parte,

origē del Ierusalem. Dio el Rey don
Cōte D. Alfonso sexto, por muger, a
Ramon. la Infanta doña Vrraca, y
con ella en dote, el Reyno de
cap. 135. Galicia: con titulo de Con-
de. Dize Garibay, que por
fer la Infanta de poca edad,
se celebrou el matrimonio,
por palabras de futuro. Y
el Arçobispo don Rodrigo,
que engendraron a doña San-
cha, y a don Alfonso Empe-
rador, el año mil y nouenta
y tres. Parece por vn priui-

legio de nuestra Señora de
Valvanera, dado por el di-
cho Rey don Alfonso sexto,
en las Calendas de Mayo, al
Abbad de Valvanera, Fray
Domingo: y son confirmado
res con la Reyna doña Con-
stança, el Conde don Ra-
mon, hierno del Rey don
Alonso, y don Gomez,
Obispo de Burgos, y don
Pedro, Obispo de Naja-
ra: su data en san Salvador de
Oña.

1903.

Dize el Arçobispo don Rodrigo.

Epigrama.

Obsedit secura suum Castella Toletum.
Castra sibi septena parans, aditumq; recludens,
Rupibus alta licet, amploq; situ populosa,
Circum dante Tago, rerum virtute referta,
Victa, victucarens in victo sedit hosti:
Medina Celim, Talaueram, Conimbria plaudat,
Abula, Secobia, Salmantica publica septem,
Cauria, Colar, Iscar, Medina, Canales,
Vlmas, & Vlmetum, Magerit, Atiença Ripa,
Oxoma cum flunio lapidum, Valerianica Maura,
Escalona, Fita, Consogra, Maqueda, Buitragum,
Victori sine fine semper modulentur Ouantes,
Alde Phonsi tui resonent super Astra Triumphi.



¶ 3. De la poblacion de Auila, segun la conto el Obispo don Pelayo de Ouiedo, en léguaje antiguo, a los que yuan a poblarla, en Arebalo.



ENDOLASE que Pelayo Rey, fue el primero que conquirio las Españas, e los grandes trances y cuytas, que los Christianos soporraron, maguer los que sincaron en Auila, fasta que el Rey don Alfonso cóquisto a Toledo, que estava so el poderio del Rey Alimaymon. Este Rey prometio buenos priuilegios a los que viajauan a habitarla,

e muchos homes viajaron con mugeres, hijos, e ganados. E el buen Rey fiço mandado a Ximé Blazquez de Salas de Asturias: que se ayuntasse con estas compañías: e que las gouernasse, e le dio para guarda de ellas, cien homes de acauallo. Otrofi empodero a Aluaro Aluarez otras tantas compañías de acauallo, bien guarnidos. E Aluaro Aluarez viajo dende Burgos, onde era solariego, e bien emparentado, e atalantandole traer en su compañía quatro fijuelos jobenes donzeles, Sancha Diaz su muger, mouio gran planto, e dixo contra Aluaro Aluarez: si aquestos lleuades con busco, a mi tambien me lleuade. E Aluaro ouo gran mancilla, e por tanto sincaron en Burgos desta vegada, fasta que el Conde don Ramon los fiço viajar. Otrofi Sancha Diaz su madre, viajo de otra vegada: e Aluaro cambio todos los algos, e tierras, que auie en Burgos, e se desnaturalizo della, e con Sancha Diaz viajaron dos fijas bien apuestas, Sancha Diaz, e Toda Aluarez.

E el señor Conde don Ramon, fablo con Ximé Blazquez, e con Aluaro Aluarez, e les mando ouiesfen el gouierno en la tierra, e la Ciudad: manteniendola en paz, con todos los moradores, conforme a las costumbres, e foros de Castilla. E que las compañías de acauallo, se las entregasen a Sancho de Estrada, e a Iuan Martinez del Abrojo, para que viajassen en torno de la tierra, e la oteasen de los Moros: e vos digo ca Sancho de Estrada, e Iuan Martinez del Abrojo, eran homes de gran ardid, e grandes Caudillos, e de alta guisa, ca Sancho de Estrada, e sus antepassados, auitaran lueñes tiempos en las Asturias de Ouiedo, e descendia de Emperantes Romanos: e por tanto sincaua

Ximé Blazquez
poblador.

Aluaro Aluarez
poblador.

Sancho de Estrada,
poblador.

Segunda Parte,

*Iuan Martinez
del Abrojo pobla
dor.*

*Pobladores de Co
baleda.*

*Sancho Sanchez
Zurraquines po
blador.*

*Maria Iuañez, y
Sancha Sanchez
su hija, y Zurra
quin Sancho.*

*Moneda, y mate
riales, y maestros
para la poblacion
de Auila.*

*Fernã Lopez Tri
llo, hijo de Lope
Fernãdez Caluo,
poblador, de quie
desciende los Tri
llos de Guadala
jara, delta y Gra
nada.*

en el su pendon, e seña del Aguila, que de lueñes tiempos fuero seña de los Emperantes, e de sus venideros. E Iuan Martinez del Abrojo, como el que vos he hablado, era, e bien afortunado las lides, e vregas, e de alta generacion: ca era solariego en el valle de Cantabria, onde auie sus algos, muger, e hijos. E faciendo el señor Conde estas haciendas, le vino mensaje, como Sancho Sanchez Zurraquines, viajaua con pro de gentes, de tierras de Cobaleda, para la tal poblacion con el carruaje de ingenios, e oficiales de fabricar, e piedras tallar. E con esta letra ouo el Conde gafajo, e mando le salieffen al encuentro, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e que cuydassen del aluergo, para Sancho Sanchez Zurraquines, e las sus compañías. E Aluaro salio acompañado, en medio de las compañías de acauallo, con algunos escuderos del señor Conde.

E fue bien recibido, por el señor Conde, e bien aluergado, e las compañías fueron guiadas por Millan de llanes, a las Aldeas. E sabed ca este Sancho Sanchez Zurraquines, era bien noble, e honrrado, ca era solariego en Vizcaya, onde auie su muger, e hijos: ca era maridado con la noble dueña Maria Iuañez: e a pocos dias embio el Sancho Sanchez por su muger, e viajo en Auila, e viajaua en su compañía su hija, Sancha Sanchez: e vn hijo que andante el tiempo, fue de gran pro, en fechos de armas, e ouo nombre Zurraquin Sancho. E por quanto el señor Rey don Alonso, auie imbiado su mandado a Fernan Lopez Trillo, de Asturias, que viajasse ende, con las compañías, de las Asturias, e de Galicia, e de Leon: e que carregase la moneda que en Leon auie fincado, para la fabrica de la Ciudad: e oteaua que Fernan Lopez Trillo non viajaua, e por la gran mengua que facia, era el señor Conde en cuyta.

E en camino mensaje a tierra de Leon, e supo como auia arribado en Zamora Fernan Lopez, con las compañías, e carregauan fierro, azero, e vallestones, e mucha moneda, que fallò en Leon, e le fuera entregada por el Obispo Pelagio. E viajauan veynte y dos maestros, de piedra tallar, e doze de jometria. E viajauan seyscientos carros, a poco poco, por ser a saz las compañías, e ganados. E mando Fernan Lopez Trillo, que carregassen sin bregas. E como Fernan Lopez ouo la letra del señor Conde, diose aprefura para que bulleffen al dia siguiente.

Este Fernan Lopez Trillo, vos digo era bien noble, e solariego, en las Asturias, e hijo de Lope Fernandez, nombrado el Caluo, por mengua de cabello, ca traya quando fue anciano, vna cabellera. E a este le auino vna auentura, contra vn Conde Normando, que arribara con sus compañías en Galicia, e le vencio, e tollò su preffa, e con esto viajo para su morada. E fue maridado con vna dueña de

*Fernan Mendez
ayo de Fernan Lo-
pez Trillo.*

Leon, Vrraca Flores, padres de Fernan Lopez Trillo, que vos fablo. E quando el Rey don Sancho fue sabidor del vencimiento de los Normandos, ouo del mucho gafajo, e le fizo merced de vn libramiento de muchos marauedis, e mando a Lope Fernandez Trillo, que le embiase este su fijo Fernando, e quando arribo este mensaje a Lope Fernandez Trillo, era finado, e dono la letra a su muger Vrraca Flores: e ella fizo retorno de otra letra, al señor Rey, è con ella, embio a su fijo, è viajo con el Fernan Mendez su ayo, con compañía de serbientes: è quando arribaron en Zamora, fallaron que el Rey don Sancho fuera finado por Vellido Dolfos.

*Casamiento de Fer-
nan Lopez, con
Ximena Blazquez.*

E saliendo el Rey don Alfonso del poderio del Rey Alimaymon de Toledo, por auelle librado Don Pedró Ansures, viajo ende, è dio por libre a Zamora, del Repto que don Diego Ordoñez de Lara ficiera a su Consejo. E luego el Rey pidiera a muchos homes nobles sus fijos, para su serbicio, entre los quales fizo Fernan Lopez Trillo, è siempre fue en la su merced: è el señor Rey le matido en Salas de Asturias, con fija del noble Blasco Ximeno: è esta noble dueña auie nombre Ximena Blazquez. E el señor Rey don Alfonso, dio facultad a Fernan Lopez Trillo, que viajase en Asturias, con su muger, è fincasse ende, fasta que le embiase otro mandado. E a pocos dias, le embio recaudo para que viajase con las compañías de Leon, Asturias, y Galicia, è que carrejasen los ganados, fierro, azero, è la moneda que el Obispo Pelayo de Leon les diera.

*Sancho de Estrada sale con cien
hombres de acua-
llo, y con su pen-
dan del Aguila.*

E llegado el mensaje al señor Conde, en como Fernan Lopez era en Cardenosa, con compañía, mando a Sancho de Estrada, que le saliesse al encuentro, è viajo con cien homes de acuallo, cõ su pendõ del Aguila. E Milan de Llanes, fizo aluergo por las aldeas de Cardenosa. E Fernan Lopez arribo en Auila, con su muger, è con dos fijueltas, Ximena, que andaua a los pechos de su ama, è Vrraca, è quando arribaron a vna milla de la Ciudad, viajaron a los recibir muchos nobles, è Alvaro Alvarez, è Ximeno, è Sancho de Estrada, è Sancho Sanchez Zurraquines, è Ximena Blazquez, è Vrraca Flores, atendieron con Sancha Diaz, è Mariuañez, è el Conde embio vn mandado a Fernan Lopez Trillo, como auie gran folgura con su arribada.

D. 4.

*Fortun Blazquez
hermano de Xi-
mena Blazquez,
casado con Elui-
ra Bermudez, pa-
bladores.*



VIAJADO en Auila Ximen Blazquez, fizo sabidor de todo al señor Conde don Ramon: como Fortun traya de Vizcaya los Maestres de fabricar, è Tallantadores de maderas. E como Fortun Blazquez viajaua con Menga Muñoz, è tres fijas de gran veldad, Menga Muñoz, è otra Amuña, è Ximena, con tres fijos, Naluillos Blazquez, Ximen Blazquez, è

Segunda Parte.

*Fortuno, y Blasco
Fortun y Menga,
y Eluira, herma-
nos.*

*Sancha Bustos,
muger de Iuan
Martinez del A-
brojo, y sus hijos.*

*Gutierre Yañez,
Gobernador de
Torquemada.*

*Suero Ansurez,
recibe en vallado
lid, y hospeda los
Aulefes.*

*Fernando Trigue-
ros, governador
de Arebalo.*

*Hermanos de Xi-
men Blazquez.*

Blasco Ximeno, e viajava la noble Eluira Bermudez su muger con dos fijas de poca edad, Menga, y Eluira: con dos fijos, Fortun, e Blasco, e viajava con gran compañía. E Ximen Blazquez pidio licencia al señor Conde, para viajalles al encuentro. E viajo para Valladolid, onde falló que su hermano Fortun auia arribado con Menga Muñoz: e Suero Ansurez salio tres millas fuera de Auila, con gran compañía de los nobles, al encuentro, con Ximen Blazquez, e le guio para su morada, onde su muger e fijos le atendian.

Otrofi, vino mensaje como Sancha Bustos, muger de Iuan Martinez del Abrojo, con dos fijos suyos, Iuan Martinez del Abrojo, e Fernan Martinez: auian arribado en Torquemada, e que viajava en su guarda Fernan Blazquez Bustos su hermano. E otro dia al albor, Fortun demando facultad a su hermano Ximeno, para viajar en Torquemada, e fizo plegaria a su hermano Ximeno, fuesse pagado de le atender ende, fasta que ficiese retorno con Fernan Blazquez, e Ximeno, e Suero Ansurez, lo habieron por bien. E Fernan Blazquez con Gutierre Yañez, que en Torquemada auie el gouerno, le salio a recibir, e todos se salieron, e arribaron, en Torquemada, e Gutierre Yañez los guio a su morada, donde yazia Ximena Bustos, e Fortun la salido.

Suero Ansurez viajo al encuentro, e fincarón ende dos dias, e ficieron su viaje, contra Arebalo, e Valleron, con presura, e los de la villa ouieron talante en otear tantas compañías, e que todas obedecian a Fortun, mas non fueron poderosos: arribar en Arebalo, fasta tres dias. Ca ende jazia el Obispo don Pelayo de Ouedo, e salio con Fernando Trigueros, fijo de Sancho Trigueros, e ficieron recebimiento a Ximen Blazquez, e mucho le amauan, e auian parentela. El señor Obispo los salido, dandoles su santa bendicion, e janto con los nobles, onde le conto la primera fundacion de Auila.

E venido el aluor, Ximen Blazquez, e Fortun Blazquez, e Fernan Blazquez Bustos, e Menga Muñoz, e Sancha Bustos, e Eluira, con el señor Obispo, e demas, votaron de Arebalo, acompañados de Fernan Trigueros, e a los dos dias arribaron al Cardenal, e fablaron a Millan de Llanes, que los atendia con a faz de viandas: en Millan repartio las compañías, e el señor Conde mando a Sancho de Estrada, e a Iuan Martinez del Abrojo, que juntasen las compañías de acavallo, e viajassen al encuentro. con Aluar Aluarez, e Fernan Lopez Trillo, tres millas, e entrando en Auila, el Obispo fue guiado al palacio del Conde. E Iuan Martinez del Abrojo, ouo folgura con Sancha Bustos su muger. E al otro dia Ximen Blazquez, e Fortun Blazquez, e Fernan Blazquez Bustos, viajaron al palacio con Sancho de Estrada, e Fernan Lopez, e otearon al Conde, con el Obispo, en su escano, e los recibio con folaz. E gastada vna pieça con ellos, les dio licencia para retornar a sus aluergos, mandando a

*Razonamiento
haze el Obispo a
los pobladores.*

Sancho de Estrada, è a Fernan Lopez Trillo, fincálen ende, ca a bien el señor Conde, y Obispo, que razonar, è fablaron en esta guisa. Mis buenos amigos, Sancho de Estrada, è Fernan Lopez Trillo, quando arribe a esta Ciudad: me atalanto ver tan nobles, è honrrados pobladores, como Ximen Blazquez, e Alvaro Aluarez, e Iuan Martinez del Abrojo, Fortun Blazquez, e Fernan Blazquez Bustos, Sancho de Estrada, Sancho Sanchez Zarraquines. E fallo que todos, saluo vos Sancho de Estrada, son maridados, e auiedo Consejo con el señor Conde, falle que a mi, e non a otros, atañia maridar a vos mi buen amigo, e pariete, e por quanto soys noble, e solariego, en Asturias, fallo ser bueno maridaros, maguer en vuestra tierra.

*Origen de Fernan
Lopez Trillo.*

E por tanto Sancho, si a vos non desplaze, el señor Conde, e yo, auemos voluntad de vos maridar, con Vrraca Flores, hermana de Fernan Lopez, que esta presente, fija de Lope Fernandez Trillo Caluo, e de Vrraca Flores, e assi al vno, como al otro: ruego en nombre del señor Conde, que esta presente, lo ayades por bien: e vos demando respuesta, para el dia siguiente, è fernando, e Sancho, repusieron. Buen Conde mi Señor, e auiedo a gran merced, lo que auedes mandado, e por el Obispo ordenado, yo soy bien afortunado, en auer tal muger, saluo si a Fernan Lopez Trillo non desplace: e Fernando repuso, ca le era el tal maridaje, a mucho talante, e que los señores Conde, e Obispo, le auien fecho gran bien, e merced, e que auia a bié que Vrraca Flores su hermana, fuesse tambien maridada. E luego prendio la mano del señor Conde, para se la vesar.

*200. esclauos, pa-
ra trabajar en la
poblacion.*

Empos de lo tal arribaron a la Ciudad Fernan de Llanes, hermano de Millan de Llanes, que por mandado del señor Rey viajau duçientos moros encadenados, para fabricar en la obra de la poblacion. E arribaron dos jounes de gran medida, criados en el palacio del señor Rey, sobrinos del Obispo Pelayo, hijos de Mingo Pelaez su hermano, Iague Pelaez, e Mingo Pelaez: e el señor Obispo fiço plegaria al señor Conde, que los armase Caualleros, e el gelo otorgo. E el señor Conde pidio al Obispo, que fincase en la Ciudad algunos dias, para que atendiese armar Caualleros a los sobrinos, e auie voluntad que el Obispo maridase, a Sancho de Estrada, e a Vrraca Flores: e que vendixesse todo el contorno, donde se fabricasen los muros de la Ciudad: e el señor Obispo lo ouo a bien, e con la arribada de los 200. Moros, non auie mengua, ca auie a faz piedra, de los muros que ficiera Alcideo, e de la que los Romanos, Godos, y Moros, carrejaron, en lueñes tiempos, ca fue a faz vegadas a solada, e fue solaz fallar tanta: e si la piedra ouiera de ser tallada, e carrejada a duro fuera bastante ningun Rey, a fabricar tales muros. E esse dia entro por palacio Ximen Vazquez, e pidio de merced los donzeles, para hospedillos, e con el señor Obispo, e el señor Conde se lo otorgo.

*Ruyna y despojos
de los muros anti-
guos de Auila,
por Alcideo.*

*Los que comieron
à las bodas.*



*El Conde don Ra-
mon, dadas armas
à los que armò ca-
ualleros en Aui-
la.*

*Acompañamien-
to de los nobles
pobladores.*

*Linages nobles, y
antiguos en Aui-
la.*

*Caualleros Fran-
ceses, y Dueñas.*

L Señor Conde mandò pregonar las bodas a quinze dias passados, e viajaron a otearla muchos nobles; e el señor Conde janto en su palacio, con los jobenes, e Ximen Blazquez, Alvaro Alvarez, Iuan Martinez del Abroxo, Sancho Destrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fernán Blazquez Bustos, Fernán Lopez Trillo Alcayde, e el señor Obispo. E despues de jantar, el señor Cōde fizo merced Ajague, y Mingo Pelaez de ricas armas, bacinetes, con guardapapos, vaberas, ombreras, espaldares, e pancellares, e grebones, e dos ricas espadas, con espuelas doradas, e dos fuertes cauillos Franceses saluages. E el señor Obispo rindio muchas gracias al señor Conde, por tãto bien e merce, e por quãto la señora Infanta doña Vrraca, cuydaua de viajar a la morada de Fernan Lopez Trillo, e auie de ser presente a todo lo que auiniesse, con la noble Vrraca Flores. Los nobles que ende eran, cō los demas que auian arribado, e amen destos los de la casa del señor Conde, e Infanta. Demandaron sus rozinos, e montando la señora Infanta en vn palafrea, e el señor Conde adornado de purpura, con ricos penachos, monto en su cauillo Frances saluage, e acompaãados con todos los nobles, viajaron en vno.

Viajauan Ximen Blazquez, e Alvaro Alvarez, que auien el gouierno de la Ciudad, y tierra: Fernan Lopez Trillo Alcayde, Sancho Destrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fortun Blazquez, Iuan Martinez del Abroxo, Fernan Blazquez Bustos, Iague, e Mingo Pelaez, Millan de Llares, Aluergador mayor del señor Conde, Fernan de Llanes su hermano, Alvaro Melendez de la casa del señor Conde, e Periañez de Pedrosa, e su hermano Iuan Iañez, Martin Antoliuez, Pero Rodriguez Becudo, Iuã Blazquez Luengo, Lope Iñiguez, Alfonso del Rincon, Castañon, Buitron Perez de Ramales, Periañez de la Bafida, Iñigo su hermano, Ruy Fernandez de Aro, Alfonso Fernãdez Trillo, Lope Camargo, Iuan Fernandez Rueda, Ximen Antolinaz, e su hermano Diego Sanchez Roxo (de quien sucedieron los Bermejios e los nobles Franceses que se figuen.

Ricart, Guiscardo, Normant, Robert, Cuillen Beltramo, Jaques Robert, Hugo de Remis, Roberto de Charmi. E empos de la señora Infanta viajauan, Saucha, Antolinez, Mari Melendez, Vrraca Fernandez, Ximen Rodriguez Becudo, Guimar Nuñez, Blasca Flores, Oliua Nuñez. Damas Frãcesas, Bertona dueña noble, muger de Remontibalt. Pendonero del señor Conde, Aldara dueña, muger de Ricar Guiscardo, Carlota, dueña de gran fermosura, muger de Jaques Rubert, Oliuera Beltramo, muger de Hugo de Remis. En la morada de Fernan Lopez Trillo, atendian a los señores Condes, la noble Vrraca

Flores, muger que auie de ser de Sancho de Estrada, è atendian en su morada, las nobles que vos dire.

Menga Muñoz, muger de Ximen Blazquez, Sancha Diaz, muger de Alvaro Alvarez, Sancha Bustos, muger de Inã Martinez del Abroxo, Frutuosa Fernandez, muger de Millan de Llanes. E todas ricamente guarnidas, è mas que todas, la fermosa Vrraca Flores, è viajando por el patin, el señor Obispo agarro a la señora Infanta, e fue bié reçebida de Vrraca Flores, e de todas, è arredandose todas a vna parte, la señora Infanta sincó sola con Vrraca Flores, è dende a poco, el señor Cõde se er guio, è otro tallico el señor Obispo, è prendio por la mano, a Vrraca Flores, è a Sancho Destrada, è les fablò en esta guisa.

Desposorio de Sãcho Destrada, y Vrraca Flores.

Noble Sancho Destrada, que sodes en presencia del señor Conde, è de la señora Infanta, si queredes ayütaros en vno por maridaje con Vrraca Flores, auedes de jurar, è prometer de guardar tres cosas q̄ vos dire. La primera, que amaredes a Dios nuestro Señor, sobre todas las cosas, como a Señor, è Criador nuestro. La segunda, que en ningun tiempo la negaredes por la ley de Arrio, ni de otro home infiel. La tercera, que amaredes a vuestra muger, guardandouos el vno al otro lealtad; è non la desamparedes en ningun tiempo; è que siempre la mantendredes, è auitaredes con ella, è que non auredes ayuntamiento con otra alguna. E vos Vrraca Flores, que mantendredes lealtad à Sancho Destrada.

Alegrias por el desposorio.

E ellos jurarõ en manos del señor Obispo, eles fizo pesquisa, a Vrraca Flores, si querria por su marido en esta vida, a Sãcho Destrada, è ella reputo, q̄ si, e el señor Obispo les agarro las manos diestras, e les dio vendiciones: è fecho esto tocaron las tiõpas, è gaytones, con pandéretes, è ouieron gran folgura. El señor Conde mandó que todos fizicssen folgura, è montando en rozinos colseteauan por las ruas. E las dueñas con bayles, è dançarés en el palacio. Otrofi, el señor Conde mandó a Millan de Llanes, que viajase con las armaduras de Iague, è Mingo Pelaez al Templo del señor Santiago, è las colgase ante su Altar, para que en essa noche fuesen veladas por los donzeles, y armados Caualleros el siguiente dia. Essa noche Iague, y Mingo Pelaez, viajaron contra el Templo del señor Santiago, onde sincaron en vela de sus armas: è al otro dia que fue Domingo, el señor Obispo viajo con sus compañas al Templo, e rebestido cõ quatro Calonges de Obiedo, è dos Arciprestes, con otros prestes, bendijo las armas, y el anillo matrimonial: è dende a poco a Riberon. El señor Conde, è la señora Infanta, è los nobles, viajarõ contra la morada de Fernan Lopez; onde fallaron a Sãcho Destrada, è a la nõuia. E montando en sus rozinos, viajaron al Templo de señor Santiago. Norefse, que ya por estos años estauan fundadas las Iglesias de san Saluador, que era la mayor, y Santiago, y san Inã, y san Pedro, santo Tomé, santa Cruz, san Andres, san Vicente, san Martin, san Esteuan. El señor Obispo bendijo

Segunda Parte,

Casamiento.

los nobios, e metioles el anillo en sus dedos, e así fueron al santo Altar, agarrando la señora Infanta de la mano a Vrraca Flores, e de la otra, el señor Conde, e el señor Obispo Miffo, e les dio el sancto cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo : e otro tal hicieron los donzeles, e Millan, e Fernã de Llanes, descolgaron las Armaduras, e el señor Obispo les fablo en esta guisa.

Pleyto omenage de los Cavalleros.

Donzeles nobles, que oy auedes de ser armados Cavalleros, atended que hacienda sea la Caualleria, ca Caualleria dizen nobleza, e el home noble non a de fazer tuerto, nin vileça, por cosa alguna: e por el tanto me auedes de prometer, de cumplir, e guardar, que amaredes a Dios sobre todo, ca vos erio, y redimio con la su sangre, y passion. Lo segundo, que viuiredes, e moridedes en la santa Ley, e que agora ni en ningun tiempo la negaredes. Otrofi, que firuades lealmente al Rey vuestro señor, don Alfonso, que agora ha el mando, o a qualquier otro Rey que empos del se acondereho. Otrofi, que en ningun tiempo lleuaredes sueldo de ningun Rey, nin rico home Moro, nin Christiano, sin la licencia del dicho señor Rey don Alonso.

Que sean reuerenciados los pobres, y defendidas las mugeres.

Otrofi, que en las lides, e bregas, donde fueredes fallados, antes finqueys muertos que fuyades. Otrofi, que en la vuestra lengua siempre se falle verdad, ca el home mentiroso es auido por vil. Otrofi, que seades siempre en ayuda, e socorro del home pobre, que vos pidiere, e demandare ayuda, e vays en contra del que le fiço demasia, e vitrage. Otrofi, que seades en amparo de qualquier dueña, e donzella, que vos demandare socorro, fasta lidiar por ella, siendo la su demanda justa: contra qualquier poderoso que la huuiere fecho demasia, e la desfagays el tuerto que le huuiere fecho. Otrofi, que non vos mostredes orgullosos en vuestras razones, saluo somildes con todos, e biẽ mesurados: e que catedes reuerencia, e honor, a los homes ancianos: e que no retedes a ningun home del mundo a tuerto.

Que Comulguen las tres Pasquas del Año.

Otrofi, que recibades el cuerpo del Señor, auiendo confesado vuestras culpas, tres Pasquas del año: e amen destas, el dia del glorioso san Iuan Baptista, e Santiago, e de san Martin, e san Iorge. E oydas las dichas razones, repusieron los donzeles, ca erã prestos de lo así cumplir, e lo juraron sobre vn libro Mifsal: e les fueron dadas sus armas, y vestidas por mano del buen Conde don Ramon, e Ximen Blazquez calço espuelas de oro, a Iague Pelaez: e Aluar Aluarez, a Mingo: e el señor Conde les cingio las espadas, e acercanandose a Iague, le dio vna pefcoçada a Iague, prendio de su espada contra el Conde, a guisa de vengarse: otrofi, a Mingo fiço otro tal, e Mingo prendio de su espada, contra el señor Conde. An de tener los Cavalleros dos cosas, principales, fuerza en su persona, y fortaleza de animo, para que sin pesadumbre, y cansancio, exercitan la milicia: haciendo lo que deen como tales. Son obligades a defender la tierra, favorecer la justicia, ser sabios, bien doctrinados, mansos, leales, obedientes a su Dios, y Rey: diestros en las Armas, pues es

Ximẽ Blazquez calga la espuela a Iague Pelaez.

Calidades de cavalleros.

De la Caualleria depende el biẽ de la Republica.

Los caualleros son en la Republica, como las manos e el cuerpo.

La disciplina.

Platõ dio el ordẽ para el buen gouerno de la Republica.

La falta q̃ hazen los caualleros en la Republica.

el exercicio de la Caualleria, y sobre todo deuotos, y temerosos de Dios.

Muy aseriguado esta entre los sabios, que el exercicio de la Caualleria armada, por la vtilidad que della resulta, excede a todas las cosas humanas, y deue ser preferida: porque de la Caualleria, y exercicio de las armas, pende el sosiego, paz, justicia, y salud, en la Republica bien concertada, y con ella estã preferuada de todos los daños que le puedea venir de sus enemigos. Que esto sea ansi, conosese por la humana necesidad, y de aqui fue causa suficiente, para que los escriptores Antiguos la comparasen a las manos corporales, porq̃ si las manos estan promptas para acudir a defender el cuerpo, sirbiendole, y aplicandole todo lo provechoso, y bueno, y por el contrario, quitandole, y defendiendole todo lo malo. De la misma manera los Caualleros son auidos por manos del cuerpo de la Republica, y muy necesarios para la defensa de las biudas, y pobres, y gente comun, que son pacificos, y sin fuerças impossibilitados, para defenderse, y particularmente aptos, y dispuestos para morir en su defensa.

Valerio Maximo, sintio muy bien esto, quando dixo lo mucho que la Caualleria, cõ sus armas, y fangre, aproueche al pueblo Romano, con su buena orden, e industria. Lo mismo confidero Seneca, quando dixo toda la salud esta en el hierro. Como si dixera, todo cõsiste en las armas, y Caualleros, de la guerra bien concertada, y ahunada, sin diuision de pareceres, y personas. Platon dio orden en la Republica, para que fuesse bien concertada. Y fue que auian de instituyr en ella vn gouierno, y vn genero de hombres, que antecediessen a todos los otros estados, y que en su poder estauiessen las armas, para defender su Republica, y ofender con ella a sus enemigos, tyranos, y contrarios. Porque si estos Caualleros, o defensores, no fueran honrrados, y mas que los otros priuilegiados, pocos valerosos se hallaran. Y de aqui vino, que en nuestros tiempos dura, y los Reyes siempre han vsado, hazer merced a los Caualleros que se han mostrado, y señalado en las guerras. Y aunes doctrina de Aristotiles, y Ciceron: que los valientes, y animosos, deuen con mucha razon ser premiados, y honrrados. *Nam donis & gratijs quis inuitatur ad velum.* Porque donde no ay honor, el animo enflaqueze, y assi la Republica que no honrra a los fuertes, y sabios, no carecera de tyranos que la opriman.

Quien no anteporna a los Caualleros velicosos, que su piedad en la patria, y la muerte por su salud ofrecen, antes que otro ninguno. Pregunto? si Caualleros faltasen en la Republica, q̃ de adulterios auria, que de virgenes se afrentarian? y quantas casadas, y viudas, serian manchadas sus honrras? quantos monasterios de Religiosas se profanarian? en fin, todo lo demas que malo fuesse, se emprenderia, sino huuiesse quiẽ a los malos refrenase, y a la justficia faboreciesse: y assi los malos sin casti-

Segunda Parte,

La ciudad tiene necesidad de tres generos de gētes.

Partes necesarias en la Republica.

Estimacion de la honra.

Templos consagrados a la virtud, y a la honra.

Estimacion de estatuas.

go, y los buenos sin premio se quedarían. El Filosofo Y podamos dixo, que la Ciudad renia necesidad de tres generos de gentes, para ser bien compuesta. Labradores que cultiuen el campo. Artifices, y mecanicos que la adornen, y firuan con sus manos. Y para la conseruacion de todos, Caualleros que exercitē las armas, y la defiendan. No se aparto deste parecer Aristotiles quando dixo, que la Iusticia, Consejo, Sacerdotes, Labradores, eran las partes necesarias de la Republica. Empero los Caualleros guerreros, son los que defiēden a todos. Y no es de menos consideracion por su antigüedad, pues allamos que Publio Rutelo, y Neno Centurio, inuentarō los arcos, y factas, y estos fueron en el principio. Y pues los Caualleros son merecedores de tanto onor, por sus virtudes, destreza, y valentia; con mucha razon deuen ser estimados, y conocidos por sus nombres, y apellidos, casas, y armas.

Costumbre muy antigua y usada fue entre Caualleros, y los de mediano estado, estimar su honra entre las cosas mas preciadas que poseen, y anteponerla a todas las demas: en tanto grado, que por defenderla, se permitia batalla; como lo tiene Baldo, y con el otros Iuristas. Y assi se dize, que lo que no se puede hazer guardando la honra, de ninguna manera se deue hazer. Y de aqui es, que el interes de la honra, es mayor q̄ otro ninguno, y se puede resistir mano a mano, hasta la muerte, q̄ es la q̄ profesamos, y por ella se sube a la virtud, de donde se sigue, q̄ el premio de la virtud es la honra. Esto nos enseñaron los Romanos, quando hizieron edificar Templos, y los consagraron, el vno a la virtud, y el otro a la honra, y los benerauan como a sus Dioses. Y fue ley inuiolable entre ellos, el tener y guardar la orden que pusieron, que ninguno podia entrar en el Templo de la honra, que primero no huiesse pasado por el de la virtud: dando a entender, que ninguno auia de ser honrado, que primero no fuesse virtuoso. Bartolome Casaneo en su catalogo, Cloriamundi, dize que la honra, de muchas maneras se atribuye al hombre.

Y entre otras dize, que en la ereccion de las estatuas (que esto usaron mucho los antiguos) poniendolas en lugares publicos, para dexar memoria de sus hechos, las quales fueron tenidas en tanto, que consistia su honra en ellas, y otro ninguno no las vsaua, ni podia quitar, romper, ni maltratar, sin incurrir en refaciō de accion de injuria. Y estas estatuas segū largamente lo trata Paulo Orosio, y Blondo, con otros autores, fueron usadas por muchos años. Assi mismo firmieron de los trecientos y veynre triunfos por diuersas personas, y en diuersos tiempos, estimandolos por suma honra.

El tal fecho, el señor Conde, e la señora Infanta, e Vrraca Flores, con Sancho Destrada, e demas, viajaron a la morada de Sancho Destrada, onde yazia el talauo, e las tablas parayantar, detollidas las tablas, montaron en sus rozinos, e viajaron el cofso onde se auia de festejar, cō justas, e torneos, e lidiar los toros,

viajando

viajando ante si muchas trompetas, é gaytones: é todos los nobles ricamente adornados, onde cofetearon. El señor Conde, é la señora Infanta cofeteando seys contra seys en la justa, armados, é apadrinandolos los otros nobles:

¶ 6.



Bendicion del termino, y cercas de la ciudad.

El Conde don Ramon da muchas reliquias al Obispo de Ouedo, en Auila, que es firon en el Altar mayor.

Repartimiento de companias, y terminos, a los pobladores.

AS Cosas pedoladas e ferecidas: el señor Obispo atendio a bendezir el termino, é cercas de la Ciudad. É adornado con vestiduras Obispaes, viajando en procession muchos Presbys: é el señor Conde con los nobles, acercándose al sitio, er de las puertas de la Ciudad auian de fincar, fazian ende mas detenencia, é bendician, é orauan mas que en los otros lugares, diziendo exorcismos, contra los enemigos del linage humano, á tal que en ningun tiempo ouiesse poderio sobre la Ciudad. E ferecidas las bendiciones, el señor Conde, é Obispo fizieron retorno al Templo de señor san Salvador. E esse dia jantó con el señor Conde, é Infanta, é otros nobles, é despues demandò licencia al señor Conde, é Infanta, para viajar cò sus dos sobrinos, onde el señor Rey don Alfonso yazia. E otro si, pidio licencia Fernà Lopez Bustos, para viajar a su tierra: é el señor Conde gela otorgo, é fizo merced al Obispo de muchas reliquias, é fincando los inojos en tierra, ante las santas reliquias, las fizo adoracion; é prometio al señor Conde de meterlas en la su santa Iglesia de san Salvador de Ouedo, fo el Altar mayor, en vna urna fuerte, cò letras que fiziesse memoria de como é en que tiempo fueran endé arribadas.

Otro si, fizo merced a Fernan Blazques Bustos, de dalle librança de algunos maravedis para el su viaje, é mandò a Remò Tibalsu pendonero, le donase dos cauallos saluajes e vna rica armadura, é dos Moros. E al otro dia el señor Obispo con sus sobrinos viajaron para Toledo a besar las manos al señor Rey don Alfonso. Passadas las cosas pendoladas, el señor Conde mandò llamar a Ximen Blazquez, é Alvaro Aluarez, é a Sancho Destrada, é a Iuan Martinez del Abroxo, é les fizo sabidores, como ouie voluntad de repartir las companias, de Sancho Sánchez Zorraquines, é las que arribaron de Vizcaya, é de Castilla, con Fortun Blazquez. Otro si, las que arribaron con Fernan Lopez Caluo Alcayde, a si de las Asturias, como de Galicia, é Leon, e que su voluntad era fazer poblaciones e concejes, e señalar les los terminos, e pastos concejiles, e poner cotos, e señalar lindes entre las vnas, y las otras Aldeas, dividir, y partir las tierras labradas, e que dentro de dos dias estouiesse garnidas para viajar en la su compania. E mandò a Fernà Lopez fincarse en guarda de la señora Infanta: e nombrò a Sancho Sanchez Zorraquines, é a Fortun Blazquez, que ouiesse el gouerno, e mandò de

Segunda Parte,

Dividen y parten los terminos.

la Ciudad, fasta que Ximen Blazquez, e Alvaro Alvarez fiziesen retorno con el señor Conde.

E en termino de tres meses, fizieron el repartimiento, dividiendo los terminos concegiles, e para que cada aldea cuicse sus pastos. E hizo el Conde medir e repartir las tierras, e señalarles lindes, e mojonarlos, entre los vnos, y los otros concejos; e nombraron en cada poblacion dos Alcaldes, con su aguazil, se mandò que fizesen so el juzgado de los Alcaldes mayores de Avila; e que estos solos atañesen en el gouerno. Otrofi, hizo libres por diez años, de todo pecho, e hizo repartimiento de los ganados mayores, e menores, faziendoles bie y merced dellos. E nombrò en la sierra, e pinares, terminos para pastos, e alijares en la sierra para los de la Ciudad en Verano, e otro tal para Invierno. Otrofi, mandò que las yeguas e rocinos, vacas, e toros, que auian poco cuerpo, fuesen todos cambiados por otros mayores, a tal que huiesen casta.

Otrofi, tollo a muchos labradores, que se auia tomado en muchas tierras, e las nombrò por del señor Rey: e ouo por bié de fazer merced a los labradores de otras, e se las confirmó en nombre del señor Rey. E en fazer lo tal, e en oyr quereillas, e fazer justicia, gastò otros tres meses.

Castillo de Rasueros de Nuño Rasura Ximen Blazquez pariente de Nuño Rasura.

E auiendo fecho tales faziendas, arribò a vna poblacion, ca auia nombre Rasueros: ca fuera heredad del noble, e muy honrado Nuño Rasura; e el mesmo mandara fabricar el fuerte Almarça (o Castillo) que ende era, ca auia grã fortaleza; e hizo pesquisa, quien ouiesse sido su fundador. E Ximen Blazquez ca auia parentela con Nuño Rasura, le hizo sabidor de lo tal, e le habló de Nuño Rasura, e de Lain Caluo, e como fueran jueces de Castilla, e de sus grandes fazañas, verdad, e bondad: e de Fernã Góñez Conde, e del buen Cid Roydiaz, e de todos sus decendientes.

Touares antiguos Castellanos del Castillo de Nuño Rasura.

E siendo sabidor el señor Conde, que el noble Ximen Blazquez ouiesse parentela con Nuño Rasura, lo ouo a bien, e desde en ayuso lo amò mucho mas, e lo tuuo por Cauallero de alta guisa. E essa noche fue bié albergado por Martin Rodriguez Touar, Alcayde de la Almarça de Rasueros. E al otro dia habló el señor Conde con Ximen Blazquez, e Alvaro Alvarez, e Sancho Destrada, e Iuan Martinez del Abrexo, en esta guisa. Mis buenos parientes, auiedouos de naturalizado de vuestras tierras, por viajar a fazer abitacion en nuestra Ciudad que vamos poblando, en fazer lo tal auedes fecho gran seruicio a Dios nuestro Señor, e buenas obras al Rey nuestro Señor, e a mi su yerno, e vuestro amigo. Por lo tal e auido voluntad de fazeros algun bien, ca lo bien merecedes por la vuestra viajada de tan lué gast tierras: e por tanto es mi voluntad de donar a los quatro que presentes sodes, amen de los tres que fizaron en Avila.

A Fernan Lopez, a Fortun Blazquez, e a Sancho Sanchez Zurraquin: e a cada vno de por si, cinquenta yugadas de hereda

cientos, e tenga sesenta obradas de tierra buena, de pan llevar, y cada yugada aya tres obradas de prado, e ayan parte en el egido del lugar, de la tal yugada sea, a tal que el señor della aya on de fabricar moradas para su gañan rentero.

Prados antiguos.

Otrofi, mandó a Ioan de Prada, e Alfonso Desbalagador, medidores de tierra, e prados, que estos estalassen las yugadas: ca por todas fueron trecientas y cinquenta, les fuesen dadas, e señaladas en la tierra llana, dende los mojones, e cotos, de la poblacion de Rasueros, fasta la cuesta del Carduçal, que es del de Poniente, al Oriente: y en la tierra llana, que es dende medio dia al Setentrion: dende ferrecilla fasta los mojones, e cotos, dentre Arebalo, e Auila. Otrofi, fizo merced a Vrraca Flores, de veynete yugadas de heredad, en la tierra llana, por via de dote, para sus hijos, e descendientes. E Sancho Desfrada prendio la mano al señor Conde, por tanto bien, e merced. E auiedo voluntad de nombrar algos para gajes perpetuos al Alcalde, e para la fabrica de la fortaleza: auiedo consejo con los nobles, fallaron, q el tal nombramiento conuenia ser fecho, quando la fortaleza fuesse fenecida: e los nobles demandaró al señor Conde las manos, por la merced que les auia fecho.

Dote de Vrraca Flores.

Crespos antiguos.

E arribó vn Moro, ca auie nombre Fatimon, con letra de la señora Infanta, e donandola al señor Conde, arribó otro escudero del Obispo don Pedro Sanchez Zurraquin, que auia nombre Sancho Crespo, e fizo al señor Conde sabidor, en como el Obispo auia arribado en Auila, e le dono otra letra del Obispo, e quando la ouo oteado, falló que la señora Infanta quedara con febre, e hablaua como auie arribado en Auila, vn donzel de grande linage, hijo del Conde de Fox, sobrino del Conde don Ramon, hijo de Angelina Ramon su hermana, maridada con el Conde Oduardo de Fox, Conde de muchas Villas, e Esegario en Francia. E assi por lo tal, como por la malaria de la señora Infanta, mandó a Remontibalt, que recogiesse los escuderos de acauallo Franceses, e a Sancho Desfrada, e a Ioan Martinez del Abroxo, que fiziesen recogimiento de sus escuderos de acauallo, ca era su voluntad de visjar en Auila.

El Conde Oduardo de Fox.

D. 7.

Zurraquinos.



Iglesia antigua de san Salvador, malparada, y reparada por el Rey don Alfonso VI.

Este buen Obispo, fue hijo de Pero Sanchez Zurraquines, e vió dos vegadas a Roma, con embaxada, que el Rey don Fernando le mandara, e vino por Obispo de Auila. E viajando el Obispo en Auila, oteando el Templo de san Salvador, malparado de lueñes tiempos, e de las muchas aguas, fablo al señor Rey dō Alfonso, e le pidio de merced ca librasse algunos marauedis, para ampararle, e assi al señor Rey le dio codicia de reforçarle, e engrandecerle, faziendole de noble, e rica fabrica: e de engrandecer de mayor juridicion,

Segunda Parte,

Pidese limosna en todos los Reynos, para la fabrica.

El Rey de Arago da cinquenta Moros para que trabajen en la Iglesia de Avila.

Parentesco entre el sobrino del Conde y Sancho Sanchez Zurraquines.

La limosna que se allego para la obra de la Iglesia, y murallas.

Garcia de Saldana, pariente del Obispo.

el Obispado con buenas posesiones, e rentas. E embio letra al santo Padre, demandandole perdonas, para los que fiziesen limosna, para la fabrica: e amen de auerllo concedido, para todos los Reynos, de Castilla, Leon, e Vizcaya, Asturias, e Galicia: embio letras a todos los Obispos, fuesen ayudadores con sus monedas. E otro tal hizo por Italia, e Francia, embiendoles sus perdonas. E vos digo, ca en poco tiempo se amonto no gran pro de monedas, las quales se arribaron en Aragon. E el Rey de Aragon que las ouo oreado, ouo cuydado de las entregar con presura: e siendo para obrir tan tanta, la hizo carrejar en su Villa de Ariza: e embio letra al Rey don Alfonso que la mandasse carrejar. E siendo el señor Rey sabidor de lo tal, embio al Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines: e otra letra al Conde don Ramon: e otra al Rey de Aragon, para que fiziesen la entrega de la moneda al Obispo. Y assi viajo contra Aragon, e traspassando de la Villa de Ariza, fallò al Rey de Aragon, e le dono letra del señor Rey don Alfonso: e le recibio con mesura, e le dono su limosna, e le empodero de cinquenta Moros, para que carrejassen en la obra del santo Templo. E mandò que le fuesse entregada toda la moneda, que era en Ariza.

E el señor Obispo viajo con la moneda, contra Avila: e siendo en Segovia onde era la limosna que se diera por Castilla, e Vizcaya, auendosi apoderado de todas, viajo con ellas en Avila. E sabido del señor Conde, viajo con los homes nobles. Onde Fernan Lopez, e Sancho Sanchez Zurraquines, e Fortun Blazquez, los atendian dos millas antes. E aute todas las copañas viajaua el donzel, sobrino del señor Conde don Ramon, Robert Carlin, e Guillen Darlin su ayo, con otros escuderos Franceses. E el señor Conde ouo folgura con su sobrino, e mas por ser sabidor, ca era primo de Sancho Sanchez Zurraquines. E entrando en la Ciudad, el señor Conde oyò nuevas, como la señora Infanta era sin febre, e la fallò en su lecho bien magra: e fablòle fablas de gran amor, ca mucho le amaua. E dende a poca pieça se fue a jantar, jantando con el su sobrino. E el señor Obispo, e los demas nobles, viajaron a sus moradas, onde las nobles dueñas, los atendian con viandas.

E de a poca pieça, el señor Obispo viajo a besar las manos al señor Conde, e le fablò como la moneda arribara: e fincaua por carrejar la otra de Leon, e Galicia, e Asturias, e que fincaua amontonada en Leon, so el poderio de Pero Flores Ramirez, gouernador de Leon. E el señor Obispo demandò licencia para viajar por ella, mas el señor Conde non gela quiso otorgar. E mandò a Sancho Sanchez Zurraquines, que ouiesse el cuydado del tal viage, en compania de Garcia de Saldana, pariente del Obispo, e arribaron en Leon, e fueron hospedados por Ramir Flores, e les hizo la entrega de la moneda ca era

Principio de las
cercas de Auila.
Escolia.

assaz: é a pocos dias arribarõ en Auila. E por quãto lo q̃ atañia a la fabrica de los muros, è fortaleza, era amontonada. El señor Conde ca auie gran codicia en ctear las tales faziendas, ordenò que se comēçassen, ca sabredes, q̃ la de la Ciudad ouo principio antes que la del santo Templo, é la del Templo empos de la Ciudad.

Es cosa muy manifiesta, por lo que se ha dicho, ser estas cercas, que oy tiene la Ciudad, las que el Rey don Alonso mandò hazer a su yerno el Conde don Ramon, mas no sobre los cimiẽtos delas primeras, sino en mas alto lugar. Todas estas murallas son de piedra risqueña, caliza assentada a espejo, por ambas hazes, y lo mazizo argamafado, con piedra, y ripios trenudos, y cal: almenas, y antepechos de espialejo, argamafada toda de vna hechura: de lo qual se prueua auer sido hecha en vn tiẽpo. No obstante, que los muros de medio dia no son tan gruesos, mas bien se conoce, que por ser por aquella parte el sitio, mas alto y fragoso de peñas, con vn gran terrapleno, no tuuo necesidad de tanta fortaleza, por la parte de Oriente, a do llaman la torre del esquina, y alcaçar, hasta la torre o couo de la mula. En diuersas partes de estas cercas se allan piedras berroqueñas, labradas de silleria, y en ellas letras Arabigas: y en otras Estrellas y medias Lunas, y algunas estan por asiento en la puerta del sol de la Parrochia de Santiago:

Estas piedras, las vnas son diferentes de las otras, porque la muralla casi es toda de piedra caliza risqueña. Y en las que estan letras son piedras de grano, y labradas de silleria, aunque assentadas sin ninguna orden, sino como a caso les cayò su asiento, y aun algunas al reues. Y de lo que dellas se colige, se saca auer sido despojos de los antiguos edificios del tiempo de Romanos.

ONIONAE EURIA, TAMENT.

O Nione mat̃ Eurie Tamena genitrix, idest: La madre Euricia Tamena, a su hija Oniona, salud.

MARCOPISON. T. MATER. R. ANN.
CIR. O.

Marco Arcadio Pisoni, Ticia mater relicta annorum circe octoginta. Ticia madre dexada de casi ochenta años. a Marco Arcadio Pison, que deuio de ser moço, y assi gracias contra Pison, el moço, ella vieja, el lleuado, ella dexada.

M V. D. S. C A.

M Vcius Dijs salutis causa. A los Dioses por alcançar salud, algun don, ó merced.

Segunda Parte,

Q. M. PO. IOVI. VOTVM. NRA. P. S. VALET.
NVR. C. V. C. IR.

Quinto Maximo, Pontifice, ioui votum Neira pro salute Valentine
Nurus Curius Circensis. Siendo Quinto Maximo Pontifice,
Neira hizo voto a Iupiter, por la salud de Valentina su nuera,
de juegos, o carreras, en el circo Ocircense.

ANTONIO. D. A. VNGELI. F.

Antonio de Curioni Auli Vngelij Filio. Esta memoria se pone,
a Antonio de Curion, hijo de Aulo Vngelio.

LESALA CONIVM. D. S. I.

Lesala Coniulum Deo soli inuicto. Lesala ofrece la cinta de no-
uia, al Dios no vencido.

Otras muchas piedras se sacaron de estos muros, quando se
abrio la puerta nueva de junto al Hospital de san Martin, de las
quales se lleuaron a casas de curiosos.

Algunos han querido dezir, que las piedras cauadas, a ma-
nera de pilas que se veen en partes de estos muros, y en particular
desde la torre de junto del Hospital de san Martin, y puerta de
san Vicete, hasta la torre de la mula, y ser insignias de las cunas
de Hercules, como lo fingen los Poetas, y que estos muros
fuesen mandados hazer por el. Pues es cierto que ni lo
vno, ni lo otro no lleua camino, pues lo de las cunas traen por
aquella historia que tiene seruicio, sobre Virgilio de las Enci-
das.

*Ficcion de las tu-
mas de Hercules.*

Lib. 8.

*Los maessos q̄ hi-
xieron los muros
de Auila, año de
1090.*

*Reedificacion de
san Salvador de
Auila, año 1091.
El maestro que hi-
zo la Iglesia ma-
yor, año 1107.*

Equiriendo el señor Conde dar principio a la tal fabrica
mandò a Casandro maestre de Geometria, Romano, e a Florin
de Pituenga, maestre Frances, que viajassen ante el, e les mandò
fabricasen la obra. E bien que auie otros maessos de Geome-
tria, ca vinieran de Vizcaya, e de Leon, e otras comarcas, todos
obedecian, a los dichos Casandro, e Florin de Pituenga. Ca vos
digo de verdad, que ouo en los primeros dias, mas de ochocien-
tos homes de labor, en la fabrica cada dia. E la primera tela, fue
la de Oriente, a la parte onde fuerõ martirizados los hermanos
san Vicente, Sabina, e Cristeta: e se dio el principio, el año de
nuestro Señor, de mil y nouenta, e fue fenecido el año de mil y
nouenta y nueue.

E la fabrica del Templo de san Saluador, fue dado su prin-
cipio por mandado del señor Rey don Alonso, auiendo el ofi-
cio, e asiento Obispal, don Pedro Sanchez Zurraquines. E fue
començada, año de mil y nouenta y vno: e quando se fenecio,
non se pendola, saluo auer auido fin, en el año del Señor, de mil
ciento y siete: e fue fenecida, por el maestre Aluar Garcia, de
Estella de Nauarra.

E el señor Conde, mandò que se fiziesse assaz de cal, e ar-
ribaron ende, maestros de piedras, fender, e tallar pinos, e que
arrojassen la maderapara los ingenios, e tablados. E siendo sa-

bidores

Trabajauã en los
muros 1900. hom
bres.

Muros y cercas de
Auila, de media
legua.

bidores de lo tal, los maestros de la fabrica arribaron aſſaz, en
ral que sobrepujauan de mil. E por ende mandò el ſeñor Con-
do, ſe fabricaſen las telas de los muros del Setentrion, è la tela
del Poniente, non dera tan luenga como las otras dos: è vos di-
go, que en todas tres telas fabricauan por la parte de afuera, è
por la de adentro, mas de 1900. hòbres. e dioſe principio el año
de nueſtro Señor de 1090. en tres dias del mes de Mayo.

¶ 8.

EN Estas cercas, y muros, eſta encorporado el alca-
çar Real, con la ſanta Igleſia mayor, y zimbórrio
fuerte: y ſon tambien acauadas, y cõ tan hermoſos,
y fuertes cubos, que cerradas las puertas, ninguno
puede entrar en la Ciudad. Tiené en contorno, tres mil y veyn-
te y cinco varas, que hazen nueue mil y ſetenta y cinco pies Geo-
mericos, que caſi es media legua, porque vna legua de largo,
ſon quatro mil paſſos tendidos, de a cinco pies, y cada legua tie-
ne veynete mil pies, ſegun los Coſmografos: y Florian de Ocam-
po, lib. 1. cap. 2. del aſſiento de Eſpaña. En ella ſe comprehendien
ochenta y ocho cubos muy altos, y anchos, y tan viſtoſos y fuer-
tes, que cada vno pudiera ſeruir de vn fuerte Caſtillo. Cuenta-
ſe en eſtas el zimbórrio del Alcaçar fuerte de la ſanta Igleſia ma-
yor, en el qual ſe han apoſentado ſus Reyes.

Este Alcaçar, è Igleſia, con el otro Real que cae ſobre la pla-
ça del mercado grande, y torre de la eſquina, ſe comunican el
vno por el otro, por lo alto de las murallas. Teniendo los do-
bante campo para recoger dentro ſus vezinos, ay poços ſu-
ficientes, que por auer tantos, eſtan algunos cegados.

30

Dende la torre de la mula, frõtero de la Igleſia de S. Vicẽta,
y ſus hermanas, haſta el cuo de S. Segundo, ay treynta torres.

12

Dende eſta haſta el primero, que eſtã frontero del marade-
ro, ay doze torres.

5

Deſde el dicho haſta la puerta de mala Ventura, llamada aſſi,
por lo que ſe dira en ſu ocaſion, ay cinco torres.

11

Dende la puerta de mala Ventura, haſta la de Gil Gõçalez Da-
uila, llamada antiguoamente, la de la Eſtrela, y haſta la puerta de
Mõrenegro, que queda en el medio de las dos, ſon onze torres.

9

Dende la puerta de Gil Gõçalez, haſta el poſtigo de la tor-
re del eſquina, ay nueue torres.

21

Dende la torre de la eſquina, haſta la de la mula, ay veynete y
vna torres, con el zimbórrio de la Igleſia mayor, con el qual ſe
cumple el numero de ochenta y ocho torres.

¶ 9.



QON La merced que el Rey don Alonſo VI. y ſu
yerno don Ramon, en ſu nõbre, hizieron a eſta Ciui-
dad, y con el buen gouerno, aſſi en lo eſpiritual, co-
mo en lo tẽporal: con el edificio y reparo de la ſanta

Segunda Parte,

Yglesia, y el cercar la Ciudad, y poner en ella gouerno, y por pastor, al venerable don Pedro Sanchez Zurraquines, y por gouernadores, a Ximen Blazquez, y Alvaro Aluarez Zefaron, la mayor parte de sus trabajos, de tierra, y proberga: y considerando el venerable Obispo, la gran necesidad que auia de sacerdotes, y quien doctrinasse al pueblo.

Ordenes generales en Auila, año 1090.

Dize la historia: que ouo voluntad de fazer vna facienda sancta, é buena, embio sus letras por todas las poblaciones, é que fuesen leydas, en los Templos, y plazas, en como el señor Obispo celebraria Ordenes Mayores, é menores, é que todos los escolares que ouiesse voluntad de se fazer prestes, viajassen en Auila, al primero dia de Setiembre, del año mil, é noventa. E embio mandado a todos los Prestes, é Arçiprestes, que con presura viajassen en Auila. E arribaron ende, con el señor Obispo, a quienes fabló fablas de grã conorte, faciêdo bienes a los vnos, que eran de buena, é sancta vida, é aprisionando a los malos, é a sus barraganas se las tolló, é a los Prestes les tolló sus beneficios, haciendo gracia de ellos, a otros, de buena, é sancta vida.

En lo que se deuê exercitar y gastar sus ventas los Obispos.

E entrego las barraganas, a Ximen Blazquez, que las puenesse, é corrigiesse, a su talante: é aduro vos podre pendolar el bien que el señor Obispo facia: ca el facia las curas a los pobres, é menesterosos, fallandose con los Menges, a los otear, curar, donandoles sustento, e doctrinandolos. E el señor Conde don Ramon, oteaua bien las buenas faciêdas del Obispo: é ouo gastado sus tiempos, fasta los honze de Julio del dicho año, auiendo dado principio, en primero de Mayo, ca este tiempo era el mas menesteroso de los pobres. E a los doze del mes de Julio, arribo Fernando de Lago, con cinquenta homes de acuallo, bien guarnidos, é viajauan en la su compañía, otros treynta Moros, é vna donzella de gran valor, é fermosura Mora, é viajava en vn fuerte palafre, bien briadado. E esta dõzella vos digo, ca era bien joben: é empos de la tal donzella, viajauan otras quatro donzellas Moras, en ricos palafrenes, é otra anciana, é tres donzeles Moros, bien garridos.

Fernando de Lago, criado del Rey don Alfonso. 6.

E auiendo arribado en Auila, hicieron pesquisa por la morada del señor Conde don Ramon: é los Maestres de la fabrica, con los demas homes de labor, con los que viajauan por las Ruas, viajaron en vno con las tales compañías, con codicia de otear, é ser sabidores que compañías fuesen. E Fernando de Lago, auiendo arribado al palacio, desmonto de su Roziro, e prendiendo por la mano a la dicha Mora, fiço su entrada, pescudando por la señora Infanta, e fallandola en vno con sus dueñas, e donzellas: e Fernando de Lago, finco ynojos en tierra: e otro tal fiço la dama Mora, e donó a la señora Infanta vna letra del señor Rey su padre, e la señora Infanta lo mando erguir, e auiendo oteado la carta, mando a Millan de Llãnes, su aluergador mayor, los aluergasse bien,

e a Fer-

e Fernan de Lago que les diese buenos jantares, e prendiendo por la mano a la Mora, la hizo grandes caricias. E arribando el señor Conde a palacio, le fue dada otra letra del señor Rey, por la qual le embiaua saludes, e le mandaua cuydase de la dama Mora, e fiziesse que la señora Infanta la ouiesse amor, ca en fazer lo tal, le faria mucho placer.

E venido el aluor, viajaron al palacio, e el señor Conde mandó a Millan de Llanes, donasse a Fernando de Lago, vn fuerte cavallo, e auida licencia para viajar, prendio dos letras del señor Conde, e Infanta, e fincando los inojos en tierra demando facultad. E la dama Mora demando por los Moros de su compañía, e oteandolos mouio gran planto, e los Moros ficeron otro que tal, e les dio facultad con gran cuyta, e las quatro Moras donzellas con la dueña, e con los Donzeles, ficeron para el seruiçio de la dama Mora: la qual auia nombre Aja Galiana, e Fernando de Lago fizo retorno a Toledo.

E al segundo dia, arribo vn pastor con gran cuyta, hablando en ce mo vn caudillo Moro Galafron, corria con trezientos de cavallo, e ciêto de apie, toda la tierra, rollêdoles sus ganados, e aprisionando sus pobladores, ca eran entrados en los pinares haciendo grandes deslaguifados, e que si non los valian, fincarîa todos muertos, e en cautiverio. El señor Conde ouo gran cuyta, e demandó sus Armas, e cavallo, e la señora Infanta mouio gran planto, e fincada de inojos, le fizo plegaria, ca non viajasse a la brega: e el señor Conde amañillado, mandó sonar las tropas, e arribaron con gran presura, Ximen Elazquez, e Aluaro Alvarez, Zurraquines, con los demas nobles, e oteando como el señor Conde auia voluntad de viajar contra los Moros, le ficeron plegaria non ficiêde la tal hacienda, ca a ellos, e non a la su merced, atañia la tal brega. E la señora Infanta se lo plego, e mandó a Sancho de Estrada, e Arremontibalt su pendonero: tomasen dozientos cauallos Franceses, del señor Conde, e otros dozientos Castellanos de la compañía de Sancho de Estrada, e de Iuan Martinez del Abrojo. E el señor Conde ouo voluntad de viajar con estas compañías, e morir en la tal brega, con sus Christianos. E otro tal quisiera fazer el señor Obispo, mas non les fue consentido, e los nobles pendolados prendieron de sus Armas, e Rozinos, e viajaron con estas compañías, ante el señor Conde, a le demandar licêcia, para viajar a la brega, e non se la otorgo, salvo a Fernan Lopez, e a Fortun Blazquez.

E mandó a Iuan Martinez del Abrojo, prendiesse sesenta Rozinos, e mulos, e que los cargassen de viandas, e viajassen en pos de las compañías, e el pastor guizua las compañías, e arribaron en quatro horas a la primera Naua: e los Pobladores de la Naua, arribaron con viandas, e dende viajaron contra Oyofondo, e los sus Pobladores, e con los del que sero, arribaron en la, e les ficerô sabidores a Remontibalt, e a los demas

Aja Galiana entró en Auila.

Galafron cō. 300. Moros de cauallo. y 100. de apie. coeue la tierra de Auila.

Fortun Blazquez Fernan Lopez, Sancho de Estrada, y Iuan Martinez del Abrojo, capitanes de 400. cauallos.

Siguen los Moros contra Talcuera, y Oyofondo, y Oyofesero.

Segunda Parte,

nobles, en como los Moros con su caudillo Calafron Alhamar, auian traspasado el puerto, e que lleuauan assaz de Christianos aprisionados, con assaz de ganados mayores, e menores, e que viajauan contra Talabera, a traspasar el rio Tajo.

E arribo ende Iuan Martinez del Abroxo, con los mulos de las viandas, e tomando consejo porque era lobregado, deuantian en si viajarian con la noche, o al aluor. Mas los Franceses auian en voluntad de fincar ende, fasta el aluor, ca los sus rozinos eran lassos por el montuoso camino: e Remontibalt su caudillo, les atalantó lo tal. E vos digo, que Fernan Lopez, e Fortu Blazquez, fueron de voluntad se viajase con la labrigura, e con presura. E gastadas tres horas, se fallaró encima del puerto Bielassos, e Iuan Martinez del Abroxo, fizo repartimiento de los mantenimientos, e auiendo jantado, e sossegado vna hora, viajaron con lobrigura, e antes que el aluor fuesse, se fallaron en las faldas de la sierra, onde se enuoscaron en la espcura de vn castañal, e aluergaron los rozinos con feno, e auena, e arrendieron ende fasta que arribase algun mandado, onde los Moros fincauan bien quatro horas.

Batalla entre las dos Nauas.

E vn Pastor arribó cō presura, e fabló a Sancho Destrada, como los Moros viajauan contra Talauera, e que fincauan nueue millas e media, e que non se alongarian tal dia, e q̄ si los Christianos non se mouiessen esse dia, e viajasen con lobrigura, non serian oreados por los Moros. E otro dia al aluor, que los bien guiará, e farian gran matança en ellos. E benida la lobregura, se fizo repartimiento, a cada home de mantenimiento, e de auena, o centeno para sus rozinos: e fizieron su viage, guiado Sancho Destrada, e Fernan Lopez, e Fortua Blazquez, e Perianez de la Bastida, con su pendon. E viajo Iuan Martínez del Abroxo, cō los rozinos, e mulos de las viandas. Remontibalt, con su compañia Francesa, e Oton German con su pendon, con la seña del señor Conde. E arribó ende otro Pastor, e fabló a Sancho Destrada, en como los pobladores de las dos Nauas fondas, a quienes los Moros fizieron pro de males, los atendian con viandas, e q̄ les pedian que se atendiesen, fasta que viajassen con ellos, e Sancho Destrada enuió mandado a los tales con el Pastor, plegandoles que viajassen con presura.

Perianez de la Bastida, monteró del Conde don Ramo.

E el Pastor les fizo seña, que non se bullesen, ca non eran lejanos de los Moros, e Sancho Destrada fizo al Pastor, que montase en vn buen rozino, e Sancho Destrada en otro: e amilla e media se les fizo en contra vn Baquero, e les fizo sabidores, como los Moros fincauan via de Talabera, e que en medio fincauan sus tiendas: e que xacian al descuydo, e sin rozinos, ca los tenian apascntados en vn pradal con poca guarda: e que si los Christianos arriuan antes del aluor, los prenderian, e matarián los Moros con poco afan. E Sancho Destrada retornando a los suyos les mandó viajassen con presura, ca les fazia saber, como tenian a Dios en la su ayuda. En poca pieça se hallaró cerca del

*Fernan Lopez pre
de las guardas de
los Moros.*

*Auileses cautiva
320. Moros, sin
muchos muertos
cõ su caudillo Ga
lafron, año 1090.*

*Fernan Lopez ha
re repartimiento
de la preffa, y Mo
ros.*

*400. Cautiuos, y
su vagaje del real.*

*Remontibalt, escri
ue el successo desta
batalla.*

foto cõ los cauallos. E oteados por Sancho Destrada, salido el aluor: dio ordenança a Fernan Lopez, ca fiziesse con cien homes de a cauallo, presa en los rozinos, e arribado al foto, mandò Fernan Lopez a los suyos, que cercasen: e los Moros que guardauan los rozinos, fueron fugiendo a la parte, onde yazia Galafron, e sus companias: e los guardadores de los rozinos fueron presos, e muertos, por Fernan Lopez. E Galafron no atendiendo a tanto mal, cuydaron de fugir contra el foto, en busca de sus rozinos. Mas Sancho Destrada, e Fernan Lopez, e Fortun Blazquez, e Remontibalt, dieron espõlonada contra los Moros, onde fueron muertos, e aprisionados,

E faziendo Sancho Destrada, pesquisa por Galafron, fue fallado entre los muertos, con vna lançada en las reenes. E los cautiuos fueron trecientos y veynte: sin los que fincaron muertos. E de los Christianos finaron onze. E el acaecimiento desta brega, auino en veynte y dos de Julio, del año mil e nouenta, e fueron fallados assaz de ganados mayores, e menores: con yeguas, e potros, cendales, e paños de lana, e joyas con otros bienes. E fueron fallados entre los Moros, tres malos Christianos, que guiauan a los Moros, para las poblaciones, dãdoles auiso. E por mandado de Fernan Lopez Trillo, fueron enforcados. E faziendo los Christianos plegaria a Dios, e a su bendita Madre, por tanto bien e merced, arribaron los pobladores de la Naua fondas, con becerros, e viandas. E fizieron juez a Fernan Lopez Trillo, para que el fiziesse retorno a cada vno de los pobladores, sus ganados, e faziendas.

Otro sí, fizo repartimiento de los cauallos, ca pujauan de trecientos, entre los escuderos Franceses, e Castellanos, faziendo donacion a los nobles, ca serian veynte, e se dio pregon para viajar a Auila. E al otro dia con son de las trompas viajaron en vno. Remontibalt con su pendõ, e empos del Fortun Blazquez con los rozinos, e mulos: e otros con los aprisionados, ca serian quatrocientos, e todos los algos del Real. E en pos de Fortun Blazquez, viajauan Sancho Destrada, e Fernan Lopez Trillo, con sus escuderos de acauallo, e su pendon. E fizieron su Aluergo en la Naua fonda, e al dia siguiente viajaron contra Auila, e arribaron al somo del puerto, e fueron tan lassos, e pluniosos, q fizieron aluergo a las faldas de la sierra, faziendo grandes lumbreras essa noche.

E venido el aluor, montando en sus rozinos, viajaron a la primera Naua. E Remontibalt, pedolo en vna piel, la buena fortuna que les auiniera. E Sancho Destrada enuio letras al señor Conde, e Obispo, fazièdoles sabidores de sus buenas andanças: e fizieron grandes folguras. E el señor Conde, e Obispo, con los de Auila, todos de consuno viajaron al Templo de señor san Salvador, onde rindieron gracias a nuestro Señor, e a santa Maria, por tanto bien, e merced.



EAYUNTADOS En vn pradal, siete millas e media de la Ciudad, salio al encuentro Ximen Blazquez con algunos escuderos del señor Conde, e viajando dos millas e media, les salio al encuentro el señor Obispo, con assaz de Presbiteros, e Calonges, e Arciprestes; e les hecho su vèdicion, e faziendo oracion sobre las compañías, viajaron para Auila, onde el señor Conde los atendia con muchos nobles, e el su buen sobrino. E siendo entrados en Palacio, las compañías con los prisioneros, fallaron al señor Conde con las demas compañías. E Iuan Martinez, e Fernan Lopez, fizieron presente al señor Conde, de los Moros que prendieron, a tal que fiziesse de ellos lo guisa.

El señor Conde fizio merced a Remontibalt de quatro Moros, e a Ximen Blazquez de otros quatro, e otros quatro a Alvaro Alvarez; e los demas fizio gracia a los nobles que se hallaron en la brega; e Fernan Lopez los repartio en esta guisa: fizio gracia al señor Obispo de veynte Moros, a tal que trabajassen en el santo Templo; e a Sancho Destrada, e a Fortun Blazquez, e a Iuan Martinez del Abroxo, a cada otros quatro para si; e los demas repartio entre los escuderos. Al otro dia mandò a Fernando de Llanes, e a Martin Iuañez, que viajassen con veynte homes de escuallo, e otros veynte vallesteros, contra Talauera, e que prendiessen a Sancho del Carpio, que auia el gouerno por el señor Rey don Alfonso VI. e que viajassen con el en Auila, e Fernando de Llanes fincase en Talauera por gouernador. E esta prision mandò el señor Conde se fiziesse, por quanto Sancho del Carpio non fue cuydoso, en guardar que Galafon Alhamar, non traspassasse el rio Tajo.

E auiendo el señor Conde mandado lo tal ante muchos nobles; Alvaro Alvarez que jazia sentado en vn escaño, se erguio, e habló en esta guisa. Noble señor, la vuestra merced non deue mandar fazer la tal fazienda, e non fazedes bien, ca Sancho del Carpio es bien noble, e bien esforçado, e siempre lidio con Moros, e fizio buenos seruiçios al señor Rey don Alfonso, e por lo tal le hizo galardonar, del gouerno de Talauera; e sus poblaciones: e la vuestra merced non ha jurisdiccion en Talauera, ca al Rey mi señor atañe el juzgar, e a Sancho del Carpio, e nõ a otro alguno. E auiedo el señor Conde oydo tales razones, ouo grã saña, e mandò con gran ira, que le quitasse dende, e que non entrasse en el su palacio, fasta que otro le fuesse mandado. E Alvaro fizio su mestra; e se retirò. E algunos homes calomniaron a Sancho del Carpio, sablando ca non mantenia justicia, e que amaua mas a los Moros, que a los Christianos: e que los Moros de aliè

El Conde don Ramon reparte los cautiuos.

Martin Iuañez prende a Sancho del Carpio; gouernador de Talauera.

Alor de Alvaro Alvarez.

El señor Conde doña Ramon desama a Alvaro Alvarez.

El Cōde haze merced de feys molinos en el Rio de Adaja.

Heredamiento de los Grajos, a Millan de Llanes.

El molino de la puente fue de Aluar Aluarez.

de el Tajo, le façian grandes bienes: è que lo mandado por el señor Conde era bien fecho, è que Aluaro Aluarez auia fablado con poca meſura, e que non deuiera de fablar tan mal en preſencia del señor Conde.

E fiendo ſabidor el señor Obiſpo de lo tal, viajo ante el señor Conde, e le fiço ſuplica, para que perdonafe a Aluaro Aluarez, e el señor Conde lo ouo a bien, e en pos deſto fiço gracia, e merced, a Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e a Fernan Lopez, e a Sancho de Eſtrada, e a Sancho Sanchez Zurraquines, e a Fortun Blazquez: para armar cada qual vn molino, Riberas del Rio Adaja, ca por todos fueron feys molinos. Otrosi, en la ſierra, fiço merced a Millan de Llanes, e a ſu hermano Fernando de Llanes, de treynta portillos de heredamiento, e en el termino de los Grajos.

Parece auer ſido el molino de la puente, de los descendientes de Aluaro Aluarez: ſegun el Teſtamento de Ynes Aluarez, muger de Gil Gomez, padres de Chriſtoval Ximeno Muñoz. Como parece en el Archiuo de nueſtra Señora la Antigua, donde ella eſta enterrada, y ſobre los dichos molinos, dexò en cada año. 80. fanegas de trigo, porq̄ la encomiendò a Dios, año 1391. ſièdo Prior fr. Iuã Martinez d̄ Najara, ante Iuã Saèz eſcriuano.

§. II.



EOTEANDO el señor Obiſpo, el tiempo de façer Ordenes, ayunto todas las cosas que arañian: e auiendo fecho ſabidor de lo tal, al señor Conde don Ramon, dio mandado a Millan de Llanes, para que ayuntase aſſaz de viandas, para los escolares, e ſus Rozinos, ca cuydaua ſerian a ſaz, por non ſe auer oteado tan ſanctas haciendas en Auila, ſaluo antes que Rodrigo Godo, el Mezquino, de la mala fortuna, perdiera las Eſpaññas. E mandò el señor Conde, que a los escolares, e a ſus ſeruitientes, aſſi padres, como madres, o hermanos, los bien aluergaſſen, gracioſamente, ſin les demandar ningun al. Otrosi, vino nueua al señor Conde, en como dos millas de la Ciudad, auia arribado vn donzel, en ſeruiçio del señor Conde, e Infanta, e que era ſijo tercero del Conde don Garcia de Cabra, e viajaua ſaſta en tanto que arribafſe a ſer donzel, e armado Cauallero. E el señor Conde ouo ſolçura, ç mandò a Sancho Sanchez Zurraquines, e a Fernan Lopez con otros eſcuderos, le recibieſſen. E fiendo ayuntados en vno, Sancho, e Fernando, le ſaludaron cō meſura. Otrosi a ſu ayo Fernan Sanchez Laguna, e aſſi viajaron contra Auila, onde fue bien recebido, e lo tal ſicieron el señor Conde, e la ſeñora Infanta.

Fernan Sanchez Laguna, ayo del hijo del Conde dō Garcia de Cabra.

E a los quinze dias antes de Setiembre, arribaron escolares, è tal viajaua con ſu padre, è tal con el hermano, ca les era de

Segunda Parte,

El Obispo don Pedro Sanchez Zurbarquines, ordena en Auila. 83. Mōges Benitos.

Conde don Ramo combida a comer a los Mōges de S. Benito.

Fiestas en Auila, por las primeras ordenes que se celebraron en ella.

Quarenta yandoleros roban tierra de Auila.

gran talante, otear a sus hijos Prestes. Otrofi, arribaron a saz de compañías de lucies partes, con codicia de otear tan sanctas haciendas. E a los dos dias del mes de Setiembre, todos los escolares que auian de recebir Ordenes, fueron bien hospedados, por Millan de Llanes, e del su gasto a ninguno le fuera demandado ninguna moneda, e los escolares fueron dozientos, e quarenta y quatro: e amen destos arribaron ochenta y tres Monges Benitos, ca por todos se fallaron trecientos y veynte y siete.

E arribando el dia de las Ordenes, mandò el señor Conde, que ningun home nin fembra, entrase en el sancto Templo, de los auitadores de Auila, fasta tanto que los parientes, e compañías, que arribaron con los escolares, fuessen dentro. Otrofi, la señora Infanta, con las dueñas nobles, e siruietas, a tal que ouies- sen lugar. E el señor Obispo guarnido de sus vestimentas, con quatro Calonges, e dos Arçiprestes, e quatro Prestes, se adornaron, e hicieron las Ordenes en esse dia, e en el siguiente, e tercero: e ca todos les fueron fechas, hospedage, dandoles sus yantares, en los seys dias, e non se les demando cosa alguna. Otrofi, el señor Conde fiço festiuidades a los Monges Benitos, e al primero dia de las Ordenes, fiço que jantasen en la su tabla. E Ximen Blazquez fiço hospedaje a otros muchos escolares nobles, e el señor Obispo al tercero dia, mandò jantar en su tabla a los Monges Benitos, con otros nobles.

E el señor Conde mandò que se les ficiesse buen hospedaje a todos, por otros seys dia, empos de las Ordenes, e que nõ les desfalleciesse cosa alguna. E por festejar tan sancta hacienda, mandò que se lidiassen toros, en el exido, cercano al sancto Templo de san Vicente. E Sancho de Estrada, con los escuderos de acuallo, lidio dos dias con Remontibalt, con los escuderos Franceses: e demandada licencia del señor Conde, e del señor Obispo, viajaron todos muy contentos a sus tierras.

S. 12.



A L O s doze de Setiembre arribò en Auila, vn Baquero de los pinares, con quita, como en sus poblaciones, robauan vnos Moros ladrones, e que serian quarenta, e que carrejauan ballestones con engarrasas, e fuertes benablos. El señor Conde mandò a Ximen Blazquez, viajasse contra los ladrones, con alguna compañía de apie, e de acuallo, e viajo con veynte escuderos de acuallo, e otros tantos de apie, e con seys canes descubridores: e montando en vn fuerte cauallò, e passadas tres horas fiço su aluergo, en vnas pobres moradas, e dède viajo con vnos pastores, con farto afan, e lo brigura: e acercandose a otras cabañas, onde auitauan vnos mezquinos pastores, e le fablaron

como

como los Moros, dos horas antes que acercanassen, se auian er-
guido, è que jazerian en vn valle, quatro millas de ende, con af-
faz de ganados, è Ximen Blazquez, fizo don de algunas mone-
das al Baquero, e mandoles que viajassen a donde los ladrones
jacion, è con el mucho afan, è lo brigura, perdieron el viaje: è Xi-
men Blazquez auiendo mancilla de las compañas, mandò non
se bullessen fasta el Aluor, è que dieffen auena a sus Rocinos, è
que jantassen todas las compañas: è Ximen Blazquez mandò q
viajassen contra aquellas partes, onde los ladrones dezian que ja-
cian, è poner las armaduras a todos: è los ladrones con el ruydo
de los Rocinos, otearon las compañas de Ximen Blazquez, è
non cuy dando fuesse lo tal, se ayuntaron en vno, a guisa de pe-
lejar.

*Ximè Blazquez
ordena el campo.*

*Victoria de Xi-
men Blazquez.*

E Ximen Blazquez figo vna faz de su compañia, poniendo
los veynte de acuallo en el medio, è a la vna ladera diez balle-
teros, è otros diez en la otra, è a los feruientes, mandò que non
pelejassen, mas que se arredrasen. E con su compañia arribò con-
tra los Moros, è dispararon las ballestas, è los ladrones hicieron
otro tal, è desta vegada fincaron muertos de la compañia de Xi-
men Blazquez, tres homes de acuallo, è otros quatro feridos:
è dio espolonada firiendo en los Moros, è luego fugieron, mas
por los cauallos de Ximeno fueron luego alcançados, e pressos,
e muertos, e fallaron ser quarenta y cinco, e fueron muertos los
nueue a lançadas, e otros quinze a ballestones, e los demas fuerõ
encadenados, saluo vno que se fugio, e los canes le fallaron so-
terrado entre vnos matorrales, ferido de vna saetada en el bra-
ço, e fue aprisionado, e el Rocino de Ximen Blazquez finco
muerto, e otros cinco Rocinos mal feridos, e los dos fincaron
muertos. E Ximen Blazquez rindio muchas gracias a Dios,
por tal vencimiento: e vn pastor que los oteaua del somo de vn
otero, figo sabidores de lo tal, a los pobladores cercanos, e arri-
baron al valle con pan, e viandas, e los escuderos de acuallo, fa-
llaron por el valle a faz de yeguas, e haciendas, que los ladrones
carrejan: e los ladrones auian en las sus bolseras, a faz de mo-
nedas, e les fuerõ tollidas. E Ximen Blazquez por su mano
mengeo los feridos, ca le donara el señor virtud, e lo sabia bien
façer, ligandòles las feridas, e demandò a los moradores, carret-
tas para canejar los muertos, e feridos, e los ladrones cautiuos,
se lamentauan sobre sus mantos, encadenados.

*Ximè Blazquez
uenia gracia en
santiguar.*

E venido el Aluor, Ximen Blazquez mandò viajar los car-
ros con los cautiuos, auiendo antes mandado façer retorno de
las yeguas, e potros, con las demas haciendas a sus dueños, e via-
jando contra Auila, embio mādado al señor Conde, e Obispo,
faciendoles sabidores de lo auenido, e el señor Conde, e Obis-
po, con los demas nobles, ouieron gran folgura, e viajaron en
vno, al Templo de san Saluador, faciendo gracias al Señor, e a
su sancta Madre, por tanto bien, e merced. E Foriun Blazquez,
e Fernan Lopez, Sancho de Estrada, Iuan Martinez del Abro-

Segunda Parte,

...jo, Sancho Sanchez Zurraquin, con otros nobles Franceses, via-
...aron con voluntad de bien recibir, a Ximeno, e assi todos se fa-
...udaron, e viajaron razonando en vno contra Auila, e tantas
...eran las compañas, por las vias, e ruas, ca non podian viajar. U-
...arribados al palacio, saludaron al señor Conde, e la señora In-
...fanta, e el señor Conde saludo con gran folgura a Ximen Blaz-
...quez, rindiéndole gracias por el afán que ouo en la tal brega, e
...le mando que al otro dia ficiesse fazer justicia de los Moros la-
Hácese justicia
de los moros.
...drones. E venido el Aluor, mandò sentenciarlos, conforme a
...las leyes de Castilla, e imbio su mandado a Martin de Figueira,
...juez de fueros, e auido consejo con Ximen Blazquez, fallaron
...por razon que deuián ser enforcados, e fechos pieças: e assi fue-
...ron forcados con pregon del fayon, en el folo mayor.

Martin Iuañez
trae preso a San-
cho del Carpio.
... E dos dias empos, arribó Martin Iuañez, con los escuderos
...e ballesteros, e con ellos viajaua Sancho del Carpio, bien apri-
...sionado, con cadenas, en vn magro Rocino, con gran tristura, e
...caupon del viajaua Romabelez su muger, con gran amargura,
...en vn palafren, con paños de duelo, con algunas dueñas, y escu-
...deros sus sirbientes. E Martin de Figuera, por mandado de Xi-
...men Blazquez, les salio al encuentro, e Rodrigo Alvarez, fijo
...de Alvaro Alvarez. E Martin de Figueras se entregó de San-
...cho del Carpio, a la prision, e Rodrigo Alvarez saludo a Roma-
...belez, guiandola a la morada de su padre, onde fue recibida cõ
...gran trillura, e Sancha Diaz, muger de Alvaro Alvarez, e otr-
...da arribaron todas las dueñas nobles, para la conortar, e viajar-
...do en vno, ouieron gran planto, e conortauã a Romabelez, que
...plañia su cuyta. E Fernan de Llanes, que fincara en Talauera,
...con el gouerno de Sancho del Carpio, fizo gran pesquisa en si
...Sancho del Carpio, fuesse culpado en la passada, que los Moros
...ficeran en la serrania de Auila. E ouo a saz de hombres, que je-
...ramentaron auer sido sabidor del tal passaje, el gouernador Sa-
...cho del Carpio, e ouo a saz de querellas contra su gouerno.

E Fernan de Llanes, auiendo pesar de lo tal, cuy dando que
...Sancho del Carpio non era en Talauera, nin quien catase por su
...justicia: nombró a Gomez Sanchez, e a Lope Marino, que fue-
...sen defensores de Sancho del Carpio. Mas los tales defensores
...vos digo, ca non fallaron ningun home que hablase en su pro, sal-
...uo todos en contra: e mandó que las prueuas fuesen lleuadas al
...señor Conde e auiedolas oreado: mandó a Iuan Lopez de Gui-
Gomez Sanchez
Lope Marino
Iuan Lopez de
Guijar.
...jar, notador vezino de Auila, que viajase contra Palencia la ma-
...yor, e que ende ficiesse embargo de los algos de Sãcho del Car-
...pio, e a Fernan de Llanes, que ficiesse otro tal en Talauera. E a
...los doze de Octubre, del dicho año de 1090: el señor Conde de
...madrugada, mandó llamar a Ximen Blazquez, e a Sancho San-
...chez Zurraquin, e a Fernan Lopez Trillo, e a Martin de Figuei-
...ras, e a Alfonso de Peñalua, Iuez de fueros, ca estos dos auian
...bien oreado lo pendolado, contra Sancho del Carpio: e hablarõ
Sentencia contra
Sãcho del Carpio.
...ca puridad con el señor Conde, e les fue mandado que ficiessen

justicia.

Martin de Figueras, y Alfonso de Peñalua, jueces de fueros.

justicia, è que sentenciassn a Sãcho del Carpio, conforme al fuero de Castilla, è non de otra guisa, è oreando lo tal, fallaron que se deuian tallar la cabeça, e ser fecho tajadas: è así lo pendolarõ Martin Figueras, è Alfonso de Peñalua, jueces de fueros.

È al otro dia el señor Conde mandò executar la sentencia: e Ximen Blazquez ordenò, que en el coso mayor se armase vn tablado. È el señor Obispo sabido lo tal, viajo contra la carcel, e quando arribo, ya Sancho del Carpio era sabidor de su mala fortuna, e le conforto, e cõfessò. Otrosi, Ximen Blazquez mãdò a veynte escuderos de la compaña de Sancho Destrada, q̃ con otros tantos ballesteros, viajassen a su morada, e que sincassen ende, atendiendo a lo que les fuesse mandado. È Ximen Blazquez mandò a los escuderos armados, viajassen contra la carcel. Onde auiedo arribado Alfonso de Peñalua, e Martin de Figuera, fizieron botar a Sancho del Carpio por la escalera, cõ vna cadena roscada al cuerpo, e le mõraron en vn rozino, e viajauan ante el los ballesteros, e empsos los homes de acuallo. E a la vna ladera viajaua en su cauallo Martin de Figuera; e al otro Alfonso de Peñalua. È arribados al coso, fizieron montar a Sancho del Carpio en el tablado, lleuando en las manos vna Cruz, e Prestes para le conortar, e ayudar a bien finir.

È los que tal oreauan, así Moros, como Iudios, e Christianos, mouieron gran planto, e le fue tallada la cabeça, e fizieron su cuerpo quatro pieças, e las agarraron en las quatro vias mayores, cercanadas a la Ciudad, e los jueces de fueros donarõ sus bienes por del señor Rey don Alfonso; por quanto juzgaron azer sido aleuoso. E las dueñas nobles se ayunraron en vno, con Menga Muñoz, muger de Ximen Blazquez, e viajaron a la morada de Alvaro Aluarez, a conortar a Roma Velez, e tenerla cõpañia. È esse tal dia el señor Conde, con la señora Infanta, se fueron a Montejar, e sincaron essa noche en la casa del monte, por no otear las tales tristuras. È essa noche la triste Roma Velez, antes que aluoretiesse, viajo contra Toledo; e entre Alvaro Aluarez, e Roma Velez fuera acordado, viajassen a besar las manos al señor Rey, e fazerle sabidor de su gran quita, e a pedirle de merced; los bienes que le fueran tollidõs. È en su acompañamiento viajaron Alvaro e Rodrigo: e Roma Velez ante el Rey, lleuandola agarrada de la mano, el buen Alvaro Aluarez, e ante ella, a Alvaro, e Rodrigo: e sincada de inojos, le razo no la su amargura. È el señor Rey la ouo gran duelo, e manciella, e la conorto, e la fizo merced de la mitad de los bienes perdidos, e la otra mitad fizo merced a su fijo, que al presente era en su seruicio.

Otrosi, el señor Rey ouo folgura con Alvaro Aluarez, e cõ sus dos fijos, e les mãdò dar tres cauallos biẽ guarnidos, e briados. È auida licencia viajaron a Palencia, onde auia sus palacios, e morada Sancho del Carpio. È Alvaro, e Rodrigo la acõpañaron: e Alvaro Aluarez con otro fijo suyo, viajaron contra

Talauera, a fazer el desembargo de los bienes, é monedas, que le fueran tollidos: é viajaron con los tales bienes, los fijos de Sâcho del Carpio, que en Talauera eran, Sancha Velez, Gomez Velez. E assi de consuno hicieron viaje contra Palencia, é los nobles que ende eran, viajaron contra la morada de Roma Velez, onde mouieron gran planto, é rindieron gracias a Aluaro Aluarez, é a sus fijos, por el gran amor que en su afan, é viudez, la ficeran, e Aluaro Aluarez fizeo ende dos dias. Esta Gomez Velez fue muy principal, originaria de tierra de Najara, y parece por vn priuilegio, y donacion, de san Millan de la Cogolla, q̄ Sancha Velez fue muger de Sancho Fortû, en la era 1139. año 1101. Y dize Reynaua don Alfonso en Najara, y Pamplona.

§. 13.



AL año venidero, de mil nouenta y vno, por el mes de Março, arribò en Auila Aluar Garcia de Estella, con maestros de fabricar, con a faz de fierro, azero, con martillos, e palancones: e siendo todo bien oteado del señor Conde, e Obispo, le

Comienço de la obra del Templo, y año 1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

1091.

fue mandado que diessse principio a la obra del Templo de san Salvador: e fue principiado en veynte y dos dias de Abril, del año mil y nouenta y vno. E mandò a Casandro, e a Florin de Pituenga, diessen principio en la otra tela de los muros que fincaua por principiar, ca esta tela es la que jaçe al medio dia, e se le dio principio a primero de Mayo, del dicho año. E auia voluntad de fazer bien, e merced, a los Pobladores, e los mandò ayuntar en vno, e les fizo con amor, e les dono por juro de heredad, a cada qual, vn termino redondo, que ouiesse treynta portillos de heredad, a tal que los pobladores ouiesse pastos para sus ganados. A Fernan Lopez, Ximien Blazquez, Aluaro Aluarez, Sancho de Estrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fortun Blazquez, Iuan Martinez del Abrojo, ca por todos se fallan siete terminos redondos, ca ningun señor, nin home, nin concejo, los pastase, saluo los tales: e dio facultad a Iuan Martinez del Abrojo, para que fabricase en las Riberas de Adaja, vn baran para si, e para sus successores. E les fizo sabidores, como era su voluntad, de viajar cò la señora Infanta, a velar las manos al señor Rey don Alfonso. Otrosi les fizo sabidores, como era la voluntad del señor Rey, que el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, viajase con el señor Conde, para que se fallase en el su Consejo, e con el honrrado don Fernando, Abbad de Sahagû, e Arçobispo de Toledo, para ordenar lo que atañesse al gouerno del Reyno, e Arçobispado: e mandò que las fabricas de la Ciudad, se fabricasen sin auer mengua, ni cessacion alguna, e que la tal fabrica fincase en cuydado de Fernâ Lopez, e Fortû Blazquez, e que ge les entregasse la moneda que conuiniesse, a tal q̄

*Ximé Blazquez
tiene a su cuenta
el gasto de los mu-
ros de Auila.*

*Sancho Destrada
caudillo de 200.
Que los hombres
de armas no gasté
acosta de los Con-
cejos, sino del Rey.*

*El Conde don Pe-
dro Affurez en
Auila, llamaua-
le la Reyna doña
Vrraca padre.*

*Parten el Conde
don Ramon, y su
muger a Toledo,
a ver a su padre.*

los maestros fuesen bien premiados. E que la fabrica del santo Templo fincase a cuenta de Sancho Sanchez Zurraquin, é que le fiziesse entrega de la moneda que Sancho Sanchez demanda se a tal que por el fuesen pagados de sus afanes, é mando a Fernan Lopez Trillo, e a Fortun Blazquez, é a Sâcho Sanchez Zurraquines, que pendolafen toda la moneda que se gastase en las fabricas, e se diesse por buena cuenta e razon, pendolado por Ximen Blazquez, a tal que Ximeno fiziesse sabidor del gasto al señor Rey, é otrosi a señor Obispo, ca a el solo atañia la fabrica del santo Templo de san Salvador.

Otrosi, mandó a Sancho Destrada, e a Iuan Martinez del Abroxo ouiesse en guarda, sus compañías de acuallo la Ciudad, é sus tierras, é q ouiesse albergó dentro en la Ciudad, quatro meses del año, Nouiêbre, Diziêbre, Ianuario, é Febrero: é los ocho q fincassen, fiziesse albergó, cō sus cōpañas por la tierra, faziêdo mudâças de vnas poblaciones a otras: é que Sancho Destrada, é Iuan Martinez del Abroxo, non demandassen a los pobladores de Ciudad, é tierra cosa alguna, é q se les pagasse enteramente, la abena, é centeno q ouiesse dado a las cōpañas; é q non se les fiziesse vltraje alguno. Otrosi, mādó a Ximen Blazquez, q pagasse a Sancho Destrad, e Iuan Martinez del Abroxo, e a los sus escuderos, los gajes, é acostamientos: é a todos los homes, así nobles como non tales, que se fallasse deuerles el señor Rey algunos marauedis, q se les fiziesse pago. E mandó que los moradores de Ciudad, y tierra, obediessen a Ximen Blazquez, é Alvaro Alvarez, é todos los presentes prometieron al señor Conde de lo mantener así. E a esta fazon arribó Fernando de Llanes. E al otro dia le mandó el señor Conde que viajasse a Valladolid, con su hermano Millan de Llanes, é diessen sus letras al noble Pedro Affures, é le fiziesse sabidor como le atendia en Auila, ca este noble varon fuera ayo, é bien criara a la señora Infanta doña Vrraca. E haziêdo retorno de Valladolid, arribaron en Arebalo, onde fueron recibidos del Governador, é fincaron dos dias, é al aluor viajaron contra Auila, é por mandado del señor Conde don Ramon, fueron recibidos tres millas, antes por los nobles de Auila. E el buen Conde don Pedro Affurez, viajo contra el Palacio del señor Conde don Ramon, e fue bien aluergado por Millan de Llanes. E el señor Conde mandó a Remontibalt, e a Sancho Destrada, e a Iuan Martinez del Abraxo, cō sus escuderos, e su pedó tédido, en guisa de pelear, q viajassen en su cōpañas, e dela señora Infanta. Otrosi, todos los nobles de Auila, e el señor Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines: el Conde don Pedro Affures, viajaua con sus escuderos, e gastados tres dias, arribaron en Toledo, onde el señor Conde, e Infanta, fueron recibidos del señor Rey don Alfonso su padre, é amen de otros muchos caualleros, por el Obispo dō Pelayo de Oniedo, el qual fizo mādado a su sobrino Mingo Ejaque Pelaez, q guiasse a todos los nobles de Auila a su morada.



EL Señor Rey ouo gran folgura con el Conde ê Infanta; ê otro tal con el Conde don Pedro Assurez, ê nobles de Auila, ê mandó fazer grandes festiuidades, ê fabló en gran puridad cõ Ximen Blazquez, ê le fizo pesquisa por la fabrica de la Ciudad, ê del santo Templo, ê le fue dada buena razon, ê en pos de los nueue dias. Ximen Blazquez, ê Alvaro Alvarez, Sancho Destrada, Iuan Martinez del Abroxo, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zorraquines, ê Fernan Lopez, demandaron licencia para fazer retorno en Auila. E oteando el señor Rey la merced que el Conde, ê la Infanta les huuo fecho en Auila, de las tierras, molindas, ê terminos redondos, ê officios de gouernar, ge las cõfirmó. E la señora Infanta al despedir, mouio gran planto, ca mucho amaua a los de Auila. E al señor Obispo don Pelayo fizo dones e a los de Auila; e al tiempo de viajar, el señor Rey mandó douar a cada vno de los nobles, vn fuerte cauallo, guarnido, e briadado, e vn manto de fino paño. E los nobles le besaron las manos, e Mingo Pelaez, e Iague viajaron en cõpañia de los nobles, dos millas. E Fernã Lopez cobró gran amor a Iague Pelaez, e Ximen Blazquez a Mingo. Iague Pelaez marido con fija de Fernan Lopez, e cõ ella viajo en Asturias: e Mingo marido con fija de Ximen Blazquez, e finco en Auila. El señor Rey mandaua fazer festeuidades, e fincaron ende con gran talaote, fasta el año de mil y nouenta y dos, que viajaron a Galicia. E auida licencia, fizierõ viaje en siete de Mayo del año dicho. E el señor Rey se aquito, ca mucho los amaua, e los acompaño tres millas, e la señora Infanta mouio grã planto al despidiẽte del señor Rey su padre. E los nobles demandaron facultad al señor Rey, para viajar con la señora Infanta, mas non gelo otorgo, saluo al Conde don Pedro Assurez, e al Conde de Traua. E arribaron en tres dias en Auila, onde fuerõ bien recibidos dos millas antes, por los nobles de Auila. E los Condes don Pedro Assurez, e el de Traua, fincaron ende bien dos meses, en festiuidades. E en pos de los dos meses, viajaron contra Galicia. E la señora Infanta, maguer fatto joun, de doze años, ca non arribara a los treze. E demando a Ximen Blazquez el su fijo mayor, Naluillos Blazquez, para su seruicio, e los nobles de Auila, mouieron gran planto al despidiente: e viajaron en su compaña fasta Zamora, onde fizieron despidiente para Auila: e acompañados de los Condes don Pedro Assures, y de Traua, viajaron a Galicia donde fueron bien recibidos por los nobles. E vos digo, que el señor Conde fino era 1145. año 1107.

Confirma el Rey las donaciones del Conde don Ramo su yerno.

Casamientos de Mingo Pelaez, y Iague Pelaez, hermanos.

El Conde, dõ Ramon, y la Reyna doña Vrraca, van a Galicia, a viuir el año 1092.

Los Condes don Pedro Assurez, y el de Traua en Auila.

Naluillos va a Galicia.

Muerte del Cõde don Ramon.

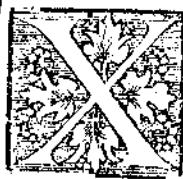
1107.

E algunos pedoladores, fablan q̄ el señor Rey dõ Alõso VI.

fincó sañudo contra el Conde su yerno. Y en este particular di-
ze el Arçobispo don Rodrigo: *De quo quia Comes Raymundus nõ
fuerat in Regis oculis gratiosus, quasi eius in memor nõ curabat.* Em-
pos deste viaje el señor Rey auia voluntad (non embargante q̄
el tal señorio fuessen bienes do tales de la señora Infanta) ouief-
se asiento en Auila con la señora Infanta, falta ser fenecida la o-
bra de los muros, è fortaleza, è santo Templo, ca segun verdad
de este tal letigio, è mala querencia ouo gran culpa Aluaro Al-
varez, ca el aconsejó en puridad al señor Conde q̄ viajase a Ga-
licia, e reconociese sus vasallos, è auitasse con ellos. E arriuan-
do en Galicia, tollo muchas Alcaydías, a los que las tenían por
el señor Rey, e las dono a otros, ca non auian los tales mereci-
mientos, non haziendo membrança, que el señor Rey les auia
fecho gracia, e merced dellas. E lo que vos he pendolado, como
Aluaro Aluarez le diera el tal consejo: se fabla por vero, ca el se-
ñor Conde lo fabló por su boca, ca de viajar en Galicia, e nõ sin-
car en Auila, vino a gran pro a Aluaro Aluarez; otrofi, a Ximen
Blazquez, ca fincaron en gran señorio, e mando en Auila. E dio
el consejo al señor Conde, e por lo tal viajo a Toledo con volũ-
tad de hablar al señor Rey, e auer su licencia, como se la dono. E
fincaron en Auila, cumpliendo el mandato. E venido el mes de
Agosto del tal año, arribo Fernan de Llanes ca viajara de Gali-
cia, con la noble dueña Frutuosa Fernandez muger de Millan
de Llanes, con letras de los señores Condé, e Infanta para los
nobles, e Fortuosa Fernandez, fiço despidiente con tristura: e
Menga Muñoz cmbio con Millan de Llanes, sus letras, e ricos
paños para Naluillos Blazquez su fiyo, los que le fueran talla-
dos, antes que viajara, e fincaran en costura.

§. 15.

Ximẽ Blazquez
y Aluaro Alua-
rez gouernan a
Auila.



Plantio de viñas,
y huertas en la
moraña.

XIMEN Blazquez, y Aluaro Aluarez, Gouer-
nadores de Auila, la mantenian en mucha paz, e
justicia: e Sancho Destrada, e Iuan Martinez del
Abroxo, viajarõ con sus compañías de acavallo,
de vnas aldeas en otras: e Fernan Lopez, e For-
tun Blazquez, atendian a la fabrica del santo Templo, e otro q̄
tal fazia Sancho Sanchez Zurraquines, e por lo tal auia buenos
gajes. Otrofi, atendian a la fabrica de sus molinos. E los Labra-
dores delas Aldeas, bien laboreauan las tierras, e dauan grandes
frutos, e en la tierra llana, que jaz e dẽde Rasueros, al Carduçal,
e de Serrecilla a los mojonos de Arebalo, e Segouia, onde fue-
ron plantadas viñas, e guertas en corrientes de rios. E las faldas
de las serrania fueron plantados arboles, que en poco tiẽpo die-
ron fruto. E ouieron tanto pan, ca auiendo mẽgua en otras tier-
ras viajauã en Auila a los cõprar, ca fincauã ricos de monedas, e
afaz de paños, e ganados mayores, e menores, e los cãbiauã por

Segunda Parte,

*Poblacion del ar-
rabal de Santiago.*

*Mercado grande
Caldestrada.*

*Indios en Auila,
año 1086.*

*Arreal de la pue-
rra.*

*Poblacion de las
aldeas.*

*Exenciones para
los que mantuvie-
ren armas, y caua-
llos.*

pã. E lo tal sabido por los de otras comarcas, viajaũ cõ sus mu-
geres, eijos en Auila, onde fizieron habitaciõ, e por sus aldeas,
e lo tal vino a bien a la Ciudad, ca se bien poblo, a tanto q̃ auia
sobra de habitadores, e mengua de moradas. Por lo qual Ximẽ
Blazquez, e Alvaro Alvarez, fizieron gracia a los pobladores,
de solares onde fabricassen, lo qual fue entre el rio chico, e la te-
la de los muros de medio dia, fasta el rio grande. Adaxa, e los
aduenedizos, poblaron en el Burgo, del Apostol Santiago, e san-
ta Cruz, biẽ que antes de la arribada de los tales homes, auia po-
blacion, onde llamamos, el Onfario, e auie bien dozientas mora-
das, en que habitauan Moros, e algunos labradores. E amen des-
tos, poblaron en el Burgo de san Pedro, muchos escuderos no-
bles. E Sancho Destrada fizo en el tal Burgo su palacio.

E fue poblado el Burgo que jaze a san Vicente, el exido luẽ-
go: e los oficiales, e maestros de Xeometria, e jornaleros, fizie-
rõ sus moradas en el, q̃ jaze al Setentrion. Otrofi, la Ciudad era
bien poblada por la parte de adentro, ca antes auia de moradas
mengua, e sobrauan habitadores, ca los Christianos habitauan
toda la Ciudad, salvo dos pequeñas calles, ca habitauã los Indios
que arribaron ende el año de mil y ochenta y seys, con Rabi
Dauid Centen, la calle de santo Domingo, y la de santa Escolaf-
tica. Otrofi, ante la puerta del Rio Adaxa, en torno de la puen-
te se poblo el Burgo, por los homes ca auian las artes mecani-
cas, Tintoreros, Cortidores, Molineros, Bataneros, e Aluador-
neros. E si la Ciudad se biẽ poblo, la tierra con sus aldeas, fuerõ
otro tal bien pobladas, ca non se oteua otro al que carrejar ma-
derage; e en las aldeas non faziã otro que fazer teja, e tapiar mo-
radas. E sabido por el señor Rey, auie folgura, del acrecentamiẽ-
ro de su Ciudad. E por quanto los escuderos que acaudillauan,
Sancho Destrada, e Iuan Martinez del Abroxo, lleuauan gajes
del señor Rey. E auie en la Ciudad otros muchos de los que ar-
ribaron de Vizcaya, e de otras tierras, e mantenian rocinos, e
armas, los quales non auie gajes, nin acostamientos. Ximẽ Blaz-
quez, e Alvaro Alvarez les ficieron bien, con tal que soportasen
los rocinos, e armas, e fuessen tenudos a pelear contra Moros,
e contra qualquier otro que ouiesse en voluntad denocer a los
moradores de la Ciudad e de sus tierras. E conuene sepades, q̃
a los tales escuderos, se les donaron estas franqueças, ca pudief-
sen goçar, e pastar en todo tiempo, con ciẽ cabeças de ganados
menores, e diez y ocho mayores, en qualquier defesa, o val-
dios, alixares de tierra de Auila, bedadas, e non bedadas. Iten, q̃
cada qual de los escuderos, con tres cauallos, e non mas, pastaf-
sen en la defesa de Auila, e q̃ esto sea en el Verano. E se les nõ
bró tres obradas de tierras en el valle Ables, onde los tales pue-
dan fazer siembra de ceuada, ò abena para sus rocinos. E se pen-
do'ẽ, e sean tenudos a obedir al caudillo. q̃ por Ximẽ Blazquez,
e Alvaro Alvarez, les fuere nõbrado, q̃ seã tenudos de armarse
e ir a las bregas, cada begada q̃ seã sabidores de algunos Moros,

Nota.

o otros nocedores, ladrones; o corredores, é que sean llamados primero por el caudillo, o caudillos que ouiere, é sean tenudos de se armar, é montar en su rozino, e se anteponer e presentar, tres vegadas en el año, ante el caudillo, o caudillos, a cuyo cuydado fueren: a tal que el dicho caudillo, pueda toller al escudero que non ouiere buenas armaduras, e buen cauallo, del libro onde se pendolaren, e le sean tollidas las tales mercedes. E que si ouiere otros algunos escuderos de los moradores en tierra de Auila, sean recibidos bien, e gozen de las mercedes, bien assi como los escuderos que ouieren sido pendolados, moradores en la Ciudad.

Treientos escuderos de acauallo continuos en Auila, y de la tierra 200.

Caudillos de 200. escuderos, Sañcho Sanchez Zurraguin.

Otrofi, fizieron merced a los tales escuderos, que tallassen, é fendiessen en los montes de bellota, é en los de pinares, é en todos los valdios, e alixares, é toda la leña que ouiesse necesidad para quemar en sus moradas, sin les prender, e cõtalles guardones, e mercedes. Dentro en vn mes se pendolaron de los moradores de la Ciudad, bien treientos escuderos: é fablaron que se antepornian cada e quando con su cauallo, e armas, antes que dos meses fuesse gastados. E por los Governadores, Ximeno, e Aluaro les fue concedido. Otrofi, de la tierra fueron pedolados, dozientos escuderos, ca todos auian codicia de goçar de los privilegios e mercedes. E assi Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, repartieron los treientos de Auila, a dos caudillos, a cada qual, ciento y cincuenta: e los caudillos fueron Fernan Lopez Trillo Alcayde, e Fortun Blazquez, e sobre los dozientos de las aldeas, fue nombrado Sancho Sanchez Zurraguines.

¶ 16.

1093. Governase Auila por si.



Arribado el año mil e nouenta y tres, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez fizieron repartimiento de todos los officios a su voluntad, ca proueyeron de juezes de faeros, y vn alguazil mayor, e dos menores, e vn juez de execuciones, e dos alguaziles entregadores en la Ciudad: é otros quatro alguaziles entregadores a la tierra (que son los q̄ oy llaman fefinos.) Otrofi, quatro homes nobles, fieles, a los quales se daua mandado que oteassen en la Ciudad, las carnes, e pescados. Otrofi, oteassen todos los mantenimientos, é los vinos, ca fuesse de buen beuifraje, e nõ ouiesse azedia: é que oteassen las frutas, é que non consiatiesse a ningun home, bender ningun mantenimiento, salvo a precio que ouiesse su estima, por los dichos, Ximeno, e Aluaro, e q̄ oteassen bien los pesos, e medidas.

Beladores de la Ciudad, y tierra. Guardas de los alixares.

E amen de los quatro nobles fieles, nombraron otros por toda la tierra. E nombraron otros ocho hombres, que fiziesse retorno, é rondassen sobre las belas é beladores de la noche, a tal si las tales belas bien belassen la Ciudad. Otrofi, nombrarõ

Segunda Parte,

guardas mayores de la defesa, e valdios, alixares de la Ciudad, ca eran assaz, e que oteassen bien si las guardas menores, oteara bien los mōtes, e pinares de piñō, e mōtes de bellotas, e yeruas.

Alarifes de desagruaios. Otrofi, nombraron alarifes, que desfizieffen los agrauios, o engaños, entre vnos, e otros, sobre las moradas, e edificios, aguas corrientes, texados, aluañares, con los demas.

Beedores de officiales. Otrofi, nombraron en cada officio, vn mayor, e mandaron ca ninguno de los otros officiales, ouieffen ofadia de fazer, ni nō brar, su officio sin auer facultad del oficial mayor.

Proueedores de carnicerías. Otrofi, Benjamin Iudio, e Tamara su hermana, fincarō por carniceros: ē obligados de poner en la carnicerir, carne la que se ouieffe de gastar, e pescado en la pescaderia, con otros mantimientos, se dieron pendoladas, ante el dicho Ximeno, e Aluaro, los precios, e posturas dellos.

Tesoreros de rentas. Otrofi, se arrendaron las rentas Reales, e se pendolarō los precios, e remates, en los arrendadores en quienes fincaron. E nombraron cobradores de los derechos, e rentas Reales, e homes buenos de abono, en cuyo poder se amontonasen las monedas, e todos los officiales lleuaron gajes por sus asanes.

Dos dias de mercado. Otrofi, nombraron dos dias en la semana, de feria, mercados: el vn dia en el cofo de señor san Pedro, e otro en el cofo de san Iuan: e que en los tales dias ningun vezino, morador de la Ciudad, e de su tierra, fuesse ofado de meter mano a cuchillo, nin bregar en el tal cofo, sopena de agotes en torno del tal cofo.

Vecinos en Auila. 6000. el año de 1093. E auiendo fecho tan buenas faziendas, e manteniendo a todos en su justicia, la nuestra Ciudad pujaua en grandeza, a tal q̄ este año de mil y nouenta y tres, se fallaron por auitadores en ella, seys mil vezinos, dentro e fuera de los muros. Ca en las aldeas aduro se vos pendolara, ca erā en assaz. E este tal año, ouo gran cogida de pan, vino, e muchos ganados, mayores, e menores: e ouieron buena fortuna en su pastōs. Ca en otras non ouo tanto, por lo qual muchos homes de otras poblaciones viajaron en Auila, con assaz monedas, con paños finos: e ganados mayores, e menores, a cambiar, por trigo, centeno, e auena: por tal q̄ nuestros auitadores fincaron de buena fortuna. E la fabrica de los muros de la Iglesia, ciudad, e los homes que arrinauan, auia a marauilla otear las tales fabricas.

Fray Alfonso de Monte Monge Benito. Otrofi, al año venidero de mil y nouenta y quatro, fue bueno de pā lleuar, e pro de vinos, ca este año la fabrica de los muros, e del santo Templo, viajaron en gran crecimiento. E amen desto el año de mil y nouenta y cinco, fue de buen lleuar, con assaz de trigo, e centenos, e vinos. E en este año arribo en Auila el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, ca auia fecho buenas faziendas en fauor, e consejo del honrrado don Bernardo, Arçobispo de Toledo. E visito esse año los Sanctos Templos de Auila, ca assi lo deuen fazer los buenos Perlados. Otrofi, viajo por las comarcas del Obispado, e en su compania, el honrrado Fray Alfonso de Monte, Monge Benito,

e puño a algunos malos Prestes, ca auian mala viuienda. El año 1096. fizo Ordenes sacras, en el Templo de san Saluador, e fizo buen hospedaje a los escolares. E otro si Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, les ficeron otro tal hospedaje.

§. 17.



El año de mil y nouenta y siete, al primero, e segundo dia del mes de Ianuario, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, ficeron repartimiento de todos los officios del gouierno, al su talante, como lo auian de costumbre, e auiedo de hazer nombramiento de los juezes executores, los dichos Ximeno, e Aluaro, non vinieron en vna voluntad, como lo deuiera fazer, ca Ximen Blazquez nombró vn escudero noble, e de maduro consejo, sabidor de pendola, ca auie nombre, Gomez Gollorio: e fuera falconero del señor Conde, e Infanta, e le nombraron algunos gajes, para pan, y agua. Otro si, Aluaro Aluarez nombró a Alfonso de Burgos, home bueno, hijo de Pedro de Burgos, que ouo por oficio Aluayatero. E Ximen Blazquez fizo plegaria a Aluaro Aluarez, ouiesse por bueno, que Gomez Gollorio sincase con el tal oficio, a tal que el dicho Gomez era noble, apantaguado del señor Conde Mas Aluaro non vino en tal voluntad, e algunos nobles que ahí se fallaron, plegaron a Aluaro lo consintiesse, mas Aluaro habló con orgullo, en alto, lo que se le respondolara.

Vos Ximeno amades siempre voluntad, e codicia, de mandar, e gouernar a solas, ca non pode los soportar compañía en el mando: mas medesio de soportar, ca yo so Alcalde Governador en Avila, por el Rey don Alfonso mi señor, tal como vos. E si vos uedes orgullo, por ser hijo de Blasco Ximeno de Salas, e de Olalla Garçes: yo tambien he orgullo, ca so hijo de Rodrigo Aluarez, e de Sancha de Oña, e non vos voy en çaga en nobleça, e esta vegada non aura el tal oficio Gomez Gollorio, ca non me atalanta nin me viene a mientes tal voluntad. E auiedo lo tal hablado, fablo mas, e dixo: e si vos Ximeno amades paz, tambien la amare, e si brega, vedes aqui este manto, e este cuchillo, e hablando las tales fablas, emboluió su manto, e puso mano a su cuchillo. E Ximeno auiedo oydo las tales fablas, e tan orgullifas, abraço su manto, e puso mano a su cuchillo, e vn escudero ca auie nombre Fernan Romo. cingio con sus braços a Aluaro, e otros escuderos, se antepusieron a Ximeno, e ca vino en dos dias de Ianario, en el cortal de concejo.

El señor Obispo viajo con presura, contra el cortal de concejo, e fablo ende a los dos Governadores, e les fizo plegaria sincasen en buenas amistades: mas Aluaro fablo contra el

Prouense los officios del gouierno por los dos.

Vandis en Avila, año 1077.

Romos de Avila.

Segunda Parte,

Obispo. Tirados ende Obispo, ca a vos non atañe, salvo rezar vuestra Missa, e andad a cantar los Maytines: è el Obispo ouo pesar de las tales fablas: è sobre todo esto, arribó Fernan Lopez Trillo, è ouo penalidad siendo sabidor de las tales fazien- das: è Fernan Lopez, nin el Obispo, no los pudiendo amistan- çar, les pusieron treguas por ocho dias, e el vno, è el otro viaja- ron a sus palacios, acompañados de los escuderos que en tal bre- ga se hallaran: è el señor Obispo, è Fernan Lopez, acompañaró a Ximen Blazquez.

E Ximen Blazquez otro dia, mandó a Gomez Gollorio, fi- ziese su oficio, ca por ser noble atañia a fazerle, e non a Pedro de Burgos, è Gomez Gollorio fizo lo que le fuera mandado, è demandó el libro al juez executor del año passado. E lo tal sabi- do por Alvaro Alvarez, ouo gran dolor, è ayuntando algunos de sus seruietes, e vezinos, viajo contra Gomez Gollorio, ca non cuydaua tanto mal. E oteando tal fazieda cobro vn paues, è vn lançon, è fizo defendimiento contra Alvaro Alvarez, è cõ- tra los suyos. E Fernandillo criado de espuelas de Alvaro Al- uarez, le jazio vna gran piedra, è lo sirio en la cabeça, è finco en tierra malamente ferido. E Alvaro mandó a sus seruietes que le erguiesen, e le viajasen, a vna fonda sima, è que ende le enca- denasen. E oteado por algunos escuderos de la parte de Ximé Blazquez, abraçaron sus mantos, è con sus cochillos, è viaja- ron contra Alvaro Alvarez, a tal que desembargaron a Gomez Gollorio: è firieron en vn braço, a Alfonso Cenreno, home no- bre, de la valia de Alvaro Alvarez.

*Linage antiguo
de los Cenrenos.
Rodrigo Alua-
rez hirido.*

Otrofi, firieron a Rodrigo Alvarez, hijo de Alvaro Alua- rez (ca ya cingia armas) en vna corua, è arribo el señor Obispo è Fernan Lopez, con muchas compañías, è se antepusieron en defendimiento de Alvaro Alvarez, ca si non fuera por la tal, A- uaro Alvarez fincara finado, o se viera en gran me- gua, ca los q fazian por Ximen Blazquez, eran muchos; è Gomez Gollorio auia entre ellos muchos amigos, è parientes: è la tal brega era an- te la puerta de san Salvador, ca era la morada de Gomez Gollo- rio bien acercanada. E el señor Obispo auia querella contra los gouernadores: a tal que se querellaua auer sido rompedores de la tregua. E Fernan Lopez cobro gran mala querencia contra Alvaro, por su gran orgullo. E ouiera ferido en esta brega, en los de la valia de Alvaro, mas non podia facello, sin ser alcuoso, ca Alvaro era gouernador, è non podia prender armas contra el Rey. E Alvaro viajo contra su morada, e le viajaron en su ayuda algunos escuderos, è muchas gentes, è le fizieron prome- sa de bien le ayudar.

*Treguas por nue-
ue dias.*

E el señor Obispo auia tristura, oteando tanto mal. Otrofi, Sancho Sanchez Zurraquin, e Fortun Blazquez, e el reuerendo Fray Alfonso de Monte, Monge Benito, è viajaron contra la mo- rada del señor Obispo, e le fizieron plegaria, fiziesen viage a las moradas de los gouernadores a les poner treguas: e el señor

*Sancho Destrada
defiende a Ximen
Blazquez.*

Auila vandoligada.

*Fernan Nuño de
fiende a Alvaro
Alvarez.*

*Ximen Blazquez
el joven ferido.*

*Mandato del Rey
don Alfonso el
VI.*

Obispo con el padre Fray Alfonso de Monte, fizieron poner las treguas por nueue dias, e non mas, ficando pendoladas, e juradas por los gouernadores, con tal que en estos dias non fiziesse el oficio Gomez Collorio, nin menos Burgos, salvo el juez executor que de antes lo era, Fernan Sanchez. E arribaron en Auila, Sancho Destrada, e Iuan Martinez del Abroxo. E Sancho Destrada hizo demonstracion por la valia de Ximen Blazquez, e Iuan Martinez del Abroxo, por la de Alvaro Alvarez: e vos digo se esperauan en Auila, aillaz de males.

El señor Obispo oteando tanto mal, fabló en puridad con vn su escudero, e le entrego vna letra para el señor Rey dō Alfonso, faziendole sabidor de las bregas. Ca el Obispo nõ fue poderoso de amistāçar los gouernadores durātes las treguas, e fiendolos nueue gastados, algunos homes de la valia de Alvaro Alvarez, viajaron por las ruas, bien armados, e firieron a los que dezian ser de la valia de Ximen Blazquez. E oteado lo tal por Ximen Blazquez, se bien armo, e ayudados los de su valia, se fizieron en contra de Alvaro mas non los fallaron, ca se fugieron. E Ximen Blazquez traspassó por la morada de Alvaro Alvarez, dos o tres vegadas, mas non ouo home de valia de Alvaro, ca le saliette a demandarfe. E Alvar Alvarez que jazia en la morada de Iuan Martinez del Abroxo. Siendo sabidor, viajo acompañado contra la morada de Ximen Blazquez, e traspassó por ella tres, o quatro vegadas, e non falló quien se lo demandasse. E vnos escuderos que viajauan con Fernan Nuño, de la valia de Alvaro, se encontraron con Ximen Blazquez, hijo de Ximen Blazquez, que viajauan a la morada de Fernan Lopez, con poca compañia, los tales cubraron sus mantos, e firieron en la compania de Ximeno el muchacho: e los de la su compania, maguer ca faessen pocos, firieron como buenos, e se bien defendieron. Maguer ca el joven de Ximeno fue ferido en vn brazo. E Ximeno, e los suyos firieron en otros dos de los de Alvaro. E todos los nobles vandexauan, vnos de vna balia, e otros de la otra, e todos los dias auia bregas, e feridos, e robos, ca non auia justicia por non auer quien la fiziesse, e los mal fechos non auia pavor. E arribo vn mandado del señor Rey don Alfonso, para el Obispo, con letras, e otras para Fernan Lopez Alcaide: e este tal dia non ouo bregas, ca non ouieron osadia los Gouernadores, nin los de sus valias; lo que las letras fablauan, es lo que vos pendolare.

Primeramente, el señor Rey mandaua a Ximen Blazquez, e Alvaro Alvarez, ca traspassassen el su gouierno, en Fernan Lopez Trillo alcaide: e que Fernan Lopez solo fincase por Gouernador, e alcalde mayor, durante el tiempo que el señor Rey mandase. E que los dichos Ximen Blazquez, e Alvaro Alvarez dentro en treynta dias, en pos del dia que fuessen sabidores de su letra, fuessen tenudos de parecer personalmente ante la su Magestad, a dar cuenta e descargo de las bregas, e delas feridas,

Segunda Parte,

*Fernan Lopez, go-
uernador de Auila,
por el Rey don
Alonso. 6.*

e robos, males, e muertes, que se ouiesse causado. Otro si, mandaua al señor Obispo, diesse la possession, e gouierno, a Fernan Lopez, e que le ouedeciesse. Otro si, que el señor Obispo notificasse su voluntad al gouernador, e así lo fizo, ca non quisiera auer fecho sabidor al señor Rey, auiendo de auenir rãto mal, de lo que por fazer bien pendolara. E non plugo a Fernan Lopez, nin mostro folgura, con el tal mando, e non queria el tal oficio: mas el Obispo, e Sancho de Estrada, e Sancho Sanchez Zurraquines, le dieron consejo ficiesse el mandato del Rey. E Fernan Lopez contra la su voluntad, se le mandara, e Ximen, e Aluaro, fablaran malas razones, contra Fernan Lopez, nombrandole por falso, aleuoso, e mal metedor de la paz, auiedo por verdadero que Fernan Lopez por auer el gouierno para si solo, los huiesse mal metido, con el Rey su señor, e jurauã de se bien vengar andante el tiempo.

¶ 18.



*Piden se verdõ los
dos gouernadores*

*Quejasse Ximen
Blazquez de Fernan
Lopez, sin ra-
zon.*

ALVARO Aluarez, è embio vna letra a Ximen Blazquez, plegandole se ayuntasen en el Templo de Santiago, ca el auia voluntad de su amor: è Ximeno lo ouo a biẽ, è fallò Aluaro que le atendia Ximeno, e con gran dolor Aluaro le demando perdon, e Ximeno otro que tal, le mostro amor, e venquerencia: e el vno, e otro, non cesauan de fablar mal contra Fernan Lopez Trillo, ca cuydauan que el ouiesse mal metido cõ el señor Rey, por auer el gouierno en Auila, e su tierra, ca non eran sabidores que el Obispo fuera el que lo tal pendolara. E Ximeno dixo, Fernan Lopez de Viera, otear ca era maridado con mi hermana, e que le he fecho buena parentela, e que los mis fijos son primos de los suyos, e que yo me auia por honrrado, con le auer por hermano. E quando arribó en esta Ciudad, con mi buena hermana, e sus fijos, me fablo ca auia tristura, e soledad, ca non auia parentela, saluo con Ximeno, e yo le fize consolacion, e le fize jura, sobre vn libro missal, de le ser amigo, e pariente, e ayudador contra qualquier homes que le quiesse noçer, e que jurie su buena fortuna, por mia, e su mal por mio, e los mis buenos fijos, algos, e monedas, en qualquier tiempos, que de mi ouiesse necesidad, e con mis armas, e cuerpo, e de amigos, e parientes, fasta vengar qualquier tuerto, o demasia, oltraje, que otro home le huiesse fecho, o ficiesse. E Fernan Lopez, metio otra tal jura sobre libro missal, e así el vno como el otro, juramos de lo complir, sopena de aleuofia, e traycion, faciendolo en contra. E lo tal, que buen Aluaro he hablado, dimos lo pendolado, conuiene sepades el vno de nos al otro. E otro si, juramos de morir el vno por el otro, e Fernan Lopez non auiendo mien-

Conjuracion con-
tra Fernã Lopez

tes de las buenas obras que por mi le fueron fechas: e otrosi de la nuestra parentela, e de la dicha jura, como malo, e alcuoso, e ribaldo, con codicia de auer mandó, ha sido mal metedor, entre nos, e nuestro señor el Rey. Por tanto buen Alvaro, ca somos vos, e yo, e auemos de ser parientes, e amigos, vos ruego que non atendamos a las bregas passadas, e todo entre nos sea perdonado, salvo que atendamos a auer vengança de Fernan Lopez, fasta la muerte, ca non es noble nin leal, ni tal se podra nombrar, ca es malo, e perjuro, ribaldo, e de malas mañas.

E Alvaro que bien oyó lo por Ximeno sablado, ouo folgura, e dixo que Fernan Lopez denia ser reptado por alcuoso, e perjuro, a tal que quebrantara la jura a Ximeno, e que el tal repto era con justicia fecho, e que Alvaro faria el repto, dentro en vn corral estacado, e conozer ser verdad todo lo pendolado. E Ximeno auia voluntad de fazer el repto, mas Alvaro non lo cōsintio, ca Alvaro auia gran mal querencia, contra Fernã Lopez, e auia codicia de varajar con el, e de lo matar dentro en corral. E el señor Obispo, e Sancho Sanchez Zurraquin, e Sancho de Estrada, con los demas nobles, ouieron folgura en saber que Ximeno, e Alvaro, se ouiesse ayuntado, ca de lo tal se esperaua paz. E Ximeno, e Alvaro, viajaron a la morada de Ximeno, onde jantaron en vno, e los hijos de Alvaro, salvo Rodrigo ca fuera ferido, e se amistançaron con Ximeno, e con sus hijos. E Fortun Blazquez ouo gran folgura siendo sabidor de lo tal, e la noche siguiente, jantaron en vno, Ximeno, e Fortun, e Alvaro, e sus hijos, en la morada de Aluar Aluarez. E todos los demas nobles, viajaron a yantar en la morada del Obispo, ca auia voluntad de viajar con los nobles, e auer folgura con Ximen Blazquez, e Alvaro Aluarez, al dia siguiente. Empos de la cena, se fablo que se reptase a Fernan Lopez al dia siguiente, e Ximen Blazquez bien contento, e los sus hijos viajaron contra su morada. E al otro dia venido el Aluor, montó en vn fuerte cavallo, e Blasco Ximeno su buen hijo en otro, con algunos escuderos, que por ser de su valia fueran llamados, e viajaron contra la morada de Aluar Aluarez, onde los atendia, e Alvaro Aluarez fue armado por mano de Ximen Blazquez, e de Blasco Ximeno su hijo, e montó en vn fuerte Rocino, e prendio vna grueffa lança, e con su hijo Alvaro Aluarez, e algunos escuderos, e en compañía de Ximen Blazquez, viajaron contra la morada de Fernan Lopez (que estaua bien innocente) e era en compañía de su buen conñado Sancho de Estrada, ca non cuydauan tal mal.

Ximẽ Blazquez
Arma a Alvaro
Aluarez.

Repto contra Fer-
nan Lopez, Alcal-
de del Rey.

E Alvaro a grandes voces, dezia: a don Alcalde, a don Alcalde, paraduos ende, paraduos ende, e veredes, arēded don Alcalde, e oyredes, e la tal palabra, don: dezia Alvaro a Fernan Lopez, por valdonarlo. E Sancho de Estrada que jazia a vn mirador, oyó bien las tales razones, mas non sabian quien fuesse, que ouiesse oilladia, ca non conocian a Alvaro, por auer guarda pa- po, e vabera. E Alvaro fablo mas en esta guisa: yo Alvaro Al-

Segunda Parte,

uarez vos repto, Alcayde, por alcuoso, è perjuro, è mal metedor, entre Ximen Blazquez, è Alvaro Alvarez, que vos fabló, ca non recordando de las buenas obras que Ximeno, que es aqui ante nos, vos fiço. E auiendo juradouos don Alcayde, a Ximeno, de ser siempre buenos amigos, è parientes, è de poner la vida el vno por el otro, non solo nõ lo fagistes como deuerades, mas como malo perjuro, alcuoso, mal metisteys, con falsas letras, è embajadas, a mi, è a Alvaro Alvarez, que es presente, por codicia que obisteys del mando, è gouerno que nos auiamos: è en lo que pendolasteys de nos al señor Rey, mentisteys, como malo, è de falsa lengua: è en ser contra Ximen Blazquez, sin estes alcuoso, è traydor, quebrantador de la jura, è perjuro. E lo que aqui he razonado, vos lo fare bueno, dentro en corral de estacadas, ante los moradores del concejo, que ouieren voluntad de se fallar a la tal brega, si ouieredes ossadia, de defender vuestra faisia.

Sancho de Estrada
contra Alvar
Alvarez.

E al tiempo que Alvaro fablaua tales razones, arribaron despavoridos, Sâcho Sanchez Zurraquin, è Iuan Martinez del Abrojo. E otrosi, el señor Obispo con otros escuderos, ca les fuera razonado, en como Ximeno, è Alvaro, è sus fijos cõ otros viajaron contra la morada de Fernan Lopez, para le matar, è Sancho de Estrada repuso, en esta guisa. Alvaro Alvarez auedes fablado como orgulloso, ca siempre ouistes orgullo. Fernan Lopez ha nueue dias para responder a la vuestra demasia, è dentro en los tres dias vos respondera, con las armas, o como con derecho deua, è vos nombrad vn juez, ca vos combiene por fuero de Castilla: è Fernan Lopez nombre otro. E oydo por Alvaro, lo que Sancho de Estrada fabló, nombrò a Iuan Martinez del Abrojo, è Fernan Lopez nombrò por su juez a Sancho Sanchez Zurraquin. E Iuan Martinez del Abrojo acõpañò a Alvaro, è a Ximeno: è el señor Obispo con Sancho Sanchez Zurraquin, fincaron en la morada de Fernan Lopez, con Sancho de Estrada: è fabló vna gran pieça con el señor Obispo, en puridad. E auida licencia de Fernan Lopez, viajo con el su buen primo Sancho Sanchez Zurraquin, a su morada. E Sâcho de Estrada ca auia codicia de bien ayudar a Fernan Lopez su cuñado, cato bien el libro de los fueros, è leyes de Castilla, è fabló que el dicho Alcalde, è Alcayde, non podia bregar sin licencia del señor Rey, contra ningun home que le ouiesse reptado: mas que podria Fernan Lopez nombrar vn Cauallero que lidiasse por el, e defendiesse su demanda, e persona con armas. E lo tal sabido de Fernan Lopez, cõo pesar, ca auia codicia de bregar contra Alvaro Alvarez: e Sancho de Estrada fiço plegaria a Fernan Lopez, ouiesse por bien de nombrarle, a tal que lidiasse con Alvaro Alvarez, ca le auia cobrado gran mal querencia, e Fernan Lopez se lo concedio: e fueron de acuerdo de responder al repto de Alvaro Alvarez. E otro dia al aluor, Sancho de Estrada acompañado de escuderos nobles, viajo a la mo

rada de Fernan Lopez, e monto en vn fuerte cauallo, e acompañado de los escuderos, con Fernan Lopez, viajaron contra la morada de Aluaro, ca era bien cercana a la puerta de los Martyres, san Vicente, e sus Hermanas, e en alta voz fabló en esta guisa.

Sancho de Estrada repta a Aluaro Aluarez, y le desmiente.

Aluaro, Aluaro, paraduos ende, paraduos ende: e Aluaro se paro a vn foraco de su morada, e algunos seruientes con el, e Sancho de Estrada ante muchas compañías, q̄ arribarõ ende, fabló en esta guisa. Bien sabedes Aluaro, que reptastes a Fernan Lopez Trillo, Alcayde, Governador, por nuestro señor el Rey don Alonso, e en todo lo que fablasteys mentisteys, ca dixisteys ca Fernan Lopez auia sido mal metedor, entre vos, e Ximeno Blazquez, con nuestro señor el Rey, con codicia de auer el señorio en Auila, e el Gouierno que vos Aluaro, e Ximeno, auades, e que el dicho Fernan Lopez, que es presente, ouiesse embiado a nuestro señor el Rey letras, hablando males de vos. Digouos que mentistes, como malo e aleuoso, ribaldo, non mercedore de auer parentela, e amistança, con home de tãto honor como Fernan Lopez: ca el non embio embajada, nin letra, al señor Rey, nin las bregas, e lides, por vos auidas, e fechas, fueron pendoladas por Fernan Lopez, nin menos ouo codicia del vuestro Gouierno, ca antes ouo tristura, quando el señor Rey ge lo mando. E vos digo, ca el Obispo fue el que lo pendolò, al señor Rey, e non Fernan Lopez Trillo. Otrofi, reptastes a Fernan Lopez, siendo Alcalde, e Governador, non le deuiendo reptar, ca aquèl que repta a Alcalde, o Governador por el Rey, sin la su licencia, finca aleuoso, e traydor, segun fueros de Castilla. E Ximeno auiendo fecho jura de bien amar, e de ser en pro de Fernan Lopez, e non yr, ni contrauenir a el, salvo ferle ayudador, e buen pariente, e de morir por el, non solo non vino en ferle ayudador, mas con tal falsedad, e aleuosia le reptò, calumniandole de lo que non auie pecado, e faciendo se Ximeno perjuro, e traspasador de la jura. E por lo fablado, ambos a dos soys falsos, e mètiròsos, e Ximeno perjuro: e vos lo fare Aluaro conozer dentro en el corral estacado, si ouieredes ossadio, en defender vuestra gran aleuosia: Otrofi, pido ante todas estas nobles compañías, a Iuan Martinez del Abrojo, e a Sancho Sánchez Zurraquines, juezes nombrados por nos, ca nombren el campo dia, e hora, para contender nuestra brega, e manden fazer la estacada, e auiendo lo tal fablado, non fablo mas. E al otro dia al aluor, arribò a la nuestra Ciudad, el noble, e honrrado Martin Muñoz, herimano de la noble menga Muñoz, muger de Ximeno Blazquez, con su hijo Blasco Muñoz, demandando por la morada de Ximeno Blazquez: e viajaron armados de todas armas, e en la su guarda diez escuderos, en sus Rocinòs, e otros tãtos còballestones.

El que reptaua a la justicia era aleuoso, y traydor.

Sancho Sanchez Zurraquin, y Iuan Martinez del Abrojo, juezes del reyno.

Martin Muñoz, y su hijo Blasco Muñoz.

E digouos ca Martin Muñoz era bien noble, e maduro, de gran pro, e fechos en armas, e bien que auie la su parentela en

Segunda Parte,

*Població de Mar
ti Muñoz.*

Burgos, hauiataua en vna aldea, que era su granja, entre Arebalo, e Segouia, que el Martin Muñoz poblara, onde tenia a faz yuntas de mulos, e bueys, con que rompian bien las tierras, e auia en cada año buenos frutos. E la tal heredad ouo Martin Muñoz en maridaje, con la noble dueña Ximena Beçudo. E este varon auiendo sido sabidor de las bregas; viajo en ayuda de Ximen Blazquez, e fue bien recebido: e el señor Obispo ouo folgura, e viajo a la morada de Ximeno; con codicia de amigar a Fernan Lopez, e a Sancho de Estrada, con Ximen Blazquez, e Aluaro Alvarez, e en la su compañía viajauan Sancho Sanchez Zurraquines, e Iuan Martinez del Abrojo, e arribabos a palacio de Ximeno, ouieron folgura con Martin Muñoz, e su fijo Blasco Muñoz, e Martin Muñoz, prendio al señor Obispo la mano, mas el la arredro, e vendijo a Martin Muñoz, e a su fijo. E el señor Obispo, e Ximeno, e Sancho Sanchez Zurraquines, e Iuan Martinez del Abrojo, hablaron del repto fecho, por Aluaro, a Fernã Lopez: otrosi a la tal demanda lo que repuso Sancho de Estrada, e Martin Muñoz fablò.

§. 19.

*Razonamiento de
Martin Muñoz.*



MARTIN Muñoz fablò, nobles de Auila, mis buenos parientes, e amigos, sabed ca la mi arribada, non fue por auer codicia de lidiar, saluo por vos amigar: e vos digo que en quanto ouiere poderio, pugnare fasta q̄ finquen todos amigos, ca en façer lo tal, fare como amigo, e faciendo al, fare como malo.

E vos digo que Aluaro non ouo razon en vltजार al Alcayde, ca non lo pudo reprar sin licencia del señor Rey, segun fueros de Castilla: e por tanto vos Iuan Martinez del Abrojo, e vos Sancho Sanchez Zurraquines, luezes, non deuedes consentir la tal brega, e lo que deuedes façer en buena razon, è Christianidad, serà señalarles treynta dias de treguas, dentro de los quales se embien p̄dolados los fechos, en razon del tal repto, al señor Rey. E vos señor Obispo, demandedes que non consiêra mueran estos dos nobles en estacada, ca por morir qualquiera, serà gran mal, è perderia el señor Rey dos nobles vassallos. E pendolese al señor Rey, que en las bregas, è vandos, non ouo muerte de home alguno, è que les faga gracia, è merced, de les boluer su gouierno, è se miembro de los buenos fechos, que contra morros ficieron, el noble Blasco Ximenez de Salas, è Rodrigo Alvarez, padres de los sobre dichos: los quales bien firuieron al noble Rey don Fernando, e a todos los que ende se hallaron, les bien atalanto, lo que por Martin Muñoz fue hablado.

*Serbicios de Blas
co Ximenez de
Salas, y de Rodri-
go Alvarez, al
Rey don Fernan-
do.*

E este tal dia les fueron puestas treguas, è por todos consentidas, è juradas: è el señor Obispo, è Martin Muñoz, pendolarõ

lo que

Sebastian del Carpio, y los sobrinos de Sancho del Carpio, en fauor de Aluar Aluarez.

Carta del Rey dō Alfonso. 6. sobre los vnrudos de Auila.

lo que se vos ha fablado al señor Rey. E el señor Rey oteadas las cartas, repuso otra letra al Obispo, e a Martin Muñoz. E al otro dia, antes que lobreguicicse, arribaron tres Caualleros, bien guisados de armas, e cauallos, e viajaan delante ocho homes de apie con ballestones, e otros ocho escuderos, en buenos Rocinos; con lanças, e pabeses: ca los tales eran, el mas anciano, Sebastian del Carpio, e los dos Iobenes, el vno Gomez Velez, el otro Fernan Velez. E el Sabastiano, era hermano del mal afortunado Sancho del Carpio, Governador de Talauera, e los dos Iobenes Velez, eran hermanos de la noble Roma Velez, muger del Sancho del Carpio. E auiendo viajado por la puerta del Rio, hicieron pesquisa por la morada de Aluaro Aluarez. Lo qual façian en retorno del bien que ficiera, en abrigar a Roma Velez, e a sus fijos, en Auila, viajando a Toledo. E viajaron a le fazer amistad, e auiendo arribado a la morada de Aluaro Aluarez, fueron bien alaergados, e essa noche yantaron, Aluaro, e los tres, e Iuan Martinez del Abrojo, e fablaron en las bregas, e hicieron razon Iuan Martinez, e Aluaro, de todo lo q̄ el señor Obispo, e Martin Muñoz pendolaran al señor Rey.

Otro si vos digo, que el escudero que viajara con letras al señor Rey, fizo su retorno, con otras letras para el Obispo, e Martin Muñoz: el Obispo embio mandato a Martin Muñoz, para que se ayuntasen a otearlas, e Martin Muñoz viajo, auiedo se saludado, lo que contenian. Quanto a lo primero, que el dicho Obispo, e Martin Muñoz, pesquisasen si en las tales bregas ouiesse auido alguna muerte: e que si lo tal ouiesse, non fuesen mas Governadores, e fincassen tenudos dentro de los treynta dias, a dar cuenta de las muertes, e de los daños que ouiesse auenido: e si non ouiesse muertes, los tales Ximeno, e Aluaro, boluiesse al gouierno como de antes. E que el Obispo mandase a Fernan Lopez, ficiesse el dejamiento del gouierno, en manos de Ximeno, e Aluaro, e ouiesse por valedera la sentencia, que el Obispo, e Martin Muñoz, les fuesse pendolada. E que el Obispo, e Martin Muñoz, amistançassen a Ximeno, e a Aluaro con omenaje de non lidiar en razon de lo passado, sopena de aleuofos perjuros, e quebrantadores de la tal jura, e que Fernan Lopez, e Aluar Aluarez, fuesse amigos, e non fincassen aleuofos, e que non ouiesse lugar el repro, que fizo Aluaro contra Fernan Lopez, ni el Obispo; nin Martin Muñoz fuesse consentidores de bregar en estacada, entre Sancho de Estrada, e Aluar Aluarez, sopena de la su yra. El señor Obispo, e Martin Muñoz, hicieron llamamiento a Ximen Blazquez, e a Aluaro Aluarez, e a Fernan Lopez, e a Sancho de Estrada, e a Fortun Blazquez, e a Sancho Sanchez Zorraquines, e a Iuan Martinez del Abrojo: e siendo ayuntados en la morada del señor Obispo, les fizo demostracion del mandado del señor Rey. E los dichos nobles ouedieron las letras, e Fernan Lopez renuncio en Ximen Blazquez, e Aluaro, el gouierno, e mando, como lo pendolo el señor

Segunda Parte,

Paxes entre los nobles de Auila.

Rey. E assi el señor Obispo, e Martin Muñoz, dieron por buenos, e leales, a Fernan Lopez, e a Alvaro, e a Ximeno: e tomaron la jura, e omenaje a Ximeno, e Alvaro, en las manos del señor Obispo, sobre vn libro missal, de ser buenos amigos, e amar se bien, el vno al otro, e el otro al otro, e de non lidiar ni bregar jamas, sobre lo pendolado. E juraron de estar por la sentencia, que en razon de las bregas, e escandalos, Ximeno, e Alvaro fechas, les fueffen por el señor Obispo, e Martin Muñoz, Iuezes por el señor Rey.

E el señor Obispo, e Martin Muñoz, auiedo orçado lo que deuián fazer, mandaron se diese pregon, que qualquier home que durante los vandos, o bregas, ouiesse auido algun vltraje, e demasia, que le fueffe fecha por Ximeno, e Alvaro, o por otro de su valia, se querellase dentro de nueue dias, ante el Obispo, e Martin Muñoz. E siendo los dias passados, ca non seria oyda la tal querella, e demanda: e non ouo quien diese querella, nin quien hablase contra Ximeno, nin contra Alvaro. E todos los moradores de la Ciudad, auian gran bien, e dauan alabanzas a Dios, por tales bienes, e mercedes como les façia. E el señor Obispo, e Martin, se ayuntaron en vno, e ordenaron la sentencia, contra Ximen Blazquez, e Aluar Aluarez.

Nos don Pedro Sanchez Zurraquin, por merced de Dios nuestro Señor, Obispo de Auila, e Martin Muñoz, cumpliendo el mandado de nuestro señor el Rey: fallamos que por quanto Ximen Blazquez, e Alvaro Aluarez, deuiendo de mantener la Ciudad de Auila, en paz, e justicia, como gouernadores nombrados por nuestro señor el Rey don Alfonso, ficieron en contra de lo que fazer deuián, bregando, e lidiando, e vandejando, entre si: de las quales bregas auino gran mal, e gran escandalo, a los auitadores de dicha Ciudad, e pudierán auenir algunas muertes. Por lo qual fallamos que los tales Gouernadores, deuen ser punidos, e castigados: e por el tanto mandamos por nuestra sentencia, la qual deuan obedescer, sin apelacion alguna, como lo tienen jurado, que Ximeno, e Alvaro, rediman, e desembarquen, dentro de cien dias primeros siguientes, a Suero Alfonso, e a Pedro del Rio, escuderos nobles, que jazen encadenados cō gran afan, en poderio de Moros, en la Ciudad de Cordoua: la qual nuestra sentencia sea auida por buena, como dichos Gouernadores jurado tienen, e non contrauengan al nuestro mandado, so pena de perjuros, el juramento quebrantado. E siendoles demostrado, fallaron Ximeno, e Alvaro, que la auie por buena, e que cumplirian lo que por ella les mandauan. Lo qual vos digo de verdad, que lo así ficieron, e el señor Obispo, e Martin Muñoz, viajaron otro dia a yantar, en la morada de Ximen Blazquez. E el noble Martin Muñoz, se erguio del escaño, e prendio por la mano al señor Obispo, e otro tal a Alvaro Aluarez, e les fablo en mucha puridad lo q̄ en el otro parraso se vos pendolara.

Sentencia contra Ximē Blazquez y Alvaro Aluarez.

§. 20.

*Casamientos de Xi-
men Blazquez, y
Toda Alvarez.*

*Y Rodrigo Alua-
rez con Ximena
Blazquez.*

*Y Fernan
Lopez*

*Casamientos de
Zurraquin San-
cho, con Amuña
Blazquez.*



FABLO Martin Muñoz, buen Alvaro que presente estades, yo vos amo como buen pariente, e cuñado de Ximen Blazquez, e el bien que desseo a Ximeno, desseo a vos, ca bien conozco la vuestra nobleza, e vuestros buenos servicios: e por el tanto me ha venido a mientes, salvo si a vos non plaçe, que deuriamos maridar a vuestro hijo Rodrigo, con Ximena mi sobrina, hija de Ximen Blazquez. E a Ximeno mi sobrino, hijo de Ximé Blazquez, con Toda Alvarez vuestra hija: e respondedme ante el señor Obispo, si auedes por bueno, auer la nuestra parentela. E Alvaro fabló, ca auia a bien, e le atalantauan los tales maridajes, e que era bien pagado del tal parentela, e rindio muchas gracias a Martin Muñoz, y por tanto bien. E el señor Obispo llamó a Ximeno, e le fabló otro que tal: Ximeno lo ouo a gran bien, e lo tal fecho, demandaron por Fernan Lopez Triilo, e le fablaron lo pendolado, e ouo folgura. E Fernan Lopez fabló a Martin Muñoz: buena fortuna ayades Martino, e vendida la hora de vuestra nacencia, e de la arribada a la nuestra Ciudad, ca los moradores que la auitan, e yo el primero, con la vuestra arribada, cobramos paz, e bien.

Yo vos ruego ayays a bien otro maridaje, que yo he voluntad de fazer, salvo si a vos, e a Ximeno non desplaze. Bien sabedes Ximen Blazquez, ca la vuestra hermana Ximena Blazquez, es mi muger, e por tanto el bien de vos, es mio, e los vuestros hijos, he yo por míos: e si a vos Ximeno, e al señor Obispo, non desplaze, he yo auido codizia de maridar a vuestro buen sobrino, con Amuña Blazquez, mi sobrina, e hija de Ximé Blazquez, ca presente está, ca yo Fernan Lopez he cobrado gran amor, e venquerencia, con busco. E otrofi a Sancho Sanchez Zurraquines, por su gran mesura: e catadlo bien con buen seso, si Zurraquin Sancho vuestro sobrino, es bien que maride con Amuña: e otrofi vos Ximeno, fablad, si vos bien parece esta hacienda. E el señor Obispo repuso, ca auia a bien el tal maridaje, e Ximeno otro tal. E siendo embiado vn mädado a Sancho Sanchez Zurraquin, ayuntados en vno, con el señor Obispo, e los demas, auiendo fablado Fernan Lopez lo q se vos ha pendolado. Repuso, ca lo auie a gran bien, que su hijo fuesse maridado con tanto honor, e con tan noble fembra: e así los vnos como los otros, lo ouierõ a biẽ, e Fortun Blazqz, e Iuã Martinez del Abrojo, fablarõ biẽ.

E Alvaro Alvarez fabló con el señor Obispo: señor yo he auido a bien la vuestra parentela, ca me auie por bien honrado con ella: e por tanto si a vos non desplaze, maridemos a mi hijo Alvaro Alvarez, con vuestra sobrina Sancha Sanchez, hija de vuestro primo Sancho Sanchez Zurraquines, q es presente. E

Segunda Parte,

Casamiento de Alvaro Aluarez con Sancha Sanchez Zurraquines.

auiendo el S. Obispo, è Sancho Sanchez Zurraquines, oydo lo tal, repusieron q̄ lo auian a bien, è q̄ el otorgaua el tal maridaje, è todos lo ouieron a biè: è fueron llamados los jobenes, Ximen Blazquez, Rodrigo Aluarez, è Zurraquin Sancho, è el S. Obispo fiço sabidores de lo pèdolado, a los dichos jobenes, è lo ouieron a bien, ouedecièdo cada qual a sus honrrados padres. E el S. Obispo fablò cõ las nobles donzellas, q̄ auian de maridar, a Muña Blazquez, è Ximena Blazqz, fija de Ximen Blazqz, è con Mèga Muñoz su honrrada madre, è lo ouo a biè. E este dia viajo el señor Obispo, a la morada de Aluar Aluarez, è fablò cõ la noble dõzella Toda Aluarez, è cõ su madre, è lo ouierõ a biè: è otrosi la noble dõzella Sancha Sanchez Zurraquin, è su buena madre, fueron contentas con el tal maridaje: è facièdo retorno el señor Obispo, a la morada de Ximè Blazqz, sonaron las trõpas en su morada, è los nobles montarõ en sus Rocinos, è viajaron en cõpañia del buè Obispo, por todas las Ruas, cofeteando con sus cauallos, mostrando gran folgura. E otrosi muchos escuderos cofeteauã al son de las trompas: è essa noche jantaron en la morada de Ximen Blazqz, è los auitadores de la nra Ciudad, ficièdo esta noche muchas festiuidades: facièdo fogueradas, è cantando canciones, al son de sus panderetes, è gaytones, por las tales pazes, è bodas. Otrosi se lidiaron toros, è ansi los vnos, como los otros, se bien folgaron, è el noble Martin Muñoz se mostrò de gran fecho de armas, lidiando en las festiuidades de las bodas de sus sobrinos. E empos de lo tal, el noble Martin Muñoz auida licècia, viajò contra Segouia, sièdo acompañado del señor Obispo, y nobles, bien seys millas. Otrosi el noble Sebastiano del Carpio, cõ sus cuñados, que a todo lo pendolado se fallaron, viajaron contra Palencia la mayor.

Nõbran todos los officios va Alcalde cada año.

1097.

Fernã Lopez, Triillo, Alcayde del Alcaçar.

E digouos q̄ los nobles Ximè Blazqz, è Aluaro Aluarez, se facian buena parètela, è biè gouernauã la Ciudad, en paz, è justicia, è fuerõ de volütad, a tal q̄ non ouiesse bregas, nin vados, è q̄ Ximeno nõbrase todos los officios vn año, è Aluaro al otro año: è lo tal pèdolado, ordenò el S. Obispo D. Pedro Sanchez Zurraquines, è los nobles lo ouedierõ. E mas vos digo, ca en este año, de 1097. por el mes de Octubre, se fenecierõ las quatro telas de los muros desta Ciudad, por los maestros, Casandro Colonio, è por Pitoèga, saluo q̄ por mègua de moneda, nõ se pudo fenecer todo, mas fenecio se andãdo el tièpo, sièdo Governador Naluillos Blazqz: lo tal sabido por el S. Rey D. Alõso, ouo folgura, è dio facultad a Fernã Lopez Alcayde, para fabricar dètro en la fortaleza su morada, è q̄ la ficièsse de maderamièto, cõ camaras a su talante, è le fueron nõbrado gajes, durante el tiempo (q̄ non se señalesen algunos algos, è possessions, q̄ anduuiesen anejos a la tal Alcaydia) è Fernan Lopez fiço morada aunque poca.

E los nobles de Auila, embiarõ letras para el señor Conde, faciendo le sabidor, en como eran fenecidos los muros, è otras letras para Naluillos Blazquez, è los señores Conde, è Infanta,

ouieron

ouieron folgura con lo tal, é mandaron a Millia de Llanes, aluer gaffe bien al mēfajero, é le ficieron pesquisa de las fabricas, é de otras faciēdas, é ouieron folgura con los maridajes, entre Ximeno, é Aluaro, é Sancho Sanchez Zurraquin, é non pedoló de los vandos, é bregas, fechas por Ximeno, é Aluaro, maguer ca bien lo sabian. E el señor Conde mādó al señor Obispo vna letra de su mano, para los nobles: en las quales embiaua a saz de saludes, para sus mugeres, é hijos, é mādó donar al mēfajero vn cauallo. E Naluillos donó a su Madre Mēga Muñoz, é a las de mas dueñas nobles, buenos bellones, para el defendimietro de la frigura de Auila. Otrosi el señor Conde hizo presente a Ximen Blaz qz, de vn falcon, é tres canes, é a Aluaro de vn fuerte cauallo: é les hizo promesa de viajar en Auila, a se solazar con los nobles, ca auia voluntad de otear los muros: é otrosi hizo promesa, de fazer fabricar las almenas de los muros, que fincauan por fenecer. E con la arribada del mēfajero en Auila, ouieron todos folgura, en saber del señor Conde, e Infanta.

Temblores de la tierra, el año 1097.

Cometa.

Muerte de Aluaro Alvarez, año 1098.

Templo antiguo de S. Salvador de Auila.

Hijos de Aluaro Alvarez, y sus mugeres.

E mas vos digo, q̄ empos de lo tal, auino vn tēblor bien grā de de la tierra, ca en lueñes tiēpos nō se oteara lo tal, e se fundieron algunas moradas, e perecieron dos homes, Rodrigo Aluaro donero, e Iuan Fernández, ca les cayerā sus moradas encima. E el señor Obispo lo ouo a mal agüero, e hizo ayuntar sus prestes, cō plegarias, e procesiones, del tēplo de S. Salvador, al de S. Vicente: e missó, e hizo plegarias a nro Señor, a tal q̄ ouiesse misericordia de nra Ciudad. Otrosi se demostro vn foguero biē grā de, en el Cielo, onze noches: e oteado por el señor Obispo, ouo por malo, e sabló ca las tales señas, erā auisadoras de a saz males, e vos digo ca las gentes. Este tal año, fueron biē cuyradas, e auia paur, ca cuydauan males en los venideros tiempos.

E al año de 1098. ouo a saz de fructos, é ouo grā malatia de fiebres, por el mes de Agosto, e Setiembre, e otro mal que se dezia sarampion: e al mes de Octubre, gran sequera, a tal que non se podia sembrar, e los moradores de los pinares non sembrarō este año, ca la tierra era Arida. E otrosi a tal que aduro, fallauan los ganados q̄ pastar. E este tal año, en 24. del mes de Nouiēbre, finó el noble, e honrado Aluaro Alvarez, Governador, e su finamiento cauó vn mal dolor, empos de auer tenido siete ferias de grā malatia. E fue sepultado, en el tēplo viejo de S. Salvador por el señor Obispo, con los demas nobles, e fue biē plañido de los moradores de Auila, ca le biē amauan. E ouo grā lobregura, con su finamiēto, la su hōrrada muger Sancha Diaz, e fincarōle quatro hijos, Rodrigo Alvarez, hierno de Ximē Blazquez, Alfonso Alvarez, hierno de Sancho Sanchez Zurraquines: e otro que ouo nombre Fernan Dalvarez, q̄ ouo nombre el Garrido, por su buena apostura: otro q̄ fue Sancho Alvarez, q̄ andante el tiempo fue Mōge de S. Benito. E ouo dos hijas, Toda Alvarez, q̄ marido cō Ximē Blazquez, hijo de Ximē Blazqz Governador (de manera que se casaron con hermana, y hermano, trocados.) O-

era fija fue Sancha Diaz, que andante el tiempo, maridó con fijo de Martin Muñoz, nombrado Blasco Muñoz, padres de Estevan Domingo (de quien su quadrilla) é el noble Ximen Blazquez, fiço mensajería al señor Rey don Alonso, del finamiento de Alvaro Alvarez: é demandandole de merced el gouerno, para Rodrigo Alvarez, fijo del Alvaro, é hierno de Ximé Blazquez. Mas el señor Rey non lo concedio, ca repuso non auer voluntad, que fincase mas de vn Governador, ca por auer auido dos, auian venido las bregas, é vandos, entre Ximeno, é Alvaro. Mas que mandaua a Ximeno, que nombrase gajes, a los hijos de Alvaro Alvarez, quales le bien pluguiesse, é pan, é agua, a su muger Sancha Diaz, é Ximen Blazquez así lo fiço. E deste tiempo en ayuso, fincó solo por Governador Ximen Blazquez.

Solo vn gouernador en Auila.

¶ 21.



Vandos en Auila entre Gallegos, Asturianos, Castellanos, y Leoneses.

Gutierre Gomez escudero noble.

Gomez Galindo, Ayo de la Infanta D. Veraca.

L Año de mil y nouenta y nueue, hizo nombramiento a solas Ximen Blazquez, é dio los officios a quien bien le plugo. E en este año ouieron bregas, algunos de los pobladores que arribaran de Leon, con Castellanos: é Vizcaynos, con Asturianos, é Gallegos: é ouo a faz escandalos, ca se ferian, é valdonauan. E Ximeno aprisiono, é soterro, en fondaç finas, a muchos destos vandejadores, é mandó por las poblaciones sus alguaziles, é aprisionaron a faz, é los bien puño, é enforco quatro de los moradores de Auila, é otros nueue de las Aldeas: é tajó la mano a vn escudero noble, Gutierre Gomez, ca diera vna pescoçada al alguazil de Ximen Blazquez. E con las tales justicias, cobraron los moradores pavor. E Ximeno mandó a algunos escuderos, ca viajassen en su cõpañia, é pro de ballesteros, la mayor parte del verano, por tódas las Aldeas. E oya a los moradores de buena voluntad, é mantenía justicia, mandando dar a cada qual lo que fallaua ser suyo, é de lo tal fue sabidor el señor Rey, é ouo folgura. E arribó en Auila, vn noble de Zamora, Gomez Galindo, fijo de Nuño Galindo, hierno del buen Conde Arias Gonçalo, el que bien defendiera a Zamora, Ayo de la Infanta doña Veraca: este tal con su familia, é siruientes, é con vn fijo, viajaron en la morada de Ximen Blazquez, onde fueron aluergados. Este Gomez Galindo, é su fijo Nuño Galindo, viajauã a Toledo, a vesar las manos al señor Rey don Alfonso. 6. é al otro dia al yantar, plego Ximeno a los nobles que jantassen con el, aquella noche: a tal q Gomez Galindo, é su fijo, ouiessem folgura, é tollidas las tablas, la honrrada Mēga Muñoz, razonó cõ Gomez Galindo (ca el tal fuera leal amigo de su marido, en tiempos passados.)

Noble señor he auido a grã bié vuestra arribada, por otear

vuestra

*Gomez Galindo
herno del Conde
Arias Gonçalo
de Zamora, y sus
hijos Nuño Galin
do, Gomez Galin
do, Arias Galin
da.*

*Tratafe el casa-
miento de Naluil
los.*

vuestra caradura, e auer conozencia de vos, e vos ruego me dedes razon de vuestras buenas andanças, e de vuestra muger, e hijos, ca yo vos hablare de las mias. E otro si vos digo, ca el mio Ximeno vos mucho ama, por la vuestra nobleza, e buenas obras, q̄ de vos siempre ouo, en tiépos passados. E Gomez Galindo repuso, mi buena, e noble señora, e parienta, biē me puedo nõbrar bien andante, e afortunado, pues oue en maridaje a D. Bona, fija del Cõde Arias Gonçalo, ca cõ el tal maridaje oue a saz vienes, e buena andança. E otro si, oue del tres hijos, que fincauā por herederos de los nuestros vienes, e del nuestro apellido: e el mayor es Nuño Galindo, e los dos fincan en Zamora, con D. Bona su madre, e se llaman Gomez Galindo, e Arias Galinda, e vos digo de verdad ca los bien amo. Otro si, soy bien afortunado, ca me fizo Dios mercedes, ca posseo tierras, e possessions, q̄ oue de los mis padres, e con mi amada muger, e yo cõ mis hijos, e algunos, seremos siempre a vuestro mãdado, e de Ximeno: e ruego uos mi buena señora, ca me fabledes en la vuestra buena andança, e del vuestro buen marido, e de vuestros hijos, e Menga le fizo sabidor de todo, presentes los nobles.

E al siguiente dia, Menga hablò en puridad, con Ximē Blazquez, de maridar a su hijo Naluillos Blazquez, con fija del Gomez Galindo, e a Ximeno le atalanto. E haciendo mandado al señor Obispo, ca viajase a jantar en vno, con Gomez Galindo, lo ouo a bien, e empos del jantar, Menga Muñoz hablò cõ el Obispo, e le fizo plegaria, fablase a Gomez Galindo, en el tal maridaje, e el Obispo lo fizo, e Gomez Galindo repuso. Que Ximeno Blazquez demãdase al señor Rey D. Alfonso, el Gobierno de Auila, para Naluillos su hijo, empos de su Padre, e q̄ si el señor Rey lo otorgasse, q̄ se le dicsse la noble donzella, e de otra via non. E que si el tal maridaje se ficsse, Gomez Galindo fuesse tenuto de donar a Naluillos, treynta yugadas de heredad, en el termino de Zamora, o en el de Toro, e se las cõprarie en tierra de Auila: e tres palafrenes bien guarnidos, e la dicha Arias Galinda bien arreada, e compuesta: e que Ximē Blazquez fuesse tenuto de los bien mãtener, a su tabla, todo el tiempo q̄ Ximeno viuiesse. E que Ximeno donase a su hijo buenas Armas, e cauallos, e Ximeno lo ouo a bien, e todo fue pēdolado por mano del señor Obispo. E siendo sabido por todos, viajaron cõtra la morada de Ximeno, con gran folgura. E quedò pendolado, q̄ el tal maridaje, se ficsse al año venidero de 1100. E Gomez Galindo demãdò licēcia a Ximeno, e a Mēga Muñoz, para viajar mas nõ se la dierõ, plegãdole fincase ende 8. dias, fasta q̄ los nobles de Auila le festejasen: e Gomez ge lo otorgo, en los quales, jãto cõ los nobles en sus moradas, e fue biē solaçado, e a los 8. dias Gomez Galindo viajo, biē acõpañado, a vesar las manos al S. Rey.

E menga Muñoz, cuydaua de las haciendas que atañian a las bodas, e cambiau muchos paños, e cēdales, para Naluillos, e para Arias Galinda. E en este tal año, por el mes de Februa-

Segunda Parte,

*Origen de Iuan
Martinez del A
brojo, y Vrraca
Antolinez.*

*Iuan Martinez
del Abrojo, enter
rado en S. Salua
dor.*

*Rey Almaymō,
y quien fue Aja
Galiana.*

rio, embio Ximen Blazquez vn mandadero, con sus letras, a Galicia, a el señor Conde don Ramon, é doña Vrraca, faciendoles sabidores del maridaje de su fijo, é que diessen licencia a Naluillos, quando el tiempo fuesse, para viajar a las bodas. Mas combieneme fablar de Iuan Martinez del Abrojo, ca por el mes de Febrero arribo en Auila, con gran malatia, a tanto que finó, por el gran afan que passara por las Aldeas, con sus compañías de acauallo, bien guareciendo, é defendiendo la tierra, é finó a los 29. de Febrero. E combiene sepades, ca fue fijo de Martin Martinez, é de vna noble dueña, Vrraca Antolinez, ambos moradores en el valle de Cantabria, é marido con Sancha Bustos, é ouo quatro fijos, Martin Martinez del Abrojo, Alfonso Martinez del Abrojo, Sancho Bustos, é vna hija Martina Martinez, ca fue de gran mesura, ca marido con el noble Iofre de Carlos, cauallero Frances. E fue este Iuan Martinez del Abrojo, soterrado en el Templo viejo de san Salvador, ca el nueuo non era fenecido. E los escuderos de acauallo, viajaron treynta dias, con los demas nobles de la su morada, fasta el Templo, con paños de duelo: é Ximen Blazquez, é sus fijos, é los fijos de Alvaro Alvarez, é Fernan Lopez, é Sancho de Estrada, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquinés, con sus mugeres, é fijos, todos con tristes paños: el buen Obispo acompañado de Prestes, é se ficieron treyntanarios por la su anima, é ouo harta mancilla, é planto en Auila, ca era bien amado de sus pobladores. E Sancha Bustos mesaua sus cabellos, é façia gran planto: é otro tal façia sus fijos, é seruiétes. E al postrero dia de los treyntanarios, non arribó Ximē Blazquez acompañarlos, nin menos Menga Muñoz, como solian, é los nobles les imbiaron mēfaje, é fallo se gran planto en la morada de Ximeno, é que fuesse la causa se vos dita.

Almaymon el Gordo, Rey de Toledo, con quien auia estado el Rey don Alfonso. 6. al tiempo del finamiento del Rey don Sancho en Zamora, auia vn hermano, ca auie nombre Almenō, este tal ouo vna hija, a quien nombrō Aja Galiana, é acercádose le el finamiento a su Padre, fizo su testamēto, ca auia a saz algos, como olibares, viñedos, é tierras, en la Ribera del Tajo, é mandolos a esta su hija Aja, é fizo plegaria al señor Rey don Alfonso, ca ouiesse cuydado de la tal hija, é q̄ la criase en su palacio, en compañía de la señora Infanta, é que quando arribase a hedad, la maridase con el Moro que al S. Rey pluguiesse. E sabida la muerte de Almenon, ouo sentimēto, ca bien le amara, e nombro al Moro Aluçē, por Ayo, e que cuydase de los vienes de Aja Galiana. E este Moro viajo con Aja Galiana, bien niña, é de grā fermosura (ca por lo tal fue nombrada Aja Galiana, q̄ en Arabigo es linda hermosa) al palacio del Rey D. Alōso: é la embto cō el Moro Aluçen, en Auila, con el señor Conde D. Ramon, e Infanta. E vos digo ca Aja fue bien amada de la señora Infanta, en tanto, ca la tenia en el su regaço, e la pinçaua, e componia su traçado,

Naluillos de la camara del Conde don Ramon.

Naluillos Blazquez se enamoro de Aja Galiana.

é quando el señor Conde non jaçia con la señora Infanta, la mã daua carrear a su lecho. E el señor Conde quando fiço viage de Auila, en Galicia, ca mucho amaua a Ximen Blazquez, le demando para su seruicio a su fiijo Naluillos Blazquez: è Naluillos Blazquez, era bien apuesto, e mesurado, e maguer fue bien amado del señor Conde, ca le vestia, e le cubria, e ornaua el su manto: e siendo tan amado, auino que Naluillos fuesse preso de la fermosura de Aja Galiana, e non auia fattura de la otear: e fabló en puridad con vna seuiete de Aja Galiana, e la dio parte del amor, faciendola grandes promessas, a tal que ficielle saber a Aja Galiana, de su gran amor. E la Mora lo ouo a bien, e fiço promessa a Naluillos Blazquez, de cumplir el su mandado.

Nuestra S. la Real de Sopetran.



3. p. c. 28.

Rey Alimaymon de Toledo, padre del Infante Petran y de S. Casilda.

Santa Casilda.

DIZE Don Rodrigo Sanchez de Arballo, Obispo de Palencia, coronista del Rey don Enrique, en la General de España, que el Rey don Fernando primero Rey de Leon, y Castilla, entro a Reynar el año. 1017. y Reyno quarenta: y que Reynaua en Toledo Habalmone, o Alimaymon, a quien el Arçobispo don Rodrigo, en la General, llama Canon, el qual tenia vn Infante, y Reynò hasta el año 1050. Villegas en su Flos Sanctorum, dize ser su hija Casilda, llamada en su Bautismo Casilda. Este Rey Alimaymon, tuò vn hermano, cuya hija fue Aja Galiana, y en su Bautismo doña Vraca, que casò en Auila con Naluillos Blazquez, de quien va tratando la historia, y assi parecè ser primos hermanos, santa Casilda, y el Infante Petran, y Aja Galiana. Era este Infante moço gallardo, belicoso, brioso, de buen tallo, y desleoso de ganar fama, ensanchando el Reyno de su padre. Y quexauase de su Ala, por que se lo impedian las treguas que su padre tenia juradas con el Rey Christiano, con quien el quisiera prouar los filos de su espada. La hermana Casilda era inclinada a les Christianos; y aunque Mora, dotada de mucha caridad, y piedad, y assi la exercitaua con mucha sagacidad, con los Christianos cautiuos que su padre tenia en las mazmorras, furièd sus trabajos como los propios: y muchas vezes pedia a su padre, q̄ la permitièsse entrar a veslos trabajar, y hablar. El padre inclinado del amor paternal, se lo còcedio, y assi la virtuosa Infanta los socorria cò viandas: aunq̄ no tã oculto q̄ el señor no permitièsse se manifestase, para mayor gloria suya; pues vinièdo a oydos del Rey, quiso se satisfazer por si, aguardò ocasiõ, q̄ la Infanta fuesse a visitarlos: el riguroso padre ceho mano della, pregütandola, a donde vays?

Segunda Parte,

Milagro de santa Casilda.

Laguna de san Vicente, en los campos de Viruiesca.

Santa Casilda se bautiza.

Garibay lib. II. cap. 4.

El Rey de Toledo quebranta las treguas.

Acto 9.

El Infante Petrá entra por Castilla con poderoso campo.

y que es lo que lleuays en el regaço, a quien la humilde hija respondió? Padre y señor lleuò estas rosas, y flores que cogi en el jardin para mi regalo: y al punto parecieron asì, dando olor, y fragancia del Cielo; creyò el padre lo que vio, palpò, y oliò, que dando satisfecho. La Infanta se fue con los cautiuos admirada del milagro, y conociò el error en que su padre, y hermano, y los suyos uiuian, confessando en su alma la verdadera fe de Iesu Christo, procurando regenerarse con el agua del santo Bautismo.

Padecia la virtuosa donzella vna enfermedad de flujo de sangre; y aunque su padre auia procurado su salud, nunca la dauan remedio: mas la Virgen despues del milagro de las rosas, como ya estaua caterizada con la visita de los Christianos tuuo reuelacion, que en Castilla la Vieja auia vna laguna, en los campos de Viruiesca, que dizen de san Vicente, y que vañando se en ella seria sana. Y diziendole a su padre que su salud consistia en yr alla, lo escriuio al Rey don Fernando, para que la mandase acompañar por su Reyno; el qual lo hizo con gran Magestad y amor, y la recibio muy bien. Mas la virtuosa Infanta el vaño que deseaua era el santo Bautismo, el qual recibio, y con ella la salud corporal. Y agradecida a su criador, negãdo padre, y hermano, y Reyno, lo dexò todo por el de los Cielos, recogiendo se a vna cueua, que està entre aquellas peñas, donde acabo santa mente, en 9. de Abril, año 1047. segun Villegas, Garibay. Tornando los caualleros Moros a su Rey sin su hija, contandole el suceso, quedò por vn rato suspenso y pensatiuo, dando grandes solloços, inuocendo a su Ala, que exandose del Rey don Fernando, diziendo auerle engañado, y quitado a su hija. Mandò tocar al arma, quebrantò las treguas, y llamando a su hijo el Infante Petran, le mandò que tomase vengança del Rey Christiano, cõ uocando la morisma, y que entrase por Castilla corriendole sus tierras, talando, y quemando sus campos, poniendo en seruidũbre, y esclauonia, quantos Christianos topasse sin eceptar niños, viejos, ni mugeres. El Infante que otro no deseaua, formado vn poderoso campo salio de Toledo, atrauessando tierras de Madrid, Alcalá, Ita, y Buytrago. *Mat igitur furia inuectus, & Sanctorum sanguinem sine intermissione siciebat.* Passado los puertos, y robando con el mayor estraho que pudo, cargado de cautiuos, y riquezas dio la buelta sin hallar resistencia bastante. Algunos representan esta comedia, y dizen que su hermana Casilda se armò, y le acometio cuerpo a cuerpo. La verdad es, que dando la buelta por debaxo de Ita, assento su campo en el valle de las higueras, y armando su tienda junto a vna muy hermosa y frondosa, diò vando riguroso para diuidir los cautiuos viejos, niños, y mugeres sin provecho, de los aptos, y dispuestos para el trabajo, passandolos a cuchillo, o a Berueria.

Fue tan grande el sentimiento, y clamorosas voces, de los Inocentes Niños, Padres, Madres, y amigos, que imitando

Lamentacion de a los que Erodos mandò matar, dezian: porque aparteys de mi, los cautivos Chri al que engendre en mis entrañas. Otras dezian: *Si culpa est, mea stianos a la Rey- est: si non est, iunge mortem, & libera Matrem.* Otros llamando na del cielo. al Salvador, y fabor de su sanctissima Madre. *Veni iam veni Saluator mundi sancta Maria succure miseris:* ayuda a los pusilanimos,

La Reyna de los Angeles se apare ce en vna higuera al Infante Petran.

ayuda a los pusilanimos, sintamos senora todos tu fabor y ayuda. A cuyas dolorosas, y ferbientes lagrimas, la Reyna de los Angeles, madre de misericordia, y de piedad, bajò de los Cielos, rodeada de Angeles, y resplandor diuino, se puso en la Higuera, de la tienda del Infante. *Et subito circum fulsit cum lux de caelo, et cadens in terram audivit, quid me persequeris durum est tibi contra estimulum calcitrare.* Con cuyo resplandor, el, y todos los Moros perdieron la vista, y los Christianos fueron libres de las cadenas, y prisiones. Y el Infante postrado en tierra, buelto en si, sin vista, dezia: *Quis est Domine quid me vis facere.* A quien soy Maria Madre de Iesus, cuyos Christianos tu persigues, deja el error en que andas, recibe el sancto Bautismo, que es mi voluntad que me firmas, y que en testimonio desto, en este lugar donde me han llamado mis deuotos, por quien yo he vajado, para te salvar, edifiques vn Templo. *Quia tu es Petrus, et super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.* Y en el se manifieste la omnipotencia de mi hijo, y sea glorificado. El venturoso Infante arrodillado, lleno de lagrimas, gozoso, dixo: O sancto Ala, y señora del Cielo, y Tierra, y quien me bautizara. Al punto fue guiado del diuino resplandor, casi trezientos passos delante de la Higuera, a vnos juncuales, y arrancando vn cesped dellos, salio la fuente tan caudalosa, como oy està, con cuya agua fue bautizado, por la Reyna de los Angeles, y cobrando la vista, se desaparecio, mandandole cumplierse lo que le auia dicho.

Actu. 3.

El Infante pide el bautismo a la Reyna de los Angeles.

El venturoso Infante arrodillado, lleno de lagrimas, gozoso, dixo: O sancto Ala, y señora del Cielo, y Tierra, y quien me bautizara. Al punto fue guiado del diuino resplandor, casi trezientos passos delante de la Higuera, a vnos juncuales, y arrancando vn cesped dellos, salio la fuente tan caudalosa, como oy està, con cuya agua fue bautizado, por la Reyna de los Angeles, y cobrando la vista, se desaparecio, mandandole cumplierse lo que le auia dicho.

Ad Roma. ser. 32 in morte exhorta

Pues si los Romanos el dia de oy, adoran en Roma, en honor del Apostol san Pablo, la fuente, que despues de descabegado, saltando su cabeça tres saltos, auia en cada vno vna fuente ser con tanta veneracion, en memoria de su passion: del qual martyrio cuenta san Grifostomo, en la Epistola, auer salido de su cuello, en lugar de sangre, blanca como leche, y tocando las ropas del verdugo le conuirtio, y murio por Iesu Christo. Y si es razon que sea venerada, como la que por medio de Moyses dio el señor a los Iudias en el desierto: y como la que el Prophe ta Eliseo dio a Iosaphat, que dio el Angel a la criza de Habraham, Agar. Y como la que por intercession de Isaias Profeta, dio Dios a Ezechias, dicha Siloà: y habla della Iosepho, y san Epifanio, libro de vita, y la sagrada escriptura haze della mencion. Con quanta mas deuocion deue ser estimada la sancta fuente de nuestra Señora de Soperran: siendo sacada por la madre de Dios. Pues de las dichas fuentes, solo leemos que mataron la sed a los Iudios, y con la de nuestra Señora de Soperran, tenemos auer bautizado en ella al Infante Petran, y conuertido infinitud de infieles, y sanar tantas enfermedades incurables. Y

Exodo. 17.

4. Regu. 3.

Genis 21.

Ioseph. lib. 7024. belum Iudai.

Segunda Parte,

Ioann. 1. 9.

Deuocion cō nue-
tra Señora de So-
petran.

Actu. 3.

Nuestra Señora
de Sopetran, her-
mana de la santa
Iglesia de Toledo.

El prudente Rey
don Felipe II. ado-
ra la Magestad
de nuestra Seño-
ra de Sopetran.

El Infante Petrá
trae de Roma re-
liquias, y indulgē-
cias.

confessamos la dignidad de nuestra Señora, ensalzamos su gloria, la qual virtud a conseruado, de quinientos y setenta años, hasta el dia de oy, comunicandola con aquellos que con fé pura y deuocion, la beuen, y se lauan en ella: y no por sola su propiedad y naturaleza, sino por auerla sacado, y estado en ella la Reyna de los Angeles. De la manera que las aguas del Iordan, por auer tocado a Iesu Christo, quando le bautizo san Iuan, por la virtud infinita del Señor, subieron de punto, a mayor perfección que las otras, lauandonos de las enfermedades y pecados. Y desde su primer dia, ha sido, y es visitada esta Camara Angelica, y fuente santa de todos los pueblos que oyeron sus milagros y maravillas, viniendo cada año mas de sesenta Concejos, en orden de procession, vnos descalços, otros de ceplinandose, otros con diuersas penitencias, pidiendo perdon de sus culpas y pecados, y remedio en sus tribulaciones, y necesidades, ensalzando la gloria de la Virgen, celebrandole sacrificios, y nouenas, ofreciendole sus trabajos, mortajas, cadenas, grillos, muletas, pesos de cera, y sus propios hijos quebrados. Siendo como ha sido, y es tan priuilegiada de los Pontifices Romanos, y Primado de las Españas: de quien se puede dezir, *Et porte inferi non predelebunt aduersus eam.* Hermandada, y enriquecida de la santa Iglesia de Toledo: y visitada de los Reyes, Visoreyes, Duques, Condes, Marqueses, Nuncios, y Cardenales, y Embaxadores, y de ay abaxo. Y sobre todo nos aseguran los grandes milagros, hechos en esta Camara Angelica, y fuente santa, y las visiones sobrenaturales vistas en la santa Imagen. Pues confesso el santo y prudente Rey dō Felipe II. Monarca, y exéplio del mūdo, postrado ante ella no auer visto imagé mas venerada, ni de mayor hermosura, Magestad, y grauedad. El Infante Petrá regenerado cō el agua del santo Bautismo, segun se lee, en el libro antiguo de la fundacion desta santa casa, auiendo puesto por obra, lo que la Virgen santissima le mandó, edificádola la Iglesia en el proprio sitio que se le aparecio. Fue en romeria a visitar los humbrales de los Apostoles, san Pedro, y san Pablo: donde auiendo besado el pie al Pontifice, y dado cuenta de su regeneracion, le hizo merced de grandes Indulgencias, y Reliquias: y exercitandose el tiempo que viuió en oraciones, vigiliass, ayunos, y disciplinas, morio santamente en aquel santo Templo, a donde piamente se tiene esta sepultado.

E la Mora fabló en puridad a Aja Galiana, e la fiço sabidora del gran amor que la auia Naluillos. E la Mora fiço retorno con respuesta a Naluillos, e fabló: señor yo fiçe sabidora de vuestro amor a mi señora Aja Galiana, e me repuso, ca tirasedes de vos el tal amor, ca vos seria de poco honor, siendo vos tan noble Cauallero, amar a vna Mora: ca siendo Aja mi señora Mora, e vos Christiano, non podia auer marido, e a ella seria de poco honor, siendo de los Reyes de Toledo, violar la morada, e palacio del señor Cōde, e Infanta, cō ningun mal fecho.

E auiendo

E auiendo Naluillos oydo lo tal, ouo gran cuyta, é fabló la Mora, plegandola retornase a su señora, é la fablase: ca si ella se retornase Christiana, el se maridaria con ella, é si lo tal non ouiesse en voluntad: el se tornaria Moro por su Amor, é se desnaturalizara de Castilla, é se faria vassallo del Rey de Cordoua. E fizo retorno a su señora, é la fabló lo tal: é Aja ouo gran turbacion, é fiasco pressa del Amor de Naluillos. E vos digo, ca con el gran Amor que auia a Naluillos, razonó con la señora Infanta, faciendo la sabidora de la embajada que la embiara, é de lo q̄ repusieran. E la señora Infanta ouo gran maravilla, lo que le fuera contado, é fabló. Non lo quiera Dios del cielo, nin santa Maria su madre, que Naluillos tan noble, pierda la su alma, por el tal maridaje: ca a vos mi buena amiga, atañe, tornaruos Christiana, por salvar vuestra alma, é por auer en maridaje a tan noble donzel. E Aja ouo empacho, é non repuso a la señora Infanta este tal dia, fasta el venidero, ca de buena madrugada la señora Infanta pidiera de vestir, a sus dueñas, é con ellas Aja, é prendio por la mano a Aja Galiana, é la metio en su camara, é la plugo mucho se tornase Christiana, é que maridase con Naluillos, ca en fazerlo la faria seruicio, é que seria bien galardonada del señor Conde, é del señor Rey don Alfonso, é bien amada de Naluillos. E Aja Galiana repuso, ca recibia en merced lo q̄ le mandara, a tal que Naluillos fuesse su marido, é que este maridaje aralantase al señor Conde. E la señora Infanta ouo folgura, esse tal dia, con el señor Conde, é le fabló lo que se vos ha pedolado. E el señor Conde lo ouo a bien, é fabló con Naluillos é le fizo pesquisa, si auia Amor con Aja Galiana, é si por salvarla maridaria con ella, en quanto la tal fuesse Christiana. E Naluillos repuso, que faria lo que el señor Conde le mandase, é que la auia gran Amor. E con la tal respuesta, ayuntó en vno los nobles, é al Conde don Pedro de Traua, é al Conde don Pedro Anffurez: é les fizo sabidores de tal hacienda, é les demando consejo: é se falló en vno, Fray Fontañon de Orellana, Abbad de san Martin de Santiago, é todos repusieron: que deuiã maridar a los tales, é que seria justo, é bueno, a tal que dicha Aja se salvasse, é que si el señor Conde al ficiesse; condennaria la su Anima.

E el señor Conde viajo, acompañado de los nobles, ha de era la señora Infanta, é Aja, é la fabló. Fija mia, Aja Galiana, he sido fauidor, en como auedes voluntad de tornaruos Christiana, é de lo tal he auido folgura: é de que Naluillos Blazquez vos aya amado, ca por el tal amor vos ha venido tanto bien, é rogo uos me digays ante estas nobles compañías: si auedes la tal voluntad, ca soy sabidor que Naluillos bien vos ama, é yo vos maridare, en quanto seays baptizada. Aja Galiana repuso, ca auia voluntad de ser Christiana, é que bien era conozedora, que la Ley de Iesu Christo era a faz buena, é mejor que la seta de Mahomat, é que por el tanto, é non por maridar con Naluillos, auia

La Infanta doña Vrraca trata el casamiento de Naluillos.

El Conde dō. Pedro Anffurez, y el Conde don Pedro de Traua, y Fr. Fontañon, son de consejo del Cōde.

Segunda Parte,

El Abbad de san Benito baptizo a Aja Galiana.

Naluillos Blazquez armado cauallero, y Garci Garçia de Cabra.

Los Condes, y caualleros que fueron de la boda.

la tal voluntad, e que en lo al se tenia por de buena fortuna, en auer por marido a tan noble home, como Naluillos Blazquez, cabien conozia a los sus Padres, e con lo tal, ouo el señor Conde folgara. E mandó faesse baptizada por mano del honrrado Monge, Fray Fontañon de Orellana: e al siguiente dia fue dada el agua baptifmal, e fueron padrinos, la señoria Infanta doña Vrraca, e el Conde don Pedro de Traua, e se ficieron muchas festiuidades, e en vez del nombre que tenia, fue nombrada doña Vrraca. E este tal dia jantaron en la tabla del señor Conde, e con los Condes don Pedro de Traua, e don Pedro Anffurez: e el señor Conde fizo merced a Naluillos Blazquez, de vnas ricas Armas, e vn rico cauallo, e le mandó viajar al Templo del Apostol Santiago, e que ende pendiese las Armas, e que en essa noche las velase, e fuesse armado cauallero, al dia siguiente, con el noble donzel, Garci Garçia de Cabra. E Naluillos a son de trompas, empos del jantar, viajo bien acõpañado de los nobles, al sancto Templo, a do velo sus Armas. E otro tal fizo Garci Garçia de Cabra, onde atendieron al señor Conde, e arribado en compañia de los nobles, e de la señora Infanta: e el Conde don Pedro Anffurez, calço espuelas de oro a Naluillos, e el de Traua, al Garci Garçia de Traua. E el Reberendo Abbad Fontañon de Orellana, tomò las manos, e los desposo, e con grãdes festiuidades ficieron retorno al palacio.

E combiene sepades los nobles que jantaron, Fernan Ximenez de Finestrofa, Aluar Mendo, Iuan Fernandez Trillo, Gomez Conde de Almarça, e otros muchos, e empos de tollidas las tablas, lidiaron los escuderos Franceses, auiendo por su Caudillo, a Garci Garçia de Cabra: e los Leoneses, e Gallegos, a Naluillos Blazquez: e Naluillos fizo prueuas, e se mostro de gran pro, e fecho de armas, otro que tal fizo Garci Garçia de Cabra. E doña Vrraca muger de Naluillos, era bien compuesta, e auia grande parte, con otear a su marido: e fasta el noueno dia, siempre ouo festiuidades: e en el tal dia fueron las tornabodas, e se ficieron en ora menguada, e con fados tristes, para Naluillos, e Aja Galiana: como se vos pendolara.

D. 22.



L señor Conde don Ramon, embio vn mandadero en Auila, a Ximen Blazquez, e Menga Muñoz: faciendoles sabidores de las bodas, e arribó en Auila, al tiempo que se fenecia el trentanario de Iuan Martinez del Abrojo: e por el tal mensaje, fue mouido gran planto, en la morada de Ximeno, e Menga, ca plañia con mucha amargura, desfaciendo el su trançado, mesando sus cabelleras, e fablana. Guay, guay de ti Naluillos: guay, guay de ti Ximeno: guay de ti Menga, ca

en vez

*Martin Marti-
nez del Abrojo,
Caudillo.*

en vez de Arias Galhada, noble, é hermosa donzella, é hija de tan nobles padres, auremos por nuera a Aja Galiana la Mora. E fenecidas las honores, por Iuan Martinez del Abrojo: el noble Ximen Blazquez, nombrò por Caudillo de los escuderos de acuallo, que Iuan Martinez guaua, a Martin Martinez su hijo, é todos lo ouieron a bien.

*Blasco Ximeno,
hijo de Ximen
Blazquez.*

E pendolo Ximeno vna letra, al señor Rey don Alfonso. 6. del finamiento de Iuan Martinez del Abrojo, é como nombrara por su Caudillo a su hijo Martin. E por quanto el señor Rey auia fecho merced, é gracia, a Naluillos, del Gobierno de Auila, en pos de su finamiento: en esta carta le figo sabidor, como Naluillos, en deshonor, y mengua de sus padres, auia marido con Aja Galiana, é que por el tanto, el dicho Ximen Blazquez demandaua de merced al señor Rey, el Gobierno de Auila, para el otro hijo Blasco Ximeno, a tal que maridase con hija de Gomez Galindo, en vez de su hermano Naluillos Blazquez, é aunque el señor Rey ge lo otorgo. Mostro muy gran pesar del tal maridaje, de Aja Galiana, é Naluillos, ca el señor Rey auia fecho promesa, a vn Moro noble, ca auia nombre Xazmin Hiaya Alcabdible, que perdio a Toledo (de quien hazen harta relación los historiadores, y particularmente el Arçobispo don Rodrigo, y el Rey don Alonso el Sabio: y la historia Antigua dize) que este Hiaya, Padre de Xezmin, finò con gran seneud, é muy anciano: é el su hijo Xezmin Hiaya, figo vn presente al señor Rey don Alonso, de doze fuertes cauallos, bien guarnidos, é briados, é doze yeguas de gran albura, é algunos zendales, é se humillo ante el señor Rey, é le veso las manos, demandandole ficiesse merced, é gracia, de las tierras é posesiones, que su padre auia, é le demando en maridaje, a la hermosa Aja Galiana, é le prometio Xezmin Hiaya, al señor Rey, si lo tal facia, le serbira siempre que fuesse llamado, con cien lanças, é su persona, é le ser siempre leal vassallo.

*Quien fue Xez-
min Hiaya, Rey
de Toledo, y el pre-
sente que hizo al
Rey D. Alonso.*

*El Rey D. Alon-
so haze merced a
Xezmin Hiaya.*

E el señor Rey, que ouo folgura, en otear dicho Moro, é le otorgo las dichas tierras. Otrosi le otorgo por muger a Aja Galiana. E Xezmin Hiaya bien contento, viajo contra Talabera, é traspassando a Tajo, atendio a fazer viaje, contra Galicia. E el Moro bien codicioso de fazer viaje. Viajo vn mandado del señor Rey, faciendo sabidor en como ya Aja Galiana fuera Christiana, é como maridara con Naluillos Blazquez. E siendo lo tal ovdò, por Ximen Hiaya, mouio gran planto, é juramentaua por Mahomad, de matar a Naluillos, o le prender, o le robar la su amada Aja Galiana, o morir en su demanda, como lo figo.

*Blasco Muñoz, y
Gutierre Muñoz
hermanos.*

E Menga Muñoz embio mandadero, a su hermano Martin Muñoz, faciendo sabidor de su gran cuyra, faciendo plegaria viajase en Auila a su consolacion. E Martin viajo acompañado de sus hijos. Blasco Muñoz, é Gutierre Muñoz.

E vos digo ca al otro dia, arriba en nuestra Ciudad, el noble

Segunda Parte,

*Notas Cavalle
ros Christianos,
que se casaron cō
hijas de moros.*

*Martin Marti-
nez del Abrojo,
Caudillo.*

Gomez Galindo, e arribò al palacio de Ximen Blazquez: e Menga morio gran planto, e Martin Muñoz su hermano la fabló. Non plañades Menga, non, ca non auedes razon, ca vuestro fijo Naluillos, ya es maridado, e las cosas fechas, han de ser techas, e non le viene mengua por lo tal, ca Aja es de sangre de Reyes: otrofi de gran fermosura, rica, e bien andante, ca posee muchos vienes, e non es Naluillos el primer noble ca marido cō Mora, ca Carlos señor de Burdeos, en Gascuña, maridò con otra Galiana Mora, fija de Galafre Rey de Toledo: otrofi Iayme Ximenez de Guesca, buen Cavallero, en Aragon, e grande amigo mio, e de Ximeno, maridò con Fatima Aluarracina Mora, su prisionera, sobrina del Rey de Denia, e la tornò Christiana, por maridar con ella. E bien sabedes, ca los descendientes de Mudarra Gonçalez, non se amenguan, por descender de la hermana del Rey Almançor de Cordoua; e por auer Naluillos fecho lo tal, non merece pena, saluo gualardon, ca cobró el Alma de Aja Galiana, boluiendose Christiana, ca se perdiera siendo Mora.

E Gomez Galindo, ouò folgura, quando ouo catado las buenas fablas de Martin Muñoz, e auiendo voluntad Gomez Galindo, de razonar, arribò el señor Obispo, don Pedro Sanchez Zurrachines, e Fernan Lopez, e Ximen Blazquez, Sancho Sanchez Zurrakin, e Fortun Blazquez, ca fueran sabidores de la arribada de Gomez Galindo. E saludaronse con mucha mesura, los vnos a los otros, e Gomez Galindo, e Ximen Blazquez, se prendieron por las manos, arrèdrandose de las demas companas, e fablaron en puridad. E empos de lo tal, arribò Sancho de Estrada, e Rodrigo Aluarez, e Iope Fernandez Trillo, e los vnos, e los otros, fablaron de las sus haciendas, e todos en vno, fablauan de Naluillos Blazquez, e de Aja Galiana: otrofi de lo que deuan fazer, en el maridaje, que era en trato, entre Naluillos, e Arias Galinda. E tollidas las tablas, Ximeno embio a Martin Martinez del Abrojo, ca viajase ende, e le fiço sabidor, en como el señor Rey le confirmara ser Caudillo, de los cien escuderos que su padre acaudillara, e le demostro la letra del señor Rey: e todos los nobles ouieron folgura, ca mucho amaua a Martin Martinez del Abrojo, e retornandose contra Gomez Galindo, le fabló en esta guisa. Bien sabedes mi buen pariente el gran amor que vos tengo, e quanta codicia aya auido de la vuestra parentela, e como por mi vos fue demandada vuestra noble hija Arias Galinda, para mi fijo Naluillos, e bien sabedes que con mengua mia, se maridò con Aja, ca non merecia la vuestra fija, nin ouo tal ventura. Otrofi sabedes, que el señor Rey don Alfonso, me ha fecho gracia, e merced, para Blasco Ximeno, del gouerno de Auila, e de su tierra, empos de mi finamiento, a tal que en vez de Naluillos, maride cō Arias Galinda, vuestra noble fija, e atended señor lo por mi hablado, e responded-

Dote de Arias Galinda.

Desposorio de Blasco Muñoz, con Sancha Diaz.

Gometiça Sãcha, casa con Lope Fernandez Trillo.

Gomez Galindo repuso, que auia folgura del tal maridaje, è fiço plegaria a Ximeno, è a Menga Muñoz, ca perdonasen a Naluillos, è que ouiesen por su nuera, è fija, a Aja Galiana, è que los tales se fallasen con Ximeno, è Menga, a las bodas de Blasco Ximeno su hermano, o a las tornabodas: è que el señor Conde don Ramon lo aurie a bien, otro tal el señor Rey. E el señor Obispo, è los nobles, ouieron a gran nobleza, lo que Gomez Galindo razónò, è Ximeno, è Menga Muñoz le otorgaron. E Gomez Galindo se obligò de comprar, en tierra de Auila, treynta yugadas de heredad, que prometiera en dote a Naluillos Blazquez, è vn rico palafren, bien guarnido, è arreada la donzella. E Ximen Blazquez prometio de conar a su fiijo Blasco Ximeno, armas y cauallo, è de bien mantener por sus dias, a Blasco, è Arias Galinda: è lo tal se pendolo en manos del señor Obispo: testigos todos los nobles. E Martin Muñoz demandò en maridaje, a Sancha Diaz, fija de Aluaro Alvarez, para su fiijo Blasco Muñoz, el mayor, è Rodrigo Alvarez su buen hermano, e su honrrada madre, Sancha Diaz, lo ouieron a bien, e todos los presentes, Obispo, e nobles, otro que tal. E Fernan Lopez Trillo, hablò: si a vos non desplaze Martin Muñoz, maridemos a mi fiijo Lope Fernandez, con vna de las vuestras fijas. E todos los nobles que conde eran, plegaron a Martin Muñoz, lo ouiesse a bien. E Martin Muñoz ouo gran folgura, e le fiço promesa de donarle, con su noble fija Gometiça, veynte yugadas de heredad, on termino de Segouia, e que si non le atalantafen, se las compraria en termino de Arebalo, o de Auila, o donde mas le pluguiesen. Lo qual Martin Muñoz otorgò, con tal que Fernan Lopez donase armas y cauallo, a Lope Fernandez su fiijo: e que le mantuiesse todos los dias, durante el tal maridaje, e Gometiça Sancha, e Fernan Lopez, lo ansí prometieron, e otorgaron: e Ximen Blazquez embio mandado a los señores Conde, e Infanta, faciendoles sabidores de todo, e pidteron licencia para que Naluillos, e Vrraca su muger, viajasen en Auila, para se fallar con los demas nobles, a las bodas: e Ximeno embio don, a la señora Infanta, vn palafren bien guarnido, e otro para doña Vrraca, su nuera. E las tales letras, e palafrenes, se empoderaron a Gomez Gollorio: e Gomez Galindo demandò licencia, para viajar en Zamora, e Martin Muñoz, con sus nobles fijos, Blasco Muñoz, e Gutierre Muñoz, viajaron contra Segouia, bien acompañados de los nobles: otrosi Ximen Blazquez, e Sancho de Estrada, con el señor Obispo, acompañaron seys millas, al noble Gomez Galindo.



EL DIA siguiente, Ximen Blazquez fizo ayuntar los escuderos de acuallo, de Martin del Abrojo, e que se armasen, e ouedeciesen a Martin Martinez del Abrojo, como a su padre Iuan Martinez, e agarrando Ximeno el pendon, ge lo entrego: e al son de gaytones se fizo lo tal, e Martin Martinez del Abrojo le donò a Iuan Martinez del Abrojo, su hermano, faciendole su pedonero: e así Iuan Martinez, e Martin Martinez del Abrojo, en sus cauallos, viajaron por todas las Ruas, al son de trompas, y gaytones: e amen de los nobles, viajaron el señor Obispo, e Ximeno, e essa noche jantò con los nobles, en la morada de Martin Martinez, e se hicieron en la Ciudad muchas fogueras. E Gomez Gollorio arribò en Galicia, e Naluillos ouo folgura, en ser sabidor de sus padres, e del maridaje de su hermano Blasco Ximeno, con Arias Galinda: e quando fue sabidor, q su hermano Blasco Ximeno, fincaua nombrado por Governador, en pos de su padre. Mostrò gran yra, e pesar, ca Naluillos era el mayor de los sus hermanos, e non embargante lo pendolado, fue Naluillos Governador, en pos de su padre, e non Blasco Ximeno: e demandò licencia para viajar en Auila a las bodas, en vno con doña Vrraca. E la señora Infanta ge la otorgo, con tal que retornase doña Vrraca: e donò a doña Vrraca, vestiduras de gran precio, e joyas, e paramentos, e vn rico palafren. Otros el señor Conde, donò a Naluillos dos cauallos, e a Gomez Gollorio otto: e auida licencia de los nobles Condes, don Pedro Ansurez, y de Traua, acompañando a Naluillos, e a su muger, viajaron seys millas. E non auiendo viajado al medio del dia, arribò vn mensaje con letras de Ximeno, para Naluillos Blazquez, en que le mandaua apresurase su viaje contra Zamora, e que se arredrase de Auila, ca non era su voluntad entrarse en ella, fasta el tiempo de las bodas: e con pocas jornadas arribò en Rasueros, e fue bien recebido por el Alcayde, e fizo mensaje a su padre: e Ximeno embio luego a su hijo Ximè Blazquez, e a Rodrigo Alvarez, e con ellos viajaron Alvaro Vaca, e Gomez Vaca, e escuderos nobles, con otros doze escuderos. Al otro dia, Ximen Blazquez, e Rodrigo Alvarez, atendieron en façer su viaje, e essa noche arribaron con afan, al Carducal: e tollidas las mesas, se les fizo al encuentro, Fernan Lopez, e Lope Fernandez, Sancho de Estrada, Zurraquin Sancho, Alvaro Alvarez, Martin Martinez del Abrojo, e todos dauan gracias al Señor, porque criara tan vella fembra, como Vrraca. E viajando dos millas antes de la nuestra Ciudad, se les fizo al encuentro, el señor Obispo, acompañado de prestes, e vendijo a Naluillos,

Naluillos Blazquez y su muger vienen a las bodas de su hermano.

Alvaro Vaca, y Gomez Vaca.

Naluillos y su muger entran en Auila.

llos, è a Vrraca, è Naluillos, demandò la mano al señor Obispo. è arribaron en Auila al palacio de Ximen Blazquez, è auian cuyta, è dolor, en los sus coraçones, maguer mostrauan folgura. E essa noche jantaron ende, el señor Obispo, è nobles, è sonaron gaytones, è trompas, en palacio, è las nobles dueñas, prendieron folgura, è tenian a marauilla, la fermosura, è gracia, de doña Vrraca. E otros seys dias, cosetearon los Nobles escuderos, por façer festiuidades a doña Vrraca, è a Naluillos su marido.

E Ximen Blazquez, fablò con su fijo Naluillos, è le mandò viajase en Talauera, con Fernan Lopez Trillo, Alcayde, e que vendiesen todos los Algos, asì ganados mayores, como menores, los que eran en poderio de Aluçen Moro, y de los vienes heredados de doña Vrraca. Otrosi, que vendiesse las heredades, e con la moneda que ouiesse, comprase en tierras de Arebalo, o en Auila, posesiones, e se desnaturalizase de quanto pudiesse, de Tierras de Toledo, e de Talauera. E viajando contra Talauera, fueron bien recibidos, por el Governador, en el palacio: e todos los nobles de Talauera, viajaron por otear a Naluillos, e Fernan Lopez fue bien estimado de los nobles. E Iezmin Hiaya Moro (que como se vos ha pèdolado, deuiera de maridar con Aja Galiana, auia omezillo, e mala querècia, cõtra Naluillos) viajò ende: e Naluillos sièdo sabidor q̄ Iezmin fue-se Moro de alto linage, e poderoso, e que le podria cambiar sus heredamientos, le fablò con mesura, e le bien recibio, facièdole sentar en su escaño, en el medio del, y de Fernan Lopez Trillo.

Iezmin Hiaya recibe en su casa a Naluillos.

E Iezmin Hiaya, fablò con Naluillos: Noble señor, si non auedes membrança de mi, sabed que yo he nombre Iezmin Hiaya, e vos digo de verdad, ca soy de sangre Real, e non fincò otro mayor Moro, mas cercano en parentela, a Hiaya Alcabdibile (q̄ asì le llama la General del sabio Rey don Alfonso. 4. parte, en el sinodo Toledano, folio. 314. donde dize, que Iahia Alcaldibile, Rey de Toledo, e nieto del Rey Alimaymon, dio a Toledo al Rey don Alfonso, por preyto que le fiço, quando el Rey don Alfonso cercò a Toledo) saluo Iezmin Hiaya Alcabdibile. Otrosi vos digo, ca maguer maridastes con Aja Galiana, q̄ me era promerida en maridaje, por el señor Rey D. Alfonso, e me fue contrallada la mi ventura, e mi mal fado: vos digo de verdad, ca nõ por lo tal vos desame, nin desamara, antes vos aure por amigo, e siempre que ouieredes brega, e contienda en Auila, o en otras partes, vos ayudare, e fare socorro, cõ mi persona, e vienes, e parientes, e vos aure por amigo. E fablò mas, ca le cambiaria los Algos, e tierras, viñas, e posesiones, q̄ Naluillos auia a quende, e allende el Tajo, e le donaria buenas monedas.

4. par. fo. 314.

Naluillos vende los vienes que heredò con Aja, en Talauera.

E Fernan Lopez le rindio gracias, en nombre de Naluillos Blazquez: otrosi le fizo promesa de le bien ayudar, con su persona, è amigos, siempre que del tal ouiesse necesidad, a tal que non fueffe contra su Ley, nin Rey. E lo que Naluillos fa-

Segunda Parte,

*Vanquere que hi
zo Iezmin Hiaya
a Naluillos.*

*Juegan Iezmin y
Fernan Lopez a
las tablas.*

*Benido el Alnor,
Aluçon Moro,
que auie cuydado
de los vienes
de doña Vrraca,
viajó con a saz
de monedas,
é las entregó
a Fernan Lopez.*

blara, era con buen coraçon, é amor, non catando la gran aleuofia, e mala querencia, que Iezmin Hiaya tenia. E Iezmin Hiaya demandò de merced, a Fernan Lopez, é a Naluillos Blazquez, é al Governador, que al dia siguiente, jantafen en vno, en la su morada, é Iardin, é ellos ge lo otorgaron. E al dia siguiente, Naluillos Blazquez se adorno de ricas vestiduras, é Fernan Lopez otro que tal, é en compañia del Governador, ca auia nombre, Florestan de Prada, é viajaron contra el Iardin, é fueron bien recebidos por el, é por otros Moros de la su parentela. E vos digo, ca Iezmin era ricamente adornado, con los sus Moros. E dio por la mano a Naluillos Blazquez, é le metio en su palacio, é le mostro ricos hospedamientos, bien adornados, é emparamentados, con ricos escaños, é le mostro los vaños que auia, é les guio al palacio onde eran las tablas para jantar. E Naluillos Blazquez, é Fernan Lopez, é el Governador, jantaron en vna tabla, con Iezmin Hiaya. Otrosi, algunos nobles de Talauera, é los Moros que ende jacian, jantaron fuera, assentados junto a tierra, é les fueron serbidos a saz de manjares, por Moras de gran beldad, é donzelles a saz ricamente adornados, é durante el jantar, las Moras musicauan, con panderetes, é cantauan los Moros con gaytones, la zambra. E Iezmin Hiaya, é Fernan Lopez, jugaron las tablas, é Fernan Lopez le gano, vn fuerte cavallo: é a poca pieça montaron en vno, con Naluillos Blazquez, en sus Rozinos, bien acompañado de Moros nobles, é viajaron en Talauera, a la morada del Governador, ca el palacio de Iezmin Hiaya, jacia bien milla, é media, de Talauera. E Iezmin demandò dos caualllos, é fizo plegaria a Naluillos, montase en vno, é cosetearon ambos, é los que los ozeauan, fablauā no auer en el mundo otro Christiano a parte de Naluillos, nin Moro, a parte de Iezmin Hiaya. E essa noche jantarò en la morada del Governador, é las tablas tollidas: fablaron Naluillos, é Iezmin, en las haciendas, é se conuinieron en los algos, é tierras, q̄ doña Vrraca ouiera, de Almenon, allende el Tajo, ca los que heredara aquende, non se cambiaron desta vegada, salvo la defesa que auia en Talauera, que lindaua en frõtera de la defesa del Moro Conde, é de la otra parte, el monte que nombran de la Chorchá, ca esta tal tambien cambio Naluillos a Iezmin. E auidā licencia del Governador, los vnos, é los otros viajaron a dormir: é Iezmin contento con la compra, viajò a su palacio, é fablauā con sus moros, en Naluillos Blazquez, é Fernan Lopez: é non culpauan a Aja Galiana, que por amor de tal, é tan apuesto Christiano, é fijo de tales, se ouiesse tornado Christiana, é le entregara su amor, é Algos.

Benido el Alnor, Aluçon Moro, que auie cuydado de los vienes de doña Vrraca, viajò con a saz de monedas, é las entregó a Fernan Lopez. Otrosi Iezmin Hiaya, arriba con la moneda que ouiera de auer Naluillos Blazquez, de la tal

*Hazienda de Aja
Galiana.*

*Naluillos combi-
da a las bodas a
Iezmin Hiaya.*

venta, e se hicieron cartas, ante el Notario del concejo de Talauera: e fueron presentes por Testigos, Gomez Gollorio, e Iuan Crespo, e Fernando Rodriguez, e Sancho del Castillo, e sellado con sello del Governador Ximeno. E por quanto Aluçon Moro, auia en su poder, bien mil vacas, e las mas paridas, e preñadas, e dozientas yeguas, con a saz potros, con dos mil, e mas cabras, diez mil, e mas carneros, quatro mil ovejas, e al presente no se fallaua quien las bien pagase: fueron de voluntad, Naluillos Blazquez, e Fernan Lopez, que fuesen guiados por Aluçon Moro, a los Alijares, e baldios. E demandada licencia, al Governador, e a los demas, e rindieron gracias, por el buen hospedaje. Otro tal hicieron con Iezmin Hiaya, e Naluillos le hizo plegaria (que non deuiera) que viajasse en Auila, a las bodas de Lope Fernandez, e de Blasco Muñoz: e que se hallasse en la tornaboda de su hermano Blasco Ximeno, con Arias Galinda. E Iezmin, ca otro non desseaua, ge lo otorgo. E Naluillos bien contento, e tan rico: viajò, e fincauan en Talauera muchas viñas, guertas, e olibares, e vn palacio, sin ser vendidos, e passados dos dias, arribaron en Auila. E Ximen Blazquez, e Menga Muñoz, facian ordenar lo que atañian al viaje para Zamora.

§. 24.

1100.



*Recebimiento q
hixieron los cana-
lleros Zamora-
nos.*

LO S veynte y ocho de Abril, año mil y ciento, viajaron Ximen Blazquez, e Menga Muñoz, Naluillos Blazquez, e su muger doña Vrraca, e Rodrigo Alvarez, e Fernan Lopez Alcaydes. Blasco Ximeno, e Menga Muñoz su madre, viajaua en vn palafren, ricamente adórnado, e en su compañía diez dueñas: e doña Vrraca bien guarnida de joyas, acompañandolos todos los nobles, fasta el Carduçal. E empos de tres dias, arribaron en Zamora, e fueron bien recibidos, por Gomez Galindo, e por Fernan de Arias, e Gutierre Minguez de Salcedo, Sancho Sanchez de Villegas, Gomez Fernandez Caluo, e Nuño Galindez, con otros, e Pedrarias el mayor, non se fallò a esta façon en Zamora, ca era en las marinas, guardando la mar, contra los Normandos, e Bretones. E Gomez Galindo los recibio con mucho amor, e mesura: e otro tal doña Bona, con la su hermosa fija Arias Galinda, e por quanto las tablas eran puestas, jantaron en vno. E prendieron solaz, los vnos con los otros, dançando los Nobles Zamoranos, con las dueñas Auilefas, e los Auilefes, con las Zamoranas: e non auian fartura de otear dançar, a la hermosa Doña Vrraca, e danan

Segunda Parte,

Desposorio de Blasco Ximeno y Arias Galinda.

vendiciones al señor, porque criara dueña tan vella, e auiedo licencia, viajaron a sus moradas, a son de trompas. E al dia siguiente, fueron desposados, Blasco Ximeno, e Arias Galinda, por mano de Fray Alfonso Castañon, Monge Benito, e jantaron en la morada de Gomez Galindo, e fueron padres de boda, Naluillos Blazquez, e doña Vrraca, e ouieron foigura en los nueue dias, e los nobles de Auila, e de Zamora, bofordaron, e cofetearon. E al dozeno dia, Ximen Blazquez demandó licencia, e Menga Muñoz, e sus nobles hijos a Gomez Galindo, e a doña Bona, ca viajassen en vno con Arias Galinda, en Auila, a las tornabodas: e los nobles de Zamora los acompañaron quatro millas, e arribaron en Auila, e ouieron grandes festiuidades en la morada de Ximen Blazquez. E gastados quatro dias, Fernan Lopez Trillo, demandó licencia al señor Obispo, e nobles, para viajar en Segouia, con su hijo Lope Fernandez, e con Gometiça Sancha, hija de Martin Muñoz: ca vos digo eran los donzeles primos, e hermanos. E Fernan Lopez Trillo, en compañía de Sancho de Estrada, e Rodrigo Alvarez: e otrosi Ximena Blazquez, muger de Fernan Lopez, e Vrraca Flores, muger de Sancho de Estrada, e Lope Fernandez, todos viajaron en fuertes cavallos, e las dueñas bien guarnidas, en ricos palafrenes, e doze dueñas seruientes, e veynte escuderos de acuallo, de la compañía de Sancho de Estrada. E los nobles de Auila, con el señor Obispo, e Gomez Galindo, e Nuño Galindo, viajaron en su compañía, bien tres millas, e arribaron en Segouia, onde fueron bien recibidos de Martin Muñoz, e de sus hijos, seys millas antes, con otros muchos nobles, e arribaron al palacio de Martin Muñoz, e fueron bien saludados de Ximena Beçudo, e de a saz dueñas, que atendian en su acompañamiento, e de sus tres hijas, Gometiça Sancha, Menga Muñoz, e Amuña.

Casamiento de Lope Fernandez con Gometiça Sancha.

E esta noche, en pos de auer jantado, ouieron solaz, e al otro dia fueron desposados, e fueron padres de boda, Sancho de Estrada, e Vrraca Flores su muger, e fincaron ende seys dias, en los quales lidiaron Toros, e bofordaron los nobles de Auila, con los nobles de Segouia. E empos, Martin Martinez, con Gometiça Sancha, e Lope Fernandez su hierno, con los demas nobles, hicieron viaje contra Auila, e fueron aluergados en la fortaleza de Fernan Lopez Alcayde: e Blasco Muñoz, e Gutierre Muñoz, en la morada de Sancho de Estrada. E Ximen Blazquez, con el señor Obispo, e los demas nobles de Auila, jantaron en la fortaleza.

Hijas de Martin Martinez.

E vos digo, que los concejos, e poblaciones de Auila, hicieron cada qual de por si, presente a Ximen Blazquez, de pan, vinos, beçerros, carneros, caça de montes: e le hicieron presentes, de cierbos, cabras montesas, jabalines. E los moros, e judios, le hicieron buenos presentes, a tal q Ximen Blazquez ouiesse vastimietos, e non desfalleciessen, el tiempo de las bodas, e tornabodas.

Bodas de Blasco Muñoz.

Cavalleros que vinieron a las fiestas.

*Fernando Ansu-
rez, y Sancho An-
surez en Auila a
las tornabodas.*

*Presente que hi-
zo Iezmin moro
a D. Vrraca.*

*Casamiento de
Blasco Muñoz, y
Sancha Diaz.*

*Antigüedad de
correr Toros en
Auila.*

E por quanto vino mensaje , ca Iezmin el Moro de Talauera, viajara. Naluillos con veynte escuderos nobles, viajó a la primera Naua, a le recibir. E Ximen Blazquez, mandó a Fortun Blazquez, e a Sancho de Estrada, viajassen al Carduçal, con otros treynta escuderos , e que atendieffen ende, a Sancho Ansurez, e a Fernando Ansurez, ca viajaron a las tornabodas. E Iezmin Hiaya, con Naluillos Blazquez, viajaron en Auila: e fue aluergado en la morada de Martin Martinez del Abrojo. E los moros de Auila, le hicieron presentes: el señor Obispo aluergo en su palacio a Iague Pelaez, e Mingo Pelaez, e a los nobles donzeles, Sancho Ansurez, e Fernando Ansurez, fijos de Suero Ansurez, Governador de Valladolid. E Iezmin Hiaya saludo a Ximen Blazquez, e a todos los nobles. E donó en presente a doña Vrraca, vn rico palafren bien guarnido, e bridado, con dos telas de zendales, e veynte pauones, e veynte Aues Zifnes: e a Naluillos vn rico cauallo, Castañon. E al Domingo siguiente, Ximeno, e el señor Obispo, con los demas nobles, viajaron al Alcaçar de Fernan Lopez Trillo, ca ende era Martin Muñoz, con su fijo Blasco Muñoz, e Gutierre Muñoz, e todos de confuno, viajaron contra la morada de Rodrigo Alvarez, do jacia las nobles dueñas de Auila: haciendo acompañamiento a la noble Sancha Diaz: e el señor Obispo dio la mano a Blasco Muñoz, e a Sancha Diaz, e los desposó, e les dio el Anillo matrimonial, en el Templo de San Vicente.

E cantó la Missa, e fueron padres destas bodas, Gomez Galindo, e doña Bonate lo tal fenecido, viajaron contra la morada de Rodrigo Alvarez, hermano mayor de Sancha Diaz. E Iezmin ante todos, viajaua cosfeteando con su cauallo, mostrandose orgulloso, e hicieron grandes fogueras, e viajaron contra el Coso del señor San Vicente: e Gometiça Sancha, fija de Martin Muñoz, yua en çaga bien arreada, e acompañada de la muger de Fortun Blazquez, e de Sancho de Estrada, e montaron en vn tablado, e los nobles montaron en otro, e se lidiaron ocho Toros. E Zurraquin Sancho, e Naluillos Blazquez, Iague Pelaez, Mingo Pelaez, Rodrigo Alvarez, Lope Fernandez, e Blasco Ximeno, con otros nobles, con Almaxias, viajaron por el Coso. E Iezmin Hiaya, acompañado de moros, sobre su cauallo, ricamente guarnido: e si bien este dia lidiaron los Nobles, los Toros, al otro dia Iezmin se mostró a faz bien, e el, e Zurraquin Sancho, llevaron este dia la gala. E desmontaron de los miradores, e hicieron retorno al palacio de Rodrigo Alvarez, onde bien jantaron, e doña Vrraca danço con Iezmin, a la vsança de la moreria, e los demas, otro tal, cada qual con sus moras. E al Lunes siguiente, los nobles con el señor Obispo, jantaron en la morada de Rodrigo Alvarez, e retornaron a los miradores del Coso: e Iezmin con muchos escuderos, lidiaron quatro Toros. E al martes siguiente

Segunda Parte,

viajaron a la morada de Fernan Lopez, onde jantaron, e tollidas las tablas, viajaron al egido grande, onde era vn tablado para las dueñas: e viajó por el egido a son de trompas, y gaytones, Sancho de Estrada, armado de todas armas, con sobremira, guarda papo, e babera, sobre vn fuerte cauallo, e cincuenta escuderos nobles, de la compañía de Sancho de Estrada, armados a guisa de pelejar, en fuertes cauallos, con fuertes lanças.

Risitas y torneos de acauallo, en las bódas.

E viajaua Martin Muñoz sobre vn fuerte cauallo, e vna lança, e otro escudo abraçado, e dejada la lança, agarró de vn baston, e todos se arredraron a vna parte, auiendo antes boltejado de dos en dos por el egido: e fecha mesura a las nobles, viajó por la plaza Martin Martinez del Abrojo, armado con sobremira, e guarda papo, e babera, sobre vn fuerte cauallo, e vna fuerte lança. E empos de Martin Martinez del Abrojo, viajauan otros cincuenta escuderos, con fuertes lanças, e boltejaron. E Ximen Blazquez, sobre otro fuerte cauallo, armado, con su lança, e vn escudo abraçado, e agarró de vn fuerte baston. E fecha su mesura, se arredraron a otra parte del egido, e los nobles Cavalleros, e dueñas, ouieron folgura, en otear tales compañías, e de dos tan nobles Caudillos. E los dos Iuezes, Ximen Blazquez, e Martin Muñoz. E en pos desto, Ximen Blazquez, e Martin Muñoz, hicieron seña con sus bastones, e las trompas sonaron, e los vnos escuderos, e los otros, de acauallo, se acometieron. E Martin Martinez, e Sancho de Estrada, e los vnos escuderos contra los otros, con gran orgullo, e muchas lanças, fueron quebrantadas: e agarrando sus espadas, se golpejaron con gran fortaleza. Maguer vn noble escudero, Gomez Sancho, fincó en tierra muerto. E Fernando de Oña, se arredro a fuera de la brega, e non siendo poderoso, a lebrantar la sobrebista, se enfogo dentro en las arinas.

*Gomez Sancho agarrado en sus arinas.
Fernando de Oña, se agoga en sus arinas.*

E Sancho de Estrada, e Martin Martinez del Abrojo, se golpejauan, como si fuerā enemigos, e Martin Martinez del Abrojo, se mostro de gran pro, e fecho de armas: e hicieron seña a las trompas, e se metieron por medio de las compañías, con sus bastones, e en compañía de las nobles dueñas, viajaron por las Ruas, colereando con los cauallos: e los demas nobles, con las dueñas, se ayuntaron a la morada de Rodrigo Alvarez, e ouieron solaz. E al martes siguiente, lidiaron en el egido. Fortun Blazquez, e Sancho Sanchez Zorraquines, cada qual con cincuenta escuderos: e en la noche jantaron todos en la morada de Sancho de Estrada. E mandara Ximen Blazquez, que se cercase el cofo del señor san Pedro, onde eran fechos miradores para las dueñas, e se lidiaron seys Toros. E al dia siguiente, las dueñas jantaron en la morada del Señor Obispo: e viajaron al egido, onde se auia de bofordar, e jazer varas al tablado. E viajó bien armado, Iague Pelaez,

Templo de san Pedro.

e pren-

Fiestas de bofordear.

e prendio vna vara, e oteando a las dueñas, fabló: otead, otead, dueñas nobles, e jaciendola non arribo bien al tablado, nin firio con tabla en tierra. E Zorraquin Sancho, en fuerte cauallo, prendio otra vara, e haciendo mesura a las damas, fabló: otead, otead, dueñas nobles, e jaciendola, firio bien en el tablado, mas non vino tabla a tierra. E viajo Iague Pelacz, e demandó otra vara, e jaziola al tablado, maguer arribo mucho, ca sobrepujo por como del, ca vos digo que era de gran altura, e los que oteauan dieron gran algarada, ca fablauan en la gran fortaleza del brazo de Iague. E Sancho Sanchez Zorraquines, demandó otra vara, e firio con ella en el tablado, e vino a tierra vna tabla: e los oteadores hicieron gran algarada, e haciendo su mesura, viajaron fuera del coso.

Blasco Ximeno, y Blasco Muñoz, primos, bofordear.

Blasco Muñoz, e Blasco Ximeno, (ca ya auia el Gobierno de Auila, por el maridaje, cō Arias Galinda) e Blasco Muñoz fabló: otead, otead, dueñas nobles, e jaciendola vara al tablado, firio con fuerza, e vino a tierra vna tabla, con gran folgura, de su buen padre Martin Muñoz, e de todos los miradores. E viajo Blasco Ximeno, e demandó vna vara, e haciendo mesura a las dueñas, fizo acometimiento al tablado, e jazio la vara, maguer no vino tabla a tierra. E Blasco Muñoz demandó otra vara, e jaciendola al tablado, firio en el, mas non vino tabla a tierra. E Blasco Ximeno demandó otra vara, e firio fuerte en el tablado, mas non vino tabla a tierra. E vos digo, ca otros muchos de los nobles, jacieron varas, e facian buenas, e malas haciendas. En pos viajó Iezmin Hiaya, bien apuesto, en fuerte cauallo, acompañado de Moros de apie, e de acauallo, coseteando por el coso, fizo mesura a las dueñas, e se arredro a vna parte. E en pos del, viajó

Naluillos Blazquez, y Iezmin, escaramuzan.

Naluillos Blazquez, bien guarnido, en fuerte cauallo, acompañado de los nobles, e coseteando, fizo gran mesura a las dueñas, oteando a todas partes, e arredrandose a vna parte, Iezmin demandó vna vara, e jaziola al tablado, e vino en tierra vna tabla, e los Moros, e Moras, hicieron gran algarada. E Naluillos Blazquez demandara otra, e jaziola fuertemente, e vino vna tabla a tierra: e los nobles, quieron gran folgura. E Iezmin Hiaya demandó otra vara, e jaziola al tablado, e firio en vna tabla, e viniendo a tierra, topo en otra, e vinieron dos a tierra, e los Moros hicieron gran algarada. E Naluillos Blazquez demandó otra vara, e firiendo rezio, non vino tabla a tierra.

E Diuendo Iezmin de salir del coso, demandó a sus seruietes dos lanças, e dos escudos de pieles, e quebrantando los fierros a las lanças, demandó brega a Naluillos Blazquez: e Naluillos se la otorgo (farto contra la voluntad de Ximeno,) e montando en fuertes cauillos, prendieron las lanças, e dieron principio a la lid. E Naluillos dio espionada contra Iezmin, e Iezmin fizo fuyda, e retornando sobre Naluillos, le firio en el escudo: e todos folgaron en otear quan vien retornara

el Moro

Segunda Parte,

Iezmin hiere a Naluillos.

Naluillos derriba a Iezmin del cauallo.

Medicos de Auila Ruben Iudio.

Gomez Galindo, y Nuño Galindo.

Iezmin jura de matar y vengarse de Naluillos.

Palaçuelos.

el Moro sobre Naluillos, è faciendo espolonada Naluillos, contra Iezmin, Iezmin fiço fuyda, faciendo contornos por el coso, fuyendo siempre de Naluillos, è Naluillos le bien seguia, è Iezmin fiço retorno con gran presteza sobre Naluillos, è con poca mesura, le mal firio de dos votes de lança en el escudo, è el otro en la vestidura, ca se la desgarrò, dende el hombro, fasta la cinta, por la espaldera, è los Moros que ende eran de Auila, è los que Iezmin auia, ouieron folgura: è doña Vrraca, muger de Naluillos, folgara mucho de lo tal, è los nobles con las dueñas fiçieron tristura. E Naluillos fiço espolonada contra Iezmin, è le contrapecho con su cauallo, por vn lado, è con su lança, è el cauallo, è Iezmin, vinieron a tierra, fyncando la cabeça en tierra, è las coruas en alto: è las dueñas ouieron gran folgura, è los Moros pesar, è mas que todos doña Vrraca. E Arias Galinda, fablò en alto, contra doña Vrraca. O maldita seja la fembra, que la desplaze, del buen fecho de su marido: è doña Vrraca, dende en ayuso non ouo amor con Arias Galinda, nin menos a Naluillos su marido, ni a suegros. E retornando a Iezmin, que jazia mal apuesto, fue embuelto en vn manto a la morada de Sancho de Estrada, onde fue menjeado por dos menjes, Ruben Iudio, è Aranasio Christiano: è fenecidas estas festiuidades, arribaron al palacio del señor Obispo, onde bien jantaron, essa noche.

§. 25.



LOS nobles parientes de don Pedro Anffurez, è Gomez Galindo, doña Bona, è Nuño Galindo, Martin Muñoz, Blasco Muñoz, è los fijos de Ximena Beçudo, demandaron licencia para viajar en sus tierras. E los nobles Zamoranos, contentos con la parentela de Ximen Blazquez, è Menga Muñoz, è con su hierno, è Blasco Ximeno: è el señor Obispo, è Rodrigo Alvarez, è Alvaro Alvarez, los acompañaron fasta el Carduçal. E Sancho Sanchez Zurraquin, è Martin Martinez del Abrojo, acompañaron a Iague, è Mingo Pelaez. E Iezmin Hiaya, auiendo mejoría, fiço despidiente de los nobles, è de doña Vrraca: la qual mostro gran tristura, è Naluillos con sus hermanos, le acompañaron, fasta la Naua primera, è Iezmin viajaua cruel, juramentando entresi, a su Mahomad, de matar a Naluillos, è vengarse del, en quanto pudieffe, por el oltraje que le ficiera en el coso, ante tantas compañías. E retornando Naluillos en Auila, fallò a doña Vrraca con tristura, è demãdola la causa, è ella repuso, ca auia membrança de las tierras de su criança, è que auie codicia de yr a morar en Talauera: è Naluillos le prometia de la viajar a las tales tierras, al año venidero. E Fatimon Moro de Auila, ca poseya vna granja, dos millas de Auila, passado el arroyo Fondillo, è tenia vna huerta, cõ

*Las nobles q̄ fue-
ron a Palaçuelos.*

*Fatimon Indio, vi-
co S. de Arroyo
Fondillo.*

*Naluillos compra
a Palaçuelos.*

1101.

*Vañoy jardin pa-
ra D. Vrraca y da-
mas de Auila.*

1107.

*Muerte del Con-
de don Ramon.*

*El Cōde D. Ramō
esta enterrado en
Santiago.*

jardines, y en el a faz de flores, de gran olor: e ratiuon deman-
do a Naluillos, ca viajasse ende con doña Vrraca, con otras due-
ñas, a tal que despidiesse la tristura, e cobrase solaz, e Naluillos
lo ouo a bien: e fablandolo a doña Vrraca, fueron con Menga
Muñoz, e con Ximen Blazquez, e Sancha Diaz, Toda Aluarez,
e Ximena, e Amuña, Gometica Sancha, e Sancha Sanchez, con
otras nobles, e los sus maridos viajaron en compañia de doña
Vrraca. E mas vos digo, ca Fatimon era bien vallecido de los
aueres de fortuna, ca vallecio el palacio del señor Conde don
Ramon, e doña Vrraca. El señor Conde don Ramon, le donó
seys yugadas de heredad, en tierra llana, e el termino redondo,
de arroyo Fondillo, ca en el tal coto: fiço dos casaf, vna para su
hortolano, otra para sus ganados, e ganaderos. E Arias Galin-
da non viajo a las festiuidades, ca bien sabia que doña Vrraca la
auia mala querencia, e todos los nobles, e sus dueñas, prendierō
folgura, con danças, e vayles, tajando de las Rosas: e los nobles
con vallestones, tirauan a los conejos, pendientes de vn cordō.
E doña Vrraca demandò a Naluillos cambiasse con Fatimon, la
tal granja: e Naluillos lo fiço, donando en cambio dozientas va-
cas paridas, e cinco mil marauedis: e fiço ende fabricar vn pala-
cio bien fuerte, de piedra, y cal (cuyas ruynas se veen hechas de
tapialejo, de cal, y piedra, y ladrillos, que tienē a vara de ancho,
y largo, y mas de seys dedos en alto.) Edificō en el vn vaño, pa-
ra se vañar, e doña Vrraca ouo codicia de fintar ende, e non via-
jar mas a Galicia, e Naluillos se lo ptorgo: e así las nobles due-
ñas auian grandes solaçes, en torno de vna frida fuente (que alli
esta oy.) Al mes de Octubre, de mil y ciento y vno, arribò en
Auila Fernan de Llanes, que viajaua de Galicia, con moneda, e
letras, para el señor Obispo, e para otros nobles, en las quales
mandaua dieffen principio a las Almenas, que fincauan de los
muros. E Naluillos Blazquez viajo con Fernan de Llanes, a
Galicia. E el señor Conde con su arribada, ouo gran folgura,
con saber de la salud de los demas nobles, e mandò a Naluillos
Blazquez, ca non viajase por su muger, ca al año venidero, de
mil y ciento y dos, euydaua viajar en Auila, ca tenia codicia de
otear la Ciudad, feneçida, e murada, e de vesar las manos al se-
ñor Rey don Afonso: mas lo que el señor Conde fablò, non au-
no, ca al dicho año de mil y ciento y siete, por el mes de Março,
viajando el señor Conde a monterar, auiendo mal ferido vn
osso, e siguiendole, fincò laço, e con gran fatiga, e demandando
agua a sus monteros, le sobreuiniera vna fiebre, con temblores,
e montando con afan en su cauallo, viajo para Compostela, que
fincaua nueue millas de la monteria, e fue menjeado por Maese
Ierardo Frances, e per Mase Fernando Alfonso, Castellano, ma-
guer aunque bien lo menjearon, siēpre desfallecia: e a los ve yn-
te y seys de Março, año. 1107. auiendo onze dias que adolescie-
ra, finò. Fue sepultado en el Templo del señor Santiago, fin-
cando la señora Infanta Iobrega maguer con vn hijo, bien pe-

Segunda Parte,

Cap. 1. fo. 3.

Li. 10. c. 7.

Reyna D. Vrraca
viuda.

El Conde don Pe-
dro de Traua, seria
al Infante don Ra-
mon.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

El Conde don Pe-
dro Ansurez, go-
bernador de Gali-
cia.

queño, dō Alfonso Ramō. A cuya historia me remito, asigna el Coronista su muerte, en la era 1145. año 1107. Iuan de Mariana, asigna el segundo matrimonio, de la Reyna doña Vrraca, con el Rey don Alonso de Aragon: en el año 1106. Y que en este año se celebraron las vodas, con selenidad, en Toledo.

E la señora Infanta viuda, embio mensajeros a su padre: e el señor Rey la embio a conortar, con Fortun Yañez de Monçō, e le mandaua que fincase, e nō se mouiesse, fasta que otro le fuese mandado. E al Conde don Pedro Ansurez, que cuydase de la señora Infanta: e al Conde don Pedro de Traua, que criase al Infante don Alonso, que fincaua de poca edad. E los Condes, auiendo el mandato del señor Rey, fincaron en Galiçia, e el Cōde don Pedro Ansurez, gouernaua a Galiçia, e siempre atendia en compañía de la señora Infanta: e el Conde de Traua doctri- naua al Infante don Alfonso. E Naluillos con gran cuyta, de- mandō facultad a la señora Infanta, para fazer retorno en Auila.

§. 26.



VIENDO gran cuyta el señor Rey dō Alfonso sexto, por la muerte del Infante don Sancho su hijo, cuydō de fazer guerra a los Moros, ca los tales le ganaron a Vcles, Cuenca, Ocaña, con otros muchos lugares, que ouiera en dote, con la Reyna doña Maria, llamada la Zayda, hija del Rey de Seuilla, madre del Infante don Sancho. E en los años siguientes, el de mil y ciento y quatro, e cinco, viajō con su poder, por la tierra de Zaragoza: e ouo victoria contra los Moros, e cobrō muchos lugares. En estas bregas se fallaron, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquinez, e Naluillos Blazquez, e Ximen Blazquez su hermano, Rodrigo Alvarez, Zurraquin Sancho, ca este se mostro de gran pro, en estas bregas, e arribaron al Real con trezientos de acuallo. E al año venidero, de 1106. Ximen Blazquez fizo viajar a los Reales del Rey, quatro cientos homes de apie, con vallestones, e por Caudillo al joben Blasco Ximeno. E vos digo, que este joben guiaua con su compañía, e en medio viajaua Lope Fernandez Trillo, con el pendon del Rey, e el mas zaguero viajaua Fernan Lopez, con un benablo, componiendo las compañías, e viajauan con orgullo, ca todos eran jobenes, e apuestos zagales. E en este año se ganaran por combate, a faz de lugares, e por quanto en los Reales auia a faz gentes, e fueron bien vastecidas. Los Caudillos fueron de acuerdo, se viajasse contra Cuenca: e Fernan Ruyz Minaya, ca auie el mando, e gouierno de los Reales. Mandō que en quãto arribasen las compañías, se cercase, a tal que los Moros

Año 1104. y 1105

Auileses sobre tie-
rras de Zaragoza
con 300. de acana
llo.

Blasco Ximeno
Caudillo de 400.
hombres.

Lope Fernandez
Alferex.

Cerco de Cuenca.
Fernan Ruyz Mi-
naya, general del
Campo.

1106.

non ouiesfen socorro, nin vastecimientos. E dentro en la villa era Alhazen Boli, è este facia buenas haciendas, a tal que nõ fue se ganada de los Christianos, è Fernan Ruyz Miñaya, facia carrejar ingenios, e vna fonda caba, por la parte del medio dia. E se les dio combate en veynete y tres de Mayo, año mil y ciento y seys, e fue el primero, e postrero, que se le dio, ca los Christianos con escalas, ficieron reziõ acometimiento, e atendieron a la subida de los muros, e los vallesteros de Auila, e sus Caudillos non cesauan de flechar, a los de los Muros.

Muerte de Sãcho Zurrakin, sobre Cuenca, dõde fue enterrado.

E Fernan Ruyz Minaya, fiço acometimiento a la puerta, e veynete homes con ingenios de piedra tallar, cubiertos de madera, tollerõ el vmbraõ de vna puerta, e la bay benarõ con vnõs palancones, e vino a tierra. E el Caudillo de los Moros pugnaua contra los Christianos. E Alfonso Ruyz Minaya (Sobriõ de Fernan Ruyz Minaya) desmontando del cauallo, con su espada, y escudo, acometio a la puerta, e oteado de Sancho Sanchez Zurrakin, desmonto de su cauallo, e con su espada, y escudo, acometio a la puerta con gran fortaleza: e los Moros jaciaõ flechas, e vna firio en Alfonso Ruyz Minaya, a tal que fincõ muerto.

Muerte de Ruyz Minaya, y Flores Pardo.

E vos digo de verdad, ca Sancho Sanchez Zurrakin, passõ la puerta, firiendo en los Moros, e fue ferido, de tantas flechas, que tambien fincõ muerto: e con el otro noble Caudillo, que acaudillaua la gente Zamorana, Flores Pardo, e los Moros non pudiendo soportar tanto afan, fugieron, desamparando la puerta, e fue entrada: non embargante que por la teia del Oriente, entrõ primero Pero Rodriguez Beçudo, Caudillo de la gente de Segouia, e fincõ muerto. E el tal vos digo ca era cuñado de Martin Muñoz. E de los primeros fue el noble joben Blasco Ximeno, e assi fue la Villa entrada, en el año, mes, e dia: e vos digo, ca fueron desembargados mas de mil Christianos, del cauallero.

Pedro Rodriguez Beçudo muerto.

Blasco Ximeno entra en Cuenca.

E al siguiente dia, Zurrakin Sancho con gran amargura, e con los nobles de Auila, soterraron a Sancho Sanchez Zurrakin, con grandes honores: e Fernan Ruyz Minaya, fue de acuerdo, que se viajase contra Ocaña, e que fincase en guarda de Cuenca, con la gente de Auila, Blasco Ximeno. Otrosi, fincõ ende Iuan Yañez Rufo, Caudillo de dozientos homes de acauallo. E Gutierre Beçudo, ca le fue fecha gracia, por el favor que su hermano Pero Rodriguez Beçudo diera, en la entrada de Cuenca.

Blasco Ximeno en Ocaña. Rufos, linage noble en Auila.

Auileses sobre Ocaña.

A poca pieza, arribaron las carretas, con los vastimentos, e ingenios, para el combate de Ocaña. E los Moros que otearõ los Reales, auian paur, e otearon a sus enemigos, con vastecimientos, e fueron de acuerdo, de entregar la Villa, a tal que dichos Moros, e Moras, pudiesen viajar, e carrejassen, lo que en sus hombros pudiesen soporrar. E se entrego la Villa, a los nueve de Junio, deste año mil y ciento y seys. E Fernan Ruyz Minaya, siendo empoderado de la Villa, mandõ fincase por Governador, Fortun Blazquez: e los homes de acauallo, que acuz

Fortun Blazquez governador de Ocaña. 1106.

Segunda Parte,

Ximē Blazquez
y Rodrigo Alua-
rez en Ocaña.

1500. Christianos
rescatados.

Naluillos Alca-
de del castillo Ro-
quero.

La dehesa de Zu-
rraquin.
Carbonera.
Zurra.

Batalla de los de
Auila en Salua-
tierra.

Naluillos sale he-
rido desta batalla

dillaua, fueron entregados a Ximen Blazquez su sobrino, e fin-
case ende, e oteasen la villa, e los lugares de su poblacion. E Xi-
men Blazquez nombró por su pendonero, a Rodrigo Alvarez,
e con la entrega del pendon del Rey. E mouieron, passados
tres dias, los Reales, contra otras poblaciones, e que fueron de
sembragados en Ocaña, passados de mil y quinientos Christia-
nos, onde se fallaron grandes haberes.

E al principio de Octubre, se ficieron treguas, por diez me-
ses, e así las compañías se repartieron por las poblaciones: e Lo-
pe Fernandez, e Fernan Lopez, fincaron con Blasco Ximeno
en Cuenca: Fortun Blazquez, e Rodrigo Alvarez, e Ximen
Blazquez, fincaron en Ocaña. Naluillos Blazquez, Zurraquin
Sancho, viajaron contra Toledo, onde el señor Rey don Alfon-
so era: e hizo merced a Naluillos, de la tenencia del Castillo Ro-
quero, e puso en su lugar a Alvaro Alvarez: e a Zurraquin San-
cho dio letras, para Ximen Blazquez, a tal que su padre gualar-
donase a Zurraquin Sancho, por la muerte de su padre, e Xime-
no le donó la dehesa (que andando el tiempo, por auer sido de
este Cauallero, se llama Zurraquin, y por el otro su heredamien-
to, se llama oy Zurra: que oy poseen los Marqueses de Velada) e le donó la dehesa de Carboneros, que es cercana a la primera
Naua, e puso se le nombre del Carbonero, por ser bienes de San-
cho Sanchez, ca vn fijo que ouo Sancho Sanchez Zurraquin, en
vna Barragana, se llamó Sancho Zurraquin, e le hizo gracia, en
nombre del señor Rey, de seys yugadas de heredad, en la tierra
llana. E los de Auila auian gran cuyta, por la muerte de San-
cho Sanchez Zurraquin, e la su muger, e Menga Muñoz, San-
cha Diaz, e Ximena Blazquez, auian dolor, porque fincaron los
sus fijos en frontera: e la de Fortun Blazquez, e Menga Muñoz,
e Amuña, e Toda Alvarez, e Sancha Sanchez, e Gometiça San-
cha, auian cuyta: ca los sus maridos fincauan en frontera: e finca-
ron los escuderos de acauallo, e los quatrocientos ballesteros. E
acuytaualas mas, ca fenecidos los meses de las treguas, se faria
nueva guerra. E Ximen Blazquez, e el señor Obispo, facian grã-
des vienes a las mugeres de los ballesteros e escuderos, donan-
doles pan, e bastecimientos, sin les demandar moneda, ca el in-
uierno fue a saz plubioso, e se perdieran los frutos, e los gana-
dos mayores, e menores. E mas vos digo, ca Martin Martinez
del Abrojo, e Sancho de Estrada, fueron sabidores, como do-
zientos Moros, corrian tierras, e pinares de Auila. E viajaron
con presura, con sus compañías de acauallo, e los Moros viaja-
uan ricos contra sus tierras. Mas Naluillos Blazquez, Sancho
de Estrada, Zurraquin Sancho, Martin Martinez del Abrojo, e
Iuan Martinez su hermano, los siguieron fasta Saluatierra. Ma-
guer los moros bien se defendian, ca mataron quarenta escude-
ros Christianos, e hirieron a Naluillos en la frente, maguer los
moros fueron vencidos. E en esta brega se mostro muy orgu-
lloso, Zurraquin Sancho, ca mato mas de veynte por su mano,

Valor de Zorraquin Sancho, que mató Abenhiud. 70. Cautivos libertados.

è por la su gran fortaleza fueron vencidos. E Sancho de Estrada, è Martin Martinez, è Naluillos Blázquez, maguer bien bregaron, dauan el honor del vencimiento a Zorraquin Sancho, ca fallaron muchos vienes de los que los Moros robaron, è se desembargaron setenta Christianos cautiuos. E Abenhiud Caudillo, fincó aprisionado, è su Adalid, è Zorraquin Sancho su tierra de vna lançada, a Abenhiud, è finó antes de viajar en Auila.

Naluillos se le hevido de la batalla.

E hallandose Naluillos con doña Vrraca, la hizo sabidora, como auie voluntad de viajar al Castillo Roquero: è que la ploguiesse viajar en su compañía. E doña Vrraca repuso, ca non la viajasse en tierras mas estrañas, è lo tal fablaba por non auer amor a Naluillos. E Naluillos la repuso, que adonde la dexaria? è doña Vrraca repuso, que en la su granja de Palaque-los, è que Fatimon auie cuydado en la vastecer: è que andantè el tiempo al año siguiente, la viajase onde le pluguise. E Naluillos ge lo otorgo, è mandó a Fatimon, ca ouiesse cuydado con todos sus ganados. E embio vn mandado (que non deuiera) a Iezmin Hiaya de Talauera, ouiesse cuydado con todos sus ganados, è posesiones, è que cobrase las monedas de los renteros, è los encaminasse a doña Vrraca: è Iezmin lo ouo a bien, ca viuia con tristura por Aja Galiana. E fue Naluillos de voluntad, que Aluar Sanchez escudero noble, è anciano, fincasse en guarda de doña Vrraca: è fincaron en su seruicio quatro dueñas nobles, è seys donzeles, è quatro Moras. E viajó acompañando de quatro escuderos nobles, con otros quatro de apie, contra Toledo, onde el señor Rey jazia, con gran malatia, è ouo folgura, è le dio la mano, è hizo Naluillos el omenage de bien guardar la tal fortaleza. E el señor Rey le mando donar vn manto, è vn cauallo bridado fuerte. E al año de mil y ciento y siete, morrian de fame, è mas en Auila. E auiendo arribado Naluillos en su Castillo, saludo a Aluar Aluarez, ca ante Naluillos arribara en la tal tenencia, è les hizo repartimientos de monedas, è de farina, a tal que todos fincassen bié premiados: otrofi mando vastecer el Castillo de nuebo.

Naluillos gouernador del castillo Roquero, con. 400 escuderos.

Hambre, año. 1107.

Los moros quebrā tan las rreguas al Rey D. Alfonso. 6.

E Iezmin Hiaya, con Aluçen Moro, viajaron en Auila, con monedas, è zendales, è vassos de plata, que cambiaran de los maruedis que Iezmin cobrara: è hizo presente a doña Vrraca, de vn palafren ricamente arreado, con dos telas de sirgo, de fermosqs labores: è mas fablan, ca en esta vegada, demandara a doña Vrraca su amor, è que la tal como mala, è desleal, ge lo confintiera: è que entrando dicho Moro, en vna noche lubregcida, è negra, por el palacio, Iezmin hizo con doña Vrraca alianças, de que viajaria a la furtar. E retornando a la hambre, non auia en Auila saluo plantos, è demandauana Dios piedad. El señor Rey jazia bien acuytado, con grandes afanes, que siendo joben soportaua, è non era poderoso para erguirse de su lecho, è los Moros ca auian fecho alianças, se la quebrantaron, è le

Segunda Parte,

*Muerte de Fortū
Blazquez, goner
nador de Ocaña.*

*Auila sinue con
otros dozientos
de acuallo al
Rey.*

*Martin Marti
nez y Juan Mar
tinez del Abro
jo Caudillos de
200. sobre Toledo*

*Zurraquin San
cho, y su hermano
Caudillos de Au
la.*

corrian sus tierras, ca el Rey Moro se lo mandara. E don Bernardo Arçobispo, era en gran cuyta, e era gran sabidor, e entendia que se acercanaua el fin, al señor Rey. E vos digo, ca los moradores de Auila, e de sus poblaciones, soportauan gran fame, ca non auia, saluo las yeruas del campo. E amen desto, arribó en Auila, vn mensajero, con letras de Ximen Blazquez, el que fincara en Ocaña: e facian sabidoras, en como Fortun Blazquez, que fincara por Governador en Ocaña, fuera finado, e que el señor Rey, nombrara por Governador a Ximen Blazquez, e por Caudillo de los sus escuderos, a Rodrigo Aluarez, su cuñado. E Ximen Blazquez su buen hermano, fiço gran planto. E empos desta mensageria, arribo en Auila, otro mensaje del señor Rey, con letras para Ximen Blazquez: en la qual le mandaua, que con presura viajassen dozientos escuderos de acuallo, con buen Adalid: ca era en temor, por los moros que cada dia atendia. E Ximen Blazquez, auiendo embiado tantas compañías de apie, e de acuallo, para Cuenca, e Ocaña, non fallaua en que guisa podria ayuntarlos, ca en Auila auia mucha mengua. Maguer fiço ayuntar todos los que auien cauallos, aysi de Tierra, como de Ciudad, e fiço añadimiento a la Compañia de Martin Martinez del Abrojo, en cumplimiento de los dozientos, que el señor Rey demandaua, e les mandó ser pagados de sus gajes. E mandó a Martin Martinez, viajasse a Toledo, con los tales, e que los presentase ante el señor Rey.

E los Moros siendo sabidores, que Auila fincaua sin gente de acuallo, que la defendiesen, saluo la compañía de Sancho de Estrada, viajaron con gran osadia, el Rio Tajo, e corrian sin pavor la Tierra de Auila, e prisionauan. E bien que viajassen por vnas partes, e por otras: el noble Sancho de Estrada, non lo podia guarecer todo, ca muchos robos, e males, e cautiberios, soportauan los moradores. E por lo tal, mandara Ximen Blazquez, a muchos homes ricos, comprasen cauallos, e armas, para defender la Ciudad. E les fiço gracia de los privilegios, e essenciones, que otorgara a los otros escuderos. E fueron acaudillados por Zurraquin Sancho, segun lo ordeno Ximen Blazquez: e Zurraquin nombró por su pendero, a Sancho su hermano. Los quales ouieron victoria, non vna begada, mas muchas, por el gran esfuerço de su Caudillo. E vos digo, ca fue honrra, e prez de su linage, ca vos contare vna façaña que fiço, sin ajuda de ningun home. En la defesa que le donaron a su padre, Sancho Sanchez Zurraquines, onde pastauan sus yeguas, e bacas: e viajó a solas, sin compañía, saluo vn home de apie, para le calçar la espuela, e ouo ende gran solaz. E faciendo retorno en Auila, oteo doze Moros, que viajauan a luenga via, e que lleuauan agarrados seys Villanos, e los tales oteandolodieró alaridos, pidiendo socorro a Zurraquin, nombrandole, e Zurraquin oyendose nombrar, espolono su cauallo, e viajaua armado, como lo tenia de guisa, con espaldaron, e pançera, e se acercano a los Mo

Valor de Zurraquin.

ros, e les fablò en esta guisa. Amigos Moros, yo vos ruego, que desembarguedes estos homes, ca yo vos lo satisfare, en al, con otros tantos, de los que en Auila fincan en prision, e si mas me demandaredes vos lo dare, ca yo soy Zurraquin Sancho, vno de los Adalides de Auila, ca he poderio de cumplir, e mantener lo que vos prometiere. Maguer los Moros repusieron, que non farian tal: e Zurraquin les fablò, andad en la mala ventura. E auiendo a mal lo fablado, por los Moros: voluio la rienda al cauallo, e desmontando del, apretarale la cincha, e tornando a montar: fizo retorno por vna senda, e apellidò Santiago, e firiendo en los Moros, con gran olladia: e ellos fugieron, cuydando viajauan mas companias de Christianos, e fincaron tres Moros, el vno muerto, e los dos en tierra, mal feridos: e Zurraquin deslizo dos Villanos, e los dos desligarò los demas, e assi los otros Moros fugieron.

Rodrigo Ordiales

E viajando Zurraquin Sancho, con los Villanos, le ficièrò plegaria, ca non los desamparase, ca auian gran pauer, e Zurraquin ge lo prometio, fasta que arribasen a su poblacion: e les amonestò, ca non fablasen lo auenido, en Auila, ni en su poblacion, e los Villanos ge lo prometieron. E empos de algunos dias, los Villanos ouieron codicia, de viajar en Auila, con doze puercos bien cebados, e gallinas, e non sabiendo la morada de Zurraquin, viajando por el Coso de san Pedro, se les fizo al encuentro vn escudero, ca auia nombre Rodrigo Ordiales, con otros, e les fablaron. Buenos homes, cambiades los puercos, e las gallinas: e los Villanos repusieron, non. E el escudero repuso, si los viajauan en don a alguno: e repusieron, non vos combenga fablar en la tal compra, ca van en don, para el mas noble home de Auila, ca es Zurraquin Sancho: e fablaron en como los librara, e desembargara de los Moros, siendo el solo, e los moros doze. E los escuderos lo ouieron a gran marauilla, e fue bien sabido en Auila. E todos fablauan, como Zurraquin Sancho fuesse el mas esforçado, e que aduro se fallara otro tal: e cantauan cantilenas, con panderetes, las sembras.

Cantares en loa de Zurraquin. Sanchow

*Cantan de Oliueros, e cantan de Roldan,
E non de Zurraquin, ca fue buen Barragan.*

E retornauan.

*Cantan de Roldan, e cantan de Olibero,
E non de Zurraquin ca fue buen Cauallero.*

Deste Cauallero, y su Cantar, haze mencion Argote de Molina, en su Nobiliario.

1108.
Pestilencia en Auila.

Muerte de Ximē Blazquez, año 1108.

Nombran a Fernan Lopez por gouernador.

Muerte del Rey don Alonso. 6. año. 1109.

Honrras en Auila por el Rey don Alonso. 6.



PO R la gran mengua que ouo de pan, en estos dos años, fincaron las gentes de Auila, lasas, e pobres, ca por toda Castilla ouo gran malatia, e pestilencia, e todos fugian a las Aldeas, ca non atendian padres a hijos, nin hijos a padres. E Zurraquino Sancho fugio, con su muger, al Castillo Roquero: e los escuderos que amparauan la Ciudad, vnos fincaran, e otros fugieran. E Sancho de Estrada, a quien atañia la guarda, jacia en su població de Aldea Nueva, en vn lecho: maguer nõ fueße ferido de la peste: la qual vos digo, què ouo principio, dende el mes de Junio, deste año 1108. E al fin deste mes, fallecio el noble Ximen Blazquez. E fue sepultado, en el Templo del señor san Iuan Baptista, dentro en su pared, con poca pompa, por la mengua de los nobles, e de sus hijos, ca ninguno se falló en su finamiento: ca jacian en las fronteras, en seruicio del Rey. E los moradores de Auila, ouieron gran tristura, ca fincaron con gran orfania: e Menga Muñoz non cessaua de plañir, e los pobladores nombraron por Gouernador, a Fernan Lopez Trillo. E habló, e protestó, que non lo seria, mas de en quanto Blasco Ximeno arribase en Auila. E Fernan Lopez le fiço sabidor, del finamiento de su padre: otro tal fiço, al noble Naluillos Blazquez. Mas vos digo, ca non viajo ninguno en Auila: e Fernan Lopez fiço apregonar, ca ningun home fueße oßado, de fugirse de la Ciudad, so pena de ser enforcado, e perder los vienes, e el que fueße fugido, ficiesse retorno. Maguer non ficeron retorno, por la tal pestilencia, e por el tanto, la Ciudad estaua yerma: e Fernan Lopez en gran cuyta, ca eran pocos, y lasos.

E al fin deste año, finó en Toledo, el buen Rey don Alfonso. Y dize el Arçobispo don Rodrigo: *Sed morte Regis audita ilico, cognouerunt quod lactus, & tribulatio Hispanie orphane imminabat, quare & duri lapides plorauerunt. Plenus itaque gratia, & dierum Calendis Iulij, sexta feria clarescente reliquit lactum populo suo periculum patria, Gaudium hostibus, lamentum pauperibus, suspiria religiosis.* E don Pedro Zurraquin, Obispo de Auila, viajó (auiendo estado fugido en Arebalo) a la Ciudad de Toledo, siendo llamado de don Bernardo, para se fallar en las honrras del señor Rey. E los pocos homes que en Auila eran, se ayuntaron con Fernan Lopez, nueue dias, cubijados de duelo, e ficeron los sacrificios por el señor Rey. Dize el Arçobispo don Rodrigo, capitulo. 239. que vivio setenta años, auiendo Reynado quarenta y tres, contandole los dos que Reyno su hermano, y que fue vn Iuebes primero de Julio. La historia de Sahagun, dize: que entró a Reynar, año 1066. y Reynó veynte y quatro, y ganó a Toledo, el de 1085. Y que murio el de 1109.

*Naluillos vna vi
sitar al Rey de A
ragon, y su muger
D. Vrraca.*

era 1147. Cada lueues le dize el Conuento vn Responso, y el Viernes vna Missa, y da de comer a vn pobre en el Refitorio.

E Naluillos Blazquez viajó del Castillo Roquero, en Aragon, a hablar al Rey don Alfonso, e a la Reyna doña Vrraca, ca fincaua por Rey de Castilla, Leon, e Vizcaya, e se nombraua Emperador de España. E vos digo, ca este viage, fue, a tal que demandara el gouerno de Auila: maguer fuesse otorgado por el señor Rey don Alonso, a Blasco Ximeno, e los moradores de Auila, demandaron a Fernan Lopez, viajasse en Aragon, a ver las manos al Rey don Alfonso, e que le demandase dos compañías de escuderos de acuallo, para que oreaden la Ciudad, ca fincaua en gran peligro, sin gente de guarda: e viajó, fincando en el Castillo de Auila, cien homes de guarda, amen de otros siruientes, que por tener en seguridad sus vienes, se metieran dentro de sus muros, e fincó por Caudillo Aluar Fernandez su pariente.

*Aluar Fernandez
Caudillo de Auila.*

Año 1107.

*Temor de los mo-
ros de Africa, en
Toledo y Auila.*

E entrante el año de mil y ciento y nueue, los de Toledo, ouieron mensageria, como los Moros de allende el mar, traspassaran con su Rey, con gran flota: e otro si como las compañías de los Moros del Andaluzia, con los de las Españas, se le ayuntauã, e fablauan, ca viajaran contra Toledo, e otro tal, a la nuestra Ciudad de Auila. E el Arçobispo don Bernardo ouo gran turbacion, e cuydaua ca vernia gran mal, si non cuydauan en su remedio, e los moradores de Toledo, con mal consejo, eran en voluntad, ca dicha Ciudad deuia ser desamparada, e que se metiesen mas dentro en Castilla. Mas don Bernardo non vino en tal conseja: maguer les fabiò, ca non desamparasen tan Noble Ciudad, e les prometio si los Moros ende atribasen, que aurian la victoria, e fueron conortados, e prometieron encor ende, e morir en su defensa. Mas que demandauan al dicho Arçobispo, ca votase fuera todos los Moros, en quanto fuesse sabidor, que los Moros viajauan, e el ge lo prometio.

*El Arçobispo no
dexa desamparar
a Toledo.*

*Los moros nõbrã
por Rey de To-
ledo, a Iezmin Hi-
ya.*

E por la muerte del señor Rey don Alfonso, ouieron folgura los Moros de España, ca cuydauan auer ossadia de librarse. E entre todos fazian ayuntamientos, e nombrauan por su Rey a Iezmin Hiaya, el de Talauera, fallandose el en los tales conciertos, e cobró por lo tal gran honor, e orgullo: e auiendo gran codicia de auer en su poderio a Vrraca, la fizo vna mensageria, con vna Mora de Auila. E la tal Mora fizo sabidora a doña Vrraca, en como Iezmin era nombrado por Rey de Toledo, e de Talauera, e que el tal con los Moros, fariã ayuntamiento contra los Christianos, e que Iezmin auia voluntad de furtar a D. Vrraca, como fincara en aliança entre los dos, e q̄ le pluguiese a D. Vrraca, nombrar el tiempo, e dia, e noche, en que Iezmin viajase a lo tal. E doña Vrraca ouo gran folgura: e vos digo, ca le nombro el dia, e la noche, q̄ Iezmin Hiaya auia de arribar a furtarla. E assi lo lleuó pendolado de doña Vrraca, e diola a Iezmin: e vos digo que D. Vrraca, cuydara ser Reyna de Toledo.

Segunda Parte,

*Iezmin roba a D.
Vrraca, de Pala-
çuelos.*

E Iezmin ca non auia otro en voluntad, viajó a Palaçuelos, en compañía de seys Moros de acavallo, con dos palafreneros, fincan- do algunos Moros en celada, é Iezmin falló a doña Vrraca, ca le atendia, é entro por vn foraco, é furtola, é a Fatimilla Mora, hija de Fatimon: é ansí se entregaron a Iezmin, con a faz de jo- yas de oro, é ricas piedras, é vassos de oro, é plata. E Iezmin con la lobregura, viajó fasta los pinares, onde se emboscara el dia, é a la lobregura viajaron tanto, que se hallaron en vna gran- ja de Talauera, é fincó essa tal noche ende, é antes del Aluor, traspassó el Rio Tajo, en varca, é viajó con doña Vrraca, fasta arribar en Calatraua la Vieja, que es en la Ribera de Guadia- na: é en esta Villa la entrego a vn Moro su pariente, que la ocul- tase, fasta otear lo que auiniese, en el levantamiento del Rey. E retornando a los siruientes de doña Vrraca, que al Aluor la cataron robada, hicieron gran planto, ca viajaron a la Noble Menga Muñoz, cuydando que Naluillos la furtara, ca otro non fuera oßado, ca los pastores sablauan auer oydo essa noche, re- linchos de cauallos.

*Ximena Blazquez
Gouernadora de Ca-
udillo de Auila.*

1109.

*Rey Aly contra
Auila.*

*Coria robada de
Moros.*

E Menga Muñoz era en gran cuyta, é bien cuydaua que do- ña Vrraca ouiesse fecho alguna mala facienda, é todos los ser- uientes se temian de Naluillos. E los moradores de Auila, non auen quien los gouernase: maguer ca Ximen Blazquez fuera finado, e sus hijos en fronteras: é los Alvarez, é los hijos de Fernan Lopez otro que tal: é Martin Martinez del Abiojo, é Iuan Martinez su hermano, era en Toledo: Fernan Lopez Alcayde, auia viajado en Aragon, é Naluillos otro que tal: é Zurraquin Sancho. E oteando los de Auila, la mengua que auian de Cau- dillo, é de consejo, se juntaron en vno, en el Corral de Conce- jo, a campana tañida: é nombraron por su Gouernadora, a Xi- mena Blazquez, muger de Fernan Lopez Alcayde, en lo du- rante que non viajase Blasco Ximeno, o Fernan Lopez su ma- rido. E vos digo, ca esta Noble dueña, oteando tanto aßan, lo ouo a bien. E los Moros de allende, con su Rey Aly, que auia traspassado la mar, ayuntandose con los Moros de España, é con los que se nombrauan por vassallos del Rey don Alfonso, viajó este año de mil y ciento y nueue, con gran poder, por tierras de Christianos, haciendo aßaz males, en tierras de To- ledo. E amen destos, que con Aly eran sobre Toledo, ouo o- tras compañías, que façian robos, é grandes males, é robaron la Ciudad de Coria. E vn Caudillo Audalla Alhazen Moro, que perdiera a Cuenca, este fizo sabidor a los Moros, en como Auila jazia sin gente, é sin Caudillo, é que jazian en ella gran- des aueres, é muchos Moros en cautiverio, é que les seria de gran honor, ganar tan fuerte Ciudad: otrosi, que por la gran pestilencia que passara, era yerma, con poca vezindad, é con mucha presura la ganarian, é fincarían todos los Moros Ri- cos.

Mas vos digo, ca esto non pudo ser con tanta puridad, ca nõ

Valor de Ximena
Blazquez en de-
fender a Auila.

se diellen letras en Auila. E sabido por Ximena Blazquez, viajó en vn palafren, con dos escuderos, en la Granja de Aldea Nueva, de Sancho de Estrada, onde le hizo plegaria, de viajar en Auila, a la gouernar, e defender, ca le facia sabidor como Moros viajan a la ganar. E Sancho de Estrada, maguer fincaua lafo, e magro, montó en vn carro, en somo de dos plumones, e viajó en Auila, con Ximena Blazquez. E al desmontar ante las puertas de su palacio, fincó en tierra, ca non fue poderoso erguirse, por su gran magtura, e ansi non fue de pro. E algunos Nobles escuderos, de la compañía de Sancho de Estrada, que jazian por las Aldeas, viajaron ende, por el pavor que ouieron, de ser pugnidos, si non fincauan en la Ciudad: e digo de verdad, ca los tales fueron pocos, ca non auian cauallos, con la mengua de ceuada. E los que fincaron eran magros, e fugieron, por el pavor de los Moros, ca cuydaron que Sancho de Estrada finara, e que non ouiera quien los pugniera. E Ximena Blazquez, con gran afan de no perder la Ciudad, viajaua de Ruas, en Ruas, e de morada en morada, contando las gentes, e vasteciendolas, de pan, e carnes, faciendo las plegarias, non se fugiessen, e que ouiessen ofadía, de bien defender su Ciudad. E con pocos escuderos, e de algunos homes, maguer non ouiessen entera sanidad, fazia los repartimientos, e señalaua onde auia cada home de velar, e otear, la arribada de los Moros. Otrosi, repartio, dardos, benablos, vallestones: e toda la farina que se saltó en la morada del señor Obispo: e Sancho de Estrada entrego de fo farina. E Tamara Iudia, hizo presente, de muchas carnes salgadas: e con estas haciendas, cobraron todos, malos, e magros, e fadia para pelejar.

§. 28.

El Moro Abdalla Alhazen, sobre Auila.
Año. 1109.



A los dos de Iulio, del año 1109. arribó vn mensagero cō afan, a Ximena, como los moros auian arribado en tierra de Auila: con su Caudillo Abdalla Alhazen, e que en vn dia ferian en Auila. E Ximena non se turbo, nin tomó pavor, ca ya auia puesto Dios en el su coraçõ grã ofadía. ca nõ semejaua fembra: saluo fuerte Caudillo: e la tal noche non prèdio sueño, ca mãdò fazer grãdes fogueradas, por todas las Ruas, e prèdio las llaves de las puertas de la Ciudad: e facièdo jũta de los mas fuertes, les habló como los Moros nõ erã cercanos a la Ciudad, e q̄ primero q̄ arribasen, auria socorro de Segouia, e de Arebalo, e de otras partes, e con tales fablas hizo cõsolaciõ. E a los tres de Iulio, antes q̄ lobregueciesse, arribò el Moro Abdalla, con sus gentes de acauallo, dos millas antes de nuestra Ciudad, por la parte de medio dia, via de Toledo. E Ximena Blazquez essa noche,

Segunda Parte,

Ximena Blazquez reparte las compañías de Avila.

mandò a Sancho, fijo de Sancho Sanchez Zorraquin, viajase con veynte escuderos de acuallo, e que otease el Real de los Moros, e que les matase algun velador, e le prometio de le bien gualardonar, e de le tener vn postigo auierto, para le acoger, si viajase fugiendo. E mandò a Alfonso Montanero, trompero que con los demas de las trompas, ca serian ocho, tanguiesen fuera de la Ciudad: e essa noche mandò a las quatro trompas, que tanguiesen en vn otero alto, allende del Rio Adaja, a la parte del poniente, a tal que dichos Moros cuydassen auer compañías de acuallo. El Noble Sancho, viajò con los escuderos, è encontrando con los Moros, los fallò soñolentos, è con tal hacienda ouo el Moro Abdalla gran turbacion, è los Moros de acuallo, non ouieron offadia de se mouer, ca cuydaron que ouiesse fuera de la Ciudad grandes Compañas de acuallo. E quando Sancho de Estrada arribò en Avila, fue bien recebido, por el postigo: è Ximena Blazquez, essa noche viajara en vn palafren, en torno de la Ciudad, oteando si las velas dormian: è haciendo repartimiento de las viandas: è al Aluor viajò en su morada, è mandò llamar a sus fijas, Ximena, Sancha, è Vrraca, è otrofi a las Nueras Gometiça, è Sancha.

Notable hazaña de Ximena Blazquez por quien se dio el Linage de los Sombreros.

E ante todas cinco, se tollò sus paños de fembra, è se hornò de varon, è calçò sus bragas, è se armo su espaldaron, è pançera de fierro, è vn Sombrero, è prendio de vn venablo, è fablò a sus fijas, e Nueras, en esta guisa. Fijas mias, de mi muy amadas, ora combiene fagades otro tal, ca vos digo que los Moros se nos acercan, e combiene que nos fagamos en defensa de nuestra Ciudad. E las fijas, e Nueras, ficiéron otro tal, e amen de ellas todas las siruientes de su morada: e assi viajaron como si fueran homes, contra el Coto de señor san Iuan, onde fallaron amontadas, a saz de fembras, e varones, planguiendo. E Ximena Blazquez les fablò, mis buenas amigas, fazed lo que yo fago, e Dios nos dara victoria. E vos digo ca las tales fembras, viajaron contra sus moradas, con gran presura, e las que fallauan armaduras, se armauan, e las que non, se hornauan con bragas, e vestiduras de homes, e cubrian sus cabelleras con Sombreros. E Ximena con tal compañía, e con los demas homes que auian sanidad: montaron sobre los muros, e mandò poner a saz de vallestones, e pro de cestones de piedras, e con arcones de abrojos de fierro, a tal que dichos Moros fuesen feridos en los pies, e sus cauallos, e con esto, e a saz de vastecimientos, e viandas, lo qual fincò hazia la parte del medio dia. Maguer en la Ciudad, auia pocos homes, e semejava auer muchos, e los Moros con su Caudillo Abdalla, viajarò còtra la Ciudad, e vna milla antes de su arribada, ficiéron deteniemiéro. E Abdalla cò tres Adalides, mōtado en sus Rozinos, se acercanarò a la Ciudad, e la otearò bien Torceada, e cò a saz de homes por ellas, e ouo tristura de lo tal, e haciendo retorno a los suyos, les fablò en esta guisa. Amigos Moros, yo viaje con busco por gānar esta Ciudad, ca por

Abdalla habla a los suyos con temor.

vos me fuera sablado, ca non auia en ella defenfa, e que sus Cau-
lillos eran en fronteras, con sus gentes de acuallo, e que auia
gran mengua de gentes, por la pestilencia, e hambre, e que la fa-
tiaramos yermi, con a faz de aueras, e desembargaramos a faz
de Moros. Mas todo lo falló en contra, ca la noche passada,
arribo a nuestro Real vna compañia de cauillos, e nos mataron
algunas velas: e fueron oydas las trompas, en nuestro Real,
tres, o quatro vezidas. E nos non auemos ingenios, para la
combatir, salvo pocas escalas: e non auemos vastecimientos,
ni carros de Arina, salvo las nuestras personas. Por tanto,
si a vos non desplaze, combiene fugir, ca arribaran muchas
compañias de Arevalo, e Segouia, e Valladolid, e ayuntan-
dose en vno, a bregar con nullo, fincaremos vencidos, muer-
tos, e aprisionados. E de consuno repusieron, ca feria bien
fugir de ende, e salubrigada: e así lo hicieron, viajando la
via, sin ton de trompas. E algunos Moros orgullidos, ouie-
ron osadia, de entrar en el burgo de Santiago: e los tales
prendieron fuego en algunas moradas, e los Christianos que
lo tal oteauan, fincaron en somo de las cercas. E venido el
Auror, los de nuestra Ciudad non otearon el Real de los Mo-
ros, e vn pastor figo sabidora a Ximena, como los Moros,
con gran presura fugieran, e que traspallaran los terminos de
la primera Naua: e empos de tres dias, traspalluan el Rio
Tago. E de montando de los Matos Ximena, con sus fijas, e
Nueras, figo repartimiento de mantencimientos a sus compa-
ñas, en el Coso de Señor san Iuan. E empos de auer juntado,
viajaron todos en su compañia: al Templo de los gloriosos
Martyres, san Vicente, y sus Hermanas, en procesion: e fi-
cieron retorno al Templo del Apostol Santiago: e otro tal,
al de San Salvador, e viajaron en vno, a la morada de Xime-
na, ca era en la fortaleza. E empos de los quatro dias, arriba-
ron algunos escuñeros de acuallo, e de apie, con vastestones,
por mandado de la Ciudad de Segouia, e otros de Arevalo, e
demostraron pesar, por non auer arribado antes, e sablanen, la
façaña que ficiera Ximena Blazquez, con sus fijas, e Nueras, e
por to la Castilla, fue bien sablada.

*Abdalla teme a
los Antefes, y hu-
ye dellos.*

*Segouia y Areba-
lo, en favor de
Avila.*

*Loa de Ximena
Blazquez.*



Diciase Greçia de su Vlises, y diole vn Historia-
dor, Homero, tan señalado en el Mundo. Troya de
su Hector, con vn pregonero de su esfuerço, tan ele-
gante, como Virgilio. Nunca acaba de celebrar Ro-
ma a su Cormelia, por que supo doctinar a solos dos hijos que
ruuo: Cayo, y Tiberio Gracos: y a su Lucreçia, por q̄ se mato,
testificandó la limpieça de su honestidad. Y q̄ para esto se hacen
légua, tantos Poetas, y Oradores: y q̄ enmudezcan todas las de-
nã uaciõ, en materia, y caso tã heroico, y soberano, como el re-
ferido de la illustissima marrona, Ximena Blaz q̄. *Quo* Capita
por apretado y cercado q̄ se vea, de enemigos, por poca gente,
y menos vastimentos q̄ tenga, ré lica el animo, ni desamparara

Segunda Parte,

ni entregará la fuerza, y omenage, al contrario? Viendo que vna señora delicada, sin gente, y la poca enferma, y sin municion, ni armas, rodeada de mil infortunios, con pestilencia, y de vn poderoso exercito de Morisma, sin otro socorro mas de el del Cielo, se vista de vn animo tan imbencible, y puso coraçon, y animo en los flacos, y femeniles: emprehendio hazaña, y empreffa tan ardua, digna de ser estampada en las salas de Armas, y embidiada de todas las naciones. Y hechase de ver, que acometio este hecho, como otro David contra el Philisteo. *In nomine Domini Agminum de Isrrael.* Pues luego como leuataron los Moros el cerco, acudio como tan humilde, y agrade-cida, a dar gracias al Rey, y señor de los exercitos celestiales, que le auia dado animo, consejo, y esfuerço, para sobrepujar tan duro trance, como el en que se vio. Bien podre tomar licencia, y pedir a la Sancta Iudich nos preste las alabanças, que los Sacerdotes, y pueblo de Dios le dio, el dia que los libertó de las crueles manos del soberbio Olofernes: y las canten sus Sacerdotes, y Pueblo Auiles. Pues aqui cabe el dezir, que aquel es habil para su tierra, el que mas habiles para la guerra. Dandole este titulo a la noble Ximena Blazquez, pues los libró mediante el ayuda de Dios, del Rey Abdalla Halaçen. Diga pues la imbencible Auila, y con ella toda España: Tu gloria Hierusalem, tu leticia Isrrael, tu honorificencia Populi nri. *Quia fecisti veriliter, &c.* Chapada, y varonil te mostraste, librabste tu Ciudad, y Patria, honrraste, y engrandeciste tu linage, y nacion, hate hecho Dios espejo, y exemplo del mundo: donde los Reyes, Capitanes, y soldados, auerguençen su cobardia en los duros trançes que se les ofrecieren, y sepan fiar de Dios, como hizo esta Matrona. *Ideoque manus Domini confortauit te, & eris venedicta in eternum.*

Naluillos gouernador de Auila, Segouia, Olmedo, Arebalo.

E Naluillos auiendo arriuado en Aragon, demandò la mano al señor Rey don Alfonso, è a doña Vrraca, è le pescudaran por su muger: è repuso como jazia en Auila (ca vos digo q non era sabidor del furto que ficiera Iezmin Hiaya) è le hicieron gracia, è merced, del gouierno de Auila, è sus tierras, de la manera que lo tenia su padre, è por le fazer mayor merced, le otorgarò el mando, sobre los gouernadores de Segouia, Arebalo, Olmedo, con otras villas, è fuessen tenudos de le obedir: è que en cada año, de donarle las monedas de las Rentas Reales, que en su poderio ouiesse: è que ouiesse poderio de puñir a los tales gouernadores, è a sus oficiales. E el señor Rey le donò dos fuertes cauallos, è dos vassos de prata, è vn manto fino, è vna letra sellada, para dichos gouernadores, a tal que le ouediesen, è que Naluillos ficiesse acudencia, con los marauedis, è Rentas, al señor Rey, o a quien el ploguiesse. E bien que el señor Rey don Alfonso Sexto, ficiera antes de su finamiento, merced del tal gouierno a Blasco Ximeno su hermano, en pos del finamiento de su padre, è despues le fuera fecha embajada sobre dello al S. Rey

de Aragon, é a la Reyna Vrraca, vos digo non vinieran en ello, ca auia gran amor a Aja Galiana, é a Naluillos, ca mandó a Naluillos fincase en su palacio, é ouiesse de porte ocho dias, é le fiço merced para su muger de dos ricas vestidoras, é algunas joyas, non siendo la señora Reyna sabidora del gran mal que Aja Galiana ficiera, en deshonor de Naluillos.

§. 29.

Fernan Lopez, ya a visitar al Rey don Alonso de Aragon.



Linage de los Nuñez Cavalleros Leoneses.

El Rey haze merced a Fernan Lopez Trillo.

VIENDO arribado Fernan Lopez Trillo, ante el señor Rey de Aragon, falló como Naluillos Blazquez su:se viajado (q̄ rogara auelle fallado) é fiço embajada al señor Rey, é Reyna, de parte de los nobles de Auila. E como Ximen Blazquez, joben, é Lope Fernandez, su fijo, fincauan con las compañías de acauallo, é de apie, en guarda de las fronteras. é Zurraquin Sancho, por guarda del Castillo Roquero, por Naluillos Blazquez: é Sancho de Estrada fincaua con malatia en Auila: é como los demas escuderos eran fugidos, por la gran pestilencia: é como la Ciudad viniere en gran mengua de frutos, é hambre, é así finara la gente. E plegaua al señor Rey ouiesse cuyra de tan noble Ciudad, é que con tantos afanes se soportaua: e que mandase a Naluillos Governador, que de las monedas de sus Rentas de Auila, vasteciese la Ciudad, a tal que nõ pereciesse por mengua de gente, e fincassen lo el poderio de Moros: e oydo lo tal, pendolaron vna letra a Naluillos mandandole, que vasteciese bien la Ciudad, con la moneda Real, e con prefura. E a Iofre de Carlos, que fincaua con su compañía de escuderos de acauallo, Franceses, en la Villa de Alfaro, le mandó viajase con Fernan Lopez, en socorro de Auila. E a Fernan Nuñez Cauallero noble de Leon, que fincaua en aluergo con su compañía de acauallo, a sueldo del señor Rey. E arribados en Auila, fueron bien recibidos, por Naluillos Blazquez. E vos digo, ca el señor Rey por su letra, mandó a Naluillos ficiesse buen recibimiento a los dos nobles, Fernan Nuñez, e Iofre, e que si dicho Fernan Nuñez, e Iofre, ouiessem voluntad de fincar por auitadores, en Auilla, que se les ficiesse repartimiento de Tierras, e posesiones, bien así, e de la manera que el señor Conde don Ramon lo ficiera, con los primeros pobladores nobles, e que catafe bien, ca lo tal atonia al su seruicio. E al despiciente de los señores, fiço merced a Fernan Lopez Trillo, de vn fuerte cauallo, bien guarnido, e vn manto, e vn vasso de plata, é vna espada de gran precio, e le dio saludes para los nobles de Auila, e de Segouia, e le mandó que con Naluillos, ouiessem cuydado de defender la Ciudad. E auida licencia, viajò contra Alfaro, onde fue recibido

Segunda Parte,

Sentimiento de Naluillos, por su muger hurtada, de Jezmin Hiaya

de los nobles Fernan Nuñez, è Iofre de Carlos, è les donó las letras, è ouedieron el mandato del señor Rey. E combiene fablar de Naluillos Blazquez, que bien contento arribó en Auila, onde haciendo pesquisa de la salud de doña Vrraca: le fue hablado en como non fincaua onde el la dejara, è que algunas gentes cuydaran, ca el la viajara a su Castillo Roquero: è que Zurraquín Sancho dende el Castillo Roquero, ouiera letras en que cuydauan, ca el maluado de Jezmin Hiaya, la ouiesse furtado. E quando Naluillos lo tal oyera, ouo gran cuyta, è juraba con grãyra, de se bien vengar del vno, è del otro, è razonaua cosas de home ca non auia seso, è coseteaua, è plañia. E combiene retornar a Fernan Lopez, con los nobles Fernan Nuñez, è Iofre de Carlos, ca viajaron con presura, ca bien eran sabidores, ca Auila era sin escuderos, nin quié la pudiesse defender, ni menos vastecimientos. E arribados en Segouia, fueron sabidores, como Abdalla Moro, viajara contra Auila, con biē nueue mil moros, è la noble façaña que ficiera Ximena Blazquez.

E oydo por Fernan Lopez, façia alabanças a Dios, que le diera tan honrrada muger, è de tanto honor. E Martin Muñoz arribó con folgura a otear a su consuegro Fernan Lopez. Otrosi arribaron sus fijos Blasco Muñoz, è Gutierre Muñoz. E Martin Muñoz demandò licencia al Governador, para aluergar a su pariente Fernan Lopez, è a Iofre de Carlos, è a Fernan Nuñez, è el Governador non fue consentidor: è Martino ouo de venir en la voluntad del Governador: è las compañías de acuallo, fueran aluergadas dentro en la Ciudad. E mandò, que otros ocho dias fueffen aluergados los escuderos, por las poblaciones de Segouia, a tal que prendiesen solaz. E Fernan Nuñez, è Iofre de Carlos, fincaron con el Governador ocho dias ca Fernan Lopez auia gran codicia, de arribar en Auila, con su muger Ximena Blazquez, è con sus fermosas fijas, è nuera. E a siguiente dia, fiço viaje, acompañado de muchos nobles de Segouia, è del Governador, è Martin Muñoz. E vos digo, ca en este viage, fablaron Martin Muñoz, è Fernan Lopez, en puridad, ca Martino auia en voluntad, de maridar su fijo menor, Gutierre Muñoz, con fija de Fernan Lopez, ca su muger auia lo tal en codicia, è fablò en puridad con Fernan Lopez, è lo ouo a bien. E vos digo, ca se maridó andante el tiempo, Gutierre Muñoz con Vrraca Lopez, fija segunda de Fernan Lopez. E Ximena Blazquez se fiço al encuentro, a la puerta, è Fernan Lopez con el amor que la auia, le cingio los braços, fablandole tales fablas. O Ximena, Ximena, Ximena, de mi alma, è de mi tan querida, è amada: otros homes han en maridaje, Algos, è Tierras, mas yo oue con busco, prez, è honor, para mi, è para mis fijos, è descendientes. E agarrandola por la mano, montaron en el palacio: è todos eran bien contentos, del maridaje, entre Gutierre Muñoz, è Vrraca Lopez. E auiendo hablado Ximena Blazquez, el auenimiento que ouo contra los Moros, è de todo

Diuisa de los cinco Sombreros, Linage de Sombreros en Auila.

Diuisa antigua de los Estradas.

Entrada de los Nuñez en Auila.

Entrada de Iofre de Carlos, Alias, los Pabones.

lo pendolado. Fernan Lopez en retorno del agradecimiento a Dios, por tanto bien, é merced, fiço vn dia gran festiuidad. E amen desto, en remembrança de la tal façaña, viajaron en pruçifion, dende la fortaleza, al sancto Templo, todos los varones armados, con vallestones, é las fembras hornadas, a tal como si fueran varones, con bragas, é sombreros: é en medio viajauan Ximena Blazquez, con sus fijas, é nuera: é bien que Ximena, é sus fijas, é nuera, non viajauan con vestiduras de varon: maguer lleuauan sombreros en las cabeças, en remembrança de los que se pusieran, quando los Moros viajaron contra Auila.

E Fernan Lopez viajaua en medio, con vn pendon, é por seña, cinco Sombreros, en sirgo, en recordacion de otros tantos, que Ximena Blazquez, y sus fijas, é nuera, pusieran en sus cabeças: é enpos siempre se llamó esta festiuidad, en cada año, la de los Sombreros. E siempre se viajò con ella, al Templo del señor Santiago, durante la vida de Fernan Lopez, é de Ximena Blazquez. Y aunque esta fiesta cessò, no faltò, el vsar de la diuisa, y armas, de los cinco Sombreros, en las casas familias, descendientes de estos nobles pobladores: como oy dia conseruan el escudo de cinco Sombreros negros, en campo verde claro. E vos digo de verdad, que quando la tal festiuidad se façia, la acompañauan Sancho de Estrada, ca era Cuñado de Fernan Lopez, é sus escuderos, quando viajauan, fablauan ya viajâ los del Aguila con su pendon, ca Sancho de Estrada fincaua en su seña, vna Aguila. E combiene hablar de Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, ca auiedo recebido a saz de festiuidades, por los Nobles de Segouia, viajaron en Auila con las compañías de escuderos. E siendo sabido por Naluillos, dio mandado, en que todos los nobles se ayuntasen en su morada, para los bien recebir, é Fernan Lopez, Sancho de Estrada, é Sancho Sanchez Zurraquin, con a saz de nobles, se bien guisaron, é viajaron seys millas con Naluillos Blazquez. E auiedo arribado Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, onde los atendian, se saldarón: é vos digo, ca Fernan Nuñez viajaua armado, de fuertes armas, saluo maneras, é papera, ca era fuerte, é robusto, é semejaua vn fuerte varon: é viajauan ante la su persona, los escuderos armados, de fuertes armas, sobre fuertes cauallos, bien bridados. E Nuño Sanchez su pendonero, viajaua armado, en medio de la tal compañía, con su pendon. E Iofre de Carlos, viajaua sobre fuerte cauallo, armado, saluo maneras, é paperas, ca por la su gran fermosura, no semejaua home, saluo Angel, e sus escuderos Franceses, viajauan armados de fuertes armas: e en medio viajaua su pendonero, Hugo de Monte Aluano, Cauallero Frances: e lleuaua por seña en la vna saz, tres veneras, e de la otra, vna Garça, o Pabon. E Iofre de Carlos, viajaua en medio de Naluillos Blazquez, e de Fernan Lopez. E Fernan Nuñez, viajaua en medio de Sancho de Estrada, e de Sancho Zurraquin. E Naluillos aluergò en su Morada, a Iofre de Carlos: e Fernan Lopez

Segunda Parte,

Alcayde , a Fernan Nuñez : e los sus escuderos en pos de dos dias fueron aluergados , por mandado de Naluillos, por las poblaciones, e granjas. E andante el tiempo, siendo sabidor Naluillos, que los tales lobenes, ouiesfen codicia de fincar por moradores en Auila , les señalo a cada qual , treynta yugadas de heredad , e les fiço repartimientos en los Alijares de Tierra de Auila.

Linage de los Pabones, y la dehesa de la Pabonada.

E otrofi vos digo , ca andante el tiempo , Iofre de Carlos, fue bien pagado , de la fermosura de Martina Martinez , fija de Fernan Martinez del Abrojo , e la demandó por muger a Naluillos Blazquez , e a los sus hermanos. E desta fembra ouo Iofre dos fijos , a Carlos , que fue de gran fermosura , ca bien ca se nombrafe Carlos, non auie home que le nombrafe , saluo el Pabon : e a los Nietos de Iofre , fijos de este Carlos , por ser de gran fermosura, siempre fueron nominados los Pabones , y otro que tal a sus descendientes (y se llama oy , el Valle , y dehesa de la Pabona.) El menor nombraron Iofre, y a sus descendientes, los Iofres, y asi conseruaron este apellido , y fueron feligreses de la Parrochia de S. Tome , donde se hallan sus sepulturas, con laudes doctadas, con sus armas : que son tres veneras, y sus propios nombres, como son Pedro Iofre , y otra Hernando Iofre, y Gonçalo Iofre. Y en la sancta Yglesia mayor, en el Claustro , passada la puerta de la Libreria , y Capitulo, dize : Don Iofre , y por el libro antiguo de los Ouitos , se parece tener aniuersario , en tres de Julio. E Fernan Nuñez, auida licencia de Naluillos, viajò a Leon por su Muger , e a pocos dias fiço retorno con su fijo Lope Nuñez , e otros donzelles, el vno Domingo Nuñez, el otro Nuño Nuñez : e este feruia al Rey don Alfonso de Aragon , el qual andante el tiempo, despues del finamiento de Fernan Lopez , vino a ser Alcayde de los Alcaçares de Auila , por merced que la Reyna Doña Vrraca le ficiera. La qual vos digo , fiço a su voluntad, mas deuiera de donar la tal tenencia , a Lope Fernandez , fijo de Fernan Lopez Trillo , e de Ximena Blazquez , ca deuiera catar los buenos feruicios que Fernan Lopez, e sus passados , ficieran al señor Rey don Alfonso Sexto, su Padre : e al señor Rey don Fernando su Abuelo. Otrofi ouiera de auer memorança , de la façaña que Ximena Blazquez ficiera , en defendimiento de Auila. Ca Naluillos Blazquez, como bueno, e noble, quando lo tal auino , donara , e traspassara a Lope Fernandez , la su tenencia del Castillo Roquero , e demandó a la Reyna que se la confirmase para el dicho. E otrofi para el fijo mayor que ouiesse : e la señora Reyna se la confirmo , tan solamente por sus dias.

Armas de Iofres.

Sucession de los Nuñez.

§. 30.



Los Auilefes tornan a Auila de las fronteras.

Valor de Naluillos.

Naluillos con los Auilefes vencen los Moros en Sierra Morena.

Iezmin Hiaya alçado por Rey.

GOVERNANDO a Toledo el Arçobispo don Bernardo, Monge de nuestro Padre san Benito, fallando que por mengua de Nobles, e de sus escuderos, la Ciudad de Auila viniera en gran peligro: e non auiendo ya embargo de Moros contra Toledo, e sus comarcas, fiço guarnir a Cuenca, e a Ocaña, de otras compañías, e mandò a los Nobles de Auila, ficiessen retorno en ella. E a los escuderos que en Toledo fincauan de Auila, con su Caudillo Martin Martinez del Abrojo, e Blasco Ximeno, e a los fijos de Alvaro Aluarez, don Pelayo Obispo de Ouiedo, e don Pedro Sanchez Zurraquin, Obispo de Auila, demandaron facultad al Arçobispo don Bernardo. E los Caudillos de Auila, viajaron con los fijos de Fernan Lopez. E vos digo, ca a los escuderos de acauallo, e las compañías de apie, e los vallesteros que viajaron a las fronteras, fueron bien gualardonados de las monedas del Rey, por Naluillos Blazquez, e de los aueres de Naluillos, auendolos pagado en las fronteras. E con tan buenas haciendas Naluillos era bien amado, e tenido de todos, ca bien que fuesse loben, era maduro, e de buen consejo, e façia justicia con derethura, oteando siempre las Leyes, e fueros de Castilla. E auia gran cuydado en que los Governadores de Segouia, e Olmedo, Arebalo, e de las otras Tierras de su Gouerno, mantuuiesse justicia, e les puña, si nõ lo façian. E façia algunas vegadas, por su persona, caualgadas contra Moros, e los Moros le cobrauan gran pavor, ca vos digo auia gran forraleça en su persona, e soportaua las Armas de dia, e de noche, e fablaua a todos con mucha mesura. Fue gran Adalid, e conozedor de las celadas: maguer fiço muchas entradas, por tierras de Moros, e nunca cayo en ninguna, nin perdiera la su seña, e catò bien los Agoreros, e fue gran sabidor de tal Arte, e ouo gran ossadia, ca viajò en sierra Morena con su compañía, dos vegadas: e a la segunda ouo gran victoria, junto a Vilches, e vencio a faz de Moros, ca viajaron contra el, por le toler los ganados que les tomara. Otrofi, los Moros que carejaua en cautiuerio. E vos digo ca fue rico, e bien andante, ca en las tales cabalgadas ouo grandes aueres, ca en todas estas haciendas, fuera bien ayudado de Zurraquin Sancho.

E vos digo, ca por el robo de doña Vrraca, ouo gran vengança de Iezmin Hiaya, ca viajò por Talauera, e siendo auisado del Governador, que Iezmin huuiesse fecho leuantamiento con los Moros, contra el señor Rey de Aragon, e la Reyna doña Vrraca, fuera llamado por el Governador de Talauera, e sabiendo que los Moros le ouiesse alçado por Rey. Naluillos

Segunda Parte,

Muerte de Iezmin Hiaya, y de Fatimilla.

El Rey don Alonso enojado, quita el gouierno a los Castellanos.

Cap. 150.

La Reyna D. Vrraca desama a su aygo el Conde D. Pedro Ansurez.

La Reyna desama a su marido, y suspira por el primero.

Blazquez viajó con trecientos escuderos de acuallo, bien guardados, è viajando en Talauera por vn postigo, le cerco su palacio: è prendio a Iezmin Hiaya, è le saqueo sus riquezas, è ouo en prison a Fatimilla: è a Iezmin le fiço hazer piezas, è a Fatimilla, la fiço quemar en vn otero, a la vista de Auila. E algunos cuydaran, ca esta Fatimilla fuera Aja Galiana, mas non fue fallada, ca non era ende: è fablauan, que Aja Galiana finara, por el pavor ca auie, è que don Bernardo Arçobispo, la mandara prender, è que de la tal pena finara. Otros fablauan, que se ouiesse muerto con yeruas, por non ser so el poderio de Naluillos: Blazquez, è que se façian grandes prometimientos a quien la agarra se. E empos de la tal vengança, Naluillos fiço promessa de viajar, al Templo del Apostol Santiago, en Compostela, è lo así cumplio, è le fiço grandes promesas, è ofrecimientos. Otro si se vos fabla, como el Rey de Aragon auia gran parentela, con su muger doña Vrraca, è quando el tal maridaje se ficiera, non fueron contentidores algunos nobles, nin algunos Obispos, ca deuieran estos Reyes demandar al Padre sancto licencia, è non lo hicieron, è por lo tal non fuera valido. E lo que se vos fabla, non fue en tanta puridad, que non fuesse sabidor dello el Rey don Alfonso de Aragon, è por lo tal cobró mala querencia a los Obispos, è Nobles. E auia pavor que le fuesse apartada la Reyna, por el sancto Padre: è por el tanto, tolló a los Nobles, así Castellanos, como Leoneses, las tenencias que auian en Castilla, è las fortalezas, las donò en tenencia, a los Aragoneses: por lo qual, fuera desamado de los Nobles de Castilla. Y así dize el Arçobispo don Rodrigo. *Quiq; de vxoris contubernio dubitaret, eo quod consanguinea eius esset, munitiones plurimas Regni Castellae Castellanis amissis Aragonensium fidei commendauit, quas eorum aliqui diuifideliter tenuerunt.* Y en el Capitulo. 240. dize: que el Conde don Pedro Ansurez, criara a la Reyna doña Vrraca, mas ella agradeciofelo mal, ca despues de muerto el Rey dō Alfonso su Padre, tolló las tierras al Conde don Pedro Ansurez que la criara. E vos digo, ca el Rey de Aragon non lo tuuo a bien, è antes se las tornò, porque ella era mucho atreuida en esto, è en otras cosas, è metiola el Rey en el Castillo del Castellar, onde la tuuo guardada. Y dize don Rodrigo. *Regina ingratitude spiritus concitato: Terram abstulit comiti Petro Assurij, sed Rex Aragonum vxoris ingratitude non acceptans. Restituit comiti terram suam, & quia Regina in his & alijs excedebat Rex fecit eam in Castro quod Castellare dicitur collocare.* Otro si doña Vrraca non cobro venquerencia a su marido, è el Rey non auia seguridad en doña Vrraca, antes fablaua, que fuesse muger de poco honor. E doña Vrraca otro que tal, fablaua con suspiro, è se lamentaua con tristura. O buen tiempo pasado. O buen Conde don Ramon de Borgoña, mi primer amado. O mezuquina de mi. O buen Conde de Candespina, quan de buena fortuna fuera yo, si con busco maridara: è con

Casamiento de Iague Pelaez, e Mingo Pelaez.

Dehesa de Mingo Pelaez.

Guerra en sierra Morena y junto a Vilches.

Testamento de Naluillos Blazquez.

Espada de Naluillos Blazquez.

las tales fablas: si antes el Rey non la amaua, deñe en ayuso non la huuo amor, e non dormia con ella, e maldecia el Rey el dia aziago del tal maridaje. Otrosi la Reyna, por dar pesar al Rey en la su presencia, con grã cuyta suspiraua, e fablaua: guay, guay de mi, o Conde don Ramon, o tiempos passados: e lo tal mouia a gran saña al Rey de Aragon, e tal vegada cuy daua en desamparar la Reyna, e otra vegada le parecia non combenir. E los Obispos fueran bien recibidos por Naluillos, e de todos los Nobles, con gran amor. E vos digo de verdad, ca el Obispo don Pedro Sanchez Zorraquines, auia gran nobleza: auia codicia de fer, e fincar en Auila, por bien doctinar sus hauidadores. E don Pelayo de Ouiedo, auia en voluntad, que sus sobrinos, Iague Pelaez, e Mingo Pelaez, maridasen en Auila, que auia fembras de gran Nobleza: e ayuntados los Nobles en la morada de Naluillos, demandó a Fernan Lopez Trillo, la su hija Ximena Blazquez, para su sobrino Iague Pelaez: e Fernan Lopez lo ouo a bien, e demandó para su sobrino Mingo Pelaez, a Naluillos Blazquez, la su hermana menor, e ge la concedio. E estas bodas, e las de Gutierre Muñoz, el fijo de Martin Muñoz, se hicieron en Auila, presentes los tales Obispos, e Nobles.

E lo tal fenecido, don Pelayo viajó en Asturias, con Iague Pelaez, e su muger Ximena Blazquez, e Mingo Pelaez fingo en Auila. El señor Obispo fizo don a Mingo Pelaez, de a saz monedas, e vassos de plata, a tal que comprase algos, en tierra de Auila (y el heredamiento que compro, fue, el que oy llamamos de Mingo Pelaez, que oy posseen las Monjas de Iesus de las Cordillas.) E Martin Muñoz, e Sancha Beçudo, viajaron con su Nuera, e hijos, a Segouia. E por quanto es tiempo de fenecer esta leyenda, non vos fablo las dos caualgadas que fizo Iofre de Carlos, e Fernan Nuñez, con Blasco Ximeno, e Lope Fernandez del Sombrero, e Iuan Martinez del Abrojo. La vna fue buena, e en la segunda, ouieron mala fortuna. E muchas buenas haciendas que ficeran, Naluillos Blazquez, e Zorraquin Sancha, e las caualgadas que ficeron, traspassando la sierra Morena: e la gran brega que ouieron con los Moros, junto a Vilches, de la qual fincaron vencedores, e la muerte de Menga Muñoz, Madre de Naluillos Blazquez, e de Blasco Ximeno. Otrosi de Ximena Blazquez, muger de Fernan Lopez, e el linamiento de Naluillos Blazquez. Vos digo ca este fuerte varon, fizo vn gran Testamento, ca auia a saz de vienes, de sus ganancias: e fizo don de la tercia parte, para desembargo de homes Nobles, que jaçian en cautiverio. E la otra tercera parte, para los honores de su Alma, e enterramiento: e la otra para remedio de huerfanas, e viudas. E aures folgura en otear los grandes aueres, e honores, que le ficeron, ca fuera ongido, e puesto en el Templo de Santiago de Auila, armado, e con su fuerte espada, e cubierto de vn noble manto, metido en el fueco de la pared. Ca vos digo de verdad, ca non se ficeron tales honores a ningun

Segunda Parte,

Honrras por Naluillos.

Rey Naluillos.

Divorcio del Rey de Aragon, y la Reyna D. Vrraca.

Alteracion y guerras cibiles.

Rey D. Alfo Ramon, amparado en Auila.

home que Rey non fuesse, ca en el treyntanario se fallaron a faz de Abbades, è Monges, del señor san Benito: amen de otros muchos Prestes, è a faz de Governadores, de las Villas: amen del Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines. E por su gran valor, y poder, que de los Reyes tuuo: fue llamado el Rey Naluillos. Es tradicion de viejos, auerlo oydo a sus mayores, que quando se reedifico la pared del Apostol Santiago, de Auila, que se halló este cuerpo en el concauo de ella.

E retornando a los Reyes, don Alfonso de Aragon, è doña Vrraca, que auian enemiga, el vno contra el otro, non pudiendo soportar el Rey las malas facienas que la Reyna le fablaua, la puso en vn fuerte palacio: è la Reyna demandó a los Obispos, è Grandes, ca non fuesssen consentidores, que ficiesse retorno al poderio del Rey, por quanto jazian en pecado, ayuntandose en vno, por la gran parentela que auian. E non embargantes los ruegos, los ricos homes fueron de acuerdo, que la Reyna tornase al poderio de su marido, è el Rey lo ouo a bien. E vos digo, que fuera bien, q̄ el tal retorno fuera para auer amor a su marido, mas non lo fizo como deuiera. Por lo qual el Rey la desamó, è desamparó, apartandola de si, como a fembra de poco recato. E la Reyna demandó a su marido, que la retornase las fortalezas, è Castillos, que de ella auia en su poderio. E vos digo, ca algunos de los Alcaydes, la retornaran, faciendo el entrego de ellas. E pendolan algunos, ca la Reyna non viuiesse bien con su honor, en pos del tal apartamiento: è que ouo el amor el Conde de Candespina. E siendo sabidor de lo tal, el Rey, determinó de entrar con su compañía, por las tierras de Castilla, è venció en batalla al Conde, è los Castellanos fueran vencidos. E oteado por los Nobles Castellanos, è que tantos males atendian, è que la Reyna non auia buen feso para gobernar, nombraron por Rey a su fijo don Alfonso Ramon. E vos digo, ca este Rey don Alfonso, fijo del Conde don Ramon, fue amparado, è defendido en Auila, bien, è con gran lealtad de sus Caualleros, è por su noble Caudillo Blasco Ximeno.

¶ 31.



POR quanto Blasco Ximeno, fijo de Ximen Blazquez, murio como bueno, è leal, por auer Reprado al Rey don Alfonso de Aragon, se vos dira lo que fallamos pendolado, en el libro, que era en el Arcaguarda, de esta noble Ciudad. E el Rey don Alfonso de Aragon, auiendo codicia de auer en su poderio los Reynos de Castilla, è Leon, puso Alcaydes, è Governadores, de su Reyno de Aragon, por tenellos de su valia. E las tenencias, è Alcaydias de las fortalezas de Castilla, auian Alcaydes Aragoneses, è de esto tal, auian querella los Nobles de

Juntaſe Cortes para nõbrar por Rey a don Alonſo Ramon.

Carta del Rey dõ Alonſo de Aragon, a Naluillos. Espada de Naluillos Blazquez, q̃oy tiene el Marques de Velada.

El Rey de Aragon da vaſſallos a Naluillos, y a Fernan Lopez.

Fernan Lopez caſado con ſobrinda de Suero Anſurez.

Ximena Blazquez gobierna a Auila

Castilla, ca non eran eſtimados: è por lo tal ouo junta de Nobles en Caſtilla, è Leon. E de la tal junta, ouieron volunrad los Nobles, de deſcomponer a doña Vrraca, è a don Alonſo de Aragon ſu marido, è jurar al ſijo del Conde don Ramon de Borgoña, que auia nombte don Alonſo Ramon.

E quando fue ſabidor don Alonſo de Aragon, de lo tal, ouo gran mancilla, è mandò fazer Cortes, è fue ordenado, que el Rey don Alonſo ayuntaſe ſu poderio, è entraſe por Caſtilla, è ficieſſe le ouedieſſen en todas las Ciudades, è Villas, todos los Governadores, è Alcaydes Caſtellanos, mal de ſu grado. E por quanto Naluillos Blazquez, antes que ſinara, auia el Gobierno, è mando de Auila, è juridicion ſobre los Governadores de Segouia, Arebalo, Salamanca, è Talauera. E eſte tan gran mando, le donara el dicho Rey don Alonſo, por lo tal le embio vn mandado, è letra, con Iaymes Ruyz, è con Artal de la Pobla, Caualleros Aragonèſes: è vn preſente de doze cauallòs, bien guarnidos, è bridados, è vna eſpada de mucha eſtima, ca fuera del Noble Rey don Alonſo, ſu fuegro: è veynte telas de cendales. E otroſi ſeys cauallòs, è doze vaſſos de plata fina: eſto tal para Fernan Lopez Alcayde de la fortaleza, a tal que dicho Fernan Lopez, è dicho Naluillos, ficieſſen buena acogencia a dicho Rey de Aragon, en la Ciudad de Auila, quando arribafe a ella con ſu hueſte, e aſi lo plegaua a Naluillos Blazquez, e a Fernan Lopez.

E en la otra carta que dicho Iayme Ruyz, e Artal de la Pobla, truxeran a Naluillos Blazquez, le mandaua ſeñalado dos lugares, e aldeas, en tierra de Auila, vno para el dicho Naluillos, e otro para Fernan Lopez, e ſus venideros, e ſucceſſores, por via de juro, de heredad. E amen deſto, les prometia grandes mercedes, e que les faria mucho bien andante el tiempo. E quando arribaron los tales embajadores a Auila, non era ende Naluillos Blazquez, ca auia viajado allende el Tajo, a correr Moros, con gran poderio. E Fernan Lopez Alcayde, era en Valladòlid, en bodas de ſu ſijo Fernan Lopez, ca ſe maridaua con Bona Fernandez, Sobrina de Suero, e ſija de Gil Fernandez Bonal, e de vna hermana del dicho Suero Anſurez, que auia nome, Teresa Anſurez. E en eſte tal tiempo, auia el gobierno Blasco Ximeno, hermano de Naluillos, ſijos de Ximen Blazquez. E eſte tal Blasco Ximeno, gouernaua en vno, con Ximena Blazquez. E eſtos embajadores, donaron la letra del ſeñor Rey, a Blasco Ximeno, e a Ximena Blazquez, e los preſentes: e Blasco, e Ximena ayuntaron en vno todos los Nobles de Auila, e algunos de los homes buenos, e les hicieron ſabidores de la tal embajada. E Ximena mandò feſtejaſſen a los embajadores, faciendoles mucho ſolaz ſeys dias, dentro de los quales hizo ſabidor a Fernan Lopez, de la embajada, donandole la letra. E Fernan Lopez repuſo a Blasco Ximeno, y a Ximena, e a los Nobles de la Ciudad, lo que al Rey don Alonſo de Aragon reſpondieran.

Segunda Parte,

Valerosa respuesta de Blasco Ximeno, al Rey de Aragon, en nombre de la ciudad.

Que rendian gracias Blasco Ximeno, en nombre de Naluillos Blazquez su hermano: é Ximena en nombre de Fernan Lopez, al señor Rey de Aragon, por la mucha merced que les prometia, é por los dones que embiaua: é que este concejo le ayudaria, en quanto el su poder fuesse, con tal que dicho señor Rey auitase, é ficieste viuienda, con la Reyna doña Vrraca, legitima señora de Castilla, é Leon: e que en quanto auitasen en vno, le donarian sus tributos, é le serian leales, é buenos vassallos. Otro si le serian ayudadores con gentes de guerra, é vassallos: é lo tal aya por cierto, a tal que seã las guerras buenas, é derechas, é contra Moros. E que si el dicho señor Rey de Aragon, mouiere guerra, ora, o en algun tiempo, al Infante don Alfonso Ramon (a quien todos los mas concejos de Castilla, y Leon, han por su verdadero señor, en pos de la muerte de la Reyna doña Vrraca su Madre) que non le ayudara el dicho concejo de Auila. E que si el dicho Rey de Aragon arribare en Auila, con Real, é muchas compañías, non contrauiniendo al Infante don Alfonso Ramon, le aluergaran dentro en dicha Ciudad, a tal que dicho señor Rey non entre, saluo con veynte Caualleros, para el su seruicio. E aluergaran las gentes del su Real, en las Aldeas, é Tierras llanas de Auila. E que si el dicho señor Rey, arribare en Auila con sus Reales, contra el Infante don Alfonso Ramon, o contra qualquier de los sus vassallos, é valedores: quando faga dicho Rey de Aragon tal hacienda, codiciando del heredar al dicho Infante. El dicho concejo de Auila non le será ayudador, saluo enemigo. E desta tal letra, fincó traslado, que junto con las letras de Blasco Ximeno, é Ximena Blazquez, fue lleuado al Infante don Alfonso Ramon: é otro de la carta que el Rey de Aragon embio a Naluillos su Hermano. E los Ayos de don Alfonso Ramon, é los del su Consejo, non braaron a Blasco Ximeno, por su Governador, é Caudillo mayor de Auila, en pos de la muerte de Naluillos Blazquez, é le prometieron de fazer merced: é a Fernan Lopez, por la su gran lealtad.

Sentimiento del Rey de Aragon.

D. Alfonso Ramon en Simancas.

E vos digo ca de la tal respuesta, fue el Rey de Aragon bié sañudo, contra Blasco Ximeno, é contra los Nobles de Auila: e cuydaua, ca si en el concejo de Auila, fuera Naluillos, que non contrauinieran a su demanda, por el mucho bien, e merced, que del recibiera, e por auer sido donzel de doña Vrraca. E cuydaua viajar en Auila con sus gentes, ca cuydaua que Naluillos Blazquez le ficiera entrega de la Ciudad, quando viajasse contra Castilla: e non passó mucho tiempo, que non viajò contra Castilla, con gran poderio, que non ouo home poderoso en còrrastalle, fincando muchas Ciudades por suyas. E don Alfonso, ca non vestia armas, se fallaua en Simancas, quando le arribò vn mensaje, de la mala andança de sus gentes, e como el Rey de Aragon yua conqueriendo a Castilla. E ouo otra letra del concejo de Auila, e de Blasco Ximeno, en que le fazian sabidor,

como

*Entrada del Rey
D. Alfonso Ramo
en Auila, y alga-
do por Rey.*

*Rey de Aragon
asienta su Real
contra Auila.*

*Promesas que ha-
ze el Rey de Ara-
gon a los de Aui-
la, porque le dexa
entrar.*

*El Rey de Arago
pide que le entre-
guen al Empera-
dor D. Alfonso Ra-
mon.*

*Fray Alberto O-
ton, toma el jura-
mento al Rey de
Aragon.*

*Iurameto que ha-
zen los Reyes, el
vno al otro en A-
uila.*

como Naluillos foelle finado, è que viajase en Auila, que ende le defenderian, è moririan por el. E le hicieron viajar en Auila, è todos le vestron la mano, por su Rey, y señor. E a pocos dias, el Rey de Aragon fue sabidor, ca jazia en Auila, è ouo gran pesar: è mas quando supo ca Naluillos era finado. E vn Mandrin que se fallara en Auila, fabló al Rey de Aragon (que jazia en Campos:) como el Rey don Alfonso Ramon, ouiera vna gran malatia en Auila, è que cuydauan fuesse ya finado, è de lo tal ouo gran gaxajo. E mandó a los suyos, viajassen con presura contra Auila, è a los quatro dias se fallò sobre ella, è traspasò con su Real, a la parte del Oriente, onde fue sabidor, como el Rey de Castilla era ya guarido de la malatia: de lo qual ouo pesar. E quando oteara la gran fortaleza de Auila, è las muchas gentes que en somo de sus muros eran: è embió vn mandado a Blasco Ximeno, plegandole le acogiesse dentro, pues ya el Rey de Castilla era finado, que les faria grandes mercedes: è al concejo libre de todos tributos, para siempre. E Blasco Ximeno repuso, que el Don Alfonso Ramon, era viuo, è sano, è guarido de su malatia: è que ellos se defenderien, fasta morir: è que leuantase su Real, è ficiessse retorno en Aragon: ca non le atañia combatirla, ca dentro en ella jazian muchos, è a saz de buenos defendedores, para le pagnar, è defender.

E el Rey de Aragon embio otro mandado, que juraua de non fazer mal ninguno a don Alfonso Ramon, quando se le mostrassen: è que le llevasen al su Real, para que le oteasen. E que si lo tal fuesse verdad, è que viuo fuesse, è non finado, que se moueria desde con su Real, è non faria mas combatir la Ciudad, è que faria retorno en Aragon: è que le donasen buenos Reenes, para la seguridad de la su persona. E que fuesen los del concejo de Auila tenudos, è obligados, de boluer al dicho Rey de Aragon, salvo, è sano, a su Real: è el dicho Rey de Aragon, juraria, de poner saluos, è sanos, los Reenes que le donasen, en dicha Ciudad de Auila, sopena de perjuria. E Blasco Ximeno con tal embajada, entrò en el concejo con los Nobles, que vinieran con el Rey de Castilla, su señor, è con los demas de Auila. E fiados de la palabra del Rey de Aragon, le otorgaron la entrada en Auila, para otear al Rey de Castilla, è auer certeza de como era viuo. E para tomar la jura al Rey, de que compliera lo prometido, viajò al Real Fray Alberto Oton, pariente del buen Rey de Castilla, Monje de San Benito, en vna con Fernan Lopez Trillo. E tomaron en el Real la jura, al Rey don Alfonso de Aragon, sobre vn libro Missal, è el Rey jurò de non noze las Reenes, è de los poner libres, è sanos, dentro de la Ciudad: quando ouiesse oteado al dicho Rey de Castilla. E el Rey de Aragon embio a Beltramo de Foçes, con vn Arçipreste, que tomò la jura al Rey de Castilla, è a todos los Nobles

Segunda Parte,

*Nota.
Los Caualleros de
las Reenes, q̄ ma-
to el Rey de Ara-
gon.*

*Vistas de los dos
Reyes en Auila,
por los muros.*

*El Rey de Arago
mira los Caualle-
ros dados en Ree-
nes.*

*Sitio de las Ferbē-
cias.*

*Aldea Nueva q̄
mada.*

que con el viajaran. E Blasco Ximeno, con los demas Nobles de Auila, que en quanto el Rey de Aragon ouiesse oreado al Rey de Castilla, sin detenimiento alguno, le bolueria a su Real, salvo, y seguro. El Rey de Aragon viajò de madrugada, con seys Caualleros, è los Reenes que le donaron, fueron los que vos seran pendolados. Ca en los conciertos fincaron, nombrados, Fernan Salvador, Camarero del Rey de Castilla, è dos donzeles, fijos suyos, Aluar Miñaya, donzel del Rey de Castilla, Ximen Blazquez, hermano de Blasco Ximeno, è vn figuelo, Remontibalt, pendonero del Conde don Ramon, è tres fijos suyos, donzeles del Rey de Castilla. E cien escoderos Nobles, parte de la casa del Rey de Castilla, è parte de los Nobles Pobladores de Auila: los quales passaron al Real del Rey de Aragon (que non deueran.) E quando el Rey fue sabidor, que erã en su Real, embio vn mandado, a que bien los guardassen: è mo uo contra la Ciudad, con seys Caualleros sin armas. E quando arribò a la puerta (que es junta al Templo de san Salvador) fizo detenimiento, è Blasco Ximeno con muchos Nobles, votò fuera a recebirle: è el Rey de Aragon fabló a Blasco Ximeno. Yo creo buen Blasco Ximeno, que el Rey de Castilla es viuo, è fano, è me doy por contento, è pagado, de la vuestra verdad, è non es la mi voluntad, de entrar en la Ciudad, son que me le mostredes por estos Muros, o en esta puerta. E los de Auila, temiendo non ouiesse alguna traycion por los de fuera, ge lo mostraron de en somo del zimborio, que es junto a la puerta de la Ciudad. E el Rey de Aragon fizo vna grã melura al Rey don Alfonso de Castilla, acauallo, humillando su cabeça, fasta el arçon. E el Rey de Castilla se humillo, haciendo otro tal al de Aragon: è el Rey de Aragon se boluio al Real, sin querer que le acompañassen.

E arribado a su Real, mandò viajar ante si, los que eran en Reenes, è viajaron con alegria, non cuydando de tan gran mal como les atendia. E mandò a los suyos, que los ficiessen piezas, non perdonando a alguno, por donzel que fuesse: mostrando gran folgura, en los otear tajar. E los Aragoneses con gran crueldad, se folgauan con las piezas de los muertos, è fazian juegos con las cabejas. E mandò feruir en azeyte algunas, para oteallas a las Ciudades, è Villas, que non se sujetassen al su señorio. E por quanto fueron feruidas en aquel lugar, se llamó den de en ayuso, las Ferbencias. E lo tal fecho, viajò para Fontiberos. E pescudò a vn Molinero, cuyo fuesse vn molino nueuo: è le fue hablado, ca era de Blasco Ximeno: è mando que le quemassen. E otro tal al Molino de Fernan Lopez, è fincó ante de arribar a Fontiberos, en vna Aldea de Sancho de Estrada, nombrada (Aldea Nueva) y el Rey se aluergo dentro de la dicha Aldea, è las gentes de su Real, en el Campo. E otro dia a la mañana, ficeron viaje contra Fontiberos, è por quanto la Aldea fuera de Sãcho de Estrada, è cuñado de Fernã Lopez, la mādó

quemar.

quemar. E los de Auila, sabidores de las crueles muertes, que les mandó dar a los de las reenes, ouieron gran dolor, e plañian, e mesauan sus barbas, e cabelleras: e quien mas dolor mostraua, era el Noble Blasco Ximeno. E el buen Rey don Alfonso Ramon (maguer aunque donzel) plañia: e Ximena Blazquez, plorando dezia grandes mancillas, ca mucho amaua a Ximeno Blasco, su Sobrino. E fue acordado, por todos, fuesse rectado, el Rey de aleuofia. E vnos fablauan, que el tal recto, se deuia confiar (solamente) de dos Caualleros, ca eran conozidos por de gran pro, e fecho en armas: Iofre de Carlos, e el otro Blasco Ximeno: mas Blasco Ximeno fabló, ca non combenia que Iofre de Carlos fiziesse el tal recto: por quanto auia llevado gajes del Rey de Aragon, e sido su Caudillo, e ansi por esto, como porque Blasco Ximeno auia gran codicia de matar al Rey de Aragon, si ouiesse osadia de lidiar en estacada con el: e vengar al su buen hermano, e a los demas Nobles, que ende fueran muertos. Fue nombrado Blasco Ximeno, para el recto.

Blasco Ximeno nombrado para reparar al Rey de Aragon.

Blasco Ximeno parte al Repto.

Lope Nuñez muere en el Recto del Rey D. Alfonso de Aragon.

E otro dia, en que el Rey mouio de Auila, viajó Blasco Ximeno (auida licencia de todos los Nobles) non viajando en su compañía, saluo dos homes de apie, vno para la espuela, e el otro que lleuaua vn mulo, con las armas de Blasco Ximeno: e vn Noble Ioben, fijo de Fernan Nuñez de Leon, ca este tal Ioben amaua de grado al buen Blasco Ximeno, e non fueran poderosos, Blasco, nin Fernan Nuñez: a fazerle fincar en Auila. Este Ioben viajaua con la lanza, ante Blasco Ximeno, e viajaron mas de cien Nobles en su compañía, fasta el Cardenal: e Blasco Ximeno se despidio de todos, e les jurò de morir en la demanda, e vengar a su Ciudad, y a los Nobles de las Reenes. E esse dia, viajó fasta la Aldea de la Carcaba, que era cercana a Aldea Nueva, onde fuera aluergado por sus Pobladores. E al Aluor, montò en su cauallo, e siendo sabidor que el Rey fuesse en Fontiberros, e que viajaua contra Zamora: desmonto de su cauallo, e demandò sus armas, e fue armado de todas ellas, ayudandole Lope Nuñez: e de el vn home de apie; e montado en su cauallo, fabló con Lope Nuñez, e con los dos homes: e les hizo plegaria, ca non le acompañassen, ca auia pauer, que el Rey los mandaria matar, como malo, perjuro. Mas Lope Nuñez jurò de non desmamparar a Blasco Ximeno. é de non fazer retorno a Auila, saluo en su compañía. E por tal viajó Blasco Ximeno, en compañía de este tan Noble Ioben. E arriba do a Fontiberros, fallò que el Rey cò la mayor parte de su Real, viajaua, é que otra parte de los vallesteros, non eran salidos del lugar. E Blasco Ximeno viajó a la parte do el Rey viajaua, e mado a Lope Nuñez, viajar contra el Rey, é que le ficiesse sabidor en como vn Cauallero era ende, que le traya vna embajada, de parte del concejo de Auila, é Lope Nuñez ansi lo hizo. E el Rey repuso, que el tal Cauallero ficiesse su embajada: é Blasco

Segunda Parte,

Repto de Blasco Ximeno, al Rey de Aragon.

Muerte de Blasco Ximeno, y Lope Nuñez, en el Repro.

Muerte de los Condes de Candespina, y de Traua.

Ximeno, parecio ante el Rey, é fabló con gran ofladia, tales fablas.

BIEN sabedes Rey de Aragon, que quando arribastes en Auila, con vuestro Real: auiendo codicia de desheredar a nuestro Rey don Alfonso Ramon (a quien el nuestro concejo tiene por verdadero Rey de Castilla) embiafteys vna embajada a mi, Blasco Ximeno, é a los demas Nobles de nuestro concejo, en que fablauades, que el Rey nuestro de Castilla, fuesse ya finado, é que por los de Auila, é su concejo, fuesse desmetido en nuestra Ciudad, é recebido por Rey. E vos fue repuesto, ser viuo, é guarido, de la malatia que ouo: é vos nos demandastes, que vos le demostrassemos: é que le otearades en la nuestra Ciudad, si vos diessemos reenes, para seguridad de la vuestra persona. Las cuales reenes jurastes, é prometisteys, que quando se vos diessen, é vos ouiesseis oteado bien al nuestro Rey, é señor, de los boluer, libres, é sin lison. Mas vos como malo, aleuoso, é perjuro, non merecedor de auer corona, é nombre de Rey. Non cumplisteys lo jurado, antes como aleuoso, matasteys los Nobles de los reenes, que fiados de la vuestra palabra, é jura, eran en el vuestro poderio. *E por lo tal vos Recto, en nombre del concejo de Auila, é vos lo fare conozzer, dentro en estacada, ser aleuoso, traydor, é perjuro.* E oydas tales fablas, por el Rey: mandó que le matasen, é ficiessen piezas, por la ofladia con que fabló. E los del Real, cercaron al buen Blasco Ximeno, é Blasco Ximeno con la su espada, se bien defendia: mas vos digo, ca los vallesteros, le jazieron muchas saetas, é muchas lanças, é le mataron. E otro tal hicieron, a Lope Nuñez: maguer Lope Nuñez non le daua rienda a su cauallo: é siendo alcançado por los del Real, le jazieron sus lanças, é le mataron: maguer se bien defendio. E otro si vos digo, que al home de apie, non le firieron, ca cuydauan fuesse firuiente de algun Cauallero de Aragon. En este lugar, que es junto a Cantiberos, está oy dia vna Cruz, y en ella escrita la muerte, junto vna hermita, a do fueron enterrados. Y destos dos Caualleros, Tio, y Sobrino, quedó el nombre a los Lugares de Blasco Ximeno, y Concejo de Sobrino, en Tierra de Auila.

E combiene sepades, que quando arribó este Rey de Aragon, en Auila, ya auia vencido, é muerto, al Conde de Candespina, en batalla, é a muchos Nobles de Castilla, que fincaron vencidos, é al Conde don Pedro de Traua, ca este Conde de Traua, fuera Ayo del Rey don Alfonso Ramon, e se ayunto a otras gentes muchas, que auian sido amontonadas en Asturias, Galicia, é Leon, é vino a la defensa, contra el Rey de Aragon, que viajaua contra Galicia, en busca del Rey Don Alfonso Ramon, para le prender, e vinieran a brega, e

Muerte de Suero
Fernandez de O-
uiedo, è Iague Pe-
laez.

Castillo de Orce-
jon.

Don Fray Diego
Gelmirez Mon-
ge, Arçobispo de
Santiago.

Cap. 242.

Año. 1107.

Testimonio del
Repto, escrito en
la Cruz de Cantu-
beros.

fue vencido el Conde de Traua, è los suyos, e Suero Fernan-
dez de Ouiedo, è Iague Pelaez. con sus Asturianos. E algunos
fablan que en esta batalla salio fugiendo, el Obispo Pelayo: è
otros fablan, que nunca se fallò con el Rey don Alfonso Ramõ:
ca por ser Niño, non entro en la batalla. Maguer viajaua, con di-
chas compañías, è le retiraron a vn fuerte Castillo, de Orcejon:
è dende con prelura, fue llevado a Castilla: è quando era en Si-
manca, viajaua en Auila, para ende se guarir. E el Rey de Ara-
gon, siendo sabidor que el Rey don Alfonso Ramon era en
Castilla, fizo retorno, haciendo grandes males en Campos, è
dende viajò en Auila, onde matò, dichos Reenes. E al buen
Blasco Ximeno, è a Lope Nuñez.

Que el Rey de Aragon huuisse dado la batalla, y huuisse
vencido, es cosa cierta: con lo qual concuerdan los historiza-
dores, que dizen: que passò el Rey don Alonso de Aragon,
contra Campos, robando, y destruyendo sus Yglesias: y que
los Condes don Pedro de Traua, y don Fernando Ossorio,
con otros muchos Caualleros, venian con el Rey don Alonso
Ramon, a quien los Gallegos auian jurado por Rey. Y salien-
do al encuentro, al Rey de Aragon, setoparon los Campos,
cerca de Viadanguis (llamado èn aquel tiempo, Villa Dargas,
o Via Aquis, Carrera de Aguas) que es entre Leon, y Astor-
ga, y auer sido la batalla muy sangrienta. En la qual murio el
Conde don Fernando, y fue preso el de Traua, y que el Ar-
çobispo de Santiago, don Fray Diego Gelmirez, sacò de la ba-
talla al Rey don Alonso Ramon, y le lleuò a su Madre doña
Vrraca, que estaua en el Castillo de Orçillon retirada, la qual
siempre se intitulo Reyna de Castilla, y de Leon. Y el Arçobis-
po don Rodrigo, dize: que se dio esta batalla, el año de mil
y ciento y siete. Y que la Reyna se intitula se por tal, los años
de mil y ciento y doze, y catorze. Y estuuiesse ausente de su
hijo, el Infante don Alonso Ramon, dizenlo muchas escriptu-
ras. Y por esta, hecha en favor de Gonçalo Diaz, y de su mu-
ger Constança, hallandose presentes por Confirmadores, los
Condes don Pedro Gonçalez, y don Pedro Anffurez, don
Boltran, y Aluar Fañez de Zorita, y Gutierre Fernandez, Ma-
yordomo de la Reyna doña Vrraca. Su fecha en Peñafiel,
quinze de las Calendas de Março, era mil y ciento y cincuen-
ta y dos, año mil y ciento y catorze. En ella se llama señora de
España, y ser hija del Rey don Alonso. 6.

En el lugar del Repto, y donde fueron muertos, los dos
leales Auileles, y en la hermita, donde fueron sepultados, se
haze cada año Memoria particular, con doctacion, y se mandò
poner vna piedra, llamada el hito del Repto, y vna Cruz, entre
los caminos, y en ella (como oy permanece) la causa, que dize:
Aqui murio Blasco Ximeno, vno de los Caualleros Serranos,
antiguos de Auila: el qual defendiendo su persona, matò haza-
ñosamente a vn hermano del Rey don Alonso de Aragon, que

Segunda Parte,

tuvo cercada la Ciudad, y al Rey don Alonso de Castilla, Nieto del que ganò a Toledo, en ella (aqui faltan letras, por estar quebrada la piedra) que con grande lealtad le fue defendido, fiendo Niño, sufriendo que el Rey de Aragon les matò sesenta Caballeros, que le dieron en reenes, herbidos en azeyte, porque les entregassen al Rey, segun mas largamente esta por escrituras.

Testimonio del Coronista Sedeño

El Chronista Iuan Sedeño, titulo primero, capitulo. 16. letra A, dize. El Rey don Alonso Ramon, fue criado en Auila, siendo Niño, cuyos vezinos le defendieron, contra el Rey de Aragon su padrastro, en tiempo de las discordias que huuo, entre el dicho Rey, y su muger doña Vrraca: y que de alli le quedó el vsar por armas, la Ciudad de Auila, vna Torre, o zimborio, y en ella assomado vn Niño Rey, y tuvo origen aquel Real proverbio, que dizen: Auila del Rey, y Auila la Real. Lo mismo testifica el Rey de Armas, del Rey don Phelipe. II. Iuan de España, intitulado Flandes. Como parece auerlo imbiado, con testimonio, sellado con el sello de su oficio, al Consistorio de Auila. En el qual certifica hallarse todo lo dicho, en el libro del Bezero, y armas Reales. Y el Consistorio parece auerlo entregado a Antonio de Zianca, su escriuano: el qual confiesa auerle recebido.

Testimonio del Rey de armas.

Donadio que dio el concejo a S. Marçia de Valdigleñas, de la granja de S. Cruz de Alarça, año 1224.

El Rey dio priuilegio, al concejo de Auila, para que en nombre del dicho Rey, y suyo, pudieffen dar terminos, con jurisdiccion, y vassallage, a los que les pareciesse auerse señalado en su seruicio, haziendo algun caso hazañoso. Y por su deuocion, como parece del que tiene el Monasterio de Valde yglesias, del donadio, en la Vega de Alarça, Riberas de Tajo, en su termino de la Ciudad de Auila. Y dize en esta donacion, que se lo dan por hazer plazer al Rey don Fernando, y por ruego del Infante dō Alonso, Primogenito, y por ruego de don Gonçalo Abbad de Valde yglesias, y de su Conuento. Fecho era 1262. año 1224. Y esta confirmado de todos los Reyes, y de Phelipe. II. Y parece auer dado otro a Blasco Ximeno, fijo de don Iuañez, que dize.

Donacion de Naualmorquende, por la ciudad, a Blasco Ximeno, año 1276.

Conocida cosa sea, a quantos esta carta vieren, como nos el concejo de Auila, damos, y otorgamos, a vos Blasco Ximeno, fijo de don Iuañez: por seruicio que nos fecisteys, señaladamente, en la yda que facisteys, por nos el concejo, al Rey, Abelcayre, quando la pretension del Reyno: El heredamiento que auedes en Naualmorquende, para que le podades poblar, y gozar la jurisdiccion, con su vassallage, por aquellos mojonos que en el nombra. Damoslos vos, que lo podays poblar, de quien quiera que vos queradeys, è aquellos que poblaren, que sean vuestros vassallos, quietamente, è que vos hagan pesho, è facenderas, è todas otras cosas, que vassallos deuen fazer, è no a nos, ni otro ninguno.

Poblacion de Cardiel.

Otro si vos damos, è vos otorgamos, que podades poblar, en esta misma guisa, el heredamiento de Cardiel, qn e es en Gua

damora,

damos, e todos los otros heredamientos que ouieredes, e auedes, en vuestra vida. E que lo ayades libre, e quito, por iuro de heredad, para siempre jamas, &c. E porque esto sea firme, y estable, para siempre jamas, damos vos a vos Blasco Ximeno, esta carta, sellada con nuestro sello, en testimonio. Esto tal fue fecho en concejo, primero de Nouiembre, en la era 1314. año 1276.

Año. 1276.

Confirmacion de los Reyes.

Esta confirmado, segun consta del original, que tienen los señores de Naualmorquende.

El Rey don Iuan primero, lo confirmo, en las Cortes de Burgos, a cinco de Agosto, año 1379.

El Rey don Iuan segundo, en Medina del Campo, en 27. de Abril, el primer año de su Reynado. Y esta confirmado por los demas Reyes: como consta de la executoria que tiene la Villa de Naualmorquende.

Iuezes del Repto.

Empos del finamiento de Blasco Ximeno, e Lope Nuñez, fincó letigio sobre su Recto, y muerte: ca los Aragoneses fabluan, ca fizo bien el Rey don Alfonso de Aragon, en mandar matar a Blasco Ximeno, e a su primo: ca Blasco Ximeno non deuiera, en nombre del concejo de Auila, Reptar a su señor el Rey: ca por ser maridado con la Reyna doña Vrraca lo era, e las Ciudades de Castilla, le auian por tal jurado. E los Castellanos non podian soportar estas males fablas de los Aragoneses. E de aqui vino, que nombraron los Castellanos, e Aragoneses, dos Iuezes, que lo sentenciasen, a Charles Loayso de Angulema, Cauallero Frances, rico home de Francia, Iuez nominado por el Rey de Francia, difinidor, e sentenciador, en los acaescimientos de Rietos. Otrofi, a Guidon Malato de Sanfoña, Iuez nombrado por el Rey de Francia, e sentenciador en las causas, e acaescimientos de desaños, e rectos, e Charles Loayso de Angulema, fabló, e sentenció. Que el Rey de Aragon non fuera aleuoso, en mandar matar a Blasco Ximeno, ca non deuiera reptar a su señor, ca lo era, por ser maridado con doña Vrraca Reyna de Castilla, e por auerle los Castellanos jurado por Rey. E Guidon sentencio, ca Blasco Ximeno fizo bien en reptar al Rey de Aragon, ca el tal non era Rey de Castilla, ca deuiera embiar a Roma, quando se marido con doña Vrraca, con la qual auia gran parentela, e demandar al Padre Sancto licencia, e bien que se lo aconsejaran muchos Caualleros Castellanos, y Aragoneses: non embargante estos buenos consejos, se marido con ella. E repuso, ca el Padre Sancto non daría licencia, por maridar a la Reyna de Castilla a su talante, con algun Frances, o Romano, e que andante el tiempo lo faria, lo qual non fizo legitimamente con la Reyna. Otrofi, que el Rey de Aragon quebranto la jura que fizo, de bolver sanos, e libres, a los Infantes de las reenes: e en matallos, fizo gran alebofia, e perjurio. Otrofi en matar los niños, ca non auian edad madura, grã crueldad, ca semejó en ello, al cruel Neron. E dio este tal Cauallero, Guidon Malato de

Sentencia sobre el Repto, y muerte de Blasco Ximeno.

Porque no se nombra por Rey de Castilla, el Rey don Alfonso. 7. de Aragon.

Segunda Parte,

Hijos de Blasco Ximeno el Reptador.

Gomez Iuañez 2. hijo de Blasco Ximeno, fue Niõge en S. Pedro de Cardena.

Galin Gomez tercer hijo de Blasco Ximeno.

Sucesion de los Nuñez antiguos.

Sucesion de los Sombreros.

Bandos en Auila

Merced a los descendientes de Blasco Ximeno Reptador.

Sanfona, la tal sentencia en la Villa de Burdeos, en Francia, é fe trojo escrita con letras de oro, é se puso en el arcaguarda del cõcejo de Auila.

Deste Noble varon Blasco Ximeno, y su muger Arias Galinda, fincaron tres fijos varones, Ximen Blazquez, ca fue buen varon, é bien sesudo, é de noble consejo, é sano. Comez Iuañez fue varon bueno, é fuerte, é de gran pro, é fecho de armas, ca auiedo muchas vegadas, corrido tierras de Moños, en muchas caualgadas, contra Moros, viniera en vna gran malatia de lepra, é gafedad, é fizo promesa a san Benito, de ser Monge, si de la tal malatia Dios le guareciesse, é por ruegos del glorioso S. Benito, le guarecio: é se metio Monge, en san Pedro de Cardena. El tercer fijo, fue Galin Gomez, varon leal, é de buen consejo, bien semejante a los sus passados: é tuuo por su heredamiẽto la dehesa de Galin Gomez, que heredaron los antepassados de Andres Vazquez Dauila, que se encorporò por vienes libres, en la Capilla de la Anunciacion, y la Capilla la dio a censo perpetuo, a la Villa de Pajares, sobre la qual ay pleyto. Y de sus descendientes, tomò el nombre la Aldea, de Muño Galindo, y Galindos.

En esta leyenda se fallaran los fijos de Rodrigo Alvarez, é de su hermano, é los de Lope Fernandez, é de Fernan Lopez, que marido en Valladolid. Otrofi en como la Alcaydia, de la fortaleza de Auila, fue dada a Fernan Nuñez, fijo de Fernã Nuñez: por quanto la Reyna doña Vrraca, nombrò Alcayde a su Padre, é por merced del señor Rey don Alfonso Ramon, le fue confirmada la tal gracia. E como los fijos de Lope Fernãndez, combiẽne sepades, Fernan Lopez Sombrero, Lope Fernandez Sombrero, é Garçi Muñoz, non ouediendo el mandado del Rey don Alfonso, non metieron en la fortaleza a los Nuñez, faciendo protesta de estar por la sentencia que el señor Rey diesse, sobre la tal razon, poniendo ante todas cosas, los grandes fechos de Lope Fernandez de Asturias, é los serbicios de Fernan Lopez Alcayde, su fijo, é el defendimiento de su muger Ximena Blazquez. E bien que todas estas razones fueron entendidas, por el Noble Rey don Alfonso Ramon, non fueron de pro: por lo qual la Alcaydia que deuiera fincar en los Sombreros, fincò en los Nuñez, é fue causa de grandes males, é de muchos vandos, entre los Nuñez, é Iofres, é Abrojos, ca todos se nombraron de vna valia: contra Ximeno, é Alvarez, é Sombreros, que fueron de otra. E los fijos de Ximeno, Ximen Blazquez, Gomez Iuañez, é Galin Gomez, fueron galardonados, por la muerte de su buen Padre. Ca fizo el Noble Rey don Alfonso Ramon, gracia, e merced, a estos tales, de las dehesas, e terminos de la Naua, so el pico, e quiebra fozes, de la fuente, é el Vaquerizo fondo. Otrofi confirmò la gracia, e merced, a todas las fijas, e nietas, e descendientes de la Noble Ximena Blazquez, e de Fernan Lopez su marido: ca les fue fecha gracia, por el

Privilegio para que las mugeres tuuiesen voto en Consistorio.

Casamientos de los nietos de los pobladores, para hazer las pazes en los vandos.

Donacion que hizo el concejo alas hijas y nietas de Blasco Ximeno.

Essencion y privilegio para los descendientes de Blasco Ximeno.

Rey de Aragon, que las fembras descendientes de esta tal dueña Ximena, entrasen en concejo, é fablasen, é votasen bien assi, como sus maridos, é non les fuesse negada, la entrada en la casa, é Corral de concejo, a todas, en ningũ tiempo, é ora, que ouiesse junta de Caualleros, escudero, é homes buenos. Esta gracia, y merced, les fue fecha, por la fazaña que ficiera con sus hijas, y nueras, contra el poder del Rey Moro, Abdalla Alaçen, con nueue mil Moros. E vos digo, ca los vandos, é bregas, que entre las familias de los Sombreros, Ximenos, é Alvarez, ouo, con los linages de los Nuñez, é Abrojos, é Iofres. Fenecieron andante el tiempo, ca tres Nietos de Fernan Nuñez: combiene sepades, Tome Nuñez, Rodrigo Nuñez, é Iuan Nuñez, maridaron con tres Nietas de Fernan Lopez, hijas de Fernan Lopez fijo de Lope Fernandez Sombrero: ca auian nombres, Eluira Lopez, Mari Garcia, é Sancha Lopez, é por estos tales maridajes, ouo paz entre estos Nobles. Otrofi Carlos Iofre, Nieto de Iofre de Carlos, maridó con Mari Alvarez, Nieta de Rodrigo Alvarez, é Martina Sanchez, Nieta de Iuan Martinez del Abrojo, hija de su fijo mayor, maridó con Sancho Lopez, Nieto de Fernan Lopez Alcayde, fijo de Fernan Lopez, el que maridó en Valladolid. Otrofi a estas tales, donó en donadio el concejo de Auila, mucha suma de marauedis, é mas siere portillos de heredad, con dos solares, en la dehesa de Nauafonda, é siere yugadas de heredad, en el lugar de Fontiberos, con sus casas, a tal, é por tal, que feneciesen los vandos. Otrofi, que en el concejo, onde se faze Ayuntamiento, non entrassen, dende en ayuso, ninguna fembra a votar, é que renunciasen para dende en ayuso, el derecho que auien, en la tal razon, é diessen por ninguna la cedula, é privilegio Real. Otrofi, demandaron los vezinos, é moradores, de esta noble Ciudad, que si huuiesse de salir gente de acuallo desta Ciudad, a seruir a los Reyes de Castilla, siempre que la tal gente saliesse, fuesse su Caudillo, é Adalid, descendiente del Noble Blasco Ximeno, el reptador, é non de otro linage. Otrofi, su pendonero, o Alferez, fuesse del tal generacio. Otrofi, que en el tal pendon, pudiesse llevar la su señã, é se les ficiesse donacion al tal Cauallero, é Caudillo, del tal linage, é a su pendonero.

Estando el Conde don Ramon, poblado la Ciudad de Auila, hallando que los Monges de nuestro glorioso Padre san Benito, se auian ydo a su deuota casa de nuestra Señora de Valuanera, en las calamidades, y entrada de los Moros, imbio por ellos, y los tornó a su casa de nuestra Señora la Vieja. Y assi se halla el dicho Conde pintado en vn Retablo, y con el los Monges, que los ofrece a nuestra Señora. Y dize en el. *Maximum Rodemundus hic de Abulensibus concipiebat, spectabatq; Beneficiũ, cum post Mortem, illorum vir ex mansisset & eius filius Alfonso. 7. Insizria Abulensium.*

Lib. I.

Marco Varon, en su historia del Pueblo Romano, dize:

que

Segunda Parte,

Li. 4. c. 11.

Li. 18. c. 9.

Castigo cōtra las mugeres.

Parte. 1. c. 43.

Loa de Blasco Ximeno.

1. Reg. 14.

que antiguamente las mugeres se hallauan en los concejos , y votauan como qualquiera de los hombres. Y Alexandro , dize: que las mugeres en Lacedemonia, se hallauan en los Concilios publicos , y que en las Audiencias tratauan de los negocios de la Republica , determinando ellas muchas cosas de importancia. Y consta, que en tiempo de Claudio, y Neron, Agripina muger del vno, y Madre del otro, entrava en el Senado, y quando hablava la oyan. Y Xerxes , en los consejos de mayor importancia, lleuava a su muger Artemissa , y la sentaua entre los Nobles Persas, y las mas vezes seguia el parecer della. San Augustin en la Ciudad de Dios, trata largamente desto, y cuenta el enojo de Neptuno , por la afrenta que le hizieron : y en vengança mando que las mugeres fuesen castigadas para siempre, con tres linages de penas. El vno, que jamas tuieffen voto en cosas de juyzio, ni entrasen en Consejo. El segundo, que nunca los hijos tomasen el nombre de la Madre, sino de los Padres. El tercero , que nunca llamasen a las mugeres Athenas, como antes. Y assi lo tiene san Augustin , por historia verdadera, y el Tostado, sobre las Choronicas de Eusebio, dize : que esto no fue fabula, mas historia verdadera.

No es razon passar en silencio, el soberano esfuerço , y raro exemplo de fortaleza, del generoso coraçon , y azerado pecho, de nuestro Blasco Ximeno : pues como otro ilustrissimo Caudillo, del Pueblo de Dios, Iudas Machabeo, salio a la defensa, y vengança de su hermano , contra el fementido Rey , que debajo de su palabra, contra el derecho diuino, y natural, y fuero militar, cruel, y bajamente , priuó de las vidas, solo salio como otro Ionathas, con su paje de lança , contra el exercito Philisteo , y como vn Leon denodado , y sin temor , como otro Dauid, presentò la batalla , y reptò al Rey Iniquo , y en su barba, y en medio de su exercito armado, tratò de fementido traydor, y aluoso. Porque el coraçon generoso , qual el de nuestro Caudillo Blasco Ximeno, busca los semejantes tranzes, para mostrar el valor, y hazer fineza de su hidalguia.

Estos tales nacieron , no solo para si , sino para todos buenos, en la paz, buenos en la guerra , honrradores de buenos, vengadores de sin razones : y en fin padres de la Patria. Este deue ser el officio de los Nobles , en la Republica , no solo con palabras, mas con esclarecidos, y honrrados hechos, y exemplos , qual el que tenemos entre manos. Que quando su Madre Auila, no tuiera mas, que los hechos de este hijo de vendicion , y los de su Tia Ximena Blazquez , quedara tan enriquezida, y afamada, y honrrada en el mundo , que sin encarecimiento digo, que con razon puede, y deue ser embidiada , de la potencia de Roma, quando mas en la cumbre de sus fortunas, y gran prosperidad se gozaua.

Grandes hazañas refieren las historias , del gran Alexandro : pero tanteado su animo , con el de nuestro Auiles Blasco

Ximeno, y las que en su tiempo hizo : mas admiracion causan los altos pensamientos con que las acometio el solo, que las de Alexandro, con tan poderoso exercito : de fuerte, que por ser abalançado a cosas heroycas, por defensor de la Iusticia, en favor de la innocente, y mal derramada sangre de sus hermanos, los Auileses : merece ser antepuesto a todos los Romanos, y Gentiles, y comparado con el valor de los Sanctos Machabeos.

Aprendan los Nobles, y generosos, de este soberano Caudillo, a boluer por las injurias, y sin razones, opresiones, y agravios, que se hazen a los innocentes, y fallidos, pues no en valde los puso Dios en la tierra, por muralla, defensa, y abrigo, de la pobre gente, que esto es ser verdaderamente señor fuerte, y valeroso, y justo, digno del titulo que goza. Que no sin causa puso Dios las Peñas, y Canteras, en las entrañas de la tierra, y los huesos en el cuerpo humano, sino para que lo fuerte, y solido, sustentase lo debil, y flaco, y lo mantenga. Este officio han de hazer los Señores, Caudillos, y Capitanes, en las Republicas, exercitos, y comunidades: defender, y boluer por los agravios, e injurias. Roma quando señoreaua el Imperio, y Mundo, en medio del Aguila caudal. *Parcere subiectis, & debellare superbos.* Compadecerse de los pobres humildes, y boluer por ellos, y allanar, y corrar la cresta de los soberuios, altiuos, y agravadores de pobres. Deste triumpho glorioso, con otros muy nucaos, goza nuestra dichosa Auila, teniendo en su pecho, y entrañas, tan soberano thesoro: manto, y abrigo de pobres, espanto, y terror de Tyranos, como a su Blasco Ximeno, y a su valerosa Tiz Ximena Blasco.

Emperador don
Alonso, alçado
por Rey en Gali-
cia, año 1105.

Dize el Arçobispo D. Rodrigo, en la vida deste Emperador D. Alonso Ramon, q̄ le alçaron por Rey en Galicia, el año 1105. Y que fue la batalla de Viazquis, contra su Padrastro, el año 1107. Y que aunque su madre doña Vrraca se intitulaua, y firmaua por Reyna, el año. 1114. era en ausencia de su hijo, y que murio el Emperador don Alonso Ramon, en el puerto del Muladar, año. 1157.

E los que ouieren oteado esta leyenda, caten bien, ca los Reyes deuen auer exemplo, ca por auer el Rey don Sancho voluntad de deferedar a su hermana doña Vrraca, fuera muerto por Vellido. E el buen Rey don Alfonso, por ser bueno, e amar a sus hermanos, le donó Dios todos los Reynos que su Padre huiera, e grandes vencimientos, contra Moros: mucho honor, e luenga vida. E los Condes, e ricos hombres, atiendan, en la alta caualleria, e Christiandad, del Conde don Ramon, ca alca, e grandes noblezas obró. E los Nobles ayan exemplo, en Ximen Blazquez, e Fortun Blazquez, Alvaro Alvarez. Fortun Lopez Trillo, Sancho Sanchez Zurraquines, Sancho de Estrada, Iuan Martinez del Abrojo. E paren mientes, como siruieron a su Rey, en paz, e guerra. Otrogi, los Reyes en sus

Segunda Parte,

Ciudades non deuen poner saluo vn Governador, ca por auer nombrado el Rey dos en Auila, ouo las bregas pendoladas. E los Obispos ayan exemplo, é membrefeles de las buenas facie das del Obispo don Pedro Sanchez Zurraquin, ca la su buena membra nca nunca desfalleçera. E los lobenes que deuen ser maridados, atiendan a fazerlo con voluntad de sus padres, é cada qual con su par: ca por no lo auer fecho Naluillos, vino en mengua. E paren mientes los que bien se maridan, ca siempre los tales fazen buenas faciédas, como las fizo Ximena Blazquez. E todas las fembras amen a sus Maridos, é guarden lealtad, carten mientes, lo que auino a la Reyna doña Vrraca, ca por non amar como deuiera al Rey don Alfonso de Aragon, vino en la yra de Diós, é la puño: é su marido la defamparo, é los Castellanos, é Leoneses, por estimarse en poco, la toller on el Reyno, é lo dieran a su fijo don Alfonso Ramon, maguer fincase de poca edad. E non vos digo al, saluo que vos, é nos, é nos, e vos, obremos bien.

**A la innocente muerte de
los Niños.**

SONETO.

*Quando vna enfermedad, rezia, homixida,
Acerca el duro trance de la muerte,
El enfermo su propia sangre vierte,
Con que restaura la dudosa vida:
De la sangre con animo vertida,
Otro bien le resulta, si se adierte,
Y es que cobra otra sangre, nueva, y fuerte,
De mucho mas valor que la vertida:
Vino el Aragonés amenaçando,
La Auilesa Ciudad, para quitalla,
La vida de su Rey, que es vida propia:
Y ella à tiempo sus venas de sangrando,
Su Rey defiende viuo en su muralla,
Cobrando sangre nueva, en mayor copia.]*

FIN.

TERCERA PARTE DE
 las grandezas de Auila. Prosigue el
 AVCTOR LOS VARIOS SVCCES-
 sos que tuuieron los Auileses, y su Ciudad, dende
 el amparo que hizieron, al Emperador don
 Alonso Ramon. VII. hasta la vida del Em-
 perador Carlos Quinto, de glo-
 riosa Recordacion.

§. I.

*Victoria contra
 tres Reyes Moros*



VIENDO SE Confederado el Rey Texufino, que estaua corrido (aun que victorioso) contra los de Salamãca, el Rey Azibuel de Cordoua, y Abençita Rey de Seuilla, con sus Alcaydes, y Governadores, juntando vn poderoso Campo, salieron de Cordoua contra Toledo, y passar a Auila. Llegados a Luçena, dize la historia del Emperador don Alonso Ramon, que llegada la nueua a los Auileses, y Segouianos, salieron a su encuentro, hasta mil soldados, con todo el silencio posible. Estaua el Campo enemigo bien descuydado, quando los velicosos Auileses, y Segouianos, descubierta el exercito de los Moros, se pusieron en zelada, arri mandose a vna montaña, donde se fortalecieron, dexando en guarda de algunos soldados, su bagaje, y a media noche dieron en sus tiendas, y con tanto impetu, sobre la del Rey Texufino, vnos pegandoles fuego, otros hiriendo de improviso, que fue tanta la priessa, que muy muchos quedaron muertos.

Huye el Rey Texufino.

Mas como al ruydo, y alarido de los Moros, se pusie se en armas, se començo vna muy encendida pelea, los Christianos, dandoles vn Santiago, se dieron tan buena maña, que a poco rato, conozieron el fabor del Cielo, desmayando los Moros, quando vieron a su Rey Texufino, yr huyendo en vn cavallo, de sen fillado, herido de vna lançada en el muslo. No era bien amaneçido, quando los vierõ huyr, y dejarles el campo, con infinitad de muertos, faltando muy pocos Auileses. Recogieron su campo, con muy ricos despojos, armas, y vanderas, y las tiendas de los tres Reyes, con mucha riqueza. Dieron auiso a los que auia quedado en la Montaña, con el bagaje, para recoger los despojos, partiendo con ellos, como si se hallaran en la batalla.

Tercera Parte,

*Gutierre Fernandez de Castro, go-
vernador de Cas-
tilla.*

*Victoria de Au-
leses, contra tres
Reyes Moros.*

*El Rey Auengita
y el de Cordona,
muertos.*

Año. 1147.

Con esta victoria, y triumpho, dieron buelta a su tierra, quedando el Rey Texuño herido, vencido, y lleno de melancolia, y coraje, y procurando curarse en Cordoua, nunca lo fue. Auia proueydo el Emperador don Alonso Ramon, a Gutierre Fernandez de Castro, en el Gobierno de Castilla (de donde le quedo el cognombre de Castellano) y dexando por su Tiniente, a don Nuño Alfonso, desseoso de hazer todo daño a los Moros: escogio noucientos escuderos, de los velicosos Auileses, y Toledanos, y Segouianos, en compañía de mil infantes, con los quales entro por los Campos de Cordoua, haziendo muchos daños. Assentaron su Real, del qual haziã muchas correrias en su Campaña, tomandoles muy buenas pressas de ganados. Los Moros temerosos, mandaron hazer reseña, hasta Seuilla, ordenando se juntasen en Cordoua, y salieron cõtra los Christianos. Nuño Alfonso, considerando que el poder de los Reyes Moros, venia sobre ellos, con acuerdo de los Adalides Auileses, mãdò retirar su gente a las môrañas de Montelo (sitio fuerte, y fragoso,) y dandoles refresco, conociendo que los Moros le tenían cercado, acudieron a Dios. Prometiendolos todos, si nuestro Señor les librauua de aquel peligro, de partir de sus ganancias, y dar la dezima de ellas, a la sancta Yglesia de Toledo, lo mismo hizieron los Auileses. Y determinados de morir, antes que verse en seruidumbre: se repartieron en dos batallas, dexando la montaña a las espaldas, por tenerlas seguras.

El Rey Auengita de Seuilla, considerando ser poca la gente Christiana, y que en su Campo no se veyá mas, del pèdon de Nuño Alfonso, despreciolos, con palabras muy arrogates y resuelto en acometer: no faltó quien le tiro vna flecha, que le atrabeso, y cortandole la cabeça, puesta en la punta de vna lança, siruio de estandarte: y conozida del Rey de Cordoua, desampararon los vnos a los otros. Nuño Alfonso arremetio con los suyos, alcançando al Rey, le atrabesò la lança, y dio con el Rey de Cordoua en el suelo, y le corto la cabeça. Los demas huyeron, dexando el Campo lleno de riquezas, en tanta suma: que dize la historia Toledana, que para cada Christiano, auia diez vestias cargadas. Y en señal de victoria, y tropheo, lleuaron las cabeças de los dos Reyes, delante de su Campo, entrando por Toledo, al sancto Templo, y dar gracias al Señor, de las batallas. Allauase el Emperador don Alonso Ramon, en Segouia, quando le llegò esta buena nueva: y llegado a Toledo, al otro dia, salio con Prucision General, dando gracias a su Criador, mandò repartir la pressa, y riquezas, y que las cabeças de los Reyes, con otras de Moros de cuenta, se pusiessen en sendas lanças, en lo mas alto del Alcaçar Real. Y de alli a pocos dias, la Emperatriz las mandò quitar, y emboluer, en cédales ricos, y las embio a las Reynas biudas. Y assi dize la historia, que fue dada de la mano de Dios esta victoria, en el mes de Março, en la era. 1185. Los velicosos Auileses, por esta, y otras victorias, que Dios les

Donacion del cõ-
cejo de Auila, a
nuestra Señora de
Valuanera, año
1158.

daua, por intercesion de su sancta Madre, y la gran deuocion que tenian con nuestra Señora de Valuanera, hizieron la donacion que se sigue: que esta en el Archiuo de sancta Maria la Vieja, de Auila, su filiacion.

*SVB Christi nomine Redemptoris nostri, & in-
diuidue Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritu
sancti Amen. Aqui tiene vn sello con vna Cruz
de Ierusalem, con quatro puntos a los lados (estos
son los sellos que se vsauan en aquel tiempo) Aqui
tiene otro sello con cinco puntos redondos, hechos
Cruz. A Ecclesia Deo ibi serbientium promittimus
& confirmamus, vt Auilense conciliũ partices sit
in omnibus orationibus illorum in perpetuum qui
in Ecclesia illa Deo seruierint, & oratio fiat specia-
liter pro Abũese Cõcilio, in capitulo, & in Mēssa,
in sine prandij, & cœna prime mēsse & secunda: In
Ecclesia illa in secula seculorum. Pro helemosina
quam totum Abilense Concilium spontanea volũ-
tate vno quoq; año pro remissione peccatorum suo-
rũ Ecclesia S. Mariae Valis venaria in perpetuũ
dare promissimus in scripto suo alimento. Videlicet
singulas quartilas Tritici, vel singulos denarios,
in villa, & in aldea, sigilo. Aqui esta otra Cruz
con quatro puntos. Ego Ioannes Abbas Ecclesia S.
Mariae Valis venarie, & omni Conuentu Mona-
chorum eiusdem. Aqui tiene otros cinco puntos re-
dondos hechos Cruz, signamus. Era milesima cen-
tesima nonagesima sexta. Año 1158.*

Era. 1196.

Aparecimiento de la Virgen san- tissima de Valuanera.



DO R libros, y memoriales, y de los Padres Anti-
guos de la sacra Montaña, de nuestra Señora de
Valuanera, sabemos: que por los años. 360. del nar-
cimiento de nuestro Señor. Viaia en la Villa de
Montenegro, Naño Onñez, de noble, y Christianos Padres.

Naño Onñez, año
360.

Tercera Parte,

Nuño Onñez Ladrón cofario.

Arrepiente se Nuño de sus pecados.

Huye el Labrador de Nuño.

Nuño pide perdón al Labrador.

Nuño se va a la Cueva a hazer penitencia.

Imbia Dios a Domingo, q̄ confesse a Nuño.

El qual por permisión del Señor, con la mocedad, y libertad, dio en Ladrón, cruel inhumano, salteador de caminos: y acaso saliendo vn simple Labrador, a sembrar a la Montaña, saliendo Nuño al camino, se adelanto, y ascondio, cerca de la Aza, en vna breña, para de allí hazer su mal hecho. Llegado el inocente Labrador, sacando la simiente, incado de Rodillas, y hecha su oracion, y dada la vendicion, començo a sembrar, diciendo, en alta voz: Esto para Dios, esto para nos: esto para Nuño Onñez. Nuño considerando la deuocion del buen hombre, y sus palabras: Al punto le tocó Dios, sintiendò en si nueua mudança, y abrasandose en Amor Diuino, con dolor, y firme arrepentimiento de sus pecados, dijo: Criador, y Redemptor mio, Padre de piedad, y misericordiosísimo Dios, que no quieres la muerte del pecador, mas que se conuierta, y viua: sin duda soy el mayor de quantos has criado, y aborrecible a toda criatura. Pues este buen hombre, sembrando para el sustento del genero humano, se acuerda de mi, y yo intente de matarle. Y saliendo de la breña, se fue con mansedumbre, para el Labrador: el qual imbocando el fabor Diuino, y el dulce nombre de Maria, dio a huyr. A quien Nuño con clamorosas bozes le dezia: Aguarda amigo: Amigo aguarda. El temeroso Labrador, a mas correr, voluia la cabeça, por ver si se le acercaua, y como siempre le siguiesse, le dijo: Por Dios, y su sanctísima Madre, que te pares ay, que yo no passate de aqui, y si me temes, y no me crees, toma mis armas, y sino te fias, veslas ay quebradas: y asegurado el Labrador, sin llegarle el vno al otro, le dijo. Amigo, porque huyes de mi, pues soy hombre como tu? sabes quin soy? O que te quiero? El Labrador desalentado, valbugiendo, le respondió. Conozcote por Nuño Onñez, y que eres temido, como Ladrón cofario, y vandolero, y temo que quieres robarme, o matarme, y quieres que no huya de ti en este desierto. Nuño se hincó de Rodillas, y con muestras de gran dolor, y arrepentimiento, inuocaua el sancto nombre de Iesus, y Maria, suplicando se doliesse, de aquella Alma, y la diesse tiempo para hazer penitencia, y pidiendo perdon al Labrador del mal intento, que contra el tuuo. Le rogó que buscase quien le confessase, y diesse penitencia saludable, prometiendole de recogerse a hazer penitencia. El buen Labrador apiadandose del, le abraçó, y perdonó, prometiendole de buscar lo que desseaua. Y assi se tornó por su ganado a la Aza, y buelto a su pueblo, contó el successo referido, para todos tan alegre. Y como Nuño sabia bien las grutas, y cavernas, de los Montes, assi escogio la de Atrombalos (llamada oy sancta Coloma) orillas de Najara. Tenia Nuño vn hijo, a quien lleuó consigo, assi porque no se le perdiessse, como por su compañía. Mas el omnipotente Dios, permitio que al bajar de la Cueva, resbalase, y se le muriesse. No se descuydaua el criador de su criatura, pues para su saluacion, le imbio vn Sacerdote recto, y temeroso, llamado Domingo, natural de la Villa de

De las grandezas de Auila.

*Rebelació del An-
gel a Nuño.*

*Roble, fuente, y
panal, misteriosos*

*Nuño va en bus-
ca de la S. Imagē.*

*Halla el Roble
donde esta la Im-
gen.*

Brieba. El qual le halló en la Cueba, y auíendose saludado, le pidió confesion, y predicandole el camino del Cielo, por el dolor, y arrepentimiento, y satisfacion, con proposito firme de mas no pecar, le confesso, y como la vida passada queria mucho examen, le dilato la absolucion, prometiendo de tornar con breuedad a visitarle. Como lo hizo, y absoluió, continuaua evaron venturoso, su penitencia. Quando del alto Cielo, estando en sueños, oyó vna voz que le dixo. Despierta Nuño, del pesado sueño, que el omnipotēte Dios, cuyo es perdonar, **accepta tu penitencia, y es su voluntad, que dejes esta Cueba, y pallas al Valle de las venas, y de los tres collados, en el de medio dia, que esta poblado de espesos, y frondosos Robles: veras vno, que sobrepaja a los otros, del qual, y debajo de sus rayzes, mana vna christalina fuente, que ni en inuierno, ni verano, ni crece ni mengua, por ser misteriosa, y de su tronco, veras, y oyras, el murmurio, de vnas cudiciosas auejas, que labran en el sus panales, de los quales, y del agua, te podras sustentar. Y mas arriba en el hueco, hallaras vna Imagen de la Virgen sancta Maria, con su preciosissimo Hijo en el brazo. La qual es la voluntad del Criador, que se manifieste a las criaturas, y que en aquella sacra Montaña, sea reberenciado, y alabado, su sancto nombre, edificandose vn Templo, de su vocacion. Para lo qual, **esquimaras el Roble, y haras vna Cruz: la qual pondras en su sancto Altar. Y aunque el Monte es muy aspero, y regido de Arboles, y maleça, haz lo que te digo, que nada ha de faltar. Con tan Angelica voz, y dulce sueño, despertó Nuño. Echando los brazos, para asir al que le hablaua, y prometiendo de ponerlo en execucion. Guiado del Cielo, tomando vna hoz podadora, caminó la orilla de Najatilla arriba, sin arrabesar las Raudas, y sonoras Aguas, la via del poniente, hasta emboscarse en la espesura del Monte, regido de maleza, Ayas, Robles, Espinos, Azeres, Azebos, Tejos, Tejas, y Madronos, con otra infinidad de Arboles siluestres, y yeruas aromaticas, siendo aquel Monte para Dios muy grato. Llegó a vna quiebra, donde se vierten las Aguas del Arroyo, llamado el vañadero. De alli alçó los ojos al Valle de medio dia, poblado de Robles muy espesos, y altos, donde estaua depositada, la Imagen de la sacratissima Virgen Maria, con su preciosissimo Hijo. Penitise el Sol, quando vajando el Arroyo abajo, vio vna Montañuela de peñas, debajo de la qual estaua vna Cueba, donde se recogio, hasta que rayando el Alua, llevando por Norte, y guia, el Angel del Señor. Subiendo la ladera, topó con la Fuente Sancta, y guiando por sus verdientes arriba, se halló al pie del Roble, cubierto de vna nube de Auejas, que salian, y entrauan en su tronco: y asegurado ser el que el Angel le avia figurado en sueños, se hincó de rodillas, levantando los ojos, considerando estar dentro en el, el tesoro Celestial****

Tercera Parte,

<i>Hermita de sancta Cruz,</i>	<p>que buscaua, y dando mil gracias a su Criador, sobreviniendo le la noche, se tornò a su Caberna, donde auia puesto vna Cruz: y assi se llamò, y llama, la Hermita de sancta Cruz. Deseando que viniessse el dia, para dar orden en cùmplir el mandato de Angel. Afligia se, porque siendo solo, no podia, ni tenia instrumentos, ni fuerças para ello: Quando el poderoso Dios, que siempre acude en las mayores necesidades: auia imbiado a la Cueba primera a Domingo, Sacerdote, y como no le hallò que dó muy afligido. Mas como era guiado por la mano de Dios, boluio el Rio arriba, y topando con la senda, le hallò dentro en la Hermita. El Sacerdote pensando que se auia tornado a su mala vida, le riñò: y contandole la reuelacion del Angel, muy contentos, tomaron del sustento corporal que lleuaua, concertando, el como, y quando, se pondria en execucion. Ya nuestro Dios auia manifestado el recogimiento, y penitècia, del sancto varon Nuño Onñez: Quando llegando a los oydos de vna hermana, llamada Coloma, procurò verle, y faborecerle, y guiada con Amor Diuino, por donde el hermano, y Domingo auian caminado. Cerrosele el dia, y hallandose a la Ribera de las Raudas aguas, del vañadero, començò a lamentarse, y subitamente se le quito la vista, quedandose a la orilla, y estregándose los ojos con clamorosas voces, se lamentaua. O infelix muger, y la mas desdichada de quantas nacieron: dexé mi casa, y queridos hijos, y buscando a mi hermano, hallé la muerte. Socorredme Virgen Maria, vos que abristeys, la puerta que por Eua era cerrada, y suplicad al hijo que paristey, que por su sanctissima pasiç se duela desta miserable, pues temo alguna fiera, que en este desierto, y cabernoso Monte, me trague. Al Eco sonoro, en los oydos de los penitentes varones, no se determinando que feria. Salio Domingo de la hermita, diziendo: con la señal de la Cruz. Di, de parte de Dios te mando, si eres Angel espelido del Cielo, o animal razional, que buscas? A quien Coloma respondió. Está figuro, o varò de Dios, yo te ruego que te llegues a me valer, que yo en el sexu soy muger, y hermana de Nuño, a quien busco. (Esta Coloma, y de su progenies, descienden los que conseruan oy el apellido de Nuño Onñez, con casa, y mayorazgo principal, en Pancoruo, y otras partes.) Domingo muy gozoso, la animò, y consolò, diziendo: andad aca, a le ver: ella le respondió: y estando ciega, como podre yo? Y abraçando al hermano, le dixo con suspiros. Pues Dios te guia, de su larga mano, suplicote le pidas, la vista que desseo, que otorgandomela, a la partida, con su vista, y la tuya, terne muy larga vida. Nuño Onñez la consolo, pidiendola se conformase con la voluntad de su Criador. Y al rayar del Alua, se fueron los tres a ver el Roble, y hecha oracion, mirò la hermana al hermano, y auiendo el Señor obrado este primer milagro, dentro de pocas horas mirio, ayudandola Domingo, y el hermano, y la enterraron en la Hermita de sancta Cruz.</p>
<i>Domingo va en busca de Nuño Onñez:</i>	
<i>Coloma hermana de Nuño le busca.</i>	
<i>Angustia se Coloma sin vista.</i>	
<i>Socorre Domingo a Coloma.</i>	
<i>Descendientes de Nuño, y Coloma.</i>	
<i>Cobra Coloma la vista en llegando al Roble, y muere</i>	

Manifiesta Dios con milagros las grandezas de su Madre y sitio.

Vase Nuño a la cueba del alambre.

Auyenta la sierpe de la cueba.

Rebela Dios el cuerpo defunto de Nuño.

Táñese la campana milagrosamente por Nuño Onñez.

Con el favor Diuino, hallada la sanctissima Imagen, dentro del Roble: luego la fama voladora, con los grandes milagros que se obrauan, en los valles, y poblaciones, circumbézinas, lleuó Dios de largas Regiones, deuotos necesitados: los quales hallando remedio, y salud, ofrecian dones, y riquezas (aunque sea opinion, y muy recibida de los Padres Antiguos, de la sacra Montaña, que los que en ella auitaron, nunca quisieron admitir rentas, sino pedirlo por Dios, y sustentarse con ello, a si, y a los Peregrinos, y hospital) con lo qual se fue aumentando el Culto diuino, y los pueblos deuotos, dieron fabor para hazer su Templo. Caso milagroso, que en breue tiempo, muchos varones, con Amor Diuino, dejando el mundo, se recogieron a la sacra Montaña, hallándose a elegir Padre, y Pastor, ciento y tantos. Los quales, por inspiración Diuina, nombraron a Domingo. Y dende este, que fue año de. 360. hallo auer auido, hasta la reformation que fue el vltimo, y Claustral. 31. Fray Pedro de Anguiano, Capellan del Emperador Carlos Quinto, y la renuncio en Fray Pedro de Arençana, que fue el. 32 año 1534. Y de alli adelante fueron trienales. Y porque en su historia particular, se verán los Abades, por sus nombres, y años: y quanto ha que se guarda en el, la sancta Regla de nuestro Padre san Benito, aqui digo. Que quando Nuño Onñez vio tanto concurso de gente, y que no podia hazerla penitencia que desseaui: siendo guiado del Angel de su guarda, le sacó a otra mayor aspereça, de la otra parte del Rio, a vn Monte, opaco, y cabernoso, a vna tenebrosa Cueba, que por su frialdad, y no darle el Sol en todo el año, se congela el salitre, y christal, con cantidad de venas de alambre, y se facen piedras preciosas, christalinas (que labra la naturaleza) como puntas de diamantes, ochauadas. Y quando Nuño Onñez entraba por ella, vio entre las ojas de las Ayas, (q̄ el viento, y niebe entran) vna fiera serpiente, enroscada, cõ la cerbiz alçada, y los ojos de fuego, y lengua arpada, dando espantosos siluos, pareciendo querer matar al justo varon. El qual con la señal de la Cruz, la auientó de si, entrandose por otra voca, y caberna: y alli estubo tres años, sin ser olvidado de su Criador. Púes como los sanctos Padres, nunca le pudieron hallar, permitio el Señor, que estando vna noche serena, el Padre Domingo, en su contemplacion: Vio descender del Cielo, vn resplandor, que hazia asiento en el Monte, é inspirado de Dios, fue para halla, y vio como entraba en aquella Caberna, y que por medio de vna auertura, que suben, y bajan, a otra mansion, como sepultura, alumbraba al cuerpo de Nuño Onñez muerto. Y dando gracias a su Criador, le emboluió en el pelo te que lleuaba, y tomándole acuestas, le bajo a la orilla del Rio: y dejándole alli, se fue al sagrario de la Virgen: donde la campanilla que auia para combocar los Padres al oficio Diuino, se tañia por si. Y acudiendo todos, viendo el milagro, se quedaron mirando, los vnos a los otros. Quando vrrtiendo lagrimas,

Tercera Parte,

Entierro de Nuño Onñez.

Cap. 258.
Auilefes sobre Caçorla, Cordoua, Baeça, Almeria.

Liz. par. 1. c. 34.

El Conde don Manrique Governador de Auila.

Linages antiguos de Auila.

Como se arman los Adalides por el Rey.

el dicho Domingo : llegó, y les declaró el successo, y ordeno que se repartiessen. Los vnos para yr con la Cruz, a traerle, y otros con Psalmos, é himnos, a recibirle: y con el Diuino sacrificio, le enterraron en el oratorio, y hermita de santa Cruz, cõ su hermana Coloma, donde piamente se tiene estan. Y confiado los deuotos Auilefes, en el favor desta sanctissima Virgen, le hizieron la dicha donacion, con otras limosnas. Como largamente se ve en su historia, y milagros, dedicada a la Reyna nuestra Señora, doña Margarita de Austria: este año 1608.

Auian serbido los Auilefes con gente particular, en las entradas de Caçorla, Cordoua, Baeça, y Almeria. Y dize el Arçobispo don Rodrigo, que sacò el Emperador don Alonso Ramon, su hueste, y fue sobre Cordoua, y quisola cercar: mas Abengara su Rey, saliole a recibir, é boluiose su vassallo, é diole las llaves de la Villa. E el Emperador entrò en ella, é don Remondo Arçobispo de Toledo, cantò la missa, en la mezquita mayor, dejando a Cordoua en poder del Rey Moro Abenjara, por su Governador (que non deuiera, por malos consejos que tuuo.) Era Governador de Auila, el Conde don Manrique, y por mayor figuridad de Baeça, se la dio el Rey en honor, por auerse señalado en aquella jornada: y dexò en su compañía, muchas gentes animosas, que las auia bien menester. Dize Marmol, que este Conde don Manrique, fue preso por engaño, en Iaen, por el Rey Abenjama, y despues le soltarò, los Ciudadanos de Cordoua. Y desta donacion se manifiesta, como el Conde don Manrique Governaua a Auila. Don Iusto, y doña Maria su muger. *Pydis Calendis Ianuari, &c.* Hazen donacion de su hazienda, a la sancta Yglesia de Auila, y a su Obispo Eneconi Imperando en Castilla, Toledo, y Leon, don Alonso, y señore de Auila, Amalerico Comite, y Iudice, Falconi: siendo Alcalde Nuño Fortun, Sancho Blasco (Gomez Lufarri, linage de Muño Hierro) y Muño Lufarri, Blasco Blazquez, Domingo Muñoz Alcalde, Sancho Sanchez, y Sancho Blasco, y Fortun Sancho Cardiel (señor del Cardiel) y va poniendo por Testigos, y Confiradores desta donacion. A Sancho Muñoz, Blasco Muñoz, Sancho Berruenco, Garçi Aznar, Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garçi Ximenez Adalid, Blasco Muñoz Adalid, Bicente Gudinez, Domingo Pasqual su hijo, Oueco Fortun, y confirman, con los dichos: el Conde don Manrique, de cuyo tiempo quedarò las Armas de los Manriques, en los muros de Auila.

Criaua el Rey los Adalides, haciendo la cerimonia siguiente. El mismo le honrraua, con dalle Armas, espada, y cauallo, y vn rico hombre le calçaua la espuela, y puesto vn paues en el suelo, se ponía de pies encima, y sacandole el Rey la espada, le le bantauan en alto, y doze Caualleros del mismo cargo, de Adalides, le boluian el rostro, teniendole en alto, vna vez para Oriente: y alli señalaua ciertas cuchilladas. Y lo mismo al Poniente, y Serentrion, y Occidente: y dize las cuchilladas por alto, y

bajo, en forma de Cruz, como quien desafiava a los enemigos de su Rey: y esto se halla en las historias antiguas.

§. 2.



V CEDIO en los Reynos de Castilla, y Toledo (sin el de Leon) el Rey don Sancho, de Leon lo era don Fernando, Reynò vn año y doze dias, dejando a su hijo don Alonso. 8. niño: y sintiendose mortal, mandò llamar los Caualleros Castellanos, que en su nombre possesyan las ciudades, y fortalezas de su Reyno, y les mandò que dende el dia que muriesse, hasta passados quinze años, no entregasen las ciudades, ni tenecias, a otros ningunos Caualleros: y que cumplidos, los entregasen libres, a su hijo don Alonso octauo, y le ouedeciesse como a su Rey. La general del Rey don Alonso, con otros, en la vida deste Rey, dize: que el Rey don Sancho auia encomendado al Infante don Alonso a Gutierrez Fernandez de Castro: el qual despues de la muerte del Rey andaua muy ribio, por la tutela. Y sentido de algunos grandes del Reyno, se llegaron a el, Garçi Gutierrez Daça, y el Conde don Manrique, y el Conde D. Aluaro, y D. Nuño Perez de Lara, que todos eran hermanos, hijos del Conde don Pedro de Lara, y de la Condesa de Aza, y Garçi Garcia de Aza, era hermano de Madre, y su Padre, fue el Conde don Garcia, que murio en Veles. Todos estos Caualleros aconsejron a don Gutierrez Fernandez de Castro, que entregasse al niño al Conde don Manrique, porque era poderoso, y que le defenderia con su favor, y de toda Andaluzia, y Estremadura: y que con esto se apaciguarian tantas discordias, y que Gutierrez Fernandez seria respetado de todos. Dize el Arçobispo don Rodrigo, que este Cauallero no tuuo ningun hijo, sino vn hermano, llamado Ruy Fernandez Caluo, y este tuuo quatro hijos, a Fernan Ruyz, Pero Ruyz, Gutierrez Ruyz, y la hermana que casò con Aluar Rodriguez de Guzmã. Quando esto fue assi còcertado, y vio D. Gutierrez Fernãdez la figuridad q̄ aq̄llos Caualleros le prometiã: dioles el niño Rey, encomẽdãdoles la lealtad, y assi los Caualleros de la casa de Lara, encomẽdarõlo a dõ Garçi Garcia de Aza. Mas dize el Arçobispo D. Rodrigo, q̄ este Cauallero era algo simple, è nõ muy despendidor, è q̄ demandò a sus hermanos, q̄ de donde aurie el para dar al Infante lo q̄ ouiesse menester: è aquellos quãdo lo tal oyerõ plogoles, por q̄ non queria auer en guarda al niño Rey, è dijeronle q̄ lo diesse al Conde don Manrique: è el plogo dello. E quando D. Gutierrez Fernandez vido q̄ los Condes auian contienda, sobre la guarda del Rey, tornòselo a pedir, mas ellos hizieron escarnio del, tratandole de loco: y de aqui se mouieron las guerras, que los historiadores ponen, entre las casas de Lara, y Castro. De aqui

Rey D. Sancho el deffçado.

Dazas, Manriques y Laras.

Gutierrez Fernandez, y Ruy Fernandez Caluo.

D. Garçi Garcia de Aza, tutor del Rey.

Vandos entre las casas de Lara, y Castro.

Tercera Parte,

Rey D. Alonso. 8.
en Segouia.

Lealtad de los So-
rianos.

Pero Nuñez am-
para al Rey D. A-
lonso. 8.

Voto de la Ciudad
por la peste a san
Leonardo.

Adalides de Aui-
la, Nuño Rabia,
Gomez Azedo,
Garçi Ximenez,
Blasco Ximeno.

Batalla de Barba-
zedo.

tomò animo el Rey don Fernando de Leon , para apoderarse del Sobrino, y aun del Reyno, y fueron las guerras entre Caste- llanos, y Leoneses. Mas temiendose el Conde don Manrique, y sus hermanos, que el Rey de Leon les quitaria el niño , lleua- ronle a Soria, por estar en la defensa de Aragon, y pusieronle en la fuerte parrochia de sancta Cruz. Vino a tanta necesidad el Conde don Manrique , por ver la tierra del Rey don Alonso usurpada, y sus Rentas perdidas : que fue compelido de imbiar a dezir al Rey don Fernãdo de Leon, que tomase al niño Rey: y asì vino el Rey con el Conde don Manrique a Soria , para recibirle. Mas los de Soria, y sus doze Linages , como leales, dijeron al Conde don Manrique, que pues ellos le dauan libre a su Rey, que mirase no le cautiuase. En esta ocasiou dizen las historias, que començo a llorar el niño , y que le lleuaron a dar de comer, para acallarle , con presupuesto de darle despues a su Tio, el Rey D. Fernando. Mas el noble Cauallero Pero Nu- ñez de Fuente Almegir, tomò el niño debajo de su capa, y lleuo- sele a S. Estevan de Gormaz : y de como fue traydo a esta Ciu- dad, adelante se dira.

Sucedio por los ocultos juyzios del Señor, vna graue en- fermedad, de pestilencia, en Auila : y el Pueblo deuoto prome- tto de yr en prucission, a la Yglesia de san Leonardo, cerca del Aldea de Pancaliente. Y estando la mayor parte de sus vezi- nos, a esta procession: teniendo los Moros auiso, de otros, para que en tal dia, robasen los campos de Auila , y su comarca , acu- dieron con tanta puntualidad, que pudieron llenar bien sus ma- nos, y dar la buelta, la via de la sierra, y puertos del Pico, carga- dos de ganados, y ganaderos. Quando el deuoto pueblo tor- nõ de la procession , hallando los pocos vezinos inuitiles , que auian quedado, lamentando su perdicion, y sin haziendõ. Con- siderando los Nobles, la gran traycion, y que sin duda auia sido trato falso, de algunos de sus vezinos: combocaron el pueblo, y determinaron de seguir sus enemigos. A esto se ofrecieron muchos de la gente comun, pleueya, y de los Menestrales : y nombrando por Adalides, a Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garçi Ximenez, y Blasco Ximeno , en buena orden caminaron , el Valle Ables, para la sierra. Los pusilamines, y cobardes, pare- ciendoles que los Moros yuan lejos, determinaron tornarse a la Ciudad, y aunque fueron amonestados , y rogados de los No- bles. no aprouecho. Los Adalides con la demas gente, guiados por Gomez Azedo , caminaron dende el Rostro de la Colçie- lla (ò de la Colilla) para la sierra, y dijo, q̄ le siguiessen q̄ el jur- ua por su barba (en la qual puso su mano) q̄ antes q̄ passasen la sie- rra, p̄sava alcançarlos, y quitarles la presa: y auiedo subido casi a la cùbre, oyerõ los relinchos de las yeguas, y potros q̄ lleuauã, y picãdo sus caualllos, dierõ a q̄lla noche cõ mucho silècio sobre ellos, los quales a su parecer estauã en salvo, por auer passado la sierra: y dãdo los Auileses en ellos, y riẽdo, marãdo, y cautiuãdo

fueron

fueron muy pocos los que se les fuerõ, y aprisionados muchos: recogieron el ganado y presa que lleuauan, dando la buelta à la ciudad: y quedó dentro aquel dia la tierra con el proprio nombre de Barbazido.

Porque se llamó la tierra Barbazido.

Vinieron los vitoriosos Auilefes muy contentos, cãfados y algunos heridos, con desseo de gozar de quietud en sus casas, en tal de recibirlos alegremente, los pusilanimos, y gente cobarde, que se auian buuelto, y estauan contridos, cerraron las puertas de la ciudad, sin permitir entrar à ninguno, si primero no les diessen las haciendas, partiendo por igual las ganancias. Con tal mal abrigo y amparo en su ciudad, por no alterarla, se boluieron aquella noche al lugar del Castaño: y considerando, que importaua mas la paz de su ciudad, que el interes, y que la gente, que impedia la entrada, era de la comun, dixeron que no era peticion justa: pero por muchos respetos como nobles les boluieron sus ganados, y las joyas, que cada qual conocio ser suyas: y dicen los Memoriales, que sobre la entrada y particion, huuo harto ruido, con muertes, y heridos. Con lo qual se alterò la ciudad, y siendo sabido del Rey, mandò hazer informacion, de la qual resultò vna rigurosa y justa sentencia, mandado,

Sentencia contra algunos malos ciudadanos.

que todos aquellos, que se hallaron auer se buuelto del camino, y los que contradixeron la entrada, y aconsejaron, ó fueron en parte, ó todo dello, y viuiessen dentro de los muros, fuesseen deterrados de la ciudad y tierra, y otros que saliesseen à viuir à los arrabales, y que ninguno dellos podiesse tener officio publico, ni honroso en el concejo, como se executò. Sintiendo grauemente este castigo, suplicaron al Rey D. Sancho vllasse con ellos de misericordia, haziendoles merced del perdõ. El Rey confirmò de nuevo la sentencia, mandando, que ni ellos, ni sus descendientes pu fuesseen gozar de las exenciones de los nobles. Y considerando, que el viuir por sentencia en los arrabales, y privados de officios, les era en gran deshonra, teniendo noticia, que el Rey D. Fernando de Leon poblaua Ciudad Rodrigo, como lo dize la general del fabio Rey D. Alfonso, determinaron de irse alla. Y esta fue causa, para que mucha parte de los arrabales de Auila fuessee poblada de gente comun. Los que fueron à poblar à Ciudad Rodrigo, muchos, aunque ausentes, siempre tenian presente el rencor contra los que auian sido parte para su destierro, y dieron traça con otros de su valia, que auia quedado en los arrabales, que vna noche fauorecidos de algunos villanos de los pinares, entrassen en las dehesas, y corriesen los campos, y robassen quanto pudiesseen. Lo qual puesto en execucion, hizieron mucho daño: pero no se fueron riendo, pues siendo auilados los belicosos Auilefes, salieron contra ellos à punto de guerra, y siguiendo el alcance, vinieron à las manos en vn lugar llamado Baldecorneja, donde fueron heridos, muertos, y cauridos: y así con la presa y prisioneros, dieron la buelta à su Ciudad, y siendo hecha informacion, y

Confirmacion de la sentencia contra los de Auila. 4. p. fol. 382.

Batalla en Baldecorneja.

Tercera Parte,

Serranos antiguos en Auila, a diferencia de los Ruanos.

Privilegio del Rey don Alonso.

Rey D. Alonso de Portugal, preso en Auila.

Li. 34. c. 13.

Cap. 155.

Auila defiende a su Rey D. Alo. 8.

hallando culpados algunos de sus deudos, y amigos, fueron condenados con rigor: por lo qual nunca faltaron vandos, y enemistades, los vnos con los otros. Y de aqui tuvo origen, el llamarlos en Auila, los Castellanos Ruanos. Conforme al privilegio, ya diferencia de los otros Castellanos, y Cavalleros Serranos: llamados Serranos, por el officio que tenian los Cavalleros, que vivian en sus heredamientos, en las sierras de Auila: de guardar, y correr la tierra, como lo hazian aquellos Nobles, Iuan Martinez del Abrojo, y Sancho de Estrada, Blasco Ximeno, y Esteuã Domingo, que oy conseruan el apellido de los Serranos de Auila: y no por nombre, ni alcuña de linage de Serranos, como verdaderamente son, Blazquez, Alvarez, Nuñez, y Estradas. Y de estos dize el privilegio, dado por el Sabio Rey don Alonso, en Segouia, a treynta dias de Octubre, año. 1256. que nunca se mesturaron con los Menestrales, ni con los Ruanos, y otros que no fuesen de los Nobles. Como consta del privilegio que esta en el Archivo de esta Ciudad.*

El Arçobispo don Rodrigo, en la succession del Reyno de Portugal, y con el don Lucas de Tuy, dizen: que el primer Rey de Portugal; fue el Duque don Alfonso Enrriquez, muy valeroso, piadoso, y limosnero, gonò a los Moros a Lisboa, Santaren, Euora a Sintra, y otros muchos lugares. Y viendose tan poderoso, tuvo oñadia para hazer guerra al Rey don Fernando de Leon, mas saliole al rebes, pues fue vencido, y preso, saliendo de la batalla con vna pierna quebrada. Y dize Garibay, que este Rey don Alonso de Portugal, estando preso, por el Rey D. Fernando de Leon, fue traydo a Auila, y puesto en su Alcaçar Real en la peñon. El Arçobispo don Rodrigo. *Sed clementia aduersarij sui proximus redonatur.* Estando en el concejo de Soria, el Rey don Fernando de Leon, y los Condes, y Ricos hombres, pidio el Rey a su Sobrino, el niño Rey? tardando de darsele, preguntaua muy enojado, que a donde le tenian, y al que le tenia, que que hazia el Niño, y si estaua ya despierto? Al qual respondió, señor el Niño vn Cavallero vino a mi casa, y le tomó en su cauallo, y le cubijo con su manto, diziendome que le lleuaua a su Tio el Rey don Fernando de Leon. El Rey con tal respuesta, boluiose para los Condes muy ayraido. La Ciudad de Soria muy alterada, viendo que no parecia el niño, procuraron buscarle, para librarle del omenage que el Conde don Manrique auia puesto con el. Y quando entendieron el valor del Cavallero Soriano, caminaron tras el, y llegaron essa noche a S. Esteuã de Gormaz. Mas el Conde don Manrique de Lara, dando a entender que lo yua a buscar, para entregarlo al Rey. No haziendo caso del pleyto omenage, sino de librar al Niño Rey, le lleuò a Auila, donde le defendieron, y guardaron.

Este amparo, y criança, tienen graues Auctores, como son los Alganos, y Zurita en los Annales de Aragon, Garibay.

li. 1. c. 17.
Li. 4. digre. 6.

Auila de los leales. Cap. 268.
El Rey don Fernãdo enojado cõtra el Conde dõ Manrique.

Valerosa respuesta del Conde don Manrique al Rey.

Sancho Ximeno.

Cap. 269.
4. parte.
Rey D. Alonso. 8.
en Auila.

Muerte del Cõde D. Manrique.

Y de deñõ, en varones ilustres. Y la historia de los Godos. Y don Luys Zapara, en su Carlos famoso, canto. 25. Y todos dicen, fue criado en elle con mucha fidelidad, fasta que ouo doze años, en que ouo tiempo para ver, è salir, è andar con el por su Reyno. Y de alli quedò el refran. De Auila los leales. El Arçobispo don Rodrigo, dize: que el Rey don Fernando de Leõ, sintiendose corrido, y agrauado, del Conde don Manrique, imbio vn Cauallero, para que le reptase de perjuro, y desleal: al Conde no se le dio nada, y assi se tornò el Cauallero sin respuesta. Antes se fue delante del Rey, y dijole, si soy desleal, traydor, aleuoso, no lo se. Mas se que librè en quantas maneras pude a mi señor natural, de la seruidumbre, en que le querian poner. Mas vos señor podedesme prender, reptar, è ferir, è matar, è fazer de mi lo que quisieredes: mas el Rey don Alfonso nunca le aures por mi, nin por mi consejo. El Rey a tan valerosa respuesta, pidio consejo a Fernan Ruyz el Castellano, y dijole: señor non le deuedes prender, nin reptar, nin fazer le alca el guardò lo que denia, è non le podedes dezir al, fuera que fizo derecho, è lealtad, è non tengades ojo oy mas, para auer al Infante, ca lealrad de Castellanos, vos lo han tollido. Ea esto que sabló don Fernando Ruyz, touolo toda la Corte por bien: è donaron al Conde don Manrique, por libre, è quito. Y en la misma historia, y capitulo, dize: este año lidio Sancho Ximeno de Auila, con Añçibicemal, è con Abofali, el hijo de Alfage, è los vencio.

S. 3.



L Arçobispo D. Rodrigo, y la general del Rey D. Alonso, dizen: q̄ despues que el Rey D. Fernãdo vio que no podia apoderarle de la persona del Sobrino, determinò tornar se a su Reyno, apoderandose de todas las Villas, y Castillos de Estremadura. Y dizen q̄ el Infante estaua seguramente en los pechos de su Ama, aunque perseguido de su Tio, como si fuera culpado de muerte, è desterrado, como sino deuera heredar. El Conde D. Manrique, y el Conde D. Nuño, y Garçi Gõnçalez, que era su hermano de madre, y hijo del Crespo de Greña, estando muy contentos, por tener al niño Rey, en su poder. Se fueron con el antes de entrar en Auila, a Zorita, y de alli a Huete, q̄ era de don Fernãdo Ruyz de Castro, y los Cõdes por enemiga q̄ cõ el teniã, quisierõle quitar la Villa, y su tierra. Mas D. Fernãdo Ruyz respõdia, q̄ no la queria dar, hasta q̄ se cõpliesse los quinze años q̄ el Rey D. Sancho mandò passasen primero. Sobre el tomarle esta tierra, fue la batalla de los dos: en la qual fue muerto (por engaño) el Conde don Manrique. Y estando en tierra el Conde, dijo, cõtra D. Fernã Ruyz de Castro. Assi, Artero, Artero, mas

Tercera Parte,

no buen Canallero, porque escusandose del encuentro, puso otro escudero en su lugar.

Gomez Ximeno tiene batalla con dos Reyes Moros.

1. par. li. 2. c. 35.

Rey Iuçef vencido, año 1162.

El Rey Loth, señor de Murcia.

Aben Alhax Rey de Merida.

Li. II. c. 7.

Victoria de Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno Davila, en siete vados.

Los Auilefes corren los campos de la Serena, año 1174.

El Arçobispo don Rodrigo, dize estas palabras, è morò el Rey alli en Auila, dende el quarto año del Reynado del Rey don Alfonso, fasta el Sexto, è dende el segundo, fasta el dozeno, del Reynado de don Fernando de Leon. Y que en este año lidió Abeinin, que dixeron Barbarin, con los de Estremadura, el Alcanauie, y venciolos, y salio herido de vna facta, y murio: y alçaron por Rey a su Hierno, que llamaron Lope. Y en este sexto año, lidió Gomez Ximeno Davila, con dos Reyes a Galapagar, delante de Seuilla, y los vencio. Marmol dize, que por la muerte del Rey don Sancho, huvo grandes disensiones en España, y que el Rey Iuçef en esta ocasion ganó a Almeria, y Guadix, y de alli tornó a Iaca, y ganó la Ciudad de Andujar, cercó a Baça, y a Montario, y pasó a los Pedroches. Y aunque la muerte del Rey don Sancho fue estoruó, para salir tan presto los Christianos a resistirle: al fin se le dió la batalla, en la qual fue vencido Iuçef, y se retiró muy mal herido, y desbaratado, a Seuilla. Y Marmol en la de Africa, al año mil y ciento y sesenta y dos, el Rey Iuçef, dexando las armas contra los Christianos, las bolvió contra sus Caudillos Moros, que le auian traydo a España, y se apodero de todas sus tierras. Y lo primero que hizo, fue yr contra el Rey Loth, que era señor de Murcia, y Valencia: porque era tributario a don Ramon, Conde de Barcelona, lo auia sido de nuestro Conde don Ramon. Y luego fue contra Aben Alhax Rey de Merida, y se hizo su vasallo, y con su favor juntó vn exercito, y lo imbio a España, contra el Rey don Alfonso Octauo, que a la saçon estaua en Auila. Y auiendo llegado el enemigo, con dos hijos, Fadalla, y Ormar (que segun la general de Iuan de Mariana, eran hijos de Alagio Rey de Merida) y ayudados de la gente de Iacob, corrieron las comarcas de Plasencia, y Auila, y dando la buelta para Talauera, cargados de riquezas, caminando la via de Merida. Y siendo auisados de este daño los Nobles Caudillos, y hermanos Auilefes, Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno, hijos de don Ximeno Davila, combocaron la mas, y mejor gente que pudieron, de deudos, y amigos, y fueron en su seguimiento, y dieron la batalla en el Lugar de Siete vados, donde fueron desbaratados, y les quitaron la pressa. Dize Marmol, y no contentos los dos hermanos Auilefes, al año de mil y ciento y sesenta y quatro, auiendo se hallado en veynte y cinco batallas, entraron en tierra de Moros, y les corrieron la tierra de la Serena. Sacando della grandes presas de ganados, a quien salieron los Moros de su comarca, y viniendo a la batalla, fueron los Moros vencidos, retirando se con gran perdida: y con estos tropheos dieron los Auilefes la buelta, cargados de Riquezas.

D. 4.

Li. 12. c. 14.
Ca. 271.

150. Escuderos nobles de Auila, sirven al Rey D. Alfonso.

Cap. 172.
El Rey manda a los Caualleros de Auila que se tornen a sus casas.

Li 2 c. 37.
Cap. 275.
Nuño Rabia y Nuño Dauila, y su consejo sobre Cuenca

Nuño Rabia contra Auila.

ARIBAY, y el Sabio Rey don Alfonso, quarta parte, folio. 384. Y el Arçobispo don Rodrigo, dizen: que quando el Rey D. Alfonso llegó a hedad de honze años, pareciendo a los Grandes, que ya tenia hedad para salir a visitar, le sacaron de Auila: y el primer dia que entró en ella, fue proueydo en su concejo, que para guarda de la persona Real, se proueyesen ciento y cinquenta escuderos Nobles de acuallo, y que auiendo de salir el Rey, los tales escuderos le fuesen sirviendo. Iuan de Mariana, lib. 11. cap. 10. dize: que andaua el Rey don Alfonso, en hedad del año vndezimo, quando salio de Auila, y que fue año 1168. Y que pocos Caualleros acompañauan al Rey, y que una compañía de guarda de. 150. de acuallo, le dieron los de Auila, para que le guardasen. Los memoriales de la Ciudad, dizen fue esta salida, año de mil y ciento y sesenta y ocho. Aunque la de don Rodrigo Arçobispo, dize: que al sexto año de su Reynado, era mil y dozientos y treze. Tuuo el Rey Cortes en Burgos, en ellas se determino hazer guerra, al Rey don Fernando de Leon su Tio, por los muchos daños que en los años passados auia causado, en los Reynos de Castilla, y Toledo. Y pues era señor libre de sus Reynos, y de hedad conueniente, y auia tanta necesidad de sucesion: que se casasse con doña Leonor, Infanta de Inglaterra, hija de Henrique Segundo. Celebrando el desposorio, al año venidero, de mil y ciento y setenta, en Tarazona, en presencia del Rey de Aragon, por el mes de Setiembre. El Arçobispo don Rodrigo, dize: que despues que el Rey don Alfonso Octauo, fue apoderado de su Reyno, mandó a los escuderos de Auila, que se tornasen a sus casas: e touose de ellos por bien seruido. El Rey don Alfonso, dize: e las bodas passadas, las gentes se començaron a derramar, e el Rey mandó a las guardas de Auila, que se fuesen a su tierra a folgar, que ya tiempo era, e dioles preuilegios por esto, de muchas franquezas, e de grandes libertades, aunque le acompañaron hasta Toledo.

Marmol en la de Africa, con el Arçobispo don Rodrigo, dizen: que al año de 1177. tornó el Rey D. Alfonso a cercar a Cuenca: duró el cerco honze meses, en cuyo cerco asistio el concejo de Auila, y ganaron a Alarcón; y lleuó el Rey muchos Christianos de Estremadura, para poblarla: proueyo por su Obispo a don Iuáñez: yuzn por Caudillos, y Adalides de la gente de Auila, Nuño Rabia, y Nuño Dauila.

La historia Antigua de Auila, dize: que como el Rey D. Fernando de Leon andaua muy indignado, contra Nuño Rabia, y otros vassallos suyos, el Nuño Rabia se hizo fuerte con otros amigos, en el Castillo de Peñafior: y que a esta seçon se le hizo

Tercera Parte,

amigo Martin Martinez Malo, que despues fue Freyle de Calatraua. Y assi dize, é andaua desobediente, é saliendo vn dia Nuño Rabia a caça, quando tornò, no lo quiso Martin Martinez Malo recoger en el Castillo: é desque Nuño Rabia se vido desamparado, fuerase para la Puente del Congosto, é furtò las Torres, é imbio mādado al concejo de Bejar, é al de Plasencia, que viajasen ahi, é que les empoderaria las Torres: é que le socorriessen, ca el concejo de Auila le andaua por prender. E el concejo de Bejar, y el de Plasencia, viajaron a cauallo, con sus señas alçadas, é mouieron para el: é en tanto ouieronlo a saber los de Auila (estas Torres eran seys leguas del Burgo Ondo) que oy llaman la Abbadia. E en essa noche hicieron espolonada, é viajaron catorze leguas, é al otro aluor, jazieron hi. E assi ouierò las Torres en su poderio. E el Obispo de Auila, Domingo Blasco, sopo traer la pleytesia de tal guisa, que ge la ouo de entregar Nuño Rabia: é en tanto viajaron los de Plasencia, é los de Bejar, a vnas Cabeças, que son hi cerca. E los de Auila quisieran viajar contra ellos, mas el Obispo començoles de fazer sus sanctas predicaciones, é rogoles ca nõ ficiessen tamaño mal, é que atendiessen ca eran Christianos. E los de Auila le fablaron, ca si ellos entrassen, ca non seria mal, é que los de Plasencia, é Bejar, ca se viajasen luego de su tierra de Auila, é que ellos fincarian en paz, é si non, ca non dejarian de viajar, é ferir en ellos: é si hi fincassen a su pesar, ca se ternian por deshonzrados, para siempre. E assi el Obispo viajò para los de Bejar, é Plasencia: mas ellos non le quisieron creer, é fablaronle, ca si non se salia del medio, que le feririan en la corona. E el Obispo cuyrando-se, fabló: Dios vos quebrante la soberuia, é orgullo, que tendes, e non fue poderoso para tollerles la brega. Ca fue grande, e ouo gran mortandad: mas los de Auila quedaron con los Castillos, ca se los entregara Nuño Rabia, e se retornaron en buena amistad. Nuño Rabia fue gran Cauallero, de la Familia de Estevan Domingo, fue su hijo Aluar Muñoz, y Abuelo de Garçi Aluarez. Y el Obispo de Tuy, fue mal informado, pues le dan por autor, quien huiera de saberlo, siendo natural de Auila, diciendo que era Moro: mas no vio los Archiuos de Auila.

*Domingo Blasco
Obispo de Auila.*

*Nuño Rabia de la
familia de Estevan
Domingo.*

Cap. 274.



L Arçobispo (de quien lo han tomado los demas) dize: en el trezeno año del Reynado de don Fernando de Leon. Y el dozeno, del Rey don Alfonso de Castilla, que este Rey don Fernando fue casado con D. Vrraca, hija del Rey don Alfonso de Portugal, e ouo en ella vn fijo, que dijeron don Alfonso. E maguer que era el Rey don Fernando, hierno del de Portu-

Poblacion de Ciudad Rodrigo y Ledesma, con otras Ciudades y Villas

Puerta de Malabentura, estubo cerrada por esta lastima.

Li. 12. c. 22.

Nuño Rabia de go llado.

Cap. 274.

Castellano de Monte Real, Nuño Matheos; Blasco Muñoz, Castellano del Carpio.

Gonçalo Mateos, y San Garcia, Lazaro Muñoz, corren los campos de Salamanca.

gal, por mal que el Rey le fazia, poblò a Ciudad Rodrigo, e de allí hizo gran mal al Reyno de Portugal. E poblò a Ledesma, en termino de Salamanca, e a Benaunte, Valencia, Villalpando, Mansilla, Mayorga, e Castro, e Paredes, con otras. E era Salamanca mas poblada, e auia mas terminos, que Villa que ouiesse en el Reyno de Leon. E pesò mucho a los de Salamanca, que el Rey les tomase los terminos, y alçaronse contra el, e demandaron ayuda a los de Auila, ca era de Castilla, e ellos prometieronfelo. E ayuntaronse en el Val de Muesçar (o Valde Maça.) E los Auileses, considerando ser contra Rey, opuesto al suyo: de muy buena voluntad se le dieron. Mandaron hazer refaña, nombraron por su Caudillo a Nuño Rabia: preuenido todo, y la gente ordenada, hizo muestra por la Ciudad: saliendo por la puerta, que oy se llama, de Malabentura, siendo vista de toda Auila, con muchas lagrimas: porque considerauan de no verlos mas. Dize Garibay, que llegados a Salamanca, todos nombraron por su Capitan, y Caudillo, a Nuño Rabia. Caminaron contra el Rey don Fernando de Leon, camino de Saluatierra de Tormes, donde se dio la batalla: en la qual fueron vencidos los de Salamanca, y preso el Capitan General, Nuño Rabia. Y como dizen las historias alegadas, y el Arçobispo don Rodrigo. E priso a Nuño Rabia, e mandolo descabeçar: y allí fueron muertos todos los de la compañía. Visto el ruyn suceso, los de Salamanca se rindieron al Rey don Fernando, y assi quedò la Ciudad por el: y la puerta de Auila, estubo cerrada por muchos años, de cal, y canto, llamada oy de Malabentura. Garibay dize: que viendose el Rey don Alonso poderoso, en sus Reynos, determinò tomar vengança del Rey don Fernando de Leon, su Tio. Y formando su Campo, salieron los Auileses, con su compañía, y por Caudillo a Blasco Muñoz, a quien dio el Rey don Alonso en tenencia, el Castillo del Carpio: porque auiendo recobrado muchas fuerças de su Tio el Rey de Leon, las entregò a Castellanos: la de Monte Real, entregò a Nuño Matheos (que dizen las escripturas, ser hermano de Blasco Muñoz) y dejó en poder de los Auileses, los demas Castillos. Como fueron Alpalio, y el Berrueco Pardo.

El Rector de la Yglesia de Santiago de Auila (en vnas octauas) dize q̄ halládose en la tenencia de estos Castillos, cõsiderádõ que los de Salamanca, auian dado la ouediencia al Rey don Fernando, y que no auian hecho ningun genero de sentimiento, cõ la Ciudad de Auila, por la perdida de su gente, determinaron darselo a entèder: nombraron por Caudillos, a Nuño Matheos, Blasco Muñoz, y Gonçalo Matheos, San Garcia, y a Lazaro Muñoz. Y dejando en los Castillos la gente que les parecia, para su defensa, escogiendo quarenta, con algunos escuderos de acavallo, caminaron por tierra de Salamanca, y Alua, haziendo todo el mal que pudieron: hizieron muy buena presa de ganados, para vastecer sus Castillos. Y dando la buelta, siendo en-

Tercera Parte,

*Gonçalo Matheos
padre de Alvaro
Gonçalez Dauila.*

*Entiervo de Gonçalo
Matheos, en
el Castillo de la
Peña del Rey.*

*Querellas del con-
cejo, y Obispo de
Auila, el vno con-
tra el otro, año
1181.*

*Presentacion de
los beneficios.*

rendido de los de Salamanca, salieron en su alcance los Auilefes animosos, y nada cobardes, entregaron la presa, a pocos de los suyos: y boluieron las riendas contra los de Salamanca. E trauaron vna reñida escaramuça, en la qual murieron muchos de Salamanca, y algunos de Auila. Fue vno Gonçalo Matheos, Hermano de Nuño Matheos. Este Gonçalo Matheos, tuuo por hijo, a Alvaro Gonçalez Dauila. Como consta de vna donacion que hizo don Zague, fijo de don Naçan: por la qual da, al Cabildo de san Benito, vnas casas de Blasco Alian, a la calle de la Zebaderia: y que lo dieron a juzgar a Alvaro Gonçalez, fijo de Gonçalo Matheos, Alcalde de la Hermandad: en Auila a veynte y ocho de Iuio, era de mil y trezientos y diez y siete, año. 1179. Tiene vn sello de zera, y en ellos treze Roeles, y en el reberfo dize: de Aluar Gonçalez Alcalde. El cuerpo de Gonçalo Matheos, siendo conozido por los de Salamanca, teniendo respecto a quien era, le llevaron a enterrar al Castillo de la Peña del Rey, a la parte de fuera, arrimado a la muralla. Y dizen los memoriales, que le hallaron vestido de vn perpunte, cõ capillo de fierro, y vna palancona de fierro en la mano, que ferria de maça. Recogidos los valerosos Auilefes, hallando menos a Gonçalo Matheos, imbiaron a pedir su cuerpo: mas nunca le quisieron dar, y así determinaron de yr a desenterrarle. Y juntandose hasta veynte soldados, y entre ellos Domingo Garçia, caminaron a la Peña del Rey, y sacaron el cuerpo, tomandole en los hombros, Domingo Garçia, subiendo con el por vna ladera arriba, le llevaron a su Castillo, de donde fue trayda a Auila, en el Monesterio de S. Espiritus: fundacion de Nuño Matheos. Es opinion que esta enterrado en el dicho Monasterio, en vn luzillo a la parte de fuera, mas arriba de la puerra de la Yglesia.

El año de mil y ciento y ochenta y vno, se mouio pleyto, entre el concejo, y Obispo don Sancho, de muchos agravios que les hazia. Y a esta querella responde el Obispo contra el concejo. Dize Luzio, Obispo de los seruos de Dios, a los venerables hermanos, Obispos de Toledo, y de Santiago, y Segouia, y Ziguença, salud, e Apostolica vendicion, &c. En nuestra presencia parecieron, los procuradores del pueblo de Auila, y pusieron muchas questiones, contra el venerable hermano nuestro, su Obispo: y entre tres cargos dize.

Que auiendo el pueblo, antiguamente, al tiempo de su poblacion, de su propria voluntad, concedido a cada parrochia, algunas limosnas, para su fabrica, y en particular para la mayor de san Salvador: el dicho Obispo lo queria cobrar, violentamente, como si ellos lo huieran concedido perpetuamente, para la Fabrica.

Item, que auiendo sido costumbre muy antigua, dende el principio que huuo Christianos en la Ciudad, que el pueblo, y parrochianos, presentasen los Clerigos, para el seruicio de las

tales Yglesias parrochiales , el Obispo les queria quitar la tal presentacion.

El concejo nombra Alcalde.

Que quando el concejo erige su Alcalde , en cada año, por mandado, y consejo de los Reyes: el tal Obispo procura, hazer todo su poder, para que los de su valia, y deudos, hagan Alcalde de su mano : por lo qual se causauan muchas enemidades , con guerras civiles.

Los Auileses conquistaron las Iaras de Sevilla.

A todo esto, mandó el Papa, que citadas las partes, los tales Arçobispos, y Obispos, hagan justicia. Fue dada en Berona, a siete de las Calendas de Junio: como consta della, que esta en el Archivo de la santa Yglesia de Auila.

Pocos historiadores hazen particular mencion , de los hechos que hazian los concejos, y Caualleros, porque todos escriuen en general, y assi se hallan pocas relaciones. Y siendo Corregidor de Auila, por la Reyna doña Juana, el año mil y quinientos y diez y siete, Bernal Perez de Mata, queriendo poner en concierto su Archivo halló vn libro muy antiguo, en poder de Nuño Gonçalez del Aguila Regidor, en el auia muchas curiosidades, que auian acaecido en tiempos passados, y otras para el buen gouerno de la Republica : y otras de los hechos heroicos de sus Ciudadanos. El Corregidor tomando su consejo, y acuerdo del Ayuntamiento, estando a ello presentes, don Pedro Dauila, señor de Villafranca, Diego Hernandez Dauila, Sancho Sanchez Dauila, Sancho Sanchez Zimbron, Francisco de Pajares, Diego Aluarez de Braquemonte, Pedro del Peso, Christoual del Peso, Pedro de Torres, Suero del Aguila, Fernan Gomez, Antonio Ponçe, Nuño Gonçalez del Aguila, el Licenciado Iuan de Fenao: se mandó trasladar en piel de pargamino, y que autorizado por la justicia , se pusiese en su Archivo. Quien fuesse la causa de su pérdida, no se sabe : mas de que a

Van los en Auila

personas muy principales, Letrados, y ancianos, é oydo que le vieron, y leyeron, y assi de pedazos me voy valiendo. Dizen que auiendo vandos, y defensiones (como los huuo, y duraron muy largos años, en esta Ciudad, entre sus vezinos, y Nobles de Auila, causados de querer valer, y mandar, vnos mas que otros) teniendo se cada casa por tan Noble, y antigua, como la de su vezino. Muchos causados, y aun gastados, determinaron de dejar las passiones, procurando yrse a pronar ventura , y alcanzar por sus hechos, honrra, y fama. Destos fueron muchos a la Foz del Castaño, sobre Zurita, donde auitaron algun tiempo: y siendo embidiados de otros Auileses, hizieron otro tanto. De estos salieron trezientos, con determinacion de conquistar las Iaras de Sevilla, llamadas el Aljarafe, de donde hazian sus correrias contra Xerez, y Badajoz : y alli viuieron por espacio de veynte años. De estos passaron ciento, en compañia de los Seuilianos, mas adelante: y sobreuieniendo vna pestilencia, murieron muchos, y otros se subieron al pie de la sierra, y alli se hizieron fuertes, donde conquistarō el Castillo, de Aunque os pese,

300. Auileses conquistaron a Zorita, y las Iaras de Sevilla, contra Xerez Badajoz, y el Castillo de aunque os pese.

haziendo

Tercera Parte,

*Auilefes conquif-
tan las Ferrerías,
y ganaron el Casti-
llo de Fortun For-
tunez.*

haziendo mucho daño a los Moros. Y aunque en la sierra, li-
bres del calor, no se escusaron de la peftilencia, y los que queda-
ron, fin fuerças, y vaftecimientos, fueron desbaratados por los
naturales, y afsi fe apoderaron del Castillo, conseruando el nō-
bre. Mas cessando la peste, y reforçandose los Auilefes, passa-
ron a conquifitar las Ferrerías, y alli ganaron vn fuerte Castillo,
a quien pusieron el nombre del Adalid Auiles, Fortun Fortu-
nez, Nieto del Noble poblador Fortun Blazquez, y Blasco For-
tun, y Gil Fortun: y afsi fue llamado hasta oy, el Castillo de For-
tun Fortunez. Y en esta Torre se parecen oy las Armas de la
Ciudad de Auila, que es vn zimborio, ò Castillo, en Badajoz: el
qual poffeyeron muchos años: afsi lo dize el Coronista Gonça-
lo de Ayora.

S. 6.

1 p.li.2.c.36.

*Quotracientos mil
moros contra Es-
paña, año. 1195.*



*4. par.
Li. 12. c. 25.*

*Paz entre las. 4.
Reyes Christianos
contra el Mirama-
molin, y sus Reyes
moros.*

DI ZE Marmolen lo de Africa, que
auiendo Abunjacob oprimido los re-
beldes de Africa, y puesto debajo de su
dominio, las prouincias Orientales, y
traydo al dominio, los soberuios pue-
blos de los Arabes, el año. 1195. Man-
dó pregonar por toda la Africa, la Ga-
cia. Con esta supresticion, juntò Abū-
jacob cien mil Moros de acuallo, cen-
trezientos mil peones, y passando en España, aportò a Cordo-
ua: con estos vino Pero Hernandez de Castro, con la gente que
el Moro le auia dado a su cargo, y dejando dada la orden para
aquella conquista, passò la buelta de Toledo. Teniendo el Rey
don Alonso noticia desto, embio a pedir socorro a los Reyes
Christianos. Dize la Coronica del Sabio Rey don Alonso, y
Garibay: que fue nuestro Señor seruido, que para tan importan-
te causa, se hahunafen, imbiando el Rey de Leon, y el de Portu-
gal, sus embajadores al de Aragon. Donde no solo se hizieron
las pazes, mas con tantas fuerças, y vinculo de amor, que fue
puesta condicion, que ninguno haria paz, ni guerra, ni treguas,
sin consentimiento, y aprouacion de los tres Reyes. Quando
el Rey don Alonso octauo, supo la pujança del Moro Abenju-
cef Maçemut Miramamolín de España, y Africa, tercero de los
deste nombre, Almohades nombrados. Y que para esta guerra
auia combocado casi todas las naciones, y que arrabefando el
estrecho, auian desembarcado, y combocado la morisma de a-
quella Region, auian passado a Toledo. Y el Rey don Alonso
traydo a su sueldo, algunos Gascones, y Prohençanos, conside-
rando que las gentes de Aragon, Nauarra, y Portugal, se tarda-
uan: con sobrado animo, y mayor campo que pudo, salio de To-
ledo, en busca del enemigo, sin aguardar el fabor del Rey de

Leon,

Batalla de Alarcos.

1195.

Cap. 290.

Nuño Inañez Da
uila.Si que el Moro sus
Victorias.

Li. 2. fo. 184.

Auila socorre a
Talaueira y Escalona.

Leon, ni de Navarra, que con gran diligencia, y cuydado, preuenian sus gentes. El Moro que sabia el poder del caño Christiano, salio en su busca, miercoles. 19. de Julio, del año. 1195. Vieron a la desgraciada, y sangninolenta batalla, de Alarcos. Y viendo el Rey don Alonso, que sus gentes yuan faltando, passó adelante animandolos, y peleando, personalmente. Aqui dize el Arçobispo don Rodrigo. E don Diego señor de Vizcaya, è todos los hijosdalgo, non estauan pagados del Rey, porque dijera que tan buenos eran los Caualleros de Estremadura, de las Villas, como los hijosdalgo, è como los caualgantes como ellos: è por esta razon non le ayudaron como debien, en aquella lid: ca non eran Caualleros en sus coraçones, porque touiera ca le ficiera gran deshonra. E andando el Rey don Alonso en los mayores combates, fue herido de vna lançada en la pierna. Y aunque la batalla duró mucho, y los Christianos pelearon varonilmente, como los Moros eran tantos, al fin buuieron la victoria. Acompañauan en esta los Auileses con su concejo, siendo su Alferes Nuño Inañez Dauila. No se contentó con esta victoria, pues al año siguiente salio de Cordoua, por Estremadura, y tomó a sancta Cruz de los Comendadores del Templo, y la asolo. Fue sobre Trugillo, y se le dio a parrido, y la fortaleció: passó a Plasencia, y la ganó. Subio la Ribera del Tajo, apoderandose de toda ella, hasta llegar a Talaueira, y la cerco, y combatio: y hallando gran resistencia, hizo talar todo el campo. Fue sobre sancta Ollalla, y la ganó, y puso por tierra: y passando a Escalona, la combatio, y tomó, destruyendo su campo, y comarca. Passó a Toledo, estuuó diez dias sobre ella, taló las viñas, y oliuares: y dando la buelta a Maqueda, la combatio, y no la pudiendo tomar, quiso passar el puerto de la Palomera, sobre Auila, y destruyria. Y sabiendo que estaua fortalecida, ansi de fuertes muros, y pertrechos de guerra: como plaza fuerte, y que el Rey tenia alli mucha, y velicosa gente, dejó el camino, y tornó sobre Toledo, cercando de nuevo a Maqueda: y aunque la combatio fuertemente, nunca la pudo entrar, porque se la defendieron los Caualleros de la Orden de Calatrava. Passó sobre Toledo, assentando su Real cerca de la Ciudad, y viendo que no la podia entrar, taló sus campos, y assi se retiró para Calatrava, auiendo estado sobre ella, parte del mes de Julio, como lo dize Marmol.

* Estando los Moros sobre el cerco de Escalona, y Talaueira, pidió el Rey fauor a la Ciudad de Auila: lo qual se hizo con mucha presteça, nombrando por Capitan a don Iague (ó don Diego) y llegados al Real, sintiendose el Rey don Alonso ofendido, de vn arrogante Moro: mandó al Capitan Auiles, que de su compañía escogiesse vna escuadra, y con los demas que le pareciesen, saliesse a tomar vengança de aquel Moro, aguardando ocasion para la escaramuça. Lleuaua en esto el pendon, y seña de Auila, Nuño Blazquez Dauila. No fue pereçoso don

Iague,

Tercera Parte,

Iague, pues hallando ocasion, llegando al lugar de Paredes, cerca de las vanderas, topó con una escuadra de doze Moros, y acometiendo los, aunque se defendieron, y ofendieron, al fin fueron muertos los siete, y los cinco en prision: pero nunca el arrogante Moro salió a la defensa. Fue mal herido en esta ocasion, el Capitan don Iague, y dando la vuelta al Real: sabido el suceso por el Rey, recibió a don Iague con mucho amor, y hechándole el brazo sobre el hombro, le dijo: en buen dia nacistes Adalid Auiles, ca si vos non fuerades, non fuera huerte, nin lo podiera ser tal. Este Cauallero don Iague, parece por vna donacion que hizo doña Pedrona, al Cabildo de san Benito de Auila, el año. 1277. Auer sido hijo de Ximen Blasco, y ser casado con doña Oyra, y procrearon a doña Maria Iague. Y así lo manifiesta el libro Antiquo de los Obitos, donde dize: que jaze en la Claustro, en el fondo derecho de la Imagen grande de nuestra Señora, con aniuersario, en siete de Octubre. Y don Iague, y Nuño Blazquez, fueron testigos de vna escritura, que sentencio el Obispo don Domingo Dauila, año. 1196. Y Ximen Gudumer, Padre de Blasco Ximeno, era Alcalde este año.

Gracia Dei.

*Sobre sangre vi el Zimbario,
Segundo solar de España,
En Argen do sin engorro,
Del Reyno silla, y socorro,
Y siempre Auila del Rey:
Y en Ronda muy guerreros,
Y en Trugillo los primeros,
Y en Alarcos con afanes,
Cebaron sus Gabilanes,
Auila tus Caualleros.*

Batalla de las Navas.

1212.

Abunjacob Almançor, contra España, con 12000. de acavallo, y treçientos mil de apie.

Li. x. c. 39.

Li. 12. c. 35.

Sucedio en el estado Abunjacob Almançor, su hijo Mahametenager, y deseoso de acrecentar su fama, y estado en España, teniendo noticia que el Rey don Alfonso octauo de Castilla andaua victorioso. Rompió las treguas, recogio sus gentes, y passando en España, entró en Andaluzia con ciento y veynte mil de acavallo, y trezientos mil peones, segun lo afirman las historias Castellanas, y los Alarabes que desta batalla escriuen. Con esta gente partio de Cordoua, pasó el campo de Calatrana, cercó a Saluatierra, mandandola poner por tierra. Argote de Molina, Garibay, la general del Sabio Rey don Alfonso, y

otros dizen, que teniendo el Rey don Alonso preuenidas todas las cosas, y el fauor de los Reyes Christianos, y en particular el del sumo Pontifice con la gracia de la santa Cruzada, que auia traydo el Arçobispo don Rodrigo, dize estas palabras: Estando el Rey en Toledo, llegó el Arçobispo don Rodrigo, que fue à demandar la Cruzada, è predicarla por las tierras, començò de henchir la ciudad de gentes Cruzadas. Dó Lucas de Tuy en las adiciones del Obispo don Alonso de Cartagena dize: *Ita uicinat enim se Miramominus iste, quòd uinceret in bello campali omnes Christi Crucem adorantes, &c.* Marmol dize, que auiedo hecho pazes con los Gallegos, acudio el Rey à tiempo, que ya Saluatierra era perdida: monieron los Reyes con su campo à doze de Junio, taeron sobre Malagon, y tomandola, degollaron quantos auia dentro. Lleuaua el Rey don Sancho de Navarra la mano derecha desta batalla, y por su Alferez mayor don Gonçalo Gomez: y los Perlados del Reyno de Castilla, fueron, segun los pone el Arçobispo don Rodrigo, à el mismo, don Tello Obispo de Palencia, don Sancho de Siguença, don Melendo de Osina, don Pedro Instancio de Auila: y va poniendo los del Reyno de Aragon, y dize, que con el Rey don Sancho de Navarra yuan los concejos de Auila, Segouia, Medina del Campo, y por Capitan de Auila Yuan Nuñez Dauila. Marmol reparte la batalla en esta orden, diziendo, que passando à las Nauas de Tolosa con harta dificultad, el Rey Moro puso sus batallas en orden, y el Lunes al amanecer los Principes Christianos ordenaron sus hazes, lleuando don Diego Lopez de Haro, y don Ruy Diaz de Quintanilla, con todos los caualleros y Freyres de los cinco Reynos la vanguardia: el Rey de Navarra don Sancho el eterno derecho, el de Aragon el izquierdo, el de Castilla la batalla, y cada vno con la gente de su Reyno. El Arçobispo don Rodrigo en la general dize: *Rex Nauarra sanctius cum suis à dextris Regis nobilis procedebat, & in comitatu suo communia cinitatum, Abula, Secobia, & Medina.* Garibay dize, q̄ lleuaua el estãdarte Real D. Aluar Nuñez de Lara, y q̄ entre los Grãdes, y Caualleros de cueta, q̄ yuan cerca de la persona Real, eran D. Rodrigo Perez Dauila, y Guillen Gines Dauila su hermano, y Gõçalo Yuañez Dauila, y entre los Perlados fue el de Auila dõ Pedro. Así los llama Christoual de Mesa en la delas Nauas, dõ de en los Cãtos dize: Dexando en tal saçõ la residẽcia, Tãbiẽ vinieron otros dos Perlados, don Rodrigo, y don Pedro, que el primero Es de Siguença, y de Auila el postrero: Cauallero cortes, y tan humano. En la paz quanto en guerra arduo y feuro. Y don Rodrigo Dauila tu vienes. Con tus hermanos dos los dos Guillenes. Y en el Cãto 16. octaua 20. Muy dispuestos à dar la vltima prueua Van los concejos de Auila y Medina, Y el de Segouia con don Sancho Octauo, No menos ellos que el, ni ellos que el brauo. Canto 11. octaua 72. Los Moros con furiosos ademanes Aprietan à los dos, mas dos

Cap. 294.

La Cruz se parece en el cielo.

1. p. lib. 2. c. 37. Saluatierra perdida.

El Obispo don Pedro Instancio en la de las Nauas.

Par. 1. li. y cap. assignado.

Cap. 294. El concejo de Auila y su Capitan Yuan Nuñez Garibay lugar assignado,

83. y 91. Concejo y caualleros de Auila en la de las Nauas.

Rodrigos de Auila, y Giron, sus dos contrarios, De Pluton há ya hecho tributarios.

Cap. 298.

Respuesta de don Diego Lopez de Haro á su hijo.

Cap. 302.

Vitorias del Rey don Alófo VIII.

1213.

Baeza, Alcantara ganadas.

Cap. 308.

Muerte del Rey don Alófo VIII.

El primero, que començó la batalla, fue don Diego Lopez de Haro, y su hijo, y nietos, y dize el Arçobispo don Rodrigo, q se passó don Lope Diaz ante su padre, y le dixo: Padre pido vos por merced, como á padre y señor, que en guisa fagades, pues que vos da el Rey la delantera, que me non liamen fijo de traidor, è miembro vos el buen prez, que perdistes en la de Alarcos, è por Dios quereldo hi cobrar, que oy en este dia podreis hazer enmienda á Dios, si en algun yerro le caistes: su padre boluio contra el fijo muy sañudo, y dixole: Llamar vos han fijo de puta vieja, mas non fijo de traidor. (esto dixo por lo q se cuenta de su muger) Esta batalla leera el curioso Lector en la General del Arçobispo don Rodrigo. El Obispo de Palencia don Rodrigo Sanchez de Arevalo dize: *Casa enim fuere circiter viginti millia Arabum, stupenda clades, inaudita lues tot interfectorum hominum, quæ non miseranda, non deslenda.* Siguiu el Rey dõ Alonso el alcance hasta Vueda, y dize el Arçobispo don Rodrigo, que el Rey don Alonso despues que fincó en su Reyno, contaron como le siruieran los Condes, è ricos hombres, è por les dar galardon, è heredolos muy bien, è puoles mas tierra de quanta tenien, è que se fuessen para sus tierras muy ricos, è muy honrados: fue en la era de mil y dozientos è cinquēta Lunes 14. de Iulio, en la hijera de los Moros 617. años.

El año dozientos y treze hizo el Rey junta de los concejos de Madrid, Auila, Guadalaxara, Huete, Cuenca, Vcles, y fue sobre Alcalá de Bençayde, y la tornó á cobrar: ganò el Castillo de Lobilin, y mandó juntar las gentes de Toledo, Maqueda, Escalona, y Auila, con la nobleza de Castilla, y de las Ordenes, y á mediado Março fue sobre Castil de Dios, y le ganó con el Castillo de Aben Gouar, y passando á la Ciudad de Alcaçaz, la combatió con grandes ingenios, y la tomó con su Castillo, aunque perdio en su combate mas de dos mil soldados. Tambien fueron este año sobre Baeza, que la tenia Aben Mahomete, primo de Mahomet Enazer, y en este año ganó la villa de Alcantara. Y con estas vitorias dio el Rey don Alonso Octauo la buelta á Toledo, acompañandole los del concejo de Auila. El Arçobispo don Rodrigo dize, que era don Diego Obispo de Auila, y que estando el Rey muy fatigado, dandole nuevas, que el Rey de Portugal no queria llegar á Plasencia, sino á Medianedo, ó á medio de entrambos Reynos, tuose por desdenado, è por tan gran ira, que se ayuntó la saña con la enfermedad, è fue luego muerto el mes de Setiembre dia de santa Eufemia era mil y dozientos y cinquenta y dos año mil dozientos y catorze.

Marmol assigna el dia Domingo cinco de Octubre.

D. 7.

Rey don Henrrique. 1. Año. 1214



Casa de Lara.

Cap. 307.

Cap. 308.

El Conde don Aluar Nuñez de Lara, defama a los grandes de Castilla.

OR muerte del Rey don Alonso. 8. entró á Reynar su hijo don Henrrique primero. Dize el Obispo don Rodrigo Sanchez de Arevalo. 24. *Fuit à Pelagio post cladem, & 71. ab Athanarico primo Rex Gotorum, cepit Regnare, anno. 1214.* En edad de hōze años, por quien los grandes del Reyno alçaron pendones, en la sancta yglesia de Burgos, quedando por gouernadora, y guarda del Rey, su Madre la Reyna doña Leonor. Y sintiendose la Reyna mortal, encomiendo con grandes ansias, a la Infanta su hija doña Berenguela, la tutela de su hijo el Rey Henrrique, mandando al hijo que no saliesse de la ouediencia de su hermana, lo qual el cumplio. Mucho pesó deste mandato a los tres hermanos, hijos del Conde don Nuño de Lara, y así desseauan sacar al Rey de poder de la Reyna doña Berenguela. Estos eran don Aluar Nuñez de Lara, don Fernando Nuñez de Lara, y don Gomez Nuñez de Lara. Segun dize Garibay: siendo la Reyna doña Berenguela molestada de los Grandes, y Perlados, entregó al Rey don Henrrique su hermano, al Conde don Aluar Nuñez de Lara, con ciertas condiciones. Como las cuenta la general del sabio Rey don Alonso, y Garibay. Y dize la del Arçobispo don Rodrigo, en la de los honze Reyes: que solo el Conde don Fernando lo contradijo, porque quisiera para si la criança, mas no fue oydo. Y dize que el juramento, y pleyto omenaje, le tomó el Arçobispo don Rodrigo, y don Tello, Obispo de Palencia, y don Tello de Burgos. Començando el Conde a gouernar, dize el Obispo dō Rodrigo: que salio de Burgos, con el Rey, y en su compañía dō Gonçalo Ruyz Xiron, y sus hermanos, y luego començo el Conde a defamar a los caualleros, y ricos hombres, y a desnaturalizarlos. Y dijo a don Lope Diaz de Haro, y a dō Gonçalo Ruyz Xiron, con otros caualleros, que se fuesen con Dios de la Corte, y no tornasen a ella, sino fuesen llamados: començo a poner en serbidumbre las yglesias, tomando las primicias, con otras cosas muy contrarias del juramento, y por esto fue descomulgado, y forçado a restitucion. No contento con esto, por su consejo, hizo el Rey Cortes en Valladolid, en ausencia de la Reyna doña Berenguela: de lo qual se agrauaron los grandes del Reyno, y viendo la tirania del Conde, se juntaron don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y don Gonçalo Ruyz Xiron, y sus hermanos, y don Aluar Diaz de los Caineros, don Alonso Tellez de Meneses, con otros. tomando entresi parecer, como se podria eximir del Conde, suplicaron a la Reyna D. Berēguela,

Tercera Parte,

Rey D. Henrry
1. en Auila.
Cap. 308.

Cap. 308.
D. Aluar Nuñez
de Lara recibe ti-
tulo de Conde en
Auila.

Cap. 309.

Traycion contra
el Rey.

Ruy Gomez de
Valverde cavalle-
ro real.

D. Mofalda Rey-
na de Castilla en-
ganada.

se doliesse de la miseria, y trabajos del Reyno. Por lo qual la Reyna escrivio al Conde, diziéndole q̄ se acordase del juramēto q̄ tenia hecho, y encargádole el gouierno, y paz del Reyno. A lo qual dize el Arçobispo D. Rodrigo, y la general del Rey D. Afonso, q̄ hizo orejas de mercader, y tomádo al Rey en su poder se fue a Medina, y por mayor seguridad a la Ciudad de Auila.

Para mayor autoridad de la persona, viendo comò dize el Arçobispo D. Rodrigo, que no tenia titulo, pidio al Rey le hiziesse merced del: y para mayor solemnidad, saliendo el Rey a missa, a la sancta yglesia de Auila, con toda la pompa, y Magestad Real, le dio en ella el titulo de Conde, y proueyò de officio de Mayordomo del Rey, en su hermano, quitandefelo a D. Góçalo Ruyz Xiron, y quitò las tierras a Fernan Ruyz de los Cameros, y a su hermano, y fingio aquella carta en nòbre del Rey, para su hermana la Reyna D. Berenguela, pidiéndola q̄ entregase al Rey sin deteniēto, el Castillo de Burgos S. Esteuā de Gormaz, Curiel, Valladolid, y Fita, los puertos d̄ la mar. Por lo qual la Reyna entēdiendo ser la carta del Rey, le respòdio q̄ se admiraua de tal demāda: pero q̄ quādo ella se viesse cō el, q̄ entonces haria de ella, y de los castillos, a su volūrad. Y dize el Arçobispo D. Rodrigo, q̄ le peso mucho al Rey, sabiēdo la estratajema del Conde: y q̄ le embio a dezir en puridad, ca nō le embiara el a pedir los castillos, è q̄ si el pudiesse vernia para ella muy de buena mēte, è q̄ la rogaua como a la cosa del mūdo, en q̄ fuaa, q̄ le embiasse vn home, en mucha puridad. E estādo la Reyna en Maqueda, embiole vn home en puridad, q̄ sopiese de su faciēda: y quando el Cōde lo supo, fizo vna carta falsa, q̄ le embiaua el Rey por cōsejo de los ricos homes de Cāpos, q̄ diessse yeruas al Rey cō q̄ muriesse, y el sellò la carta cō falso sello, y todo lo facie por q̄ aborreciesen a la Reyna, è mādò luego enforcar al home de la Reyna. Maguer fue descubierto, è la Reyna tenida sin culpa, è de alli cogierò al Cōde de fāmor, los delos cōcejos, è dijero le q̄ se fuesse de Toledo, è fuesse para Guete. Pero siēpre el Rey D. Hérry que embiaua a pedir a su hermana algū home bueno, de quiē fiasse, è ella embiole a Ruy Gomez de Valverde, buē cavallero. No fue oculto al Conde, el desseo q̄ el Rey tenia, de apartarse de su cōpañia, y asy procuro llevarle a Palécia, y casarlo de su mano, cō hija del Rey de Portugal, dama hermosa, aūq̄ de dias, segū la poca edad del Rey, a quiē llamarò D. Mofalda, y celebrarò las bodas en Medina del Cāpo. De alli le lleuo a tomar el Castillo de Calahorra, q̄ tenia Garci Zapata, y tomò la tierra a los dos hermanos Ruy Diaz de los Cameros. Sintio rāto la Reyna D. Berēguela, las malas razones q̄ el Conde la escrivio, en repuesta de auer casado al Rey su hermano, sin su cōsejo, y cō deuda tan propincua, q̄ la indignò, para q̄ escriuiesse al Papa Inocēcio, suplicādo anulase el matrimonio, por muchas causas. Lo qual fu Sachidad comerio al Obispo d̄ Palécia, y a D. Mauricio Obispo de Burgos: y asy se apartarò, tornādose la Reyna D. Mofalda á

Muerte del Rey
D. Henrique.
Año. 1217.

Rey D. Fernãdo. 2

D. Domingo Dentudo Obispo de Auila.

Nuño Matheos Capitan de la gente de Auila.

Portugal muy enojada, contra el Conde, por el engaño que vfo: las inquietudes que caufo el Conde, lo leeran en su historia.

Todos concuerdan, en que despues que el Rey se fue de sobre Auilla, no queriendo hazer agrauio à la Reyna, se boluio à Palencia, y andándose recreando con sus pajes, vno de la casa de los Mendozas, tiró vn tejo, y dio en la alera del tejado, y cayò vna teja, y dio en la cabeça al Rey, y dentro de horze dias murio, Sabado à siete de Junio, año mil y dozientos y diez y siete. Segun Garibay, Auiedo Reynado dos años, y nueue meses, y quinze dias: fue lleuado à las Huergas de Burgos, cerca del Infante don Fernando su hermano mayor, que auia muerto en Madrid. Sabida la muerte por don Lopé Diaz de Haro, y don Gonçalo Ruyz Giron, y don Alonso Tellez, tomado consejo, fueron de parecer, que con cautela, se le pidieffe al Rey de Leon, que estaua en Toro, al Infante D. Fernando, fingiendo q̄ fuesse à dar febor à su madre la Reyna D. Berenguela, que estaua afligida. Y aunque las Infantas D. Aldonça, y D. Sancha, sus hijas, le dijeron que no le diesse, porque entédian ser muerte el Rey D. Henrique, y que era buena ocasion para ser el Emperador. Quando imbio à mandar que no le lleuasen, llegó ouenã dato con Fernã Suarez, de parte de la Reyna, dando auiso al Infante D. Fernando, de la muerte del Rey, y que al puato se partiesse. Lo qual se hizo contra la voluntad del Rey, y aquel dia llegaron à Villaciçe, y à Auilla, donde estaua la Reyna: allí le alçaron por Rey, debajo de vn olmo, y de allí fueron à Palencia, y à Dueñas. Y llegados en S. Iuste, aldea de Coca, tuuieron nuevas como el Rey de Leon con mano armada, y en su compañía el Conde D. Nuño, y el Conde D. Fernando, y el Conde D. Gonçalo, con otros de su parcialidad, venian pretédiendo apoderarse del Rey, mas el passò à Valladolid. Considerando la Reyna los grandes daños que destas alteraciones se podian causar: embioles embajadores, suplicándole al Rey, no quisiesse inquietar al Rey su hijo, de cuyo bien antes deuia holgar, como buen padre: y que le suplicaua se contentase con lo hecho, y se tornase à su Reyno. Estos embajadores fueron, el Obispo de Burgos D. Mauricio, y D. Domingo Dentudo, Obispo de Auila. Fue Nuño Matheos (fundador del monesterio de S. Espiritus de Auila) suegro de Esteuan Domingo: el qual quando la Reyna D. Berenguela andaua defalfosegada, por la inquietud que le causaua el Conde D. Nuño de Lara, hallándose en Valladolid, acudio el concejo de Auila, con otros concejos, à fauor ecerla: y por Cauddillo de la gente de Auila, Nuño Matheos, el qual ansi en consejo, como en armas, favorecio la causa de la Reyna, y del Rey Don Fernando, contra el Conde Don Aluar Nuñez de Lara. Estando juntos los Grandes, y Procuradores de los concejos, la Reyna les dio à entender, la accion que tenia al Reyno, siendo como era hija mayor del Rey Don Alonso,

Tercera Parte,

y que considerasen el juramento que hizieron, quando ella nació, dieronle el titulo de Reyna: y ella en presencia de todos, transfirió el Reyno en su hijo.

El Rey de Leon, eleuado en sobernia, no quiso admitir la peticion de la Reyna, imbiada por los Obispos de Auila, y Burgos: antes procuró con el Conde don Aluaro Nuñez de Lara, de hazer guerra a la Reyna, y a su hijo, y passando el Rio Pisuerga, fue a Laguna, y de alli a Burgos, y entrando por Torquemada, hizo grandaño en la tierra: pasó por Arços, quemó a Valde miro, llegó a Castro Xeriz, por entre Palencia, y Carrion, y todo quanto allaua del Obispo de Palencia, lo abraçaua. Dize el

Cap. 216.

Li. 12. c. 43.

Nuño Matheos
procurador de Cortes
por Estremadura,
y Auila.

D. Aluar Nuñez
preso por Nuño
Matheos.

Cap. 217.

Arçobispo don Rodrigo. *Regina autem in Regem filio sublimato, dum hec fierent: Palentia morabatur, & ibi uenerunt ad eam, ex Abula, & Secobia, & alijs oppidis Extremorum Dorij Milites capti, si conciliarum suorum seruicia offerentes.* Garibay, y Sedeño, letra F. folio. 154. concuerdan con esto. Y los memoriales antiguos de Auila, tratando de Nuño Matheos, dicen: que siendo procurador de Cortes, y hablando por Estremadura, fue el medianero para la eleccion del Reyno, de la Reyna doña Berenguela, y su hijo: y que siendo tan pertinaz el Conde don Aluar Nuñez, tomando licencia de la Reyna, y del Rey, Nuño Matheos salió con sus amigos, y deudos, contra el Conde, y le dieron batalla, cerca de Herrera, y alli fue preso, y lleuado ante la Reyna, y el Rey, le mandaron poner con otros quinze cavalletos de los mejores, en prision. Y auiendo Nuño Matheos, hecho su deuer, en seruicio de la Reyna (a peticion del mismo Conde don Aluar Nuñez, que quedaua en la prision) la fue a uesar las manos, y suplicarla usase con el de misericordia, prometiendole la fidelidad de buen vasallo, y que pues ya estaua en su poder, y conozia su hierro, le perdonase: y esto con condicion que ante todas cosas, el Conde restituyese a la Reyna, y Rey, todas sus fuerças, y villas, que tenia vsurpadas, al Rey. Y así dize el Arçobispo don Rodrigo, en la general. *Sed quorum prædicti milites aduenissent, &c.* La Reyna, y el Rey, con sumo contento, caminaron para Valladolid, adonde fuellenado el Conde don Aluar Nuñez de Lara, en prision, con guardas. Tomaron la mano para estas pazes, los Perlados de Burgos, y don Domingo Denudo de Auila, y se conformaron por seys meses, recibiendo en su gracia al Conde don Nuño de Lara, dejándole algunas tenencias. Y con esto el Rey don Fernando començó libremente a exercer su jurisdiccion Real. *Et sic igitur Fernāndus. ex patre in Regno legionis ex a matre in Castilla Regnauit que unio facta est. Anno.*

1232.

1232.

8.

*Auilefes sobre
Iaen.*

4. p. f. 405.

Cap. 323.



SIRVIERON Los leales Auilefes al señor Rey don Fernando con mucho amor en las guerras, que se le ofrecieron en su tiempo, y mas en particular en las entradas de Iaen. Dizen las Generales del sabio Rey don Alonso, y el Arçobispo don Rodrigo, que por el mes de Março sacó el Rey don Fernando sus huestes, en cuyo seruicio yuan los concejos de Auila, Segouia, y Sepulueda, y saliendo de Toledo, caminaron a las Nauas de Tolosa, donde se le ayuntó el Rey de Baeza, como vasallo, y luego caminaron contra Iaen: y asidiendo vnas fuertes torres, fueron quemadas con los Moros, que en su defenia estauan, y de alli passaron por cerca de Iaen, mandando el Rey, que ningun soldado fuesse osado de llegar a sus barreras. Los Moros quando vieron el poderoso campo Christiano, determinaron de salir a estoruarles el passo: hazian sus escaramuças tan atreuidas, que llegauan hasta las tiendas de los Christianos, y matauan algunos, y se lleuauan sus ganados. Sintio mucho el Rey este atreuimiento, y tomando consejo, fue de parecer, que saliesse a ellos hasta dozientos de a cauallo, y que estos escaramuçasen con los Moros, y que trezientos quedassen en celada para socorrellos.

*Familias de Auila
sobre Iaen.*

Para esta conquista de Iaen dize el Rector de Santiago Iuã Gonçalez, que acudio el concejo de Auila tres vezes en seruicio de su Rey: lo mismo dizen los memoriales antiguos de Auila, y que yua por Capitan y caudillo Blasco Blazquez, y en su compañía Sebastian Pascual, Nuño Fernandez, Gutierre Iniguez, Domingo Esteuan. En el primer combate passaron la plaza de las huertas contra Castro, y en el segundo assalto, auiendo se mostrado animosos, fueron muertos Gutierre Iniguez, y Domingo Esteuan. Señalando se los hermanos Domingo Gil, Gomez Gil, y Nuño Gil, y Blasco Belazquez, y Esteuan Domingo, Gomez Chico, Ximen Gomez, Ximen Sancho, Nuñez Blazquez, Garcí Esteuan, Sancho Muñoz, hizieron vna buena correria, tomando gran presa de ganados: y tornando al segundo combate, siguiendo el alcance de la escaramuça, frontero de la puerta de Iaen mataron Esteuan Domingo, y Sancho Muñoz, vn Moro de mucha cuenta: y dize la General del Sabio Rey don Alonso, y la del Arçobispo don Rodrigo, que saliendo los Moros contra los Christianos, se mezclaron los vnos con los otros, y acudiendo los trezientos con otros muchos de a pie, fueron matando con tanto animo, que algunos caualleros se metieron dentro de Iaen, matandolos dentro en sus casas: y dize, que desta espolonada murieron bien ciento y ochenta caualleros de los honrados, y presos, y muertos bien dos mil peones, y desta guisa escarmentaron los Moros, y quemaron les los

Tercera Parte,

panes, que tenían en las heras, no les dexando cosa fuera de las cercas de Iáen.

*Auiles sobre
Iáen la segunda
jornada.*

A los siete años andados del Reynado de don Fernando, auendole pedido treguas por vn año el Rey Abenagf, y pagándole trezientas mil maravedis de parias, fue el Rey de Andujar contra Iáen: pasó a Guadalgullon, derribándole todos las torres, cortando, y talando sus campos. En esta jornada, que fue la segunda sobre Iáen, mandó el Rey don Fernando al concejo de Auila, que passasen a vna cabeça, q̄ era sobre el Alcaçar, e era logar, que no se podían acorrer, quando menester les fuesse, de los de la hueste: (e dize, que les mandara posar allí el Rey, por ser saúdo, porque arribaran tarde.) e como estauan cercanos del Alcaçar, y apartados de la hueste, salían los Moros cada hora contra ellos, mas ellos defendíanse bien, e retenían contra ellos, e recibían los Moros muy grandes daños, e fincauan vn grandes peligros. E en tanto fuera don Alfonso Vellez al Rey, e pidierale de merced, que le mandasse dar a su hijo don Tello, para que fuesse a posar allí con los de Auila. El Rey ouolo a bien, e don Tello era muy buen cauallero en armas, e pugnaua en mostrarlo allí, e por mejorarse de los de Auila, e los de Auila por mejorarse del, fizieron muchas buenas espolonadas.

E vn dia caydo don Tello de faltarles caualleria, e espolonó, antes que se pudieran armar los de Auila, e mostrose bien: pero los Moros rouieronle may rezo; a tal que se ouo de recordar a fuera, e fincara en tierra Fernan Sánchez, rido de muerte, e don Loreço Xuarez su hermano jazía en peligro de muerte: e vos digo, ca en tanto los de Auila acorrieron faziendo gran matança en los Moros, ca los fizieran meter en las barreras de su Alcaçar, e cobraron a don Loreço Xuarez, que jazía muy cortado, e a Fernan Xuarez su hermano, que jazía con feridas de muerte, e despues finara en las posadas. E con esto fueron afincados los Moros de aquella vegada, ca non osauan botar fuera de sus barreras. E a otro dia espolonaron los de Auila en esta guisa, Bartolome Gil, Fernan Garcia, e don Diego con su hermano, Gomez Chico, e Ximen Gomez, e entraron los tales por las barreras de los Moros: e oteandolos Estuan Domingo, habló contra su hermano Blasco Blazquez, e contra Nuño Blasco, e Arnar Ximeno hijo de Ximen Sancho, e contra Garcia Estuan: Vedes allí a nuestros enemigos, que buen fecho fazen, vayamos nos a mejorarnos dellós, ca si no, non somos para fazer retorno sin manzilla en Auila: e faziendo gran espolonada, llegaron a las barreras, e otearon, como los seys estauan en gran priessa, e fueron a ferir en los Moros, e murieron doze, e los otros fugieran, e metieronlos por el postigo del Alcaçar, e Estuan Domingo mató a vno al entrante de la puerta, e de allí fueron los Moros bien escarmetnados, ca cerraron el postigo, e nunca en tanto que allí fincaron los de Auila, le abrieron.

*Casa de Nnamor
quende.*

*Casa de Villafrã-
ca.*

E don Tello Alfonso a esta sazón jazía en su tienda, jugando

*San Muñoz Da-
uila.*

do a las tablas con San Muñoz el Auiles, é pescudole don Tello: Así vos valga Dios, que me digades, que deudo han estos caualleros, que fueron a focorrer a los primeros. E San Muñoz repuso: En buena fè, don Tello, son sus enemigos. E repuso dō Tello: Por Dios esso tal non lo fiziera yo, ca si el mi enemigo fuera en tal lugar, folgara yo que lo mataran, e non le scorriera. E repuso San Muñoz: Por Dios, don Tello, esso non fazen los de Auila, ca en tal lugar, e lid que acaezca, non se trabajan del, sino de acorrerle, e mejorarle en el tal fecho, si pudieffen, ca ninguno se ternie por vengado con la muerte de su enemigo, si non le matalle con su mano, así como deue, e non con alenofia. E repuso don Tello, que los tenia por muy acostumbra- dos, e muy enseñados en las lides: y esto dixo, porque tabia los vandos, que entre si traian los de Auila, y de aquellos tiempos, y aun de atras, se fueron sustentando, como se dirà en sus ocasiones.

Vandos en Auila.

*Tercera entrada
en Iuen.*

Dizen mas los memoriales antiguos, que yo hallè, y estan en el archiuo de Sancti Spiritus de Auila, que en la tercera entrada de Iuen, que fue dia señalado de Año nueuo, los Moros pusieron vna celada fuera de Iuen contra Castro, y con la buena vigilancia de los leales Auileses fue descubierta por siete compañeros, los quales auian salido con otra esquadra en busca de sus enemigos hasta Alcantarilla, donde toparon con las azemilas de don Aluar Gil de Villalobos, que las auian tomado los Moros. Los leales, y belicosos Auileses, sabido el caso, fueron en su seguimiento: mas por bién que corrieron, ya los Moros se auian entrado en sus barreras. Blasco Blazquez, Sebastian Pascual, Nuño Fernandez, con otros compañeros de sus cuadrillas, sintien lo mucho, que los Moros heuieffen hecho tal presa, y no se les hutiessen quitado, dixo Blasco Blazquez, que se tornassen a su estancia, pues no auia otro remedio, a quien repuso Sebastian Pascual: Par Dios Blasco, aguardemos, por si nos llegasse mas compañía, y acometerlos iamos. E repuso Blasco Blazquez: Esta seme semeja defaguisada, ca ellos fincan en sus barreras, e nos non estamos bien guaridos, e el Rey don Fernando con las de mas compañías nos estan oteando, e non ha menester, que botemos ende, ca non deuriámos fazer lo tal, con nuestro honor.

Nobles Auileses.

Estando en esto, llegaron los nobles Auileses Ximen Garcia Nicolas Garcia, Iuan Gomez, Iuan Dominguez, don Tanto, Garcia Blasco, Domingo Ximeno, con sus hermanos, ca por todos se juntaron dezisiete, y ya andauan otros quinze Moros fuera de sus varreras, incitando a la escaramuça, é Domingo quisiera retornar, e Blasco Blazquez repuso, ca no era seçon, e Domingo no le repuso bien, e Blasco hizo espolonada, e habló: Confunda Dios al que non friere, e en pos del frieron los demas de Auila, e dexaron venir los Moros contra si,

*Valor de Blasco
Blazquez.*

Iaen ganada año
1243.

é botarõ de ce la fasta otros cinquenta, é en pos dellos botarõ otros quinientos peones, é los dezisiete Auileses non fueran bié guardados, ca caualgaron á rebato, ca non eran con lorigas, salvo los tres, é con biazroneras, é los tales eran Yuan Gomez, dõ Tanto, é Sebastian Pascual, é recudieron contra los Moros, é derribaronles quatro, é retiraronse, fasta que llegaron entre sus peones, é recudiendo otra vegada, é los Moros non osauan, é retornaron contra los Christianos, é quando los de Auila otearon, ca los Moros se apartaran de entre sus peones, retornaron otra vegada, é los Moros fueron vencidos, é derribados en tierra siete, é retornaron entre sus peones, é de alli recudieron en zaga, é desta vegada cobraron daño los de Auila, ca fincaron hi tres caualleros, é firieron á Blasco Blazquez de lançada por el costado, é los Moros de aquella vegada non recudieron en pos dellos, é botaron dende con honor, é desta vegada ouo el Rey á Iaen. E vos digo, ca en el vltimo combate de Iaen se mostrã Nicolas Ximenez, Garci Esteuan, Bartolome Gil su hermano, é Blasco Muñoz fijo de Arnar Ximeno, y Arnar Ximeno fijo de Ximen Sancho, é Nuño Blasco, é don Tello, é San Muñoz, Ioan Dominguez, Garci Blasco, Domingo Inigo del Rincon, Lazaro Muñoz. E dize la historia, que por auer començado á jugar las tablas don Tello, é San Muñoz, nõ se hallaron al vltimo combate, é que a esta hora llegó nueuo socorro con don Pelayo Perez Correa Maestro de Santiago, con el qual se dio tan fuerte el combate, que viendo el Rey Moro sus pocas fuerças, y perdicion, huuo de rendir la ciudad, haziendose vassallo del Rey don Fernando: y assi fue ante el Rey, el qual le recibio benignamente. Entrõ el Rey en Iaen con procesion, y la mandõ reparar, y poblar de Christianos el año 1243.

9. 9.

Año 1252.



Li. 2. p. 1. 203.

DIZEN Las Generales de los dos Obispos referidos, que don Alfonso Nonõ sucedio en el Reyno á su padre don Fernando Tercero en el año 1252. *Hic 73. Rex fuit post Athanaricum Primum Regem Gotthorum, et 38. á Pelagio Primo Regis post cladem Hispanie, regnauit autẽ 32. annis.* Marmolen la de Africa dize, que entrando á reynar el sabio Rey dõ Alfonso, al principio de su Reynado touo guerra con el Rey de Aragon, para cuyo fauor ocudio el concejo de Auila con su seña. Los memoriales antiguos de Auila dizen, que fuẽ esta gente contra el dicho Rey, y su hermano don Henrique: y embiando el Rey don Alfonso por sus vassallos á los concejos de Auila, y Estremadura, mandoles que fuesen á Soria, é los de Auila con

*Concejo de Auila
en servicio del
Rey D. Alonso, cō
500. infantes.*

*Gomez Nuñez y
Gonçalo Matheos.*

*El cōcejo de Auila
ta caia fueropara
no yr a las guerras
sino con la
persona Real.*

*Confirma el Rey
el jurro a los Auila
leses.*

gran ferbor, cauien de seruir al señor Rey, guisaronse mucho apriessa, è apremiaron a todos los homes de Auila, para viajar. E de los Moros tan solamente viajaron, fasta setenta: è los Caualieron bien guisados, è guarnidos de armas, è cauillos, viajaron con quinientos peones: è ayuntados todos en Auila, ouieron ende letra del señor Rey, en la qual mandaua, que ficiessen retorno los Moros en Auila, è que le donasen dos mil marauedis por su viajada. E los de Auila cuydaron, que seria en gran desseruiçio del señor Rey, si ficiessen retorno los Moros, è cuydando: que el Rey auia menester moneda para la guerra, ouieron su acuerdo. E embiaron à Gomez Nuñez, è a Gonçalo Matheos, al señor Rey, ca fincaua en Victoria, ca le pidieron de merced, que los Moros viajassen en su seruicio, è que si las monedas las ouiesse mucho menester, que mandase viajar luego en Auila, a coger la fonsadera, de los que non podian viajar en la tal hueste, è que luego lo fabricie. E en razon de aquellos dos mil marauedis, que los nobles le tollian la mitad de la Fonsadera, que ellos deuián auer, è que auie a luz de dineros, ca por ser sabidores, ca el señor Rey lleuaua muchas gentes a la hueste, non querian ellos viajar con sus escuderos.

E Gomez Nuñez, è Gonçalo Matheos, llegados en la hueste del Rey, fablaronle de parte de los nobles de Auila, las tales razones, è el señor Rey folgo mucho, è ge lo agradecio: è fabloles en como viajaua para Orduña, è que auia embiado a don Manuel para Soria, è mandoles que viajassen para alla, è que ficiessen quanto don Manuel les mandase. Ca luego el viajaria, è seria con ellos, è Gomez Nuñez, è Gonçalo Matheos, repusieron. Señor nos por fuero auemos de non viajar en hueste alguna, sino con vuestro cuerpo. Mas por esta priesa en que soades, vos acataremos, è serbiemos, quanto podieremos, sin acatar fuero, nin otra carta, nin preuilegio: mas pedimos vos de merced, que escriuades a don Manuel, que non nos desafore, del bien, e merced, que de los otros Reyes ouieremos. E pascudò el Rey, en que? E repuso Gonçalo Matheos, ca ellos auie por fuero, que cada, e quando que en hueste viajaron, los de su villa de Auila, siempre los del su concejo fueron en las lides, en auer las primeras feridas, e que eran los guardadores de la seña, e pendon del Rey, e que assi ellos entendien que les farian mayor serbicio en ello, e que les mandase dar las primeras feridas. E oydo lo tal por el Rey, mandò a Garçi Perez su notario, que les donase carta, para don Manuel, para que en lo tal, les fiziesse mejoría, mas que a todos los otros homes, e concejos. E saliendo el Rey con don Garçi Perez, e con Gomez Nuñez, e con Gonçalo Matheos, a poca pieça de su tienda, fabló el Rey en alto, e dijo ante don Aluar Diaz, e Lorenzo Suarez, e de otros Caualleros, que era aquello que fablauades, e en que yo vos desafuero? E repuso Gonçalo Matheos: señor non vos hablamos, que nos desaforauades, mas que vos pediamos de merced, que

Tercera Parte,

*Hazen relacion
de lo de las Fer-
bencias.*

embiafedes a dezir a don Manuel que non nos defasarafe, e re-
puso el Rey, en que? E Gonçalo Matheos dijo: en que el con-
cejo de Auila viajando en las huestas, siempre huuo las prime-
ras feridas, é guarecieron la seña Real como quier que aquellos
de do nos venimos, siempre la guarecieron bien, e si un tou-
los Reyes que quieron, é agora señaladamente contra Aragon,
si vuestro seruicio fazemos. E repuso el Rey, é esto por que
vos lo otorgaron los Reyes de merced? E repuso Gonçalo
Matheos: ca quando el Emperador don Alfonso Ramon, que
fue de donde vos venides, fucò niño, é le criava el de Traua, vi-
niera el Rey de Aragon, marido de su madre doña Vrraca, con-
tra Auila, con gran huesta, a que le recibieran por su Rey, e los
de Auila le repusieron, ca non farian lo tal, ca auien señor a que
ficieran su omenage, é que viuiendo nunca otro señor auten: é
fuera le contado todo lo que auiera con los Caualleros de las
Reenes, en las Ferbencias, é lo que ficiera Velasco Ximeno, en
reptarle. E repuso el Rey, esso non era de justicia, ni fizo de-
rechura: mas el de Aragon fizo tuerto, é si a Dios pluguiere, é
todo autemos derecho.

*Esriptura de Gõ
çalo Matheos, y
su muger Maria
Tacon.*

E luego el Rey don Alfonso fabló, de viajar en Soria, e pas-
fandose las treguas de los tres meses, viajaron ende los del con-
cejo de Zamora, e fablaron al Rey, como eran cumplidos los
tres meses, e que non fincarian con el en lo seruicio. E oteado
lo tal, por los del concejo de Auila, fueron a hablar a los de Extre-
madura, e fablaron, ca ellos non se partirian de alli, ni de auer pa-
rarian al Rey. E los de Extremadura vinieron a la voluntad de
los de Auila, e ficieron retorno, e fablaron al señor Rey, e dije-
ron, ca ellos non se desapartarian de con su cuerpo: e assi lo ficie-
ron, fasta en tanto que viajados en Soria, con el Rey de Aragon,
el se sometio en las manos del Rey don Alfonso de Castilla, e le
prometio de fazer lo que le pluguiesse. Confirma ser Gonçalo
Matheos, y Gomez Nuñez, de los antiguos Pobladores, vna
escriptura, que está en el Archiuo de san Vicente de Auila: en la
qual dize, que el Maestro Fernandez Clerigo, y Pascual Do-
mingo, y don Garcia, con los demas Clerigos de san Vicente,
hazen trueque, a Gonçalo Matheos, y a Maria Tacon su muger,
de vnas casas que el Cabildo tiene, en somo de Cal de Aluarde-
ros, porque les dio Gonçalo Matheos, y Maria Tacon, ocho
maravedis cada año, de las blancas de la primera guerra, que las
tomamos de aquellas casas que vos auedes en el Cosó de san Pe-
dro, su fecha a dos de Agosto, era mil y trezientos y catorze
años, tessigos Blasco Muñoz, fijo de Sancho Ximeno, Blasco
Ximenez, fijo de don Yuañez, e Blasco Gudemer su Herma-
no.

Al principio de la poblacion, se gouernaua Auila por los
fueros de Castilla, y despues dio nuevos fueros el Rey don Fer-
nando, que ganó a Sevilla, y los acabó su hijo don Alfonso el Sa-
bio. Y manda en la ley. 15. del libro antiguo, que se gouernon

por

*Fuero de Auila
por preuilegio.*

por ellos, Segouia, y Auila, y á perçion desta Ciudad le da este priuilegio. Conocida esta sea á todos los homes, como nos don Alfonso Rey de Castilla, de Leon, Toledo, &c. Por que ha llamos, que la nuestra villa de Auila non auia fuero cumplido, porque se juzgassen tan bueno como debien, e tan honrado como ellos son, &c. Por ende yo el Rey con nuestra muger la Reyna doña Violante, e con nuestro fijo el Infante don Fernando, otorgamosles aquel fuero, que nos fizimos, e sellado con nuestro sellto, e que ha yan el concejo de Auila, tambien de Villa, como de Aldea. E por les fazer buen e merced, e por darles qualardon. Por los muchos seruicios que fizieron al muy noble, e muy alto, e mucho honrado Rey don Alfonso nuestro bisagnolo, e al muy noble, e muy alto Rey don Fernando, e a nos antes que reynassimos, e despues que reynamos.

1256.

E mandamos, que los caualleros, que tuieren las mayores casas pobladas con mugeres, e fijos, e con los que non tuieren mugeres, con la compaña que ouieren, dende ocho dias antes de Navidad, fasta ocho dias despues de cinquenta, e tuieren cauallo, e armas, el cauallo de a veynete maravedis arriba, y escudo, lanza, e lorçigo, bisfroneras, perpuntas, capillo de fierro, e paldas, que non peche. Fecha la Carta en Segouia por mandado del Rey a treynta de Octubre, era de mil dozientos noventa y quatro, año mil dozientos cinquenta y seys: y entre los Perladados, que confirmaron este priuilegio, fue el Obispo de Auila don Benito segundo.

*Panyagnados e
casados.*

E que ouiesse los panyagnados, assi como hijos, hermanos, y sobrinos, q̄ fuesse escudados. Nos por fazer bien e merced, mandamos que se sean escudados, fasta el tiempo de la edad, q̄ man la el libro del fuero, a que pueden demandar sus bienes, e denda en adelante, si non tuieren cauallo, e armas, que non se a essenta los nin escudados.

*Pena contra los q̄
agrauiare las mu-
geres.*

Otro si de lo que nos dixeron, que vos agrauauades, por que las mugeres viudas, e las dōzellas, non auian calumnias ningunas, por el denuestro, o por otra menqua que les fiziesse, e q̄ las casadas auian trezientos sueldos, Nos pidieron de merced, que ouiesse algunas columnias, las viudas, e las donzellas. Tenemos por bien, que la casada aya los trezientos sueldos, e la viuua dozientos, e la donzella en cabello ciento.

*Herencia de ar-
mas y cauallo.*

E lo que nos pedistes de merced, que quando el cauallero ennuuasse, que el cauallo, e las armas, que ouiesse, fincasse al marido cauallero, e que los fijos, nin los parientes de la muger, que non partiesse ende ninguna cosa. E quando el cauallero finasie, que fincasse el cauallo, e las armas en el fijo mayor. Tenemos por bien, e mandamos, que quando el cauallero finare, que finque el cauallo, e las armas en el fijo mayor, e que non entre en la particion de la muger, nin de los otros fijos, mas que finque al mayor. E que si este ouiere armas de suyo, que finquen al otro, que fuere mas cercano al mayor, e si mas armas ouiere el padre,

Tercera Parte,

facando ende las mas complideras de las otras, que las metan en la particion, è si non ouiere hijos, que finquen al pariente mas cercano.

E renemos por bien, que el cauallero que nos ficieremos, ò nuestro hijo heredero, que aya quinientos sueldos, por razon de la caualleria que tomare de nos, ò de nuestro hijo. E mandamos que estos caualleros puedan auer Alcaydias, è Alcaydias de justicia, è que ayan todos sus escusados, assi como el preuilegio q̄ les dimos, en esta razon. E que sus mugeres ayan quinientos sueldos, è si non se casaren con cauallero, que nos ficieramos, è nuestro hijo, que pierdan los quinientos sueldos. Fecho, dia Martes en Seuilla. 22. de Abril, era. 1302. año. 1264. Y entre los confirmadores, fue, el Obispo de Auila, don Fray Rodrigo.

En el libro antiguo de los fueros de Castilla, en la ley que trata de las penas de los marauedis de oro, dize: que se juzgo assi por el Rey don Alonso, è fabla, que al tiempo que fue esto establezido, que la moneda que corriere estonçes, que sea de oro, è fizo traer ante si los monederos mejores, è los dineros de oro que andauan en el tiempo antiguo. E fizo los pesar con la su moneda, è por peso fallaron, que siete marauedis de la moneda del Rey, pesaua siete marauedis de oro, è el marauedi de oro, se ha de juzgar seys marauedis desta moneda: y este dinero de oro antiguo, monta, y vale, de los que oy se vsan, cinquenta y nueue marauedis, y quatro dineros.

Del priuilegio que el Rey don Alonso dio, a los treynta y tres caualleros, en la torre de Gil de Olit, por auerle seruido, y señaladose en la defensa del Alcaçar de Vaeça, cuya fecha fue en Toledo, veynte y siete de Nouiembre, era. 1269. Parece ser de la nobleza de Auila Domingo Pascual, Iuañez Estenan, Perriñez de la Vastida, don Gil el Adalid, y el Obispo don Domingo Dentudo. Y dende aquel tiempo se han conseruado los del apellido de Auila, en Xerez de la Frontera, donde tienen casas, y mayorazgos, y han sido, y son grandes caualleros, y vsan por armas en campo de oro, vn arbol verde, y dos Aguilas negras a los lados: y assi se veen en sus casas, y en el Monasterio de san Francisco de Xerez: siendo originarios de Auila.

S. IO.



SE PAN quantos esta carta, vieren como yo don Alóso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, &c. Siendo yo en Auila otra vezada, vinieran a mi caualleros de hi de Auila, è homes buenos de los Pueblos, è dijeranme como algunas Aldeas eran menguadas de terminos, è que non auian cumplimiento para labrar sus panes, è pidieranme de merced, que les diera caualleros que fuessen en aquellas aldeas (las quales eran menguadas de

tierras)

Valor de los marauedis de oro antiguos.

Auileses heredados en la torre de Gil de Olit.

Poblacion de las Nanas de Auila.

tierra) é que las que fallasen que non auian cumplimiento, que ge lo dielše, a cada vno lo que ouiesse menester, lo mas sin dano que pudiesse ser en la villa, é por les façer merced, otorguegela. E así mando a Gil Blazquez Dauila, é a Hernan Lian, é a don Inigo, é a don Marquez, que fuesen a las Aldeas, é que ficiessen de la manera sobredicha. Nos dimosles este heredamiento, ca es escripto en esta carta, para que labrasen pan: en Naua Muñoz, y en Naua Lofa, en Naua tal Gordo, &c. E por que esto sea firme: nos Fernan Lian, é don Inigo, é don Marquez, pusi mos en esta carta nuestro sello. Fecha primero de Julio, era 313. año. 1275. Este nombre de Nauas, es Hebreo, y es como en Casteilano, majadas de pastores, o lugar de buenos pastos. Y así amenaçando Dios a las Riberas del Mar, por Sophonias Propheta, dijo: que las dejaria sin moradas, y desiertas, para Nauas, ó majadas de pastores, y así lo son en las serranias, y Nauas de Auila.

Significacion del nombre de Nauas.

Priuilegio a san Vicente.

Gomez Nuñez
Alcalde.
Cardiel Sancho.
Año. 1280.

4. Alcaldes y Corregidor.

Don Alonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Toledo, &c. A vos Gomez Nuñez, hijo de don Domingo, é à Blasco Muñoz, hijo de Cardiel Sancho, Alcaldes de la Hermandad de Auila. Salud, é gracia, sepades: que quando yo fuy en Auila, vi la Yglesia de señor san Vicente, en como estaua mal parada, para se caer, é tuue por bien de fazer ayuda, é de le mandar las tercias que yo he, en la dicha Yglesia, é las de la Puebla de Santiago de Arañuelo, fasta que fuesse la obra acabada. Con cinco mil maravedis, que mande al concejo de la Puebla de Santiago de Arañuelo, que diessen para la obra, este año, é que los recaudase Ximen Gomez, cauallero de Auila. E si menester ouieredes ayuda, mando à los Alcaldes de la Hermandad, é à los de la Villa, é al home que estouiere hi por mi, que vos ayude, en goiſa que se cumpla lo que yo mando, é non se escusen los vnos por los otros, fasta que lo cumplan los primeros que esta carta vieren. Si non sepades que por qualquiera que sincare, que lo así non ficiesse, quanto daño, é menoscabo en la yglesia viniesse, por esta razon, de sus casas se lo faria todo pechar, al doblo. Fecha la carta en la Ciudad de Castilla (Toledo) siete de Noviembre, era 1318. año mil y dozientos y ochenta. E yo Fernan Martinez la fize escriuir, por mādado del Rey, Roy Martinez, Sancho Martinez, confirman.

Rey don Sancho
4. llamado Rey de Auila.

Muerto el Rey don Alonso, el Sabio, entrò à Reynar pacificamente, el Rey don Sancho quarto, y luego que se vio Rey, se le ofrecieron artas inquietudes. El Obispo don Rodrigo Sanchez de Arevalo, en la vida deste Rey, y don Alonso de Cartagena, dizen: que fue llamado Rey de Auila, y que auiendo hecho las obsequias funerales en su sancta Yglesia (donde se hallò) con gran sentimiento, mostrandose muy grata, la Ciudad, y su Obispo don Fray Aymar: acabada la Miffa por el Obispo, luego la Ciudad alçò pendones, en presencia de su Rey, y vesandò le la mano, se partio de alli para Toledo, acompañado de los

Tercera Parte,

Auilefes. Los quales se mostraron en la coronacion, que juntamente recibio, con su muger doña Maria, hija de. El fante don Alfonso de Molina, hermano del Rey don Fernando tercero. Y estando en Toledo, confirmo a la sancta Yglesia de Auila, el privilegio de los moços de Cero, que fue año mil y dozientos y ochenta y cinco. Y hallandose en Burgos, a treze de Abril, del dicho año, se le quejaron las yglesias, y sus parrochias de Auila, y su tierra: diziendo que por aver muchos Judios, y Moros, en la Ciudad, y tierra, non les querian pagar el diezmo devido: por lo qual manda su Magestad dar su carta del tenor siguiente.

*Sancho Iuañez
Alcalde por el
Rey, año. 1285.*

A vos Sancho Iuañez, fijo de Nicolas Ximeno, cauallero de esta misma Ciudad. Salud, e gracia, sepades: que las yglesias del Obispado de Auila, se me embiaron a querellar, e dizen, que ay Moros, e Judios, que en heredamientos labran, e en huertas, con bueyes, e ganados, e que non quieren dar diezmo de los frutos, e pidieronme de merced, que lo yo mandase. Por lo qual vos mando, que fagades venir ante vos a los tales, e les compeldes a pagar los diezmos, e si non los quisieren dar, tomaredes de sus vienes, quanto montaren sus diezmos, y dadgelos a los Clerigos, que los deuen aver: e non ay an mayor libertad, los Judios, e los Moros, que los Christianos.

Privilegio a S. Vicente.

A vos el concejo de Auila, salud, e gracia, sepades. Que agora quando fui en Auila, falle la yglesia de san Vicente (onde fui) mal parada: e los Clerigos de la dicha yglesia, mostraronme vna carta del Rey don Alfonso mi padre, e una, en como les dimos las tercias que auemos en esta yglesia, e las que auiamos en la Puebla de san Iague de Arañuelo, para la obra de la yglesia, fasta que fuesse fenecida. E por fazer seruicio a Dios, e a la yglesia de san Vicente, e por el alma del Rey don Alfonso mi padre, e por hazer bien, e merced, a vos el concejo. Doy le las tercias que yo tengo en la dicha yglesia: tambien de pan, como de vino, e como de todas las otras cosas, segun que yo las deuo auer, para la obra de san Vicente, fasta que sea acabada: e mando que se la non dejen de dar por home ninguno, que tenga las tercias del Obispado de Auila, de mi, e de mi tierra, nin por otra persona ninguna. Fecha esta carta, e privilegio, en Burgos primero de Março, era mil y trezientos y veynete y ocho, año. 1290.

*Renta de heminas,
año. 1292.*

El dicho Rey manda a Estevan Perez, e a don Aly, e a Gosmel, Recaudadores de la Renta de su Alcaçar de Auila, que el concejo de Auila le embio a que viesse la pobreza de la yglesia de san Vicente de Auila, e les manda que conforme al fuero viejo, le den cinquenta marauedis perperuos cada año, sobre las heminas. Su fecha en Burgos. honze de Março, en la era mil y trezientos y treynta, año mil y dozientos y nouenta y dos.

Renta de los coxqueros.

Tiene esta yglesia, y su fabrica, cada año, sey cientos marauedis

Alçadas del leño

uedis de Renta, sobre los Coçuelos del pan, pagados en tres tercios. Y tiene mas la fabrica, dos mil marauedis de Renta, cada año, sobre el concejo de esta Ciudad, por las Alçadas del leño, que quito del concejo, y Regidores, a la dicha yglesia: los quales han de pagar los Mayordomos del concejo, al Mayordomo de la fabrica, para siempre: como parece en el libro de sus Rentas, folio. 144.

§. II.

Rey D. Fernando
4. año. 1295.



VERTO el Rey don Sancho en Toledo, a los veynte y cinco de Abril, del año mil y dozientos y nouenta y cinco, dejando quatro hijos, don Fernando, don Pedro, don Henrique, el Mudo, don Phelipe, y a doña Ysabel, que casò con el Duque de Brabante. Entrò a heredar don Fernando el quatto,

Falso Propheta
Rabino en Auila

Lib. 3.

huo luego en el Reyno las alteraciones, y disensiones, que los historiadores deste Rey cuentan. Y parece que en el año mil y ochenta y cinco, auiendo entrado en la Ciudad de Auila, teny muchos Iudios, con su Rabi Zonton, los quales en la destruccion de España, se auian huido, y perecido, con la Ciudad. Viuian el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, con grandes contrataciones mercanciles, andando de vnos lugares en otros, comunicandose los vnos con los otros, y tenian sus correspondencias. Acaecio, que dos de los mas famosos, de sus Rabinos, de gran autoridad, se leuaron con nombre de Prophetas, el vno de los naturales desta Ciudad (en ella) y el otro en la Villa de Ayllon. Y segun escriue Fray Alonso de Espina, en el *Fortalicium fides*, dize: que estos no solamente començaron a rebelar muchas cosas ocultas, y a pronosticarlas: mas començaron a predicarlas, persuadiendo a los Iudios que se les acercaba el tiempo de su redencion. Estos fueron tan hastutos, que viuido limpia, y honestamente, segun su ley, y ritos, començò de tal manera su fama, por todas las sinagogas de España, que siendo tenidos, y reberenciados, como Prophetas, fue en tanto grado, su malicia, que se atreuieron a señalar a sus creyentes, el termino de su redencion, diziendo, y afirmando, que seria el vltimo dia del quarto mes de aquel año, y que en aquel dia tendrian particular señal del Cielo, con vna gran voz que se oyria de vna trompeta. Este engaño fue por muchos Iudios creydo, y puso en ellos tanto espanto, que començaron a hazer sus sacrificios, con ayunos, limosnas, penitencias, oraciones, restituciones. Y quando llegó el dia asignado, acudieron todos muy de mañana, a sus sinagogas, esperando la señal del Cielo, y la voz de la trompeta, con la venida del Messias, y su redencion: entrando por mayor decencia en sus sinagogas, con vestiduras

blancas,

Tercera Parte,

Milagro en Auila, contra los Iu- dios incredulos.

blancas, vnos de lienço, otros de sedas, segun su costumbre, y habito, y rito, del dia de su expectacion, del dezimo dia del septimo mes. Tienese por tradicion de viejos, y muchos de sus descendientes, que lo oyeron á sus mayores, y estos á otros, y yo lo he oydo á personas muy graues, Christianas, y ancianas, y doctas, en esta Ciudad, que tambien lo oyeron á sus passados: que aquel Rabino desta Ciudad, con los demas que seguian su pronostico falso, el dia que el les tenia pronosticado, y lo cedio lo que aqui dire. Subieron los mas que pudieron, á aguardar el suceso, al muro desta Ciudad, y en particular á vn cubo, que es el que haze esquina á san Segundo, á la parte de arriba de la puerta principal de Adaja. Y acontecio, que al dia señalado, estando los Iudios en esta confianza, se hallaron señalados de la sancta Cruz, en sus casas, y aun en sus vestidos, que trayan, y en do quiera que ellos estauan. De lo qual, atonitos, y espantados, muchos de ellos quedaron muy turbados, y algunos á exemplo de sus predecesores, que de Christo dijeron, que en virtud de Beelzebud, echaua los demonios, començaron á dezir, que esto auia sido por arte del demonio: otros estauan atonitos, y no sabian que dezir. Mas algunos en quien no cupo aquella dureça Hebrea, de que Christo reprehendio á los Iudios, juzgaron ser esta marauilla de Christo nuestro Señor, y assi muchos recibieron el sancto Bautismo, y se combirtieron á nuestra sancta Fé.

Y si por los Rabis no fuera, que començaron á predicar, que lo hecho auia sido por arte del demonio, fueran muchos mas los Iudios que huieran dejado el Iudaismo, y recibieran el sancto Bautismo. Otros dando á entender, que por la flaqueza del cerebro, se les auia antojado aquello, siendo á manera de vision fantastica, y no verdadera, començaron á curarse las cabeças. Y entre los Iudios que mediante este milagro, se combirtieron, fue vn excelente Medico, que despues se llamó el Maestro Alonso: que aunque al principio de su conversion, dudò en este milagro, despues fue alumbrado del Espiritu Santo, y no solo el fue Christiano, mas otros muchos. Y en su tiempo florecio en letras, y escriuió el libro, intitulado Guerra de Dios, donde repugna mucho á los Iudios su ley. Segun lo cita el Maestro Fray Alonso de Espina, en su Fortalicium fidei. Y en verificacion de esto, son alli citados, el Maestro Ioannes, en el libro de Concordia Legum. Y don Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos.

Siempre continuaron los Reyes Christianos, en hazer merced á esta su Ciudad, y ser muy deuotos de sus gloriosos Martyres. Y assi en el año mil y trecientos y dos, les da el priuilegio que se sigue. Porque la yglesia de san Vicente de Auila, es lugar muy sancto, é muy deuoto, en que nuestro Señor Iesu Christo muestra muchos milagros, é faze muchas, é grandes mercedes, por ruego, é por amor de los bien auenturados Mar-

tyres,

Privilegio de los
ocho moços de co-
ro a san Vicente.
1302.

Año 1302.
Nuño Perez, y
Pero González Da-
uila confirman.

tices, san Vicente, Sabina, e Christeta, e san Pedro del Barco, cuyos cuerpos se yazen soterrados en la dicha yglesia, tengo por bien, e confirmo todas las franquezas, e libertades, que el Rey don Alfonso mi aguelo, e el Rey don Sancho mi padre fizieron a esta yglesia, y a mi, porque de gran deuocion en este santo lugar, e confio verdaderamente, que nueestro señor Dios endereçará la mi fazienda al su santo seruicio por ruego de estos santos, e porque Dios perdone el anima del Rey don Sancho mi padre, e porque aya piedad de mi. E porque don Iague de hi de Auila mio haespod me lo pidio: y tengo por bien, que la yglesia de san Vicente aya por mi algunas franquezas, para que sea mejor seruida de quãto fue falta aqui. E mando, que de aqui adelante aya esta yglesia ocho moços de coro seruidores, hijos, o nietos, o parientes de los mis vassallos de Auila, e de su pueblo, e tengo por bien, que sean escogidos, e examinados por el Obispo de hi de Auila, e que sean legitimos, e de buenas costumbres, e que sepan alomenos leer, e cantar para este officio. E por este seruicio, que han de fazer en las horas del dia en la yglesia. Tengo por bien, que cada vno dellos escuse a su padre, e a su madre, o a su abuelo, o a buela, o al pariente, que el mas quisiere, como se mantenga en su casa, assi que cada vno dellos escuse vn pechero, e non mas, los quales pecheros tengo por bien, que sean quitos de todos los pechos, e pedidos, e fondaderas, e de toda fazendera, e seruicios de la Martiniega, de jantar, e aprestidos, e de ayunteria, de antaduria, de soldadas, e de alcaldes, e de alguaziles, e de todos los otros pechos, que agora son, e seran, salvo de moneda forera, do acaciere, ab siete en siete años. E desto man le dar esta carta sellada con mi sello de plomo. Dada en Medina del Campo a dos de Mayo hera mil trezientas e quatro. Yo Iuan Diaz por mandado del Rey la fize escriuir. Son confirmadores Nuño Perez, y Pero González de Auila.

Entró a heredar el señorio de Vizcaya el Infante don Iuan por su muger doña Maria Diaz hija del Conde Lope de Diaz, que mandó matar el Rey en Alfaro. El Infante don Iuan procuró por todas las vias que pudo, que el Rey se bõfiesse a Castilla, y que dexasse el cerco, mas nunca lo pudo acabar con el. Y el Infante don Iuan muy enojado sacó toda su gente, y dexó al Rey con muy poca, y se vino a Burgos, donde estaua la Reyna doña Maria. El Rey muy sentido de lo que el Infante hizo, y del poco fauor, que del auia tenido en semejante ocasion, trató secretamente con don Iuan Nuñez de Lara, como podria averle a las manos, y dar la muerte al Infante, lo qual el hiziera, si la Reyna doña Maria, que le guardaua, no le auisara: y assi fue huyendo secretamente a Quintana de la Puente, y de alli a Dueñas, y a Saldaña, con don Fernando Ruíz de Saldaña. Los nobles y leales Auileses, que auian estado con el Rey don Fernando en los cerros de Algezira, y Gibraltar, y auian visto el mal trato, que el Infante auia usado con su Rey, en

Tercera Parte,

✱
Los de Auila destruyeron a Oropesa.

dejarle solo al mejor tiempo. Sabida la voluntad, que el Rey tenia, dize el autor, *Et hæc videntes Abulenses, qualiter Rex volebat eum occidere, fuerunt ad locum de Oropesa, qui erat in termino de Auila, & erat de dominio Infantis, & eum destruxerunt.* Tanto era el valor, y lealtad de los nobles Auileses, que por si solos tomauan vengança de los que intentauan ofender a su Rey: y en este particular se echo bien de ver, pues se fueron a meter por las puerttas de sus enemigos, y allilos destruyeron, mandando, y assolando el pueblo, con ser tan populoso, y de gente belicosa y noble, como siempre se hanpreciado.

§. 12.

Rey don Alonso
ep. Auila.
1308.



ON Alonso vltimo de los deste nombre nacio en la villa de Carriõ a treze de Agosto año mil y trezientos y ocho, a quien su padre auia mandado, q̄ le criasse su aguela la Reyna doña Maria. Por otra parte quisiera criarle su madre la Reyna doña Costança, è fué el Infante don Pedro, y al fin saltaron con su pretension, leuantando el

Guerras ciuiles
en Castilla.

Infante don Pedro pendones por el en la ciudad de Iuen. Llegada la triste nueua a su abuela, recibió tan gran dolor y pena quanto por el contrario lo fue de contento al Infante don Iuan, y a don Iuan Nuñez de Lara; llegados todos en Valladolid, dándole el pesame a la Reyna, le dieron el plazeme, de que tomalle la criança y tutela del Rey su nieto. Por otra parte el Infante don Iuan estaua muy sentido, de que no le quedasse a el la tutela del Rey, lo qual fue causa para tantos males, como sucedierõ en Castilla con tantas guerras ciuiles. En este tiempo se tratò casamiento entre el Infante don Pedro, y doña Maria hija del Rey de Aragon, y quedandose la Reyna doña Costança con el Rey don Alonso, sin tanto amparo y fauor, como en semejante ocasion auia menester, y rezelandose la Reyna de sus emulos, que eran los pretendientes de la criança del mismo Rey, considerando con cuydado, adonde podria irse con su nieto para estar mas segura, teniendo noticia de la lealtad de los Auileses, y de su valor, y la defensa y amparo, que auia hecho a sus Reyes Alfonso, y que su ciudad era de los mas fuertes muros que auia, ni ay en toda Castilla; determinó de poner en ella al niño Rey, dándole por su ama y aya vna dueña muy noble, llamada doña Betança, nieta de Teodoro Lascaro Emperador de Grecia, y dize Garibay, que le dio por su Maestro al Obispo de Auila, que a la façon era don Sancho Blazquez, nieto de don Yuañez, hijo de Blasco Ximeno; y dize la General por Iuan Mariana, que

Obispo don Sancho Blazquez.
Maestro del Rey don Alonso.
Lib. 4.º c. 1.º

los Auilefes no se llegauan con calor a ninguna de las partes, y a ambas henchian de esperanças vnas vezes, otras amenazauan con miedo, y finalmente siguieron la parte de don Pedro, y de la Reyna su madre, lo qual agradó a los mas principales de la ciudad, y al pueblo de Auila, con tal condicion, que no facassen al Rey de la ciudad.

Vandos en Castilla.

Rey don Alonso amparado en Auila.

Cabeças de Vandos los dos Infantes.

Los leales Auilefes muy vfanos con tener a su Rey, determinaron de morir, antes que entregarle a ningunos de los pretendores, ni a su propia madre, hasta tanto que por Cortes se determinasse: y puesto su Rey en la Alcazar, y zimboggio fuerte de la santa Yglesia mayor, le firmieron, y regalaron, como lo hizieron con otros Reyes sus antepassados, y dieron orden en ey gouierno, preuiniendola de todas las cosas neccessarias, que consideraron ser menester: porque bien veyan, que no podian dexar de suceder muchas pesadumbres, y ser Auila contrastada de los vnos vandos, y de los otros: y así dize Garibay, que luego començaron en el Reyno tantos y tan pesados vandos, con armas, guerras ciuiles, y tiranias, que la infeliz tierra dio en mucha ruyna, siendo la cabeça del un vando el Infante don Pedro, a quien con toda templança fauorecia la Reyna madre con muchos caualleros, que seguian su voz. Del otro vando era su tio el Infante don Iuan, el qual, como dize Garibay, era Principe bullicioso, y de sobrada inquietud, y no bien intencionado para los Auilefes, por auelle destruydo su villa de Oropeza. A este fauorecia la Reyna abuela doña Costança, y seguia su voz don Iuan Nuñez de Lara, con otros caualleros: y destas pretendientes començò la afligida tierra llena de opiniones y vandos a abracarse de manera, que nadie era señor de su casa ni haciendas, ni menos estar seguro, porque al fin se auia de mostrar de alguno de los vandos, y la belicosa Auila contrastada de todos, donde mostrò bien su valor y hechos, y lealtad de sus ciudadanos. Dize la General de España por Iuan de Mariana, que concertados el Infante don Iuan con la Reyna doña Maria, y con el Infante don Pedro, lo que pretendieron fue, sacar al Rey don Alonso, que no tenia mas de vn año, y veinteys dias del poder de los Auilefes, y vengarse de la afrenta, que a todos hizieron, y esto fue año mil y trezientos y catorze, y de alli le llevaron a Toro.

Don Iuan Nuñez de Lara cõtra Auila.

La Coronica del mismo Rey dize, que caminando don Iuan Nuñez de Lara contra la ciudad de Auila, con intento de apoderarse del mismo Rey don Alonso, siendo mal aconsejado, y peor determinado, pareciendole ser muy facil la resistencia, que los leales y belicosos Auilefes le podian hazer, y que con su presencia se facilitaria todo, aniendo llegado a sus arrabales, intentò de entrarla: mas siendole resistida por los Auilefes con mucho esfuerço, viendo que era en vano su intento, determinò de dexar la guerra, y pedirlo por justicia, haciendoles muchos requirimientos, y protestas, y aun

Tercera Parte,

La Reyna, y el Infante don Pedro contra Auila.

Cap. 7.

Niegan la entrada a la Reyna en Auila.

Fernā Blazquez Castellano de Auila.

Constāte respuesta de los Auileses.

amenazas: y de nuevo requirio a los del Concejo de Auila, que no entregassen la persona Real a sus cōtrarios, ni a persona, por poderosa que fuesse, hasta que se viesse en las Cortes, y en ellas se determinasse, á quien se auia de dar la tutela del Rey. Por consiguiente la Reyna, y el Infante don Pedro caminaron a Auila con el mismo designio de apoderarse del Rey, y llegando a querer entrar, nunca se permitio el abrirles las puertas, y haziendo sus requirimientos, les fue respondido con mucha cortesía, que no intentassen semejante cosa, sino fuesse conformandose los vnos con los otros, y con todo el Reyno: y sin poder sacar otro despacho, se hospedó la Reyna en los arrabales, de donde considerando la fortaleza de sus muros, y que estando el Reyno dividido, ninguno era poderoso, determinó de tornarse a Burgos, y el Infante don Pedro a Valladolid.

Dize la Coronica del Rey don Alonso, que se llamó a Cortes a la villa de Sahagun, y en ellas se ventilo (no sin poco ruido entre el Infante don Pedro, y don Iuan Nuñez de Lara) quien auia de tener la tutela: de lo qual coligio la Reyna doña Maria, que la Reyna doña Costança, y don Iuan Nuñez de Lara querian ir a Auila, a ver si podrian auer al Rey en su poder, diciendo que se auia determinado en las Cortes: por lo qual embió a dezir al Infante don Pedro, que ella queria ir a Auila, y esto para que apresurasse su camino, porque antes que los otros llegassen ellos: y así caminó con toda prisa, llevando en su compañía a su sobrino don Tello, con los Maestres de Calatrava y Santiago en Auila, donde pensando entrar, les fue negado: hospedaronse en sus arrabales por orden del Alcayde, y del Obispo, que eran don Sancho Blazquez, y Fernan Blazquez hermanos.

Dize la misma Coronica del Rey don Alonso, que caminando el Infante don Pedro para Auila, passando por Arcualo, se le juntaron ciertos escuderos vezinos del mismo lugar, los quales le encaminaron a Coca, apoderandole della, y dexando en ella su Castellano, caminó para Auila, donde halló a la Reyna hospedada en los arrabales: allí la Reyna y el Infante trataron con los de Auila, y en particular con el Obispo don Sancho, y con su hermano mayor Fernan Blazquez, en quien su padre Blasco Ximeno hizo el mayorazgo, para que como mas allegados a la persona del Rey don Alonso, y como su ayo y maestro, el Obispo con los del Concejo diessen orden de entregarles la persona Real, dandoles por razon, que la Reyna, y el Infante, eran los verdaderos tutores. Los leales Auileses ni trataron de hazer ayuntamiento, ni menos de entregar a la persona Real: y así les respondieron con mucho comediimiento, que no tratassen de tal pretension, pues era muy cierto, que no le entregarian a nadie, hasta entanto que entre las Reynas e Infantes, y el Reyno se conformassen: y con tan pocas esperanças acordaron la Reyna y el Infante de tornarse

à Areualo, acompañados del Maestre de Calatraua, por verse allí con el Infante don Iuan, y tratar con los pretendores lo que se deua hazer. De Areualo passaron á Palaçuelos, y allí se hizo otra junta, en la qual se hallaron los Obispos de Burgos, y Palencia, y allí fue determinado por todo el Reyno, que se diese la tutoria á la Reyna Maria, y no á otro ninguno, y pusieron para mayor firmeza las condiciones, que en su Coronica se dizen.

Apoderada la Reyna de la persona Real, los Infantes don Pedro y don Iuan tomaron la via de la guerra de Granada, y entrando el Infante don Pedro en la vega, vino a batalla con Abè Odmad caudillo de Ismael, donde le mato muchas gentes, y Alcaydes, y personas de cuèta, y salio victorioso, dando la buelta a Seuilla. Despues de algunas victorias ganadas por los Infantes, el año 1320. segùn Marmol en la historia de Africa, los Infantes don Iuã y don Pedro juntarõ vn poderoso exercito, y entraron por la vega de Granada, y llegaron muy cerca de la ciudad, talando los heredamientos, á los quales salio Odmad caudillo de Ismael con infinitad de Moros de à pie, y de à cauallo. Fue tan reñida esta batalla, y tanto el trabajo que los infantes pusieron, que al tiempo que se yuan saliendo de la Vega, recogiendo y animando sus soldados, porque no desmayassen, tomarõ tanto calor y congoxa en sus coraçones, que fue bastante para ahogarse, y caer muertos sin herida ninguna. Murio primero el Infante don Pedro, y luego inmediatamente el Infante don Iuan. Llegada esta lastimosa nueua à la Reyna, al punto despachõ à todo el Reyno y Concejos, amonestandoles, que guardassen las Villas y Castillos en nombre de su Rey don Alonso, y que de ninguna manera las entregassen à nadie, dando auiso, que dada sepultura á los Infantes, se conuocarian à Cortes en presencia del Rey, y en ellas se determinaria lo que mas conuiniere al feruicio de Dios, y gouierno del Reyno.

El Infante don Iuan. hijo del Infante don Iuan Manuel, sabida la muerte de los Infantes, tuuo codicia de ser tutor del Rey don Alonso, pareciendole le era deuido, y comunicandolo con los Obispos de Cuenca, y Burgos, le admitieron en ella, en compañía de la Reyna, y con este despacho partio à Madrid. donde tambien fue recebido: de allí fue à Renedo, y à Valladolid, donde se vio con la Reyna, á quien suplicò tuuiesse por bien, q̄ juntamente con su Alteza fuesse admitido en la tutoria. Dize la misma Coronica, q̄ le respondió la Reyna, que si todos los Concejos lo consentian, que ella no lo contradiria. Cõsiderando el Infante la tibia respuesta de la Reyna, y que se dilatava mucho su intento, se partio muy desconsolado de su presencia: y aqui dize la misma Coronica, que entre los caualleros, que el Infante traya en su compañía, eran dos de la nobleza de Auila, y que era el vno Gonçalo Gomez, y el otro Fernan Blazquez, los quales eran muy emparentados en la Ciudad, y que estos dos

*Año 1320.
Marmol. 1. p. lib.
2. fol. 209.*

*Muerte de los dos
Infantes.*

*Gonçalo Gomez,
y Fernan Blaz-
quez.*

Tercera Parte,

*Obispo don San-
cho Notario ma-
yor de Castilla.*

*El Infante don Ina-
tutor del Rey.*

caualleros prometieron al Infante don Iuan de le entregar la ciudad de Auila. El qual ofrecimiento dize la Coronica que hazian, fiados de que Fernan Blazquez era Alcaide de los Alcaçares de Auila por Garci Lafo de la Vega, que tambien era Merino mayor de Castilla.

No se rezelaua la Reyna deste secreto, porque estaua muy fiada del Obispo don Sancho Dauila, a quien auia proueydo de la Notaria mayor de Castilla, y en cuyo poder estaua el zimborio, y alcaçar fuerte de la santa Yglesia mayor: y siendo auisada de la promessa, que los dos caualleros auian hecho al Infante, que a la saçon estauan en Auila, luego dio auiso dello al Obispo, mandandole que la auisasse, si estaua seguro de la Ciudad, ò si entendia huuiesse alguna flaqueza en algun particular, ò si era necesario algun socorro con gente de guerra, y que de todo lo que sintiessa, diesse luego auiso, para poner orden en lo que conuiniessa. Leyda la carta por el Obispo, respondió, q̄ como quiera que el y la Ciudad de Auila tenian prometido de negar la entrada a quantos pretendiessen entrar en ella, que assi estauan, y estarian muy constantes y firmes: pero que no obstante, por lo que podria suceder, le suplicaua le embiasse algun hombre bueno, honrado, e valeroso, y que le señalasse, y escriuiessa quien fuesse, y que dia llegaria, para estar con cuydado, y aguardarle. La Coronica dize, que al punto embió la Reyna vn proprio a don Alonso, hijo del Infante don Fernando (que à la saçon se hallaua en Bertadillo) y le mandaua, que a la hora partiessa para Auila, y la fauoreciessa, de manera que no se perdiessa. El don Alonso, por las razones y causas, que el sintio, escutó su partida, respondiendole a la Reyna, que ni el tenia gente, ni menos orden para ir a Auila. La Reyna sentida desta respuesta, sabiendo que el Infante don Felipe (que auia estado en Galicia) se hallaua en Zamora, al punto le auisó, para que con la mayor priessa, y con la mas gente que podiessa, caminasse a Auila: y assi dize la misma Coronica: q̄ el Infante don Felipe fue su camino para Auila, segun que se lo mandò la Reyna su madre, e antes que llegasse alla, non atendio el Obispo don Sancho el plaço, e fizo pleytesia con don Iuan, e todos los de la ciudad le tomaron por su tutor, con condicion, que no acogiesse sino al Rey con su amo, y con su ama, sin armas ningunas, e que non fiziessen ninguna cosa por sus cartas: e lo tal fue fecho vn dia antes que el Infante don Felipe ahi legasse, que esto causó la tardança de la respuesta de la Reyna. Estando ya admitido en Auila, el Infante don Iuan entendiendole, que el Infante don Felipe llegaua a Cardenosa, dos leguas antes de Auila, el Infante don Iuan le embió vn mensagero, pidiendole que se tornasse, pue sabia, que ya el estaua admitido en la ciudad y tutela, y assi le pedia, que no passasse el rio Adaja. El Infante don Felipe le respondió, que la guardá de la ciudad de Auila se le auia cometido a el por mandado de la Reyna, y que assi auia venido

a ello, y porque el Obispo don Sancho con los de Auila se le auia embiado a pedir: por lo qual le rogaua se boluiesse, y saliesse de Auila, dõde no, que por la manera que mejor huuiesse lugar, auia de entrar en Auila. A esto le respondió el Infante don Iuan, que mirasse primero muy bien lo que pretendia, porque si determinaua passar el rio Adaja, se le auia de defender en la Ciudad, y que no se escusaria sin mucha efusion de sangre. El Infante don Felipe determinado á lo que sucediesse, pasó el rio por el Valle Ables, y asentò su campo. El Infante don Iuan con toda su gente se hizieron fuertes en la Ciudad, en cuya defensa tenia los concejos de Segouia, Cuellar, Sepulueda, y Madrid. Los que el Infante tenia consigo, eran ochocientos escuderos de a cavallo, y siete mil infantes de a pie.

Ochocientos de a cavallo, y siete mil de a pie en defenfa de Auila.

El Infante don Felipe quiere entrar en Auila con trezientos de a cavallo, y mil de a pie.

El Infante don Felipe tenia en su compañía trezientos escuderos de a cavallo, y hasta mil de a pie, que eran los que traya para fauorecer a Auila. Y conociendo que Infante don Iuan no salia a lo llanò, temiendose, que si passaua adelante, le podrian coger en medio, le representó la batalla: mas el Infante don Iuan, como ya estaua señor de su pretension, y tambien fortificado, nunca quiso salir: y assi tornó otro trompeta de parte del Infante don Felipe, con el qual le embiaua a pedir campo mano a mano, ò ciento por ciento. El Infante don Iuan le respondió, que su intento nunca fue de mararse con el, ni hazer guerra a nadie, sino de cumplir y guardar la tutela con la Reyna, guardando la persona del Rey, y defender la ciudad de Auila, donde estaua, y que assi el le requeria se tornasse: y en demandas y respuestas se pasó desde Tercia á Nona. Y viendo el Infante don Felipe, que su jornada auia sido de poco provecho, dio la buelta por las aldeas de tierra de Auila, entrando aquella noche en Paçancos. Y dize la Coronica, que se quedaua el Infante don Felipe quinze dias por la comarca de Auila, y Segouia, y Coca, alojando sus gentes por ella, haciendo muchos daños, solo porque las mas de las aldeas eran de la tutoria del Infante don Iuan Manuel: y aunque todas estas insolencias passauan, nunca el Infante don Iuan quiso desamparar a Auila. Quando la Reyna supo lo que el Infante don Felipe hazia en tierras de Auila, dize la Coronica, que le embió vn mensagero, mandandole que se tornasse, que su voluntad no auia sido, que hiziesse ningun daño à la Ciudad de Auila, ni à sus tierras y comarca, sino para que la defendiesse contra el que lo contrario intentasse, y que le mandaua se tornasse à Valladolid, donde ella estaua. Y dize Garibay, que despues de auer passado tantas pesadumbres, y estando la tierra tan affligida con tantas parcialidades, y guerras ciuiles, al fin se dio vn buen medio, conforme a lo que se auia determinado en las Cortes de Palencia, concluyendo, en que la Reyna huuiesse la criança del Rey, y que la tutela, y defenfa del Reyno, gozassen cada vna de las partes, y que los Infantes, ni el vno sin

Cap. 11.

Lib. 14. c. 1.

Medios de Paz.

Tercera Parte,

Los Auilefes entregan al Rey año 1314.

Confirmacion del priuilegio de san Vicente.

Priuilegio de otros cinco moços de coro.

El otro pudieffen ir á las fronteras, y que quando huieffen de ir, fueffen juntos, y esto con la voluntad de la Reyna, de lo qual todas las partes hizieron pleyto omenage en manos de don Simon Obispo de Siguença, en presencia de la Reyna, y del Obispo don Sancho Dauila, y don Fernan Ruyz de Saldaña, y Ruy Gonçalez su hijo, don Rodrigo Aluarez de Asturias, señor de Norena, y Aluar Nuñez Oforio, Garci Lafo de la Vega, y con las condiciones y juramento entregaron los nobles Auilefes al Rey don Alonso su señor en manos de la Reyna el año 1314. y le fueron firuiendo falta Toledo, de donde los mandó el Rey y Reyna tornar con mucho agradecimiento, y en particular del Infante don Iuan.

En tiempo que el Rey don Aloaso estuuó en esta Ciudad, muchas vezes acudia á los diuinos oficios al templo de san Vicente, y sus hermanas, y san Pedro del Barco: y parece que el dia de san Ciprian á los 26. de Setiembre del año 1313. les confirma el priuilegio de los moços de coro. E porque la dicha Yglesia es muy santa, é muy deuota, en que se fazen cada dia muchos bienes, é muestra hi Dios muchos milagros. E por el alma del Rey don Fernando mi padre, é de los otros Reyes, onde yo vengo, é porque Dios enderece las mis faziendas, é la mi criança al su seruicio. Otorgo, é confirmo la carta del Rey mi padre, é que ayan de aqui adelante otros cinco moços de coro seruidores, ademas de los ocho moços, que el Rey mi padre dio, que se fagan por todos treze, fijos de los mis pecheros de Auila. Y otorgales las mismas essenciones, franquezas, y libertades, que en el otro priuilegio. Su fecha en Auila hera 1351. año 1313. yo Alonso Ruyz la fize escriuir por mandado del Rey y de la Reyna. Iuan Martinez. Vala.

§. 13.

1395.

El Concejo de Auila confirma la merced, á el Rey hizo á Ruy Lopez Daualos.



El Reynado del Rey don Iuan el Segundo parece que en la Ciudad de Auila Sabado 5. de Junio año 1395. en su Concejo á campana tañida, en presencia de su Alcalde por el Rey, y de su Corte, Corregidor de Auila, juntamente los Regidores Blasco Ximenez, fijo de Alonso Aluarez, y Nuño Gonçalez, hijo de Aluar Gonçalez, y Christoual Muñoz, hijo de Gil Gomez, y Alonso Gonçalez, y Gil Gonçalez, hijos de Esteuan Domingo, el sobredicho, y Nuño Gonçalez, hijo de Sancho Muñoz, que son de los doze caualleros Regidores, que han de fazer y ordenar las faziendas del dicho Concejo. Otro si estando hi presentes Gil Gomez fijo de Blasco Ximenez, é Pedro Gonçalez, fijo de Esteuan Domingo, é Pedro Gonçalez Bernui, con otros caualleros, escuderos, y hombres buenos, en presencia de Iuan Saenz de Burgos, escriuano

del

del Rey, otorgaron los dichos la confirmacion de los pueblos y tierra, que el Concejo dio à Ruy Lopez Daualos, Camarero del Rey, como fueron el Colmenar, Arenas, Candeleda, la Puebla de Santiago de Aranuelo, el Adrada, el Castillo, &c.

En tiempo del Rey don Iuan se mouio pleyto entre el comun y los caualleros hijosdalgo, en razon de gozar del priuilegio, que dize: E mandamos, que los caualleros, que tuieren las mayores casas pobladas, &c. Sobre lo qual se dio la sentencia, que se sigue.

*Sentencia.
Caualleros Serranos.*

Fallamos, que pues los caualleros Serranos non han pechado en el dicho seruicio, ni les està demandado por los pecheros, que los dichos, ni sus partes nõ pudieron, ni pueden demandar, ni apremiar apartadamete à los caualleros Castellanos, ni à las viudas que fueren de los caualleros Castellanos priuilegiados por las dichas cartas, à que paguen en el dicho seruicio; por quanto segun los priuilegios è cartas, non deue ser fecho apartamiento de los vnos à los otros en razon de las franquezas è libertades en ellas contenidas. E por ende en quanto apartadamente fue demandado el dicho seruicio à los Castellanos y viudas, absoluemos los de la instancia del juyzio: pero que à saluo quede à los tales pecheros, que puedan demandar, y apremiar de pagar apartadamente à qualquier, que fuere fallado, que nõ deue gozar de los dichos priuilegios y cartas, por no auer comido, è mantenido lo que en ellos se contiene: y saluo en esto, que en esta nuestra sentencia se contiene. En todo lo qual reuocamos las dichas sentencias de los Alcaldes, y Acompañados, y Notarios de Castilla, de juzgar de la guisa que juzgaron, absoluemos de las costas. Y por esta nuestra sentencia, prononciandolo assi, segun dicho es. Dada en Segouia à 10. de Junio 1389.

1389.

1420.

El Infante don Henrique Maestre de Sãnago, hijo del Rey de Nauarra, desseando casarse con la Infanta doña Catalina su prima, y hermana del Rey don Iuan el Segundo, y auer en dote el Marquesado de Villena, hallandose el Rey en Tordesillas, y en su seruicio Iuan Hurtado de Mendoça su mayordomo mayor, y Mendoça señor de Almagar, y don Aluaro de Luna, con otros caualleros; fingio el Infante hazer joinada, mãdando preuenir trezientos hombres de armas, y que estuuiesen en campo Sabado à la noche 12. Con esta disimulacion mandò tañer las tromperas, fue à Palacio à despedirse del Rey, llevando consigo al Condestable de Castilla, y Adelantado Pedro Manrique, y à Garcí Fernandez Manrique: entraron disfraçados à Palacio: mandaron cerrar las puertas: entrados en la quadra, donde dormia Iuan Hurtado, mandò el Infante à Pedro Niño, que entrasse en la alcoba, donde dormia, y le prendiese. Pedro Niño desembaynò la espada, y le prendio durmiendo con doña Maria de Luna su muger: Iuan Hurtado pauoroso echò mano à la espada para defenderse: al fin se sosegò, y se vistio, y se fue con el al aposento de Mendoça, que tambien fue preso durmiendo:

*Hecho atreuido
del Infante dõ Henrique
en Tordesillas.*

Manriques.

*Iuan Hurtado
preso.*

Mendoça preso.

do:

Tercera Parte,

do: de allí entraron al aposento del Rey, que dormia echado a sus pies don Alvaro de Luna. El Infante con voz alta despertó al Rey, diciendole. Señor levantaos, que ya es hora. El Rey turbado dixo: *Que es esto?* Respondio el Infante: Yo soy, señor, que he entrado por hazeros seruicio, y sacaos de la sujecion, en que estays. Entendio el Rey el intento del Infante, y así le dixo: Como primo, y esto auia des vos de hazer en mi casa. Los que yuan con el Infante, tomaron la voz por el, afeandole los hechos, que en su casa y Corte passauan, y el mal gouerno del Reyno.

Vandos en Castilla entre los Infantes.

Alteraronse los Reynos, diuidieronse los Grandes en bandos, tomando vnos la voz del Infante don Henrique, otros la del Infante don Iuã. Considerando el Infante, que tal atreuimiento se auia de castigar por obras, y no con palabras, preuino los caualleros de su voz, mandandoles caminar a Peñafiel. Entrando el Infante en Cuellar, caminó a toda prisa a fortificarse en Auila, donde se le llegaron setecientas lanças muy luzidas, y así mismo acudieron otros muchos al Infante don Enrique: y viendo el Rey tantos mouimientos, determinó de fortificarse antes que otro en Auila, donde acudieron en su seruicio el Arçobispo de Santiago don Lope de Mendoza con la nebleza de Castilla, los quales entraron en Auila con el Rey. Y siendo el Infante don Henrique cierto, que al Rey don Iuan acudian muchas gentes,

El Rey don Iuan el segundo se fortifica en Auila.

pidiolo que hiziesse llamamiento de sus vassallos, y les mandó acudir a Auila, donde se acordó, que por quanto el Rey don Iuan no se auia casado, fuesse seruido de velarse con su esposa

Rey don Iuan se casa en Auila.

doña Maria. El Rey tomó el consejo, mandando señalar día prohibiendo que de ninguna manera se hiziesen fiestas, diciendo, que estando las cosas en tal punto, no conuenian, y así se veló por mano del Arçobispo de Santiago a 4. de Agosto del año

1420.

1420. Tenia la Reyna doña Leonor tan perdidas las esperanças de no acabar cosa a su contento con el Infante don Henrique, que doliendose del deseruicio, que al Rey se hazia, como del daño, que en sus hijos esperaua, acordó de ir a Auila a dar orden, como la gente de guerra, así de vna parte, como de otra se despidiesen, porque de estar juntas cada dia se esperaua rompimiento. Entendida la voluntad del Rey por el Infante, embió a don Alvaro de Osorna Obispo de Cuenca, y a Alonso Tenorio Adelantado de Caçorla, y a Alvaro Duila Mariscal, que de su parte dixessen al Rey, que entendiendo el disgusto, que su Alteza tenia, y que no estaua con la libertad que deuia, y que era deseruido del Infante don Henrique, por auerse atreuido personalmente a prenderle sus criados en su antecámara, que así para castigo dello, como para fauorecer su causa, el personalmente con sus gentes (que se hallauan en Olmedo) se auia juntado: pero pues a su Alteza, por sus cartas, le parecia que hiziesse otra cosa, el con todos los demas de su voz harian su gusto. Con todo esto no cessaua la Reyna en pretender, que las gentes se des-

Alvar Duila Mariscal.

Tres mil lanças
en Auila de parte
del Infante.

Cortes en Auila.

Gil González Da
uila Maestrejala
del Rey.

Auto Real de Cor
tes en Auila.

Aprueuan ser biẽ
hecho.

pidiessen, y fue gran parte, para que se hiziese a la de, y contadas, parecieron de parte del Infante don Henrique tres mil lanças en Auila, y estas muy bien armadas, y de la parte del Infante don Iuan en Olmedo tres mil y trezientas mejor armadas: al fin se despidieron, quedando el Infante don Iuan con todos los Grandes, que con el se hallauan. En Auila quedaron mil lanças a sueldo del Rey. Al Infante don Henrique siempre le remordia el coraçon del caso de Tordesillas, y por obiar mas pesadumbres, determinò con sus amigos, que el Rey don Iuan tornasse a hazer llamamiento de sus gentes, y tener Cortes en Auila, en la qual casi se hallauan todos los Grandes, y que en ellas el Rey publicasse, que el caso sucedido en Tordesillas auia sido en su seruicio: y poniendolo el Rey en execucion, huuo contradiciõ de los procuradores de Burgos, mas no por esso se dexo de hazer el auto con solemnidad: para el qual se mandò armar vn tablado entre los dos coros de la Yglesia con trono Real, en el qual se assentò el Rey don Iuan, hallandose con el el Infante don Henrique con los demas de su voz, y los que tenian voz, como eran los Procuradores de Cortes, por su orden, entre los quales estava Gil González Dauila Maestrejala del Rey, y el Doctor Fernan González de Valderrabano de su Consejo, y en presencia de todos dixo el Rey, en voz alta.

Perlados, Caualleros, y Procuradores, q̄ presentes estays, y os aueys juntado a mi mandado, la causa que me ha mouido para esto, de mi parte os lo dirá el Arcediano de Guadalajara, à quien yo mandè q̄ en mi presencia os dixesse lo que oyreys. El Arcediano puesto en vno de los dos pulpitos, tomò la tema en forma de sermon, haziendo relacion de todo el suceso de Tordesillas, y de lo que auia passado despues que el Rey auia tomado el señorío, y en particular de la ordenacion, que en Segouia se auia hecho para la buena direccion; y gouierno de los Reynos: concludiendo con dezir, que el Infante don Henrique, y los que con el auian sido en el caso de Tordesillas, considerando, que las cosas del Reyno yuan en gran perdicion, por consejo de aquellos, que se le dauan al Rey, huieron de ser forçados a hazer aquel mouimiento, lo qual auia sido necessario para reparar los daños passados, y los q̄ se esperauan por falta de buen gouierno. Por lo qual su Magestad lo aprouaua, y daua por biẽ hecho: y assi mandaua a todos los Grandes, y a los de su Consejo, que se hallauan presentes, que assi lo aprouassen. Acabado este auto, dixo el Rey en alta voz, que assi lo mandaua, y que todos lo dieffen por bien hecho. Los Arçobispos, Grandes, y Obispos, y Procuradores, dixeron lo mismo: y leuantandose ciertos escriuanos de Camara para oyr las aprouaciones, se hizo vn gran instrumento, dando testimonio de todo. Con esto se partio el Rey de Auila camino de Talauera harto disgustado, por ver las cosas tan pesadas, que passauan entre sus primos, y procurando apaciguarlas, embió de Talauera a la Reyna a Auila, en

Tercera Parte,

*Los Reyes tornan
a Auila.*

*Inquietud del In-
fante don Henri-
que.*

*Gil Gonçalez Da-
uila lleva la em-
baxada del Rey.*

1410.

*Sagaxidad de Gil
Gonçalez Dani-
la.*

trando con ella don Pedro Ponze de Leon, con otros Grandes, donde estauo, hasta que el Rey la auisò que fuesse à Roa. No se sossegaron las inquietudes, pues al fin se ordenaron las batallas en Arcualo. Tornò alli el Rey, y auisò a la Reyna, que estaua en Tordefillas, que se fuesse a Auila, y embió a dezir al Infante dō Henrique, que el se yua a Toledo con los Infantes don Iuan y don Pedro, de donde le mandaria llamar: y así llegaron en Auila el Rey y la Reyna.

Andaua tan pertinaz y porfiado el Infante don Henrique, figuiendo al Rey cō sus gentes armadas por do quiera que yua, que ya de mohino determino de acabar de vna vez con el, para lo qual mando preuenir todas las guardas, y gente de armas, y caminar contra el, y darle batalla. Entendida la determinacion del Rey por los Grandes, dieron orden en ouiar tanto daño: tomó la mano por todos el Licenciado don Alonso de Truxillo, el qual suplicò al Rey, que se detuiesse, q̄ el se preferia en dar orden, como el Infante acudiesse a su voluntad y sugesion, embiandole su Magestad de su parte vn cauallero, el qual dize su Coronica, que riniendo el Rey entera satisfacion de la lealtad, y buenos s̄ruiçios de Gil Gonçalez Dauila su Mastresala, le nombrò para hazer esta embaxada, y que le dixesse le hazia saber, q̄ por ninguna cosa dexaria de caminar contra el, mas que se iria tan despacio, que Gil Gonçalez su Mastresala tuuiesse lugar de llegarle con este auiso, y que su respuesta le ropasse en el camino. El Rey partio à Toledo, detiniéndose en la Sista quatro dias, aguardando a Gil Gonçalez Dauila, y la gente de armas, que estaua por las aldeas. Llegado Gil Gonçalez ante el Infante don Henrique, con mucha cortesia le dio la embaxada: y notando en el semblante del Infante, que le auia causado turbacion, el Gil Gonçalez como discreto le dixo, que le parecia no tener escusa ninguna, sino hazer lo que el Rey dezia, o irse luego a su presencia. El Infante alabò el consejo de Gil Gonçalez, y le respondió, que se tornasse al Rey, y le dixesse, que el seria en Madrid a los 14. de Junio del dicho año con sesenta de a cauallo, y estos sin armas ningunas, saluo sus dagas y espadas. Y dize la Coronica, que entonces Gil Gonçalez como cauallero recibia el juramento y seguro del Infante en sus manos, jurando de cumplir lo prometido al tiempo assignado: y así partio Gil Gonçalez para el Rey, y luego en su seguimiento partio el Infante, llegando a Madrid el dia señalado. Quisiera el Infante hablar al Rey muy despacio, mas no le dio lugar, solamente le dixo el Rey: Primo no es aora tiẽpo de tratar de pesadumbres, yd os à vuestra posada, que yo os mandarè llamar en tomando consejo, y venido me direys lo que quereys, que yo os oyrè. Lo que de su habla resultò, fue mandarle prender Domingo 14. de Junio, que fue el dia que señaló a Gil Gonçalez.

Con la prision del Infante cessaron tantos alborotos, y que riendo el Rey dar orden en las guerras, que se auian mouido

entre

Caualleros de Auila de la casa Real.

Cap. 209.

Nuevo alboroto por la priuanga de don Aluaro de Luna.

Rey en Auila.

Fernan Gonçalez de Auila Alcaýde, y Corregidor de Auila fue Oyador del Rey don Iuan el Segundo, y vno de los quatro Embaxadores que el Rey embió a los Reyes de Navarra año 1425.

entre Castilla y Portugal. Sobrevino vna grave enfermedad de pestilencia en el Reyno de Toledo, la qual fue causa, para que con la aficion, que el Rey tenia a su ciudad, y la mucha deuociõ con sus cuerpos santos, se recogio a Auila año 1423. Hallandose quieto el Rey, començò a tratar de medios para la paz de sus Reynos, y del de Portugal. Seruian a su Magestad en estas ocasiones Gonçalo Dauila señor de Villatoro, y se hallò en la entrada de Granada año 1431. Gil de Peñafiel seruia de su aposentador, Pedro Gonçalez de Contreras, Montero mayor, Gil Gonçalez de Mastrefala, y Diego Dauila, y Pedro Dauila su hermano, Aluaro Dauila Mariscal, y Camarero. Y en la misma Coronica dize, que en las guerras de Granada el año 1431. mandando ordenar el Rey las batallas, y marchar los pendones, llevando el Real Iuan Aluarez Delgadillo de Auellaneda, y el de la Vanda don Pedro de Ayala, y el de la Cruzada Alonso de Elruiga, entre los que alli se señalaron, acompañauan la persona Real Fernan Daluarez de Toledo señor de Pinto, y Gonçalo Dauila, Gil Gonçalez Dauila, Iuan Vazquez Dauila señor de San Roman, y Aluaro Dauila Mariscal y Camarero.

Tornando a resucitar de nuevo las inquietudes por el caso de Torde silias. El Rey de Navarra entrò en Auila, por lo qual el Rey don Iuan se fue a Bonilla de la Sierra. Todos estos alborotos eran causados, porque el Rey don Iuan no se queria persuadir a que todos le dezian verdades, y que dexasse de hazer tanta merced a don Aluaro de Luna, por ser demasiada su priuanga. Ya sosegado el año 1442. tornò el Rey don Iuan en Auila, y con el el Principe y Princesa, y el Infante don Henrique cò muchos Grandes. Y estando el Condestable en el Tiemblo, embió a suplicar al Rey, que para tratar algunas cosas tocantes a su seruicio, le embiasse algunas personas graues de su Consejo. El Rey le embió a don Lope de Barrientos Obispo de Segouia, al qual mandò que viniessse a Auila, y a don Alonso de Cartagena de Burgos, y a Fernan Lopez de Saldaña, a quienes mando el Rey fuesen a hazer el requerimiento al Condestable, como auia sido mandado en las Cortes.

Auia se ido el Rey á Madrigal, quando con muy poca gente, y entre ellos el Doctor Periañez, y Alonso Perez de Vinero, se partio para Auila, de lo qual se sintio mucho el Rey de Navarra, hasta que estando el Rey don Iuan a cavallo, le dixo lo partida, y le rogò se fuesse con el, como lo hizo, y de camino se fueron a apaar a la yglesia de Auila, y hecha oracion, mandaron llamar al Alcaýde de los Alcaçares, que era vn criado del Obispo, a quien mandò el Rey tomar las llaues, el qual se rehusò de darlas: quitaronfelas, y el Rey por su mano las dio al Corregidor, que la Coronica dize se llamana el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano. Estuuo el Rey en la ciudad algunos dias, y de alli se fue a Torde silias, donde se hallò muy oprimido por el Rey de Navarra, persuadiendole, que no hiziesse tanto faor a

don

Tercera Parte,

don Alvaro de Luna. Entre las disensiones, que el Rey y el Principe su hijo trayan, tuvo tan buena maña el Obispo don Lope de Barrientos, que para efectuar mejor lo que se pretendia, temiendose de la guarda, que al Rey don Iuan le tenia puesta el Infante don Henrique, que era el que daua auiso de quanto passaua al Rey de Navarra, y a la Reyna, fue tan sagaz y prudente el Obispo, que dio orden como el Rey le mandasse llamar, diciendo, que queria comunicar con el vn buen medio de paz: y mandando entrar el Rey al Obispo en su aposento, se apartò con el vn poco de las guardas, y antes que el Rey hablasse, le dixo el Obispo: Señor, esta habla sea corta de razones, y de sustancia. El Rey dixo: Obispo, que os parece como estoy? Respondio el Obispo, Señor, pareceme muy mal, mas el remedio yo le tengo en las manos. Dixo el Rey: Que tales? Respondio, Señor, el Principe està concertado con el Condestable. Dixo el Rey: Y esso es cierto? Respondio, Si señor, y conuiene que vuestra Alteza se esté mañana en la cama, fingiendo estar enfermo, y con esta nueua el Principe vendra a visitar a vuestra Alteza, y con ocasion de tomalle el pulso, tomele vuestra Alteza la mano, y apretandofela, el hara pleyto omenage de todo lo que digo, y dará a vuestra Alteza vna cedula firmada de su nombre, en la qual prometerà cumplir su Real palabra, y por consiguiente dará el Principe otra en seguridad; y el Rey quedò muy contento: y con esto se despidieron el vno del otro.

Hazen pleyto omenage los dos Rey, y Principe.

Al otro dia acudio el Principe, lleuando consigo a dño Iuan Pacheco, con las dos cedula ordenadas, y entrando a visitar al Rey, le dio la del Principe, y el Rey, firmada la suya, y tomándole el pulso, hizieron el pleyto omenage el vno al otro, con tan buena dissimulacion, que Ruy Diez, ni las otras guardas, que estauan presentes, to pudieron entender. Es verdad, que del contento, con que el Rey auia hablado despues de la vista y comunicacion, sospecharon las guardas alguna nouedad: y assi dixeron al Rey de Navarra, que les parecia, que deuian de auer hecho algun buen concierto en su deseruiçio. Pareciòle al Rey de Navarra, que el Almirante preguntasse al Obispo las razones, que auia hablado con el Rey don Iuan el Principe, pues tan alegre auia quedado. El Obispo respondio, que todo auia sido burlando, tratando de cosas passadas, y por alegrarle. Respondio el Almirante al Obispo, que se guardasse de otras hablas, porque el Rey de Navarra tenia gran sospecha del, y tanta, que de su voluntad ya el estuuiera empoçado. Concluydas estas cosas, el Principe se fue a Segouia muy contento, y fue acordado, que el Obispo se boluiesse a Auila, y que hiziesse poner gran cuydado en ella, atento que las pesadumbres andauã muy enconadas. El Obispo lo hizo, y entrando en la santa Yglesia, mandò al Alcayde poner gran cuydado en los Alcaçares, y particularmente en las puertas de la Ciudad. Con esto partio el Principe para Auila, de donde dio auiso a todas las ciudades de Andaluzia, como que-

daua en Auila con desseo de dar libertad a su padre, y mandó preuenir sus gentes, auisando a los caualleros, que tenian jurado y firmado, que a la hora fuessen con el en Auila. Considerando el Rey de Navarra, quan al contrario le sucedia todo, determinó embiar a Aluar Garcia de Santa Maria con capitulos de concierto al Rey don Iuan el Segundo: y topando en Santa Maria de Nieua con el Obispo Barrientos, auiendo comido juntos, tratando de los capitulos, que lleuaua, y despues de bien considerados, el Obispo Barrientos dixo, si entendia el Rey de Navarra. y los demas de su voz, que cumplirian el vltimo capitulo de aquellos, que era, que la preeminencia del Rey fuesse guardada? Aluar Garcia respondio, que para esso los auian jurado y firmado. Respondio el Obispo, que si tal era su opinion, que limitassen tiempo, para que en el se cumpliesse todo lo que se prometia. Aluar Garcia respondio, que les dixesse quales eran. Respondio el Obispo, que principalmente eran tres las que hazian al caso. La primera, que dexassen libre la persona del Rey don Iuan el Segundo su señor, para que estuiesse, y anduiesse libre adonde y como le pareciesse. La segunda, que dexassen libres y desocupadas sus ciudades y fortalezas, que le tenian quitadas y vsurpadas. La tercera, que dexassen libres y desembargadas todas sus rentas, pechos, y derechos, que en su Reyno le tomauan y vsurpauan. Quando Aluar Garcia oyó tales razones, turbóse mucho, y dixo: Essa simiente fuera buena, Señor Obispo, para el Março, y no puedo creer, que V. Señoria tal demandasse, si el Principe en otra parte no tuuiera su péfamiento, diciendo mas, que el fin de aquellos negocios era bien conocido, por lo qual el se tornaua a despedir del Principe: y hablado largaméte con el de estos negocios, conocio del Principe su intencion, y que conformaua con lo que el Obispo le auia dicho, y assi se tornó a Tordesillas. Visto del Rey de Navarra el ruyn despacho, hizo llamamiento de sus gétes para la guerra. Yendo las cosas en rompimiento, el Arçobispo de Toledo acudio a consultarse con el Principe: lo mismo hizo el Condestable de Castilla con mucha y muy luzida gente, dexando conuocada toda la que pudo: don Fernan Daluarez Conde de Alua: acudio con trezientos de a cauallo: luego llegaron las gétes del Condestable, que fueron quinientos de a cauallo, y no tardaron Iñigo Lopez, y el Conde de Alua: todos fueron de parecer, que pues la ciudad de Auila estaua bien cercada, y preuenida cō gente, armas, y bastecida, y Aluaro de Braquemonte, y Fernando Daualos estauan apoderados de algunas torres de Auila, quando el Rey don Iuan el Segundo se quiso opoderar della, y le cōtradixeron la entrada con cien hombres de armas año 1440. y el Dean se fortificò en el zimboggio de la Yglesia mayor, siendo administrador del Obispado el Cardenal Ceruantes, estando apoderados de Auila el Rey de Navarra, y su hermano el Infante don Henrique, y el Almirante con orros caualleros, que

Las tres condiciones, que pide el Obispo de Auila.

Auila plaza de armas.

Tercera Parte,

Fortificase A.ii-
la.

caminaſſen derechos a Burgos, y de camino recoger a los Condes de Haro y Plasencia, con Inigo Lopez de Mendoza, y al Conde de Castañeda, con los quales el Principe podria tornar muy ſeguro a Tordeſillas, y ſacar de alli a ſu padre. Con eſta determinacion partieron de Auila la via de Burgos, llevando en ſu compañia mil y quinientos de a cauallo, y acordaron, que el Obiſpo de Auila, antes que ſalieſſe de la ciudad, ſe detuuiſſe algunos dias en ella para fortalecella mejor, y dexalla con muy buena deſenſa: lo qual hizo con mucho cuydado, ſaliendo la via Burgos con ochenta ginetes, tomando la poſta por alcanzar al Principe antes de entrar en Burgos, mas no fue poſſible haſta primero de Julio del año 1444. El Rey de Nauarra, que tenia auifo de lo que paſſaua, determinò de mudar al Rey don Iuan de Tordeſillas a Portillo (lugar que poſſeya el Conde de Caſtro) y fue con ſeguro, que el Conde hizo de tenerle en ſu guarda, haſta tanto que ellos tornalſen. Salieron de Tordeſillas con dos mil hombres de a cauallo, y paſſando la via de Burgos, llegaron a Pampliega, donde aſſentaron ſu real.

El Principe, que de todo tenia auifo, tomando conſejo con los Perlados y Grandes de lo que deuia hazer, fue acordado, q̄ les ſalieſſen al encuentro, y les repreſentalſen la baralla. Deſte parecer fueron el de Toledo, el de Auila, el Condeſtable, Condes de Haro, de Plasencia, de Alua, Caſtañeda, Inigo Lopez de Mendoza, Iuan Pacheco, que por todos ſerian tres mil de a cauallo con quatro mil infantes: y mandò el Principe aſſentar el real a tiro de balleſta de ſu enemigo. En eſte interin llegaron vnos religioſos Benitos, y procuraron euitar tanto daño, y lo q̄ alcanzaron fue, que por el preſente no ſe viniſſe a dar la batalla, y cada vno ſe retirò, y endoſe el Principe al caſtillo de Magaz, donde le llegó nueua, como el Rey don Iuan el Segundo ſu padre, ſaliendo a caça con el Conde de Caſtro, le dixo al Conde, que ſe tornalſe a Portillo, porque los caualleros de Valladolid le aguardaua para acompañarle, y aſſi eſtava libre. La nueua fue de grande contento al Principe, y luego embió al Obiſpo Barrientos a viſitar al Rey, y que le dieſſe cuenta de todo el caſo, y que de parte de todos le ſuplicaſſe ſe fueſſe al real, aſſi para animar los, como para dar orden a lo preſente y venidero. Entendiendo el Rey de Nauarra, que ya el Rey don Iuan eſtava libre, determinò de recoger ſu gente, y tornarſe a ſu Reyno, aunque no ſe acabò de ſoſſegar, pues el año 1445. tornò de nuevo a hazer guerra contra el Rey don Iuan, el qual le ſalio al encuentro por Atiença, y el Rey de Nauarra ſe entrò con ſu poder en Olmedo: El Rey don Iuan, que ſe hallaba muy caſtado de ſufrirle, hallandose en el Eſpinar, mando tocar al arma, y ordenadas las batallas, fue marchando, haſta que ſe juntaron los dos caſpos, y ſe dio la batalla, de la qual ſalio muy mal herido en Infante en vna mano, y a pocos dias murió. Llegaronle las nueuas al Rey don Iuan en Auila, donde ſe hallaron los Priors y Co-

4. p. c. 31.
El Rey don Iuan
de la maestría
de Maestre a don
Aluaro de Luna
en Auila, y a don
Pedro Giron de
Calatrava.

Muerte de D. Al-
uaro de Luna.
1452.

Rey don Henrique
Quarto.
Año 1454.

mendadores de la orden de Santiago, y ciertos de la muerte del Infante don Henrique, fueron congregados en el templo de san Salvador de Auila, y cubijados todos con sus capillas, dize el Obispo don Rodrigo Sanchez de Arevalo, *Tandem per obitum Henrici Magistratus sancti Iacobi vacans Aluaro confertur*, eligieron por su Maestre a don Aluaro de Luna, auiendo velado sus armas el dia y noche antes en la Yglesia de san Salvador. Acabado esto, el Principe pidio por merced al Rey su padre, que pues el Infante don Alonso, Maestre de Calatrava, le auia sido contrario, ausentandose del Reyno, mandasse a los Comendadores de su orden, eligiesen por Maestre a vn donzel suyo, hermano de don Iuan Pacheco Marques de Villena, llamado don Pedro Giron. El Rey mandò hazer junta de los Comendadores de Calatrava en la Yglesia de san Salvador de Auila, donde fue electo por Maestre, auiendo velado sus armas la noche antes. La historia del Rey don Iuan manifiesta la vida y muerte de don Aluaro de Luna, a quien el Rey cansado de sus estratagemas, le mãdò tomar las villas de Maqueda y Escalona, y al fin mandò, que doze de los de su Consejo examinassen bien su causa, y vista encomendò su prision a don Aluaro de Estuñiga, mandandole, que prendiesse su cuerpo, y que si se le resistiesse, le matasse. Fue la prision de don Aluaro de Luna en Burgos a treze de Mayo, y su muerte en Valladolid a diez y siete de Julio dia Martes del año mil y quatrocientos y cincuenta y dos.

§. 14.



VERTO El Rey don Iuan el Segundo en Valladolid Martes dia de la Magdalena año de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro, fueron alçados pendones por el Rey don Henrique Quarto, llamado de vnos el franco, y de otros el impotente. Para alçar pendones en la ciudad de Auila, fueron conuocados en su ayuntamiento el Corregidor, y Regimiento, y nombraron por Alferrez a Sancho Cimbron Regidor, hijo de Toribio Cimbron, y de doña Catalina Dauila del Ojo: y si como se ha considerado, el Reynado del Rey don Iuan el Segundo fue tan lleno de miserias, guerras, y trabajos, muy peor fue el de su hijo don Henrique Quarto: y la causa de tan grandes disensiones fue, porque con el discurso de su Reyno vinieron los suyos a tenerle en poco, y particularmente los Grandes, y mas sus mas priuados, a causa de ser tan clemente, y humano, quanto jamas le tuuo España. Sucedió, que el Marques de Villena

Tercera Parte,

hizo ir a la Corte a los Condes de Benaunte, y Paredes, y a don Alonso Henriquez primogenito del Almirante, con otros de su casa, los quales fueron a palacio con armas secretas para prender al Rey, y al Conde de Ledesma, y aue a sus manos a los Infantes. Esto no pudo ser tan secreto, pues llegando a los oydos del Rey, mandó poner a los Infantes con guardas en la torre del oménage: y con todo esto entraron con tanto impetu, y determinada osadia, que rompiendo las puertas, entraron en la sala, a cuyo ruido el Rey, y los que con el estauan, se retiraron a vn retrete secretamente con los Infantes: y como el Marques vio, que no auia tenido efeto su determinacion, fue de disimuladamente al Rey, diziendole, que deua castigar aquel molesticio: y aunque pudiera el Rey castigarlo luego, solamente le dixo: Pareccos biẽ, Marquẽs, lo que aueys hecho en mi ante camara? Sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia. Conociendo los caualleros de la liga, ser sus traças descubiertas, cominaron la uia de Burgos: con la qual nouedad se alteró, mas don Juan Pacheco como mañoso lo sosegó, aunque los mas de los ciudadanos le tenian por contrario, a los quales respondió, que para la justificacion de tan santa impressa era de mucha importancia, que algunos de los principales se juntassen con el, y con los demas, que allise hallauan, y que se diese orden en lo que conuenia para el buen gouerno del Reyno, y para este efeto hizieron junta, en la qual se determinó, que se escriuiesse al Rey vna carta, haziendole cargo de quatro cosas.

El Marques de Viena, y sus compañeros entraron a prender al Rey.

Alterase Burgos, y hazen junta los de la liga.

Cargos contra el Rey.

Lo primero, de que le hazian cargo, era, que su Alteza en ofensa de la religion Christiana traya consigo continuamente capitania de Moros, y que estos eran tan insolentes, que forçauan las donzellas, con otros graues y enormes insultos, que comarian, y que no los castigauan, como los que passaran en Sevilla.

Lo segundo, que los Corregimientos, y officios publicos se proueyan en personas indignas dellos, y assi faltaua la administracion de la justicia, y por esto se causauan muchos robos, y tiranias.

Lo tercero, que auia dado el Maestrazgo de Santiago a don Beltran de la Cueba, Conde de Ledesma, en grande ofensa de sus Reynos, y en perjuyzio del Infante don Alonso su hermano, a quien de derecho le pertenecia, y de los legitimos sucesores de sus hermanos auia hecho jurar por Princesa heredera a doña Juana, hija de la Reyna doña Juana su muger, sabiendo claramente, que no era su hija, ni como legitima podia suceder, ni ser heredera despues de sus dias: y este era el quarto cargo.

Pretenían ser jurado el Infante don Alonso.

Lo principal, que ellos querian, y le pedian, era, que parado el Infante don Alonso por Principe heredero, y darle el Maestrazgo de Santiago,

pues

pues era causa tan justa , y hazedera (si con los terminos devidos a su Rey y señor, se pidiera.) Esta carta hallò al Rey don Henrique en Valladolid, de la qual hizo tan poco caso, que tocán lo tan en lo viuo, no lo estimò, de lo qual los de su Consejo quedaron muy maravillados. Con esto mandò llamar a Beltran de la Cueva, Maestre de Santiago, y a don Pedro Gonzalez de Mendoza Obispo de Calahorra , y a don Lope de Barrientos, Obispo que fue de Auila, y a la saçon lo era de Cuenca, y tomando su consejo, el del Obispo Barrientos fue, que se les debía dar batalla, espresando para ello muchas causas, aunque a todas las que el Obispo Barrientos propuso, le contradixo el Rey con razones mas de hombre modesto, y sobra de humano, que de Principe belicoso y magnanimo. El Obispo Barrientos, como quien auia sido su maestro, y ayo, y conocia bien su inclinacion, le respondió: He conocido, señor, que vuestra Alteza no tiene desseo de reynar pacificamente, ni menos quedar libertado como Rey, y pues no quiere defender su honor, ni menos vengar su injuria, no espere reynar con gloriosa fama: y así certifico a vuestra Alteza, que se verá el mas abatido Rey de quantos huuo en España, y arrepentirse ha vuestra Alteza, quando no lo pueda remediar. Mas ni por lo dicho dexò de hazer los tratos con el Marques de Villena.

Valor del Obispo Barrientos.

Piden, que se case el infante con la Princesa D. Juana.

Lo que resultò deste razonamiento, fue, que el Rey con los de la liga se passaron a Cabeçon, donde le pidieron, que dentro de doze dias entregasse la persona del Infante don Alfonso al Marques de Villena, y fuesse jurado por Principe, y les prometie: de casar con la Princesa doña Juana, y que don Beltran de la Cueva renunciasse el Maestrazgo de Santiago en el Infante don Alfonso, y que para el gouerno, y regimiento del Reyno fuesen diputados quatro caualleros, y que fray Alonso de Oropesa, Prior general de la orden del glorioso Padre san Geronimo fuesse el tercer medianero entre ellos, y para seguridad de que su Alteza lo cumpliria todo, diese en rehenes al Muestre de Santiago en poder del Comendador Gonçalo de Saavedra en la fortaleza de Portillo, y que los de la liga diese en rehenes al Conde de Benavente, el qual estuiesse en poder y custodia del Conde de santa Marta en la fortaleza de Muzientes. Esto pedido, el Rey se partio para Segouia, y en el camino le fueron aconsejando muchos de los Grandes, que de ninguna manera entregasse a su hermano; porque los de la liga procurauan alçarle por Rey: pero persuadido el Rey, y mas de su secretario Aluar Gomez, mandò al mismo, que llevasse el Infante, adonde estaua el Marques de Villena, y entregandole el Infante, dio Aluar Gomez la buelta a Segouia, donde estaua el Rey, y de allí partio a Valladolid, y allí libraron a los caualleros, que estauan en las rehenes.

Aconseja al Rey, que no entregue a su hermano.

El Rey entrega a los de la liga a su hermano.

Tercera Parte,

Juran al Infante don Alonso.

Pide la ciudad de Auila por rehenes los de la liga.

El Rey don Henrique entrega la ciudad de Auila a los de la liga.

Temeraria respuesta del Arçobispo.

Alçan por Rey al Principe don Alonso en Valladolid.

Despues que el Rey don Henrique conocio el hierro, que auia hecho en auer jurado a su hermano en presencia de los Grandes, hallandose en Salamanca muy melancolico y pensatiuo; no sabiendo que remedio tomar, le fue aconsejado, que escriuiese a los de la liga, q̄ le restituessen la persona del Infante, pues auendole el dado para la quietud de los Reynos, los alçauā mas, y que les mandaua tornassen todos a su seruicio, y en defecto, que procederia contra ellos, como rebeldes. El Arçobispo, que en todo auia andado astuto, no solo fue de parecer, que no se le boluiese, antes pidio al Rey, que le diese las rehenes de seguridad, que a el, y al Almirante auia prometido, y estas eran la noble y leal ciudad de Auila, con sus alcaçares y cimborrio, la Mota de Medina, con la fortaleza de Baldenebro, y doze mil Henriqueños para el sueldo de mil y quatrocientas lanças, y al Almirante la tenencia de Valladolid por juro de heredad, con otros ocho mil Henriques para el sueldo de ochocientas lanças. Los de la liga, que estauan en Plasencia, no quisieron cumplir ninguna cosa de las demandadas por el Rey, antes le escriuieron vna carta, despidiendose de su seruicio, y que no casasse a la Infanta doña Isabel con el Rey de Portugal, sin consentimiento de los tres estados de los Reynos. Los Grandes de la valia del Rey le aconsejaron, que fuesse a cercar a Arenalo, que estava por los de la liga, diciendo, que por no la perder los caualleros, vendrian en algun concierto, y que el Arçobispo y Almirante acudirian por la otra parte con su gente: y assi mandó el Rey pagar a sus soldados, y salió de Salamanca para Arenalo, y llegados los Alcaydes de Auila, entregaron por mandado del Rey las llaues de los Alcaçares y cimborrio de Auila al Arçobispo, y apoderandose el Almirante de Valladolid, y recibidos diez y nueue mil Henriques, se partió el Rey a Medina del Campo con las compañías de su guarda: y auendo el Arçobispo recogido su gente, que estava en Ontiberos, camino en seguimiento del Rey sobre Arenalo: y lo mismo hizo la gente del Almirante: y dexando el Rey a la Reyna, e Infanta en Medina, llegando cerca de Arenalo, viendo que el Arçobispo tardaua, embio vn secretario a darle auiso, que caminasse apriessa con su gente: mas el secretario halló al Arçobispo, que caminaua con ella camino de la ciudad de Auila: y auendo dado el secretario el despacho del Rey, el Arçobispo le respondió con mucha colera, Andad, y dezilde a vuestro Rey, que ya me tiene muy harto, y que agora veremos, quales es el verdadero Rey de Castilla. El secretario refirió al Rey don Henrique esta respuesta: y luego llegaron nueuas, como el Almirante, alçando se con Valladolid, auia alçado por Rey al Principe don Alonso, diciendo en voz altas: Viva, viva el Rey don Alonso, y a la misma hora llegó auiso, como el Marques de Villena con los de la liga, que estauan en Plasencia, la noche de antes

le auian partido para Auila a juntarse con el Arçobispo, y alçar allí por Rey al Principe don Alonso, y para esto auia dado la orden al Rey del cerco de Arenalo, y no para feruirle en nada. El Rey se fue a Medina, y de allí a Salamanca, lleuando en su compañía a la Reyna e Infanta.

Auila no fauorece a los de la liga.

No se desoydaua el Arçobispo, y los de la liga, pues apoderados de la ciudad de Auila, que (como queda dicho) ya la auia entregado el Rey a sus enemigos (harto contra la voluntad de los Auileses) que desseauan la sucesion en el Reyno, al Infante don Alonso, y no a la Infanta, por las causas, que ellos dauan de ser muger, y no poder ser propietaria de los Reynos: y lleuando su opinion adelante, al fin fortalecieron la ciudad, y sus alcaçares, sin que ninguno de sus ciudadanos interuiniessse en darles fauor, ni fer contra el Rey don Henrique, antes todo quanto en Auila hizieron los de la liga, fue contra su voluntad. Acompañauan al Infante don Alonso, don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y con el Principe entraron el Marques de Villena, don Iuan Pacheco, el Maestre de Alcantara don Gomez de Cardenas, los Condes de Benauente, Plasencia, Paredes, Medellin, y don Pedro Puerto Carrero, Diego Lopez de Cudiga, hermano del Conde de Plasencia, con otros muchos caballeros, mandaron, que se armasse vn tablado muy alto en la dehesa de Auila, y en el pusieron vna silla, y en ella vna estatua con insignias Reales, que representaua la persona del Rey don Henrique, cubierta de paños de luto con corona, y vn letero delante, y el cetro en la mano, el estoque a sus pies, la qual fue lleuada desde la ciudad en vn cavallo: llegados se apartaron a vn lado con el Infante don Alonso, el Marques de Villena, el Maestre de Calatraua, el Conde de Medellin, el Comendador Gonzalo de Sazuedra, y Aluar Gomez, y todos los demas subieron con la estatua al tablado, donde mandaron leer en alta voz vna carta, en la qual señaladamente acusauan al Rey de quatro cosas principales.

Estatua del Rey don Henrique en el tablado y dehesa de Auila.

Acusaciõ del Rey dõ Henrique IIII.

La primera cosa, de que acusaron al Rey, fue, que merecia perder la dignidad Real, y luego llegó el Arçobispo a la estatua, y le quitò la corona de la cabeça con mucho ademã, echandola en tierra.

La segunda, que merecia perder la administracion de la justicia, y luego llegó el Conde de Plasencia don Alvaro de Estuniga, y le quitò el estoque.

La tercera, que merecia perder el gouierno de los Reynos, y luego llegó el Conde de Benauente, y le quitò el cetro, y baston Real.

La quarta, que merecia perder el trono, y silla Real, y llegó don Diego Lopez de Zuniga, hermano del Conde de Plasencia, y derriuò la estatua de la silla abaxo con palabras furiosas.

Acabado este tan horrendo espectáculo, los caualleros, que

Tercera Parte,

Rey don. Alonso
alçado por Rey en

Auila.
1465.

Isa. cap. I.

Exercitacion del
Rey don. Henri-

que.

Muerte del Prin-

cipe don. Alonso

en Cardenosa año

1468.

Auila desfiende, y

ampara en su al-

caçar a la Infan-

ta doña Isabel.

Reyna doña Isa-

bel jurada en A-

uila.
1468.

con el Principe don Alonso se auian apartado, le subieron en el
cada halló, lleuandole en ombros, y dando voces, Castilla, Cas-
tilla, Castilla por el Rey don Alonso, viva, viva: tañeron las tro-
peras, leuataron el pendon Real, y con grán alegría le acompa-
naron al templo de san Saluador, y le besaron la mano, dandole
la obediencia, como a su Rey y señor natural. Este acto Real di-
ze Caribay que passo en Auila por el mes de Junio año 1465.
Quando el Rey don Henrique supo lo que se auia hecho, dissi-
mulo con grauedad, conformandose con la volunrad de su Cria-
dor, diziendo las palabras del Profeta, quando en nombre del
señor habló contra el pueblo idolatra: Crié hijos, puse los en
grandes estados, mas ellos menospreciaronme: y espero en la so-
berana bondad, como justo juez de los Reyes, que su maldad
será destruyda, y mi limpia inocencia se manifestará ante las
criaturas: y respondiend lo del santo Iob, *Nudus egressus sum,*
&c. y nadie puede morir mas pobre, que quando nacio: y si a-
ora me acora Dios por mis culpas, despues me dará remedio y
salud, por que su infinito poder es el que mata y resucita, el que
haze los Reyes, y los deshaze, quando es su diuina voluntad.

Quando el Principe don Alonso, y el Maestre de Calatrua,
con los demás de la liga, supieron, que la ciudad de Toledo
se auia reduzido, recibieron gran pesar, y detetminaron venir
se a Auila desde Arcualo, y puestos en camino, supieron, que
en su distrito y tierra auia peste, y llegados a hazer noche en
Cardenosa, dos leguas de Auila, el Infante se sintio malo de v-
na seca, donde murió al quinto dia Martes cinco de Julio año
mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Los Perlados, y Gran-
des, que seguian la voz del difunto, acompañaron a la Infanta do-
ña Isabel a Auila, poniendola con mucho recato y guardas en se-
alcaçar Real, detetminados de continuar sus intentos, alçando
por Reyna a la dicha Infanta, diziendose lo el Arçobispo de par-
te de todos, a quien respondió, que ella no queria Reynos age-
nos, pues de derecho no le eran devidos, sino a su hermano: mas
que si ellos tenian aquel desseo, que lo tratassen con el Rey, para
que el la admitiesse por heredera al fin de sus dias, porque los
Reynos de Castilla y de Leon no viniessen a poder de otros
Reyes: acordose, que el Obispo, y el Maestre tomassen la ma-
no en ello, y el Arçobispo vino a Auila a tratarlo con los cau-
lteros, que en ella estauan con la Infanta, y que se le diessen por
suyas la ciudad de Auila, Vbeda, y las villas de Medina del Câ-
po, Olmedo, Escalona, con el señorío de Molina, y que fuesse
jurada por Princesa de Asturias, primogenita heredera de los
Reynos, lo qual fue hecho y jurado en el santo templo de san
Saluador de Auila con solemnidad. Partio la Infanta acompaña-
da de muchos Grandes, y de toda la nobleza de Auila a la villa
de Cebrenos, y al otro dia 19 de Setiembre año mil y quatro-
cientos y sesenta y ocho partio el Rey a los Toros de Guisando
a la casa de la venta, donde hallaron el Rey y la Infanta, tratá

do largamente de las pazes, y todos conformes tornaró de nuevo en presencia del Rey a jurar a la Infanta, haziendo el juramento en manos del Maestre don Iuan Pacheco, y el Rey la recibio por su hija para la sucesion de los Reynos, y el Rey hizo el juramento, y pleyto omenage en manos del dicho Maestre.

§. 15.



El Rey don Fernando, cognominado el Catolico, y la Reyna doña Isabel, sucedieron al Rey don Henrique Quarto su hermano, y continuando sus victorias, permitio el Señor, que los Moros se reuelassen vnos contra otros, y con esta ocasion mandó hazer jura de Grâdes en Cordoua, y salio contra ellos, señalandose los Maestres de Santiago y Calatraua, y el Duque de Naxara, que lleuaua vn batallon de sus ginetes, y por su Maestre de câpo al noble y leal Auiles Nuño del Aguila, y a su deudo Fernan Duque de Estrada por capitán, y assi fueron a sitiar a Velez Malaga, la qual con mucha efusion de sangre, siendo muy fatigada de los rezios combates sin esperança de socorro la rindieron a 27. de Abril año 1487.

Mostraronse muy valerosos en las guerras de Granada los capitanes Christoual Dauila, y Lorenço Dauila, y Luys Bernardo Dauila, y el capitã Auila, de quienes se haze harra menciõ en la historia, y fundaciõ de Granada, como linages, que fueron a conquistar aquella tierra. Y dexãdo orden el Rey en la ciudad, determinò de ir a laẽ; mãdò hazer reseña en Vbeda y Baeça, y adelantamiento de Caçorla, lleuando en su seruicio el concejo de Auila: y marchò el campo sobre Baeça, y Alonso Aluarez Dauila con el concejo de Toro. Dize la historia de Nebrija, q̃ en estas ocasiones se mostrò muy valeroso el Obispo don Fernando de Talauera, y que en la celada, que el Rey mandó poner contra los Moros, ordenò al Comendador mayor de Calatraua, y al concejo de Auila, con Antonio del Aguila, y a Diego Hernandez de Cordoua, que juntos, sin guardar orden de batalla corriesen las estancias de los Moros. Y con la buena orden fueron rendidas Guadix y Cenete, con las ferranias, que ay de Guadix a Granada, con ocho pueblos de las Alpujarras, y Argiba, cõ todo el valle de Lerin. Seruia en la casa Real Suero del Aguila, el qual fue proueydo por cauallerizo del Infante, y Rey don Fernando de Hungria. Fue Suero del Aguila hijo de doña Isabel de Carauajal ayã del Infante, y casada con Sancho del Aguila, a quien por su mucho valor proueyeron por Virrey de la Nueva España, y siendo de la Camara, y muy priuado de los Reyes, no lo quiso aceptar.

*Nuño del Aguila
Maestre de câpo.
Velez Malaga en
estrada.*

1487.

*Auila de Gra-
nada.*

*Concejo de Auila,
y Alonso Aluarez
Dauila cõ
el de Toro.*

*Antonio del A-
guila.*

*Suero del Agui-
la.*

*Sancho del Agui-
la Virrey de la
Nueva España.*

Tercera Parte,

*Pedro Davila Go-
uernador de Astu-
rias.*

Lib. 18. cap. 3.

*Anilefes en fa-
uor de Toro.*

*Diego del Agui-
la capitan de las
guardas.*

*Vitoria del Rey
don Fernando.*

*Gonçalo Davila
Alcayde de Trux-
illo.*

*Valor del Gouer-
nador Gonçalo Da-
uila, y de su hi-
jo Andres Vaz-
quez.*

*Divisa Real en
las armas de Gon-
çalo Davila.*

Seruia Pedro Davila señor de Villafranca, y las Nauas, de Governador del Principado de Asturias por mandado de la Princesa doña Isabel, el qual se hallò en su seruicio sobre Almeria. Dize Garibay, que embiando los Reyes en fauor del Conde de Paredés a lo de Toro a don Alonso de Fonseca, y a su deudo don Alonso de Fonseca, Obispo de Auila, con quien yua el concejo de Auila, defendieron la ciudad de Toro, y desbarataron y vencieron al Rey don Alonso de Portugal: y auiendo el Principe don Alonso de Portugal ido a fauorecer a su padre cò veynre mil combatientes, mandò el Rey don Fernando preuenir a los concejos, y repartir los esquadrones, entre los quales era capitan de las guardas del Rey Catolico Diego Davila. Mostrò su mucho valor en esta, y en la toma de Madrid, Pedro de Auila, como caudillo y capitan, y su Obispo Fonseca. Pidieron a los Reyes fuesen seruidos de madar se les guardassen sus antiguos fueros de ser los primeros en los combates, a los quales, por no agrauiar a los demas, se mandò que acometiesen todos. Salieron las seys batallas hiriendo los primeros en los esquadrones del Principe, y de su Obispo de Eborá, y fueron rebatidos con muerte de muchos, durando la batalla sin conocerse la vitoria tres horas, hasta que no pudiendo los Portugueses sufrir los combates, se tornaron a recoger en Toro. Viédose el Rey de Portugal desbaratado, dexò el camino de Toro, y fuese a Castro Nuño, dexando perdido su estandarte, y preso su Alferrez, quitandole sus armas, y puesto en prision en Zamora, y fueron colgadas por mandado del Rey Catolico en la capilla de los Reyes Nueuos en Toledo frótero del altar mayor, y con ellas ocho estandartes, y con muchos despojos dio la buelta el Rey don Fernando a Zamora.

Sintio mucho el Rey de Portugal esta perdida, y deseando tomar vengança, recogido su campo entrò por tierra de Badajoz y Ciudad Rodrigo, a quien salio el Rey Catolico, embiando a mandar a Pedro de Baeça Alcayde de Truxillo, que al punto entregasse la tenencia a Gonçalo Davila su Mastresala: el Alcayde lo rehusò; por lo qual indignada la Reyna doña Isabel, acompañada del Maestre de Calatrava, y de don Alonso de Monroy (que se llamaua Maestre de Alcantara) dexando las blanduras que solia tener, procedio contra el Alcayde, y entregò el castillo a Gonçalo Davila su Mastresala: y siendo los seruiçios de Gomez Davila, y Gonçalo Davila tan grátos a los Reyes, proueyeron por Governador del Maestrazgo de Calatrava a Gonçalo Davila, remunerandole los grandes seruicios y trabajos, que auia padecido en tiempo del Rey don Henrique Quarto, quando la toma de Gibraltar, siendo Corregidor, y capitan de Xerez, y aueriguando auer sido hecho hazañoso el tomar la ciudad, siendo tan fuerte: y auiendo muerto tantos el dia antes, hizo vn razonamiento a los soldados con lo qual tornarò a la batalla, y cò su esfuerço se restituyo a la Corona Real:

y assi

Mayorazgo de
Andres Vaz-
quez Dauila a-
ño 1478.

y así le mandò el Rey, que juntamente con sus antiguas armas de los seys Reales añadiesse vn leon coronado de las Reales en medio, como le han vsado, y hizo merced, que en su vida, o en muerte, hiziesse vinculo, y posesse en su mayorazgo la merced, que le hizieron del portazgo de la ciudad de Andujar, y su tierra, lo qual el tenia por juro de heredad, y mas los ochenta mil marauedis en la ciudad de Baeça, y de treynta escudados, que tambien le hizo merced, y que el tal mayorazgo le erigiesse en Andres Barquez su hijo mayor, o en otro, con clausula de añadir, o quitar, como bien le pareciesse. Esta merced està firmada de los Reyes Catolicos, y referendada de Gaspar de Auñon, fecha en Seuilla a 7. de Abril año 1478. y dize el Coronista Gonçalo de Ayora, que fue tan amado de los Reyes Gonçalo Dauila, que le hizieron de su Consejo, y estuuo electo por ayo del Principe don Iuan: murió a 10. de Setiembre año 1482. como consta de su testamento y sepultura en la capilla del Obispo dō Sancho de la santa Yglesia mayor de Auila.

Servicios y Valor
de Hernán Gomez
Dauila.

Por papeles consta, q̄ Hernan Gomez Dauila siendo Maestro de la Real casa de don Fernando, le fue mandado acompañar a la serenissima Princesa Madama Margarita, viuda del Principe don Iuan en la jornada que hizo del casamiento con el Duque de Saboya, y asistio alla, hasta que tornò a enuiudar, que fue luego proveyda por Governadora de los Estados de Flandes por muerte de Maximiliano: y auiendo buuelto a exercer su officio de Maestresala, estando comiendo su Magestad, le dieron nueva de las guerras de Perpiñan, teniendola asediada el Frances: y previniendose para la jornada Hernan Gomez, se vino a Auila, donde conuocando algunos de sus deudos y amigos, tornò ante los Reyes, y con su licencia, gastando a sus expensas, fue al socorro de Perpiñan.

Muerte de Hernán
Gomez Dauila
Capitan general

Oficiendose las guerras contra el Duque de Gueldres, Hernan Gomez por orden de los Reyes passò en España, y sacò seys mil infantes, y mil cauallos, de los quales fue por Coronel, y pasando con ellos, siendo los exercitos del Emperador, y Henrique de Inglaterra hermanos en armas, se pusieron los dos exercitos sobre Banco, riberas de la Mossa, a do fue muerto el General del Emperador, en cuyo cargo fue proveydo Hernan Gomez, juntamete con el que tenia el de Inglaterra: y auiedose batido la villa de Banco en vn assalto acordado por las dos partes, la vna por Inglaterra, y la otra por el Emperador, fue muerto en su acometimiento y assalto, cuyo cuerpo fue hallado por Iuan de Nuño Hierro, a quien su Magestad hizo merced del habito de Santiago, con cien mil marauedis de juro.

Dize en la tabla de pinzel de su capilla: Aqui yaze Hernan Gomez Dauila cauallero, decimotercio señor de Nanamorquende, y Villatoro, que fue muerto en seruicio de los Reyes Catolicos en el Ducado de Gueldres en la villa de Vancio en vn combatē acordado, que se diò Viernes 7. de Nouiembre

Tercera Parte,

año 1511. fue trasladado de san Francisco de Malinas año 1516. siendo Capitan general de la prouincia de Lipuzcoa, y le da facultad, q̄ haga de la dicha prouincia paz y guerra. Por mandado del Emperador, en Burgos a 4. de Setiembre año 1521.

Auila sirue con treçientos infantes para socorrer a Nauarra.

Y assi parece por los libros consistoriales de Auila, que pidiendo su Magestad socorro a esta ciudad para la jornada de Nauarra, siruio con treçientos infantes pagados por dos meses, conforme al sueldo de su Magestad, y por capitan Sancho Sanchez Cimbron: y assi fue vencido el Frances, mostrándose muy valeroso el capitan Diego de Vera, a quien el Emperador escriuio vna carta muy amorosa, agradeciendole su lealtad. Fecha en Gante a 26. de Julio de 1521. Mostraronse muy animosos en estas jornadas y ocasiones Pedro del Peso, siendo Contador mayor de Nauarra, y veedor de la obra del castillo de Pamplona, Gonçalo y Francisco del Esquina hermanos, y Christoual y Lucas del Esquina, y en las de Alemania, Hungria, è Italia,

Auileses, que siruieron al Emperador.

siendo el segundo, que escalo la Goleta, y en seruicio del Conde Pedro Navarro, en el campo del Duque de Ferrara, el Capitan Diego de Vera, Iuan de Arevalo, Diego Rengifo, Christoual Alvarez, Iuan de Palomares Treuiño, Iuan del Esquina, Francisco Cabeças, Pedro Alvarez hermano de Iuan de Palomares criado del Conde Pedro Navarro, Christoual Daça page de lança del Conde, q̄ traya su rodela, y assi andaua con su persona en vn cavallo el dia de la batalla dia de Pascua de Flores 12. de Abril año 1512. en la qual ningun capitán señalado se libró de preso, o muerto, o en huyda, siendo la batalla tan cruel y sangrienta, que oy dizen no se ha escapado de la de Rabena.

Batalla de Rabena.

Quiriendo su Magestad hazer guerra al Rey de Francia, escriue vna carta a la ciudad, pidiendola, que elijan procuradores para las Cortes: fueron nombrados en consistorio por su antigua orden Nuño Gonçalez del Aguila, del vanco y linage de san Iuan, quadrilla de Blasco Ximeno, y Diego Alvarez de Braquemonte del linage de san Vicente, quadrilla de Estuean Domingo. La carta de su Magestad dezia: Y pues essa ciudad es cabeza, en quien han de tomar exemplo las otras ciudades, y villas destos Reynos, pido lo pongays luego por obra, como de vosotros, y de vuestra lealtad, y amor que me teneys, lo confio. En Valladolid 14. de Agosto año 1524. Yo el Rey.

Carta del Rey.

Auileses siruē cō dociētos infantes.

Juntos los caualteros en su regimiento, fue acordado, q̄ se siruiesse a su Magestad cō dociētos infantes pagados por dos meses, y por capitan Anton Vazquez Dauila: y assi siruio Auila a su Magestad en estas jornadas, y en la de Pauia, quando la prision del Rey de Francia, señalándose Diego Dauila, pues fue el segundo, que le quitò vna manopla.

Medida del pan.

Tiene esta ciudad de tiempo inmemorial, y guardada, la preeminencia de dar la medida del pan, como son la media fanega, que llaman la medida de Auila, y de aqui la lleuan a todo el Reyno, y a las Indias, conferidas por el padron, como consta

de los libros consistoriales, auerla lleuado Alonso Dauila Alguazil de las guardas en nombre de la ciudad de Toro a 20. de Enero año 1423. y a la de Mexico año 1158.

§. 16.

Entrada de la Emperatriz en Auila.

1541.



N Tanto que su Magestad se ocupaua en las pazes vniuersales, la Emperatriz se vino el verano a Auila: el Ayuntamiento, y Obispo auisados por carta del Presidente de Castilla, mandò llamar al Regimiento Miercoles 24. de Mayo; determinose, que la entrada fuesse por santa Ana, adereçaron las calles

de ricas colgaduras, y arcos triunfales, a las seys de la tarde entrò el Arçobispo de Santiago, salio toda la clericia a recibirle: el Regimiento en orden de ciudad salio hasta cerca de las Feruencias a las dos de la tarde, y auiendo besado la mano a su Magestad, dieron la buelta para tomar el palio: tenian preuencida la caualleria, cada vno procurò salir màs vistoso con ricos y bien enjaçados cauallos, los instrumentos de cajas y trompetas, y menestriles repartidos en buena orden: salio el Regimiento de las casas de Consistorio, vestidos de ropas roçagantes de terciopelo encarnado, aforros de Damasco pardo, y adelãte muy vistosas danças de los sesmos: seguian dos Reyes de armas con ropas y cotas bordadas con las armas de la ciudad, y cetros, luego los Procuradores generales de tierra y ciudad, los Secretarios del Ayuntamiento con libreas, y el Regimiento por su antiguedad: yuan los dos Alcaldes de la Hermandad, llegaron desde la plaça de Mercado Chico por la calle de la Pescaderia a la calle de don Geronimo al mercado Chico, y a la Cal de Estrada a santo Tome, calle de Barrio Cesteros (oy de san Segundo) en fin de la qual estaua vn rico y bien adereçado arco triunfal, con las armas Imperiales: alli recibieron a su Magestad, y Principe don Felipe debaxo del palio de brocado: entrò por la puerta de la ciudad a la calle de don Geronimo, casas de doña Maria Henriquez, y llegando a la plaçuela de la santa Yglesia mayor, se apeò de la litera, dandole la mano el Arçobispo de Toledo, y tomaron en braços al Principe don Felipe Segundo, q̄ cumplia a los 21. de Mayo quatro años, y venia vestido en largo: su Magestad lleuaua de la vna mano al Principe, y dela otra el Arçobispo. En la puerta de la santa Yglesia estaua otro arco, donde su Magestad se assentò, y alli se hizieron ciertas ceremonias y juramientos: llegó al coro del altar mayor, donde auia otro sitial, y alli hizo oracion, y se tornò a las casas del Marques de Velada, que por estar enfermo, no se hallo al recebimiento.

Recibimiento de la ciudad de Auila.

Principe don Felipe segundo en Auila.

Trezientas moças aldeanas de los sesmos y tierra de Auila baylando, muy

bien

Tercera Parte,

...bien vestidas, a quien acompañauan sus galanes cō muchas gay-
tas golosas, tamborines, y panderos: y no digo mas, remiten-
dome al libro consistorial, que pone otra mayor suma. Otras
hizieron los mastrescuelas de los niños, sacando gran numero
dellos, con vn disfraz bien alegre, cōforme a su puericia. Otras
tres dapeças houo de ferranas de doze en doze; con sos galanes
ricamente adereçadas, cada vna de su manera. En el zimborio,
y torre fuerte de la Yglesia mayor, se puso vna mo y luzida van-
dera, y dende allí se disparò el artilleria. Salieron los officios me-
cánicos cada vno con su dança bien adereçados, y para mayor
demonstracion salieron ciento y ochenta hombres de a cauallo

**Hòbrés de armas
al recibimiento.**

armados de todas armas, que se repattieron entre veynte cau-
alleros de la ciudad. Diego Hernandez Dauila dio veynte cau-
allos. Don Pedro Dauila dio veynte caualllos. Gomez Dauila
dio diez caualllos. Nuño Gonçalez del Aguila dio diez cau-
allos. Juan Dauila dio diez caualllos. Juan de Contreras dio diez
caualllos. Rodrigo de Valderrabaño dio diez caualllos. Suero
del Aguila dio seys caualllos. El Comendador Francisco Dauila
dio diez caualllos. Diego del Aguila dio seys caualllos. Fran-
cisco Dauila hijo de Hernan Gomez dio quatro caualllos. Mo-
sen Rubin Braquemonte dio seys caualllos. Antonio Hernâdez
dio seys caualllos. Juan Pamo dio doze caualllos. Galatayud dio
diez caualllos. Don Francisco de Sandoval dio doze caualllos.

**Ciento y ochenta
y dos caualllos.**

**Regidores, q̄lle-
uaron el palio.**

Lleuaron el palio por su antiguedad los Regidores Fran-
cisco de Barrientos. Diego Hernandez Dauila. Nuño Gonça-
lez del Aguila. Juan Dauila de Cespedosa. Gonçalo Gonçalez
Dauila. El Licenciado Iuan de Enao. El Comendador Iuan de
Muño Hierro. Pedro del Peso. El Comendador Antonio de
Torres. Gil de Villalua. Antonio Nauarro. Diego Dauila. El
Licenciado Iuan de Herrera.

**En santa Ana de
Amunillera en
corta al monesterio
don Felipe
do.**

...bien vestidas, a quien acompañauan sus galanes cō muchas gay-
tas golosas, tamborines, y panderos: y no digo mas, remiten-
dome al libro consistorial, que pone otra mayor suma. Otras
hizieron los mastrescuelas de los niños, sacando gran numero
dellos, con vn disfraz bien alegre, cōforme a su puericia. Otras
tres dapeças houo de ferranas de doze en doze; con sos galanes
ricamente adereçadas, cada vna de su manera. En el zimborio,
y torre fuerte de la Yglesia mayor, se puso vna mo y luzida van-
dera, y dende allí se disparò el artilleria. Salieron los officios me-
cánicos cada vno con su dança bien adereçados, y para mayor
demonstracion salieron ciento y ochenta hombres de a cauallo
armados de todas armas, que se repattieron entre veynte cau-
alleros de la ciudad. Diego Hernandez Dauila dio veynte cau-
allos. Don Pedro Dauila dio veynte caualllos. Gomez Dauila
dio diez caualllos. Nuño Gonçalez del Aguila dio diez cau-
allos. Juan Dauila dio diez caualllos. Juan de Contreras dio diez
caualllos. Rodrigo de Valderrabaño dio diez caualllos. Suero
del Aguila dio seys caualllos. El Comendador Francisco Dauila
dio diez caualllos. Diego del Aguila dio seys caualllos. Fran-
cisco Dauila hijo de Hernan Gomez dio quatro caualllos. Mo-
sen Rubin Braquemonte dio seys caualllos. Antonio Hernâdez
dio seys caualllos. Juan Pamo dio doze caualllos. Galatayud dio
diez caualllos. Don Francisco de Sandoval dio doze caualllos.
Rodrigo Dauila dio seys caualllos. Bela Nuñez dio quatro ca-
ualllos. Garci Gonçalez dio seys caualllos. Gaspar Xuarez dio
quatro caualllos, que por todos fueron ciento y ochenta y dos.

Lleuaron el palio por su antiguedad los Regidores Fran-
cisco de Barrientos. Diego Hernandez Dauila. Nuño Gonça-
lez del Aguila. Juan Dauila de Cespedosa. Gonçalo Gonçalez
Dauila. El Licenciado Iuan de Enao. El Comendador Iuan de
Muño Hierro. Pedro del Peso. El Comendador Antonio de
Torres. Gil de Villalua. Antonio Nauarro. Diego Dauila. El
Licenciado Iuan de Herrera.

El Corregidor dixo a su Magestad: Esta ciudad besa los Im-
periales pies y manos de V. Magestad, por la merced moy grã-
de, que V. Magestad le ha fecho en venirla a visitar; suplica a
V. Magestad la perdone, porque nõ se faran tantas moestras de
la muy crecida alegria, que reciuie en ver a V. magestad, y como
se requeria en tan alto recibimiento, porque se dexan de fazer
por la ausencia del Emperador y Rey nuestro señor, y porque
asi V. Magestad lo embiò a mandar.

El dia de Santiago salio su Magestad, y el Principe don Fe-
lipe Segundo a Missa a la Yglesia mayor; estuuieron en el coro
de los Canonigos a la Missa mayor: y el dia de santa Ana fue su
Magestad a visitar el monesterio de santa Ana, donde hizo dar
el habito a tres meninas suyas: comio en el refitorio con el Prin-
cipe con todo el conuento, y a la tarde mandò, que al Principe
se pueste en corto, y asi salio de galan (como siempre lo fue) y

Carta del Emperador.

1534.

Recebimiento del Emperador.

auiendo passado el rigor del verano en esta fiesca ciudad, se partio a Medina del Campo Martes veynte y seys de Setiembre. Llegado el Emperador de sus jornadas a Toledo, escriuio la carta siguiente a la ciudad. Por el Key.

Concejo, justicia, Regidores, caualleros, &c. de la ciudad de Auila, con la voluntad que tengo de fazeros merced, he acordado de visitarla: partire de aqui el Viernes primero quinze del presente: feré muy seruido, que en mi recibimiento escuseys de gastos a essa ciudad todo lo que ser pudiere. de Toledo a 13. de Mayo de 1534. Por mandado de su Magestad Cobos Conedador mayor. Yo el Key.

El Domingo siguiente se mandò juntar consistorio, y auisar a los ausentes, que fueron Diego Hernandez Dauila, Iuan Dauila de Cespedosa, Gil Gomez de Villalua, Luys de Guzman, Calatayud, Iuan de Contreras, Rodrigo Dauila de la Vega, Gomez Dauila el tio, Diego del Aguila, Grabiél de Valde-rabano, Alonso Cuerra, Ambrosio Cuerra, Nuño Rengifo, Nuño Gonçalez del Aguila; y fue acordado, se facassen ciento y nouenta varas de terciopelo morado a nouecientos marauedis la vara, y otras ciento y nouenta y dos de damasco pardo a quinientos y veynte. El dia del recebimiento el Corregidor don Luys Ponce de Leon se puso en la delantera en la entrada de la cal Dandrin, poniendo a los caualleros como cayan de dos en dos, sin que ninguno se agrauiasse: eran caualleros e hijos dalgo, sin el Regimiento, mas de ciento y cinquenta en caualllos enjaezados, que fue bien vistoso, por ser todos naturales de la ciudad.

Titulo de Marqués de las Nauas.

1533.

Auila pobre y gacada con las calamidades referidas.

Con esta orden fueron a las Feruencias, y el Marques de las Nauas (a quien su Magestad por el mes de Diziembre de 1533. auia dado titulo de Marques de las Nauas) y el Corregidor llegaron a besar las manos a su Magestad: El Corregidor dixo: Esta ciudad besa los pies de V. Magestad por la crecida merced, q la haze en visitarla, suplica a V. Magestad por su pobreza perdene las demonstraciones del alegria, que sienten con la buena venida de V. Magestad. Las calles y plaças muy bien colgadas, recibieron a su Magestad con palio de brocado, entró en caualllo morcillo frontino vestido muy llano. El Marques de las Nauas con los procuradores de la ciudad y tierra, y el escriuano de consistorio fueron para el Emperador, y el se detuvo: el Marques de las Nauas dixo: Esta ciudad suplica a V. Magestad sea seruido mandar se le guarden sus priuilegios, essenciones, y libertades, segun le han sido guardadas fasta oy, y que se haga cõsolenidad, segun su Magestad lo acostumbra hazer. Su Magestad se quitó la gorra, y puso la mano derecha sobre los Euangelios, y tomando la Cruz la besò, y dixo en alta voz, que juraua de hazerlo, y guardarlos, como lo hizieron sus passados. En entrando en la plaça de Mercado grande, disparó la artilleria del Alcaçar, y torre del Esquina, y como su Magestad venia ran

Juramento, que hizo el Emperador.

Don Gongalo Chacon castellano de Avila.

acostumbrado a oyrla, mirando atentamente las murallas y cubos, y el cimborrio, preguntò cuya era aquella fortaleza, el Corregidor respondió, que de su Magestad: y entrando en el rebelin, que ay entre la puerta del alcaçar, y ciudad, salió su Alcaý de don Gongalo Chacon con dos llaves doradas en vna fuente de plata, del alcaçar y cimborrio de la Yglesia mayor; su Magestad se las tornò a entregar, diziendole, que las guardase en su nombre; y entrando en la Yglesia, hizo su acostumbrada ceremonia, y mandò, que las fiestas de toros y cañas fuesen el Domingo siguiente dilatarse hasta el Lunes por el agua, fueron muy vistosas y alegres con libreas muy ricas y luzidas, hubo muy buenas suertes de toros, y lançadas de caualteros, que lo sabian hazer, y no lo han olvidado sus decendientes.

§. 17.



OS Señalados servicios, que Avila ha hecho a sus Reyes, las historias refieren parte dellos, y don Luy: Davila Zamiga Marques de Mirabal en sus Comentarios, y por algunas cartas del Cesar y Reyes, parece que estando el Cesar año 1521. en Flandes, entrando los Franceses por Navarra con su capitán Mostur de Asparoi (cuyo cado de al-

Franceses sobre Logroño año de 1521.

Avila sirve con trezientos infantes, y su capitán Sancho Sanchez Cimbron.

Diego Rodriguez Alferex de Logroño.

No se atreva el Frances a dar el asalto.

gunos comuneros) no hallando resistencia bastante, llegaron a Logroño, que estava bien desapercebido de gente y dineros por aver acudido con el nervio de la guerra a los Governadores, y a tan forçosa necesidad le sirvió Avila con los trezientos infantes, y por capitán Sancho Sanchez Cimbron, como parece en los libros consistoriales. En Logroño estavaan todos tan fatigosos y desapercebidos, que poniendo nuestro Dios animo y osadia en el noble Diego Rodriguez, considerando su amada patria en tal alicion, tomó el estandarte de la ciudad, y acudiendo a la poca y mal prevenida gente, la repartió por las murallas, y viendo no ser bastante a resistir contra treynta mil, que se hallauan cerca de sus murallas, y so de vn ardid de mucha importancia para divertir al enemigo, dando orden, como la republica hiziesse cantidad de vestidos de diferentes colores, y algunas vanderas, y que assi vestidos, sin tocar caxas, ni enervolar vanderas, saliesse fuera de la ciudad, de suerte que no fuesen vistos del enemigo, y que entrassen por otra puerta tocando caxas, y disparando contra el enemigo, de manera que entendiéndose entrava socorro en la ciudad, haziendo esta estratagemas algunas vezes, siendo toda vna compañía muy flaca, y mal reforçada, y poniendo en las murallas aquellas vanderas: lo qual bien considerado del campo enemigo ser mucho el socorro, se en-

No se atreuió el Frances a dar el assalto. *tresuuo, sin atreuerse a dar el assalto, aunque le tenian bien apor-*
tillado el muro.

Socorro de Logroño con quatro mil hombres.

A esta necesidad socorrio personalmente don Pedro Velez de Guevara, y don Francisco Manrique de Lara, hijo del Duque de Naxara, que lleuaua trezientos hombres de armas, y Pedro de Ariz, señor de la villa de Huercanos, y Castro viejo, con la gente que de sus criados, deudos, y amigos, pudo acaudillar, y la compañía de los trezientos de Auila, y la gente que auia salido de san Juan, del pie del puerto, con otras circunuezinás: y enterado el Frances, que los Governadores favorecian la ciudad, y que se poderse lo estoruar auian entrado quatro mil hombres, acordó el de grado, levantar su campo, ayudando mucho a ello un soldado, que la vispera del Apostol san Bernabe, se auia arrojado por el muro, y puesto debajo de las ventanas de san Francisco, donde estaua alojado el General, y cenando con algunos de sus capitanes, y apuntando a la candela, con que un soldado alumbraba a un capitan, que bria daua a oiro, fue la ventura, que no se del capitan, y luego marcharon. Los de Logroño entendió en un quarto el general, por que al dia siguiente, que

Retiró el Frances de sobre Logroño.

se sacaron mucha gente, ganandole parte del artilleria, y de aquel dia hasta el presente, se cumple el voto tan festiuo, y alegre, para la ciudad de Logroño: la qual venido el Cesar en España, embio a vesalle las manos, siendo uno de los principales de la embaxada Diego Rodriguez; que hizo la relacion: por lo qual le concedio el privilegio de la libertad del pecho, y repecho, y contribuciones, en el qual se refieren sus grandes servicios. Y aunque por el embaxador Diego Rodriguez, en aquella ocasión, de

Diego Rodriguez que haze relación con el Cesar y gana el privilegio.

se le importaria, padiera inicamente pedir alguna particular merced, siendo tan merecedor de ella: arrendio como noble al bien como de la republica, mas que a su particular. Deste Diego Rodriguez fue hijo otro del mismo nombre, que casó en Naxara, y procreó a Diego Rodriguez de Torres; el qual aspirando al valor de sus passados, salio en su tierna edad, año. 1566. por contador del sueldo del exercito, que pasó el Duque de Alua a Blandes año. 1570. Y de alli por proueedor del armada, en que pasó el Duque de Medinaceli, hasta el año. 1572. teniendo a su cargo las cinco Zabras, que quedaron en guarda del castillo de la Exclusa, para guarda del puerto, teniendo a dos leguas el enemigo, y fue a quien se le encargaron todos los papeles, y memoriales, y consultas, que se hazian con el Rey nuestro señor, de los officios que vacauan en casa de la Reyna nuestra señora, siendo su mayordomo mayor el Duque de Medinaceli. Fue a quien se le encomendo el año. 1576. el tomar las cuentas de la dignidad Arçobispal de Toledo, de los diez y nueue años, que estuvo detenido don fray Bartolome de Carrança, en que se ocupó hasta el de. 1580. Fue proueydo de contador de las rentas de los diezmos del mar, la qual por su industria se arrendo el año. 1582. con

Servicios de Diego Rodriguez de Torres.

Tercera Parte,

con mucho aprouechamiento de la Real hacienda. Siruio de cõtador de resuitas, desde el año. 1583. Fue proueydo a Granada, a tomar las cuentas de los gastos de guerra, y bienes confiscados a los Moriscos de aquel Reyno, en que siruio catorze años con el gouierno, y superintendencia de otros tres contadores, que con el asistieron, hasta el año. 1597. que fue promouido a Seuilla, en el gouierno de la comision de las cuentas, que el y otros tres contadores tomauan, de los gastos hechos en prouisiones de armadas, galeras, y fronteras, y otras muchas, y diuersas cosas que se le cometian, hasta fin del año. 1607. que voluio a seruir su plaça, de Contador de results, en que al presente sirue: siendo el mas antiguo dellos, con tan poco premio de sus leales seruicios: de mas de quarenta años. Cuyo hijo es Antonio Benito Rodriguez de Torres. Por vna carta que he leydo original del Cesar, a Sancho Cimbron, manda que no se proceda contra el, por quanto le siruio en la de Nauarra de capitan, contra el Frances; y que en la junta de Tordefillas, antes le siruio, que le desiruio: y pidiendo los Governadores fabor a las ciudades, contra los comuneros, Gomez Dauila, señor de san Roman, tomó la mano con don Pedro Giron, y con los de la junta, para que se reduxessen al Emperador, y Condestable, y la ciudad siruio con otros mil y ochocientos infantes, el vn tercio de arcabuzeros: porque los factores de la comunidad, entendieron que la nobleza de Auila seria tan facil como el comun ciego, ambicioso, y amigo de nouedades: y así me remito a don Antonio de Gueuara, que se halló presente en Auila, y dize la constancia del Comendador Anton Ponce Dauila, y los memoriales del Obispo Mota. Auia seruido Pedro Arias Dauila, sobre Oran, Bugia, Africa, y en las Indias, por lo qual le premio el Cesar, del titulo de Conde de Puñonrostro, y a Iuan Arias Dauila, señor de Torrejon, siendo de la noble familia de Esteuã Domingo Dauila.

Pedro Arias Dauila Conde de Puñonrostro.

Cimbrones de Auila.

Fue Diego Cimbron descendiente de los ferozes Cimbrongente Septentrional (como se verá en mi blason de armas) que passaron el Val de Roncal, y entraron en Auila, quando las dissensiones de los dos hermanos, el Rey don Pedro, y Henrique. Tuuo Toribio Cimbron por hijos, a Sancho Sanchez Cimbron, y a doña Maria Cimbron, que casó con Hernan Daluarez, de la Puerta de san Vicente, hijo de Iuan Aluarez, señor de las Gordillas, y Rioforte, y procrearon a Toribio Cimbron, que casó cõ doña Catalina Gonçalez Dauila, y del Ojo, bisabuelos de Pedro Aluarez Cimbron, y Frãscisco Cimbron, señor de Palaçuelos, y rebisabuelos del Padre del Regidor don Sancho Cimbron: Toribio Cimbron, y doña Catalina, fueron padres del Regidor Sancho Cimbron, que alçó pendones en Auila, en la muerte del Rey don Iuan, y ereccion de don Henrique, año 1454. y procrearon a Toribio Cimbron, marido de doña Iuana Dauila, padres del Regidor don Sancho Cimbron, marido

Montalvos, y Oliveras de Sigoviz.

de doña Maria de Montalvo, hija de Juan de Montalvo, hijo de Pedro Garcia de Montalvo, que fue hijo de Juan de Coca de Aragon, que pasó en Castilla, siendo de la Camara del señor Rey Catolico, como lo fue su hijo Pedro Garcia de Montalvo, a quien su Magestad en primero de Mayo año 1570. armò cavallero, segun consta de la merced, q̄ tiene en su poder Diego Garcia de Montalvo y Olivera, fecha en la ciudad de Castilnoovo en Napoles. Procrearon don Sancho Cimbron, y doña Maria de Montalvo a don Grabiell Cimbron, y a doña Angela Cimbron, muger del Regidor don Antonio de Barrientos.

Año 1537.
Avila sirvió al Emperador con 300 infantes.

La serenissima Emperatriz escriuió a la ciudad a los 25. de Julio año 1537. y la sirvieron con trezientos infantes pagados por tres meses con su capitan Nuño Gonzalez del Aguila.

1542.
Con otros 300.
Otros 200.
1543.
Otros 300.
1552.
Otros 200.

Sirvió contra el Rey de Francia el año 1542. con trezientos infantes pagados por quatro meses. Sirvió cō otros dozientos, quando personalmente ganó a Buda, entrádola a veynte y seys de Agosto año 1543. Sirvió al Principe don Felipe Segundo con trezientos infantes, los dozientos piqueros, y ciento arcabuzeros, con su capitan Gil de Villalva, pagados por seys meses, como parece en 4. de Octubre año 1552. Sirvieron a la serenissima Princesa con dozientos pagados por seys meses para los Estados de Flandes. Sirvió al prudente Rey Felipe Segundo para refrenar los hereges con otros dozientos infantes pagados por quatro meses, como consta de la carta del Confessorio a 13. de Junio de 1562. Sirvieron veynte y dos aüentureros de la nobleza de Avila en el cerco de Oran año 1563. y al socorro de Malta, siendo don Gonçalo de Braquemonte Maestro de campo del tercio de Cerdeña, y su Capitan, Francisco Fernãdez Davila. Avila feruido en las guerras de Alemania, y Jornadas de Italia, y Romania, siendo Alferez, y Capitan, y entonces castellano de Pavia, el valeroso Aviles Sancho Davila, a quien encomendò el Duque de Alva la prision del Cõde de Agamõ.

Servicios de Sancho Davila.
Prende al Conde de Agamõ.
Guerras de Flandes.

Mostrose en las guerras de Flãdes, y jornadas de Frisa, quando por orden del Duque de Alva acudierõ a Bolduque, y a Malinas, y contra el Conde de Bazẽberg, cuñado del de Orange, q̄ tenia ocupado a Berquen, dando orden a los Maestres de campo don Gonçalo de Braquemonte, y don Sancho de Londoño, y al coronel Sancho Davila, que con los arcabuzeros de a cavallo marchasse a Frisa, y al Coronel Robles señor de Belli, para que apretassen a los rebeldes, lo qual hizieron con tanto valor,

Valor de Españoles, y de Sancho Davila.

que arrojándose por el rio de Gruninga el agua a los pechos, y muchos armados afidos a las colas de los cauallos, passaron, siguiendo los rebeldes, durando el alcance hasta la noche, matando mas de trezientos, sin los ahogados, y de los Catolicos solos diez, ganando trezientas piezas de artilleria, y vna vadera. Señalaronse en euitar de Abrir las Exclufes Sancho Davila, y don Juan del Aguila, con mas de cincuenta Avileses, y en particular quando entrò el Principe de Orange cõ

Tercera Parte

Sancho Dauila.
Don Gonçalo de
Braquemonte, y
don Iuan del A-
guila.
Muerõ cinco mil
rebeldes.

Sancho Dauila
herido.

Sirue Auila con
trezientos infan-
tes para lo de Gra-
nada.

1569.

El Capitan Here-
dia Dauila.

En la Naual.

Año 1572.
Sancho Dauila
socorre a Medial-
burque.

to campo en los Estados: y auiedo el Duque de Alua ordena-
do su campo, le pidieron Sancho Dauila, y el Maestre de cam-
po don Gonçalo de Braquemonte, y don Iuan del Aguila, que
les diese licencia para señalarse en seruicio de su Rey, a quien
el Duque se lo concedio, diziendoles ser aquel su dia: y cerran-
do con los rebeldes, que guardauan el passo, y los jardines, les
ganaron el sitio, siendo los rebeldes cinco mil, Valones, Gasco-
nes, y Loreneses, y el arcabuzeria de los Auileses y Catolicos
no llegauã a dos mil, y en menos de vna hora ganaron su sitio,
quedando degollados y muertos mas de tres mil, y muerto el
Conde de Otrante. Y hallandose el Duque de Alba en Binqe,
quiriendo resistir al señor de san Lis, que con mil y ochocien-
tos cauillos, y quatro mil infantes, se auia juntado con el de O-
range, cargando el Duque por matar alguna infanteria, salio San-
cho Dauila herido de vn arcabuço en vn muslo, muriendo
cantidad de Catolicos.

Siruió Auila el año 1569. al prudente Rey Filipo Segundo
en la de Granada con trezientos infantes piqueros, balleiteros,
arcabuzeros pagados por dos meses a sueldo de Italia, y por Ca-
pitan Diego de Heredia de la familia de Blasçó Ximeno, suces-
sor del Comendador Francisco Dauila, hijo de don Pedro Gõ-
galez de Valderrabano, y de doña Iuana Dauila, señora de Na-
uamorquende, el qual Comendador casò con doña Beatriz de
Heredia, y vn hijo se llamó Diego de Heredia, de quien decen-
dio el dicho capitan. Allende de los trezientos siruierõ muchos
soldados viejos, y otros auentureros. Sãcho Dauila fue por Ge-
neral de la costa de la mar, y por Almirante de la mar en esta
jornada.

Siruieron otros muy valerosos al señor don Iuan de Austria
en la Naual, entre los quales fue don Hernando del Aguila, que
casò en Silia, y ay sucession, don Diego de Ribera, del habito
de Santiago, hermano del Maestre de campo, y castellano de
Lisboa, don Luys de Ribera, Pedro de Villalua tiniente del cal-
tillo de Milan, y muchas vezes cabo de tercios, el Capitan don
Pedro del Peso, Governador de las Charcas.

§. 18.



ALLANDOSE Sancho Dauila con el Du-
que de Alua, y don Fadrique, le fue ordenado
diese el socorro a Medialburque, y cerrando cõ
los rebeldes, fueron muertos los medios, y los
demas se ahogaron, otros fueron a Fregelingas,
otros a Ramua, y llegaron degollando quatrocientos. Hizo
este socorro con tatas faciones y astucia, quanto jamas se ha
oydo de otro ningun capitan valeroso. Mostró su mucho va-
lor, quando por orden del Duque de Alua tornó a Amberes

Retira el cãpo el Principe de Orange.

Entrada de Arle y Extoraut.

Año 1574.

Sancho Dauila sale con su armada de Amberes.

Sancho Dauila defiende el passo de la Mosa.

Auleses dan la encamisada, y de guellan setecientos.

Tuaycion de los de Roremunda Iuduesapro.

con diez nauios, a quien aguardaua vna celada de treynta nauios de las rebeldes, y a su pesar pasó por medio, rompiédolos, y matando cantidad de ellos. Hallose con don Fadrique de Toledo en san Sinforian, quando los rebeldes, siendo compelidos de los Catholicos, se dexaron plantados los pauellones, con muchos carros, y parte del vagage, y el campo poblado de hombres y cauillos muertos, y quemados. Los de Mons de Henao viendo, que el campo del Principe de Orange se auia retirado, se rindieron los rebeldes a 23. de Seriembre año 1572. Y mostró su ma. ha prudencia en el cerco de Arlen, y en la defensa de Vtreque su Castellano Iuan Daça, y en la entrada de Arlen, donde hizieron tan heroicos hechos con tantas escaramuças y recuentros por mar y tierra, con quatro rotas, que se podian contar por batallas. Mostróse animoso Sancho Dauila, quando se entró Extoraut, con su caualleria, degollandolos, y dexando presidio de Valones en su castillo.

Auiendo llegado en los Estados por Governador el Comendador mayor de Castilla año 1574. proueyó a Sancho Dauila, que saliesse con su armada de Amberes, y embarcado con ella su cuñado el Coronel Gallo. Siendo el viento contrario, siguió con hartas desgracias hasta Fregelingas, aguardando la otra armada de Iulian Romero, y cañoneandose con el enemigo, le llegó orden, que se retirasse, porque se auia perdido la de Iulian Romero, y con todo esto se entretuvo todo el dia con animo de llegar a las manos con su enemigo: y viendo que recogia sus naues, se retiró a Targus, y de allí a Amberes sin daño.

Auia leuado el Cõ. de Lu. bico tres mil cauillos, seys mil infantes, y alojado media legua de Mastroque a veynete y dos de Hebrero de mil y quientos y setenta y quatro, lleuando por General de la caualleria al Duque Christoual Palatino. Publicaron ir a ocupar a Mastroque, y Amberes. El Comendador mayor determinó de acercarse a su enemigo, y que Sancho Dauila con golpe de infanteria, y cargo de gouernar aquella empresa, y defender el passo de la Mosa, le ordenó tambien a don Gonçalo de Braquemonte, que con dos mil Españoles de su tercio saliesse de Olanda para Mastroque. Sancho Dauila llegó a tres de Março con trezentos arcabuzeros Españoles, y saliendo a reconocer, les tocó al arma, molestandoles de manera, que se retiraron a las aldeas de Mastroque. Sancho Dauila, y don Gonçalo de Braquemonte, y don Iuan del Aguila, con otros, les dieron vna encamisada con ocho compañías de cauillos, y trezentos Españoles, y otros tantos Valones, lleuando el abanguardía don Iuan del Aguila, y en media hora degollaron setecientos enemigos, rompiéndoles los cuerpos de guardia, y ganándoles la vándera. Fue Sancho Dauila el que descubrió la tuaycion de Roremunda Iuduesapro, a quien salio con su exercito el rio abaxó por la parte de Brabante, hacia Graue, y les ganó la abanguardía, y dio orden como ponerse enfren-

Tercera Parte

Murieron cinco mil y quinientos rebeldes.

Sancho Dauila castellano de Amberes.

Victoria del Almirante Sancho Dauila.

Sancho Dauila prouce el castillo de Amberes.

Sacó de Amberes.

En la delos Querques.

Guerra de Portugal.

te para evitarles el passo de la Mosa: mas los enemigos caminaron por el dique de la Mosa, y auindose puesto en orden el enemigo, Sancho Dauila ordenó su exercito: murieron de los rebeldes cinco mil y quinientos, ganando mas de treynta vanderas. Esta vitoria se atribuyò al buen gouierno del Comendador mayor, y don Iuan del Aguila, don Gonçalo de Braquemonte, y de Sancho Dauila, que fue su cabeça, fauorecido de Dios. Y siendo castellano de Amberes, quando se amotinaron sus soldados, procurando echarle fuera, por no le poner las manos, conociendo, que no tenia culpa de su poco socorro.

Quiriendo el Comendador mayor conquistar la isla de Zirquecea, y Dubelanda, dio auiso al Almirante Sancho Dauila, que estuiesse a punto con las galeras y nauios, que auian de navegar a las islas de Filispidan, cuyo suceso milagroso leuó el curioso en las guerras de Flandes, y la vitoria, que sacó Sancho Dauila, y los nobles Auilefes, y la valerosa respuesta, que dio a los diputados de las prouincias, que estauan en Bruselas, viendose con el Consejo de Estado, diciendo, que no tuiesse oprimido al Consejo, porque donde no, se desengañasen, que por fuerza, y mal de grado les haria hazer, lo que por corteja les pedia, y con esto se vieron en Villabruç; y se acordò, que diessen libertad a don Alonso de Bargas, Julian Romero, y a Geronimo de Roda, que estauan detenidos en Bruselas. Fue

Sancho Dauila, el que mandò prouceer el castillo de Amberes, y el que leuantiò el otro fuerte, y don Iuan del Aguila, el que dio socorro al castillo de Gante, y el que persuadiò a los amotinados, que le siguiessen con don Alonso de Bargas, y el que abraçò, y animò a los soldados, quando entraron a socorrer el castillo de Amberes, quando se dio el saco a la mas hermosa ciudad de la Europa. Y quedando en los tercios de Napoles, Sicilia, y Lombardia gran numero de soldados de Auila, acudieron otros muchos a la de los Querques, como fueron don Iuan del Aguila, Pedro Gonçalez de Valderrauano, el Capitan Sancho de Villalua, el Alferez Diego Dauila de Guzman, don Iuan Serrano, don Grabièl Vela, don Grabièl de Valderrabano, don Luys de Ribera, el Alferez Bautista Ordoñez, don Iuan Guierra, don Rafael Guierra, Acacio Guierra, valerosos Capitanes.

A los 20. de Março fue, quando el señor don Iuan de Austria por carta del prudente Rey don Felipe II. su hermano, al castellano Sancho Dauila le alça el pleyto omenage de castellano de Amberes, entregandole a quien el señor don Iuan ordenasse. Eliscal castellano dio orden a su tiniente Martin del Hoyo, para que le entregasse, por no ver tan gran lastima, considerado en su pecho el grã yerro q se hazia, y el suceso en lo por venir.

Siguiendole la guerra de Portugal, causada de la pretension de don Antonio, fueron en seruicio de su Magestad muy belicosos Auilefes, y poco despues q el exercito Real se alojò en el cãpo de Cantillana. Siendo auisado el Duque de Alua, que

*Sancho Dauila
Maese de Campo
general.*

1583

que el Castillo de Villauiciosa, estava a mal recado, ordenó. Sancho Dauila Maese de Campo, general del dicho exercito, y Capitan general de la costa del Reyno de Granada, que con quinientos cauallos, y trezientos infantes, fuesse a tomalla, y llegando a el antes de amanecer, le escalo, y apodero del, y entre las hazañas que hizo en esta guerra, fue muy señalada el pasar el rio Duero, junto a la ciudad de Oporto, con el exercito que lleuaua a su cargo, teniendo don Antonio con el suyo fortificado el passo, el qual desbarató, y tomó la Ciudad, rindiendose el mismo dia: y este fue el vltimo que vio la guerra, porque murio en Lisboa, año 1583. a ocho de Junio, de vna cox que le dio vn cauallo en vna pierna: auiendo se librado de tantos peligros en que se vio en la guerra, en la qual adquirio gran renombre con las grandes hazañas que hizo, y con la mucha prudencia militar que tuuo, y con su señalada modestia y liberalidad: y assi le seguian los soldados con gran gusto, en qualquiera empresa, aunque fuesse muy dificultosa. Fue hijo de don Anton Vazquez Dauila, y de Doña Ana Daza Orejon, su muger, y nieto de Anton Vazquez Dauila, y doña Bernardina de Olarte, su muger, y visnieto de Fernan Blazquez Dauila, señor de Duruelo de Rialmar, y de Leonor Rodriguez, su primera muger, y reuisnieto de Iuan Blazquez Dauila, de quien no se halla con quien caso. Iuan Blazquez, fue hijo de Fernan Blazquez Dauila, señor de san Roman, y de Maria Blazquez, su muger, de quien viene por linea de varon el Marques de Velada. Fue casado Sancho Dauila, con doña Catalina Gallo, hija mayor del varon de Malla (que es Flandes, junto a Brujas) y della tuuo por vnico hijo, a don Fernando Dauila: y su cuerpo esta enterrado en la capilla mayor de la Iglesia de san Iuan, que es su entierro.

Casa de Gueuara.

Don Fernando Dauila, casó primera vez con doña Teresa de Teledo y Auila, hija de don Luys Dauila Vlloa, y de doña Catalina Pimentel, procrearon. A Sancho Dauila, y a doña Catalina Dauila. Segunda vez, casó con doña Catalina de Vlloa que no ay successión. Tercera vez casó con doña Luyfa de Gueuara, hija de don Fernando de Gueuara, y de doña Luyfa Vella, y nieta de don Iuan de Gueuara, y doña Iuana de Gueuara, y visnieta de don Hernando de Gueuara, del consejo del Emperador Carlos Quinto, del Auito de Santiago, y hermano del Obispo don Antonio de Gueuara, y su heredero: y casó con doña Maria de Villegas, reuisnieta de don Beltran de Gueuara, tataranieta de don Beltran de Gueuara, señor de Escalante, hijo de la casa de Oñate. Tienen por hijos en doña Luyfa, a don Fernando, doña Maria, y otros.



El Duque de Parma pone su confianza en el valor de don Juan del Aguila.

Las jornadas en que se señalan don Juan del Aguila.

Socorre a la Cornua y Lisboa.

Don Juan del Aguila Capitan general.

CONTINUANDO El Duque de Parma, las guerras contra el Duque de Alanson, y Principe de Orange, si el Duque de Alva auia puesto su confianza en Sancho Dauila, no menos la puso el de Parma en don Juan del Aguila, el qual auiendo criado en el Varraco, dexando la casa de su padre don Miguei de la Aguila Velasco, en edad de diez y ocho años, passò a Flandes, año 1564. y asientò en la compania de D. Gonçalo de Braquemòte, y por orde del Comendador, y Maestre de Campo don Sancho de Lõdo no le hizo dar ventaja, hallandose con don Garcia de Toledo, en la toma del Peñon, y guerra de Corcega, quando san Pero Corcega se rebelò contra la Señoria de Genoua, en la Isla de Corcega su patria, y en el socorro de Malta, en la batalla con don Garcia de Toledo, y al año siguiente al otro socorro. Passò a Flandes con el Duque de Alva, donde siruió veynte y quatro años de Alferez, y Capitan de arcabuzeros; y sobre Gante, encomendandole el Duque de Parma las trincheas, y plantar el artilleria, y la retirada despues de auerse ganado las dos plaças de la Villa de Ninoben, y Castillo de Liquerque; y alojar el exercito, y que fuesse a las villas de Marbilla, y san Man, a inuernar, con titulo de Governador dellas, ganando las plaças de Basterlo, sangrando el fòso, y ganò la villa de Distte, y el castillo de Tornatre, plaças de mucha importancia, hasta que le hizieron pedaços vn braço, y pierna, con muchas heridas, donde se le encomendaron negocios muy importantes, con honrosos gouier nos, gouernando algunas vezes la mayor parte del exercito, y siempre que auia sitios, o recuentros, se le encomendaua el abanguardia, y execucion dellos, de donde resultaron muchas victorias. Buelto de Flandes, antes de estar cerradas las heridas, le mandò su Magestad venir al socorro de la Cornua, quando la cercò el Ingles, de alli a Lisboa con toda la caualteria, e infanteria de còrnuos, y hombres de armas, con su pagador, y contador, y con sus libranças se pagò todo. Llegò a Lisboa a tiempo que el enemigo se retirò, temiendo su llegadà: de alli anduuo embarcado en la armada Real, en la canal de las Terceras en defensa de la flota de las Indias. Mandole passar su Magestad a Bretaña con vn socorro en fauor de los Catolicos, donde asistio siete años, con titulo y prouision Real, de capitan general por mar y tierra, con sus poderes bastantes, proueyendo assi companias, como castillos (segun me consta de sus recaudos) y si fuera tomado su parecer, y esforçado aquel pie, que auia puesto

Maestre de Campo general.

Gouernador, y General de Irlanda.

en Bretaña, no sucediera tan mal. Buelto de Bretaña le mandó su Magestad aceptar el cargo de Maestre de campo general en la jornada, que no tuuo efecto: y con el dicho cargo embarcó con el Adelantado de Castilla en la desgraciada fortuna del mar. Fue a Irlanda con titulo de Gouernador, haziendo officio de General de toda aquella maquina, que auia de ir, y venir con toda la autoridad, que vn General puede, donde estuuó sitiado con poca gente, poco plastica, y la mas enferma en el rigor del año, con pocos vattimentos, y en el mas mal sitio, que jamas se ha visto, peleando tres meses en tierra de sus enemigos, defendiendo que no se le llegassen a sitio tan flaco, quanto fue obra milagrosa.

May nobles y belicosos Capitanes naturales de Auila siruieron al inuictissimo Emperador Carlos Quinto, y a los Christianissimos Reyes Filipo Segundo y Tercero, de cuyos nombres, y famosos hechos, estan llenas las historias. Aqui pondré sucintamente el nombre y officio de algunos, aunque será imposible dezir de todos por su orden. Fue Diego de Vera famoso en sus obras, y por ellas gouernó a tripol, y fue sobre Oran, Bugia, y Capitan general del artilleria. Blasco Nuñez Bela despues de Corregimientos gouernos, y cargos militares, fue Virrey del Piru, y con el sus hermanos. Don Bernardino Dauila, y su hermano don Henrique. Don Iuan de Acuña Bela, Capitan general del artilleria, y de Consejo de guerra. El Capitan Antonio Nauarro en Mexico. Bernardino Mançanas Rengifo cauallerizo del Rey de Romanos. El Capitan Diego Mançanas, Anton Ponze. El Capitan Pedro del Peso Gouernador de las Charcas. El Capitan, y Gouernador de Zústen, veedor del artilleria, y otros honrosos cargos. Christoual Vazquez del Pino, y cinco hermanos. El Capitan don Antonio de Barrientos, Castellano de Caeta. El Capitan Luis de Barrientos, el Capitan Pedro de Barrientos en la de san Quintin, Oran, Darlen. El Capitan Iusto Barrientos Figueroa su hermano. El Aferez Sancho Rengifo, y Francisco Rengifo, que se salvó en la Herradura, Bernardino Alvarez Osorio en Ne poles, Florencia, Tunez, Hungria, murio en Italia: Geronimo Cimbro murio en Terruana, su sobrino Sancho Osorio, el Capitan Toribio Cimbron murio sobre Arlen. Alonso Dauila, conquistador de la Nueva España, casó en Mexico con doña Leonor de Aluarado, fue Gouernador de Guatimala, y sus hijos Alonso Dauila Aluarado, y Gil Gonçalez Dauila, que casó en Mexico, y fue proueydo sobre los terminos de la Gouernacion de Mexico, y Panuco, y los dexó apaciguados, siruio quarenta años. Passó a la nueva España con el Marques del Valle por Capitan, y Alonso Dauila fue, el que trayendo el presente a su Magestad por Hernan Cortes, fue preso por el Rey de Francia, y suelto, dio cuenta a su Magestad de lo que passaua: y haziendole merced del Corregimiento de las prouincias de Yucata, Coenmé

Tercera Parte,

†
que descubrió el golfo Dulce con muchos pueblos de Indios, y uno de los primeros conquistadores, que tuvo repartimiento en Indias, en Guatimala, Zumpago, Xototecan, y prouincias de Machacoan, y auia sido Capitan de la guarda del Marques del Valle. El Capitan Hernando de Vera Braquemonte, el Capitan Iuan Dauila de Valderrama, Diego Gomez Bermejo, tiniente de la guarda del Duque de Alua, y su hermano Anton Saenz Bermejo, el Capitan, y Sargento mayor Iuan Dauila Bermejo heredado en Granada, el Capitan Diego la Gasca, que bien defendio a Adra, el Maestre de Campo don Gonçalo de Braquemonte, don Pedro de Torres, el Capitan don Pedro Gonçalez de Valderrabano, don Luys de Braquemonte, entretenido cerca de la persona del Archiduque, el Capitan don Diego de Guzman Auila, Comendador de san Iuan, hermano del Marques de Velada, el Capitan don Iuan de Velasco, el Alferrez don Iuan de Velasco, el Comendador de Reynoso, Gil Gonçalez Dauila, el Capitan y Comendador Diego de Villalua, y Diego de Villalua proueydo al Piru. Estuan Ruyz de Peralta hijo de Ruy Mexia, siruio al Emperador, siendo Alferrez de D. Nuño del Aguila. El Coronel Francisco Berduyo, castellano de Gante, el Capitan don Luys de Ribera, el Capitan Sancho de Villalua, castellano de Pamplona, y del Salvador de Mezina, el Capitan de cauallos contra vādidos, Henao heredado en Sicilia, el Capitan Pedro de Villalua, tiniente del castillo de Milan, y cabo de tercios, el Capitan Pedro de Olanda, tiniente de Sancho Dauila, castellano de Pania, el Capitan Diego Dauila Mendoza, y su Sargento Guzman, el Capitan de cauallos don Fernando de Toledo Auila de la Camara de su Magestad, el Capitan Francisco Hernandez castellano de Utreque, y su Alferrez Pedro Nuñez, y Hernan Nuñez, el Capitan don Estuan del Aguila, el Capitan don Fadrique del Aguila, el Capitan Nuño Orejon castellano de Cascaes, el Capitan don Pedro Gonçalez de Mendoza, castellano de Taranto, el Capitan Diego Dauila de Guzman, castellano de Pamplona, a cuyo cargo estuu el tercio viejo, y gouernador, y castellano de Iaca, el Capitan Calderon, el Capitan Olmedo, el Capitan don Iuan Guerra, el Sargento mayor don Diego Guerra, y su hermano el Capitan don Acacio Guerra, que gouernó el tercio de don Fadrique de Voadilla, y su hermano el Capitan don Rafael Guerra, el Alferrez Bautista Ordoñez, Diego del Esquina del Hierro, Gil del Hierro, el Capitan Orejon, y su Alferrez Rodrigo Orejon de la Venera, el Sargento mayor Barrionueuo, don Iuan Cimbron sobre Granada, y su Alferrez Geronimo Cimbron, el Capitan Valdes, y su Alferrez Francisco de Valdes, el Capitan Peñalosa, Francisco Gillamas, oficial mayor del secretario Soto, Maestre de Camara de su Magestad el Capitan Flores, don Iuan Serrano, don Grabiela Bela, don Grabiela de Valderrabano, don Gaspar de Peralta, los dos hermanos Megias,

Francisco Guillamas en muchas jornadas, el Alférez de don Agustín Mexía, y Capitan en Camina, Francisco de Valderrabano, Agustín de Treviño, el Capitan don Grabiél Vela Nuñez, Antonio Gomez, Iusepe Vazquez de Biberó, Antonio de Alamo, Maldonado, el Capitan Sancho de Solís, Nuño Rubert, el Capitan, y Sargento mayor Castro, el Capitan Diego de Castro, el Capitan Sancho de Ballon, Pedro Guillamas el chico, Garcia de Peralta, el Capitan don Iuan Chacon, castellano de Lisboa, Iuan de Villarroel, y Christoual de Villarroel su hermano, Oforio, el Capitan don Vicente del Aguila, el Alférez Diego Vazquel, el Capitan don Antonio de Heredia, y su gran Sargento Bartolome de Nauas, con los trezientos soldados para Granada, el Capitan don Antonio Moxica, y su hermano don Nuño Moxica del habito de Santiago, don Nuño Rengifo, y el Alférez Gregorio Ortiz, el Capitan Palomeque, Hernando Mexía del Aguila, Luys Orejon, Oliuares, Anaya, Miguel de Valdiuieffo en la de san Quintín, Gonçalo Yuañez de Valdenebro, hijo de doña Francisca del Ojo, Lorencio Daça de Guzman, Pedro Lopez Sombrero, Crespos, Iuan de Medina, Ortega, Loaysa, Lope Oforio, Agustín de la Serna, Iuan de la Serna, don Luys Dauila Monroy del Consejo de Guerra del Archiduque, Sargento mayor en Flandes, Sancho de Monroy, y su hermano, gentil hombre de la boca del Archiduque, Diego Dauila de Guzman, entretenido cerca de la persona del Archiduque, Antonio Dauila del Consejo de guerra, Governador de Rumberque heredado en Flandes, el Capitan Diego Dauila del Aguila en la de Portugal, Cadiz, Flandes, Torremunda, sobre Ambers, el día del contraque, y en el Dique de Rebasten, con don Iuan del Aguila, su hermano el Capitan don Nuño del Aguila en Bretaña, la Coruña, Inglaterra, por cabo de onze capitánias y con el tercio de don Fernando de Padilla a Milan, con el Conde de Fuentes, lleuando a su cargo todas las compañías para embarcarlas, y sirue de Capitan de cauallos, el Capitan don Luys Dauila su hermano, page del guion del Archiduque, fue el que con su discrecion, hallandose con el en la rota, le desferobolo, por no perderle, y puesto en el pecho se metio en la batalla, cerrando con el enemigo, y le libro, señalandose mucho. Don Pedro Dauila su hermano siruio desde la primera jornada de Inglaterra de Alférez, y Capitan en Bretaña, y Capitan de Arca-buzeros, y con el Adelantado a Inglaterra, y con ellos el Alférez Iuan Diez de Bergara, don Iuan Patoja de Cosejo de guerra, teniente de Capitan general, casado en Bruselas.

Destte epilogo sacara el curioso Letor los belicosos Auileses, que con officios militares han seruido al Cesar, y su hijo, y nieto, sin otros muchos modernos, que sus hechos los iran señalando, pues los que hallo en los libros Conistoriales, y otros voluntarios passan 3700. desde el inuicto Carlos V. hasta oy, a quien la muerte con todo dio fin a sus hados.

El Autor a la Muerte.

OCTAVA.

O Fiera muerte, espanto de la vida,
Vida del alma triste, y desdichada,
Desdichada al que al mundo dio acogida,
Acogida de todos ocupada,
Ocupada en andar siempre escondida,
Escondida de aquel, que eres deseada,
Deseada solamente te detienes,
Detienes nos el bien, y en ello vienes.

Auila llorosa por la muerte de
sus Ciudadanos.

SONETO.

Letor amigo, si a esta viuda triste
De tantos Heroes ves destituida
Por manos de la muerte su homicida,
Con razon tiernas lagrimas vertiste.
Si a caso quien son estos no supiste,
Ve al templo de la fama, do esculpida
Se puede ver su historia enriquecida
De todas las hazañas que leyste.
Alli estan fabricados sus altares
En columnas de marmol firme y fuerte
Con todas sus vitorias por despojos.
Mirabien, si es razon llorar su muerte:
Y entiende, que si mas y mas llorares,
No pagas lo que debes a tus ojos.



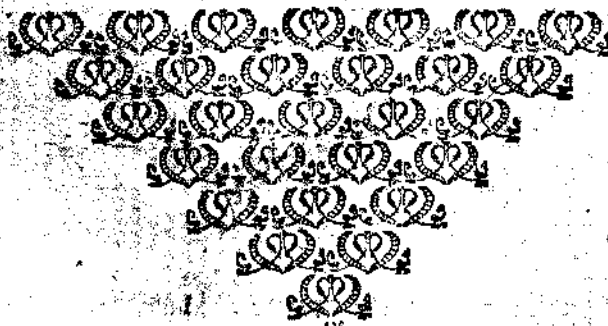
LINAGES NOBLES DE LAS Quadrillas de Auila, San Iuan, y San Vicente.

A	Brizeños.	Casafola.	Garcias.	Lomos.
A Vilas de las dos casas.	Belmontes.	Cabrerías.	Guerras.	M
Aguilas.	Bernales.	Campos.	Gomez.	M Vñozes.
Alvarez.	Berdugos.	Campecos.	Gongalex.	Machines.
Acuños.	Berrionueuos.	Chabies.	Guillamas.	Muñohierro.
Arellanos.	Briebas.	Conejeros.	Gibajes.	Megias.
Ayales.	Brabos.	Cardenofas.	Gutierrez.	Martinez.
Adras.	Billalobos.	D	Galgos.	Moncaluos.
Arcualos.	Badillos.	D aças.	Gorrones.	Madrides.
Aguirres.	Billazomez.	D iax.	Gaonas.	Morejones.
Arias.	Bernis.	E	Gallegos.	Montejos.
Albornozes.	Bornis.	E stradas.	Gayles.	Medinas.
Arguellos.	Balbuinos.	E bredias.	Guermos.	Migollas.
Armenteros.	Blazquez de S.	E squinas.	Gaelmez.	Manganas.
Andas.	Andres.	Enaus.	Galarças.	Mirnañas.
Adamuzes.	C	Erreras.	Gollorios.	Monrois.
Arribas.	Castros.	Espinofas.	H	Maldonados.
Arnaldes.	Contreras.	Erradones.	H ilerros.	Mirandas.
Adradas.	Carabajales.	Ernanclares.	Huerta.	Mendez.
Arcos.	Castrillos.	Escobares.	Hermosas.	Moretas.
Armeros.	Castillos.	Enriquez.	I	Marinos.
Alleres.	Carrillos.	Ernandez.	I vañez.	Muñochas.
Auellanedas.	Calatayudes.	Eras.	Iufres.	Mariengos.
Arenas.	Cuebas.	Esponteros.	Islas.	Marines.
B	Coillos.	F	Ivarez.	N
B Raquemon.	Chacones.	F lores.	Iañez.	(de.)
tes.	Catizes.	F unes.	Idalgos.	N auamorquē
Balderrabanos.	Caualleros.	Fidalgos.	Iezgos.	Nuñez.
Bustamantes.	Calderones.	Farinas.	L	Nieblas.
Bullones.	Cornejos.	Fontiberos.	L aras.	Nauarretes.
Blazquez.	Corteses.	Fontiberos.	Lugos.	Nestares.
Bazquez.	Cuetos.	Fontechas.	Lebrones.	Negueroles.
Belazquez.	Canillanas.	Fraguas.	Lizaraços.	Nietos.
Barrientos.	Claramontes.	G	Leones.	Nauarros.
Baldeses.	Corral.	G vmanes.	Llines.	Nieues.
Belascos.	Crespos.	Girones.	Ladradas.	O
Burnis.	Chauarrias.		Lopez.	O rdoñez.
	Cogollos.			
	Camperos.			

Tercera Parte,

Orcizes.	Pages.	Rodriguez de	Tapis.	Vergaras.
Orozcos.	Prietos.	Valdoncillos.	Torres.	Verrios.
Olavres.	Palencias.	S.	Tamayos.	Veneras.
Oliberas.	Paros.	Serranos.	Torquemadas.	Viamontes.
Olibares.	Plaras.	Salamancas.	Toros.	Villafanes.
Orcogas.	Palomeques.	Sotos.	Tuestas.	Villaquiranes.
Orejones.	Peñas.	Sueros.	Trinidad.	Villenas.
Orcajos.	Portillos.	Salnadores.	Trebiños.	Villegas.
Olinedos.	Pecelines.	Salaçares.	Trejos.	Varcos.
Ontiberos.	Peñalofas.	Salmoral.	Tellez.	Vanladadas.
Orduñas.		Solifes.	Tresalni.	Valbellidos.
Otaloras.	Q	Sellos.	Talauéras.	Varracos.
Obregonés.	Quiñones.	Sarmientos.	Temiños.	Villogarces.
Oyos.	Quijadas.	Saavedras.	Trabas.	Verdeprado.
Oliua.	Quesadas.	Salzedos.	V	X
Ortuñez.		Sedanos.	Velas.	Ximenes.
	R	Sandouales.	Veras.	Xuarez.
P	Riberas.	Saranç.	Vargas.	Z
Pamoyas.	Rodriguez.	San Roman.	Villalobos.	Zimbrones.
Ponñes.	Rengifos.	Segouias.	Vegas.	Zuñigas.
Peralras.	Rejones.	Silos.	Vacas.	Zerones.
Pachecos.	Rubertes.	Saño Domingos.	Valeras.	Zargas.
Porras.	Requemas.	Sorias.	Vigiles.	Zisneros.
Pedarras.	Robles.	Seuillas.	Vitterbios.	Zarates.
Pinos.	Rascafrios.	Sernas.	Valdoncillos.	Zapardjeles.
Portevos.	Rios.	Sombrecos.	Vermejos.	Zabarcos.
Portales.	Ramon.	Salas.	Villasantos.	Zitayas.
Palomares.	Ruas.	San Vicentes.	Viniegras.	Zehadillas.
Pamos.	Reynas.	Seguras.	Votes.	Zurrones.
Pesos.	Reas.	T	Vonillas.	Zuritas.
Perez.	Rosales.	Toledos.	Vita.	Zepedas.
Pingles.	Reyes.	Trillos.	Vergas.	
Parejas.			Villarrueles.	

Fin de la Tercera Parte.



QUARTA PARTE DE la nobleza de Auila, y su blason de Armas.



I Los Filósofos de Grecia, y el mas cálfica do, Platon, dauñ gracias a los dioses, por ser natural de Atenas, y no de Tebas, quanta mayor obligacion tienen los que nacieron de padres Christianos, y fueron pobladores desta Real ciudad de Auila, librandola del iniquo nombre de Mahoma?

*Nobleza de los
siervos de Dios.*

*Galat. 6.
Estimulo de la
virtud.*

Dos noblezas atribuyen los sabios a los siervos de Dios, vna heredada, otra adquirida, hidalguia en el alma, hidalguia en el cuerpo. Y no obstante, que a la del cuerpo han querido algunos darla de mano, es cierto, que Dios no es acceptador de personas, ni para con el vale prepucio, ni circuncision, sino nueva criatura, como lo dixo el Apostol, y de razon hemos de confesar, q̄ la nobleza es estimulo de virtud en los generosos para incitarlos al trabajo, y dexar atras en las virtudes adquiridas a los que exceden en nobleza, y dones naturales. Y supuesto q̄ es don y merced de Dios, nacer vno de padres nobles y calificados, quando esto sucede, no es razon menospreciarle, ni poner en oluido semejantes prédas. Pues el hijo de Dios quando se vistio de nuestra humanidad, viniendo a enseñarnos humildad, y menosprecio de las cosas transitorias, quiso, y tomó para si en el suelo la nobleza, y no la cōtendò, ni prohibio en los demas: y así quien ay que se precie de sangre generosa, que no discorra, mirando los heroycos hechos de los que fueron la vasa, y piedra fundamental, donde estriua, y carga el edificio del valor, ser, y autoridad de su familia, para encomendarlos a la memoria, trayendolos por dechado de su vida, y dar exemplo a sus descendientes.

*Estimacion de la
nobleza.*

Y si la gēte noble y hōrada q̄ se precie de hijo de sus padres, y estima en tanto vn pedaço de solar de su abolorio, q̄ por ninguna cosa se desharia del: quanto mas es de creer, que abraçarā, y conseruaran las virtudes, que tanta hermandad tienen con la nobleza? Ninguna otra razon dio, ningun impedimento hallò, ninguna respuesta le parecio mas justa a Nabor para negar su viña al Rey Acab, sino dezir, q̄ la auia heredado de sus padres. Esta causa juzgò por suficiente y justa, y si no lo fue para con Acab, fue lo para con Dios, que mide las obras, e intenciones cō vera de justicia. Y así la nobleza es aldaua, que a todos tiempos y ocasiones está llamando a la puerta de la memoria de los hijos, despertandolos del sueño de la ociosidad, para que abran los ojos de la consideracion, y se pongan alas del desseo, ocupando el enten. linuiento en recibir, y sacar especies del fantasma, y por medio de su representaciō, inclinada y mouida la voluntad,

Regñ lib. 3. c. 21.

En que consistia la felicidad del hombre.

salgan del terreno laberinto de sensuales apetitos, al puerto seguro, guiados del paternal exemplo. Asi la nobleza heredada, como anda señalada con el hierro y almagre de la buena iudicacion, y respetos virtuosos, ha sido tan estimada, y procurada en todos los siglos, que muchos Filósofos fueron de opinion, que la felicidad del hombre consistia en su nobleza. Por lo qual la encumbraron, y asentaron en el supremo grado de la estimacion, como lo refiere S. Tomas 5. to. 12. q. 2. Pues si los que solamente estiman la nobleza, porque ella hazia estimar los hombres en la cumbre de la comun voz de otros hombres, no la hallauan igual, en que la han de tener y estimar, los que conocen lo que vale para apartarlos de los vicios, allegarlos, y favorecerlos a abraçar la virtud, que es generosidad: no ay que dudar, sino que es sublime calidad de la nobleza, mayormente quando anda acompañada con la virtud.

Priuilegios y escencias de caballeros.

Antiguamēte tuieron los caballeros priuilgios para traer armas, diuifas, y blæssones, con que iusticia sus f. m. i. l. l. s. Los Romanos tenian estatuas, y arcos triunfales, donde ponian sus claros hechos a las puērtas para memoria perpetua: y de alli se tie-

Vsar del blæsson de armas a las puērtas.

ne, auer sido origen el ponerlas pintadas, y el traer cadenas, y anillos de oro, y talabartes militares, lo qual no se consentia, fino a caballeros nobles: y assi se distinguian de los hombres plebeyos. En nuestra España tuieron grandes priuilgios, como sentarse en la yglesia delante de todo el reito del pueblo, tomar la

La Gentilidad no tuuo noticia de la inmortalidad.

paz, y ofrecer primero, &c. Cosa notoria es, que la Gentilidad no tuuo noticia de la inmortalidad del anima, ni la creyo, entendiendo que todo cessaua con nacer y morir, y que no auia mas gloria de la adquirida acá: y con esto procuró el hombre perpetuarse en el mundo. Para lo qual halló la historia, y la pintura:

Vso de las estatuas.

porque cō lo vno se supiesen las cosas notables que hizieron, y con lo otro se viesse, como al natural peleauan, o hazian cosas memorables. Tambien se vsaron las estatuas antes que la pintura, para conocer quienes fueron los capitanes, que hizierō tales grandezas, y fueron antes que la historia, y las letras: porq̄ queriendo Dios castigar la desobediencia de la muger de Lot, a quien le fue mandado que no mirasse atras saliendo de Sodomia, fue conuertida en sal por su desobediencia: y a la Reyna Semiramis se le hizo estatua de bronze en Babilonia, puesta de la manera que se halló, quando le dieron la nueua del cerco de la ciudad, y como peleó con sus enemigos: y assi la pusieron en vna columna, los medios cabellos compuestos en trença, y los otros en rama. Y los Atenienses hizieron estatua a Armodio, y a Aristogiton, y a su amiga Leonor, y por la gran constancia y secreto que tuieron, les hizo Atenas a todos tres estatuas, que fueron las primeras en Atenas, segun Plinio, y Pausanias lib. 1. y Anteon lib. Dipnosophistarum, y Polico en su Stratagematon, y Teroliano, Apologetico, y Lactancio Firmiano, dicen diuinas instituciones.

Estatua de la Reyna Semiramis en Babilonia.

Lib. 7. c. 25. & li. 34. Cap. 13. y 24. Lib. 1. c. 1.

De las grandezas de Auila.

Vjs de las pintu-
ras para perpetu-
ar las memorias
de los hombres.

Cap. 25.
Sepulcro de Ra-
chel.

Macchab. l. 6. 13.

Cant. cap. 4.
Armas de Da-
uid.

Escudos con blas-
ones de armas.

Gloria vana.

Elimacion de la
honra.

Dieron los hombres en perpetuar sus memorias, dexando pintados los hechos notables, que hazian en la guerra, por que verdaderamente los que se alcançan por armas, son perpetuos, y parece que al principio no se pintauan, mas escriuielos en piedras, y despues se añadieron las cosas, que acaecian, por que fueron alcançando mas: y assi leemos en el Genesis, que muerta Rachel, segunda muger de Iacob, el escriuió en el sepulcro: Este es el sepulcro de Rachel, y llamolo la Escritura titulo. Lo qual vemos ser assi, por que los mas antiguos raitros de los linages los hallamos en los templos y sepulcros, por que en ellos ponian sus hechos entallados, y pintados: y en los Macabeos Simeon, hijo de Matatias, adornó el sepulcro de su padre y hermanos cō piramides, y sobre ellas puso sus insignias y armas. Y en la torre de Dauid auia muchos escudos pintadas las armas, y cosas mas señaladas de sus caualleros, por que eran los mejores del Reyno: y assi se lee en los Cantares, *Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*: y el escudo y armas de Dauid feria el harpa, por alabar en ella al señor, y auentar el espiritu malo de Saul, y tambien la honda y piedra con la cabeza de Goliath.

Despues hovo mudanças, desleandose traer delante las cosas memorables, y dexarlas a sus successores pintadas en sus vanderas, o sobreuistas, o escudos: por que los que començauan algun hecho, y salian bien con el, lleuandolos pintados en las partes publicas, los que los veyan pelear, lo conociessen y estimassen, dexandolo por sucesion a los hijos, y esto era obligado el successor a conseruarlo, y aumentarlo, viendo se parecia a sus padres: y quando se auentajua, le lleuauan diziendo: Bien aya quiẽ a los suyos parece. Despues estas diuinas ponianlas a las puertas, y sepulcros, y lagares, donde tenian derecho, y señorio. Mas ya casi ninguno ay, que no le toque la gloria vana, desleando, que sus hechos notables sean notorios: y no se que tiene nuestro entendimiento, que es como natural, que nos fuerça a ello, y assi por ella nos ponemos a peligros tan grandes, y honrosos, que posponemos los de la muerte por salir cō algun hecho hõroso. Por que quien hizo a Chaleph acometer a la ciudad de Chades Barnui, fino la honra. Quien obligo a Dauid a la impressa del iacircunciso Filisteo, que aunque era lleuado de Dios, toda via preguntó, que premio se auia de dar al que lo venciesse? y sabiendo que auia de quedar su casa libertada de tributo, y la hija del Rey por su muger, se ofrecio a la muerte por la honra. Quiẽ obligo a la matrona Auilesa Ximena Blazquez a trocar la rueca por la espada, y las ropas mugeriles en varoniles a acudillar su ciudad, y defenderla del poder de Reyes Moros? la honra? Quien puso animo y ofadia en el valeroso Blasco Ximeno, sobrino de la dicha, para en nombre de su Rey, y de su concejo, reptar al Rey don Alonso de Aragon personalmente en medio de su exercito, muriendo como leal Auiles? la honra. Quantos inuencibles Cides, Roldanes, y Fernandos Gõçalez, ha dado

Quarta Parte,

Virtudes de la honra.

Historias.

Pinturas son historias mudas.

Valerio de los dos templos.

Armas de la santa Iglesia de Avila.

la sus Reyes la lealtad de Avila, que pasieron sus vidas por su Dios, Reyes, patria, y honra. Esta honra, y su pñonor, es la que abre los caminos mas dificultosos, oluida todo temor, da esfuerço, quita cobardia, y tiene por gloria la muerte, y fin ella la vida uniferable, trabajosa, infame, y desventurada. Al fin la honra sustententa el mñdo, obliga los hombres a ser buenos, y a no los auer, ya seria acabado: porque quando todo fuesse malo, acabarse ha, como en tiempo de Noe. Esta honra quisieron los hombres cõferuar, y ponerla en publico, y hallaron dos cosas. La vna, por libros historiales, porque con ellos sabemos lo passado, y conferuamos los hechos notables: aunque desta no gozan todos, por q̃ no todos se hazen dignos della, o porque ay descuydo, o sus hechos no fueron tan celebres, que conuenga ponerlos en Anales, y Comentariõs. La otra fue la pintura, y escultura, que propriamente es historia muda, porque no hablando, el pintor perfecto os dize lo que pretendeys saber: y assi quando Lixas passò en Cartago, hallò pintada ya la historia dela destruyciõ de Troya, y como la vendian a los Griegos. Y Sustonio Tranquilo dize, que en el templo, que estaua en nuestra isla de Cadiz, estauan pintadas las proezas de diuersos Capitanes y Principes, y entre otras las del gran Alexandro, y como Cesar las contemplasse, llorò amargamente, por ver, que en la edad que viuia, ya Alexandro se auia hecho señor de lo mejor del mundo, y el no auia començado a ganar nada.

Supuesto que de la vltima vez que Avila se perdio hasta el Rey don Alonso la mãdò poblar, y de tan larga soledad no se halla en ella rastro de sus antiguos habitantes, forçoso me es darle principio de los padres de los que vinieron a poblarla, y darles las armas, que de sus antiguos solares truxeron, y las que ganarõ por sus auenturas. Hallò en su santa Yglesia de mas de quatrocientos años, auer vsado de escudo roxo, y en medio vn Cordero blanco, con diadema de oro, y pendon con la santa Cruz, segun vna escritura de nuestra Señora la Antigua de nuestro glorioso padre san Benito, que el Abad de nuestra Señora de Valanera don Pedro comprò la presa de Grajal de Fondo, siendo Iuez don Esteuan Dauila Arcediano Dauila, y en ella puso su sello de cera con las insignias referidas año 1233. y siendo Obispo don fray Francisco Ruyz, le añadió vn Castillo de oro, y vn Leon, con el Sol por lo alto del Cordero, y media Luna a los pies, que representa en el Cordero la fortaleza de aquel alto, y diuino Leon, que por dar vida perpetua al hombre, baxò del cielo, y se hizo Cordero, por humanarse con nuestra naturaleza, para leuantarla, y darle nueuo ser, como lo declaran estos versos.

*El Leon hecho Cordero
Baxò de su fortaleza
A nuestra naturaleza.*

De las grandezas de Auila.

IN SOLEM.

*Lumine Pheba opandentur limina caeli:
Exactis tenebris, omnia fulgor habet.*

Con los rayos del Sol se alumbra el cielo,
Y es con ellos el Sol señor del suelo.

IN LVNAM.

*Noctu Luna viget, tenebroso in crimine Christus.
Hec tenebras vincit, crimina Christi laus.*

En la noche la Luna se parece,
Y Christo en nuestras culpas resplandeze.

IN LEONEM.

*Dum perijt, perimit, mundi peccata ferendo,
In qua ipsam mortem suscitatur arma leo.*

Murio como Leon el Hijo eterno,
Matando nuestra muerte, culpa, infierno.

IN AGNUM.

*Crimina multorum nullius criminis Agnus
Consciis ipse sua simplicitate luit.*

El Cordero de Dios, sin ser culpado,
Pagó, y lleuó por nos nuestro pecado.

IN ARCEM

*Arcem amans Christus pugnantis arcet dracones:
Arcem nam merito dixeris esse Crucem.*

Ahuyenta Iesu Christo con su Cruz
Los dragones contrarios a su luz.

AD CLYPEVM CORONATVM.

*Iure coronatur clypeus, qui continet arma,
Arma, quibus noster pellitur vsque draco.*

Con razon el escudo es coronado,
Que del fiero dragon ha ya triunfado.

Las armas, que la ciudad vsaua antes de la destruycion de España, no lo he podido aueriguar con certeza, y seria posible ser las de su fundador Alcideo, hijo de Hercules, que vfo el León, y de los Reyes Godos, que las vsaró, y antes de ellos el pueblo de Israel, quando salio de Egipto, para que la gente supiesse, como auia de assentar su real para la peregrinacion de quarenta años, y q̄ tribu auia de seguir a su Capitã y vãdera, diuidiose en quatro partes, lleuãdo cada caudillo tres tribus. Judã lleuana dos, y en su vãdera vn Leon, como los pone D. Pablo de Cartagena Obispo de Burgos en su escrutio. Y es de cõsiderar, q̄ el León fue antiquissima insignia de nuestros Reyes, y de las mas excelẽtes, q̄ jamas ha auido, assi por su significaciõ Real, como por su antiguedad, y por auer vsado del los mas principales Reynos; como lo afirma la excelẽcia de la monarquia de España; y no es la ioueciõ de las armas en los escudos, co sa tã nueua como algunos piẽsan, sino tan antigua, como lo muestra Pierio Valeriano en sus Geroglificos, y el León fue insignia de los Reyes de Judã, señaladamente por Iacob, con la excelencia de ser en el significado

Armas de Hercules el Leon.

Armas del pueblo de Israel.

Armas del Leon, y su significaciõ.

Cap. 4. fol. 39.
Lib. 19.

Gen. c. 49.

Apoc. cap. 5.

Lib. 1. c. 19.

Lib. 3. c. 6.

Insignia de Hercules el Leon.

Lib. 4. c. 42.

Par. 1. consideracion. 34.

Armas de la ciudad.

Christo nuestro Señor, y la decendencia de su casa, et mudo en seña san Iuan, llamandole Leon, diziendo: *Vicit Leo de Tribu Iuda:* y si lo aplicamos a las historias profanas, sabemos fue tambien insignia de Hercules, segun Diodoro Siculo, y Alexandro Sard de moribus gentium, y tan solamente suya, como lo aduierite Pierio Hieroglifica de Herculano Leone, y Pomponio Mela: y assi se tiene por cierto, que la usaron despues los Españoles, porque dellos venian los Figes de Asia, segun Plinio libro de naturali historia, y dize, que decendian de los Brigos de Europa: y Estrabon concuerda con esto, afirmando, que nuestros Españoles tuieron este nombre, llamandose assi de su Rey Brigo, y estos Figes, q despues fuerō Troyanos todos a una, que trayan vn Leon por armas, decediendo por otra parte de nuestros Reyes: y assi prouea Plinio §. 2. auerle traydo Titraque lo. Tuieron tambien nuestros Godos vn Leon si bre vnos arroyos de agua furiosos en campo aqul, como se le pinta Vuolsgā golacio in libro de aliquot gentium migrat. vbi de Goth. y assi paréce, que nuestros Reyes le tornaron a vsar. Y no digan auer sido su principio de los Hungaros, Saxones, y gentes Setentrionales, segun Cassaneo in Cathalogo: y el Castillo, que començó a vsar nuestro Rey don Alonso el Sexto, juntamente con el nombre de Reyno, dize el Biterbenfe Ioannis A. ricio, que es antiquissimo en España, y insignias del Rey Brigo Quarto Rey de España, a quien sucedio en el Reynado en numero de los nueue Hercules Ofsiris, y el lo truxo a España por armas, y del su hijo Alcides en Auila: y despues que se pobló por el Conde don Ramon, ya he dicho porque vsa del Rey assomado en medio de dos almenas, con corona y cetro, con vna letra en el reuerso, que dize: *Auila del Rey.*

S. I.



NTRE Los pobladores, que admitio el Conde don Ramon para el gouerno y defensa de la ciudad, fueron Blesco Ximeno, Aluaro Aluarez, Sancho de Estrada, Fernā Lopez Trillo, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zorraquin, Iuan Martinez del Abroio, Martia Muñoz, Fernā Nuñez, Iofre de Carlo, con Fernan Dillanes, con otros muy nobles: que aunque no los cuenta la historia con officios, no todos los auian de tener, sino que huuo otros muchos en tan luzida y honrada Republica, y muchos trayan blaffones, y armas, de donde fueron originarios, como dirè en sus casas.

Las dos familias, de quien proceden otras muy muchas, y muy nobles por la Europa, vsan de los seys, y de los treze Roeles. Rales de Andrada en la Coronica de las Ordenes,

Cap. 18.

dize,

De las grandezas de Auila.

*Armas de los
Roeles.*

dize, que el Maestre don Nuño Chamizo, tratando de Frey Nuño Fernandez Dauila, Comendador mayor de su Orden, vfo de los treze Roeles azules en campo de oro. El Coronista Ayora dize, que los treze traya Ronda en su pendon y seño, o por treze puertas que dize tenia la villa, o por treze aldeas de su juridicion, o por las treze Lunas, que los Moros cuentan, temiendo los principios dellas por favorables. Ora sea por lo que se dize de treze buñuelos, o almojabas, que dos caualleros comierõ en presencia de su Rey la noche antes de dar vna batalla, obligandose a matar en ella otros tantos Moros: o por lo que dize, que vnos caualleros destas familias estando cercados en vn castillo, arrojaron treze quesos, o panes al real, para que los enemigos entendiesen, que no estauan en estrema necesidad.

*Alcances de la pu
erta de la Iglesia,
de Medina del Ca
ño.*

Lo cierto es, que Ronda fue ganada del Rey don Fernand, hallandose entre otros concejos el de Medina del Campo, donde ganaron las aldaas de sus puertas, que tienen oy en la puerta de su santa yglesia: y es cierto, que Ronda nunca tuvo treze puertas, y siempre estuuo a la obediencia de los Reyes de Fez, y no a los de Granada. Dize Barbe Ragnalt, que todos los Roeles fueron instituydos por el Rey Artur de Inglaterra, Sexto Rey, y de su descendiente Henrique Segundo, hermano de Gantredo, marido de Constancia, hija de Conano Duque de Bretaña, descendiente de los Reyes de Inglaterra, segun Tomamira en su Cosmografia, el qual instituyó la caualleria de la tabla redonda, dandole por diuisa a cada vno en numero los Roeles que le parecio, y dellos fueron Genasio el fuerte, Amador de

*Armas de los de
la tabla redonda.*

la Puerta, y Persides el Gentil: y assi los repartio, dandoles a vnos treze, a otros seys, a otros diez, a otros siete, y a otros quatro. Yo hallo quazera y siete familias, que usan de los Roeles, y imitacion de los doze Pares de Francia, y casas de Nauarra: y como los Quirites de los Romanos, que fueron ciertas casas de

Decada 1. li. 17.

quiriticos, que instituyó Romulo Quirino para defenfa de la Republica, segun Tiro Liuius, y Iustino, Sobretrogo. Por que yo dize, que el Rey Belo, padre de Nino, haziendo eleccion de personas principales para constituyr las por cabeças de casas, y solares, de mil hombres escogia dos nobles, y de dos sacava vno, de quien fondaua solar. Don Luys Zapata en su Carics famoso, dize procedieron los Roeles del Conde don Blasio, que sacó al Rey don Alonso Otauo de poder de vn exercito de Moros, y los traya açules en campo de oro, y que el numero no importa dezillo, y assi dixo Graciadei, Auila no se emperze

Gracia dei.

Con sus barras con Roeles, Porque seys, y porque treze, De açulen oro te auere, Quan nobles, y quan fieles, Y como con blason ancho. Procedieron de don Sancho, Como de Estenan Domingo, Y porque no los distingo, Perdonad señor don Sancho. Que la familia de Ximen Blazquez y fassa por armas del Leon, y seys Roeles, es muy cierto, que las usó sus antepassados, y assi mismo de quatrocientos

*Armas del Leon,
y seys Roeles.*

y mas

Quarta Parte,

Armas de los Berdugos.

Leon.

Espada cō los seys Rœles.

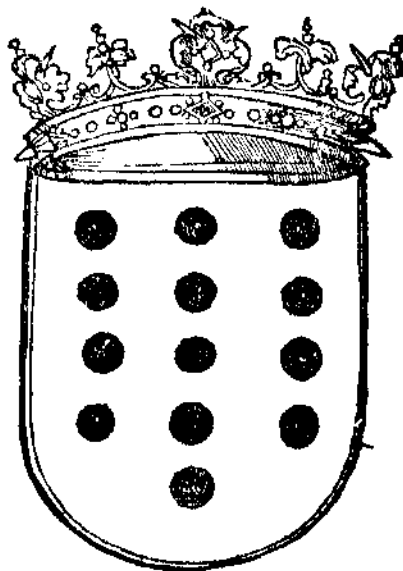
Armas del Leon en los Muñozes sus primeras divisiones.

Armas y linages de Medina del Campo los treze Rœles.

Estandarte de los Moros ganado por los de Medina y Avila año 1206.

y mas años, las hallo en el monesterio de Rapariegos, fundado por Domingo Gil, marido de doña Maria Berdugo año 1220, que es evidencia clara, anellas vsado sus passados, y su tio, el Obispo don Pedro Drouila, y en el sepulcro tiene los seys Rœles conjuntas con las de su muger, que son en campo açul, vna torre sobre vnas aguas, y vna flor de Lis de oro. Y del Leõ vsó Nuño Blazquez Alcalde, como parece de su fello de cera en muchas escrituras, y en medio el Leon, y su nombre al rededor, en la hera 1319. año 1281. Y mas antiguas se ven en el Donadio de Naamorquende, y en la espada, con que hizo el repro Blasco Ximeno, la qual tiene (y con mucha razon estimada) el Marques de Velada, y yo la he tenido en mi mano. En otras muchas escrituras las hallo, y en sus entierros antiguos, y andar conjuntas en las dos casas y quadrillas, como ran dendas y emparentadas, por los casamientos referidos.

Tambien hallo los Muñozes con el Leon: como descendientes de los Godos que le vsaron, y con los treze Rœles, y los de Iuan Martinez del Abrojo vsaron las del Leon, como lo manifiestas muchas escrituras, y vna del cabildo de nuestro padre S. Benito de Avila de Fernan Muñoz, padre de Brabujo Sanchez Alcalde hera 1313. año 1275. el fello de cera pendiente, y en medio el Leon, y al rededor, es de Fernan Muñoz Alcalde. Los treze Rœles, y el Leon, se ve en muchas partes, y en la antigua portada de los señores de Villafranca, que sale a la casa de Garci Yuañez de Mugica, en la qual estan doze targetas, seys de treze Rœles, y seys del Leon: y Gonçalo Mateos, y Aluaro Gonçalez su hijo, siendo Alcaldes, vsaron de los treze Rœles, y así lo manifiesta la escritura de donacion, que hizo don Zaguo, hijo de don Naçan, al cabildo de nuestro padre san Benito, y le dieron a juzgar a Aluaro Gonçalez, hijo de Gonçalo Mateos Alcalde de Avila hera 1313. año 1279. Quitriendo aueriguar las armas, que vsa la villa de Medina del Campo de los treze Rœles hallé en sus memoriales, que auendose conseruado en su antigua possession, que dize. Ni el Papa beneficio, ni el Rey officio, por ser señores de si mismos desde su fundacion hasta el año 1206. que siendo ayudados de los Auileses con su Capitan Hernan Perez Dauila de la familia de Esteuano Domingo, contra los Moros de Granada, en esta ocasion les dieron fuor otros dos Capitanes estrangeros, el vno Pelino, Frances, otro, Mercaro Ingles, a los quales la villa prometio de hazerlos cabeça de otros dos linages, como los de don Sanchi Yuañez Morejõ, don Castellanos, hijo de dõ Gutierre Cutierrez Castellano. Esta batalla se dio en el Castillejo de Pozaldes, dõde tuuierõ la vitoria, ganando el estãdarte del Moro, q̃ traya los treze Rœles, o Lunas llenas, y así los vsa la villa blancos en campo açul, y tiene, q̃ la casa de Villafranca los tomó por blasõ en diferet color. Algunos sienten auer sido esta batalla la de la Higoera con los Moros de Granada año 1231. porque Castilla ya estaua legora de Moros.



Familia, y Quadrilla, de Estevan
Domingo Dauila.



ARIBA Y en las ilustraciones Genealogicas de los Reyes, y Argote de Molina: dicen que antes de la destruccion de España, era señor de Cantabria Galindo, casado con la Duquesa de Guayna, por quien heredaron sus hijos el estado. (Este propio nombre han conseruado los lugares de Galindos, Nuño Galindo, y Galin Gomez,

en tierra de Auila.) Procrearon a Hunuldo, Vifario, Aznar, y doña Momerina, o Menina, muger de don Fruela, primero Rey de Ouiedo. Otra hija caso con vn Cauallero Godo, señor de la Proauincia de Zerdeña, llamado Muñoz Godo. Y dize el Arçobispo don Rodrigo, que para poblar el Rey Moro Azifali, la Ciudad de Salamanca, Ribas, Ledesma, los Baños, có otros lugares, tomó consejo con don Fernan Gonçalez, y don Diego Muñoz, por los años. 907. y por los años. 932. Fue gran Cauallero, y de la casa del Rey Ramiro de Leon Amusco Muñoz. Y en la era. 1040. parece que Aznar Iñiguez, recibiendo del Rey don Garçia, y la Reyna doña Estefania, la heredad de Lardero, le empresento vn cauallo, que fue del Conde don Fernão Muñoz, que valia. 500. sueldos, y son confirmadores S. Ximen Sanchez Boriller del Rey, y Fortun Sanchez Alferrez.

En el libro del Beçero, año 1083. parece de vna donacion que hizo el Rey de vnos palacios en Heruías, ser confirmado-

li. 31. c. 20.

li. 10. c. 83.

GALINDO S. DE
GVIAINA.

MUNOZ GODO S.
DE ZERDENIA.

cap. 3.

907.

392.

1040.

1083.

Familia, y Quadrilla,

1
MARTIN MVNOZ
DE LAS POSA-
DAS. 1085. y
*Ximena Bezu-
do*

2
BLASCO MVNOZ
CASO CON SAN-
CHADIAZ. 1100.

DON SANCHOMV
NOZ OBISPO.
1115.

Li. 12.
Li. 7. c. 23.

DIEGO MVNOZ
MAYORDOMO.
1126.

DIEGO MVNOZ,
MAYORDOMO
DEL EMPERA-
DOR. 1134.

MARTIN MVNOZ
MAYORDOMO
DEL REY. 1149.

Escritura del año. 1200.

res, como ricos hombres S. Rodrigo Muñoz, casado con doña Eluira, Governador de las Torres de Carazo, Laya, y Huerta, y S. Gonçalo Muñoz, de la casa del Rey.

Destos Caualleros Muñozes Godos, vinieron dende Can- tabria, a poblar a Burgos, y de alli a tierra de Auila, como fue Martin Muñoz, y casarse en Segouia con Ximena Beçudo, he- redado donde se poblo Marti Muñoz de las Posadas, en el he- redamiento q̄ allí huuo en dote, y de alli le quedò el nòbre, por los años. 1085. Martin Muñoz fue hermano de Menga Muñoz.

Martin Muñoz, y Ximena Beçudo, tuuieron por hijos a Blasco Muñoz, que casò en Auila con Sancha Diaz, hija del Go- uernador Aluar Alvarez, y fueron sus hermanas, Gutierre Mu- ñoz, Mèga Muñoz, pobladoras de los pueblos de sus nombres, en tierra de Auila, y Sancho Muñoz, y Amuña Blasco, y Milla- na Muñoz. Menga Muñoz hermana de Martin Muñoz, caso en Auila con el Governador Blasco Ximeno. Sancho muñoz fue proueydo por Obispo de Auila, por los años. 1115. como se ha dicho en la segunda parte.

Esta familia tan illustre, y antigua, procedio don Diego muñoz, mayordomo del Emperador don Alonso Ramon, le- gun se lee en las grandezas de Leon, y Garibay, y la cronica del dicho Emperador, dizen: que quando el Emperador fue sobre Calatrava, y la saqueo, y passò a Alarcos, Caraguel, Mestança, Almodouar del Campo, entre los Caualleros, ricos hombres, que le serbian, fueron Diego Muñoz, Mayor domo del partido de Zea, y Saldaña, y Gutierre Pelayz, y el Conde don Suero Bermudez.

Hallandose el Emperador, y la Reyna doña Berenguela, y sus hijos don Sancho, y Fernando, en Toledo, en la donacion que hizieron al Real Monasterio de sancta Maria de Najara, pa- ra el vistuario del diezmo de la puente de Logroño: son confir- madores el Conde don Manrique, y Martin Muñoz, que era mayordomo del Rey don Sancho, el año. 1134. Y mayordomo del Emperador Diego Muñoz, en el año. 1140. Y Governador de Auila, el Conde don Manrique.

En el Privilegio, y merced, que el Emperador dio, de cier- tos fueros, al concejo de Villanueva (que oy es granja de nues- tra Señora de Valuanera, de la orden de nuestro Padre san Be- nito) su fecha en Burgos, a nueue de las Calendas de Abril, era 1187. año. 1149. Confirman Martin Muñoz, mayordomo del Rey don Sancho, hijo del Emperador don Alonso.

Conozida cosa sea, a todos los que esta carta vieren, como yo don Iuan Saenz, Abbad de sancta Maria de Valuanera, con todo el Conuento de esse mismo lugar: recibimos por compa- ñero, a don Garcia Esteuan Dauila, tambien corporalmente, co- mo espiritual. Y el face su promision, que a su finamiento en- terrara su cuerpo en sancta Maria la Vieja de Auila: y haze do- nacion de toda la hazienda de Nauares, segun que la desmojono

De Esteuan Domingo Dauila.

ESTEYAN DO
DOMINGO P. DE

BLASCO MUÑOZ
Alcalde de Avila 2

don Pasqual Gomez, que fue de mi ganancia, y la dono por mi alma, y de mi Padre, y Madre, y de mi hijo Iuañez Esteuan: esta carta juzgaron, Pasqual Gomez, que juzgava por Blasco Muñoz, hijo de Esteuan Domingo. E Iuan Dominguez, dixo que juzgava en lugar de Gemen Gudumer, e posimos nuestros sigilos, y firmadas, do se artas partidas por A. B. C. La vna que tuuiesse el vno, y el otro: otra su fecha en treynta de Mayo, era mil y dozientos y quarenta y feys, año 1208. Reynando don Alfonso en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Seuilla, tiene quatro sellos pendientes de zera, los dos de nuestra Señora de Valvanera, y de la Vieja de Auila, y otro de Pasqual Gomez, tiniente de Alcalde, de Blasco Muñoz. El otro de los treze Roeles, y alrededor, dize: Don Garcia Esteuan Dauila, que fue el que hizo la donacion, faltanle otros dos. El de el Alcalde Gudumer, que era de los feys Roeles, fue Hermano de Blasco Ximeno.

De lo dicho consta, ser Esteuan Domingo Padre de Blasco Muñoz, y Alcalde de Auila, que de buena razon auia de tener de quarenta, a cinquenta años de edad, auiendo exercitado el oficio de Adalid, en seruicio del Rey. Y su Padre Esteuan Domingo, quando le engendro, tambien auia de tener de veynte y cinco a treynta años, que quitados de la fecha desta carta, ochenta años, ya era viuo Esteuan Domingo su Padre, el año. 1120. La misma razon se deue admitir, del que haze la donacion, don Garcia Esteuan Dauila, pues dize: la haze de los vienes que gano, y haze relacion de sus Padres, y del hijo, llamado Iuañez Esteuan, aludiendo al nombre de Esteuan, y con las armas de los Roeles, y al Alcuña de Auila. Y figon esto, bien se puede poner en su sepultura, y Capilla, en que tiempo eran viuos, Esteuan Domingo, y su hijo el Alcalde, y Señor de Villafranca, Blasco Muñoz, y ser sus Padres, Blasco Muñoz, y Sancha Diaz, y sus Abuelos Martin Muñoz, y Aluaro Aluarez, los Pobladores, año. 1085.

BLASCO MUÑOZ
ADALID SOBER
BIOSO.

Blasco Muñoz hijo de Esteuan Domingo, parece ser aquel valeroso Capitan, y Alcalde de Auila, a quien por su mucho valor, y esfuerço, llaman las escripturas del año. 1200 Blasco Muñoz Adalid, soberbio: como consta de vna que otorgaron, Diego Adalid, y Dominga Vicente, que dan el heredamiento de Peñalua, a sancta Maria la Vieja de Auila, con sesenta hanegas de censo perpetuo, restigos Diego Obispo de Auila, y Sancha Prior de san Saluador, y don Esteuan Dauila, Pedro Sanchez Domingo Blasco, Iuan Amarillo, Blasco Muñoz soberbio, Ximeno Blasco el Dentado, Blasco Ximeno, Blasco Sancha, Gomez Fortun, sobrino del otorgante: la fecha era. 1238. año 1200. en las Calendas de Agosto, Reynando don Alfonso, y doña Leonor, en Toledo, Castilla, y en todo su Reyno. Destas dos escripturas que estan originales, en nuestra Señora la Antigua, desta Ciudad, queda vassente razon destas dos Casas, con el nombre antiguo de las dos Quadrillas, que oy se conseruan

*Esteuan
Domingo
s. de villafranca*

*Blasco Muñoz
Dauila
Capitan y
Alcalde de Avila*

Familia, y Quadrilla,

QUADRILLA DE ESTEVAN DOMINGO Y BLASCO XIMENO.

DOMINGO MUÑOZ. 1150.

Adalides, que officio era.

Entrada en Cordoua, año 1235.

DOMINGO MUÑOZ ADALID.

de Blasco Ximeno, y Esteuan Domingo. Y en la clausula del Testamento de Fernan Blazquez, el primero, dize: otorgo: Iuan mi hijo, a san Roman de Guadamora, las Chozas de Blasco Mingo, que fueron de Blasco Muñoz, fijo de Esteuan Domingo el Viejo, y las que compre de Esteuan Domingo el ladrón, é hijo de Esteuan Domingo, que son en Auila, año. 1327.

Confirma la antigüedad, y nobleza, de las dos Familias, la escriptura del año. 1150. que hizo don Iusto Cauallero de Auila, y su muger Maria: en la qual dize que siendo Gouvernador de Auila el Conde don Manrique, confirmo esta escriptura, juntamente con los Alcaldes, Nuño Fortun, Sancho Blasco, y Gomez Lufarri, y Nuño Lufarri (que son los Nuño Hierros) Blasco Blazquez, Domingo Muñoz, y Fortun Sancho Cardiel, S. de Cardiel, Sancho Muñoz, Blasco Muñoz Adalid, Sancho Berrueco, Garci Aznar, Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garci Ximenez, Vicente Gudeñez, Domingo Pasqual, su hijo, Obeo Fortun.

Del nombre de Adalid, tratan las Leyes de la partida, Ley prima, y en la Ley tercera, pone la gran solemnidad con que se elegian. Y en los Annales de Aragon, dizen: que auia de ser Cauallero noble, o hijodalgo, por estas palabras. E porque en aquello que conuiene a los Adalides de fazer, les deuen de ser los hombres bien mandados, tambien Emperadores, como Reyes, é todos los otros que en las guerras fueren, é por ellos se ouieren ha guiar, é por ende el su acaudillamiento es muy grande. E el Adalid non se puede fazer por si mesmo, maguer tuese para ello, nin lo puede fazer, sino Emperador, o Rey, o otro, en voz de ellos: Y la Ley tercera, les da que trayan su pendon, que son los ricos hombres, (como oy son los Grandes) y en la Ley quarta, pone los grandes poderes, y mandos, que en la guerra tenian, que todos son de Capitan General. Y assi lo estima con razon, Ambrosio de Morales, al Adalid Domingo Muñoz, en la entrada de Cordoua, en tiempo del Rey don Fernando tercero, llamado el Sancto, año. 1235. Aunque el Emperador don Alonso Ramon, la tuuo subjecta debajo de su dominio, cinco años. Y tiense por mas cierto, que fue su entrada el año 1235. Mas dize, que en Andujar se comenco a tratar, y concertar la entrada de Cordoua, con Domingo Muñoz el Adalid, y Martin Ruyz de Argote, y Pedro Ruyz Tafur, y Bartolome de Baños, y Colodro. Y dize que Domingo Muñoz el Adalid, fue el primero de los cinco principales que se hallaron en escalar, y ganar el Arrabal, y en cuyo gouierno, y Caudillo, yuan todos, y como empresa tan grande, y como a Cauallero esforçado, se la encomendo, y confio, don Aluar Perez de Castro, Adelantado mayor de la frontera, al Adalid Domingo Muñoz. Y como a tal Cauallero, despues de auer sido heredado en Cordoua, siendo casado con doña Gila, y viuiendo en Cordoua, año. 1250. Teniendo por vnica hija, a doña Ora Muñoz, el dō

ORIGEN DE LAS
CASAS DE PLIE-
GO Y ALCAUDE-
TE, CABRA, AGVI-
LAR, COMARES,
DUQUES DE SESA,
GUADALCAZAR

Alvar Perez de Castro se la pidio por muger, para su sobrino, Hernan Nuñez Temez. De cuyo matrimonio nacio Alfonso Fernandez Adelantado mayor de la frontera, y la madre de Alfonso Fernandez, se llamo Teresa Ximenez. Y a su hijo mayor, llamado Alfonso Fernandez, dexò la Torre, y Castillo de Canete, que fue casado con doña Aldonza. Y al hijo segundo, llamado Martin Alfonso, dexò el Castillo de dos hermanas: y estos fueron el principio de las dos casas de Pliego, y Alcaudete: en las quales se ha conseruado el nombre de Fernandez, con el Alcuña, y apellido de Cordoua, olvidando lo principal, que era Muñoz. Tambien descenden por hembra del Adalid Domingo Muñoz, las illustres casas de los señores de la Casa de Aguilar, Condes de Cabra, Marques de Comares, Duque de Seia, y la de don Diego de Cordoua, y señores de Guadalcazar, con otras.

Fue Domingo Muñoz heredado en Cordoua, y viuió a la Colacion de san Salvador, y enterróse en la Parrochia de sancta Maria, con su muger, en la Capilla de san Bartholome, y alli se llama Adalid, y oy la poseen los marqueses de Pliego, como principales descendientes.

Ambrosio de Morales, tratando deste particular, en lo de Cordoua, dize: que pèso muchas vezes que Domingo Muñoz el Adalid, era natural de Biruega, Villa del Arçobispado de Toledo, en el Alcarria, tres leguas de la dèsta. Y que le monio a ello, leer en la Yglesia parrochial de san Miguel, en una sepultura, vn letrero (que yo he leydo) y dize así. *Ioannes Muñoz mio Padre, siço me esta casa, Dios le de parayso al alma anem.* Y en otra sepultura dize: Alfonso Muñoz, con vnos versos Latinos: y al fin dize que murió era. 1277. año. 1259. y no tiene otro fundamento. Y aunque los de Biruega fueron, y son muy principales, pudiera tomar la corriente de mas lejos, y si viera, y leyera, los Archiuos de las casas de Auila, dotaciones de sus Capillas, y entierros, hallara los Muñozes de mas de seysçientos años, en ella, y en Segouia. y por pobladores de Marti Muñoz de las Posadas, y otros pueblos, como dexò dicho. Hallara a Domingo Muñoz, por Adalid en Auila, y conquistas, el año. 1150. y con hijos. Y a Blasco Muñoz Adalid soberbio, y antes deste a otro Blasco Muñoz Adalid, enterrados en su Capilla de Auila, y las Nauas: de quien descenden los referidos, que conseruan el Alcuña de Auila, como solariegos della. Y hallende destes, hallara Adalides valerosos, y nobles, por los años de, 1085. y 1095. y 1272. y 1277. Como fueron Hernan Perez Davila, y Estevan Domingo Davila, siendo conquistadores en los combates de Iaen, y a quien el Rey don Fernando heredo en Baeza. Y el Hernan Perez fue Alferez del Pendon del Rey, y confirmador de sus privilegios, y Alferez, en la conquista de Cordoua, y Seuilla, y su hijo Hernan Perez Davila, se halló en las guerras de Tarifa, con el Rey don Alonso, y confirmador de

Familia, y Quadrilla,

los privilegios, el vno de los Texedores de Cordoua, año 1258. Hallen de estos, fueron Alcaldes de Auila los valerosos Caualleros, en tiempo del Rey don Alonso el sexto: Zurraquin Sacho, y Sancho Sanchez Zurraquin, Blasco Sanchez Adalid, Diego Fortun fuerte Adalid, don Iague Adalid, Fortun Sancho Cardiel Adalid, año 1150. Garcí Ximeno Adalid, Garcí Gomez Adalid, año 1150. Sancho Ximeno Adalid, año 1272. Gomez Chico Adalid. Todos estos fueron de la illustre familia de los de Auila, S. de Cardiel, Naualmorquende, san Romã, Velada. Hallende de otros, como Nuño Rabia Adalid, año 1250. Gomez Azedo Adalid. Y assi tengo por mas seguro, que Domingo Muñoz el Adalid de Cordoua, tuuo su origen de los de Auila, porque Ambrosio de Morales, ni le halla con Padres, ni menos por natural de Biruega, ni en escrituras, ni sepulturas, sino porque estan en Biruega, aquellos letteros que no hazen relacion.

4
BLASCO MUÑOZ
*Estevan 3º Domin
go Davila 2º del Nob
Hernan Perez Da
vila =
Juanes Estevan
Davila 5º a*

3 Procreo Blasco Muñoz a Hernan Perez Davila, Iuañez Esteuan, y a Esteuan Domingo Davila. Hernan Perez Davila, fue gran Cauallero, y muy animoso, en seruicio del Rey don Fernando, por los años 1 2 3 4. Fue Alferez del pendon del Rey don Fernando, y confirmador de sus privilegios, como parece de dos, el vno, de las frãqueças, y fueros de Toledo, a 29. de Junio, en Aguilar de Cãpo, año 1238. y de otro a 20. de Agosto 1240. y en ellos dize, Hernan Perez Davila confirmat.

6 *Esteuan Domin
go 3º del Nombrez*

Fue Alferez en las conquistas de Cordoua, y Seuilla, y vno de los Caualleros que trataron el casamiento de la Reyna doña Beatriz, con el S. Rey don Fernando, año 1249. como parece en su coronica. Dexó por hijos a otro Hernan Perez, que fue gran Cauallero, y se halla en las guerras de Tarifa, con el Rey don Alonso, fue confirmador de sus privilegios, vno de la libertad de Cal de Francos, en 14. de Enero 1257. otro de los Tejedores de Cordoua, a 7. de Enero, año 1258. no dexó hijos. Esteuan Domingo fue muy animoso, y hallose en las correrias, y cãuares de Iaen, con sus deudos S. Muñoz, y Sebastian Pasqual, y Garcí Esteuan, y Bartolome Gil su hermano.

YUANES ESTEVAN.

Iuañez Esteuan, hijo de Blasco Muñoz, siguió las conquistas de Iaen, y fue vno de los Caualleros que el Rey don Fernando heredó en Baeça, con Domingo Pasqual, tuuo por hijo, a

IOANES ESTEVAN.

Ioanes Esteuan, que es lo mismo que Iuan Esteuan, procreo, a

ESTEVAN DOMINGO.

Esteuan Domingo, el qual segun vna escriptura de la hacienda de la Colilla, que dio al Cabildo de san Benito, para vnos anibersarios en san Pedro, y en la Yglesia mayor. Fue hijo. otro Blasco Muñoz, y Esteuan Domingo: fue casado con hija de Nuño Matheos, Cauallero de Auila, y la muger se llamó doña Ximena, y la de Nuño Matheos, doña Dominga Garcia, y por estos años de 1275. era Alcalde Fernan Muñoz, Padre de Brabojos Sanchez, y de Fernan Brabojos, y Miguel Muñoz, hijo de

BLASCO MV. NOZ.

1286.

García-Muñoz, y Toda Dueña Gudumer, muger de Diego Blasco.

Blasco Muñoz, hijo de Estevan Domingo, fue Alcalde, y casó con doña Pedrona: fueron sus hijos Sancho Ximeno Adalid, el año. 1277. Y doña Pedrona, que casó con don Matheos, el Pestañado, y Blasco Muñoz, y fue testamentario de Iñigo Pasqual, nieto de Amuña Fortun, segun vna donacion de los algos de Crespos, que mandó a san Vicente de Auila, y alli dize: Blasco Muñoz hijo de Estevan Domingo, año 1286. fue su hijo y heredero, otro Iuañez Estevan.

Tambien hallo, en verificacion de continuarse en esta casa, el nombre de Iuañez, y Sanchez, y Muñozes, vna escriptura de donacion, que hizo Andiraco Mañoz, muger de don Blasco, cauallero de Auila: de dos pares de casas, al Cabildo de san Benito, para dos aniuersarios. Y en ella dize, lo dieron a juzgar, a don Iague, hijo de Blasco Muñoz, y Alfonso Muñoz, hijo de Iuan Sanchez, y a Blasco Sanchez, fijo de Sancho Diaz Alcalde de Auila, e pusieron sus sellos, fecho en 18. de Setiembre, año 1295. El sello de los treze Roeles, tiene el nombre de Blasco Sánchez Alcalde.

IVANEZ ESTEVAN S. DE VILLAFRANCA.

Iuañez Estevan, segundo deste nombre, segun el compromiso de don Gil Abbad del Burgo el Ondo, y Iuan Crespo, y Pedro Caro, vezinos de Nualmoral, sobre el termino de Naua Redonda, dize: fueron juezes Blasco Ximeno, fijo de Ximen Nuño, y Aluar Gonçalvez, fijo de Gonçalo Matheos, y pusierõ por tercero a Estevan Domingo, fijo de Ioanes Estevan, y fiador por el concejo Nuño Matheos, fijo de don Matheos, Alcalde por el Rey en Auila, don Sanchez Diaz, y Nuño Matheos, fijo de Sancho Ximeno, y pusieron sus sellos de zera pendientes.

Armas de Blasco Ximeno

1296.

El de Nuño Matheos, hijo de Sancho Ximeno, tiene en medio vn Leon, y en la orla seys Roeles, que son las armas de Nauamorquende, y Velada. El del otro Alcalde don Sanchez Diaz, tiene en medio los tres Roeles, y por orla otros quatro: la fecha era 1334. año 1296. a 13. de Febrero. Y pone entre otros testigos a Benito Gonçalez, hermano de Nuño Matheos, y Iuan Ortiz.

IVANEZ ESTEVAN. 8.

Iuañez Estevan. 2. dexó por hijo a Ioanes Estevan, contenido en esta carta de compromiso, en la qual nombra por hijo a otro Estevan Domingo.

Declaracion de la dificultad queriene vna escriptura de Estevan Domingo.

El Sancho Ximeno, contenido en la carta de compromiso, Padre de Nuño Matheos, parece auer sido hijo de Blasco Muñoz Alcalde, segun vna carta de alquiler del moro Audalla, Andrique, de vnas casas de doña Ximena Blazquez, para vnos aniuersarios, al Cabildo de san Benito: era 1315. año 1277. Siendo Alcalde Sancho Ximeno. Por manera que Blasco Muñoz, fue Padre de Sancho Ximeno, y Abuelo de Nuño Matheos, y assi se sabra en que año viuia Nuño Matheos, y su hierno Estevan Domingo. Con lo qual se declara la dificultad que tiene la escrip

tura

Familia, y Quadrilla,

ESTEYAN DO-
MINGO. 9.

1307.

tura del Cabildo de san Benito de los Algos de la Cordoba, para los tres aniversarios, y la fundación de S. Elspiritus desta Ciudad, diziendo la fecha, era 924. estando errada en 353. años.

Esteuan Domingo hijo de Ioanes Esteuan, casó con doña Maria Garcia, como parece de la donacion que hizo al Cabildo de san Benito de Auila, de vnas heredades, en Duruelo, colacion de Fernan Gallegos, para vnos aniversarios, su fecha en primero de Mayo, año 1306. Y en ella firma Esteuã Domingo Alcalde. Y segunda vez se casó con D. Iuana, segun otra donacion de Duruelo de la Sierra: y en ella dize que manda aquella hacienda, por desembargo del alma de su marido Esteuan Domingo, la qual el auia mandado en su testamento: su fecha 12. de Iulto, era 1349. año 1307. Florecio este cauallero, siendo Alcalde de Auila, en tiempo del Rey don Sancho, y en su Alcaldia se hizo la donacion de Velada: como consta della, en la qual tiene el sello de sus armas, con los treze Roeles: y a su peticion el Rey dō Fernando. 4. confirmo al concejo de Ladrada, el heredamiento que el concejo de Auila les dio, su fecha en Medina del Campo 28. de Abril, era 1343. año 1305. Y dize auerlo confirmado el Rey, por ruego de Esteuan Domingo Dauila, su vassallo, y Alcalde de Auila. En el testamento de Fernan Blazquez, el primero S. de Naualmorquende, pone por testigos a Martin Dominguez, Padre de Gonçalo Muñoz, y Abuelo de Gonçalo Fernandez, y a Nuño Rabia, Padre de Aluar Muñoz, Abuelo de Garcia Aluarez, y a Fernan Martinez, hijo de don Arnalte, año 1327.

Procreo Esteuan Domingo, a Esteuã Perez Dauila, y a Garcia Gonçalez Dauila, y a Fernã Matheos. Y este Fernã Matheos tuvo por hijo a Blasco Muñoz, y a Nuño Matheos, y Gonçalo Matheos, fueron hermanos; y Gonçalo procreo a Gonçalo Matheos: como parece del testamento de Blasco Muñoz. En el qual manda a su muger Mari Blazquez, todos los algos de Garca, y de Muño Sancho, y despues de sus dias, que lo aya D. Andre Goda: y despues della, para dos aniversarios, en san Francisco de Auila, y en san Vicente, su fecha año 1302.

ESTEYAN P E-
REZ. 16.

cap. 4.

Esteuan Perez Dauila, parece auerse hallado en la sentēcia arbitraria, que se dio por el Rey don Iayme de Aragon, y don Dionis de Portugal, entre el Rey don Fernando. 4. y don Alfonso de la Cerda su primo: y en su Coronica se haze harta mención destos dos hermanos. Y a Esteuan Perez fue a quien el Rey dō Sancho manda que de las Rentas del Alcaçar de Auila, de a san Vicente de Auila, cincuenta marauedis, sobre las Eminas, cada año, su fecha año 1292. fue tambien su hijo de Esteuan Perez.

GONZALO GON-
ZALEZ. W.

Cap. 19.

Gonçalo Gonçalez, fue muy fauorecido del Rey don Alfo. X. y juró en las Asturias de Ouiedo, la voz, y pretension de don Iuan Manuel, para ser vno de los tutores del Rey, como se lee en su coronica: y fuerō sus hermanos Nuño Perez, y Pedro Gonçalez Dauila. Los quales parecen auer sido confirmadores del priuilegio de los moços de Coro, de san Vicente de Auila,

BLASCO MUÑOZ

12 1313.

año 1302. y tuuo por hijo Gonçalo Gonçalez, a Blasco Muñoz, y a Estevan Domingo.

Blasco Muñoz, consuegro de Fernan Blazquez, ambos fueron Alcaldes el año 1313. Fernan Blazquez de la Hermandad, y Blasco Muñoz por el Rey, segun vn privilegio de los escudados, que dio el Rey al monasterio de S. Espiritus de Auila, este año. Y lo mismo parece de vna escriptura que hizo el cōcejo de Auila: en la qual nombra quatro caualleros, por mandado del Rey, que vayan a dar heredamientos al concejo del Barraco, y así fueron nombrados Blasco Muñoz, hijo de Blasco Muñoz, y a Fernan Blazquez Alcalde de la Hermandad, y Aluar Muñoz Rezio, y a Sancho Blasco, el año 1304.

ESTEVAN DOMINGO. 12

1395.

Estevan Domingo, hijo de Gonçalo Gonçalez, fue casado con Ximena Blazquez, hija de Fernan Blazquez Davila, sobrina del Obispo don Sancho, señor de Villatoro, y fue Alcalde: como parece de la confirmacion, que se hizo en el concejo de Auila, a Ruy Lopez de Abalos, Camarero del Rey, de los lugares del Colmenar, y otros, el año 1395. En la qual son confirmadores: deste matrimonio procrearon a Pero Gonçalez Davila, y a Gil Gonçalez Davila, y a Diego Davila, y Alonso Gonçalez Davila: de quien sucedieron los del Ojo, y al Dean Ruy Gonçalez. Y del Testamento de Gil Gonçalez, y de vna escriptura q̄ el Gil Gonçalez hizo quando se passó de la quadrilla de Estevan Domingo, su antecesor paterno, a la de Blasco Ximeno, su antecesor materno, y del pleyto omenaje, que en razon desto hizo, en manos de Pierres Guiera, en la Capilla del dicho Estevan Domingo de san Francisco Davila, en 4. de Octubre, de 1402. 4

PERO GONZALEZ. 13.

1402.

Pero Gonçalez Davila, hijo mayor, fue gran cauallero, y se mostro en las jornadas que hizo en seruicio del Rey Enrique Tercero, por los años 1402. sucediole.

DIEGO DAVILA

Diego Davila, que se casó primera vez con D. Iuana de Azitores, cuya fue la villa de Gumiel de Yzan, la qual se vendio en su nombre, por trueque al Adelantado Diego Gomez de Sandoval, y por ella le dieron los cinquenta mil florines de juro, que tenia asentados en los libros del Rey, que le auia dado el Infante don Iuan, y se los pagauan en el Sefmo de Santiago de Auila, segun la escriptura fecha en Arebalo, a 30. de Setiembre, año 1421. que tiene el S. Duque de Lerma en su Archiuo. Y estos florines fueron del juro que tenia en Castilla, la Reyna D. Blanca de Navarra, y dellos le fueron hecha merced, al Adelantado. Y lo mismo parece del preuilegio que dellos tiene, los Marqueses de las Nauas. Casó segunda vez, con D. Sancha Ossorio, descendiente de don Luys Ossorio Alferez del Rey, en la batalla de Clauijo, en la era 872. en 25. de Mayo. Siruio Diego Davila, con su persona, y hermanos, al Rey don Iuan. 2. en las guerras de Granada, año 1431. sucediole.

1431.

PEDRO DAVILA

I.

Pedro Davila, casó con D. Maria de Braquemote, y Auila hija del Mariscal, y Camarero del Rey, Aluaro Davila, y de D.

Iuan

Familia, y Quadrilla,

*En la casa de Gil gongal-
vez se vera.*

PEDRO DAVILA. 2

I. CONDE DEL RISCO.

1475.

*Alteraciones de Segovia,
y Sepulueda.*

Toma de Tordesillas.

*Batalla de entre Toro, y
Zamora.*

*Aluorotada Segovia, por
su Alcayde Alonso Mal-
donado.*

Iuana de Braquemonte Mendoza, nieta del Almirante mayor de Francia: segun parece por su testamento, y tuvieron por hijos a D. Iuana, que casó con el Mariscal de Noues, y a

Pedro Dauila, segundo deste nombre. Este cauallero fue a quien el Rey don Iuan. 2. en remuneracion de los seruicios de sus antepasados, y suyos, hizo merced del titulo de Conde del Risco, segun el titulo de merced, fecho en Valladolid. 22. de Nouiembre, año 1475. Fue casado con doña Maria de Toledo, hija de Hernan Daluarez de Toledo, señor de Oropesa, y de su muger doña Leonor de Zuñiga, fue tan velicoso, y leal, en seruicio de los Reyes Catholicos, que se podia hazer historia particular de sus heroicos hechos. Particularmente quando la recuperacion de la fortaleza de Olmedo, y villas de Sepulueda, Tordesillas, y alteraciones de Segouia. Tomó a Sepulueda, y por q̄ los del trato que auian quedado con el, de entregarse, se descuydaron de cumplir con el, fue el primero que puso las escalas, y subio, y saltó dentro, y abrió las puertas por donde entro toda su gente, y se apodero de la villa, y la entrego a los Reyes, auiendo estado muy a punto de perderse, passando grandes infortunios, poniendo su persona en mucho riesgo, y alli se le hahogaron muy valerosos soldados, y deudos, passando a nado el Rio Duraton.

Y quando el Rey Catholico, mandó tomar a Tordesillas, Pedro Dauila, y su primo Pedro del Aguila, fueron los primeros que se arrimaron a sus puertas, y las veybenaron, y quebraron, y entraron, y en el combate de la fortaleza, fueron los de la compañía de Auila, los que mas se señalaron: y en sa combate murieron Alonso Ortiz, y Mendo Ortiz, Pedro Serrano, con quatro criados de Pedro Dauila, y otros salieron muy mal heridos, porque apretaron muy rezio el vltimo combate.

En la batalla de entre Toro, y Zamora, fue por Capitan de la gente que lleuaua su Tio, el Duque de Alua, y fue el instrumēto para ganar la victoria que el Rey Catholico alli tuuo, por q̄ peico valerosamente, de la espada, y despues de quebrada, con vna maça de hierro, hizo mucho estrago, matando, y hiriendo, a muchos, siendo como era tan rezio, y de grandes fuerças: y en este dia se señalaron Diego de sancta Cruz, Iuan de Enao, y Hernando de Castro.

Quando la Reyna doña Ysabel, fue dende Valladolid a Segouia, a sosegar a aquella Ciudad, por el aluoroto de Alonso Maldonado, su Alcayde, en lugar del Mayordomo Andres de Cabrera, en cuyo poder estaua la Princesa, auiedole quitado el Alcaydia, y dadola a su suegro Mosen Pedro de Bobadilla, siendo grande el sentimiento de Alonso Maldonado: fuele forçoso a la Reyna yr halla, mandó a Pedro Dauila que la acompañasse, y assi salio con su compañía muy luzida, y por Capitan tiniente Sancho de Bullon su pariente.

Siendole forçoso al Rey don Fernando, yr a socorrer a su hijo, el Rey de Aragon, contra el poder de los Franceses, que se

Estandarte de Pedro Dauila.

Pedro Dauila Governador del principado de Asturias.

Pedro Dauila siruio en lo de Granada, y sosego a Madrid.

Pedro Dauila entro a Cadahalso, y la entrego a los Reyes.

D. ESTEVAN DAVILA.

le entrauan por Perpiñan, dexando a la Reyna doña Yfabel en Alcala de Henares, y a la Infanta en Simãcas: recelãdose la Reyna de algun aluoroto, poniendo los ojos en Pedro Dauila, le mandó que juntase la gente que le pareciesse, y fuesse a Simancas, y viniesse sirviendo a la Infanta, hasta entregarfela, advirtiendole que fuesse preuenido, porque podria ser necessario. El leal Aulles, bien acompañado de deudos, y amigos, y soldados, fue a Simancas, y en vesando las manos a la Infanta, le dio vn estandarte de seda amarilla, verde, y pardã, que erã sus colores, y librea: en el qual Pedro Dauila, hizo vordar vna escusa barajas, y al rededor escrito. Las barajas, escusallas. Mas tomadas, acaballas. Y hizo Alferrez deste estandarte, a su deudo Iuan de Herrera, y caminando con su Alteza, llegaron a Alcala, y la puso en poder de la Reyna: y en memoria deste hecho, mandò poner el estandarte en la Capilla mayor de san Pedro de Auila, como oy se ve.

En remuneracion de sus buenos, y leales serbicios, le auian proueydo, del Gouierno del principado de Asturias, y auiendo dado muy buena cuenta del, estando sobre Almeria, tuuo vna pendencia con don Alvaro de Portugal: en la qual fue muy mal herido en la cara, y nunca se le quitò la señal. Sucedió que a pocos años, los Reyes proueyeron en el gouierno de Asturias, al dicho don Alvaro, y tomando la residencia a Pedro Dauila, le condeno en vna leue pena pecuniaria: y mandando a su alguazil que se la pidiesse, o le executase, el alguazil mal acordado, quiso hazerle la execucion, en vna cadena que traya al cuello: Pedro Dauila se la quitò, y pensando el alguazil que se la queria dar, se la puso debajo del pie yzquierdo, y hechando mano a la espada, dixo al alguazil, llega por ella: el alguazil temeroso, se quito el sombrero, y se fue a dõ Alvaro de Portugal, y le cõtò el caso, el qual se qjò a los Reyes. Sabida la verdad, y atreuimiẽto del gouernador, y alguazil, reprehedio muy asperamẽte a D. Alvaro.

Siriuio en las guerras de Granada, hallandose en los mas dificultosos cercos: siruio en las alteraciones de Madrid, y conoziendo que tenia en ella muchos deudos, y amigos, pidio licencia a la Reyna para yrlos a fauorecer. Y assi dize el coronista Ayora, que con su fauor, y discrecion, fue mucha parte para cõponerlos, capitulandose las pazes, que durar on muchos años.

Llegole mandato que fuesse sobre Cadahalso, y venido en Auila, juntò mucha gente, y fue a sus combates, defendiendose muy fuertes los de dentro, dẽde la fortaleza, y Torre de su Iglesia: y dando auiso a los Reyes, en el estado que la tenia, hasta que se le rindieron. Respondiole el Rey, que con ciertas capitulaciones, se la tornase a entregar: lo qual el hizo, con mucho contento. Dexò Pedro Dauila por suceffor en su casa, y estado a su hijo

Don Estevan Dauila, auido del segũdo matrimonio, en doña Vrianda de Toledo, a la qual amo tanto, que por emblema, y diuifa traya, en vnos lazos, y red de oro, vn adobe de oro, y en el vn mote, que dezia.

Familia, y Quadrilla,

*Sin vos Adobe, vivir,
Me es morir.*

Fue casado don Estevan Dauila, con doña Eluira de Zuñiga, hija de don Pedro de Zuñiga, Duque de Plasencia, y Arebalo, señor de Bejar, y de su muger doña Teresa de Guzman, señora de Ayamonte, sucediole en su casa.

D. PEDRO DAVILA. 3. CONDE DEL RISCO MAYOR. DOMO DEL REY

Don Pedro Dauila, tercero Còde del Risco, y primer Marques de las Nauas, señor de Villafraca, y Mayordomo del Rey: el qual fue por Embajador a Roma, a quien llamó el Pontifice, el discreto Español. Murio en Roma, siendo casado con doña Maria de Cordoua, hija de don Fernando de Cordoua, primer Marques de Priego, señor de la casa de Aguilar, procrearon.

**Casa del Marques de Mirabel,
don Luys Dauila.**



Don Luys Dauila, Comendador Mayor de Alcantara, Marques de Mirabel, Capitan de infanteria, y General de la Caualleria Española, en Lorena. El qual por mandado del Emperador Carlos V. (a quien acompañò en las guerras de Alemania, como el las escriuio) asistio en el Concilio de Trento, y fue vno de los mejores soldados de su tiempo, fue su hermano mayor.

D. PEDRO DAVILA. 4. CONDE.

Don Pedro Dauila. 4. Conde del Risco, señor de Villafranca, Marques de las Nauas, que casò con doña Hieronima Enriquez, hija de don Enrique Enriquez, Conde de Alua, y de doña Maria de Toledo, nieta de don Diego Enriquez de Guzman, Conde de Alua, y de su muger doña Leonor de Toledo, y visnieta de don Enrique Enriquez de Guzman, Conde de Alua, y de doña Teresa Enriquez, señora de Orca, y Galera: y por la parte de doña Leonor de Toledo, visnieta de don Fadrique Aluarez de Toledo, Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, que casò con doña Ysabel de Zuñiga Pimentel, Duquesa de Alua: y rebisnieta la dicha doña Hieronima Enriquez, de don Alonso Enriquez de Guzman, Conde de Alua, y de su muger doña Iuana de Velasco: y tataranieta de don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauente, y de su muger doña Leonor Enriquez, y de don Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benauente. Procrearon don Pedro Dauila, y doña Hieronima Enriquez, a don Pedro Estevan Dauila, y a don Enrique Dauila de Guzman, Clauero mayor de

D. PEDRO ESTE-
VAN DAVILA,
MAYORDOMO
DEL REY.

Alcantara, Comendador de S. Iuáñez, de la Camara de su Magestad, y Embajador de Flandes; y a don Antonio de Cordoua Manrique, Marques de Mirabel, por casamiento con su prima.

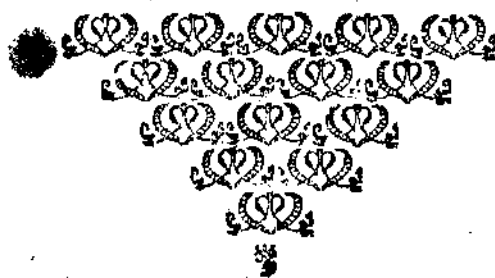
Don Pedro Esteuan Dauila, Conde del Risco, que es de las Nauas, Mayordomo del Rey Philipe III. Comendador de Elchi, y Castilleja, casó con doña Iuana Manrique, hija del Conde de Osorno. Procrearon a don Antonio Dauila, Conde del Risco, a don Pedro Esteuan Dauila, a don Garcia Dauila, y a doña Geronima Dauila Manrique.

D. ANTONIO DA
VILA CONDE
DEL RISCO.

Don Antonio Dauila, primogenito, Conde del Risco.

En vn asiento del zaguan del palacio del Marques, en las Nauas, en la escalera principal, está escrito. *Petrus Auila, & Maria Cordubensis, vxor Nauarum Marchionis. P. & Auilarum Familie Dñi. 32. Posuerunt. Anno 1540.* Y despues aca han sucedido otros dos.

Bastara saber, que por los años 714. Y antes de la destruyció de España, era señor de la Prouincia de Cerdeña, Muñoz Godo. Y por los años de 907. Conquistadores, y pobladores. Y por los años 932. de los Caualleros mas estimados, y allegados a los Reyes de Leon. Y el año 1085. Marti Muñoz, y Menga Muñoz, y Gutierre Muñoz. Y el año 1115. Obispo de Auila don Sancho Muñoz. Y el de 1126. Gouernadores de Saldaña, y Castellanos de Maqueda. Y por los años 1149. Mayordomos de los Emperadores, y Reyes, señores de Villas, y Lugares, con titulos de Condes, y Marqueses, y Embajadores, y Maestresalas de los Reyes, Castellanos de Burgos, Claueros mayores de Alcantara. Y este año de 1608. es Mayordomo de su Real persona, el Marques de las Nauas, cabeça de la Quadrilla de Esteuá Domingo, Alferez perpetuo de Auila.



Familia de Gil Gonçalez Dauila, señor de Zespodoso.

GIL GONZALEZ D'AVILA, MAESTRESALA DEL REY, S. DE ZESPEDOSA, Y LAPVENTE DEL CONGOSTO.



1446.

Cap. 34.

HIJOS DE GIL GONZALEZ DAUILA, Y DONA ALDONZA DE GUZMAN.

HIJOS DE GIL GONZALEZ DAUILA.

S. DE ZESPEDOSA, Y EL CONGOSTO, EN MOSEN RVBIN BRAQVEMONTE.

IL Gonçalez Dauila, hijo segundo de Estevan Domingo, y de Ximena Blazquez, florecio en tiempo del Rey don Iuan el II. Fue su Maestresala, y Castellano de la mota de Burgos. Y el Rey don Enrique III. el enfermo, le hizo merced de Zespodoso, y la Puente del Congosto; casò con dispensacion, con doña Aldonça de Guzman, hija de don Luys de Guzman Maestre de Calatraua, y de doña Ysabel de Zuñiga, su legitima muger, descendierte de don Boil Afrois, hermano del Duque de Bretaña, y de doña Leonor, hija de dō Ramino II. y de XVII. Rey de Leon, hermano del Rey don Alonso el Monge, hermana de don Pedro Zuñiga, Conde de Plasencia, de quien descien den los Duques de Bejar. Y doña Aldonça de Guzman fue hermana de don Iuan de Guzman, del qual descien den los Marqueses del Algaua. Y de don Pedro, y don Luys, y don Fernando de Guzmã, cuñados del dicho Maestre, de quien descien den muy nobles familias, con el apellido de Guzman.

Doña Aldonça de Guzman, llamada asì como consta de su testamento, y del de su marido Gil Gonçalez Dauila: y no doña Ynes, como otros dicen: asì la llama Rades en la de Calatraua, tratando del Maestre, y de su genealogia.

Destte matrimonio procrearon a Iuan Dauila, y a Luys de Guzman, Comandador de Azeca, orden de Calatraua: y a Gil Gonçalez Dauila, y a Pedro de Guzman, y a Diego de Guzman, y a doña Ynes, doña Teresa, doña Aldonça, doña Beatriz, doña Eluira, doña Maria, y a doña Ysabel de Guzman, que asì los nombrò su padre Gil Gonçalez, en su testamento.

Iuan Dauila hijo mayor casò en Auila con doña Maria Dauila, hija de Pedro Gonçalez de Valderrabano, y de doña Maria Dauila, señor de Nauamorquende, y Villatoro. Y deste matrimonio procedieron Francisco Gonçalez Dauila, señor de Zespodoso, que murio en la de los Gelues, y Gil Gonçalez Dauila, y a doña Maria de Guzman sus hermanos.

Francisco Gonçalez Dauila señor de Zespodoso, casò con doña Francisca de Barrientos: y procrearon a Iuan Dauila, que heredò la casa de Zespodoso. Y a doña Maria Dauila y Guzmã,

que

que casó con Mosen Rubia de Braquemonte, y a otras hermanas. Y por morir Iuan Dauila sin sucesores, heredó la casa de Zespadosa, y el Congosto, don Diego de Braquemonte.

SUCCESSION DE
FRANCISCO GON
ZALEZ DAVILA.

Gil Gonçalez Dauila, hijo segundo de Iuan Dauila; tuuo por hijo a Francisco Gonçalez Dauila de Guzman, casó con doña Ana Zimbron (y no con quien algunos dixeron) y estos fueron señores de Arebalillo, y Torneros: y deste matrimonio procrearon dos hijas: doña Catalina de Guzman que casó con Antonio de Vera Braquemonte, cuya hija es doña Luysa de Vera Braquemonte, muger de don Iuan de Acuña Vela. Fue la dicha doña Ana Zimbron, muger de Francisco Gonçalez, hija de doña Maria Zimbron, descendiente de la casa de los Zimbrones. Y esto consta, por la possession q̄ tomó el dicho Francisco Gonçalez, con poder de su muger doña Ana Zimbron, de los heredamientos, y termino redódo de Hernan Gallego, y del molino de Adaja en Auila, ante Christoual de Arebalo, en 13. de Abril de 1517. Y tambien consta deste matrimonio, por la escritura de Arras que otorgo el dicho Francisco Gonçalez Dauila, a su muger doña Ana Zimbron, que fueron dozientos Castellanos de oro; fecha ante Francisco de Herrera escriuano de Auila, en 1. de Agosto, año 1514.

S. DE HERNAN
GALLEGO.

El dicho Francisco Gonçalez Dauila, en vida de su muger doña Ana Zimbron, y en su testamento hizo mejoras, y vinculó en su hija mayor D. Catalina Dauila, señaladamente, en el termino de Arebalillo, y Torneros, lo qual cōsta de la facultad Real, en Monçon, en 7. de Julio de 1542.

La segunda hija de los dichos Francisco Gonçalez Dauila, y de doña Ana Zimbron, fue doña Maria de Guzman, casó con Alonso de Arebalo: y procrearon a Gil Gonçalez Dauila y Guzman, y a Diego Dauila de Guzman, Castellano de Xacaj, vno de los mejores soldados, y de mas prudencia, que ha tenido la nacion Española. Diego Dauila siruio a su Magestad, desde la guerra de Granada, pasó a Italia año 1572. y siruio en la del señor don Iuan de Austria, en la toma de Tunez: y al año siguiente q̄ se perdió la Goleta, al socorro pasó a Flandes por Alferrez de Sancho de Villalua: hallose en el sitio, y toma de Mafrique, dō de fue herido de dos arcabuçazos. Quando salieron los Españoles de Flandes, le dio el Duque de Parma, vna compañia, y fue con ella a Italia, y boluio con ella a Flandes, siruendo con ella nueue años, allandose cō ella en muchos sitios, en el de Ambers, y por la vitoria que tuuo en el Contradique, haziendo merced su Magestad a doze Capitanes, a dozientos ducados de rēta, fue vno dellos: hallose en la de Bomel, en el sitio y toma de Venalo, Graue, y Verqueria, y Nirs, gouerno vn año el tercio viejo, q̄ fue de Christoual de Mondragon, que fue quando se tomó la Enclusa, y el año mil y quinientos y ochenta y nueue, vino a España, y fue con orden del Prior don Fernando, con 9. cōpañias a Lisboa, quando el Ingles. Boluio a Auila dō de se casó cō doña

Maria

Familia de Gil Gonçalez

Maria de Braquemonte, hija de Antonio del Pefo, y de doña Luyfa de Vera. Mandole fu Mageftad del Rey Felipe II. que le fueffe a feruir de Alcalde Castellano de Pamplona, donde firuio dos años, proueyole por Maefe de Campo, de la gente del Reyno de Aragon, y gouernador del Castillo de Xaca, y los Caftillos, y torres de sus montañas, como consta de sus parentes. Murio harto mal logrado, y premiado en Valladolid, Sabado 14. de Febrero de 1604. Deste testamento consta por las particiones que hizieron el año 1546. por ante Gregorio de Salzedo escriuano, en las quales dize, que estas dos hermanas fueron hijas de doña Ana Zimbró; y de Francisco Gonçalez: y parece q̄ entre los dos hermanos, Gil Gonçalez, y Diego Dauila de Guzman, hizieron particion de los bienes de sus padres; Alonso de Arebalo, y doña Maria de Guzman, en virtud del testamento. Y del casamiento de doña Maria Dauila de Guzman, con Alonso de Arebalo, por la carta de arras que le dieron, ochocientos ducados, en 10 de Agosto 1535. ante Francisco Treuiño. Y cõsta auerse casado los dichos Alonso de Arebalo, y doña Maria Dauila de Guzman, en 17. de Iulio, del año 1536. por las cuentas y particiones que hizieron entre todos los hermanos, o cuñados.

S. DE VILLAVICIOSA.

Doña Maria de Guzman, hermana de Iuan Dauila, y Gil Gonçalez Dauila, casò con Diego del Aguila, señor de Villauiciosa: y procrearon a Nuño Gonçalez del Aguila, señor de Villauiciosa, casò con doña Teresa de Velasco.

S. DE LA PUENTE DEL CONGOSTO.

Luys de Guzman, hijo segundo de Gil Gonçalez Dauila, fue Comendador de Azeca, y por no dexar sucesion, vino a heredar la orden de Calatraua, la Puente del Congosto.

S. BOBEDA, GVZMANES, Y BRAQUEMONTE.

Gil Gonçalez Dauila, hijo tercero de Gil Gonçalez Dauila, casò con doña Maria del Aguila, hija de Suero del Aguila: y procrearon a Luys de Guzman, y Grabiell de Guzman; Luys de Guzman fue Alcayde de Almeria, y Grabiell, Alcayde de Chinchilla.

GVZMANES DE CUENCA.

Luys de Guzman fue señor de Bobeda, casò con doña Iuana Dauila, hija del Comendador Francisco Dauila, hermana de Hernan Gomez Dauila, señor de Salobralejo: y procrearon a doña Maria de Guzmã, que casò cõ Alonso de Braquemonte señor de Peñaranda: y procrearon a don Iuan de Braquemonte, señor de Peñaranda, que casò con doña Ana Dauila, hija del primer Marques de las Nauas: y procrearon a don Alonso de Braquemonte.

DEZA DE TORO.

Gabriel de Guzman, que fue Alcayde, y Maestre de Campo, del tercio que fue a las alteraciones de Valencia, en tiempo de los Reyes Catolicos, casò en Cuenca; de quien proceden los Guzmanes de Cuenca, don Luys de Guzman, Regidor de Cuenca, del habito de Santiago.

Doña Ysabel del Aguila, hija de Gil Gonçalez Dauila, el 3. casò cõ Alõfo Deza, en Toro: procrearõ a doña Leonor de Guzman,

CONTRERAS, Y
CERDAS.

man, que casó en Auila, con Iuan de Contreras, y procrearon a Vicente de Contreras, y a Gil González Dauila de Guzman, Comendador de san Iuan, de la Encomienda de Reynoso.

Vicente de Contreras caso con doña Ysabel de la Cerda, y procrearon a don Vicente de Contreras, que caso en Auila, con doña Angela Vela, hija de don Antonio Vela; y a doña Leonor de Guzman, que caso con don Gil González del Aguila, y a doña Estefania de la Cerda, que caso con Christoual Renxifo; y procrearon a don Nuño Renxifo de Herrera, y a doña Beatriz de Herrera, que caso con don Gil de Villalua.

RENXIFOS, Y CER
DAS.

III. HIJO DE GIL
GONZALEZ.

AGVILAS.

GVZMANES, Y
NIETOS.

Pedro de Guzman, quarto hijo de Gil González, y de doña Aldonça de Guzman, casó con doña Ynes del Aguila, hermana de Diego del Aguila, señor de Villaviciosa, procreó a Rodrigo de Guzman, que casó con doña Maria Nieto; y procrearon a Baltasar de Guzman, que casó con doña Ana Mirabel de Villalua, y procrearon a Rodrigo de Guzman, que casó con doña Aldonça de Valderrabano, que procrearon otros hijos: entre los quales fue doña Ynes de Guzman, que casó con don Pedro de Guzman, del habito de Santiago, y tienen sucesores. Este Pedro de Guzman, que tambien fue fiscal de su Orden; fue hijo de Pedro de Guzman, Cauallero del habito de Santiago, y de la boca del Principe de Boemia, que fue hijo de Alonso de

GVZMANES DE
OCANA.

Guzman, que casó en Ocaña con doña Maria Sarmiento, hijo de Luys de Valderrabano, y de doña Maria de Guzman, hija de Pedro de Guzman, quarto hijo de Gil González Dauila, y de doña Aldonça de Guzman.

V. HIJO DE GIL
GONZALEZ.

Diego de Guzman, quinto hijo de Gil González Dauila, y de doña Aldonça de Guzman, casó en Salamanca, con doña Mencía Nieto, y procrearon a Diego de Guzman, y a Hernando de Guzman, Comendador de la Carca, y Peñasuel, orden de Calatrava, de quien decien den otras nobles familias.

GVZMANES DE
SALAMANCA,
CON OREGO DE
NORONA, SE-
NOR DE TAVE-
RA, Y ARAVZO.

Don Iuan de Guzman, el de Salamanca, fue hijo mayor de Diego de Guzman, casó con doña Margarita de Orego, y de Norona, dama Portuguesa; y procrearon seys hijos, e hijas. El mayor don Iuan de Guzman, señor de las villas de Tavera, y Aravzo, que oy posee esta casa; y a don Diego de Guzman, q pasó a Indias, y a don Geronymo que murio sin sucesion; y a doña Ysabel de Guzman, que casó en Salamanca, con don Iuan Arias Maldonado señor del Maderal, y a doña Mencía de Guzman, que caso en Auila, con don Iuan Renxifo de Guzman, ay sucesion. La otra hija casó en Medina del Campo con don Bartolome de Quintanilla Tarsis: y viuda torno a casar en Salamanca con don Gonçalo de Oualle.

HIJAS DE GIL
GONZALEZ DA
VILA, Y DE DO-
ÑA ALDONZA
DE GVZMAN.

Las hijas de Gil González Dauila, y doña Aldonça de Guzman. La primera fue doña Ynes de Guzman, casó dos veces, con Alonso Perez de Viucero. La segunda con Aluar Perez Osorio, Conde de Trastamara, Duquesa de Villalua, y tuvieron vna hija que casó con el Conde de Osorno.

Familia de Gil Gonçalez

I. MARQUES DE
ASTORGA, S. DE
BERLANGA.

CONDESTABLES
DE CASTILLA.
TOVARES.

ENBAEZA.
QVESADAS S E-
NORDEGARCIES
II. HIIA.
III. OSORIOS.

V. AGVILAS DE
SAN MIGUEL
DEL AROYO.

IIII. VALDERA-
BANOS S. DE
NAAROS.

SAABEDRAS.

VIVEROS, Y SIL-
VAS.

Del segundo matrimonio, procrearon al primer Marques de Astorga, y a doña Ynes, señora de Villacis, y otra hija casó con Iuan de Touar, señor de Berlaga, de cuyo matrimonio procrearon a doña Francisca de Touar, que casó con don Inigo de Velasco, de quienes descendieron los Condestables de Castilla, segun lo refiere, el origen de los Velascos, por el Condestable don Inigo Fernandez de Velasco, segundo de este nombre. Y alli dize, que el Condestable don Inigo Fernandez de Velasco, casó con doña Maria de Touar, señora de la casa de Touar, y Berlanga, hija de Luys de Touar, y de doña Ysabel de Guzmán. Y que Luys de Touar, fue hijo de Iuan de Touar, señor de Berlanga; y de doña Constança Enriquez. Y que doña Ysabel de Guzman, fue hija de Alonso Perez de Viüero, contador mayor de Castilla, a quien mató don Alvaro de Luna; y de doña Ynes de Guzman, su legitima muger, hija de nuestro Gil Gonçalez Dauila, y de doña Aldonça de Guzman, hija del Maestre de Calatraua.

La segunda hija fue doña Teresa de Guzman, casó en Baça, con Pedro Diaz de Quesada, señor de Garçies: y ay harta sucesion en aquella tierra.

La tercera hija, fue la que casó en Valladolid, con don Francisco Morales Osorio; y procrearon a don Diego, Maestresala de la Emperatriz, y del Emperador Carlos V. del qual se dize, que de vna pesadumbre encanecio en vna noche. Es su descendiente don Diego Osorio, Quatroaluo de las galeras de España.

La quinta hija (que por hazer mas particular mencion dela quarta, al fin de todas) fue doña Eluira, que casó con don Diego del Aguila el Romo: y fue su hija doña Aldonça del Aguila, que casó con don Geronymo Dauila, señor de Nauamorquende.

La quarta hija, fue doña Beatriz de Guzman, casó en Auila con Rodrigo de Valderrabano: fundaron el vinculo de los Valderrabanos, en 14. de Enero, del año 1487. llamado el vinculo de Naarros, y Saldueña; procrearon a Francisco de Valderrabano, que casó con doña Ynes Dauila de Saabedra, hija de Gonçalo Dauila, gouernador del Maestrazgo de Calatraua, hermano de Gomez Dauila el viejo, hijos de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman, y Villanueva: y procrearon a Rodrigo de Valderrauano Dauila, que casó con doña Ysabel de Viüero, hija de Rodrigo de Viüero, fundador del mayorazgo de los Viüeros de Olmedo; y de doña Maria de Silua su muger, hija de Pedro Dauila, señor de Villafranca, y las Nauas; y de doña Beatriz de Silua, su segunda muger: y procrearon doña Ysabel de Viüero, y de Rodrigo de Valderrabano: a dō Francisco de Valderrabano Dauila, q casó cō doña Ysabel de Mēdoça, hija de Gomez Dauila, primer Marques de Velada, q murio sin hijos, y a dō Rodrigo de Valderrauano, q casó primera vez con doña Maria Dauila, y segunda vez con doña Beatriz Sarmiento.

Del primer matrimonio, procrearon a doña Teresa de

VALDERAVANOS
Y BRAQUEMON-
TES.

Balderrabano Dauila, que casó con don Gonçalo de Braquemonte, Maese de Campo, hijo de Mosen Rubin Braquemonte, señor de Fuente el Sol, y de doña Iuana Dauila, hermana de Iuã Dauila de Zespadosa, procrearon a don Rodrigo de Valderrabano Dauila, que casó en la puebla de Montaluan, con doña Iuana Pacheco: así mismo fue su hija doña Maria Dauila, que casó en Madrid con don Fadrique de Vargas Manrique, que tienen hijos, Corregidor de Burgos.

VARGAS MAN-
RIQUE.

Fueron tambien hijas de Rodrigo de Valderrauano, y de doña Ysabel de Ribero: doña Ynes Dauila, que casó con don Sancho del Aguila; procrearon a don Suero del Aguila, q murió sin sucesion, y a don Rodrigo del Aguila, mayorazgo de la Serrada, y Monsalupe-

AGUILAS SENOR
DE MONSALUPE

VILLALVAS SE-
NOR DEL CAGI-
GAL.

Otra hija de Gonçalez Dauila, el bueno, y de doña Aldonça de Guzman, casó con el señor del Quexigar, Villalua: procrearon a Gil Gonçalez de Villalua, cuyo hijo fue Francisco de Villalua, y doña Catalina de Villalua, y doña Ana de Guzman. El Francisco de Villalua, casó con doña Francisca Ramõ; y procrearon a Gil de Villalua, que casó con doña Maria de Enao: y estos procrearon a Gil de Villalua, y a Diego de Villalua q pasó en Indias, y a Sancho de Villalua Castellano de Pamplona, q casó con doña Maria de Villafañe, y procrearon a don Diego de Villalua.

EN AOS.

VILLAFANES.

Procrearon así mismo a Francisco de Villalua, y doña Francisca Ramon; a Diego de Villalua, Cauallero del habito de Santiago. Don Christoual de Villalua murió en Napoles, y Martin de Villalua, es Castellano del Salvador de Micina.

TOLEDOS, Y REN-
GIFOS.

Gil de Villalua hermano mayor, casó cõ doña Iuana de Toledo, hija de don Diego del Aguila, y de doña Teresa de Toledo su muger, cuyo hijo es don Gil de Villalua, que case con doña Beatriz Ronxifo, y ay hartos hijos.

NUÑEZ VELA.

Diego de Villalua, hijo segundo de Francisco de Villalua, cauallero del habito de Santiago, casó con doña Ana del Aguila, hija de Pedro del Aguila, y de doña Maria de Ayala, murió sin sucesion.

Doña Xsabel de Villalua, casó con Luys Nuñez Vela, de cuyo matrimonio procrearon a Blasco Nuñez Vela, del habito de Santiago.

Vna hermana de las de Francisco de Villalua, casó en Aui-la con Pedro del Aguila, Corredor mayor de Cadiz, hijo de Diego del Aguila, y nieto de Gonçalo del Aguila, señor de san Miguel del Arroyo, viznieto de Iuan Dauila, descendiente de hijo segundo de la casa de Villafrañca, que fue casado con vna hija del dicho Gonçalo del Aguila, de quien procedieron los dichos Diego del Aguila, y Pedro del Aguila su hijo.

Del matrimonio de los dichos Pedro del Aguila, y doña Ana de Guzman, descēdierõ Pedro del Aguila, y Diego del Aguila,

Familia de Gil Gonçalez

XVAREZ CASA
DE ORIGVELA.

XVAREZ DE CUE
LLAR.

HERMOSA CARA
VAIAL.
BALLEIOS.
MALDONADOS

XIMENEZ O R
TIZ.
PANTOIAS.

TAMAYOS.

Privilegio, y merced a Gil
Gonçalez Dauila.

y Fernando Alvarez del Aguila.

Pedro del Aguila, con doña Maria de Ayala, procrearon a doña Ana del Aguila, que casó con Diego de Villalua, del habito de Santiago, y no tuvieron hijos.

Diego del Aguila el sobredicho, procreo a Pedro del Aguila, que llamaron el santo, cuyo hijo es Diego del Aguila, casó con doña Beatriz de Braquemonte.

Tuvo Gil Gonçalez Dauila el bueno, en su muger doña Aldonça de Guzman, otra hija que casó con Blasco Xuarez, señor de la casa de Origuelos; procrearon a Pedro Xuarez Dauila, señor de Origuelos, casó primera vez, con doña Catalina Guerra. Y segunda con doña Juana del Aguila, hermana de Diego del Aguila, señor de Villaurciosa, de cuyo matrimonio fueron, Gaspar Xuarez, Gomez Xuarez, y Francisco del Aguila, que no dexaron hijos; y procrearon a doña Maria Xuarez Dauila, que casó con el Licenciado de Alua; que procrearon a Blasco Xuarez Dauila, y a los otros de Cuellar; y a doña Ana del Aguila, q casó en Auila con Luys de Hermosa Carauajal, q vine en Guadaxara, y de doña Maria del Aguila, que casó en Olmedo, con don Antonio Vallejo.

Gaspar Xuarez Dauila, casó en Auila con doña Maria Maldonado, y procrearon a Geronymo Xuarez Dauila, y a Diego Xuarez Dauila, que casó con doña Maria Belazquez Dauila; y procrearon a don Pedro Xuarez, y a doña Juana Xuarez Dauila, que posee la casa de Origuelos, y casó con don Tomas Ximenez Ortiz, del Consejo de su Magestad, que tiene hijos.

Doña Juana del Aguila, hija del dicho Gaspar Xuarez, casó con Gutierre Pantoja, y procrearon a Tello Pantoja, que dexó sucesion; y a doña Leonor Pantoja, que casó con Góçalo de Tpia Tamayo, cuyos hijos sacaron los malogrados, dō Pedro Tamayo, y don Juan Tamayo, Comendador de san Juan, y su hermano don Francisco, y doña Leonor Pantoja, que casó con don Pedro Dauila Villosa, y no quedo sucesion.

YO el Rey, por fazer bien y merced a vos Gil Gonçalez Dauila mi vasallo, fijo de Esteuan Domingo, por muchos servicios que vos fezistes, al Rey don Iuan mi padre, e mi señor, que Dios perdone. E auedes fecho, e fazedes a mi de cada dia. Fago vos merced e donacion del aldea dela Puente, del Congosto, con Zespedosa, que fasta agora fue aldea, e tierra de Auila, con todos sus terminos. E por esta mi aluata de merced, e donación que vos yo fago, vos entrego la tenencia, e posesion de todo lo susodicho, de que yo vos fago merced, e vos do licencia, e autoridad, para que lo podades entrar, e tomar, e continuar sin perjuizio, e sin agrauio alguno. Fecho en dos de Nouiembre, año 1393. y Ruy Lopez la hizo escriuir, por mandado de nuestro señor el Rey.

YO EL REY.

DEUDO CON LA
CASA DE VE-
LASCO, CON-
DESTABLES DE
CASTILLA.
CONDES DE AL-
VADELISTE.

Tornando a la successión de la casa de Villafranca, y las Nauas, hallo esta muy emparétada cō la casa de los Velascos, pues es cierto que por vna linea le toca en dos partes, desta manera. Doña Juana de Velasco, hermana de don Pedro Fernandez de Velasco, segundo Conde de Haro, y primer Condestable de Castilla, de los Velascos, a quien el Rey don Enrique quarto, hizo merced de este Titulo, en remuneracion de sus leales seruicios, y a petición del maestro don Juan Pacheco su Hierro, en el año. 1473. Casó con don Alonso Enriquez, primer Conde de Alua de Liste. Y a don Enrique Enriquez, mayordomo mayor del Catholico Rey don Fernando, a quien su Magestad hizo muy grandes mercedes, en Baega, y su Tierra.

Tuieron por hija a doña Maria Enriquez de Guzman, que casó en Auila, con Diego Hernandez Dauila, señor de Naualmorquende, y Villatoro, por los años. 1523. Cuyos hijos fueron, don Hieronimo, don Henrique Dauila, y don Bernardino Dauila, y su Nieto don Diego Dauila.

Tuieron tambien por hijo, a don Enrique Enriquez de Guzman, segundo Conde de Alua de Liste, cuyo hijo mayor fue don Enrique Enriquez, quarto Conde de Alua: que casó con doña Maria de Toledo, Duque de Alua, que murió en la de los Guelues; y de doña Beatriz Pimentel, hermana del Conde de Benaunte, don Rodrigo Pimentel. De cuyo matrimonio fue doña Hieronima Enriquez de Toledo, madre de don Pedro Esteuan Dauila: y así por esta via es la primera razon de su parentesco.

La segunda es, por don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey don Fernando, y entre los hijos que tuuo, fue doña Elaira Enriquez, que casó con don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques primero de Priego, Padres de doña Maria de Cordoua Enriquez, que casó con Pedro Dauila, primer Marques de las Nauas, Abuelo del que oy vive. Y también fue hija del primer Marques de Priego, doña Eluira de Cordoua, que casó con don Pedro Manrique Conde de Oforno, Abuela de la Marquesa de las Nauas, doña Juana Manrique: segun cōta del Arbol de los marqueses de Priego, y en el de los Girones. Y en verificación deste calamiento, dize encima de la puerta de su palacio, en las Nauas.

CORDOYAS MAR-
QUES DE PRIEGO

CONDES DE OSOR-
NO MANRI-
QUES Y AVILAS

PETRVS AVILA, ET MARIA ACORDVBA
VXOR, A FVNDAMENTIS EREXE
RVNT. ANNO. 1524.

Y en otro asiento del zaguan de la escalera principal, dize.

PETRVS AVILA, ET MARIA CORDVBEN-
SIS, VXOR, NAVARVM MARCHIO-
NES P. ET AVILARVM FAMIAE.
DNI. 32. POSVERVNT. 1540.

Familia de Gil Gonçalez

Rades de Andrada, en la Coronica de Santiago: tratando de su maestro don Rodrigo Manrique, en el 5. de los Treces, y Comendadores, don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, que tambien fue Conde de Osorno, hijo de Garci Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, señor de Aguilar de Campo; y de doña Aldonça Tellez su muger, que fue vizneta del Rey don Alfonso onzeno.

Don Gabriel casó con doña Mencia de Auila, hija del Condestable don Ruy Lopez, por quien huuo la Villa de Osorno, y fue el primer Conde de Osorno, en tiempo del Maestro don Rodrigo Manrique, que obtuvo el Maestrazgo en la prouincia de Castilla, desde el año 1474. que falleció el Maestro don Iuan Pacheco su antecesor, hasta el año 1477. q̄ murió el Maestro don Rodrigo Manrique. Y segun el Doctor Gudiel, en el de los Girones, y casa de Priego, don Pedro Manrique Conde de Osorno, segun la computacion de los tiempos, auia de ser hijo, o nieto de don Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno, que casó con doña Eluira de Cordoua, hija de don Pedro Fernandez de Cordoua, primer Marques de Priego; y doña Eluira Henriquez, y del matrimonio de don Pedro Manrique, Conde de Osorno, y de doña Eluira de Cordoua, sucedio por su hijo mayor, don Fernando Manrique, Conde de Osorno, que casó con doña Teresa Henriquez, hija del Conde de Alua de Liffre. Y de este matrimonio procedio doña Juana Manrique, muger que oy es del Marques de las Nauas; y assi biené a tener parentesco con el dicho Gil gonçalez de Auila, y ser deudo el dicho Marques, por los Henriques, y Cordouas.

Parece que en tiempo del Rey Henrique, era Castellano de Maqueda Estevan Domingo: y assi lo dize don Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos en su general, en las adiciones: *Et eundem Ioannem Nuñez, fecit occidi in Maquedam, Estephanum Diego Militem Abulensem.* Y parece que su hijo Gonçalo Gomez de Auila, se halló con el dicho Rey, hasta la de Montiel, donde fue preso con otros. Y con la mejor traça que pudo se soltó y se pasó a Aragon, y tomó la voz del Rey don Pedro, y se a podero del Castillo de Mesa, cerca de Molina, y allí fue cercado, donde se rindió al Rey don Henrique, y entregándole el Castillo le perdonó, segun Zurita, y Garibay, en su compendio historial; y de allí siruió al Rey don Henrique.

Assi mismo, parece auer jurado la voz del Rey don Alfonso, y su pretension en las Asturias de Oviedo, pretendiendo ser vno de los tutores del Rey: y en estas pazes anduuo muy solícito, el Obispo don Sancho de Auila, y su hermano Fernan Blazquez. Y parece que desleando el Rey don Alfonso hazer guerra a los Moros de Granada, fue a cercar la Villa de Oluera, y estando sobre ella, supo como los Moros de Ayamonte, con otros temiendose de ser cercados embiaron las mugeres, y niños a Sevilla, y al fin todos fueron vencidos, y assi se entregó la Villa. Y

cap. 48.

Anal. li. 10. c. 14.

li. 15. c. 3.

GONZALO GON
ZALEZ D AVI
LA.

en estas jornadas sirvió Gonçalo Gonçalez Dauila, y el Obispo don Sancho su tio, y Fernan Blazquez señor de Naualmorquende, como consta de su testamento de Fernan Blazquez, q̄ hizo en salud, y dize le haze, por quanto va en seruicio del Rey don Alonso su señor contra Moros, la fecha en vida de su muger doña Cometiça 28. de Mayo 1327.

Sirvió Gil Gonçalez Dauila de Castellano de Burgos, quando por via de paz se procuro conformar a muchos grâdes, por la priuanga de don Aluaro de Luna, como largamente lo cuenta la historia del Rey don Ioan II. donde dize, que se mandarõ guardar las capitulaciones de la concordia, que manda. En lo q̄ toca a la tenencia, y fortaleza de la mora de Burgos, que esta se confie de Gil Gonçalez de Auila, y de su consejo, para que la tēga de mano del Rey, por espacio de seys meses primeros: y que el pleyto omenaga, y voto que en este tiempo, ni dara, ni entregara al señor Rey don Ioan, ni a otra persona por su mandado, ni al dicho Príncipe, la tal fortaleza, mas que luego que sean cumplidos los seys meses, sin ningun detenimiento, entregara el dicho Castillo, al señor Rey, o a quien su Alteza mandare, con las armas y pertrechos, y vastimentos de guerra que en el se hallaren: y que si acaciere que llegado el plazo no pudiesse embiar Castellano para que le fuesse entregado, o el tal Castillo, o Ciudad de Burgos, estuuiesse en tal disposicion, que el Castellano que fuesse no lo pudiesse recibir, ni tomar la possession, que en tal caso, el dicho Gil Gonçalez, sea visto tener mas tiempo, y defender la fortaleza.

Otro si, que si acaciere que algun enemigo, se quisiesse apoderar de Burgos, o de su Castillo, o poner en el gēte de guerra, o apoderarse del, contra la voluntad de su Magestad, que en tales casos Gil Gonçalez pueda hazer guerra a fuego, y sangre, con todo el daño y resistencia q̄ pudiere a la Ciudad, no siendo en su fauor y defensa, con todos los demas que del Castillo se quisieren apoderar. Pero si acaciere que el tal apoderamiento, durante los seys meses, se hiziere por mandado del Rey don Ioan, que en tal caso Gil Gonçalez, sea obligado a hazer la misma resistencia contra la Ciudad: que ni la Ciudad contra el Castillo, ni el Castillo contra la Ciudad, tomen armas, sino que siēpre sean vn cuerpo en seruicio del Rey, por manera que se cūpla y guarde lo que asy se manda por todas partes.

Hallo, que quando los vandos de Castilla, causados por los Infantes, era Castellano, y gouernador de Auila, en el año 1304. Garcilaso de la Vega, y su tiniente. Fernan Blazquez, hermano del Obispo don Sancho Blazquez, que a la sazón era Notario mayor de Castilla: y eran Alcaldes, Fernan Blazquez, y Blasco Muñoz, el año 1317. y asy se viuio quietamente, fasta los años de 1400. q̄ por apaziguar las dos quadrillas, y sus parcialidades, y voces de Blasco Ximeno, y Estenã Domingo; siendo tan calificado cauallero, como se ha manifestado.

GIL GONZALEZ
CASTELLANO
DE BURGOS.

Familia de Gil Gonçalez

Gil Gonçalez Dauila, hijo de Esteuan Domingo, hermano segundo de Pedro de Auila, S. de Villafranca, porque parecia auer dos cabeças en su casa, y quadrilla, se pasó a la de Blasco Ximeno, de la qual lo era tambien, por su muger doña Ximena Bblazquez, hija de Fernan Blazquez, y sobrina del Obispo don Sancho Blazquez de Auila: la qual escritura, para que conste desta, dos quadrillas, y sepan los que les toca, de quales eran, en los años de 1400. y oy lo son, la pongo aqui. Y por el pleyto omenaje, que entre las dos quadrillas hizieron, y prometieron y como se repartieron las voces en cada vno.

Quadrilla de Blasco Ximeno, y Gil Gonçalez de Auila.

En Auila a quatro de Octubre, año mil y quatrocientos y dos, en el Monesterio de san Francisco, en la Capilla de Esteuan Domingo; en presencia de mi Alfonso Gonçalez de Sevilla, escriuano del Rey, y su notario publico, y de los testigos de yuso escriptos; parecieron presentes de la vna parte, Pierres Guierra, è Aluaro Gonçalez, è Iuan Blazquez su hermano, hijos de Vela Nuñez, è Gomez Gonçalez, è Fernan Nuñez, è Ioan Blazquez su hermano, hijos de Vela Nuñez: è Pedro Sâchez de Auila, hijo de Diego Fernandez, vezinos de Auila: que son de los caualleros, y escuderos de la quadrilla de Blasco Ximeno, que es en el linage de san Ioan, de la vna parte: è Gil Gonçalez hijo de Esteuan Domingo de la otra.

E luego el dicho Gil Gonçalez dixo, que por quanto entre ellos sobredichos, se auian en esta manera tratado, è sossegado, que el dicho Gil Gonçalez fuesse entre ellos: y vno de los de la dicha quadrilla de Blasco Ximeno. Que para quedar firme entre ambas las partes que era necessario fazer entre si ordenanças, y capitulaciones, de lo que cada vno deuia fazer, y cumplir: è que por gran voluntad que el dicho Gil Gonçalez auia de guardar seruiçio a Dios, y del Rey nuestro señor, è pro, è honra de la Ciudad; è bien, è paz, è concordia de todos. Que el dicho Gil Gonçalez de su proprio aluedrio è buena voluntad: otorgaua, è prometia de guardar bien verdaderamente, agora, e de aqui adelante, para en toda su vida, sin contra, y engaño alguno, todas las cosas que aqui seran contenidas.

Primeramente, que siempre sea en que la quadrilla de Blasco Ximeno sea en su estado, e que siempre sea su nombre de quadrilla, y en defendimiento, e honra della, contra todos los homes del mundo, que contra ella quifieren ser, agora, e de aqui adelante.

Otro si, que siempre serâ, en que aya esta quadrilla, la mitad de todos los officios, honras, y prouechos que pertenesçeren al linage de san Iuan: así en mayordomos, como en fieles, en procuradores, en officios de reginientos, en Alcaldias, Alguazilazgos, e en voz, e todas las cosas honradas, e de pro, que en qualquier manera vinieren, en el Concejo de la dicha Ciudad, al linage de san Iuan, agora e de aqui adelante.

Otro si, que nunca se llame el dicho Gil Gonçalez, mayor

de la tal quadrilla, sino vno della. E dixeron, que le recebia por vno de los de su quadrilla, e que le prometian de guardar todas las cosas, e cada vna dellas, e que jurauan a Dios, e a santa Maria, e a la señal de la Cruz, que assi lo guardarân: e fizo pleyto omenage el dicho Gil Gonçalez a los sobredichos, e a cada vno dellos, y ellos a el en sus manos, y el que lo quebrantare, que cayese en las penas, en que cae todo home, que recibe castillo, e mara señor, e que cada vno dellos lo pudiesse acusar, e demandar con otros dos homes, quier villanos, o fidalgos, e que el tal fuesse tenudo a lo responder, y entrar en estacada con ellos, ellos armados, y el desarmado.

Voto salene y pleyto omenage.

E Gil Gonçalez con ellos, dixeron, que fazian voto, q qual quier, que lo tal faltasse, fuessse tenudo de ir a Ierusalen, solo, y descalço a pie, demandando limosna, e que le non sobrasse del vn dia para el otro, en pena y penitencia, que sobre si ponia, e que nunca pidieffe absolucion del juramento al Papa, e que si la alcançasse, non le valiesse. E otorgaron, e juraron de non apelar de la tal sentencia, e que si la apelassen, que pedian dende luego al juez, que la nõ otorgasse. Fue fecha, e otorgada en el dicho monasterio, dia, mes, y año, &c. E yo el dicho Alfonso Gonçalez de Seuilla, escriuano del Rey nuestro señor, e su notario publico, soy presente a todo lo dicho, con los señores, e por ruego e otorgamiento de ambas las partes, la fize escriuir para los dichos Gomez Gonçalez, e Fernan Nuñez, e Ioan Blazquez, e fize aqui mi signo. En testimonio de verdad. Alfonso Gonçalez de Seuilla.

Familia, y casa de los caualleros Blazquez Serranos, vno de los pobladores de Auila.



N La segunda parte desta Historia, y en la quarta se ha dicho de los caualleros desta familia, y como Ximen Blazquez fue vno dellos, y el primer Governador, y Alcalde de ella año 1085 por auerlo mādado assi el Rey don Alõso el Sexto a su yerno el Conde D. Ramon, y por su mandado, fueron heredados con otros caualleros en la tierra llana, y Serranias de Auila, adonde algunos dellos edificaron casas, y torres fuertes, para de alli hazer sus correrias, expeliendo los Moros de la Sierra, tierra, y comarcas, conuocando los demas nobles, que se exercitauan en lo mismo, que viuian en la ciudad. Por lo qual principalmente, y por viuir en la Sierra algunos destos caualleros, los llamaron caualleros Serranos de Auila, y no por que en aquel tiempo fuesse linage particular con el Alcuña, y apellido de

Quarta Parte,

Serrantis, sino por residir a tiempos, y quando era necesario, en sus fortalezas de la Sierra a expeler los Moros dellas, siendo nombrados por adalides de su ciudad, como lo fueron Ximen Blazquez, Blasco Blazquez, Fortun Blazquez, Blasco Fortun, Sancho de Estrada, Zuraguin Sancho, Iuan Martinez del Abrujo, Aluar Alvarez, Fernan Lopez Trillo, Domingo Muñoz, Fernan Nuñez, Iusre de Carlos, con otros, q̄ se leen en la quarta parte.

Y assi se halla escrito en medio de la Cruz de piedra, que está junto a la Ermita de Cantiberos, que llaman el Hito, lo siguiente.

Aquí murió Blasco Ximeno, vno de los caualleros Serranos antiguos de la ciudad de Auila, el qual defendiendo su persona, mató hazañosamente a vn hermano del Rey don Alonso de Aragon, que tuuo cercada la ciudad, y al Rey don Alonso de Castilla, nieto del que ganó a Toledo en ella, que con grande lealtad le fue defendido, siendo niño, sufriendo, que el dicho Rey de Aragon les mató sesenta caualleros, que le dió en rchenos, herbidos en azeyte, porque le entregrassen al Rey, segun mas largamente está por escrituras en la dicha ciudad: la qual Cruz y letrero yo he visto, y leydo, de donde quedó llamarse Auila del Rey, segun mas largamente se ha dicho en la segunda parte. Y en la sentencia, que dio el Rey don Sancho en Segencia a 30. de Orubre año 1257. contra los hombres plebeyos, que pretendiã gozar de las prerrogatiuas, que los caualleros de sangre, llamados Serranos, gozauan, se manifiesta bien la nobleza, y antigua descendencia destes caualleros, pues entonces se tenian por tan nobles, y antiguos.

Y aunque todos los nobles, y antiguos pobladores, a quien el Conde dō Ramon repartio el gouierno, y officios principales de la ciudad, y milicia, tenian, y vsauã de sus apellidos antiguos, ya referidos, los mas de sus decendientes ha muchos años q̄ no vsan dellos, ni los han conseruado, sino generalmente se llaman Dauila. solo hallo, que estos caualleros Serranos hasta el que oy posee su casa, han conseruado sus apellidos antiguos de Blazquez, y Serranos, como decendientes linea recta de varon de Ximen Blazquez, padre de Blasco Ximeno Serrano el reptador, en quien parece tomó principio por sobrenombre el Serrano, adquirido por las razones dichas, cuyo hijo fue Ximẽ Blazquez, y de Ximen Blazquez fue hijo Sancho Ximeno, que tuuo por hijo a Ximen Blazquez, y Ximen Blazquez a don Yuãñez, y don Yuãñez a Blasco Ximeno, y este a Fernan Blazquez, que fue el primer señor de los mayorazgos de Villatoro, Nualmorquende, Cardiel, y San Roman, que casó tres vezes. La primera con doña Lumbrẽ Garcia: la segunda, con deña Gomeriza Sancha: la tercera con doña Mari Blazquez. En la primera muger tuuo por hijo a Blasco Ximeno, que sucedio en los mayorazgos de Nualmorquende, Cardiel, y Villatoro, y a Iuan

1 Ximen Blazquez.

2 Blasco Ximeno Serrano el reptador.

3 Ximen Blazquez.

4 Sancho Ximeno.

5 Ximen Blazquez.

6 Don Yuãñez.

7 Blasco Ximeno.

8 Fernan Blazquez.

9. *Juán Blázquez.* Blázquez, hijo segundo de la misma muger, a quien dexó a san Roman. Y en la segunda muger a Fernan Blázquez, que sucedió en el vinculo de san Roman, por no dexar hijos Juan Blázquez. Y en la tercera tuvo otro hijo, q̄ se llamó Juan Blázquez, casó con fulana de la Venera, y procrearon a Alfonso Blázquez Serrano, que dezian el bueno, que casó con fulana Vazquez, y huieron por hijo a Juan Blázquez Serrano, que casó con Catalina Sanchez Bermejo, linage noble y antiguo de los pobladores, y tuvieron por hijo a Pedro Blázquez Serrano, que casó con Catalina Alvarez de Tapia, descendiente del Governador Aluar Alvarez de la Puerta de san Vicēte, y procrearon a Alvaro Serrano, que casó en Auila con Mari Diaz de Vigil, de la noble, y antigua casa de los Vigiles de Quisñones de Asturias, y tuvieron por hijos al Padre Maestro fray Pedro Serrano, fray-le Dominico en santo Tomas de Auila, Confesor del santo Oficio, y al Licenciado Juan Blázquez Serrano del Consejo de su Magestad en Indias, y a Pedro Alvarez Serrano, que fue Regidor de Auila, y sucedió en su casa por falta de sucesion de los dichos sus hermanos, casó con doña Leonor Zapata de Cisneros, hermana legitima, y la mayor de don Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde que fue de Barajas, mayordomo mayor de la Reyna doña Ana nuestra Señora, Presidente que fue de los Consejos de Ordenes, y de Castilla, y del Consejo de Estado del prudente Rey Felipe Segundo nuestro Señor, y procrearon tres hijos, a don Alvaro Serrano, a don Juan Serrano, y a don Vicente Serrano Zapata. Don Alvaro Serrano fue Regidor de Auila, murió moço en vida de su padre, sucedió don Juán en su lugar y Regimiento, siendo Colegial del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca, casó con doña Maria Roaño Carrillo, señora de las villas de Bines, y Somontin, es cauallero del habito de Alcantara del Consejo de su Magestad en el delas Ordenes, y posee la casa de sus passados. Don Vicente Serrano es cauallero del habito de Calatrava, fue page del Rey Felipe Segundo nuestro Señor, passó a Flandes por gentil hombre de la boca del serenissimo Archiduque Alberto, y sirvió con quarenta escudos de ventaja en la infanteria. Bohúo a España, y le hizieron gentil hombre de la Camara de los serenissimos Príncipes de Saboya, y estandoles sirviendo, su Magestad del Rey Felipe Tercero nuestro señor, que Dios guarde, le hizo gentil hombre de su boca.
10. *Alonso Blázquez Serrano el bueno.*
11. *Juán Blázquez Serrano.*
12. *Pedro Blázquez Serrano.*
13. *Alvaro Serrano.*
14. *Pedro Alvarez Serrano.*
15. *Don Juan Serrano.*
- Que sean descendientes estos caualleros Serranos del dicho Ximen Blázquez, y de Blasco Ximeno el reptador su hijo, (como queda dicho) es notorio, assi por la comun tradicion, como por papeles, q̄ he leydo, especialmente vno, q̄ esta en el archivo de la parroquia de S. Pedro de Auila de la donacion de vna capellania, que vno destos caualleros fundò por las animas de sus antepassados, y en particular por la de Blasco Ximeno Serrano el reptador, en cuya ermita, y Cruz referida donde està el

blaffon, manda fe haga cada año aniversario, y fe de ciertos limos-
na alli a pobres. Y en la dicha parroquia tienen estos cavalleros
su capilla antigua, que llaman de los Serranos, a donde sus ante-
passados estan enterrados, aunque el dicho Pedro Alvarez Ser-
rano dotò, y tomó para si, y sus herederos, la capilla mayor
del monesterio de santa Catalina de monjas Dominicás en la di-
cha ciudad, de que el, y sus successores son patronos, y desde el se
entierran en ella.

Las armas destos cavalleros Serranos, de que vsan de tiem-
pos antiguos hasta oy, son dos leones de oro rapantes en cam-
po açul, y dos veneras açules en campo blanco, contrapuestas
los leones contra las veneras: y así pareció en su capilla antigua
en san Pedro, y en sus casas principales, y otras muchas partes.
Aunque lo antiquissimo, y primero de las armas destos cavalle-
ros Serranos entiendo era solò vn leon cerril, y por casu-
miento con los Veneras mezclaron las armas en la forma refe-
rida: porque en la capilla mayor de san Pedro ay vn leon, y en
tierra destos cavalleros junto al altar mayor, con solo el leon, y
en sus casas antiquissimas, que se derribaron en la cal del tribaia,
avia escudos con solo vn leon, como yo le vi. Y así mismo las
armas de los Blazquez son el leon, que solo diferencia en los
colores.

Lib. 2. fol. 204.

De lo qual consta claramente, averse engañado Argote de
Molina en la nobleza de Andaluzia, que tratando de las mercedes,
que el Rey don Alonso hizo a los cavalleros, que le sirvieron
en la batalla del Salado, y aver dado a vn cavallero Serrano
la divisa de la vanda, dize, que deste decien den los cavalleros Se-
ranos de Auila, pues es tan antigua, cierta, y asentada la decen-
dencia de los de Auila, y ser ellos los pobladores de aquella ciu-
dad, antes es de creer, que los que ay oy en Andaluzia, Vbeda,
Yacça, Andujar, y Granada, y en otras partes, decien den de los
de Auila, pues su poblacion es de mas de dozientos años mas an-
tigua, que la de los lugares de Andaluzia, adonde ay oy cavalle-
ros del apellido de Serranos y Auilas: y es cierto (como que-
da dicho en muchas partes desta historia) que los cavalleros de
Auila se hallaron con sus adalides en las conquistas de Xerez,
Iaen, Seuilla, y otras partes, que quedaró alli heredados, y ellos
se precian oy con justa razon de ser decendientes de los pobla-
dores de Auila, así los que se llaman Serranos, como Au-
ilas. Y deste apellido y casa decien den otras
con el nombre de Serranos
en Auila.





Familia, y Quadrilla, de Blasco Ximeno.



LA ANTIGVA, y nobilissima Familia de los Auilas, es Española, natural de las Montañas de Asturias, procedida de Nuño Rasura, Iuez de Castilla: como lo manifiesta la Historia de Auila, en muchos capitulos. Y particularmente tratando desta Casa, capit. 6. Y en la segunda parte, donde dize.

E visitando el Conde D. Ramon la tierra, y jurisdiccion de Auila, arribo a una poblacion, é Almarça, llamada Rasueros, ó Rasura: ca fuera heredamiento del muy honrrado Nuño Rasura, è que auiendo el Conde D. Ramon oteado el tal Castillo, fiço pesquisa de quien ouiesse sido su fundador, è Ximen Blasco, ca auia parentela con Nuño Rasura, è era de su buena generacion, le fiço sabidor de lo tal, è le fablo de Nuño Rasura, è de Layn Caluo, è como fueron Iuezes de Castilla, è de sus façañas, è de su grã bõdad: Otro si fablo de Fernan Gonçalez, Conde de Castilla, è del buen Cid Rodrigo de Bivar.

Familia, y Quadrilla.

BLASCO XIMENO
No. 1.

Fue Ximen Blasco, hijo de Blasco Ximeno, natural de Salas, de Asturias: como lo dize nuestra historia, en la segunda parte. El qual viuo en tiempo del señor Rey don Fernando primero. En cuyo seruicio se hallo Blasco Ximeno, en muchas batallas: fue rico hombre, confirmador de sus preuilegios, y de su casa. Manifiestalo vna donacion, que el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha su muger, hizieron, de vnos lugares, al Monesterio de Arlança. Y entre los confirmadores, fueron el dicho Blasco Ximeno, y Aluar Velez, y Nuño Velez: su fecha, en la era de 1077. que fue año de 1039.

De los progenitores, y antepassados, de Blasco Ximeno (segun se puede colegir de los nombres, y renombres) se hallan confirmados muchos privilegios Reales, con que se prueua claramente la antiguedad, y nobleça de esta familia, antes que viniesse a poblar a Auila. Manifiestalo, entre otras muchas escrituras: vna donacion que el Rey don Sancho de Nauarra, y la Reyna doña Vrraca, su muger, hizieron, al Real Monesterio de San Millan de la Cogolla, del lugar de Cardenas: porque los Religiosos hiziesen sacrificios al Señor, por el anima del Infante don Ramiro, su hijo: la qual esta firmada del Rey, y de sus ricos hombres: que confirman Don Ximeno, Sancho Blasco, Fortun Ximenez, Fortun Ximeno, Cauallero mayor del Rey, Fortun Garçia, Lope Garçia Gomez Mayordomo, Sancho Fortun, Blasco Fortun, de la Capa del Rey: y Sancho Blasco Mayordomo del Rey, y Sancho Fortun maestresala, y Garçia Sánchez Cauallero mayor. Su fecha en la era 1030. que fue año 992.

Casò Blasco Ximeno cõ Olalla Garçes, de linage muy illustre, procrearon, a

Ximen Blasco. Y a Fortun Blasco.

Y a Ximena Blazquez, que fue casada por mano del Rey don Alonso sexto, con Fernan Lopez Trillo, Cauallero Asturiano, hijo de Lope Fernandez Trillo, el Calvo, y de Vrraca Flores, su muger, de quien dize la historia. 2. parte.

Que luego que el señor Rey se vido poder del Rey Alimaymon de Toledo, pidió muchos hombres nobles sus fijos para su seruicio. Entre los quales finco en su palacio este Fernan Lopez, è siempre fue en la su merced, è el señor Rey le marido en Salas de Asturias, con fija del noble Blasco Ximeno, el que en vnò con Alvaro Aluarez: Gouernò, è mandò la Ciudad de Auila. E esta noble dueña auia nombre Ximena Blazquez: y deste matrimonio procrearon dos hijas: la vna Ximena: y la otra Vrraca.

De las quales haze harta mencion la historia.

Fue este Cauallero Fernan Lopez Trillo, vno de los primeros pobladores de Auila, el primer Alcayde de sus alcaçares por el Conde don Ramon, y Capitan de ciento y cinquenta escuderos de a cauallo, y su muger Ximena Blazquez, tan valerosa matrona, quanto se lee en la historia de Auila, segunda parte. Donde dize que en ausencia de su marido, y por la falta que tenia Auila de sus Caudillos, y poca gète de guerra: estando vnos en Toledo al seruicio del Rey don Alonso el sexto. Otros repartidos por las fronteras. Otros en tenencias, y guardas de sus Castillos. Otros retraydos, y fuera de la Ciudad, en sus granjas, y lugares: por la gran pestilencia que en Auila auia. Y siendo auisado el Rey Moro Abdalla Alaçem, del trabajo, y falta de gente, que Auila tenia, vino sobre ella, en el año de 1109. Con gran poder de moros, por el camino de Toledo: mas Ximena Blazquez, con su industria, y valor, defendio la Ciudad. Porque siendo nombrada por los pocos Auilefes, por su Caudillo, ella con sus hijas, y nueras, y con las demas mugeres que tenian brio, se vistieron de hombres, y con los que lo eran, se fortificaron de manera, que quando el Moro vio por los muros de Auila tantos defensores, determinó de boluerse, y assi lo hizo. Y deste hecho quedò el apellido del linage de los Sombreros, que ay en Auila: por raçon de los que Ximena Blazquez, y sus compañeras, usaron, en esta ocasion.

FORTVN BLAS-
CO.

Fortun Blasco, hijo segundo de Ximen Blasco, y de Olla Garçes, su muger: vino a Auila por Governador de las compañías de Vizcaya, que fabricaron los muros de aquella Ciudad. Fue vno de sus primeros pobladores, y Capitan de doscientos escuderos de a cauallo, que el Conde don Ramon ordeno, para guardarla, el qual oficio exerció con gran valor, en muchas ocasiones. Fue confirmador con el Rey don Sancho, que murio en Zamora, y la Reyna doña Placencia, de la donacion que hizieron a San Millan de la Cogolla, de la heredad de junto a Ebro, año mil y setenta, en veynte de Nouiembre. Siruio al Rey don Alonso el Sexto, en la recuperacion de Ocaña, en la qual quedò por Governador, y en ella murio, cerca del año de 1107. Casò con Eluira Bermudez, y procrearon, a

Blasco Blazquez.

Y a Fortun Blazquez.

Y a Menga Blazquez.

Y a Eluira Blazquez.

XIMEN² BLASCO

Hijo mayor de Blasco Ximeno, Cauallero de la casa del Rey Don Fernando el Magno, y confirmador de sus Preuilegios, como consta de vna carta Real, otorgada en el año de mil y cinquenta y tres: de vnas heredades que el Rey Don Fernando haze donacion al Monesterio de San Ysidro de Dueñas: de la qual es confirmador, Ximen Blasco, o Blazquez, que todo es vno: como dize la historia

Familia, y Quadrilla.

de fray Gonçalo de Arredondo, Abbad de Arlança. Fue vno de los que escogio el Rey don Alonso el sexto, para que acompañase a su Hierno, el Conde don Ramon, en la poblacion de Auila. Hizole el Conde Capitan de cien escuderos, de a cauallo, y por su gran esfuerço, y prudencia, y le dejó por Governador en Auila, de donde fue a serbir al Rey don Alonso, con quatrocientos vallesteros, en el cerco de Cuenca. Murio en fin de Junio, del año de 1108. Enterraronle en el Templo de S. Iuan Bautista, de Auila, dentro de su pared, con poca pompa, segun se vee en la segunda parte, donde dize:

Por la mengua de los nobles, é de sus fijos, ca ninguno se fallò a su finamiento, ca jaçian en las fronteras, en seruicio del Rey.

Fue casado con Menga Muñoz, pobladora del lugar de Menga Muñoz, hermana del noble, y antiguo Cauallero, Martin Muñoz, que poblo la villa de Martin Muñoz (como largamente se dize en la casa del Marqués de las Nauas), procrearon, a

Naluillos Blazquez. Y a Ximen Blazquez. Y a Blasco Ximeno.

Y a Muña Blazquez, muger de Zurraquin Sancho, hijo de Sancho Sánchez Zurraquin, y de su muger Maria Yuáñez, Cauallero Vizcaino, de los primeros pobladores de Auila, y hermano de don Pedro Sanchez Zurraquines, primer Obispo de Auila. Fue este Cauallero muy valiente, sirbio al Rey don Alonso el sexto, en la recuperacion de Cuenca, y Ocaña, y acompañò a su cuñado Naluillos Blazquez, en la jornada de Sierra Morena. Cuenta del la historia de Auila, muchas proeças. Murio en aquella Ciudad, y en ella esta enterrado, en la Yglesia de san Siluestre.

Ximena Blazquez, muger de Rodrigo Alvarez, hijo del Governador de Auila, Aluar Alvarez, y de su muger Sancha Diez. El qual fue Capitan de la gente de a cauallo de Ocaña, siédo gouernador della su Cuñado.

Y Menga Muñoz, que casó con Mingo Pelaez, hijo de Mingo Pelaez, y sobrino de don Pelayo, Obispo de Ouedo: por cuyo respecto, y por el mucho valor de Mingo Pelaez, le armó Cauallero el Conde don Ramon, en la Yglesia de Santiago, de Auila. Y Ximen Blasco, su Suegro, como Rico hombre: le calço la espuela dorada: como parece en la segunda parte.

Naluillos Blazquez, hijo mayor de Ximen Blasco, desde sus primeros años, se exercito en la milicia, saliendo en compañía de su padre, tios, y parientes, a las correrias de los moros. Fue muy amado del Conde don Ramon, y de la Infanta doña Vrraca: los quales quando fueron a residir a su Condado de Galicia, le lleuaron consigo, y halla le armó Cauallero el Conde don Ramon, en la Yglesia mayor del Apostol, donde veló

3
NALVILLOS
BLAZQUEZ.

sus armas: y le calço la espuela dorada. El Conde don Pero An-
furez, proueyole el Rey don Alonso sexto, por su gran esfuer-
ço, y caualleria, por Castellano del Castillo Roquero: tuuo mu-
chas auenturas contra Moros. En particular en las entradas que
hazian por los pinares de Auila: por los años de. 1101. Fue Cau-
dillo de quatrocientos Infantes vallesteros, y mostrose mucho
sobre Cuenca, y Veles, siendo Alferez del pendon, su primo Lo-
pez Fernandez, hijo de Fernan Lopez Trillo: y desta vez gana-
ron a Cuéca, del primer combate, a los veynte y tres de Mayo,
del año de. 1105. Hallose tambien el año de antes, con su tio For-
tua Blazquez, y con su primo Ximen Blazquez. En esta misma
conquista de Cuéca, despues de la muerte del Conde D. Ramo,
y del Rey D. Alonso sexto, siendo casada segunda vez la Reyna
D. Vrraca, cō su primo D. Alonso, Rey de Aragon. Fue prouey-
do en el gouerno, y Alcaydia de Auila, en el año de 1108. (por
muerte de Ximen Blazquez su padre) con jurisdiccion sobre los
gouernadores de Arenal, Segouia, Salamanca, y Olmedo. Hu-
uofe en la administracion deste officio, muy prudentemēte. Las
auenturas que fueron muchas, deste Cauallero, y su gran hazien-
da: por la qual fue llamado Rey Naluillos, de su discreto, y bien
ordenado testamento, y a do fue enterrado, se dize largamente
en la. 2. par. Fue Naluillos Blazquez, casado con doña Vrraca,
(llamada Axa Galiana) hija de Almenon (hermano del Rey de
Toledo, Alimaymon, padre que fue de S. Casilda) de quien se
enamoro en palacio, no tuuo della hijos.

XIMEN BLAZ-
QUEZ.

Ximen Blazquez, hijo segundo de Ximen Blasco, y herma-
no de Naluillos Blazquez, sirbio al Rey D. Alonso sexto, en la
toma de Ocaña. En la qual quedó por Caudillo de la gente de a
cauallo, q̄ el Rey deixo en ella, para su guardia, y despues fue go-
uernador della, por muerte de su tio Fortū Blazq̄z. Casó cō To-
da Alvarez, hija del gouernador Aluar Alvarez, Cauallero muy
principal de Burgos, vno de los primeros pobladores de Auila,
y d̄ su muger Sacha Diaz: como cōsta d̄ la hist. 2. p. la qual dize:

*Que el señor Obispo don Pedro Sanchez Zur-
raquines, sablo con Martin Muñoz, a Aluar
Alvarez, diziendo buen Alvaro que presente es-
tades, yo Martin Muñoz vos amo como buen pa-
riente, y cuñado, de Ximen Blazquez, y el bien
que desseo a Ximeno, desseo a vos, ca bien conozco
la vuestra nobleça, è vuestros buenos servicios: è
por tanto me ha venido a mientes, salvo si a vos nõ
desplaxe, que deuiamos maridar a vuestro fijo Ro-
drigo Alvarez, con Ximena, mi amada sobrina, fi-
ja de Ximen Blazquez. Otro si a Ximeno mi buē*

Familia, y Quadrilla.

BLASCO XIMENO.

sobrino, fijo de Ximen Blazquez, con toda Alvarez vuestra honrrada fija.

Hijo tercero de Ximen Blasco, y hermano de Naluillos Blazquez, y de Ximen Blazquez: fue muy valeroso Cauallero dize della historia. 2. par.

Que el noble Ximen Blazquez su hermano, hizo viajar a los Reales del Rey, quatrocientos homes de a pie, todos con ballestones, cuyo Caudillo, y Capitan, era el Iouen Blasco Ximeno, que andante el tiempo fue de gran pro, è fecho en armas. Y en medio destas companas, viajaua Lope Fernandez su primo, fijo de Fernan Lopez Alcayde, y de Ximena Blazquez, el qual lleuaua el pendon, y sena del Rey.

En esta segunda parte se cuenta, de las barallas que ruieron en Cuenca, y otros lugares: en la qual, y en Ocaña, fue el primero que entro Blasco Ximeno, haziendo señaladas proeças. En estas empresas fue Governador de Auila, por la Reyna doña Vrraca, y el Rey don Alonso su marido, succediendo a Naluillos Blazquez su hermano. Al qual Rey auiendo entregado los Auileses en reenes, cien hijos dalgo, hasta que le mostrasen al niño don Alonso Ramon. El con gran crueldad los hizo matar, en el sitio que oy se llama las Feruencias, cerca de Auila. Y para satisfacerse el concejo, de la falta de palabra Real, que el Rey con juramento les auia prometido, salio como valeroso Caudillo, a vengar la injuria en voz de Todo el concejo, su Alcayde, y Governador, Blasco Ximeno. El qual, con solo vn criado de a pie, y vna caualgadura, que le lleuaua las armas, acompañado de su sobrino Lope Fernandez: fue en busca del Rey, y en medio de todo su Réal, junto al lugar de Cantiueros, le Repto, donde fue aleuosamente muerto, y en memoria deste Repto, y muerte, se puso la Cruz de Cantiueros, y en ella escripto el caso: como largamente se leera, en la segunda parte.

Tienese por tradicion muy antigua, y algunas escripturas lo manifiestan, que en reconocimiento deste seruicio, y de la muerte tan horrosa de Blasco Ximeno, auiendo el Emperador don Alonso Ramon, dado facultad al concejo de Auila, para que el como el mismo Rey, pudiesse dar termino, y donadios, a los Caualleros de Auila, por seruios hechos en defensa de su Rey. El Concejo, y tierra, se le dio a los descendientes de Blasco Ximeno, a Cardiel, y despues andando el tiempo, les dieron a Naualmorquende.

Casó Blasco Ximeno en Zamora, con Arias Galinda, la que

huiera de casar cō su hermano Naluillos Blazquez, y por auer se casado Maluillos en Galicia, contra la voluntad de sus padres, se caso su hermano con ella: segun se lee en la segunda parte. Era Arias Galinda hija de Gomez Galindo, y de D. Bona su muger, y nieta del famoso Zamorano Arias Gonçalo: fueron casados, y velados, por mano de Fray Alonso Castañon, Monge Benito, al principio del mes de Mayo, del año de 1100. Procrearon, a

Ximeno Blazquez.

XIMENO BLAZ-
QUEZ.

Hijo de Blasco Ximeno, y sucesor de su casa: fue poblador del lugar de D. Ximeno, y procreo aquellos dos valerosos Adalides de Auila.

Sancho Ximeno.

Y a Gomez Ximeno.

GOMEZ XIME-
NO.

Gomez Ximeno, fue hijo de Don Ximeno, y hermano de Sancho Ximeno. Fueron estos dos hermanos, aquellos dos valerosos Adalides de Auila, de quien tanta mención hazen, Marmol en la historia de Africa: el Arçobispo don Rodrigo: y Iuan Mariana. El qual dize, que estando el Rey don Alonso Ramon, en Auila, corrieron la tierra dos hermanos, Fadalla, y Ormar, hijos de Alhagró, Rey de Merida: los quales ayudados de la gente de Iacob, corrieron las comarcas de Plasencia, y Auila, y dando buelta por Talauera, cargados de la presa que auian hecho, caminaron la via de Merida. Siendo auisados deste daño, los valerosos Adalides hermanos, Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno, combocaron a sus amigos, y fueron en su seguimiento, y alcançandolos, les dieron la baralla, en vn lugar llamado siete Vados, donde fueron desbaratados los enemigos, y con muchas muertes, les quitaron la presa, y se tornaron a su tierra. Dize Marmol, que no contentos los dos Adalides de Auila, auiendo hallado en veynte y cinco batallas. Entraron el año de mil y ciento y sesenta y quatro, por tierra de Moros: corriendo la tierra de la Serena, facendo della gran presa de ganados, a quienes salieron los Moros de su comarca, y viniendo a la batalla, fueron los Moros vencidos, retirándose con gran perdida. Y con estos tropheos, dieron la buelta los velicosos Auileses, cargados de riqueças. Fue Gomez Ximeno, señor de la aldea de Figuera, en termino de Maqueda, por donacion que della le hizo, el Rey don Sancho: otorgada en Auila, era mil y ciento y nouenta y cinco, año de mil y ciento y cincuenta y siete. Llamale el Rey en esta donacion: a ti Gomez Ximeno, fuerte Adalid de Auila. Y confirmola el Rey don Sancho de Navarra, vassallo del Rey de Castilla, y entre otros grandes, el Conde Amalerico, que gouernaua a Auila. Y murio como parece por el epitaphio de su sepultura: año de mil y ciento y setenta y quatro. Fue enterrado en la Yglesia de Santiago de Auila, a la parte que estuuo Naluillos Blazquez, dentro del hueco de la pared, junto a la puerta principal del Cierço: y en su sepultura tenia este epitaphio.

Familia, y Quadrilla,

Triste metum mortis lacrimis recitetur ob ortis,
Gaudia vita creat, mors ea præcipiat,
Plangent inde boni, quod Gomezio Ximeno,
Mors fera præ valuit; hunc quod suis rapuit,
Sarracenorum Proceres pro damna suorum,
Nomen, & eximia facta scire sua,
A quo deuictæ perlites quinq; viginti,
Regia purpurea, sanguine tincta sua,
Corpora experxere tristis ac ingemuere,
Tanto quod hic patuit sic & eos notuit,
Rex. Abenijacob turbatus prestitit ex hoc,
Non armis status languore sed ex animatus,
Hic jacet alma Dei grãtia parcat ei,
Obijt era millesima ducentesima decima secunda.
Octauo Idus Iulij.

SANCHO XIMENO.

Hijo de Ximen Blazquez, y hermano de Gomez Ximeno: fue compañero de su hermano, en todas sus gloriosas empresas, y victorias. Por el se continuo en sus descendientes, la casa de sus padres: parece que murio peleando con los moros, en el mismo año de 1174. Que su hermano Gomez Ximeno, por vn epitaphio de su sepultura, que dize así.

*Hic iacet Sanctius Ximenez Gemma omnium Hispania,
Dux & famosus miles qui 26. vicibus dux,
Eorum extitit, qui inter Sarracenos. Obijt
Anno Domini 1174.*

Dejó Sancho Ximeno vn hijo, heredero de su valor, y hacienda, que se llamo Ximen Blasco.

XIMEN BLASCO.

Hijo de Sancho Ximeno, y heredero de su casa: murio cerca del año de 1235. Esta enterrado a la entrada del Claustro, de la Yglesia mayor de Auila, procreo, a Don Yuañez.

Y a Blasco Gomez, que murio en el año de 1262. Y esta enterrado caue el Coro de la Yglesia mayor de Auila.

Y a Sancho Dominguez, que murio año 1255.

Y a Blasco Fortun, principio de la casa de Velada.

CASA DE VILLATO ro, Naualmorquende, y Cardiel.

D. YVANEZ.



Hijo mayor de Ximen Blasco, y sucesor de su casa: fue señor de Cardiel, y por donación de la Ciudad de Auila, lo fue también de Naualmorquende, su bio al Rey don Enrique primero: con tanto valor, y fidelidad como sus mayores, procreo, a Blasco Ximeno. Y a Blasco Gudemer.

BLASCO GUDEMER.

Blasco Gudemer, hijo segundo de don Yuañes, vino por los años de 1276. Como consta por vna escritura de Gonzalo Mateos, que esta en el Archivo de san Vicente, de Auila, alegada en la tercera parte, procreo, a Miguel Blazquez.

MIGUEL BLAZQUEZ.

Miguel Blazquez, hijo de Blasco Gudemer: fue señor de los Algos de la Colilla, collacion de Hurraca Miguel: como parece de vna escritura que esta en el Archivo de S. Benito, otorgada por Iuan Muñoz, en Auila, era 1345.

BLASCO XIMENO.

Hijo mayor de don Yuañes, y hermano de Blasco Gudemer: fue sucesor, y heredero de su padre: pobló a Naualmorquende, y fundó el mayorazgo, estando en el Monesterio de san Fráncisco de Auila, a 20. de Março, era 1332. de 1294. ante Domingo Martín, llamando a sus herederos: segun el testamento.

Instituyó Blasco Ximeno, otro mayorazgo de Cardiel, en el mismo dia que dejó a Gil Blazquez. Otro hijo suyo, fue casado con vna noble señora, llamada D. Maria, y procrearon, a Fernan Blazquez. Y a Gil Blazquez.

Y a don Sancho Blazquez, Obispo de Auila.

Y a Muña Blazquez, muger de Gil Gomez Dauila.

GIL BLAZQUEZ.

Gil Blazquez, hijo segundo de Blasco Ximeno: fue su heredero en el mayorazgo de Cardiel, que instituyó quando el de Naualmorquende.

Fue Gil Blazquez, Cauallero de mucho valor, y estima, en la Ciudad de Auila: encomendole el Rey don Alonso por su carta Real, fecha en el año de 1275. que fuesse a poblar las Nauas de Auila (no las que llaman del Marques) que les diese, y repartiessse heredamientos, donde pudissen labrar, como se lee en la segunda parte: no tuuo este Cauallero sucesion, y así heredo su casa, su Hermano mayor, Fernan Blazquez.

D. SANCHO BLAZQUEZ.

Don Sancho Blazquez, hijo de Blasco Ximeno, y hermano de Fernan Blazquez, y de Gil Blazquez: fue Obispo de Auila,

Familia, y Quadrilla.

53 años. Fue Ayo, y Maestro del Rey don Alonso, a quien defendio, y sirbio con su persona, y hacienda. En aquella Ciudad, quando las competencias del Reyno, sobre su tutela: en gratificacion de la fidelidad deste Prelado, le hizo merced la Reyna, de la Notaria mayor de Castilla: fundo, y doctó el Hospital de san Vicente, y la Capilla de san Blas: en el crucero de la Yglesia mayor de Auila, a la parte de la Epistola. Y el Monesterio de san Benito, que oy llaman de sancta Ana, de la orden de san Bernardo, con otras grandezas manifiestas, en la tercera parte desta Historia. Fue fundador del mayorazgo de Villatoro, que dejó a Blasco Ximenez su sobrino, hijo de Fernan Blazquez, su hermano. Fecho a 16. de Agosto, era. 1366.

Murio este excelente Prelado, en el año de 1355. Esta enterrado en la Capilla de san Blas: que esta en el crucero de la Yglesia mayor de Auila: la qual fundo.

FERNAN BLAZQUEZ.

Hijo mayor de Blasco Ximeno, y heredero de su casa, y mayorazgo de Naualmorquende, hermano del Obispo don Sancho, y de Gil Blazquez, a quien sucedio en el vinculo de Cardiel, fue vn gran Cauallero, y de gran fidelidad, por la qual le entregaron los Reyes la fortaleza, y altaçares de Auila, por consentimiento de su concejo, quando las disensiones del Reyno, sobre la tutela del Rey don Alonso, estando amparado, guardado, y defendido en esta Ciudad: como se dize en la tercera parte, año de 1308. Y en el de 1312. Parece que el dicho Fernan Blazquez, era Alcalde de la hermandad, en compañía de Blasco Muñoz, instituyo el mayorazgo de san Roman, que dejó a su hijo Iuan Blazquez. Fue casado tres vezes: la primera muger fue doña Lumbre García: la segunda, doña Gomerica Sancha: y la tercera, doña Maria Blazquez: de la qual no tuuo hijos: murio en el año de 1327. Esta enterrado en la Capilla de san Blas: procreo en la primera muger, a

Blasco Ximeno. Y a Iuan Blazquez. Y Muñoz Blazquez.

Y a D. Amuña Blazquez, muger de Nuño Gonçalez.

Y a D. Ximena Blazquez, muger de Esteuan Domingo, señor de Villafranca: y deste matrimonio nacieron, Pedro Gonçalez Dauila, que sucedio en la casa de Villafranca: y a Gil Gonçalez Dauila, el bueno: de quien, y de su descendécia, se dize en la 4. par. dio Ximena Blazquez vna heredad, que por su causa se llama de la Ximena, a los Monjes de Guifando: en el año 1412.

Y a doña Eluira Blazquez.

De doña Gomerica Sancha, segunda muger, procreo, a Fernan Blazquez: principio de la casa de san Roman.

Iuan Blazquez, hijo segundo de Fernan Blazquez, y hermano de Blasco Ximeno, fue el primer poseedor del mayorazgo de san Roman: el qual su padre le mando, con el vinculo de Guadamora. Sacó por carta executoria, a Villanueva, desposeyendo della a Sancha Fernandez de Auila, hija de Gonçalo Gomez Dauila, a quien el Obispo D. Sancho sacó la auia dejado, cõ

CASA DE VILLAFRANCA.

IUAN BLAZQUEZ

BLASCO XIMENO.
No.

declaracion, q̄ no teniendo hijo varon, con su nudo turo, la hu-
uiesse el dicho Iuan Blazquez su sobrino : el qual murió sin hi-
jos, y dexo por su heredero, a Fernan Blazquez, su medio her-
mano.

Hijo mayor de Fernan Blazquez, sucedió en los vinculos
de Nagalmorquende, Cardiel, y Castil de Vayuelas. Y en
el de Villatoro, que fundó su tio el Obispo don Sancho, tuvo
por hijos, a

Gil Gomez. Y a Fontun Blazquez. Y a Iuan Blazquez.
Y a doña Amuña Blazquez.

**GIL GOMEZ DA-
VILA.**

Hijo mayor de Blasco Ximeno, y heredero de su casa, y ma-
yorazgos, fue muy valeroso, y valeroso Cavallero, mostro-
lo en muchas ocasiones. Principalmente en la guerra de Portu-
gal, en la qual fue Capitan general, por el Rey don Enrique se-
gundo, Y parece q̄ el y Pero Gonzalez Davila, hijo de Estevan
Domingo, con otros Cavalleros, que la historia cuenta, en la ter-
cera parte. juntamente con el Consistorio de Avila, consigna-
ron la merced que se hizo a Ruy Lopez de Avalos, Camarero
del Rey, de las villas del Colmenar, que oy llaman Mombeltrán,
Arenas, y Candeleda. En el año 1375. Fue Gil Gomez arma-
do Cavallero, como lo manifiestan los versos, escritos cō letras
de oro, en vna tarjeta que esta en su sepulchro, a los pies de un
bulto que representa su figura: faltan en ella algunas letras, por
estar gastadas del tiempo, pero lo que se puede leer, dize así.

*Aquí jazze Gil Gomez Davila . . . de a cavallo armado
. yssallo que fue de nuestro señor el Rey, y su Reyno, de
. Portugal, en un lugar que llaman Lasaona, quando el Rey tuuo
cercado al Rey, en Sagua, e ganole, y otras muchos lugares del Reyno
de Portugal. Est. Cavallero sin lueves, ocho de Octubre, año de nues-
tro Salvador Iesu Christo, de 1384.*

Y en dos renglones, de letra mas menuda, dize en Por-
tugues.

*O tu leedor di parte a o Señor, por mi,
Que Deus depare quien diga por ti.*

Estan estos letreros en la Capilla de san Blas, en el cruzero
de la Yglesia mayor de Avila, donde esta enterrado.

Dejó Gil Gomez vn hijo, que se llamó.
Fernan Gomez Davila.

**FERNAN GOMEZ
DAVILA.**

Hijo de Gil Gomez Davila, y sucesor de su casa. Fue casado
con vna dama de la casa Real de Portugal, y así se conserva
en su casa su blason, y armas, de las quinas de aquel Reyno. Ca-
só segunda vez, con doña Ysabel Gonzalez, hija del noble Ca-
vallero Sancho Gonzalez Blazquez, nieta de Yñigo Blazquez,
tuvo della a Iuan Davila, que murió sin casar: fue Maestre sala
del Rey don Iuan el Segundo: tuvo por hijos del primer matri-
monio, a

Gonzalo Davila. Y a doña Juana Davila.

Familia, y Quadrilla.

**GONZALO DA-
VILA.**

Gonzalo Dauila, hijo mayor de Fernan Gomez Dauila, murio en vida de su padre, sin sucesion: fue casado con doña Ana de Bracamonte, hija del Mariscal Alvaro Dauila, y Bracamonte.

**IVANA DAVI-
LA.**

Hija de Fernan Gomez Dauila, heredo los mayorazgos de Naualmorquende, Cardiel, y Villatoro: por esto casó doña Iuana con el Doctor Pero Gonzalez de Valderrabano, Oydor del Consejo del Rey don Iuan el segundo, y vno de los doze que dieron la sentencia contra don Alvaro de Luna, procrearon, 2

Gonzalo Dauila. Y Iuan Dauila. Y Francisco Dauila.

D. Rodrigo Dauila Obispo de Plasencia.

D. Maria Dauila, muger de Iuan Dauila, hijo de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa:

D. Catalina Dauila, muger de Pedro Dauila, señor de Velada.

IUAN DAVILA.

Iuan Dauila, hijo segundo de doña Iuana Dauila, y de Pedro Gonzalez de Balderrabano, llamose de la Vega, por ser alli heredado (cuyos heredamientos son los de Garçi Aznar, que oy poseen los de Iuan Dauila de la Vega.) Casó con doña Maria de Ribera, de quien tuuo a Rodrigo Dauila de la Vega, que casó con doña Eluira de Mendoza, de la qual huuo a Iuan Dauila de la Vega, que casó con doña Elena de Mendoza, y procrearon a don Sancho Dauila, y Mendoza, que oy posee la casa de la Vega.

FRANCISCO DA-

Francisco Dauila, hijo de doña Iuana Dauila, y del Doctor Pedro Gonzalez de Balderrabano, tuuo hazienda en Salobralajo. Casó con doña Beatriz de Heredia, de quiē tuuo a Francisco Dauila. Este casó con doña Guiomar de Villosa, y della huuo a don Luys Dauila, y Villosa, que casó con doña Catalina Dauila Pimentel, procrearon hijos, de los quales, el mayor es don Francisco Dauila, y Villosa, que está casado con doña Luysa de Guillamas.

**GONZALO DA-
VILA.**

Hijo mayor de doña Iuana Dauila, y del Doctor Pedro Gonzalez de Balderrabano, heredó los mayorazgos que su madre poseya, fue del Consejo del Rey don Fernando, el catolico, casó con doña Leonor de Quinones, hija del Conde de Luna, y procrearon, 2

Hernan Gomez Dauila. Y Diego Hernandez Dauila.

**HERNAN GO-
MEZ.**

Hernan Gomez Dauila, hijo mayor de Gonzalo Dauila, y heredero de sus mayorazgos: fue Maestresala de los Reyes catolicos, siruió al Emperador D. Carlos V. de quiē fue muy estimado en la guerra de Geldres, en ella fue coronel de 6. mil Infantes, y de mil cauallos: con los quales peleo valerosamente, en la Ribera la Mocha, sobre Benaloc. Y muerto en este rencuentro, el General del exercito, quedó Hernan Gomez Dauila por General del: murio en yn asalto que se dio a la Villa de Blanco, a los siete de Nouiembre: como se leera en la tercera parte. Fue

casado

DIEGO HERNANDEZ DAVILA.

casado con doña Brianda de la Cueva, hija del duque de Alburquerque, de quien no tuvo hijos, y así por no los dexar, le heredó su hermano.

Hijo segundo de Gonçalo Dauila, y hermano de Hernan Gomez Dauila, y facellor sayo en los may orazgos de Naualmorquende, y Cardiel, &c. Sirbio al Emperador don Carlos V. de Xambrlan. Casó con doña Maria Enriquez, hija del Cōde de Alua de Lisse, procrearon, a

D. Hieronimo Dauila. Y D. Enrique Dauila.

Y don Bernardino Dauila. Y a doña Ana Enriquez,

muger de don Antonio de Acuña, señor de Xema.

D. HIERONIMO DAVILA.

Don Hieronimo Dauila, hijo mayor de Diego Hernandez Dauila, sucedio en el señorío de Naualmorquende, y Villatoro. Casó con doña Aldonça del Aguila, hija de Diego del Aguila el Cabeçudo, señor de san Miguel del Arroyo, de cuyo matrimonio nació.

D. MIGUEL DAVILA.

Don Miguel Dauila, que murió niño, en la tutela de su Tio don Enrique.

D. ENRIQUE DAVILA.

Don Enrique Dauila, hijo segundo de Diego Hernandez Dauila, y hermano de don Hieronimo, sucedio en el señorío de Naualmorquende, Villatoro, y Cardiel.

D. BERNARDINO DAVILA.

Hijo de Diego Hernandez Dauila, y hermano de don Hieronimo, y de don Enrique. Murió antes de suceder en Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel, &c. Casó con doña Ynes de la Venera, y procrearon, a

D. DIEGO DAVILA.

El qual heredó el may orazgo, y es casado con doña Maria Pacheco, de cuyo matrimonio nació.

DON BERNARDINO DAVILA.

CASA DE VELADA.

BLASCO FORTVN.



Hijo de Ximé Blasco, y nieto del famoso Adalid, Sancho Ximeno, y hermano de don Yuañes. Casó cō Endiraco, señor de Blasco, que murió en el año de 1255. El este enterrado en el Claustro de la Yglesia mayor de Auila, procrearon, a

Blasco Gomez. Y Blasco Blazquez.

Y a Fortun Blasco. Y a Sancho Sanchez. Y a Luá Velazquez.

Y a Gil Blazquez. Y a Toda Dueña Blazquez.

La qual haze sola fuesa de Blasco Fortvn su Padre, con aniuersario en. 31. de Mayo: fino en la era. 1312. año de. 1274.

Como consta del libro de los Obytos, de S. Saluador de Auila.

Familia, y Quadrilla,

Doña Maria Blazquez, que murio en el año de. 1308. Y esta enterrada en san Antolin, en el cruzero de la Yglesia mayor de Auila.

Y doña Endiraco Blazquez, o Muñoz, muger de don Blasco, Cauallero de Auila.

Iaze delante el poço del claustro, so el sepulcro, con aniuersario, en siete de Hebrero: y 19. de Abril, fino era de 1332. año 1294.

BLASCO GOMEZ.

Blasco Gomez, hijo mayor de Blasco Fortun: fue el primer señor de Velada, por donacion, y merced que della le hizo, por sus leales serbicios, el Rey don Alonso, segun la fecha del preuilegio de merced: en Murcia, a quatro de Julio, era de 1309. Y a catorze de Mayo, era de 1310. que fue año 1272. El mesmo Blasco Gomez por su Testamento, manda al Cornocoso, y quanto mas tenia en Velada, y segura a su hijo, o hija: y si no tuuere hijos, lo manda a su hermano Blasco Blazquez: con condicion que no lo pueda vender, sino que vaya de mayor, en mayor. Murio Blasco Blazquez sin sucesion.

BLASCO BLAZQUEZ.

Hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, de quien heredó a Velada: fue Dean de la sancta Yglesia de Auila: y por muchos, y muy leales serbicios, que el, y los de su casa auian hecho al Rey, y al concejo de Auila: el mesmo concejo le hizo donacion del Sefmo del seriscano, y del heredamiento de Sigura, y Guadamora, que todo es san Roman, que le confirmo despues el Rey don Sancho. En el año de 1288. Murio en el de 1307. Esta enterrado en la Capilla de san Antolin, que fundó a su costa, en el cruzero de la Yglesia mayor de Auila, al lado del Euangelio.

FORTVN BLASCO

Fortun Blasco, hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, fue Alcalde de Auila: y por mandado del Rey don Fernando, fue a partir los heredamientos concejiles, en el año de 1304. Como parece en la historia, tercera parte. Esta enterrado junto a la puerta principal del Claustro, de la Yglesia mayor de Auila.

**SANCHO SAN-
CHEZ.**

Sancho Sanchez, hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, señor de Velada, fue casado con Ximena Blazquez, de quien tuuo,

Fortun Sanchez. Y a Blasco Blazquez.

**FORTVN SAN-
CHEZ.**

Y a doña Endiraco Sanchez.

**SANCHO FER-
NANDEZ.**

Fortun Sanchez, hijo de Sancho Sanchez: fue señor de la Torre de Fortun Sanchez, cerca de Escalona, procreo, a Sancho Fernandez, el qual tuuo por hijo, a

**SANCHO SAN-
CHEZ.**

Sancho Sanchez Dauila, Comendador de Maqueda, de la Orden de Calatraua.

GIL BLAZQUEZ.

Hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, y del Dean Blasco Blazquez, señor de Velada, procreo, a Gomez Gil Dauila. Y a Amuño Gil Dauila.

GOMEZ GIL.	Gomez Gil Dauila, hijo de Gil Blazquez, heredo del Dean Blasco Blazquez, su tio: lo que el tenia en Gallegos, y en Blasco Ximeno, procreo, a
GIL GOMEZ.	Gil Gomez Dauila, casó con doña Amuña Blazquez, hija de Blasco Ximeno, señor de Naualmorquende, de quien tuuo, a
D. BLASCO DAVILA.	Don Blasco Dauila. Y a Sancho Sanchez Dauila. Y a Gonçalo Gomez Dauila. Don Blasco Dauila, hijo de Gil Gomez Davila, fue Obispo de Siguença. Esta enterrado en la Capilla de san Blas, en el crucero de la parte de la Epistola, de la Yglesia mayor, que llaman del Obispo don Sancho: y murió en el año de mil y trecientos y treynta y quatro.
GONZALO GOMEZ DAVILA.	Gonçalo Gomez Dauila, hijo de Gil Gomez, y hermano del Obispo don Blasco: fue señor de Villanueva. La qual le dejó vinculada el Obispo de Auila, don Sancho, su tio: y procreo, a
NUÑO GIL DAVILA.	Gil Dauila. Hijo de Gil Blazquez, y hermano de Gomez Gil: llamanle las escrituras de aquel tiempo, Nuño Gil el grande, por ser muy valeroso, y temido, hallose por Adalid, en la conquista de Iden, procreo, a
SANCHO SANCHEZ DAVILA.	Fue señor de Velada: la qual le dejó su tio, el Dean Blasco Blazquez, y la Colilla, Salobroso, y Retamoso, tuuo por hijos, a
IVAN SANCHEZ DAVILA.	Iuan Sanchez Dauila. Y a don Endiraco Blazquez. Hijo de Sancho Sanchez Dauila, señor de Velada, y de los demas heredamientos, que su padre poseya, procreo, a
SANCHO SANCHEZ DAVILA.	Sancho Sanchez Dauila. Hijo de Iuan Sanchez Dauila, y sucessor suyo, en el señorio de Velada. Casó con doña Ximena Blazquez, de quien tuuo, a
BLASCO BLAZQUEZ DAVILA.	Blasco Blazquez Dauila. Y a Pedro Dauila. Blasco Blazquez Dauila, señor de Velada, succedido en ella a su padre. Casó con doña Ana de Rojas, procrearon, a
IVAN DAVILAS DE VELADA.	Iuan Dauila, señor de Velada. Y a doña Maria Blazquez. Iuan Dauila, hijo de Blasco Blazquez Dauila: fue sucessor de su padre. Casó con doña Catalina Gutierrez de Herrera, de quien no tuuo hijos.
PEDRO DAVILA	Hijo de Sancho Sanchez Dauila, y hermano de Blasco Blazquez Dauila, y tio de Iuan Dauila: fue señor de Velada, por muerte de su sobriño Iuan Dauila. Casó con doña Catalina Dauila, hija de doña Iuana Dauila, señora de Naualmorquende, y del Doctor Pedro Gonçalez de Valderrabano su marido, procrearon, a
ANDRES BLAZQUEZ DAVILA	Andres Blazquez Dauila. Y a doña Maria de Herrera, y Auila. Y a doña Catalina Dauila, señora de Velada. Andres Blazquez Dauila, y doña Maria de Herrera, hijos

D. CATALINA DA VILA.

de Pedro de Velada: murieron moços sin casar.
Hija de Pedro Dauila, sucesora suya, en el señorio de Velada. Casò con Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman: y por ella se juntaron estas dos casas, de Velada, y san Roman: siendo doña Catalina la vltima poseedora de Velada, de la linia de Blasco Fortun.

CASA DE SAN ROMAN.

FERNAN BLAZQUEZ.



Enñor de Naualmorquende, hijo mayor de Blasco Ximeno, y nieto de don Yuañes: tuuo como se ha dicho, tres hijos, a Blasco Ximeno, sucesor de los mayorazgos de Naualmorquende, Cardiel, y Villatoro.

Y a Iuan Blazquez.
Y a Fernan Blazquez.

IUAN BLAZQUEZ.

Hijo de Fernan Blazquez, y hermano de Blasco Ximeno: fue el primer poseedor del mayorazgo de san Roman, que fundò en el. su hermano Fernan Blazquez.

FERNAN BLAZQUEZ.

Hijo de Fernan Blazquez, señor de Naualmorquende, y de doña Gomeçica Sancha, su segunda muger, y medio hermano de Iuan Blazquez: fue sucesor suyo, en el mayorazgo de san Roman, y Villanueva: fue tambien señor de Ventosa, que se le dejó el Obispo don Sancho, su tio. Murio en el año de mil y treçientos y sesenta y tres. Casò con doña Maria Blazquez Dauila, procrearon, a

Iuan Blazquez Dauila. Y a Sancho Sanchez Dauila.

SANCHO SANCHEZ.

Sancho Sanchez Dauila, hijo de Fernan Blazquez: fue Chãtre de la Yglesia mayor de Auila: mandole su padre en el Testamento, a Rebilla, con condicion que fuesse Clerigo: murio en el año de 1405.

IUAN BLAZQUEZ.

Hijo mayor de Fernan Blazquez, fue señor de san Roman, de Villanueva, y de Ventosa, procreo, a Sancho Sanchez Dauila.

SANCHO SANCHEZ.

El qual sucedio a su padre, en el señorio de san Roman, Villanueva de Gomez, y Ventosa: murio a veynte de Octubre, del año de 1444. Casò con doña Ynes Fajardo, hija de don Pedro Fajardo, Adelantado de Murcia, procrearon, a Gomez Dauila. Y a Gonçalo Dauila.

Y a doña Ysabel Gonçalez Dauila, muger de Suero del Aguila.

Tuuo naturales. A

GONZALO DAVILA.	<p>Sancho Dauila. Y a Alonso Dauila. Y a Fernan Blazquez Dauila. Y a Iuan Dauila. Gonçalo Dauila, hijo segundo de Sancho Sanchez Dauila, fue gouernador del Maestrazgo de Calatrana, y maestresala del Rey don Fernando el Catholico. Mostrose muy valeroso en la recuperacion de Gibraltar, ganó a los Moros el pendon de aquella Ciudad, con la diuisa de la media Luna, y letras Arábigas: que oy conserban por armas, los desta casa: cuyo pendon esta colgado en su Capilla de san Francisco. Y consta por la merced de la cedula del Iuro, que se dio a su hijo mayor, Andres Vazquez, su fecha en Cordoua, a diez de Setiembre, año 1482. Casó dos vezes, la primera con doña Ynes de Ribera, hija del Mariscal, Payo de Ribera: la segunda con doña Maria de Saabedra, hija del señor del Castellar, procreo, a</p> <p>Andres Vazquez Dauila. Y a doña Ynes Dauila, muger de Francisco de Valderrabanó. Y a doña Ysabel de Saabedra, muger de Diego Aluarez de Bracamonte, señor de Fuente el Sol.</p>
ANDRES VAZQUEZ DAVILA.	<p>Y natural, a Sancho Sanchez Dauila. Andres Vazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila. Casó con doña Maria de Herrera, hija de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman, y Velada.</p>
SANCHO DAVILA.	<p>Sancho Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue Alcáyde de Carmona, y vno de los principales de la conquista del Reyno de Granada. Fue casado con doña Ysabel Arias, de la qual tuuo a Sancho Sanchez Dauila, y Pedro Arias Dauila.</p>
ALONSO DAVILA.	<p>Alonso Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue Comendador de Mançanares.</p>
FERNAN BLAZQUEZ DAVILA.	<p>Fernan Blazquez Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue señor de Duruelo.</p>
GOMEZ DAVILA.	<p>Hijo mayor de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Román, en que sucedió a su padre. Fue guarda mayor del Rey don Enrique, quarto: y de su Consejo. Murio en el año de 1472. Esta enterrado en la Capilla de san Blas, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila. Casó con doña Iuana de Ribera, hija del Mariscal Payo de Ribera, señor de Malpica: nacieron deste matrimonio.</p> <p>Sancho Sanchez. Y a Payo de Ribera, que murio en el año de 1515. Y a Gomez Dauila, el de Blasco Sancho: casado con doña Bearriz de Silua. Y a Perafan de Ribera, que murio en el año de 1515. Y al Comendador Iuan Vazquez de Guzman, que murio moço. Y a doña Maria de Ribera, muger de Iuan Dauila. Y a doña Marquesa de Ribera, monja en Madrigal.</p>

Familia, y Quadrilla,

SANCHO SANCHEZ DAVILA.

Y a D. Aldonça de Guzman: q̄ murio en el año 1514. Instituyó en Auila el Hospital de la Anunciacion.

Y a doña Francisca de Ribera.

Hijo mayor de Gomez Dauila, fue señor de san Roman, Villanueva, &c. y de Velada. Por doña Catalina Dauila, su muger, hija de Pedro Dauila, señor de Velada. Tornaronse a juntar estas dos casas de san Roman, y Velada, por este matrimonio, del qual nacieron.

Gomez Dauila.

Y Iuan Vazquez de Guzman, que fue Clerigo: murio a diez y ocho de Agosto, de 1536. Esta enterrado en su Capilla de san Antolin, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila.

Y a Christoual de Ribera: murio en el año de 1504.

Y a doña Catalina de Ribera.

Y a doña Maria de Herrera, que fue heredera de doña Aldonça de Guzman, su tia, y acabò, y doctò, el insigne Hospital de la Anunciacion, en Auila. Dejó por Parron del, a Monseu Rubi de Bracamonte. Casò con Andres Vazquez Dauila, hijo del Governador Gonçalo Dauila.

GOMEZ DAVILA.

GOMEZ DAVILA.

Hijo mayor de Sancho Sanchez Dauila, Marques de Velada, señor de san Roman, y Villanueva: murio a seys de Octubre, de 1561. Esta enterrado en san Antolin. Casò con doña Teresa Carrillo de Mendoça, hija de don Yñigo Lopez de Mendoça, procrearon, a

Don Sancho Dauila.

Y a don Yñigo de Mendoça: que murio antes de casar.

Y a don Alonso Carrillo: que fue Clerigo.

Y a doña Ysabel de Mendoça, muger de don Francisco de Valderrabano.

Y a doña Catalina de Mendoça, muger de don Francisco de Toledo, y Silua, señor de Galues, y Iumelas.

Y a doña Margarita Manuel, y a doña Maria de Toledo, y a doña Teresa Carrillo, y a doña Elena de Mendoça, monjas en santa Ana de Auila.

D. SANCHO DAVILA.

Hijo mayor del Marques de Velada, Gomez Dauila, en cuya vida murio, en el año de 1546. Esta enterrado en la Capilla de san Antolin, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila. Casò con doña Iuana de Toledo, hija de don Diego Enrriquez de Guzman, Conde de Alua de Liste, de cuyo matrimonio nacieron.

Don Gomez Dauila.

Y D. Fernando de Toledo.

Y a don Diego de Guzman, Cauallero del habito de san Iuan.

Y a don Fadrique Dauila, que murio niño.

Y a don Sancho Dauila.

Y a D. Teresa de Toledo, monja en S. Ana, de Auila.

D. FERNANDO DE
TOLEDO.

Don Fernando de Toledo, hijo de don Sancho Dauila, y hermano del Obispo don Sancho: fue Gentil hombre de la Camara del Rey Don Felipe Segundo, y Comendador de la Zarca.

D. SANCHO DA-
VILA.

Don Sancho Dauila, hijo de don Sancho Dauila, y nieto del primer Marques de Velada: fue Obispo de Cartagena, y ahora lo es de Iacn, insigne Prelado, en Religion, y letras.

D. GOMEZ DAVI-
LA Y TOLEDO.

DON GOMEZ DAVILA Y TOLEDO.



HIJO mayor de Don Sancho Dauila, es segundo Marques de Velada, señor de san Roman, Villanueva de Gomez, en que sucedio al Marques Gomez Dauila, su aguelo: fue Ayo del Rey nuestro señor, siendo Principe, y su Mayordomo mayor, y de la serenísima Infanta doña Ysabel, y su hermana, y del Consejo de Estado del Rey don Felipe Segundo, y ahora es Mayordomo mayor del Rey don Felipe Tercero, y de su Consejo de Estado, y Guerra, Comendador de Mançanares. El qual por el mes de Junio del año de nouenta y dos, puso demanda a don Enrique Dauila, pidiendole los mayorazgos de Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel: diziendo que don Enrique venia de hija, y que el venia de varon.

En la Ciudad de Valladolid, a diez y nueue de Setiembre, de mil y seyscientos años: en vista, adjudicaron al dicho Marques de Velada, la Villa de Villatoro, con todo lo anejo, y perteneciente al dicho mayorazgo. Y a don Diego Dauila, que por muerte de su tio don Enrique, auia heredado: le absolueron de lo demas contenido en la dicha demanda.

Ambas las partes, suplicaron de la dicha sentencia, y en rebista, a diez de Mayo, de 1603. años. Adjudicaron al Marques de Velada, los dichos mayorazgos, de Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel, con los frutos, y Rentas, que hauiesse Rentado, la villa de Villatoro, desde el dia de la contestacion de la demanda.

De esta sentencia se apelo, por parte de don Diego Dauila, con la pena de las mil y quinientas.

Este pleyto se fue prosiguiendo en el Consejo, señalando diferentes plaços, para botarse.

Y a postrero de Junio, de 1607. se votò el pleyto, y adjudicaron al Marques de Velada, la villa de Villatoro, con todos los vienes anejos, y pertenecientes al dicho mayorazgo, con los frutos, y Rentas, desde la contestacion de la demanda, conforme a la sentencia de vista. Y al dicho don Diego Dauila, las Villas de Naualmorquende, y Cardiel, con todo lo anejo, y perteneciente a los dichos dos mayorazgos.

El dicho Marques casò dos vezes: la primera cõ doña Ana

de Tole-

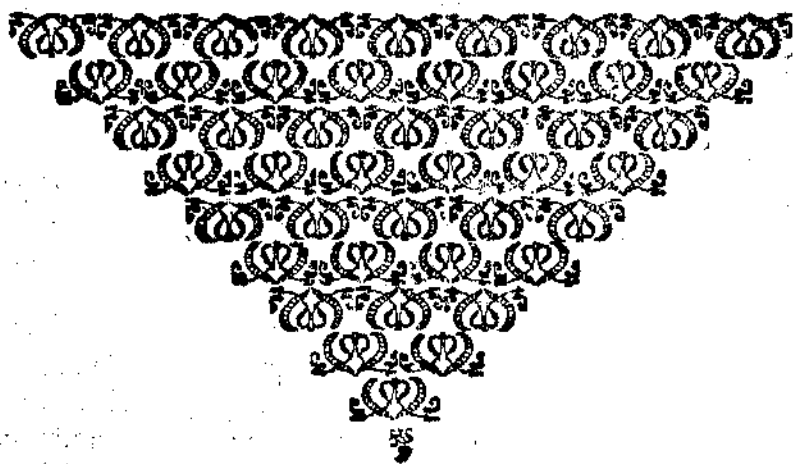
Familia, y Quadrilla,

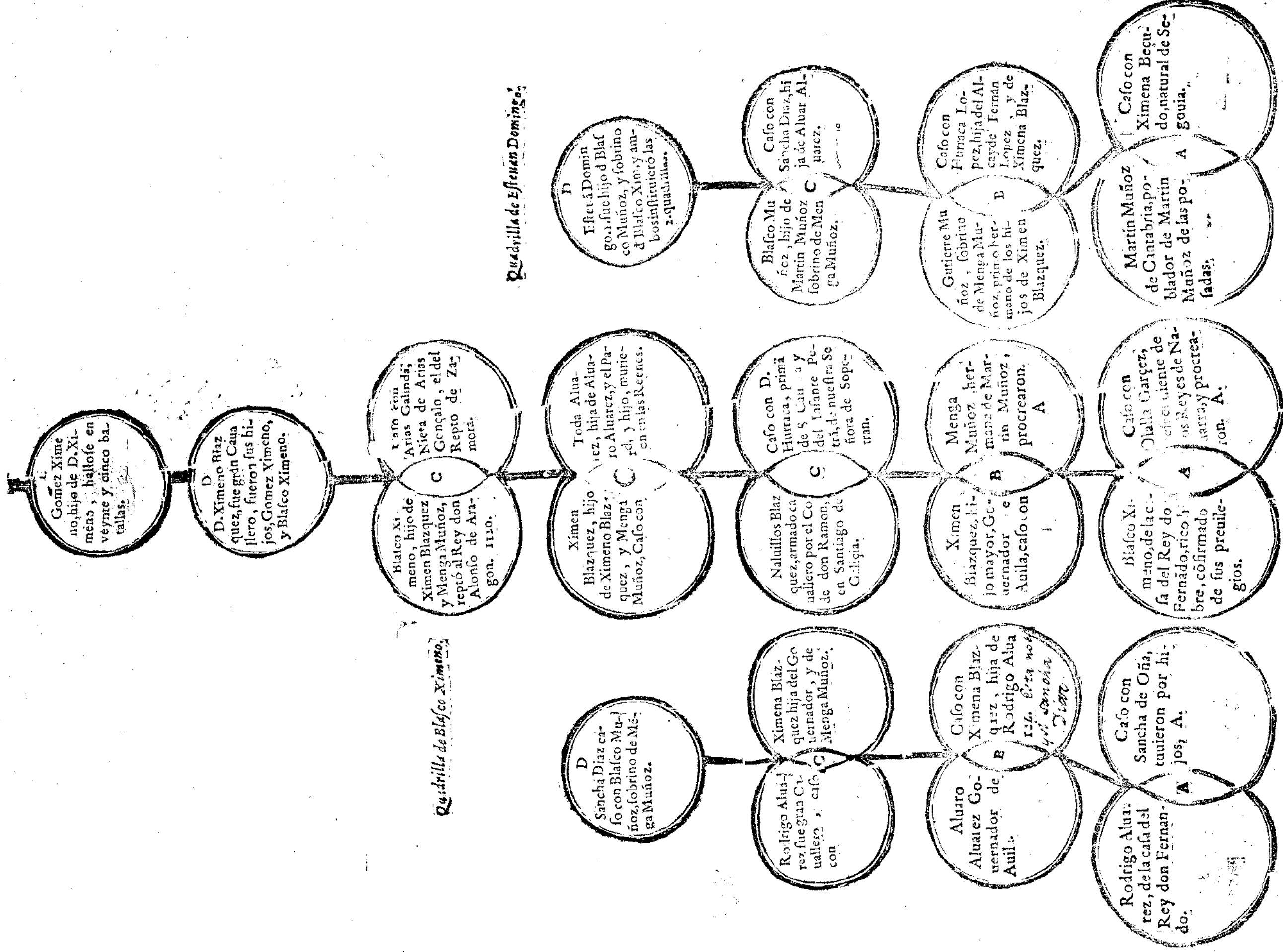
de Toledo, hija de don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, y de la Condesa doña Ana de Monrroy, y Ayala, su muger, de quiẽ tuvo a don Sancho Davila, que murio de tres años: y a doña Juana de Toledo, Abbadesa: y a doña Beatriz de Monrroy, Monjas en sancta Ana de Auila. La segunda muger del Marques, fue doña Ana de Toledo Colona, hija de don Garcia de Toledo, Marques de Villafranca, y Virrey de Sicilia, y General de la mar: y de la Marquesa doña Vitoria Colona, su muger: del qual matrimonio nacieron.

Don Antonio Sancho Davila y Toledo.

Y a doña Antonia de Toledo, Duquesa de Medina Celi, muger de don Iuan de la Cerda, Duque de Medina Celi.

Quien bien considerate lo escrito desta illustre, y antigua familia, de Blasco Ximeno, hallara que ha cerca de setecientos años, que eran Ricos hombres, allegados a las casas del Rey don Sancho, y don Fernando, confirmadores de sus preuilegios, y con los mas calificados cargos de la casa Real, conseruando el apellido antiguo de Ximenez Blazquez, sin corrupcion, ni composicion de letras. Y hallo en el año de noucientos y veynte, a Gomez Ximeno, por Mayordomo mayor del Rey: y conozemos a su descendiente don Gomez Ximeno Davila, Marques de Velada, por Ayo, y Mayordomo mayor del Christianissimo Rey don Phelipe Tercero.





Quadrilla de Blasco Ximeno.

Quadrilla de Estevan Domingo.

Origen de las nobles familias de Blasco Ximeno, señor de Cardiel, S. Roman, Velada, y Villatoro, Marques de Velada, Ayo, y Mayor domo mayor del Rey nuestro señor. I de Blasco Muñoz. E. Estevan Domingo, señor de Villafranca, Condes del Risco, Marques de las Nauas, y Mirabel, Mayor domo del Rey nuestro señor: cabeças de las dos quadrillas, de Blasco Ximeno, y Estevan Domingo. De Auila, por los años. 1030.

CASA Y FAMILIA de los Manriques de Lara, y sus titulos, y estados.



EXO a parte las fabulosas denominaciones del propio nombre de Manrique, pues a los Manriques del suelo, ser generosos les viene, y mas al nuestro, que tiene de suyo humores del Cielo. Que Manrique segun ley, quiere dezir Rica mano, y a san Segundo su hermano, le puso casa de Rey. Caribay en la general, dize: que Almerico, o Al-

merico, fue Conde de Narbona. Y los Anales de Aragon, dize: que descendio de Torson, vno de los nueue Condes, que instituyo Carlo Magno, en Aquitania, año. 770. Cuyo señorio heredó doña Mafalda, que casó con don Ramon Beréguel, Conde de Barcelona, en quien engendró a don Aymerique Vizconde, el qual se halló el año. 1066. en la guerra, cō los Condes de Carajona.

Destos sucedio el Conde de Narbona don Almerico, que pasó en Castilla, en tiempo del Rey don Alonso de Aragon, quando no quiso el Vizconde hazer reconocimiento al Conde de Barcelona, su primo don Ramon. En este tiempo florecia el Conde dō Pedro Gonçalez de Lara, octauo sucessor del Cōde don Diego Parcelos. 4. Conde de Castilla, primer señor de Lara, poblador de Burgos: cuyo hijo fue don Gonçalo Diez, padre de don Gustio Gonçalez, que engendro a Gonçalo Gustios, señor de Salas, padre de los siete Infantes de Lara: cuyos cuerpos sin cabeças, está en S. Millá de Suso, ordē de S. Benito.

La general de España, dize: que sendo muy priuzado de la Reyna doña Vrraca (biuda del Conde don Ramon) el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, y el Conde de Candespina (de quien deciendo la casa de los Saluadores Sandobales) pensando cada vno casar con la Reyna doña Vrraca, madre del Emperador don Alonso Ramon, la caso su padre con el Rey don Alonso. 7. de Aragon su primo: y así el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, se caso con doña Eua Perez, hija del Conde dō Pedro de Traua. Y deste matrimonio nacio doña Armefinda, muger de don Aimerico de Narbona, biudo, de hija del Conde dō Ramon Berenguer de Barcelona. Y deste matrimonio nacio doña Hermengarda, que sucedio en lo de Narbona. Lo dicho se prueua, de vna donacion que hizo la Condesa, a la santa Yglesia de Burgos, en la era. 1202. que dize: yo la Condesa Armifinda

Perez,

4. p. c. 4.

Torson.
Año. 770.

1066.

D. Almerico con
de de Narbona.

D. Diego Porçe
los. I. señor de La
ra.

D. Aimerico, y do
ña Armefinda.

Quarta Parte,

Conde don Amalerico, gouernador de Auila, año 1133.

*3.ª par. §. 1.
Armas de los Manriques en los muros de Auila.*

Reyes y Reynas de Castilla.

Perez, muger del Conde Amalerico, juntamente con mis hijos Amalerico, don Pedro, don Guillelmo, doña Maria, doña Sancha, doña Hermengara, os hago donacion del lugar de Madrigal, &c.

Fue el cõde dõ Amalerico, tan valeroso, y priuado del Emperador don Alonso. 7. que le heredo altamente, y le dio en tenecia, como plaça fuerte, la Ciudad de Auila, por los años. 1133. segun la confirmacion del vistuario que dio al Real monasterio de Najara: y de vn priuilegio que dio el dicho Emperador, al monasterio de Valdiglesias, y a su Abbad Guillelmo, año. 1158. Reynando en Toledo Najara: y confirma el concejo de Auila, y el Conde don Manrique, señore de Auila, auiendo entrado a gouernarla el año. 1133. donde procreo hijos. Fue el Conde valerosissimo Castellano, y a quien el Emperador dio por mayor seguridad la ciudad de Baeça, y auerse señalado en su combate aquel dia: fue preso por engaño en laen, y le soltarõ los de Cordoua: fue muerto aleuosamente, como otro Hector de Achilles, estando desarmado a su amigo Patroclo, quando los vados de Castilla, por D. Fernã Ruyz de Castro, año. 1162. Gouerno a Auila 28. años, y dexò en sus muros puestas sus armas, como oy estan.

Don Aimerico, o Amalerico, fue el que poblo a Molina, muriendo peleando en la de Huete, y segun lo dize Rades de Andrada, en la de las ordenes. Procreo a don Pedro Manrique, y a doña Maria, muger de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y que tubo la villa, y castillo de Alcoçer, y que fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez, y que sucedio a su padre en el señorio de Molina, y auerse casado con doña Sancha, hija del Rey don Garcia de Nauarra.

Siguiendo el arbol y esferituras de llamamientos, de los mayores de la casa de Najara.

Digo que del Conde don Pedro Gonçalez de Lara, octauo sucessor del Conde don Diego Porçelos, sucedio.

El conde don Manrique de Lara, por el casamiento ya referido, y deste

El conde don Pedro Manrique de Lara, señor de Lara, y le sucedieron.

Don Almerique duque de Narbona, y don Gonçalo Perez Manrique, señor de Molina, a quien sucedio.

Doña Mofalda, señora de Molina, que caso con el Infante don Alonso, sucedio.

Doña Maria, muger del Rey don Sancho: y desta.

Don Fernando Rey de Castilla, primer señor de Molina: y deste.

Don Alonso Rey de Castilla, señor de Molina: y deste.

Don Henrique Rey de Castilla, a quien sucedio.

Don Iuan Rey de Castilla, a quien sucedio.

Dõ Henrique Rey de Castilla, señor de Molina, y le sucedio.

Don Iuan Rey de Castilla, a quien sucedio.

De la Nobleza de Auila.

Doña Yfabel Reyna catolica de España, a quien sucedio.
D. Iuana Reyna de España, señora de Molina, q̄ le sucedio.
El Emperador Carlos quinto: y a este.
El prudente Philipo. II. Rey de España: y a este.
Don Phelipe. III. Rey y monarca del mundo, y sus sucesores. Y assi podre yo dezir de los Manrriques.

*Nos non descendimos de Reyes.
Mas Reyes descienden de Nos.*

Del conde don Gonçalo Perez. ya dicho, sucedio.
Don Gil Manrique de Lara, señor de Amusco, y de Auia, a quien sucedio.

Dō Gomez Manrique, señor de Amusco, y Auia: y a este.
Don Rodrigo Rodriguez Manrique, señor de Amusco: y a este.

Don Garçi Fernãdez Manrique, señor de Amusco, a quiẽ sucedio.

Don Pedro Manrique, señor de Amusco: y don Gomez Manrique de Lara, Arçobispo de Toledo.

Don Garçi Fernãdez Manrique, Adelantado de Castilla, tuuo quatro hijos, a

Don Pedro Manrique Adelantado, que no tuuo sucesiõ, que segun el conde don Pedro de Portugal, casò con doña Teresa de Soto mayor: y murio en la de Pajaron, y a

Don Garçi Fernãdez Manrique, Arçobispo de Santiago: y a don Rodrigo Manrique, y a

Don Diego Gomez manrique, que quedo en la sucesion, segun los llamamientos: y de don Garçi Fernandez manrique, decien den los marqueses de Aguilar, casa de Castañeda, Osorno.

Casa de Aguilar,
Castañeda, Osorno.

Adelantado de
Castilla.

De don Garcia Fernandez Manrique, Adelantado de Castilla, fue hijo don Diego Gomez Manrique, Adelantado de Castilla: murio en la de Aljubarrota: fue casado con doña Iuana de Mendocça, murio año 1380.

Sucediole don Pedro Mãrrique de Lara, Adelantado de Castilla, Notario mayor: hallose en lade Olmedo, de parte de los Infantes de Aragon. Casò con doña Leonor de Castilla, hija del Infante don Fadrique, Duque de Benauête: hijo del Rey don Henrique, el noble: fue el que juntò a sus armas con este matrimonio, los Castillos y Leones por orla. Y deste sucedio don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, Maestre de Santiago y don Pedro Manrique, señor de Hizcaray. Cuyo hijo fue dō Antonio Manrique: que casò con doña Luyfa de Padilla, y procrearon a Iuan de Padilla Manrique Adelantado de Castilla, y a Gomez Manrique, señor de Villar: a Garçi Fernandez Manrique, señor de las Amayuelas de Salamanca. A doña Beatriz

Condes de Paredes,
Maestre de Santiago, Orla de Castillos y Leones

Quarta Parte,

Manrique, muger de don Pedro de Velasco, Conde de Hato. A doña Juana, muger de don Fernando de Sandoual, Cōde de Castro, y de Denia. A doña Isabel, muger de Alvaro de Zúñiga Duque de Bejar. A doña Ines muger de Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete.

Don Diego Gomez Manrique, hijo mayor de don Pedro Manrique Adelantado, florecio en tiempo de los Reyes don Iuan, y don Henrique: mostrose muy valeroso en la Vega de Granada. Fue el primer Conde de Treviño: y tubo por su mayorazgo el testamento de su padre don Pedro Manrique, y en el le acrecienta a san Pedro de Yanguas, Navarrete, Pōferrada: y manda a Paredes a su hijo el Comendador Rodrigo Manrique: y dexa en el mayorazgo a Oco, la fecha en Valladolid a 20. de Setiembre, año 1440.

Fundaciō del mayorazgo de Treviño.

Don Pedro Manrique, fue a quien el Rey don Henrique el segundo, dio priuilegio para la fundaciō del mayorazgo, que dize. Conociendo a vos Pedro Manrique, nuestro vassallo, e nuestro Adelantado mayor de Castilla: quantos buenos, e leales seruicios, y muy grandes nos auedes fecho, e fazedes de cada dia: e por vos dar galardon dellos, porque vos e los de vuestro linage valades mas, e ayades vos, e los que de vos vinieren, con que nos mejor podades servir, a nos, e a los Reyes que despues vinieren. Damos vos por donaciō perpetua, para siempre jamas: la nuestra villa de Treviño, con todas sus aldeas, e con todas las otras cosas que le pertenecen: e a Villoslada, e lumbreras, e Ortigosa, con sus terminos, poblados, e por poblar, e con todos sus vassallos, y estando el Rey don Iuan fuera de la tutela, prosigue este preuilegio, y lo confirma, diziendo. Y queremos y mandamos, que si en las sucesiones sobre dichas, o en alguna dellas, no huuiere hijo, o nieto, varon legitimo: que aya, y herede el dicho mayorazgo, la hija mayor legitima, de aquel, o aquella que ouiere el dicho mayorazgo: e dende a sus hijos, varones descendientes de linea derecha, segun la orden e grados sobre dichos, e asi se guarde dende en adelante.

Duque don Pedro Manrique.

Titulo de Duque de Najara.

El dicho don Pedro Manrique, conde de Treviño (llamado por su gran valor, el Duque Forte) fue grande del Reyno, y a quien el Rey don Fernando, y la Reyna doña Ysabel, dieron el titulo de Duque de Najara. Y dize la facultad: por facer bien, y merced, a vos don Pedro Manrique, conde de Treviño, nuestro vassallo, e de nuestro Consejo, &c. Es nuestra voluntad, que de aqui adelante, para toda vuestra vida, vos podades nombrar e intitular, Duque de Najara, e vuestro hijo mayor, para siempre, e vos nombren por tal. Su fecha en Cordoua a 30. de Agosto, año. 1482. Y dize esta clausula: e por quanto vos teneys, e succedeys en el mayorazgo antiguo de los Adelantados, don Diego Manrique, y don Pedro Manrique: y despues auays ganado, e adquirido **POR IVSTOS E DERECHOS TITVLOS, LA CIVDAD DE NAJARA, &c.** Casó con doña Guio-

De la Nobleza de Avila.

mar de Castro, hija de Alvar Perez de Castro, y procrearon. a

Guzmanes.

Beamontes.

Castros.

Don Manrique de Lara, y a don Antonio Manrique de Lara: que sucedio en el estado. Ya doña Leonor Manrique, muger de don Francisco de Guzman, marqués de Ayamonte. Ya doña Vriana, muger de don Luys de Beamonte, Condestable de Navarra. Ya doña Guiomar, muger de don Phelipe de Castro, Duque de Cardona. Ya don Francisco Manrique de Lara, Capellán mayor de los Reyes de Granada, Obispo de Orense, Salamanca, Signença, q se hallo al Concilio de Trento. A do Claudio Manriq Clabero de Alcantara, lengua del Emperador, a quien acompaño en las guerras de Alemania. Ya D. Ines Manrique, Priora, y Abadesa de las Hoelgas de Burgos. Ya D. Iuana Manrique, muger de Diego Orense, con otros. Murió el Duq Forte a. 11. de Febrero, año. 1516. y heredole.

Cavallero del Tufon.

Cardonas.

Señor de san Leonardo.

Don Antonio Manrique, grande del Reyno, y cavallero del tufon, casó con doña Iuana de Cardona, hija de don Juan Ramon Foloch, Duque de Cardona, y procrearon, a

Don Iuan Estevan Manrique, y a don Iuan Manrique de Lara, Capitan general del artilleria, señor de san Leonardo, del Consejo de estado del Rey Philipe. II. y su Cõtador mayor de cuentas, Mayordomio mayor de la Reyna doña Ysabel: cuyo hijo es don Antonio Manrique, y doña Iuana Manrique.

Don Estevan Manrique, tercer Duque de Najara, fue muy prudente y valeroso, acompaño al prudente Rey Philipo, en todas las jornadas que hizo a Flandes, Inglaterra, y otras partes: hizo grandes, y sumptuosos gastos, tratandose con el luzimiento que a vn grande requiere: dexò muy empeñados los estados de Najara, sobre los quales dexò cargados doze mil ducados de renta, en cada año, con facultad Real, que para ello se le concedio. Casó con doña Luisa de Acuña, hija heredera de don Henrique de Acuña, conde de Valencia de D. Iuan, y procrearon, a

Acuñas, Condes de Valencia.

Virrey de Valencia.

Don Iuan Manrique de Lara. Duque de Najara, conde de Treviño, y Valécia, señor de la casa de los Manueles: fue grande del Reyno, comedador de Herrera, Visotrey de Valécia: fue con embajada particular a Fracia, siguió la corte cincuenta años, pasó con ordẽ de su Magestad a Flades, tornó por Italia, siguió la guerra cõtra el Turco: fue por ordẽ de su Magestad a dar la ouediécia al Pontifice Gregorio. 13. y a Napoles, dõde se ha visto cõ el señor D. Iuan de Austria: fue de Consejo de estado: casó cõ D. Maria Tellez Giró, hija del Duq de Otuna, y D. Maria de la Cueva, yna de las mas virtuosas hermosas, y discretas damas, q tuvo la Europa. Murió de. 23. años, a. 11. de Agosto, año. 1562. Procreó a don Manrique de Lara, conde de Valécia, de tan raro ingenio, q siendo por casar, de. 27. años fue Virrey de Cataluña: casó con D. Iuana Manrique de Lara, q casó con doña Maria de Beamonte, hija del conde de Lõna: y murieron los dos en vida del Duque su padre.

Girones.

Virrey de Cataluña.

Here-

Quarta Parte,

Duquesa D. Luysa Manrique de Lara Manuel.

Heredo doña Luysa Manrique de Lara, su hermana, todos sus estados: fue doctada de gran virtud, raro ingenio, discrecion, y hermosura, que puso admiracion a todos los de su tiempo: fue muy estimada de todos, de mas de su grande estado, por su persona, y tan valerosa, que entre otras cosas, en tanto que el Duque don Bernardino de Cardenas, su marido (siendo Visorey de Sicilia) se ocupaua en su gouierno, la hermosa Iudich, por no estar ociosa, armaua a su costa cantidad de vajeles, que embiaua en corso, y vino ha hazer cantidad de esclauos, cõ que aprestò tres galeras, y tres galeones, y algunas fragatas, con las quales hazia guerra a los enemigos: y eran temidos en lebante, y Verberia, que jamas hizieron cofarios mayores daños, en aquellas partes, y ella por su persona señalaua, y reconocia la gente, y les daua sus parentes, y licencias, sin que el Duque se embarcasse en cosa de lo que tocaua a corsos. Puedese dezir della, lo que la Reyna Sabba dixo, por el Rey Salomon: Duquesa, mayor es vuestra virtud, y excelencia, y valor, que la fama que de vos corre, por el mundo.

Casa familia de los Cardenas.

Titu. 32.



EGVN las escripturas del Bezerrõ, titulo. 32. parece ser la illustre familia de los Cardenas, muy antigua: y de vn preuilegio del Conuento de Caltraua, año. 1237. consta ser ya rico hombre, y cõ firmador. Pedro Lopez de Cardenas, y ser hijo

Garcia de Cardenas. Año. 1147.

de Garcia de Cardenas, Castellano de Baeza: que segun la computacion de los años del padre, y hijo, aura quatrocientos y cinquenta años.

Este nombre, y Alcuña de Cardenas, se tomaron de la villa de Cardenas: vna legua de la ciudad de Najara, donde fueron heredados, y de alli passaron a la conquista de Andaluzia, donde se señalaron, ganando renombre, y la diuisa de sus armas, que son dos lobos cardenos, o azules, en campo de oro, que oy vfan.

Pero Lopez de Cardenas, hijo de Garcia de Cardenas, fue comendador mayor de Leon, y procreo, a

Pero Lopez de Cardenas, que fue muy velicoso, cõtra moros, y procreo, a

Garci Lopez de Cardenas, comendador de Carabaco, y viuo en Ocaña, procreo, a

Zapatas, y Cardenas.

Don Alonso, y a don Rodrigo, comendador de Alpages: y a doña Constanca, que casò con don Juan Zapata, Ayo y Camarero mayor del Rey don Juan, de quien viene la casa de don Inigo de Cardenas, y le dexò su hacienda, con obligacion de las armas y apellido.

Maestre de Santiago. Año. 1478.

Don Alonso de Cardenas, fue comendador mayor de León, y el vltimo Maestre de Santiago, firmò a los Reyes chatolicos,

con

De la Nobleza de Avila.

contra don Alonso Rey de Portugal, pretensor de Castilla, por su sobrina doña Juana, que dezia ser hija del Rey don Henrriq, el impotente. Fue muy querido de la Reyna doña Ysabel, y en sabiendo la muerte de don Rodrigo Manrique, Maestre de Sã riago, su competidor, partio la Reyna de Valladolid a Veles, y juntó los Trezes, y le hizo elegir por Maestre, y el lo siruio valerosamente en las guerras de Granada, en lo de la Axarquia, siendo capitan general en Cordoua, y Iacn, año. 1482. y el cerco de Loja, y Lajara, Alcayde, y gouernador de Almeria. Casó con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Aluaro de Luna, y procrearon, a

Casa de Villanueva del Fresno.

Doña Juana de Cardenas, muger de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, y Villanueva del Fresno, y procrearon. A don Iuan Puertocarrero, de quien procede la casa de los Marqueses de Villanueva del Fresno. Y a don Alonso de Cardenas, de quien vienen los condes de la Puebla. Don Rodrigo de Cardenas, hijo segundo, casó con doña Teresa Chacon, y procrearon, a

Condes de la Puebla.

Don Rodrigo de Cardenas, fue muy valeroso en la frontera de Badajoz, contra Portugal, y mediante su industria, se efectuó el casamiento de la Reyna doña Ysabel, con el Rey don Fernando de Aragon, a quien entró el Duque de Najara disfrazado en Valladolid, para q la Reyna doña Ysabel le viesse: mas como ella no le conociesse, entre los demas caualleros, don Gutierre de Cardenas se le mostró a la Princesa, señalandosele, diciédo: esse es, esse es. Por lo qual la Reyna le dio por orla de sus armas, entre las veneras de oro, las essas, por la orden de Santiago. Fue Contador mayor de los Reyes, y por el gran beneficio que hizo, a la Christiandad, con la vnion destos Reynos, de toda la corona de Aragon, Napoles, y Sicilia. Por medio de tal casamiento, le hizieron merced de la villa de Elche, en la Bañeza, año. 1520. Casó con doña Teresa Henrriquez, hija del Almirante don Alonso Henrriquez, procrearon. A don Diego de Cardenas, Adelantado mayor de Granada. Y a doña Maria de Cardenas, condesa de Miranda, que fundó su mayorazgo, en su hijo segundo, con obligacion de llamarse Cardenas, como se lo llaman oy.

*Señor de Elche:
1520.*

Mayorazgo en la casa de los Condes de Miranda.

Duque de Maqueda.

Don Diego de Cardenas, primer Duque de Maqueda, casó con doña Mencia Pacheco, hija del Maestre don Iuan Pacheco, y de doña Maria de Velasco, hija de don Pedro Fernandez de Velasco, primer Condestable deste linage, y procrearon, a

Señor de la casa de Albornoz.

Don Bernardino de Cardenas. Y a don Gutierre de Cardenas, Comendador de Oveja, que casó con doña Mencia Corriillo de Albornoz, en Cuéca, señor de la casa de Albornoz, y Torralua, Beteta: padres de don Bernardino de Cardenas, que murió en la Naual del señor don Iuan de Austria. Casó con doña Ysabel de Zuñiga, señor de Villoria, y Huélamo, procrearon. A doña Luyfa, y a doña Mencia de Cardenas, segun el título de

Quarta Parte,

Señor de la Puebla de Montalbán

los Carrillos, fol. 225. Don Alonso de Cardenas hijo tercero, casó con doña Maria Pacheco, señora de la Puebla de Montalbán, y doña Magdalena de Cardenas. 4. hija, condesa de Fuenfajada.

Belascos.

Don Bernardino de Cardenas, segundo Duque, fue Visorrey de Valencia: casó con doña Ysabel de Belasco, hija del Conde de Alburquerque, y procrearon, a

Don Bernardino, marqués de Elche, a doña Maria, condesa de Monteagudo, a doña Mencia, condesa de Siruela, a doña Angela de Cardenas, duquesa de Segorbe. Don Bernardino fue marqués de Elche, murió en vida de su padre: casó con doña Juana de Portugal, hija de don Jayme, duque de Berganza, en quien tuvo a don Bernardino, a don Jayme, a doña Ysabel de Cardenas, duquesa de Feria.

Alcalde mayor de Toledo.

Don Bernardino de Cardenas. 3. duque de Maqueda, marqués de Elche, Alcalde mayor de Toledo, Alcayde, y Castellano de la Mota de Medina del Campo, fue muy gran caballero, doctado de mucha Christianidad, virtuoso, discreto, prudente, veloso, y gran justiciero: por lo qual bien conocido del prudente Rey Philipo. II. le proueyo por Virrey de Catalunia (por muerte de don Manrique de Lara su cuñado.) llamado de todos, el Redemptor de Cataluña, por la gran justicia que administró, y en particular contra los vandidos. De alli fue por Visorrey de Sicilia, donde hizo grandes establecimientos, y ordenanças de estado, y gouerno: y con auerle hallado lleno de vandidos, dentro de pocos meses se salieron todos del: fue muy amado, y temido, y por marauilla castigaua a nayde. El año 1599. vino sobre la ciudad de Missina, la armada del Turco, y Sinan Baja, llamado Zigala Renegado, capitán general della: y el duque se fue a meter en la dicha ciudad: y adonde ni en todo el Reyno, hizo la armada Turquesca ningun daño. Y de alli embio gente, y bastimentos a la ciudad de Risoles, en Calabria, para que pudiesen defenderse de los enemigos, como lo hizo. Y por cortesía, embio el Duque a su madre de Baja, Zigala, a sus galeras, para que la viesse, el qual en reconocimiento, le embio algunos presentes, aunque de poca consideracion. Illustró con grandes fabricas, el palacio de los Virreyes, en Palermo, y reduxo a el todos los consejos, como estan en España, y a que los consejeros truxesen garnachas, que andauan sin ellas, y hiziera grandes cosas, si nuestro Señor no lo llevara para sí. Rezaua cada dia el oficio Diuino, fue gran limosnero, y muy piadoso, y cada semana se disciplinaua tres vezes, que fue grã parte para abreuiar sus dias. Murió al mundo, viuiendo al cielo, dexando en su querida muger doña Laysa Manrique de Lara Manuel, Duquesa de Najara. A don Jorge de Cardenas. A doñ Jayme Manuel, que posee la casa de los Manueles, por renunciacion que hizo en el la Duquesa: don Iuan, doña Maria, doña Ana Maria.

Valor del Duque de Maqueda.

Don Jorge de Cardenas, Duque de Maqueda, sucedio a su

padre.

De la Nobleza de Auila.

padre, en el gouerno de Sicilia, siendo de. 16. años, donde se gouerno con mucha prudencia, è integridad. A este cauallero embio su padre el año de. 1600. a la armada de Argel, que hiz e el Principe de Orta, y fue de los primeros que saltaron en tierra, aunque no huuo efecto, por contrarios temporales. Goza este cauallero del ducado de Maqueda, auendose hecho capitulaciones matrimoniales, entre el Duque su padre, y su suegro, el año 1580. Que no teniendo mas de vn hijo varon, y vna hija, el varon aya, y herede la casa, y ducado de Maqueda, y la hija el estado de Najara, como oy lo gozan, madre, è hijo.

*Sucesion en Auila,
la, Aguilas.*

Pierres Guiera.

De don Alonso de Cardenas. 3. y de doña Maria Pacheco, sucedio doña Maria de Cardenas Pacheco, que casó en Auila cō el Comendador don Diego del Aguila, señor de Villauiciosa, cuya hija fue doña Teresa de Cardenas, que casó en Auila con los Guieras, descendiente de Pierres Guiera, señores de Zurraquin, possession, y Torre fuerte, de Sancho Sanchez Zurraquin, poblador de Auila, que oy posee don Alonso Guiera, como sucesor en la Torre, a quien por leales seruicios de sus antepassados, y suyos, hizo merced el Rey nuestro señor, dō Phelipe III. del Corregimiento de Logroño, Capitã general del Reyno de Nauarra, tiene sucesion en Auila, y Carrion.

Casa de los Manueles.

Casa Real.

*Cap. 283. y. 342.
Reyes de Portugal.*



L R E Y don Fernando el Sancto, procreo en la Reyna doña Beatriz, hija del Emperador de Alemania, al Rey don Sancho, y a dō Fadrique, y a don Henrique, y a don Phelipe, y a don Manuel, por el Emperador Emanuel, de Constantinopla, con otros que pone la coronica del Rey don Alonso. 11.

El Infante don Manuel, casó con doña Beatriz de Saboya, hija del conde de Saboya, señor de Agreda, Escalona, y Alarcon, procrearon a

Don Iuan Manuel, que heredo los estados, y a Peñasuel: fue Mayordomo mayor del Rey don Fernando. 4. Adelantado mayor de la frontera: casó dos vezes, la primera con D. Constança de Aragon, hija del Rey don Iayme, y de D. Blãca, hija del Rey Carlos de Napoles, procrearon a

Doña Constança manuel, que siendo desposada con don Alonso Rey de Castilla, no auiendo efecto: casó con el Infante dō Pedro, Principe heredero de Portugal.

Don Iuan manuel, casó segunda vez con D. Blanca de la Cerda, hermana de don Iuan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, hija del Infante don Fernando de la Cerda, y de D. Iuana de Lara. Procrearon a don Hernando manuel, Adelantado de Murcia,

*Laras, señor de
Vizcaya.*

Quarta Parte,

Reyes de Castilla

señor de Villena, hermano de doña Juana Manuel, Reyna de Castilla, muger del conde don Henrriq, hijo del Rey don Alonso, y doña Leonor de Guzman. En la Capilla del monasterio de Peñafiel, donde yaze el dicho don Iuan Manuel, dize: Aqui yaze el illustre señor don Iuan Manuel, hijo del muy illustre Infante don Manuel, y de la muy esclarecida señora doña Beatriz de Saboya, Duquesa de Peñafiel, marques de Villena, Abuelo del muy poderoso Rey, y señor de Castilla, y de Leon, don Iuan. I. finó en Cordoua, año. 1362.

Armas de los manueles.

Don Henrrique hijo tercero, fue tutor del Rey don Hernãdo. 4. Por muerte del Rey don Sancho su padre, y señor de Eziya, y Adelantado de la frontera, que vécio la batalla contra el Infante Ozmin, y el Podineto de Granada, cerca del Rio de Guadalerço, en la qual adquirio la deuifa del Braço, con la mano, espada, y Alas, significando por ellas, auer bolado este dia, derramando infinidad de sangre pagana. Criose en Portugal, con la Reyna D. Constança su hermana: fue conde de Sintra, señor de Cascaes, y Peñafiel. Señalose en la de Cascaes, procuro hazer las pazes entre el Rey D. Hérrique de Castilla su cuñado, y el Rey D. Fernando de Portugal, su sobrino: vino a concertar el matrimonio de la Princesa D. Beatriz, hija del Rey don Fernando, heredera de Portugal, y alçò pendones por ella en Lisboa, tuuo la voz de Castilla, con el Maestro de Auis, tuuo el señorio de Montalges, y Meneses, que huuo Lorenço Suarez de Figueroa, por su muger D. Maria Manuel. Procreo D. Henrrique a D. Sancha Manuel, muger de don Iuan Sarmiento: y a D. Catalina, muger de don Iuan de Touar: y naturales, en donzellas nobles, a don Iuan Manuel, señor de Cheles, y a D. Beatriz Manuel, y a D. Blãca Manuel, muger de Ruy Bazquez Contino, y a

Don Hernando manuel, que se hallo en la coronacion del Rey don Fernando de Aragon, sirbio al Rey don Iuan. II. casò con D. Mencia de Fonseca, y procreo a don Iuan manuel, y a D. Maria manuel, muger de Loreço Suarez de Figueroa, señor de Feria.

señor de Ziuico, de la Torre.

Don Iuan manuel casò con D. Leonor de Abellaneda, hija del señor de Aza, y Montejo: procreo a don Iuan manuel, y a D. Juana manuel, muger de don Iuan de Zuñiga. Fue don Iuan manuel señor de Ziuico de la Torre, &c. Siruio al Rey Philipe. I. y truxole de Alemania a la Reyna, y le hiziera grandes mercedes, si la muerte no lo atajara. Casò con doña Catalina de Rojas: procreo a don Lorenço, y a D. Aldonza manuel, que fue la que casò con el conde de Valencia: por quien heredaron la casa de los manueles, en esta forma.

Don Lorenço manuel, Mayordomo del iuuisto Emperador don Carlos. V. Casò con D. Juana de la Cerda: procrearon a don Rodrigo, y a don Pedro manuel, de la Camara del prudente Rey Phelipe. II. nuestro señor, y a don Iuan manuel, Obispo de Siguença.

Don

De la Nobleza de Avila.

Don Rodrigo manuel, señor de Zinico, &c. Fue Capitã de la guarda de su Magestad: casó con D. Beatriz de Velasco, hija del conde de Nieua, sin sucesion, heredó su estado el Obispo don Iuan manuel, y lo passero.

Doña Aldonza manuel, condesa de Valencia, tuuo por hija a D. Luyfa de Acuña, y Portugal, Duquesa de Najara, y condesa de Valencia: y procreo a don Iuan manrique de Lara, Duq de Najara, conde de Valencia: cuyo estado posee, la dicha D. Luyfa Manrique de Lara manuel.

Duques de Najara, señor de Zinico.

Casa de Acuñas.



L. Illustre, y generoso linage de los Acuñas, tienen algunos que fue de Gasuña, y q̄ vsan por armas de nueue Acuñas Azules, en campo de oro. El Conde don Pedro de Portugal, titulo. 55. le da principio de don Gutierre. Lo mas cierto es, proceder de Galicia, dō de es muy vsado este nombre de Gutierre.

Don Gutierre Pelayz, vino con el conde don Henrique, que sucedio en el Reyno. Y dize el conde don Pedro, que era muy viejo, y discreto, y fiel, siendo de su Consejo, y que le heredo altamente, en tierra de Guimaraens, y Braga: diole el pucito de Barracin, y truxo consigo a su hijo Pay Gutierrez.

Pay Gutierrez, dize el conde don Pedro, fue muy velicoso, y haze del mencion, la Coronica del Rey don Alonso de Portugal, con quien se hallo en el cerco de Lisboa: donde puso cuñas de hierro en algunas partes, al rededor, para que los infieles no pudiesen salir, o mejor los poder sitiari, y de alli tomò Pay Gutierrez, el apellido de Acuña, con su diuisa: ganò a Torresnouas, fue Castellano de Yelues, fundò los monasterios de san Siuion, y de la lunquera. Casó cō D. Vfauda, de la casa de los Reyes de Leon. Y procrearon quatro hijos, a D. Agustina Paez, nuger de don Rodrigo Coronel, de quien suceden los Coroneles. y a

Don Lorenzo Hernandez de Acuña, sirbio al Sancto Rey don Fernando, en la toma de Seuilla: caso con D. Maria de Leyua, y procreo a

Vasco Lorenzo de Acuña, que sirbio al Rey don Alonso. 3. de Portugal: casó con D. Teresa, hija de Pedro Hernandez, señor de Portel, por quien tomaron la diuisa de la Cruz colorada, en campo de plata, que son de Pedro Fernandez Pereyra, procreo a

Martin Vazquez de Acuña, Castellano del Castillo de Golorico, por la Reyna D. Beatriz: casó con doña Iuana Ruyz, procreo a

Vasco martinez de Acuña, que se señalo en tiempo del Rey don Dionisio, y don Alonso: casó con D. Señorina, y procreo a

Titu. 26.

Año. 1064.

Armas de Acuña.

Coroneles.

Pereyras, y sus armas.

Quarta Parte,

1. Conde de València.

Duque de Escalona, y Osuna.

Señores de Pajares.

Señor de Matadion, y Señor de Gondomar.

Duque de Najara, conde de València.

Gonzalez de Heredia.

Condes de Fuentes, Sastago, marqueses de Cañete, Sarmientos.

Martin Vazquez de Acuña, que se hallo por el Rey de Portugal, en la del Troncofo, y se passo a Castilla, en tiempo del Rey Henrique. 3. año. 1397. con cien lanças, sirvió valerosamēte en las guerras de Antequera; y le hizo merced del titulo de conde de Valencia. Casó dos vezes con D. Teresa Giron, de quiē vienen los duques de Escalona. La segunda con D. Maria, hija del Infante don Iuan de Portugal, y de la Infanta doña Constança, hija del Rey don Henrique. II. de Castilla, con la qual huuo a Valencia, con titulo de duque, que se la dio el Rey don Iuan. Y procrearon a don Alonso Tellez Giron, de quien vienen los duques de Escalona, y Osuna, y a

Don Pedro de Acuña. 2. Conde de Valencia, casó con hija de Diego Hernandez de Quiñones, señor de Luna, y procrearon a don Iuan, y a don Hernando, de quien vienen los señores de Pajares.

Don Iuan de Acuña gozo del titulo de duque, y conde de Gijon: casó con doña Teresa Henriquez, hija del conde de Alua. Y procrearon a don Henrique, y a don Martin, de quien los señores de Matadion: y a don Alonso, de quien los señores de Gondomar.

Don Henrique de Acuña, conde de Valencia, casó con D. Aldonza manuel, hija de don Iuas manuel, y procrearon a

D. Luyfa de Acuña condesa, que caso con don Iuan, Estevā Manrique, duque de Najara, conde de Valencia, &c.!

Casa Solariega, de los Gonzalez de Heredia.



ESTA nobilissima casa, y antiguo solar, de notorios Caualleros, hijos de quien dexo hecha mencion en esta historia, auer muy grandes, y antiguos caualleros en Auila. Tiene su asiento en la Prouincia de Alaua, en el lugar q̄ llaman de Heredia, su antiguedad es muy grande: del tronco della han salido muchos Ramos, y casas illustres: de

quien descien den los condes de Fuentes, y Sastago, en Aragon, Marqueses de Cañete, los Sarmientos de Acuña, con otros señores, y caualleros, muy principales de España, y dellos fue Sancho Gonzalez de Heredia, señor de la Villa de Ribaflecha, en la Prouincia de Roja. Cuya nobleza autoriçan las palabras que su Magestad del prudēte Rey Philipo dizē, en la carta de venta, que le hizo, de la dicha Villa, el año. 1592. Acatado los muchos y buenos seruicios, que vos el dicho Sancho Gonzalez de Heredia, nos aueys fecho, y Francisco Gonzalez de Heredia vuestro

De la Nobleza de Auila.

hijo, mi secretario del Consejo de la Camara, y de mi patronazgo Real de Castilla, y ordenes, y descargos de las personas Reales, Cauallero de la orden de Alcantara, &c. Cuya virtud, integridad, y partes tan notorias, como se sabe, acompañadas de la autoridad que siempre ha tenido por ellas, en estos Reynos, le hazen digno descendiente desta Illustre familia, y de la de Baçadon donde asimismo procede. De cuya satisfacion, fidelidad, y secreto: dixo el prudente Rey, en su testamento. Mando que todos los negocios tocantes al descargo de mi alma, ora se liagan por juntas particulares, o generales, que passen por mano de Francisco Gonçalez de Heredia, y falleciendo el, se elija persona de sus calidades, y partes, que para esto se requiere. Y assi le auia elegido, años antes, para los descargos del inbiecto Emperador Carlos Quinto, y Emperatriz. Vlan estos Caualleros de la casa de Heredia, por Armas, cinco Castillos blancos de plata, en campo colorado, con vn Leon que auraza el escudo, y descubre por alto la cabeça, y por los lados las garras, de pies y manos. Son dependientes los señores, y descendientes deste solar, segun la tradicion antigua, y opinion presente, de hijo segun, o de la casa de Gueuara: estan casi a vista la vna de la otra (como yo las he visto) y ambas tienen su origen del famoso lugar de los Godos: como lo afirman diuerfos Autores, y entre ellos don Luys Zapata, Cauallero de la orden de Santiago, en su Carlos famoso, donde dize.

Armas de los Heredias.

Casa de Gueuara.

*Los Heredias que es sangre noble y digna,
En este nuestro siglo y el pasado,
Cinco Castillos traen de plata fina,
Por Armas en su escudo colorado.
Viene esta noble sangre peregrina,
De los q̄ a nuestra España hã Conquistado,
Que han tenido las Armas por arreos,
De los Antiguos Godos Pyrneos.*

Casa Solariega de los Baçanes.



A CASA deste Illustre, y antiguo linage, esta situada en el Valle de Vaxtan, en el Reyno de Navarra, su antigua descendencia, examinada por muy graues Autores: es del Real Linage de los Godos. Y segun Villegas, vltima parte de su Flos Sanctorum: y otros coronistas, fueron deste Illustrissimo Linage, los Reyes Godos; don Tulgas; don Scindas, y Re-

Quarta Parte,

cesuindo. Don Luys Zapata en su Carlos famoso, hablando de ellos dize.

*El Tablero de escaques diferentes,
Ocho Azules, negros siete, si os agrada,
Con otras ocho aspas excelentes,
De S. Andres en ala colorada.
Es de los de Baçan antiguas gentes,
Que viene bien su historia deribada,
De aquellas doze casas estas greyes,
En Nauarra solian hazer Reyes.*

De esta casa descien den grandes destos Reynos, los quales siempre han imitado las pisadas de sus valerosos ascendientes, y otros diuersos señores y cavalleros muy estimados, y el dicho Sãcho Gõçalez de Heredia, y el secretario Frãisco Gõçalez de Heredia, por la parte Paterna, y Materna, de sus visabuelos, Pero Fernandez de Baçan, y doña Maria de Baçan.

Familia de los Contreras.



RECIANSE los Caualleros deste Apellido, ser sucesores de la casa de Lara: yo los hallo heredados en la merindad de Sancto Domingo de Silos, y en el libro del bezerro se haze menciõ del Lugar de Contreras, de donde tomaron el Alcañiz, y nombre, y auer sido señor del, en tiempo del Rey don Alonso noueno. Sancho Perez de Contreras, hijo de Alonso Perez de Contreras, Deuisero en el lugar de Xamariel quemado, y señor de Tañebueyes. Argote de Molina, de quien descendio.

Argo. li. 2. c. 135.

*Pero Gõçalez de
Cõrteras, señor de
la Orcajada, &c.
y Mõtero mayor.*

Gaspar Gonçalez de Contreras, procreo a Pero Gonçalez de Contreras, y a Fernan Gonçalez de Contreras, Regidores de Segouia. Pero Gonçalez fue Montero mayor del Rey don Pedro, señor de la Puebla de la Orcajada, y Alcobendas, y de la fortaleza de Casa sola, y Bayona, y de otro castillo, donde se empieça el termino de la peña de san Iuan, y otros heredamientos en tierra de Segouia, y Auila. Hallose al juramento del Rey dõ Henrique. III. en Segouia, segun las escripturas del año. 1392. fue suya, y de su hermano Fernan Gonçalez de Contreras, la Capilla mayor de sancta Cruz de Segouia, hasta que el Rey

De la Noblez.a de Auila.

D. Vrraca Gonçalez Dauila.

Catholico, Reedifico el Monasterio, y se la tomo para si. Casò Pero Gonçalez con doña Vrraca Gonçalez Dauila, hija del señor de Villatoro, y Naualmorquende. Y procrearon a Iuan de Contreras, Diego Antonio, Alfonso Comendador de Azuaga, y Mora, orden de Santiago, Aluaro, doña Mencia.

D. Ysabel de Guzman y sus hijos.

Iuan de Contreras casò con doña Ysabel de Guzman, fue donzel del Rey don Henrique. III. Y procrearon a Basco de Contreras, y a doña Vrraca: Basco de Contreras: casò con doña Iuana de Portugal, y procrearon a

D. Iuana de Portugal y sus hijos.

Doña Maria de Contreras, que casò con Pedro de Acuña, señor de Dueñas, y vendieron la Puebla de la Orcajada, al Comendador mayor de Leon, don Alonso de Cardenas, y la fortaleza de Casa sola, y Vayona, y Alcobendas, a Diego Arias, Secretario del Rey don Henrique. III. Y esta casa de doña Maria, se encorporo en la del Conde de Buendia, y Acuña de Toledo.

D. Vrraca Gonçalez y sus hijos.

Doña Vrraca Gonçalez de Contreras, casò con Fernã Mexia, y tuuieron por hijos a Rodrigo Mexia, y a doña Catalina de Contreras, y a doña Teresa. De D. Vrraca, y Fernan Mexia, descienden los doctores del Capitulo de Sancta Cruz de Segouia: cuyo heredero fue Pero Gomez de Porres, en Segouia.

D. Catalina y sus hijos.

D. Catalina de Contreras, casò con Iuan de Ortega, y procrearon a don Luys de Lara Contreras, Comendador de Bamba. Y a don Hieronimo de Lara, que casò con D. Ana Ladron de Gueuara, cuyos hijos son don Hieronimo de Lara. Diego de Contreras, hijo segundo de Pero Gonçalez de Contreras: fue Regidor de Segouia, casò con D. Luyfa de Mendoza, y procrearon a

Iuan de Contreras, que casò con D. Aldonza de Tapia, procrearon a Iuan, Francisco, Luys, D. Mencia, D. Luyfa: fue casado Iuan de Contreras, hijo mayor, con D. Beatriz de Carrança, y no tuuo hijos. Y D. Aldonza de Tapia, fue hija del Doctor Pedro Garcia de Loarça, y D. Eluira de Tapia, y esta señora, y Lope de Tapia su hermano, fueron hijos de Iuan Ruyz de Tapia, Regidor de Segouia.

D. Eluira de Ribera y sus hijos.

Iuan de Contreras, hijo mayor, fue Regidor de Segouia, casò con D. Ysabel de Caçeres, y procrearon a Diego de Contreras, Regidor de Segouia, que casò con D. Eluira de Ribera, y procrearon a don Iuan de Contreras Regidor, que murió en la Naual de Lepanto: por cuyo valor el Rey dõ Phelipe hizo merced de su Regimiento, al suceßor de su casa, sucedio.

D. Maria Gasca y su hija.

Don Francisco de Contreras, Regidor de Segouia, Collegial de Ouiedo, en Salamãca, y del Consejo de Nauarra, y Real Chancilleria de Granada, Consultor del Sancto Oficio, de Consejo de Ordenes, del hauito de Santiago, Comendador de la Inojosa, de Consejo supremo, y de Hazienda, casò con D. Maria Gasca de la Vega, procrearon a D. Agustina de Contreras.

Quarta Parte,

Los de la Gasca.

Los caualleros del apellido de la Gasca, son descēdiētes de la familia de Gil Gonçalez Dauila, y fue heredado en la Gasca, Alonso Gonçalez del Ojo, que casó con Eluira Sanchez Bermejo, hija de Pero Sanchez Bermejo, y procrearon a

Siluestre del Ojo, señor de Iuan grande, y la Gasca. Y a D. Maria del Ojo, que casó con Catalina Vazquez Serrano: segun la escritura de la possession de Iuan grande, ante Rodrigo Vazquez Dauila, año. 1506. Fue vno de los caualleros que en los vādos de las dos quadrillas de Auila, hizieron pleyto omenaje, para las pazes, en el sepulcro de san Vicente, año. 1504.

De Alonso Gonçalez del Ojo, descien den los que conseruan el nombre de la Gasca, señores del mayorazgo, patrones de la Yglesia de la Magdalena de Valladolid, por el Obispo Gasca.

Pachecos.

Doña Maria del Ojo, casó con don Iuan Pacheco, hijo del Maestre don Iuan Pacheco, y de doña Aldonza de Biamonte, hija de Pablo de Viamonte, segun consta de la escritura de particion, y pleyto omenaje, entre Siluestre del Ojo, y don Iuā Pacheco, en manos de Toribio Zimbron: en la qual dan en su particion a Siluestre del Ojo, el lugar de la Gasca, fecha en Auila, año. 1479. ante Fernan Sanchez de Pareja, y de otras escrituras.

Don Iuan Pacheco, y doña Maria de Ojo, procrearon a Pablo de Viamonte, y a Beatriz del Ojo, y otros. Beatriz del Ojo Pacheco, casó con Diego de Espinos Salazar, originariō de Espinosa, Aldea de Auila, en esta forma.

Espinosas.

Toribio Gonçalez natural de Espinosa, casó cō Iuana Garcia de Sanchiznar, padres de Gomez Garcia de Espinosa, que casó con Catalina Sanchez, y estos procrearon a

Iuan Lopez de Espinosa, y a Toribio Gonçalez de Espinosa. De Iuan Lopez fue hijo Gomez Garcia, y deste Diego de Espinosa Salazar, que fue el que casó con la dicha Beatriz de Ojo Pacheco, padres del Licenciado Iuan Pacheco de Espinosa, y abuelos de Luys Pacheco de Espinosa, Regidor de Auila del hauito de san Esteuan, Gentilombre de la casa Real, Corregidor de Vbeda, y Vaeza, casó con doña Beatriz Rengifo de Salazar, cuyos hijos son don Grabi el Pacheco, y doña Feliciana Pacheco de Salazar.

El Cardenal Espinosa.

De Toribio Gonçalez, hermano de Iuan Lopez, fue hijo Pero Gonçalez de Espinosa, y este procreo a Diego de Espinosa, y este a Pedro de Espinosa, y al Cardenal don Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, Presidente de Castilla, Inquisidor general: cuyo sobrino fue don Diego de Espinosa, Apofentador mayor de su Magestad. Vsan los de la Gasca de las armas de los treze Roeles, de la casa de Villafranca.

D. Aldonça de Contreras y sus hijos.

Doña Aldonza de Contreras, casó cō Diego Daza de Rueda, procrearon a Iuan Rodriguez Daza, que casó cō doña Luisa de Touar, y tuuieron a doña Aldonça, y a

Doña

De la Nobleza de Auila.

- Doña Maria Deça de Contreras, que casó con Iuan Ximenez, en Robledo, y procrearon a doña Luyfa de Lodeña, y a doña Ana de Lodeña, que casó con Iuan Cabrera de Cordova, y ay succion.
- D. Bernardina de Virues y sus hijos* Francisco de Contreras, hijo segundo de Iuan de Contreras, y doña Aldonça de Tapia, fue Regidor de Segouia, casó con doña Bernardina de Virues, y procrearon a Iuan de Contreras Virues, de la orden de Sanctiago que casó con doña Aldonça de Contreras, y procrearon a
- D. Maria Gonçalez Bernaldo y sus hijos.* Don Geronimo Antonio de Contreras Virues, que casó con doña Maria Gonçales Bernaldo, y procrearon a don Geronimo de Contreras Virues, y otros casó con doña Maria Velasquez de Velasco Regidor de Segouia, y procrearon a don Luys, Geronimo de Contreras Virues, a doña Maria doña Manuela, y doña Aldonça.
- D. Aldonça y sus hijos.* Doña Aldonça de Contreras casó con don Iuan Fernandez de Menano, Regidor, y procrearon a don Antonio Fernandez de Contreras, y a don Pedro, don Toriuio, doña Maria y doña Isabel.
- D. Frãcisca y sus hijos, en Cuellar.* Luys de Contreras casó con doña Frãcisca de Cõtreras, procrearon a D. Iuã de Cõtreras, q casó en Cuellar con doña Ana Velasquez, y tuuieron a D. Luys, D. Iuã Antonio, y otras religiosas.
- D. Maria de Contreras y sus hijos, en Auila.* Doña Mencia fue hija de Iuan de Contreras, y de doña Aldonça de Tapia, casó con Grabiell de Contreras, y procrearon a doña Aldonça, y al Comendador Iuan de Contreras.
- D. Isabel de la Serda y sus hijos, en Auila Regifos.* Nuño Gonçalez de Contreras, hijo tercero de Pedro Gonçalez, tuuo por hijo a Vicente de Contreras el viejo que casó con doña Maria su sobrina, y procrearon a Iuan de Contreras, que casó con doña Leonor de Guzman, y procrearon a Vicente, y a Gil Gonçalez Dauila de Guzman, Comendador de San Iuan encomienda de Reynoso.
- D. Vrraca Dauila y sus hijos, en Chinchon.* Vicente de Contreras, casó con doña Isabel de la Zerda, procrearon a don Vicente de Contreras, que casó con doña Angela Bela, y a doña Leonor que casó con don Gil del Aguila, y a doña Estephania de Contreras, que casó con don Christoual Rengifo, y ay succion en Auila.
- D. Vrraca de Cõtreras y sus hijos, en Peñafiel.* Alfonso Gonçales de Contreras, hijo 4. de Pedro Gonçalez y doña Vrraca de Auila casó con doña Isabel Manuel, procrearon a don Pedro de Contreras que casó con doña Catalina de Birués, y tuuieron por hijo a Alonso Gonçalez de Contreras, de quien son los de Chinchon, y a Aluaro de Contreras que casó con doña Isabel Vasquez, y tuuieron a Diego de Contreras, que casó con doña Vrraca de Contreras, hija de Pedro Ladrõ de Gueuara, y ay dellos en Peñafiel.
- Maestresala del Rey.* Doña Mencia hija del dicho Pedro Gonçales, casó en Ocaña, y ay succion.
- Fernando Gõçales de Cõtreras hijo 2. y hermano de Pedro Gõçalez de Cõtreras, fue Regidor de Segouia y Maestresala

Quarta Parte,

D. Angelina de Grecia, y sus hijos.

del Rey don Pedro, como parece de su entierro, en san Pablo de Segouia: murio año 1362. procreo.

A Diego Gonzalez de Contreras, Regidor de Segouia, q̄ casò con doña Angelina de Grecia (hija del Rey de Vngria,) procrearon a Fernan Gõçalez, Iuan de Cõtreras, doña Ysabel.

D. Leonor de Zepeda.

Fernan Gonçalez de Contreras, fue Regidor, casò con doña Leonor Vazquez de Zepeda, y procrearon a Diego, Rodrigo, Sancho, Pedro, y otros.

Rodrigo de Contreras, fue Regidor, casò con doña Constança, y procrearon al Licenciado Fernan Gonçalez de Contreras, doña Maria, a Francisco, q̄ casò con doña Beatriz Fernãdez, y procrearon a doña Maria de Contreras, cuyos hijos fueron Fray Pedro, Prior de san Pedro Marty de Toledo, Consultor del santo Oficio.

D. Maria de la Hoz Morales.

El Licenciado Fernan Gonçalez, Colegial de santa Cruz de Valladolid, del Consejo de su Magestad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: casò con doña Maria de la Hoz, y Morales, procrearon a Rodrigo, Iuan, Geronymo, doña Constança.

D. Maria Arias y sus hijos en Indias.

Rodrigo de Contreras, fue Governador de Nicaragua, casò con doña Maria Arias de Peñalosa: procrearõ a Basco, y tres hijas, que casaron en las Indias, y ay sucesion.

D. Teresa de Villo en las indias.

Basco de Contreras, casò con doña Teresa de Villoa, en las Indias, procrearon a don Pedro, don Rodrigo, doña Antonia de Contreras, don Pedro: casò con doña Francisca de Zuñiga, de Guadalaxara.

Los de Ayllon.

Luis de Contreras, casò con doña Ana de Cuevas, y procrearon a Manuel de Contreras, que casò con doña Catalina de Arebalo, y procrearon a Iuan de Contreras, que casò con doña Eugenia de Chaues, su prima, en Ayllon, y fuerõ sus hijos Luis Manuel, doña Antonia, y doña Francisca de Contreras.

D. Juana de Artiaga, y sus hijos en Orotia.

El Licenciado don Geronymo de Contreras, fue Regente de Sevilla, del Consejo de su Magestad: casò con doña Juana de Artiaga: procrearon a don Fernando, don Iuan, don Luys, don Antonio, del habito de san Iuan: doña Geronyma, y doña Maria, don Luys de Contreras: casò en Orotia, con doña Ana de Vilela.

D. Maria de la Hoz en Ocaña.

Doña Geronyma de Contreras, hija de Fernan Gonçalez, y doña Maria de la Hoz Morales, casò con don Alonso de Zuñiga en Ocaña, y entre otros hijos, fueron dos del habito de san Iuan.

D. Constança en Ayllon.

Doña Constança su hermana, casò en Ayllon, con Francisco de Chaues: procrearon a Manuel de Chaues, que casò con doña Ana Giron, y procrearon a don Francisco de Chaues, y a doña Eugenia de Chaues, que casò con don Iuan de Contreras que viue en Ayllon.

D. Maria de Torre y sus hijos.

Iuan de Contreras, hijo de Fernando de Contreras, y de doña Leonor Vazquez de Zepeda: casò con doña Maria de la

De la Nobleza de Auila.

	<p>Torre, procrearon, a Grabiél de Contreras, que caso con doña Maria de Contreras, y procrearon, a la dicha doña Aldonça de contreras, que caso con don Iuan de contreras, del habito de Sanctiago.</p>
<p><i>Bermudez en Segouca.</i></p>	<p>Don Iuan de Contreras caso segunda vez, con doña Maria de Segouia, y procrearon a doña Isabel de Contreras, que caso con el Licenciado Alonso Bermudez, y procrearon a Velasco Bermudez, y a Pedro Bermudez, y a Saicho de Contreras, doña Francisca de Contreras, que caso con el dicho Luys de Contreras en Cuellar, Velasco Bermudez caso con doña Ana de Samaniego, procrearon a Iuan Bermudez de Contreras, que caso con doña Maria Ruiz, y procrearon, a Velasco Bermudez, a Iuan Diego con otros.</p>
<p><i>Villafañes.</i></p>	<p>Pedro de Contreras hijo de Fernando de Contreras, y doña Leonor Vasquez de Zepeda, procrearon a doña Leonor de Contreras, que caso con Gonçalo de Villafañe sin sucesion.</p>
<p><i>Zuaços.</i></p>	<p>Doña Iuana Vasquez de Contreras, hija de Fernan Gonçales, y doña Leonor, caso con Lope de Zuaço, procrearon, a doña Isabel de Zuaço, doña Francisca, doña Leonor.</p>
<p><i>Arenalos.</i></p>	<p>Doña Isabel de Zuaço, caso con don Miguel de Arenalos, y biudo fue Dean de Segouia, Inquisidor de Seuilla, Governador de aquel Arçobispado, y procrearon a</p>
<p><i>Arenalos Sedeño.</i></p>	<p>Arenalos de Zuaço, Comendador de Carricosa, Corregidor de Granada de Lantejo, caso con doña Catalina Arenalos Sedeño su sobrina, procrearon a don Miguel, que mataron los Turcos en la costa del Reyno de Granada siruendo por su padre de Capitan General della, y a don Iuan Arenalos de Zuaço Canonigo, y Inquisidor de Barcelona, Obispo de Girona, y al Licenciado don Lope, al Capitan don Grauiel, que se perdió en Irlanda, y al Capitan don Manuel del habito de Sanctiago.</p>
<p><i>Siguas.</i></p>	<p>El Licenciado don Lope de Zuaço, murio Regente de Navarra, caso con doña Iuana de Sigura, y procrearon a Arenalos de Zuaço, y a don Alonso, don Lope, don Miguel, don Rodrigo, doña Manuela, doña Catalina, doña Beatris, Arenalos Zuaço.</p>
<p><i>Montaluos.</i></p>	<p>Arenalos Zuaço, Cauallero de Sanctiago, caso con doña Barbara de Montaluo, y procrearon, a don Francisco Arenalos de Zuaço, doña Francisca, doña Iuana, doña Francisca Zuaço, caso con Gonçalo de Caçeres, y possede la casa de don Gonçalo de Caçeres, y de Diego de Caçeres de Segouia.</p>
<p><i>Caceres.</i></p>	<p>Doña Maria de Zuaço, caso con Pablo Ximenez, de quien vienen, la casa de don Antonio Ximenez de Zuaço, en Segouia.</p>
<p><i>Ximenez Zuaço.</i></p>	<p>La dicha doña Isabel de Contreras, caso segunda vez con Alonso Garcia de San Roman, de quien viene la casa de Hernan Mexia de Contreras, cuyo heredero fue Gomez de Portes, por su madre doña Lucia Ximenez de Contreras, y la casa de don Iuan Ruiz de Contreras, que caso con don Guiterres</p>

Quarta Parte,

*Pantojas.
Auilas.*

Pantoja en Segovia, y la casa de doña Antonia de Auila, que casó con don Iuan de Mendoça.

Vaenas.

Anronio de Contreras, fue nieto de Fernan Gonçales de Contreras, y de doña Leonor Vasques de Zepeda, caso cō doña Maria de Vaena, y procrearon a doña Iuana de Contreras, que caso con Iuan de Peñalosa Machuca de quien vienem los Peñalosas de Segovia.

Peñalosas de Segovia.

Todo lo referido consta de las fundaciones de Mayorazgos, y testamentos, y escripturas de Gaspar Gonçales de Contreras, que estan en poder, de don Francisco de Contreras, Oydor de Consejo supremo.

Vsan por armas los Contreras, de tres vastones azules; en campo de plata, con vn Muro deribado en partes sangriento, con orla verde con diez alpas de oro.

Del Licenciada Cuellar Collegial
Theologo, al Auctor.

SONETO.

*La estimacion que al oro el Mundo ha dado,
No se deue a la tierra en que ha nacido,
Ni a los rayos del Sol, sino al que ha sido,
Su Colon, pues por el esta estimado.
Que importaba en la tierra sepultado,
Si su valor no fuera conocido,
Pues no saliendo a luz fuera tenido,
En estima menor que esta vn cornado.
Las noblezas antiguas, las hazañas,
De que la sangre de Auila fue padre,
Sin Ariz, su Colon nada valieran.
Por vos Ariz las gentes mas estrañas,
Veneraran los hijos, y a la madre,
Y por vos inmortales ser esperan.*

Origen de los Estradas, que conser-
uã oy el apellido de Aguilas, de
cendientes de Sancho de
Estrada, Adalid de
Auila.

*Li. 4. ca.
47.*



*Ciudad
antigua,
del A-
guila.*

VIS del Mar
mol tratado d'l
Reyno de Tu-
nez, dize: q̄ en
las riberas del
Rio Erguila, se veen los edi-
ficios de la Ciudad de Agui-
la, edificada por los Africa-
nos, y destruyda por el Cayn
halifa del Caruã, y no se pare-
cẽ desta mas de sus muros ar-
ruinados, y por algunas par-
tes muy fuertes: y junto a e-
llos, se hazen los dias del saba-
do, vn mercado, al qual llamã
Sibr de Aguila, q̄ quiere de-
zir, el serimo dia del Aguila,
o mercado de la Ciudad del
Aguila. A este mercado acu-
den muchos Alarabes, y Bere-
beres de toda la comarca, y
muchos mercaderes de Fez,
a sus contrataciones, y Ferias.
En contorno desta antigua
Ciudad, ay muchos y muy
abundãtes pastos, possedydos
con sus heredamiẽtos de los
Alarabes, en los quales se apa-
cientan, y crian muchos gana-
dos Bacunos, y entre ellos
muchos Leones rã cobardes:
que si vn pastor les da voces,
huyen del, y de aqui traen
en Fez vn refran, quando
quieren motejar a vno de co-
barde. Es tan valiente como
el Leon del Aguila, que la
Ternera le roe la cola. Den-

tro destos muros, ay canti-
dad de algives, muy hermo-
sos, y bien labrados de agua
dulze, y delicada, de donde
veben, los que van a los mer-
cados, porque en aquella co-
marca ay mucha falta de a-
gua dulce.

Despues que fue destruy-
da esta Ciudad del Aguila,
es cierto, que muchos de sus
auitadores fueron a poblar,
a las riberas del Rio de la
Mosa, en los confines del Du-
cado de Brabant, y Cletus,
y Arçobispado, de Brega, en
la Pronincia Vetsalia, adon-
de de los mas principales, y
poderosos, tomaron titu-
lo de Duques de Estralen, y
siendo muy ricos fueron Du-
ques de Gueldres, y Condes
de Zuffen. Y es tradicion
muy antigua, y conseruada
en sus casas, auer vsado de la
insignia de vna Aguila, por
blason, y armas: conjunta con
vn Leon: el Leon por alusiõ
de aquellos Leones cobar-
des, y la Aguila, por ser de-
cendientes de la Ciudad del
Aguila, y auer sido Duques
de Gueldres, y Condes de
Zuffen, cuyo estado conquis-
tò, y ganò, el Emperador
Carlos Quinẽto, el año mil y
quiniẽtos quarẽta y quatro,
al Duq̄ d' Gueldres, q̄ le tenia

*Duques
de Estr
da.*

Quarta Parte,

ocupado por muerte del Duque Xarles de Gueldres, por cuyo titulo, y señorio, añadió el Cesar a su escudo Imperial, vna targeta pequeña con vna Aguila, y vn Leon, como se vee en las monedas, en medio del, y así queda dada la razon, porque los deste apellido de Estradas, y Aguilas vsan destas armas.

Armas Reales, del Aguililla y León.

De aquellos que salieron de la antigua Ciudad del Aguila, es cierto auer pasado en España, y auer sido heredados en las Montañas de san Vicente, y auer fundado sus casas, y solar antiguo, donde conseruaron el nombre de Duques de Estrada, corrompiendo el vocablo de Estralen, y así se han conseruado hasta oy, y fueron calificadose con vn vinculo de mayorazgo, de qual presente goza, Hernan Du

que de Estrada, casado con doña Maria Manrique de Gueuara, y procrearon, A.

Hernan Duque de Estrada, hijo mayor, y a don Antonio de Estrada, Collegial en san Pelayo de Salamanca, y otras dos hijas estan casadas, en la Montaña de Laredo, y estan en compañía de su madre doña Antonia Manrique de Gueuara, y doña Blanca Manrique. Vsan estos Caualleros por armas, de la Aguila Negra, en Campo de Oro, y aunque en la targeta de la puerta de su casa, y en otros sepulcros traen conjuntas en el medio Escudo, tres Varras azules en campo amarillo, son por casamiento que hizo el señor de la casa, y así dize en el retablo del Altar mayor de la Yglesia de San Bartolome.

Tienen muchas casas, y solares antiguos en Asturias junto al puerto de Riba de sellá en el mercado de Cagas donis.

*El Gotico de Alemania,
Primo del Emperador,
Que trajo el Aguila à España,
Y en Campo de Oro se vana
Siendo negro su color.*

Y encima de la puerta de su casa, y Torre fuerte, dize.

*Esta es la Torre de Estrada,
Fundada en este peñasco,
Mas antigua en la Montaña
Que la casa de Velasco.*



TIENEN por tradición de mayor en mayor los descendientes desta casa, que vno dellos caso en León, con vn Infanta de aquel

Reyno, en la qual tuuo hijos, y que por este casamiento vsaron de las armas de León, y así vemos vsarlas en esta ciudad. Teniendo el Aguila negra, empinada, abraçado en

De la Nobleza de Auila.

medio de si vn Leon, Rapan te azul, y por orla las haspas de san Andres. Que de las Asturias, huuiessen venido a poblar a Auila, los Cavalleros desta cata. Manifestalo nuestra historia Antigua, en la tercera parte, donde dize: E vinieron a poblar a esta Ciudad, muchos Caualleros Infançones; e vno fue Sancho de Estrada, e auiendo el señor Conde don Ramon, recebido contento cō la arribada del, le fiço Capitan, e Caudillo de dozientos hombres de acauallo para que biē guardassen, e defendiessen de los Moros la Ciudad de Auila. E vos digo de verdad, ca este Sancho de Estrada, era home bien sesudo, e de gran ardid, e fuerte Caudillo, e amen desto de alta guisa. Ca Sancho de Estrada, e sus antepassados, auitaron lueños tiēpos en las Asturias, e decendia de Emperantes Romanos, e por tal fincaua en su pēdon vna Aguila, que de lueñes tiempos siempre fuera seña de los Emperadores, e de sus venideros.

Y assi parece, que quando el dicho Sancho de Estrada, vino a poblar en Auila, y le fue dado el cargo de Capitan de Cauillos. Vsaua en su estandarte de la seña del Aguila. Y quando se hizo la procision general, dende el Templo de san Salvador, al de san Vicente, por la victoria que auia alcançado la noble Ximena Blazuez, muger del Alcayde Castellano, Fernan Lopez, cuñado del Sancho de Estrada, contra

los Moros, y su Rey Abdalla, el año. 1100. Dize, e quando las tales festiuidades se facian las acompañauan, Sancho de Estrada, e sus Escuderos. E quando viajauan fabluan, ya viajan los del Aguila. Y la mayor calidad, es, auerse conseruado tantos años, y en tantas partes, con tãto honor, casandose, y emparentando cada dia mejor, como los hallamos en Talauera. Que aunque alli son muy Antiguos, tengo para mi, que son todos de vna zepa, y que con la vezindad, y amistad, que siempre se hizieron, los Caualleros de Talauera, y Auila, casaron los vnos con los otros.

Dize mas la Historia Antigua, que conoziendo el Conde don Ramon, el valor de Sancho de Estrada, le casó por mano del Obispo don Pedro Sãchez Zorraquines, con Hurraca Flores, hermana de Fernan Lopez Alcayde. E queriendo el Conde hazer merced a los pobladores, les dio heredamientos, dando a cada vno de los siete, vn termino redondo, e que el tal termino ouiesse treynta portillos de heredad. Y assi parece auer dado a Sancho de Estrada, la Antigua, y fuerte Torre de Villauiciosa, porq̄ este con los demas, que llamãro Caualleros Serranos, por tener estas casas en las sierras de Auila. Siendo Caudillos, y poderosos, defendiessen la Ciudad, y tierra, de los Moros, y tuuiessen posesiones, y casas, en las Sierras, para guarecerse en ellas. Opinión

Sancho de Estrada, casó con Hurraca Flores.

Quarta Parte,

muy antigua , y recibida entre viejos, es. Que esta casa, y Torre fuerte, en sitio tan fragoso , fue de vno de los Tribunos de la legion Trajana, y de Emperadores Romanos , que assolaron la famosa Sublanciaflor, cerca de Leõ. Da fuerça a esta opinion , la fundacion , y Toros de piedra , que en aquel distrito se han hallado. De los quales dire lo que he visto, y leydo.

Estos Caualleros Estradas, tienen su anrigo entierro, en los tres Lucillos del cimitero de san Vicente , a las espaldas de santa Sabian, y Christeta. Y el año. 1553. con licencia del Obispo don Diego de Alua Esquibel , a periccion del Cura de san Vicente, Obregon, ante Iuan de Auila Notario, y testigos, se abrieron todos tres , y en el de medio , se hallaron dos cuerpos , con vn pergamino, y en el vna Cruz pintada , de colorado, y escrito: Los honrrados varones , Aluaro , e Fernando de Estrada, visnietos del Adalid, Sancho de Estrada. Y auia dos espuelas doradas, muy antiguas , y moosas. En el primer Lucillo auia tres cõ sus cabeças, y vna piedra Caleña delgada, cõ letras q̄ deziã. Los honrrados Gomez Nuño , y Ana de Estrada, y Teresa su hija. En el otro Lucillo estaua vn cuerpo sin otra cosa , y assi tienen las Armas del Aguila encima.

22.
Toros de
piedra,
en Auila,
y su
tierra.

Entre los dos famosos Rios del Duero, y Tajo, se hallan muchas figuras de Animales, formados de piedras, vnos grandes otros pe-

queños. Hare aqui particularidad, de los que ay en el distrito, y tierra de Auila. Pues bien contados, dentro, y fuera desta Ciudad , y sus Burgos, o arrabales, son veynte y dos , y algunos ay grandes. No quiero afirmar que todos sean Toros , aunque lo parecen, como son los del Barraço, lugar, y propio nombre, por hallarse en el.

Destos hallo en las puertas de las Antiguas casas , de los señores de Villafranca. Dos muy grandes, con sus letreros en los pechos, que no se pueden bien leer. Asimismo los ay en la puerra de Gomez Dauila , y en las de los Aguilas, y este grãde. Otros ay en el cofo , y cimitero de san Vicente. Y en la plaza o Mercado de la feria. Otros aunque pequeños , se hallan encima de las Murallas de Auila. Otros en la Torre de Pedro Serrano. Y en los heredamientos de Palomarejo, junto a Auila. Y en Muñochas , cerca de Altamiranos, solar antiguo de los deste apellido, cerca de la antigua, y famosa hermita de S. Anastasia. Todos estos referidos, son Toros enteros , de piedras. Como sea cierto, que se tiene por sin duda , auer quedado en Auila , y su tierra, del tiempo que fue poseyda de Romanos. Como tambien se hallã letras, y piedras cõ letreros, segun las dichas. Y sabemos que los Romanos, ponian estos animales en sus monedas , y en los campos donde auian hecho algunos memorables sacrificios

22.
Toros de
piedra,
en Auila,
y su
tierra.

De la Nobleza de Auila.

destos animales a sus Dioses, por alguna señalada victoria, o por aver muerto alguno de sus Capitanes, o General de su exercito.

Los mas famosos, y celebrados Toros de España, son los de Guisando; cerca del Monasterio de san Hieronimo. Fundacion de Fray Alfofo Ruyz de Vargas; y Fray Alonso Fernandez de Toro, y Fray Alvaro Iuarez Asturiano, y Fray Nuño Fernandez Gallego, en tiempo del

Rey Henrique segundo, de Castilla, y Leon, año. 1373. Junto a la veta del dicho Monasterio, estan puestas cinco piedras, de figuras de Toros, los tres permanezē enteros, y se parezē las Ruynas de los otros, junto a ellos, y los tres tienen letteros. Los quales traduzidos en Castellano, como se hallan por las escripturas que estan en el Archivo del dicho Monasterio, en vna tabla. Dize la del primer Toro assi.

Toros de Guisando.

1 Cecilio Metelo Consuli. II. Victori.

A honrra de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul.

2 Longinius Prisco Cecio Patri. F. C.

Longino tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cecio el Antigo.

3 Bellum Caesaris, & Patria Magna ex parte confetū est, Sex, & gne, Magni Pompey Filij. Hic, in agro Batestanorum Profligatis.

La guerra del Cesar, y de la patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el campo Batestano; los Hijos de Pompeyo Magno; Sexto. Igneo.

4 Exercitu victor Hostibus fufis.

Exercito vencido, Roto el enemigo:

5 L. Porcio Obprovinciam Optime administratam, Batestanij Populi. F. C.

Los pueblos Batestano determinarō hazer esta memoria, a Lucio Porcio, por aver administrado excelentemente la provincia:

Quarta Parte,

Batalla
de Julio
Cesar, y
Sexto Pom-
peyo.

Para mayor declaracion, es de saber, que por muerte del gran Pompeyo, Sexto Pompeyo su hijo, passò de Egipto a España, a la Provincia vltior, y se apodero de Cordoua, y Monda, con otros lugares que se le Rindieron, y entre ellos, muchos de sus Españoles, y Romanos, que eran amigos, y aficionadòs a su padre, el gran Pompeyo. Con los quales, Sexto Pompeyo su hijo, se reforço. y determinò de dar guerra (como la dio, y batalla Campal) a Julio Cesar, si acaso determinasse entrar en España. Y para favorecer a Sexto Pompeyo, passò de Africa en España, Neo Pompeyo su hermano, hijos del gran Pompeyo, a quien como falso amigo, cortò la cabeza Tolomeo, y en quien el se auia fiado, y la embio a Julio Cesar. Los dos Hermanos, en vengança de la muerte de su padre, hizieron Campo en España, contra Julio Cesar, que a la saçon residia en Roma. Y siendo auisado del intento de los dos Hermanos, passò a gran prjessa dende Roma, trayendo consigo a Octauiano Augusto Cesar su sobrino, que le sucedio en el Imperio. Entrando en España, fue en busca de los dos Hermanos, y hallados, vinieron a la batalla. En la qual al principio, los de Pompeyo yuan de vencida, de lo qual se indignò en tanta manera, el Cesar, que le fue forçado, corregir a los suyos, con palabras asperas, y animosas, y con esto tornaron

sobre si, y sobre su enemigo. Que fue bastante para vencer a Pompeyo, con muerte de treynta mil, de la qual se libro Sexto Pompeyo, retirandose a gran prjessa a la Ciudad de Monda, donde le cercaron. Mas Sexto se dio tal maña, que se libro de manos de sus enemigos, y se salio de España.

Dizen las Historias Romanas, que Neyo Pompeyo su Hermano, fue despues muerto, y su cabeza llevada al Cesar, como la de su Padre. Con esta victoria acabò Julio Cesar de apoderarse de todo quanto Roma tenia en España. El año quarenta y seys, antes del aduenimiento del Salvador. Y el Maestro Medina, en el de las grandezas de España. Y Sedeño de Varones Ilustres, dizen. Que los cinco Toros referidos, fueron puestos en honrra de Julio Cesar, por quien Metelo auia trabajado, y Lucio Porcio serbido. Y assi en medio de los dos Toros, que son el primero, y postrero, que tratan de Metelo, y Porcio, pusieron los tres que hazen relacion, y memoria de las victorias de Julio Cesar. Y afirman auerse puesto alli donde oy permanecen cerca de la venta de Guifando, (valle que antiguamente fue assi llamado.) Sedeño titulo, y lugar assignado, dize estas palabras. Esta batalla se dio, cerca de vna

Fol. 88.
li. 3. c. 1.

De la Nobleza de Auila.

Ciudad llamada Munda, y mas abajo dice. Esta Ciudad de Munda profun y o, que en aquellos tiempos fue cerca de la qual se oy llamamos el lugar de Zebreros, en la Sierra de Auila. Fue fundado en el letrero del tercer Toro, y es tradicion de viejos de Zebreros, que lo oyeron a sus mayores. Y en los lugares circunuecios, que afirman. Que vnas Ruynas grandes de vna poblacion, que oy permanece, y se ven, en la dehesa, y pinar, que llaman Val de san Martin, heredamiento que adquirio la Ordē de Calatrava, por muerte de don Luys de Guzman, Comendador de Azeca, hijo de Gil Gonzalez Dauila. En la historia de la Orden de san Geronimo, libro primero, capitulo. 13. dize: tratando de la fundacion de las Cuebas de Guisando, y de los Toros. Que Fray Pedro Fernandez Pecha, fundador de la Sista de Toledo, pidio al Obispo de Auila; que tuuiese por bien, que en su Obispado se lebanrase el Monasterio. Y por comision del Papa, fue halla el Obispo, el año. 1375. Y la asento; confirmando su primer Prior, llamado Fray Alonso Rodriguez de Viedma. Dize que la mitad de la parte de aquel monte; o pinar, donde se fundo el Monasterio, era de vna señora; lezédiente de Esteuan Domingo Dauila, y les dio su media parte con mucho amor, por seys mil marauedis, y la otra mitad, que era de vn su Hermano, a quien ella heredo, se

De Doña Ximena, y assi se llama.

la dió despues por otro tanto. Y assi parece la otra parte ser de Gil Gonzalez Dauila, y de su hijo dō Luys de Guzman. Y assi podemos dezir, ser fundacion de los Auilefes. Y aun dize mas, que auiendo se llamado este Monasterio en tiempo del Emperador Carlos Quinto, la tanta Yglesia de Auila, Chitpo, y C. bido, y el Marques de Villena, la favorecieron mucho, para su Reedificacion, y la Yglesia les dio. 1500. ducados. Y dizen ser aquellas Ruynas de la Antigua Ciudad de Munda, cerca de la qual, fue la batalla referida. Garibay dize: que algunos historiadores Españoles, refieren auer sido esta batalla, doze leguas de Toledo, entre Cadaalso, y la villa de Zebreros; junto a Guisando.

Li. 7. ca. 22. Lib. 3. Lib. 1. Li. 3. c. 1.

Otros muchos Autores, y entre ellos Estrabon, y Luciano, en la funesta vitima; y Plinio, y Calopino, en las Dicciones Basitania, y Munda, y el letrero del quinto Toro; fizē los pueblos Batistianos. Y no es de creer por lo que algunos sienten; que fue esta batalla en los Campos de Baeca, ni que se auian de traer de halla aquellos Toros tan grandes, al Campo donde oy permanecen, sino fuera algun gran misterio. El qual si le huiera, es sin duda, que pusiera otra memoria que lo manifestara. Y assi dize Abrahamus Ortelio, Teatrum Orbis terrarum. l. M. Munda, Hispanie Vrbs, Vbi Caesar Pompeio filium in suffam conuertit. Y au oy dia, entre los vezinos de

aquella

Quarta Parte,

aquella comarca, tienen por tradicion de mayores, aquel Rio que llamamos Tortolles, y passa junto a la venta de Guifando. El Autor de la fundacion de aquel Monasterio de Guifando, dize: Que por ser camino cofario, o curfado, pusieron aquellos Toros junto a la cañada Real, quando se dio aquella batalla, de la gran mortandad, corrio tinto en sangre.

La Torre de Villaniciosa, heredamiento antiguo, dado por el Conde don Ramon, a Sancho de Estrada, no ay memoria, entre los Caualleros que hasta oy la han poseydo, quien fuesse el fundador. Y assi tienen por tradicion de mayores, auer sido de Romanos, y auer sucedido en aquella tierra algunas cosas memorables, porque tambien hallo en sus heredamientos Toros. Como pareze del que esta a su puerta, que se halló aura nueue, o diez años, desta manera. Vn Labrador Rentero desta casa, de Villaniciosa, labraua junto a ella, en vn heredamiento, llamado Barbazedo, y cada año topaua con la reja en vna peña, y procurado de sacarla, o quebrarla, halló ser vn Toro, y por no le maltratar, fuesse a la Torre, adonde a la saçon estaua el Capitan don Esteuan del Aguila, y dandole cuenta. El Cauallero como curioso, mandó llamar sus criados, y cabado al rededor, fueron descubriendo dos Toros, el vno encima del otro, el bajero hechado de lomo. De manera, que el de arriba, afirmaua sus

Nota.

pies sobre los del otro, y en el medio de los dos, entre las varrigas, estaua vna hermosa tinaja, muy bien labrada, a lo Mosayco, tapada, y dentro llena de zenizas. Hallaron tambien tres monedas, y en ellas la figura, y nombre de Iulio Cesar. El Toro lleuaron a su casa, y Torre, donde oy esta. Y el otro por auerle quebrado, se le dejó en la heredad. Tambien se hallaron, en Munña, heredamiento de estos Caualleros Estradas. De lo qual es manifesto, auer sido poblada, y poseyda de Romanos.

Las Historias nos manifestan, que a Italia, la llamaron Hisperia, como tambien llamaron a España. Y assi declaran que Italia fue dicha de Italum, que en lengua Toscana, significa Toro. Y ser vno de los que Hercules lleuó robados de España, del qual, y de su simiente, se hizo tan abundante la tierra de Toros, y deste nombre se llama Italia. Y aun dize el Maestro Medina, en el de las grandezas de España, estas palabras. La muy noble Ciudad de Salamaca, dize vna historia, que la edificó Hercules, y que despues la poblaron, y poseyeron los Romanos, e hizieron su puente, y en ella como oy permanece, pusieron vn Toro de estraña grandeza.

Tambien sabemos, que la Europa, es vna de las mas auitadas Proauincias. Y suena en la lengua (que dizen, Ablo Laphet, su poblador, sin auer entrado en la confusion de las lenguas.) Tanto como exce-

Cap. 89.

Toro d. la puente de Salamanca.

Porque a Europa la pintan sobre vn Toro.

De la Noblèza de Auila.

lente, y muchedumbre de hōbres, de fortaleza, y virtud, y fertilidad. Y así la pintan sobre vn Toro, esto por ser el principal instrumento de la Agricultura; que Noe vino a enseñar a los de Europa, siendo simbolo de la fortaleza, y modestia, con que figura Homero a los Reyes justos desta Prouincia, sin darles la semejança del Leon, que es tirano, ni del Osso, que es ambriento, y esto valte para lo de los Toros.

Tratado de estos Estradas. Digo que hallende de estos heredamientos, fue tambien heredado Sancho de Estrada, por el Conde don Ramon, en Aldea nueva, junto a san Juan del Encinilla, y Valseca; la que dixe auer mandado asolar, y quemar; el Rey don Alonso de Aragon, quando salio de Auila, despues del sucesso funesto de las Feruencias. Y así parece en el testimonio desta historia, auer sido vno de los testigos, Fernando de Estrada, el de casa sola, por ser suyo aquel heredamiento. Y en los Annales de Aragon, por Zurita, se haze mencion de Gonçalo Garcia de Estrada, Cauallero principal, por los años. 1281. Quando se juntaron los Reyes de Castilla, y Aragon, en el lugar de Campillo, entre Agreda, y Tarazona, sobre la sentencia del Reyno de Murcia, y la demanda de don Alfonso, hijo del Infante don Fernando, por la sucesion del Reyno de Leon, y Castilla. año dicho, Jueves, veynete y siete de Mayo. Hallandose

Li.4. ca.
11.

presente el Obispo de Auila, Aldemaro. Su Antiguo, y honroso entierro de estos Caualleros Estradas, fueron los Luzillos que oy permanecē en el Coso, o Cimiterio, de los Martires, san Vicente, y sus hermanas. Los quales estan en la pared de la Yglesia, a las espaldas de los cuerpos santos, de S. Sabina, y Christeta, en los quales se ven sus Armas del Aguila.

Siendo estos Caualleros poderosos, y famosos, por sus hechos, usando del Blason del Aguila, en sus paueses, y vanderas, fue el vulgo llamandolos los del Aguila. Y con esta continuacion fueron perdiendo el nombre de Estrada, los que oy son nombrados en esta Ciudad; los Caualleros Aguilas. Como dize el Coronista del Emperador Carlos Quinto, Gonçalo de Ayora. Que desta familia fueron los velicosos Caualleros, Diego del Aguila, Sancho del Aguila, Gonçalo del Aguila. El Diego del Aguila sirbio a los Reyes, don Fernando; en la batalla del Rey don Alonso de Portugal, entre Toro, y Zamora, dōde fue desbaratado el Portugues, primer Viernes de Março, año. 1476. Y dize Garibay, que mandando el Rey don Fernando preuenir los Concejos, mandó repartir los esquadrones, y lo primero las guardas del Rey. De las quales era Capitan el noble Auiles, Diego del Aguila, y se mostro muy valeroso Capitan, del Concejo de Auila. Y Pedro Dauila, señor de

Li.18.c.
7.

Quarta Parte,

Villafraanca. Al Capitan Diego del Aguila, dize el Coronista Ayora, que llamauan los Portugueses, el Aguililla. Asi por llevar en sus Armas el Aguila, como por el gran temor que le tenian, como temen las Aves al Aguila, y el mesmo daño que hazia en los Portugueses. Y dizen del, que en estas guerras fue preso, y llevado a la villa de Ontiveros. Y que conoziendo muchos su valor, y esfuercço, le aconsejaron procurasse parecer ante el Rey de Portugal, que sin duda le daria libertad. El qual como leal respondió, que por ninguna cosa vesaria mano de Rey, o puesto al suyo, sino fuesse ofendiendole, y al fin fue libre. Cuéntanse deste Cauallero grandes virtudes, y en particular, auer sido muy honesto, amado, y querido, y respetado, en tanta manera, que el que andaua a su lado, era estimado entre todos, ganando crédito. Y se tiene por cierto fue, y viuo continente, siendo de estimar, en el más q en otro, por andar cada dia en el vallicio del mundo, y ser Cauallero de muy buē talle, amado, y afable cō todos, valiere, discreto, de prospera fortuna. Murio como Cauallero, en el cerco de Madrid.

Sancho del Aguila.

Otro Hermano fue Sancho del Aguila, a quien hallandole la Reyna doña Ysabel en Segalla, dia de san Leō Papa, año 1478. Quando nacio el Principe don Iuan, parece que dejando el Rey a la Reyna en Seuilla, fue a Trugillo. Cayo Castellano man-

do quitar, y poner de sumano al noble Auiles, Sancho del Aguila. Por muerte de su Hermano Diego del Aguila, proueyeron los Reyes en el, el oficio, y conduta de Capitan de sus guardas.

El otro Hermano, aunque natural, fue Gonçalo del Aguila. Este fue muy valeroso, y mostrolo muy bien, en muchas ocasiones, siguiendo la milicia, y asi murio escaramuçando con los Moros, dos leguas de Alcalá la Real. Fueron enterados los dos Hermanos Capitanes, en su antigua, y sumptuosa Capilla, de los Aguilas, en San Francisco de Auila, conjunta a la Capilla de los señores de Villafraanca. En dos vallos muy bien obrados, de Alabastro, con sus bultos encima Armados. Y en el Reberfo escripto sus nombres, y cargos, en que sirbieron a los Reyes, y el mes, y año que murieron, aunque no se pueden leer bien, por estar gastadas, y quebradas muchas letras.

Fue Diego del Aguila por procurador de Cortes, por esta Ciudad, al Juramento del Principe don Iuan, en Madrid, dia de nuestra Señora de Agosto, año mil y quatrocientos y setenta y nuebe. El qual por auer cayo enfermo, transfirió el poder, en Fernan Blazquez del Pino. Fue Diego del Aguila, señor de la dehesa de Berrocalejo, junto a Benitos. Y este procreo, a Fernando del Aguila, que fue señor de cierta

Diego del Aguila, S. de Berrocalejo.

hazien-

De la Nobleza de Auila.

hazienda que se encorporó en el mayorazgo de Santa Maria del Arroyo. Fue desta casa, Sancho del Aguila, que casó con doña Ysabel de Carabajal, Aya del Infante: y su marido, por sus buenos serbicios, fue proueydo por Viforrey de la nueua España, y como era Cauallero de la Camara, del Rey Catolico, y su priuado, no lo quiso aceptar. Estos procrearó, a Suero del Aguila, que tambien fue proueydo por Cauallero del Infante, e Rey don Fernádo de Vngria.

Diego de Aguila, el Romo, señor de San Miguel del Arroyo.

Fue desta casa Diego del Aguila, llamado el Romo, casó con D. Eluira, hija. 5. de Gil González Dauila, Cauallero del habito de Santiago, y este procreo, a doña I Adonça del Aguila, señora del mayorazgo de San Miguel del Arroyo, casó con don Geronimo Dauila señor de Naualmorquende, e procrearón, a Dō Miguel Dauila, que murio sin sucesion, de catorze años, y en vida deste hijo, se tornó a casar con don Iuan de Deza, de los Guzmanes, de Auila, cuyo matrimonio procrearón, A.

Dezas.

Don Antonio Deza del hauito de Alcantara, y procrearó vna hija, y por no perder el apellido de los Dezas, su tio, hermano de su padre que auia de ser Arcediano de Calatraua, y Canonigo de Toledo, lo renunció todo, y se casó con su sobrina, cuyo hijo fue el Cardenal Deza, con cuyo fabor se sacó la dispensación, y el por su parte les acrecentó mucho su casa.

Otro hijo de Diego del Aguila, señor de Verrocalejo, se llamó Nuño González del Aguila, el qual siendo muy poderoso, dotó la Capilla de San Pedro, en la Santa Yglesia mayor de Auila, coniuerta a la de San Antolin, entierro de los Caualleros del mayorazgo de Villauiciosa.

Nuño del Aguila procreo, a Diego del Aguila, en quien su padre hizo todo lo que pudo, y le añadió el vinculo, y mayorazgo, de Villauiciosa, que oy poseen sus descendientes, por linea de varon. Nuño del Aguila fue casado con doña Teresa de Velasco, hija segunda de Arnao de Velasco señor de Siruela, y de doña Luyfa Carrillo, señora de Cerbera, que casó con D. Maria de Guerauara, hermana del Conde de Oñate. Estos dos Caualleros procrearón, tres hijas, a Doña Maria de Velasco, Doña Teresa de Velasco, y Doña Sancha de Velasco.

Señor de Siruela.

Doña Maria, que fue la mayor, casó con Iuan Velazquez, Contador mayor de Castilla, de quienes descendieron los señores de Villa Vaqueria, y otros Caualleros muy nobles, con el apellido de Velazquez. Otra hija fue de los dichos Contador, y Doña Maria su muger.

Señor de Villa Vaqueria.

Doña Madalena de Velasco, casó en Auila, con Suero del Aguila, segundo deste nombre, en el mayorazgo de Mofalpe, y la Serrada, y procrearón, A.

Quarta Parte,

Mayo-
razgo
de la Ser-
rada, y
Mofal-
pe.

Don Sancho del Aguila,
y doña Ynes Dauila, procrea-
ron a Suero del Aguila, que
murió sin sucesion, y a:

Don Rodrigo del Aguila,
q̄ posee la casa, y mayoraz-
go; Mayordomo de la Empe-
ratrix; Cauallero del hauto
de Santiago. Otros herma-
nos fueron: don Iuan de Ve-
lasco, y dō Diego del Aguila,
q̄ murieron mallogrados, en
el Rebelion de Flades, y Ro-
ta de Frifa, año. 1568. Otras
hermanas, y hermanos, fue-
ron, y son Religiosos.

Mayo-
razgo
de Orti-
gosa.

De los dichos Nuño Gon-
çalez del Aguila, y doña Te-
resa de Velasco. Fue hijo dō
Nuño Gonçalez del Aguila,
señor del mayorazgo de Or-
tigosa, procrearon a Gaspar
del Aguila. Y este a don Nu-
ño del Aguila, tercero deste
nombre, en el mayorazgo de
Ortigosa. Cuyas hermanas
casarō cō dō Nuño de Enao,
Regidor de Auila, y otra cō
don Pedro de Herrera.

De don Nuño del Aguila,
es hijo don Gaspar del Agui-
la, q̄ esta niño con sus padres.

Mayo-
razgo.
de Villa-
uiciosa.

Nuño Gonçalez del Agui-
la, S̄ del mayorazgo de Vi-
llauiciosa, casó con D. Tere-
sa de Velasco, hija segunda
de los dichos Arnao de Ve-
lasco, y de D. Maria de Gue-
nara, los quales procrearō a:

Don Diego del Aguila,
Cauallero del hauto de San-
tiago. Y a don Nuño del A-
guila, y a don Miguel del
Aguila Velasco, y a Gil Gon-
çalez del hauto de Santiago,
y a doña Catalina de Velas-
co, y a D. Ana.

Don Diego del Aguila, hi-

jo mayor, casó con doña Te-
resa de Toledo, hija de don
Fernando de Toledo, señor
de Villoria, Comendador
mayor de Leon. Procrearon
a don Nuño del Aguila, que
murió moço. Y a don Diego
del Aguila, Cauallero del ha-
uto de Santiago, q̄ sucedio en
la casa, y a dō Fernando del A-
guila Toledo, q̄ casó en Sici-
lia, y a D. Estenā del Aguila, y
a dō Fadriq̄ del Aguila, y To-
ledo, del hauto de Alcantara.

S. de Vi-
lloria.

Fueron sus hijas, de los di-
chos doña Teresa de Velas-
co, que casó con don Alonso
Guiera, que tiene harta su-
cesion.

Otra hija fue doña Catali-
na Pimētel, q̄ casó cō D. Luy-
s Dauila Villoa, señor de Salo-
bralejo, cuyos hijos son don
Francisco Dauila Villoa, y don
Pedro Dauila Villoa, con
otros.

S. de Sa-
lbrale-
jo.

Otras hijas fueron, doña
Aldonça Pimentel, y doña
Iuana de Toledo, q̄ casó con
Gil Gonçalez de Villalua, cu-
yo hijo es dō Gil de Villalua.

Don Diego del Aguila, se-
ñor de la casa, Cauallero del
hauto de Santiago, casó la pri-
mera vez en la puebla de Mō-
talan, con D. Maria de Car-
denas, hija de don Alonso de
Cardenas, hermana del Duq̄
de Maqueda. Procrearō a do-
ña Teresa de Cardenas, q̄ ca-
só con Alonso Guiera, S. de
Zurraquines, y a don Alonso
Guiara.

Segunda vez casó dō Die-
go del Aguila, con doña Ana
de Acuña, hija legitima de
don Iuan de Acuña, Caualle-
ro muy principal de Toro, y

De la Nobleza de Auila.

procrearon, A. Don Diego Grabiél del Aguila, que casó con su prima D. Mariana de Toledo, hija de D. Luys de Toledo, y D. Ysabel de Leyua, y segunda vez casó con.

Don Iuan de Acuña, que esta por casar. Y este es el mayorazgo de Villauiciofa.

Procrearon tambien los dichos don Diego del Aguila, y D. Ana de Acuña, a D. Antonia del Aguila, que casó en Salamanca, con don Bernardino Manrique.

Braqumō
tes, con-
des de Pe
ñaranda

Don Nuño del Aguila, hijo segundo de dō Nuño Gōcalez, y de D. Teresa de Velasco, casó en Peñaranda, con D. Francisca de Braquemonte, hija de don Alonso de Braquemonte, hermana de don Alonso de Braquemōte, Cōde de Peñaranda, del habito de Santiago, procrearon, a don Gaspar del Aguila, y a D. Maria de Velasco.

Puerto-
carrero.

Don Gaspar casó en Toro, con D. Maria Puerto Carrero, y procrearon a don Nuño del Aguila, hijo mayor, y sucesor en su casa, y a don Alonso Puerto Carrero, y a D. Francisca de Braquemonte del Aguila, y a D. Leonor Puerto Carrero.

Muxi-
cas.

Doña Maria de Velasco, casó cō Garçi Iuañez de Muxica, procrearon a don Antonio Muxica, Capitan valeroso. Murio ahogado en las Islas de Vayona. Y a don Nuño Muxica, Cauallero del habito de Santiago, Capitan de Infanteria Española, en Bretaña. Sucesor en la casa, y Torre fuerte de Muxica, en Auila, que casó con D. Ynes

Dauila, hermana de don Gomez Dauila. Y a D. Francisco Moxica, Arcediano de Toledo, Canonigo, e Inquisidor.

Don Miguel del Aguila Velasco, hijo tercero de Nuño Gonçalez del Aguila, y de doña Teresa de Velasco, nieto de Arnao de Velasco, casó con doña Sãcha de Arellano, hija de Alonso Ramirez de Arellano, procrearon a don Gil Gonçalez del Aguila, y a Fray Alonso de Arellano, y a dō Nuño del Aguila. Que murio en los estados de Flandez, año. 1571.

Arella-
nos.

Procreo asimismo, don D. Iuan Miguel del Aguila, al valeroso Cauallero D. Iua del Aguila, General del exercito del Rey Philipe, el prudente.

Don Gil del Aguila, casó cō D. Leonor de Guzmã, hija de Vicēte de Contreras. Y procrearō a don Miguel del Aguila, q̄ casó con D. Magdalena de Calatayud, y Guzmã. Por cuya muerte sucedió en su casa, dō Gil Alōso d̄l Aguila, y a D. Sãcha del Aguila, q̄ casó cō dō Iua Vela del Aguila, de Sigueres, y ay sucesor. Y a D. Vicēte d̄l Aguila, capitã, y a D. Isabel de la Cerda.

Guzma-
nes.

Calata-
yud.

Y son dellos los descendientes d̄ Suero del Aguila, Gōçalo del Aguila, el de S. Maria del Arroyo, y Gōçalo del Aguila, el de Morañuela. Y como es Linage muy antiguo, depēdē otros dellos, y los d̄l Aguila de Almoalla. El quarter q̄ tienen es por embra, y por varō son Aguilas de la casa de Villafrãca, y las Nauas.

Delos que han conseruado el primer apellido de

Quarta Parte,

Estradas Estradas, fue Alonso de Estrada, que casó con Maria Ortiz de Al tiz, hermana de Sancho Ornarro, y tiz, descendiente de la anti-Fernando gna casa de Carriedo, que vi- de Estrada no a poblar en esta Ciudad, dra, ef- mas ha de trezientos años. Y ra en los deste Sancho Ortiz el viejo, Lucillos fue hijó Alonso Ortiz, el del de S. Vi- cerco, y batalla de Torde- cente. llas. Y este procreo a Fran-

Ortiz. cisco Ortiz, que viuió ciento y veynte años, y casó con doña Iuana de Enao, y deste matrimonio procrearon a Francisco Ortiz, y a doña Ynes de Enao. El Francisco Ortiz casó con D. Francisca Pisador. Y estos procrearon a Sancho Ortiz, que casó con D. Catalina Sombrero, y deste matrimonio procrearon. Al Licenciado Hernando Ortiz, y a Gregorio Ortiz, Alferez animoso, y virtuoso, que murió sobre Ostende, año. 1602. Y D. Iuana Sombrero, y D. Maria.

Ortiz. Del casamiento de Alonso de Estrada, y Maria Ortiz procrearon a. Alonso de Estrada, y Iuan de Estrada, y Bernardino de Estrada. Alonso de Estrada fue muy valeroso, y muy allegado a la casa de Pedro Dauila, señor de Villafranca, y se halló siem-

pre con el, en las guerras de Alemania. Y así acabadas, le pidió que se fuesse a viuir a las Nauas, como lo hizo don de murio, y el Marques le hórro en su muerte, mandandole enterrar en su Capilla.

Iuan de Estrada tuuo sus casas en Auila, a Varrío Cesteros, casó con D. Leonor de la Cuba, y procrearon, a.

Cubas.

Pedro de Estrada, que casó con Francisca de Ordas, lineage noble, y muy antiguo en Auila, y Barrientos. Fue heredado en Mirueña, donde tienen el vinculo, los deste apellido. Estos usan de las Armas antiguas del Aguila.

Ordas.

En la general de España, por Iuan de Mariana, dize: Que en la guerra referida, q se hizo en España, contra los hijos de Pompeyo, el año de la fundacion de Roma. 709. Murieron de la parte de Pompeyo, treynta mil Infantes, y tres mil de acauallo. Entre los quales fueron Varo, y Lauenio, y que tres Aguilas de las Legioner fueron tomadas, que eran los Estandartes principales.



Casa del Linage de los Nuñez Velas, y quando vinieron a Auila.

Li. 10. c. 11.



DON VELA de Najara, de quien tanta mecion haze Garibay, y otros historiadores, con el Arçobispo don Rodrigo, parece auer procreado por sus hijos A. Don Rodrigo Vela, y a Diego Vela, y Domingo Vela, que florecieron en tiempo del Conde don Sancho Garcia, tercero Conde de Castilla, segun Garibay. Los quales por no querer reconoçer el yassallaje, como su padre, al Conde don Sancho Garcia, se desnaturalizaron de Castilla, y se passaron con el Rey don Alonso de Leon, quinto deste nombre. El qual los recibio muy bien, y los heredò en las Somocas, adòde pudieron viuir. Segun lo tiene el Arçobispo don Rodrigo, en el año. 1017. y Garibay.

Li. 10. c. 18.

En este tiempo se tratò casamiento, entre el Conde don Garcia. II. y el vltimo deste nombre, con la Infanta D. Sãcha, hermana del Rey don Bermudo. III. de Leon. Y assi partio el Conde a Leon, a las vistas de su Esposa, segun Garibay. Y hallandose el Conde en Leon. Parece que los tres hermanos Velas, confederados con otros Caualleros Leoneses, en vègança de

Li. 10. ca. 19. Muerte del Infãte D. Sãcho Garcia.

los agrauios recibidos, por auelles quitado su tierra, y se ñorio, y hechado della el Còde de don Sancho Garcia, le mataron en vn ruydo hechizo, a los. 13. de Mayo, año. 1028. Siendo de treze años, y el q̄ le mato, auia sido su padrino de pila.

Muerto el Infante don Sãcho, sucedio en el Condado de Castilla, su hermana doña Nuña, muger de don Sancho el Magno, quarto, Rey de Nauarra, y vltimo Conde de Castilla. Y este tomò satisfacion de los tres hermanos, Velas, hijos del Conde don Vela de Najara, cercandolos en la villa de Monçon, junto a Palencia. Y alli los hizo cozer viuos, en vnas tinas de azeyte, como lo cñera el Arçobispo don Rodrigo, y Garibay.

Ca. 10. 21

Que estòs Caualleros Vela Nuñez, o Nuñez Vela, seã vras antiguos, y nobles, manifestanlo las historias alegadas. Y en la historia parece andar juntos estas dos dicciones, y ser descendientes de Nuño Nuñez Rasura. Porque este tuvo vn hijo llamado don Gonçalo Nuñez, y vna hija a quien llamaron D. Eluira Nuñez Vela, y otros la llaman D. Teresa Nuñez Vela. Don Gonçalo Nuñez Vela su hermano, casò con

D. Eluira Nuñez Vela, hija de Gonçalo Nuñez.

Quarta Parte,

Muger de Lainz Caluo. D. Ximena Nuñez Vela, fue hija del Conde de D. Nuño Aluarez de A. maya. 2. p. ca. 15. fo. 59.

par. 3. fo. 164.

Casa de Gueuara.

doña Munidoa, o doña Mu-
ma, y ésta fue hija del Cōde
Fernán Gonçalez. Por ma-
nera que el Conde Fernan
Gonçalez, fue quarto nieto
del Conde don Diego Por-
celos. Y la doña Eluira Nu-
ñez Vela, fue tia del Conde
Fernan Gonçalez, a quien fu
Padre caso con Lainz Caluo,
vezino de la nueva població
de Burgos.

Tambien hallo, que en la
reedificacion q̄ hizo el Rey
don Garçia de Leon, con su
muger D. Nuña, del Real
Monasterio de san Isidro,
junto a Dueñas, fueron con-
firmadores, Muño Vela, o
Nuño Vela, que es lo mismo
que Vela Nuñez, era noue-
cientos y quarenta y nueue,
año nouecientos y honze. Y
este Cauallero parece estar
enterrado, en el capitulo de
nuestro Monasterio de san
Pedro de Arlança, y alli le lla-
ma Nuño Vela. Y en otra
doctacion del Conde don
Sancho de Castilla dada al
Real Monasterio de Oña, en
la era, mil y quatrocientos y
nueue. Es confirmador Mu-
ño Velasco, o Vela, o Velez,
que es lo mismo.

Estos Caualleros Nuñez
Vela, o Vela Nuñez, tienen
ser ellos los primeros seño-
res de la casa de Gueuara, so-
lar de los más nobles de Viz-
caya, y descender de aquellos
Troyanos que arribaron en
Mudaya. Y segun lo escriue
el Cardenal de Burgos, y
Hieronimo de Aponte. Di-
gen tener su principio, del
Conde don Rodrigo Vela,
uno de los tres hermanos, q̄

mataron al dicho Infante.
Garibay, dize: que el Rey
don Garçia Iniguez, segundo
Rey de Nauarra, cuyo prin-
cipio de Reyno, fue por los
años. 759. Fundò esta casa de
Gueuara. Otra Coronica de
Nauarra, tiene que la fundò
vn Cauallero q̄ vino de Bre-
taña, a la recuperacion de Es-
paña. Hieronimo de Zurita,
en los Annales de Aragon, di-
ze: Auera fundado aquel Ca-
uallero que crio al Rey don
Sancho Abarca. Y que por
esta razon fue llamado La-
dron de Gueuara. Y en el ca-
pitulo siete, refiere, que este
Cauallero era señor de la ca-
sa, y solar de los Abarcas. El
Licenciado Andres de Poça,
en los nombres antiguos, di-
ze: q̄ este nōbre Gueuara, es
nōbre Godo, y quiere dezir,
Padre bueno, o compadre.

Los Nuñez Velas, que co-
seruan este apellido, y casa,
en Auila, con el mayorazgo
de Tabladillo. Tienen por
cierto suceder de la casa de
Gueuara, que oy poseen los
Condes de Oñate. Y auer
quedado en esta Ciudad, y
ser heredados en ella, des-
pues que a ella vino aquel Ca-
uallero Soriano, don Pedro
Nuñez de Fuente Almexir,
que dije auer librado al Rey
don Alonso. 8. por huyr de su-
tío el Rey don Fernando, a
esta Ciudad.

La entrada de D. Pedro Nu-
ñez de Fuente Almexir, en esta
Ciudad de Auila, no cōsta por
escrituras, ni por historias, q̄
el llegasse a Auila cō el Niño
Rey D. Alō. Y assi me parece
q̄ este nōbre de Nuñez es más

Li. 22. c.

9.

Li. 1. c. 9.

Quié fue

Ladro de

Gueua-

ra.

D. Pedro

Nuñez

de Fuente

Alme-

xir.

De la Nobleza de Auila.

Fernan Nuñez, cauallero Leon.

antiguo en esta Ciudad. Por que la venida, o trayda del Rey, fue por los años. 1159. Y la entrada de Fernan Nuñez, que vino con aquel Cauallero Frãces, Iofre de Carlos, por mandado del Rey don Alonso de Aragon, y de la Reyna doña Hurraca, año 1109. Fueron cincuenta años antes. Y assi dizē, otrofi, por otra su letra. Mando a Fernã Nuñez Cauallero noble de Leon, que fincaua en Aluergo, con su compaña de acatuallo, al sueldo del señor Rey, que con apressura viajasse cõ Fernã Lopez, e Iofre de Carlos, en Auila. E vos digo ca el señor Rey por su letra, mandó a Naluillos Blazquez, ficieffe buen recibimiento a los dos nobles, Fernan Nuñez, e Iofre, e que si Fernan Nuñez ouieffe voluntad de fincar por auitador en Auila, que se les ficieffe repartimiento de tierras, e posesiones, bien assi, e de la manera que el señor Conde don Ramon lo ficiera con los primeros pobladores nobles, e que catasse bien, ca lo tal atañia al su serbicio.

Nuñez en Auila.

E auiendo arribado Fernan Nuñez, e Iofre de Carlos, donde los nobles de Auila, los atendian, se bien saludaron, e vos digo, ca Fernã Nuñez viajava armado de fuertes armas, salvo maneras, e papera, ca vos digo era fuerte, e semejava vn Robusto varon.

Por vna carta de venta, que esta en el Monasterio de nuestra Señora la Antigua, parece que Sancho Iniguez

Prior del dicho monasterio, compró a Dominga Blasco, fija de Blasco Mingo, vn prado en Frandin Colacion, de Tabladillo. Y dize que este prado alinda con otro del dicho monasterio, y con otro de Naño Nuñez. Por diez dineros, vn marauedi. Ante Vicente Perez escriuano publico del Rey, en Auila veynte y tres de Mayo. Era. 1339. año. 1302. Testigos Martin Dominguez, hijo de don Matheos, con otros. Y de aqui se infiere, que ya este Linage, por estos años, y cincuenta antes, estauan heredados en Auila, criados del Rey de Aragon, hijo de Fernan Nuñez Cauallero de Leon.

Tambien hallo en la vltima hoja de la parte desta historia, a Fernan Sombrerero, el de Vandadas, casado con Sancha Vela, hija de Gonçalo Vela, y nuera de Alonso Sõbrerero, y de Ysabel Bazquez Zurron (Linage antiguo, y descẽdiente de Zurraquin Sancho.) Y este fue heredado en Vandadas. Y Balderrosa, y Tornadiços, y la cerca que oy conserua el nõbre del Sombrero, y esto fue testigo, el año. 1315. Y alli haze relacion, y en las escripturas originales desta hazienda, q̄ oy possēe Pedro Lopez Sõbrerero. Y assi parece q̄ ya este Linage de Velas, estaua en Auila, el año de. 200. Pues haze relacion de Madre, y Hija.

Y assi hallo estos dos nõbres, de Vela Nuñez, o Nuñez Vela, conjuntos, por vna carta de venta, de los vienes de Cortos, colacion de fan

Diez dineros hazian vn marauedi de los Blancos.

Ysabel Zurron.

1315.

De la Nobleça de Auila.

Confirma lo dicho, vna carta de trueque, y cambio, que hizieron, Iuan Blazquez, y su muger Toribia Gimenez, fijo de Vela Nuñez, de la heredad de Fortigosa, la qual se vinculó en el mayorazgo, año. 1432.

Asimismo parece por la carta de crecion, del mayorazgo, con licencia del Rey don Iuan, en Velasco Nuñez, fijo de Iuan Velazquez Nuñez, Regidor. Dize que por los buenos, y leales serbicios, que me auedes fecho, e facedes de cada dia, e por vos dar gualardon, de los tales serbicios, e porque siempre, quede entera vuestra casa, caya perpetua memoria della, de mi poderio Real absoluto, vos doy licéncia, para fazer el tal mayorazgo en las casas de Auila, e en Tabladillo, e Cautales. En Auila 21. de Julio, año. 1450. y está firmada del Rey.

La razon, porque siendo estos Caualleros tã antiguos en esta Ciudad, y descender de aquel Cauallero Leones, successor del Conde don Ro-

drigo Vela, les aya mouido a vsar las armas diferétes. Notasse, pues los señores de la antigua casa de Gueuara, Condes de Oñate. Traen en el escudo a quartéles, en el primero de la mano derecha, y en el vaso de la yzquierda, que son las de la casa, familia de varon, tres vandas blancas, y en ellas, los Arminos negros, y en los otros dos quartéles, las cinco Panelas blancas, en campo colorado. Y si quiere vsar de las armas de Lobelas sabemos que son, vn Escudo en campo blanco, en lisonja, y es vna Aguila negra, y a las quatro puntas del Escudo, en cada vno vna vela de plata, con las llamas de oro, en Campo azul. Y si las vsaran de aquellos Caualleros de Villanueva, del Arçobispado de Iben, donde fueron aquellos Caualleros, Luys Vela Nuñez, y Diego Vela Nuñez, sabemos de cierto, que vsaron de vn braço de plata, y en la mano vna hacha blanca, la luz de oro, en Campo verde, y por hora este motete, con las letras de plata, en Campo verde.

Armas de los Gueuaras.

Armas de los Velas.

Velas de

*A quien bien vela,
Todo se le rebela.*

*A quien madruga, y vela,
Todo se le rebela.*

Que es lo que los Iuristas dizen.

Vigilantibus, & nõ durmientibus, iura subeniunt.

MAS hallo, que de quatrocientos años a esta parte, vsan de las tres varras, o vandas azules, en Campo de oro, como parece en sus casas, y en el retablo de Tornadiços, que mandaron

hazer Saneha Vela, y su marido, Sombrero, el de vandas siendo ella hija de Gonzalo Vela, como parece de la escritura, año. 1315.

El mayorazgo desta casa vino a heredar, su hijo Alon-

*Gonzalo Vela.
1315.*

Quarta Parte,

so Blazquez, nuñez Vela, y de D. Iuana su muger, y despues sucesiuamente, en Iuan Blazquez, Vela Nuñez, y despues en Luys Nuñez Vela, q̄ fue padre del Virrey Blasco Nuñez Vela. Fue el Virrey Cauallero muy animoso, anfi de sus fuerças, como doctado de gran ingenio, y discreto, por lo qual el Emperador Carlos Quinto, le hizo merced del hauito de Santiago, y Veedor general de sus guardas, y gente de guerra de Castilla, en el qual cargo siruio fasta el año. 1543.

Habito de Santiago.

De las alteraciones, y guerras del Peru, resulto, el mandar el Emperador, hazer nuevas ordenanças, y leyes, segun pareció combenir, y para ponerlas en execucion. Conociendo el Emperador, el valor de Blasco Nuñez Vela, le proueyo con titulo de su Virrey, y Capitan general de las Provincias del Peru, y por Visitador y executor de las nuevas leyes, en la nueva España al Licenciado don Francisco Tello de Sã Joual, natural de Sevilla. El qual nombramiento fue hecho, por su Magestad en Abril, de 1543.

Blasco Nuñez Vela Virrey del Peru.

Parece que el dicho Iuan Blazquez, Vela Nuñez, fue descendiente de aquel antiguo poblador, Fernan Nuñez, natural de Leon. Y de este Iuan Blazquez, fue hijo.

Vela Nuñez, casó en Auila con Toribia Giménez, de la noble familia de Blasco Gimeno, y de este matrimonio procrearon por hijo. A.

Blasco Nuñez Vela, que casó con doña Catalina del

Alama, y fue fundador del mayorazgo de Tabladillo, y procrearon.

A Luys Nuñez Vela, que casó con doña Ysabel de Villalua, hija del señor del Cagigal, y de Francisco de Tapia, procrearon, A.

Blasco Nuñez Vela, casó con doña Vrianda de Acuña, hija del Licenciado Acuña, Oydor del Consejo del Emperador Carlos Quinto, y de D. Ysabel Daualos.

El Virrey Blasco Nuñez Vela, fue casado con doña Vrianda de Acuña, hija del Licenciado Acuña, del Consejo supremo del Emperador hijo de Hernando de Valencia, del hauito de Santiago, y nieto de Iuan de Valécia Mariscal de Castilla, en Carmona, y de D. Vrianda de Acuña Giron su muger, visnieto de don Martin Vazquez de Acuña, Conde de Valencia, y de la Condesa D. Teresa Telles Giron su muger, segun lo refiere el Doctor Gudiel, en lo de los Glednes.

Blasco Nuñez Vela.

Acuñas.

Del Virrey Blasco Nuñez, y su muger doña Vrianda, fueron hijos legitimos, don Antonio Vela Nuñez, Don Christoual Vela, Aaçobispo pe Burgos, don Iuan de Acuña Vela, Cauallero del hauito de Alcantara, don Diego Vela Nuñez, del hauito de san Iuan, don Luys Vela, del hauito de Santiago, doña Maria Vela, muger de don, Bernardino de Auellaneda, y Zuñiga, y a don Miguel.

Don Antonio Vela Nuñez, señor del vinculo, y mayorazgo de Tabladillo, casó

De la Nobleça de Avila.

Donña Maria Tabera, pro
 metton, a don Francisco Ve
 don Blasco el mayor,
 que murio moço.

Carrillos

Don Francisco Vela Nu
 ñez, que oy posee la casa, ca
 so en Toledo con doña Iua
 na Carrillo, de cuyo matrimo
 nio, procrearon, a dñ An
 tonio Vela Nuñez, que se es
 ta por casar.

*Havito
 de San-
 tiago.*

Fue el dicho muy valero
 so por la persona, y muy pri
 uado del Emperador, y Rey
 Filipe II. Fue dotado d muy
 buen ingenio, y discreció. Hi
 zole el Emperador merced
 del havito, de Santiago. Así
 mismo fue proueydo por Ca
 pitan de cauallos, como con
 ta de la carta original, firma
 da de la Reyna D. Iuana re
 ferendada de Andros Marti
 nez Donzarza, Secretario de
 la, E. S. M. su fecha en Madrid
 en. 25 d Enero, año. 1530. La
 qual dize, Salud y gracia sepa
 des, que para algunas cosas
 cumplideras a nuestro serbi
 cio, y defensa de la Ciudad d
 Oran, y villa de Maçarquinar
 y para ofender a los Mo
 ros, y enemigos de nuestra
 santa Fè Católica. He manda
 do fazer en ellos cierta copia
 de gente de apie, y de acua
 llo, e para recibir a nuestro
 sueldo, falta en numero de
 quarenta lanças gruellas, he
 dado comision, como por la
 presente, la doy a Blasco
 Nuñez Vela nuestro Capitán,
 con cierto y beynte y seysmil
 maravedis de salario.

*Veedor
 general
 de las ga
 leras.*

Fue proueydo Blasco Nu
 ñez Vela, por Corregidor de
 Malaga, dñde sirbio con mu
 cha azepcion, encomendan

dole muy particulares prouí
 siones, como consta de mu
 chas carras originales, q yo
 he leydo, así del Emperador
 como de la Reyna doña Iua
 na, y del Governador de Es
 paña, el Arçobispo de San
 tiago. Y así le escriue la Rey
 na, diziendo: q por carta del
 Córador Iuan Lopez de Re
 calde, y su proueedor de la at
 mada, estaua informada, que
 conforme a lo que de su per
 sona se esperaba, aura proce
 dido muy bien. Ruega lo acó
 tinue, y dé favor al dicho Iua
 Lopez de Recalde, y que el
 tiempo que en Malaga estuie
 re el Capitan Miçer Andrea
 Doria, le haga todo el bué tra
 tamiento que fuere posible,
 con toda la gente de su arma
 da. Su fecha en Madrid, a. 10.
 de Julio. 1530. Yo la Reyna.

Fue proueydo Blasco Nu
 ñez Vela del oficio de Vee
 dor General de las galeras de
 España, y así le escriue el Ar
 çobispo de Santiago. Muy no
 ble señor, el Comédador Gi
 ron, me ha dicho, lo mucho
 que serbis a su Magestad en
 esse cargo de las galeras, y
 quan prouechosa ha sido en
 ellas vuestra persona, espe
 cialmente en lo de esta vito
 ria de la toma de Oran, y que
 a la Emperatriz nuestra seño
 ra, y a todos ha dado mucha
 alegría, y he holgado que os
 hallasedes señor en vna jor
 nada tan honrrada, y donde
 tanto serbicio se hizo a Dios,
 y al Emperador nuestro se
 ñor. A su Magestad se escriui
 ra sobre ello, lo que combie
 ne, y será informado de los q
 que en esta le han serbido co

Quarta Parte,

mo es razon, guardeos nuestro señor, y acreciente vuestra muy noble persona, como señor desseays. De Auila. 15. de Setiembre, a todo lo que señor mandar deys. I. Cō postela.

En otra carta de la Reyna D. Juana, dize Blasco Nuñez Vela nuestro Corregidor de Málaga, e Veedor general de nuestras galeras. Vi vuestra letra de. 27. de Agosto, y de la buena nueva de la toma de Orne, heauido mucho plazer. Saudido he, como para q̄ aquello mejor se hiziesse, vos os apeastes en tierra, poniendo vuestra persona a todo riesgo, y peligro, e lo mucho q̄ aquello aprouecho, e todo ello es cōforme a lo q̄ de vos se espera, y de ello me tengo por bien serbido, y rerne memoria, para vos fazer merced en lo q̄ se ofreciere. Yo escrivto a don Alvaro de Vaca Capitan general de nuestras galeras, y a Iuā Lopez de Recalde. Trabaja, y entended, q̄ se haga todo como lo embio a mandar, de Auila. 5. de Octubre 1531. Yo la Reyna, por mandado d̄ su Magestad. Andres Martinez Dōdarza. En el sobre escrito dize, a Blasco Nuñez Vela, Veedor general, de mis galeras, por la Reyna.

Por carta del Emperador parece auerle proueydo, por cōtinuo de la casa Imperial, y así le escrivie, el Rey Blasco Nuñez Vela, cōtinuo de nuestra casa. Ya sabeys como vos por nuestro mandado, fuystes, a aueriguar, lo que se debía a los Alcaydes d̄ las fortalezas del Condado, de Ruy

sellon, y a la gente que en ellos auia serbido, y a visitar las dichas fortalezas, lo qual vos ficistes, como vos fue mandado, y lo trugistes a nuestra Corre. Yo vos mando, q̄ todos los libros, y alardes, y aueriguaciones, que estan en vuestro poder los entregueys a Iua Vazquez de Molina nuestro Secretario, originalmente, tomādo su carta de pago. Fecha en Mōzon, a. 12. de Setiembre. 1533. Yo el Rey, por mandado de su Magestad Iuā Vazquez.

Fue proueydo, de Veedor general de gēte de guerra de Castilla, en el qual cargo sirbio hasta el año, 1543. q̄ fue por Virrey al Peru.

Otro Hermano del Virrey fue Luys Nuñez Vela, d̄ quic̄ fuerō hijos, Vela Nuñez, Regidor d̄ Auila, y D. Luys Nuñez Vela, Arcediano de Arcualo, en la santa Yglesia d̄ Auila, y D. Grabiell Nuñez Vela, y Sebastia de Villalua.

Otro hermano del Virrey, fue Vela Nuñez.

Otro hermano fue, D. Luys Vela del hauito de Santiago.

Otro fue D. Diego Vela, del hauito de san Iuan, otro D. Miguel Vela, y doña Maria Vela, que casō cō Dō Bernardino Delgadillo de Abellaneda, señor de Castrillo, y Valuerde, cuyo hijo es don Iuan de Abellaneda, Cauallero del hauito de Calatraua.

Tuvo Blasco Nuñez Vela por hijo, a Don Blasco el mayor, que murio sin suceffio y heredole su hermano don Antonio Vela Nuñez, paje d̄

Delgadillos y Abellanedas.

De la Nobleza de Auila.

la Emperatriz, y gētil hōbre de la boca del Emperador Carlos. V. casó cō D. Maria Tauera, hija de Frācisco Tauera, y de D. Maria Pōce de Leon, nieta del Duque de Arcos, y procrearon, A.

Don Francisco Vela Nuñez, paje del Rey Don Felipe. II. Señor del mayorazgo de Tabladillo, Regidor de Auila, Cauallero del habito de Alcātara, casó con D. Iuana Carrillo, Oflorio, hija de don Alōso Carrillo, y de Toledo, y de D. Veatriz Oflorio, vezino de Ocaña, dama de la Reyna. Procrea-ō, a D. Antonio Felipe Vela Carrillo, señor de la casa de los Carrillos de Totanes, por muerte de D. Hernando Carrillo, Cauellero del habito de Calatrava, su tio hermano de su madre.

Asimismo son hermanas del dicho Don Francisco Vela Nuñez, D. Angela Vela, q̄ casó con don Vicente de Cōtreras, y D. Maria Ponce de Leon, que casó con el Licenciado Gasca de Salazar, Oy-dor de Consejo Real.

Fueron hermanos del dicho don Francisco Vela Nuñez. El Licenciado don Iuan Vela de Acuña, del Colefio de San Bartolome, en Salamanca, Canonigo, y Arcediano de Viruiesca, en la santa Yglesia de Burgos.

*Arçobis-
po Don
Christo-
ual Vela.*

Y a don Christoual Vela Gouvernador, de los Andes, en Indias.

Y a Don Diego Vela, Capiscol, y Canigo en la santa Yglesia de Burgos.

Y Francisco Luys Vela,

del hauito de san Agustín, Maestro por Salamanca.

Fueron tios del dicho dō Francisco Vela Nuñez, don Christoual Vela, Arcediano de Auila, y de allí proueydo por Obispo de Canaria, y por sus grandes letras, y grā perficion, por Arçobispo de Burgos, donde murio. Cuyo hermano fue don Iuan de Acuña Vela.

A quien se le encomendó el sacar la gēte de Flādes, para la guerra de Portugal, y pasó a Inglaterra, al casamiento del Rey don Felipe. II. Y por sus leales, y continuos serbicios, fue proueydo de Capitan general del artilleria, y de Consejo de guerra, Cauallero del habito de Alcātara, Comendador de la encomiēda de los Elges.

Luys de Tapia, sirbio quarenta años, y fue conquistador. Tuuo repartimientos, y murio rico en el Peru, mādō su hazienda, a don Luys de Tapia, hijo de Diego de Tapia Cauallero del hauito de Santiago, padre de don Antonio Egas de Tapia, Alguazil mayor de la santa Inquisicion en Toledo.

*Tapias
en Toledo.*

El Capitan Melchor Verdugo, Cauallero del hauito de Santiago, a quien por su valor se le dio en Encomiēda, el valle de Cajamala.

Verdugos.

Serbian en Arauco muy muchos Auilefes, entre los quales fueron los hermanos de Sancho Ortiz, de quien dixo el valeroso Cauallero dō Alonso de Arçilla, y Zuñiga, en su Araucana, Cauallero del hauito de Santiago, y de

*Ortizes
en Arauco.*

Quarta Parte,

Religiosos de Auila.

de la Camara del Emperador Rodolpho. Haziendo mencion de aquellos catorze que se señalaron: Pluguiera a Dios que de catorze, dos faltaran, que doze de la fama nos llamaran.

Y de los siete Religiosos, que passaron a combertir a las Indias: fue vno el varon Apostolico, por su mucha penitencia, y gran zelo, que tuuo de las almas; el padre fray Gregorio de Auila, de la orden del glorioso Augustino.

Otro fue el Reuerendissimo F. Francisco Serrano, Provincial, de la orden del glorioso Santo Domingo.

Vistos los rrecaudos, e informacion, por su Alteza, teniendo ya noticia de la muerte del Virrey. Fue proueydo en su lugar, el Licenciado Pedro la Gasca, que a la sacon, era del Consejo de la Santa Inqui-

sicion, y despues Presidente, y Obispo de Palencia, y de Ziguenca, donde murio. Fue este Cauallero, Originario de Auila, del Lugar llamado la Gasca, con nombramiento de Virrey, començò a conocer juridicamente, contra Gonalgo Piçarro, y los demas culpados, y parece auer sido justo juyzio de Dios, que Cauallero Auiles, y emparatados vnos con otros. Fuese a hazer castigo de la inculpable muerte de los dos hermanos, y que el diese la sentencia, con denandole a cortar la cabeza, y juntamente con el, a Francisco de Carabajal, arrastrando el cuerpo de Piçarro, y ahorcado, y hecho quartos por tyranos. La cabeza de Piçarro, fue puesta en el Rollo de Lima, Ciudad de los Reyes, en dia Martes diez de Abril, año. 1548.



Casa de los Braquemontes de Auila.



IN DEI No-
mine amé. Se-
pan quantos es-
ta carta de res-
tamento, vien-
ren, como yo Mosen Rubin
de Braquemontes, vassallo de
mi señor el Rey de Francia.
Estando en mi entendimien-
to, e otorgo, e conozco que
fago, e ordeno este mi testa-
mento, en serbicio pe Dios, e
de la Virgen santa Maria su
madre. En esta manera.

Primeramente, encomien-
do la mi anima a mi señor Ie-
su Christo, e mando, que quã-
do le pluguiere, que yo fine,
que mi cuerpo sea llevado, al
monasterio, o Yglesia, donde
doña Leonor de Toledo, fi-
ja de Fernan Daluarez de To-
ledo mi muger, ordenare, q̄
sea su sepultura, e que sea en-
terrado en el dicho Monaste-
rio, e Yglesia, do la dicha D.
Leonor mi muger assi orde-
nare. E mado que encima de
mi sepultura, sea fecho mi bul-
to, por mi memoria.

Otro si mado, e doto, vna
Capellania por anima de D.
Ynes de Nendoza, faja de Pe-
dro Gonçalez de Mendoza,
mi muger, que fue. E por el
anima de doña Leonor mi
muger, en el Monasterio, o
Yglesia, donde la dicha Do-
ña Leonor mi muger orde-
nare.

Y mando, que se paguen a
D. Costança Sarmiento, mu-
ger de Gonçalo Alvarez de

Toledo, mil florines de Oro
del cuño de Aragon, e de su
justo valor.

Mando, a mi hierno Alua-
ro Dauila Mariscal, y Camã-
rero del Rey de Aragon, mil
y quatrocientos, y diez flori-
nes de oro, del cuño de Ara-
gõ, e de su justo valor, e a Die-
go Fernandez de Quiñones,
e a D. Maria de Toledo su
muger, trecientas coronas de
oro, o su justo valor.

Otro si por quanto al tie-
po que yo casé a doña Aldõ-
ça mi hija, con Mossen Prior
de Rumbila, le oue dado en
casamiento, nuene mil frãcos
de oro, de los nueuos, del cu-
ño de Francia, de veynte fuel-
dos cada franco, segun mas lar-
gamente se contiene en el cõ-
trato, q̄ yo le fize, e por quan-
to fue mi voluntad de darla
con el dicho Mossen, Prior,
otros mil frãcos, para en cuẽ-
ta. Mando, que pagadas las
deudas, se paguẽ, los tres mil
francos, y que se paguen las
demas, que son siete mil fran-
cos de oro de los nueuos, q̄
les quedò por pagar del tal
dote, y casamiẽto, e con esto
mando sean contentos, de la
damas hacienda.

Otro si, porque oue dado
en casamiento a doña Iuana,
mi hija, muger d̄ Alvaro, Ma-
riscal del Rey de Aragon. To-
do lo que yo he en Medina
de Rio Seco, segun en la for-
ma, que ge lo yo di, al tiempo
que fue tratado su casamien-

*Maris-
fiscal. Al
uaro Da
uila, y
mayordo
mo del
Rey de
Aragon
año. 1431*

Quarta Parte,

to, y casò cõ el dicho Mariscal Alvaro Dauila. Mando, e quiero, que assi lo aya todo lo que yo he, en Medina de RioSeco, segun està por los dichos contratos, e mando q̄ se contente con ello, por quã to soy certificado, que la su legitima parte, non puede mas montar, de lo que yo assi le mãdè, en la dicha Medina de RioSeco.

*Hijos del
Almirante,
Mossen
Rubin.*

Item establezco por mis herederos, a mis hijos, Luys, e Iuan de Braquemonte. E si el dicho Luys mi hijo es viuo, lo herede, en todo lo que yo he, en el Reyno de Francia, o en lo que yo he, en el Reyno de Castilla, e que lo tal sea en escogencia del dicho Luys. El dicho Iuã lo de Francia: E si el dicho Luys fuere finado, establezco por mi heredero, al dicho Iuan de Braquemonte, en todos los vienes fincables, assi en los Reynos de Castilla, como de Francia, y que cada vno se contente. E si el dicho Luys fuere finado, mando, que Iuan aya lo que mas môtare, por mejora, en lo que monta en el Tercio de mis vienes, e lo que mas assi fuere lo mejor, segun el fuero de Castilla, por muchos, y señalados serbicios que me ha fecho, y faze cada dia.

Otro si deyo por aluaças, testamentarios, a la dicha doña Leonor de Toledo mi muger, e a don Gutierre de To-

ledo Argediano de Guadaluara, e a Fernan Dalvarez de Toledo, hermano d̄ la dicha doña Leonor de Toledo mi muger, e a Mossen Guillen Borni, e a fray Iuan de san Estevan Doctor, e Prior que es del Monasterio de san Andres de Medina del Campo, ordè de predicadores, e a todos cinco en vno, e a cada vno por si. E porque esto sea firme, otorgue esta carta de testamento, en Toledo ante Iuan Rodriguez Dauila Escriuano de nuestro señor el Rey, que fue fecha y otorgada, en Madrid. 4. de Abril, año. 1419.

El dicho Almirante murio, en Mocejon, aldea de Toledo, a quatro de Abril, año. 1419. Y fue depositado, en Toledo, en la Capilla mayor de san Pedro Martyr, y despues fue trasladado, con breue de su santidad, a la Capilla mayor de san Francisco de Auila, domingo dos de Setièbre. 1565. Que le trasladò D. Diego de Braquemonte, su quarto nieto, donde parece, con vn rico bulto de alabastro, bien obrado con su retrato, y de su muger. Tuuo por padre el Almirante Amosen Enrique Rubin, como lo manifesta, Gracia Dey, en sus redondillas, tratando de las armas, y blason destos Caualleros, que estan en la dicha Capilla, y entierro.

Graciadei.

Con su cabrio, y con su maço
De Argen en la prieta sierra
Braquemonte con su braço
Desbarató gran pedaço
De gente de Ingalaterra.
Por su Rey por la Poncela,
Y mejor vencio la tela
Mosen Henrique Rubin
Con don Beliran de Claquin
En la fraternal pelea.

Sucesiõ del Almirante de Francia.

Dize el Almirante en su testamento, auer venido de Frãcia en España en rehenes, antes que el Rey don Iuan el Segundo reynasse, y le heredó en Medina de Rioseco, y casó con doña Ines de Mendoza, hermana del Cardenal don Pedro Gonçalez de Médina: procrearon a Luys de Braquemonte, y a Iuã de Braquemonte, y a doña Aldonça de Braquemonte: y casó segunda vez con doña Leonor Alvarez de Toledo, hermana legitima del Duque de Alua. Doña Iuana de Braquemonte, hija mayor del Almirante, casó con el Mariscal Alvaro Dauila, Camarero del Rey don Iuan de Aragõ, fue señor de muchas villas y lugares en el Reyno de Aragõ, y en Castilla, segun consta de los titulos de merced de los Reyes, q̄ tiene don Luys Mosen Rubin de Braquemonte, señor de las villas de Fuente el Sol, y Gеспedosa, Comendador de Villarrubia, Alcalde mayor de Calatrana.

Fundó, y dotó el Mariscal la capilla mayor de S. Frãcisco, donde está con el cuerpo del Almirante: diole en dote el Almirante al Mariscal la hacienda de Medina de Rioseco (aunque el testamento dize la misma villa) con otra mucha hacienda, cuyo titulo tiene don Alonso de Braquemonte, Conde de Peñaranda: procrearon a Alvaro de Braquemonte, y a Iuan de Braquemonte, y a otras hijas. Doña Maria casó con Pedro Dauila señor de Villafranca, y las Nauas. La segunda casó en la Moraña con el mayorazgo de la casa de Aluarado. Doña Ines se desposó con el señor de Villatoro, y por su muerte se desposó con Gõçalo Dauila, hermano del muerto, q̄ tambien heredó, y murió sin sucesiõ, y entro a heredar su hermana doña Iuana.

La dicha doña Ines casó tercera vez en Madrid con el señor de Lerena. Muerto el Mariscal Alvaro Dauila siendo sus hijos tan parientes de

Sucesiõ del Mariscal.

Aluara dos.

Señor de Lerena.

Quarta Parte,

Dendocō las casas de los Duques de Alua, y Almirantes de Castilla.
 los Duques de Alua, y Almirantes de Castilla: porque el Almirante de Francia, y estos dos Principes eran cuñados, casados con dos hermanas, como consta del testamento, y fundacion del mayorazgo: y así vinieron el Almirante de Castilla, y el Duque de Alua a esta ciudad a las horas del Mariscal.

Mariscal de Zamora.
 Y considerado estos dos Principes, que las otras dos hijas del Mariscal (que avian sido seys) quedauan huérfanas, el vno lleuò la vna, y el otro la otra: el Almirante de Castilla casò la suya con el Mariscal de Zamora, y la dotò, con condicion, que renunciase en el la parte de la herencia, que le podía venir de sus padres: y despues en la particion, que hizieron entre los hermanos hijos del Mariscal, y de la madre, le vino a caer al Almirante, de Castilla por la tal renunciacion la villa de Medina de Rioseco: y estas palabras dize en la fundacion del mayorazgo del Mariscal Alvaro Dauila, que oy goza don Antonio Cavaliero del habito de Alcantara, page del Rey nuestro señor.

Alvaro de Braquemonte, hijo mayor del Mariscal, casò con la señora de Pinto, y no tuvieron hijos.

Bargas de Truxillo.
 Iuan de Braquemonte, segundo hijo, casò con doña Teresa de Vargas en Truxillo, y procrearon a Diego de Braquemonte, y a Iuan de Braquemonte.

Godinez de Portagal.
 Iuan de Braquemonte, hijo segundo, casò con doña Ana Godinez, hija heredera de

Iuan Serrano Godinez Portugues, Maestresala del Rey dō Alfonso, suceffor del Rey don Henrique, y de la señora Reyna doña Isabel, y ella fue hija de doña Maria de Huria, hija legitima de Iuan de Huria, y de doña Eluira Maldonado, hija de doña Beatriz Dautla, hermana de Diego Dauila, señor de Villafranca.

Diego Alvarez de Braquemonte casò con doña Maria de Heredia, y fundaron el mayorazgo, y dizen lo hazen para la cōseruacion de su linpieza, que (dize) heredamos de nuestros antecessores, siendo ella descendiente de Diego Fernandez de Heredia, hermano segundo, y legitimo del Conde de Fuentes, que pasó en Castilla por Maestresala de la Reyna Maria, muger del Rey don Iuan el Segundo, q casò en Segouia con doña Maria de Alama, y procrearon a Iuan de Heredia, que casò cō doña Maria de Peralta, señora de Almenara en la Mancha, y tuvieron por hijos a Diego de Heredia, q fue el mayor, y a Gomez Hernandez de Heredia, que fue padre de la dicha doña Maria de Heredia, muger de Diego Alvarez de Braquemonte: y Gomez Hernandez de Heredia, padre de la dicha doña Maria, casò en Auila con doña Iuana de Ribera, hija legitima de Iuan Dauila, hermano segundo del señor de Villatoro, y de D. Maria de Ribera, muger de Iuan Dauila, señor de la Vega, y hermana de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman. Dize en este mayorazgo, que

Heredas Cōtes de Fuentes.

Alama

Ribera.

por quãto el Marques de Pescara de buena memoria, y su muger doña Victoria Colona, hija de Fabio Colona, le criaron, y trataron como a su propio hijo, en memoria delto y de muchas mercedes, q̄ le hizieron, incorpora en el vinculo vnos retratos al vivo y natural, quanto es posible, el vno de oro de peso de quarenta ducados, y en vna parte el retrato del Marques, y en el otro la fama, con vn verso en el reverso, que dize:

Ob rerum gestarum gloriam.
El otro es de vna piedra negra, muy fina, que dizê ser A-

guta, y otros Nicle, y en la vna parte tiene la figura del Marques, y en la otra a su muger, muy bien guarnecida de oro, y al rededor dize:

Sol victoria fultit, & victoria vt palma florebit.

Lo dicho consta por la fundacion del mayorazgo, q̄ passò en Avila a 10. de Diciembre año de 1562. Testigo Juan Cuillamas Infre, Pedro Arias del Castillo, vezino de Avila, ante Pedro de Villaquiran escriuano, en veynte y ocho hojs de pergamino, firmado del mismo Diego Alvarez, y su muger doña Maria.

CASA SOLARIEGA de Castrillo.



ST E Ilustre solar es en la villa de Castrillo, a dos leguas de Leon, riberas del rio Porma, cuyo lugar es del señor de la casa, de donde ha salido muy principales caualleros, descendientes de los mas principales Godos, que passleyeron a España, los quales acompañaron en su restauracion al Infante Pelayo, por cuyo respeto los Reyes de Leon reconociendo esta casa y linage, le hizieron merced, empleandolos en oficios militares contra Moros, señalandose en muchas vitorias, como consta de muchos priuilegios de los Reyes de Leon, y Castilla, y ha anido muchos caualleros de los ordenes militares. Y ocupandose en serui-

cio de sus Reyes se fueron diuidido por España, y dellos son los que se hallan en Avila de mas de dozientos y cinquenta años hasta oy.

El señor y possedor de ella es al presente dō Lope Osorio de Castrillo, hijo de Garcia Osorio de Castrillo, nieto de Lope Osorio de Castrillo, bisnieto de D. Maria de Castrillo, la qual, por azer muerto Henrique de Castrillo su sobrino sin hijos, heredò la casa y villa. El dicho Henrique de Castrillo fue hijo de Henrique de Castrillo, y nieto de Gomez de Castrillo, bisnieto de Gomez de Castrillo, todos señores, y sucesores en ella, por via de mayorazgo, los quales han empateurado con los Marqueses de Astorga, y Condes de Luna, y otros illos.

Quarta Parte,

tres del Reyno.

Diego
Garcia
deCastri-
llo Comē-
dadorma-
yor deCa-
larrana.

Fue desta casa Diego Garcia de Castrillo, tã famoso en sus obras, que por ellas, y los servicios de sus mayores, fue Comendador mayor de Calarrana, y administrador del Maestrazgo, hasta que se incorporó en la Corona Real, y fue Maestresala de los Reyes Catolicos, ocupãdole en su servicio en las guerras de Granada, donde se señaló tanto, que se dixo por el aquel romance.

*A las faldas de vn madroño
El Comendador jazia,
Siete Moros tenia muertos,
Quãdo llegó el de Pernia, &c.*

Castri-
llos deB-
zija.

Y fundó el mayorazgo, que poseen sus descendientes en Ezija. Gomez el Mayor fue hermano del Comendador mayor, y tuvo dos hijos, el mayor Gomez de Castrillo, que heredó su casa y mayorazgo, el segundo Diego de Castrillo, el qual siendo muy gran cauallero, le sucedio vna reñida pendencia con vnos caualleros de Leon, por lo qual se retiró a la raya de Navarra en la villa de Navarrete, donde se casó nobiemente, contentandose con la moderació de aquella tierra, por escusarse de otras mayores pesadumbres con sus enemigos, que le procuraron auer y matar. Este procreó a Diego Lobo de Castrillo, el qual imitando a sus passados, siruio lealmente

Castri-
llos deNa-
uarrete.

a su Rey en las guerras de Navarra: procreó hijos y hijas, y vno es Iuan Lobo de Castrillo, que va imitando en la virtud y fidelidad a sus passados, y noble casa.

Fue Pedro Perez de Castrillo originario desta casa, y vino a la villa de Ampudia, y procreó a otro Pedro Perez de Castrillo, padre de dō Pedro Perez de Castrillo, y de doña Francisca de Castrillo. Don Pedro Perez de Castrillo fue Chantre y Canonigo en la santa Yglesia de Auila, el qual dotó la obra pia de cinquenta mil maravedis para ayuda a casar cada año vna de uda suya, la qual obra pia se agregó a la del Racionero Rodrigo mauso. Doña Francisca de Castrillo casó en Madrid cō Aluaro de Enao, y procrearon a doña Ines de Enao, que casó en Auila con Iuã de Enao, cuyo hijo fue dō Pedro de Enao, casado con hija de don Gaspar del Aguila, que dixe en su casa, y desta familia son los de Valladolid, que casaron con los Tineos, y los de Palencia cō los Caluas. Vsan por armas de vn castillo roxo en campo de plata cō vna vanda negra atraueçada de alto abaxo, de esquina a esquina, y por orla ocho Roeles de oro en campo roxo. Todo lo referido he visto por escrituras, y executorias desta casa.

Castri-
llos de
Auila.



Linage de los Chancilleres, Tercio
de Alvaro Gonçalez de Leçana,
vno de los doze de Soria.

Romanos
en Espa-
ña.



OMP E tiendo los Romanos con los Cartaginenses, to mando la mano la Republica Romana, en faborecer a los Ciudadanos de Sagunto, a quien los de Cartago auian oprimido, en el año dozientos y diez y siete, antes del Nacimiento del Redèptor. Con esta ocasion entraron los Romanos en España, con su Capitã Publio Cornelio Cipion, q̄ fue padre del Africano mayor, y Neyo Cipion Caluo su hermano, en el año de. 216. desde el qual año, hasta el de 203. antes del Nacimiento del señor. Los Romanos, y Cartaginenses, tuieron guerra prolija, con diuersos recuentros, hasta que los Romanos expelieron a los Cartaginenses de España, y se hizieron señores de la mayor parte della.

Despues los Romanos, en el año. 201. tuieron guerra con Mandonio Eindibil, capitán de los Celtiberos, Sedetanos, y Ilergetes, naturales Españoles, y al año. 144. fue la famosa guerra del valeroso capitán Lusitano. Viriato, en las partes que oy es Zamora, a cuya causa algunos escritores, han querido persuadir, q̄

fuessse alli Numancia. Siendo Fricola su opinion, pues los Autores graves que aqui pōdre, tienen lo contrario.

Es cierto, y assi lo dize san Agustín, y su dicipulo Paulo Orosio, y Lucio Floro. Apiano, y don Antonio de Guevara: que Numancia fue cerca del nacimiento del famoso Duero, y tiene su nacimiento poco mas de siete leguas de la Ciudad de Soria, y assi dizen que Numancia fue vna Ciudad no muy grande, fundada en sitio alto, no fue murada, ni torreada, y en lugar de cercas tenia vna ancha, y honda caua, con muy grãdes peñascos que la cercauan, y auierta por vn lado su vega.

Plinio concuerda, que fue su sitio cerca del nacimiento de Duero. Tholomeo en su cosmografia, dize: Numancia fue en los Arebacos, junto a los Pelendones, y estos fueron en las comarcas, donde oy es la villa de Agreda, a las faldas de Moncayo, y confinauan con los Bazeos, y entre otras poblaciones se contaua Vxama, a quien oy llamamos Osma. Y los Pelendones tuieron su asiento, donde oy llamamos el monte Pelendon, o monte Hurbion, encima de las mōtañas de Vinuesa, y santa Ines, donde tiene su nacimiento Duero; y passa por Durillo, Vil-

Sitio de
Numancia.

Velo Hispano. li.
2.c.9. la
bla.2.

Quarta Parte,

uieſtre, Inojosa, y a la puente de Garray, caſi vna legua de Soria, y va por algunas partes vañando ſus cercas, y entra por ſu puente, que a lo mas largo lleva ſu corriente de donde nace a Soria caſi ſiete leguas, y aſi va a los Rabanos, al Cubo, a Almaça, y a Aranda, &c.

Teſtifica eſto Eſtrabon, diziendo que entre Zaragoza y el ſitio de Numancia no ay mas de .25. leguas (y tiene raçõ,) y porq̃ he andado deſde ſu nacimiento haſta Zaragoza, y haſta en baxo d̃ Tordeſillas lo ſe bien. Numancia fue fundada por Numa Pompileo, ſegundo Rey de los Romanos, a los cinquenta y ocho años de la fundaciõ de Roma, y a los 18. de ſu Imperio, de cuyo nombre ſe llamó Numancia. El ſitio de eſta inbencible Ciudad, no fue donde oy es Soria, ni menos en Garray, ni Garrayo Ciudades antiguas, de la grã Garraya, dõde oy eſtã las reliquias de S. Nerey, Archilei, y Pãcracio. Fue en la ſumidad y llano eſpacioſo, que eſtã en cima del lugar de Tordeſillas o Tarde enſillas, el Rio arriba por el vn lado de Tera, a las faldas del mõte de Cebolleda, y a la parte del poniente al ſeſgo, le paſſa el rio Duero, cuyos veſtigios ya no ſe vè, ſi no es que con trabajo, y curioſidad los quieran buſcar, pero hallãſe algunos hierros y ladrillos machihembrados muy gruelfos, y pedaços de tinajas labradas a lo Romano y a algunos cimiẽtos de edificios labrados a lo Moſayco.

Numancia
ciudad Numancia
Pompileo.

Todo lo dicho vi, y hize deſcubrir a hõbres que para ello lleuè, ſiẽdo Prior de la deuota caſa de nueſtra Señora del Mercado de Soria, y hallè moneda de Ceſar Auguſto, y como eſcriuen algunos ſu poblacion paſſaua de cinco mil vezinos, y no llegaua a ſeys mil. Durò eſta inbencible Ciudad en ſu prosperidad .466. años. Tuuierõ los Numantinos por ſu caudillo y Capitan en todas ſus calamidades a Amegara, a quien por ſu muerte ſucedio Teogenes, el qual viendolos ya muy faltos de fuerças, y de ſuſtẽto, y ſin remedio les açõ ſejo que ſe mataſſen antes q̃ rendirſe, como dello es autor Valerio Maximo. Fuerõ los Numantinos, ricos, eſforçados, y felicifimos, tanto que ſu fortuna excedia a la potẽcia de los Romanos.

Que eſta famosa Ciudad perecièſſe y no permanecièſſe della mas del nõbre, es coſa cierta, y que de ſus ruynas ſe huuieſſe poblado parte de la q̃ oy es de Soria, ni lo afirmo ni contradigo, ſolo digo q̃ la nobleza, y doze linages q̃ ay en eſta ſon tan antiguos que ningun autor ſabe q̃ principio tuuierõ, ni menos porq̃ tomò el nõbre que oy cõferua el Cãpo de S. Barbara de la verdad; y aunq̃ cõ particular cuydado mirè ſus archiuos, y ley ſus fueros y me informè de perſonas de eſta graues, y ancianas: nunca me ſupierõ dar la raçõ atribuyẽdolo a ſu grã antiguedad, algunos me certificarõ por tradicion de viejos, q̃ doze lina-

De la Nobleça de Auila.

ges, fueron de otros tantos cavalleros de la Amefnada del Cid, los quales hizieron campo con otros doze Aragoneses en aquel campo, y por aver defendido los doze de Soria su verdad y libertad quedó el campo con el nombre de la verdad, y los doze perpetuamēte por Governadores de su Ciudad hasta la muerte, que dieron a Garcilaso de la Vega.

Deste linage de los chancilleres, deciēde por la linea recta de barō, el Licenciado Alōso Gonçalez vezino q̄ fue de la dicha Ciudad de Soria, y del Consejo Real del Rey Don Iuan el Segundo, y despues del Rey Don Enrique el Quarto, y Alcalde mayor, y del Consejo de la Princesa Doña Isabel, que despues fue Reyna propietaria de Castilla, muger del Rey Don Fernando de Aragon, el Catolico, que ganaron a Granada, y el dicho Licenciado Alonso Gōçalez casò con Guiomar Mendez de Morales hija de Sancho Mendez de Morales del linage de los Morales hō doneros, que es vno de los doze de la dicha Ciudad de Soria, de dōde los vnos, y los otros fueron vezinos, y naturales, y muy nobles, ricos, y principales y calificados. Cavalleros, e Hijosdalgo como consta de las sentēcias, y executoria dellas pronūciada en la Real Chancilleria de Valladolid que reside en Medina del Campo, en 19. de Junio de 1604. los quales tuieron por hijo, A.

Sancho Mendez, y a otros

como consta del testamento del dicho Licenciado Alonso Gōçalez, otorgado en Soria Miercoles a 3. de Agosto del año de 1474. ante Iuan Rodriguez Escriuano, en el qual mada que su cuerpo sea enterrado en el Monasterio de las Monjas de Santa Clara de Soria, y que su entierro honrras, y cabo de año se haga segun vieren que chmple, no rāto a la pompa del mundo, quāto al seruicio de Dios y proueymiento de los pobres, y manda que se vistā de paño pardo diez dellos, y nō se trata aqui de los otros hijos que tuierō, el dicho Licenciado, y su muger, por no aver sucesion dellos.

El dicho Sancho mendez hijo de los dichos Licenciado Alonso Gōzales, y Guiomar Mendez de Morales su muger, casò en Auila con Doña Isabel de Salazar, persona de gran linage y calidad (como mas largo lo referirē adelante,) y deste matrimonio tuieron hijos, y hijas que fueron el mayor, el Doctor Alōso Mēdez de Salazar, y a Gaspar Mendez de Salazar, y a Don Melchor Mēdez de Salazar, y a Alonso Gōçalez de Salazar. El Doctor Alonso Mendez de Salazar fue Alcalde de la Real Chācilleria de Granada, y casò con Doña Leonor de Mendoza, y Castillejo, hija de Ruy Diez de Mendoza, y deste matrimonio decienden.

Luyz Mendez de Salazar, y mendoza, que casò con Doña Maria de Sandoual Godinez natural d̄ la villa de Beas

Morales

Salazar-
res.

Mendo-
zas.

Sādobal
Godi-
nez.

decen-

Quarta Parte,

decendiente de los Caualleros Sandouales, y Godinez, della fue hermano del dicho Luys médez de Salazar, Carlos de Mendoza, y Salazar q̄ casò en Alcalá la Real, donde era vezino, con vna señora muy principal, y rica parietá muy cercana del Còde de Alcaudete, y no tuuierò hijos.

Gueuaras de la calle de Eluira.

Fue así mismo hermano de los dichos Luys Mendez de Salazar, y Carlos de Mendoza y Salazar, Alonso Médez de Salazar, que casò con los Gueuaras de la calle Eluira de Granada, y dexaron hijos, y dellos ay sucesion en Granada.

Esquinelles.

El dicho Luys médez de Salazar, y Mendoza, marido de Doña Maria de Sandoval y Godinez. Tuuo por hijo mayor a Don Luys Médez de Salazar, y Mendoza, sucesor en su casa, y Mayorazgo que casò con Doña Maria de Esquibel, y Guzman.

Ruy Diez de Mendoza casò en Alcalá la Real con Doña Florencia de Mendoza, y tienen sucesion. Y el dicho Luys Mendez de Salazar, y Mendoza, tuuieron otros hijos y hijas, que vnos no se casaron, y otros que lo hizieròdo tuuieron sucesion, y por esto no se trata aqui dellos.

El dicho Doctor Alonso Mendez de Salazar, y Doña Leonor de Mendoza, y Castillejo su muger, tuuierò por hijas a Doña Maria de Mendoza, que fue Monja en el Monesterio de las Comédadoras de Santiago de la Ciudad de Granada.

Fue su hermana de la di-

cha Doña Maria de Mendoza, Doña Leonor de Mendoza q̄ casò con Alonso Nuñez de Balduia mayorazgo en Granada, hombre noble, y procrearon, A.

Valdiuias.

Don Estevan de Balduia que fue corregidor de Zamora, que aunque fue casado no dejó subcesion, y tuuo por hermano, A.

Alonso Nuñez de Balduia, y Mendoza, que sucedio en el dicho mayorazgo, y es del Consejo de su Magestad, y su Secretario de Hazienda. Casò con doña Ysabel de la Cueba, muger noble, y principal, y procrearon, A.

Cuebas.

Doña Maria Nuñez de Balduia, y Médoza, y los dichos don esteuan, y Alonso Nuñez, tuuieron otros hermanos Religiosos, y hermanas mōjas, en el dicho monesterio de las Comendadoras, de Santiago de Granada. Y vna hermana que se llama doña Maria de Mendoza, casada con don Antonio de Tapia, y Villosa, Capitan de la gente de guerra, de la villa, y Castillo de Rosas.

Tapias.

El segundo hijo de Sãcho mendez, y de doña Ysabel de Salazar, su muger, fue Gaspar Mendez de Salazar, y fue el dicho Sancho Mendez, valeroso, y valiente Cauallero, y como tal fue en seruicio de los Reyes Catolicos dō Fernando, y doña Isabela la guerra de Granada, dōde se señaló mucho. Y buelto de la guerra a la Villa de Agreda, donde era vezino, vèdio sus bienes, y hazienda, y se tornò con su muger, y hijos a vivir

De la Nobleza de *Ayila.*

Lagunas

Conde-
vis mayo-
res del
Empera-
dor Car-
los. V.

a. Granada. El dicho Gaspar Mendez de Salazar casó con doña Maria de Laguna, Varcena, y Auendaño, hija de Pedro de Laguna Conador mayor del Emperador Carlos quinto, los quales tienen dependēcia de los Rosas, Marcillas, y Garceses de tierra de Cuenca, Agreda, y Molina de Aragón: y este Gaspar Mendez de Salazar fue muy animoso valeroso, y valiente Cavallero, y como tal acompañó, y sirvió en muchas jornadas, al dicho Emperador Carlos Quinto, dōde se señaló, y mostrò mucho, y particularmēte en Orā sirviendo de Maestre de Campo, siendo General el Marques de Comares Alcaide de los Donzeles, dōde sucedio que estando vn dia el dicho Marques en la Campaña con otros muchos Cavalleros, así Maestros de Campo como Capitanes, soldados, y oficiales de la Milicia, así gente de pie, como de acuallo, llegó al Real Christiano vn Cavallero Moro q̄ dezian ser señor del Caruan, de los mas principales, y valientes Moros de toda Africa, muy velicoso, y con demasiada arrogancia se llegó al General, y le desafiò cuerpo a cuerpo, y lança a lança, cō dos hierros, y que si el no lo querria aceptar que nõbrasse Cavallero que peleasse cō el en la forma referida: Visto por el General la arrojada braugça y atreuimiento del Cavallero Moro, y su determinacion, considerando ser aquel caso de afrenta, y de menos

valer a la nacion Española, puso los ojos en Cavallero tal, que pudiesse boluer por la honra, y reputacion Española, no ser timido, ni pereçoso, el dicho Cavallero no durò mucho, pues quitado militar a sus Capitanes, y caudillos, Amegara, y Toghnes, el mismo Maestre de Campo Gaspar Mendez de Salazar, se ofrecio a boluer por el honor, y reputacion Española, pidiendo a su Generalite, cōcediesse aquella hōrrada empresa. El General que con larga esperiencia estava del satisfecho, se la concedio, y al Cavallero Moro, se le señaló tiempo, dia, y hora: el qual vino el dia señalado acompañado de muchos Moros, y Alarabes, y por consiguiente salieron de Oran muchos Cavalleros, y gente de pie, y de acuallo, en forma de guerra, acompañados al Maestre de Campo Gaspar Mendez de Salazar, que en su semblante y gallardia mostrava bien el ceder de los indencibles Numantinos, de quien la perdicia, y furor Romana nunca alcanço victoria. Y a este Cavallero acompañado de la gente que está referida, y apadrinado de su Capitan General que le llevava consigo a su lado.

Puestos estos dos Cavalleros combatientes en la plaza de armas, guardadas las leyes de la Milicia. El arrogante Cavallero Moro imbocando a Mahoma, partio contra el Cavallero Christiano con gran alarido, y algazara, mas el Christiano animoso Puf-

Gaspar Mendez de Salazar, sale al desafio de su General cō el Moro del Caruan.

Quarta Parte,

no al coraçõ en su Dios; y los ojos en su enemigo; llamaua a su patron Santiago: fue cosa temeraria ver como se yua acercando; y picando, y los acometimiẽtos, que con grande animo; y gallardia hazian en la escaramuça, que durò mucho rato, y del terrible y vltimo encuentro que se dieron de las lanças, el vno al otro, porque erã los dos muy valientes, y diestros Caualleros, el Moro cayò en tierra atravesado el cuerpo de vna gran lançada, de que al punto que cayò, el Maeste de campo Gaspar Mendez de Salazar, saltò de su cavallo, y le cortò la cabeça antes que espicasse, y cõ gran alegría del Campo Christiano, la presentó a su General, que muy contento estaua de auer visto la generosa, y braua escaramuça, y el buẽ suceso della, y en particular, tuuo el dicho contento, porq̃ auia pocos años que se auia ganado Oran, de que dio cuenta al Emperador Carlos Quinto, que lo estimò en mucho, y seruuò por muy seruido dello, de el dicho Gaspar Mendez de Salazar. Todo esto jurò el Capitan Iorge de Angulo el viejo, que era hombre de mas de cien años, certificando auerse hallado presente, y auerlo visto, y lo mismo jurò Dõ Iuan Regon de Silua, natural de Oran, que se lo auia oydo dezir diuersas vezes al dicho Iorge de Angulo, el viejo, y a otras personas, por ser hecho muy notable, y de valerosos, y valientes caualleros, como todo me conf-

Gaspar mendez de salazar, corta la cabeça al moro.

to por prouanças autenticas; que vi, y examiné.

Deste Cauallero Gaspar Mendez de Salazar, y de su muger doña Maria de Laguna Barcenay Auendaño, fue hijo mayor Sancho Mendez de Salazar del Consejo de su Magestad, y su Contador mayor, y senor del lugar de Bucor, y sus aldeas, q̃ es en la Vega de Granada, y tambien el dicho Gaspar Mendez de Salazar tuuo otros hijos, y hijas: el dicho Sancho Mendez de Salazar, siruió al Emperador Carlos Quinto, y a los Reyes, don Felipe Segundo, y al Tercero, en officios muy principales, y calificados, y aora sirue los officios de Contador mayor de cuẽtas de Castilla, y de las ordenes militares, y del su Consejo.

Tuuo otro hermano, el dicho Cõtador Sancho Mendez de Salazar, llamado el Licenciado Pedro Laguna de Salazar Governador, y Justicia mayor del partido de Alcantara, y abogado del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y tambien fue su hermano don Gaspar de Salazar, que estuuò en Chile, y en otras Prouincias del Peru, donde hizo hechos valerosos, y hazñosos, como valiente, y valeroso Cauallero, y tambien tuuo otro hermano que se llamò don Melchor de Salazar, el qual y los dichos Licenciado Pedro Laguna de Salazar, y don Gaspar de Salazar sus hermanos, murieron sin suçesion, y tuuie-

Sancho mendez de salazar Cõtador mayor, y de Consejo.

De la Nobleza de Avila.

ron dos hermanas que se llamaron, doña Quiteria, y doña Francisca de Salazar, que no tomaron estado, personas muy exemplares, y de gran virtud, y christiandad, y caridad, que gastan la renta de su hacienda que es mucha en limosnas continuas y obras pias.

D. Melchor mēdez de Salazar, Camarero del Pōtifice Leon. 7.

El tercero hijo que tuvieron, el dicho Sancho Mendez, y doña Ysabel de Salazar, se llamó don Melchor Mendez de Salazar, que fue Camarero secreto del Papa Leō. VII. y fue Abad mayor de Santa Fe, dñidad en la Sãta Iglesia mayor de Granada.

El quarto hijo del dicho Sancho mendez, y de doña Ysabel de Salazar su muger, se llamó Alōso Gōçalez de Salazar, q̄ fue Cauallero de la orden de S. Iuan, muy valiente, y valeroso Cauallero.

Tuuo assi mismo el dicho Sancho Mendez, y la dicha doña Ysabel de Salazar su muger por hija a doña Catalina Mendez de Salazar, que casò con Iuan de Peñaranda Jurado de Granada, y tuvieron por hijo al Doctor Pedro de Peñaranda Oydor de la Real Chancilleria de Granada, que despues fue Regente de la de Galicia, que casò con doña Ysabel de los Cobos sobrina del Comendador mayor de Leon, don Francisco de los Cobos, y tuvieron hijos, q̄ no se casarò sino tan solamente doña Ana de Peñaranda, y Salazar, q̄ casò con don Alonso Venegas de Alarcon, y deste matrimonio tuvieron por hijo, A.

Cobos.

Don Garcia de Alarcon, y Peñaranda suceffor en la casa, y mayorazgo de su padre y madre, q̄ los vnos, y los otros fuerò Caualleros muy calificados, y principales.]

D. Garcia de Alarcon, y Peñaranda.

Otra hija del dicho Sancho Mendez, y de doña Ysabel de Salazar su muger se llamó doña Iuana Mendez de Salazar, que casò con el Capitan Esteuan Muñoz, hermano de los Capitanes Iuan Muñoz, y Gomez Muñoz, los quales fueron en feruicio de su Magestad a la conquista de Granada, donde siruieron valerosamente. El Iuan Muñoz, no se casò, y de sus vienes, y hacienda, fundò, y dotò vn Hospital en Granada, que se llama de los Peregrinos, y el Gomez Muñoz, se fue a viuir a Alcalala Real donde se casò, y ay suceffion alli fuya.

Muñozes, en Alcalala Real.

El dicho Capitan Esteuã Muñoz, y su muger doña Iuana Mendez de Salazar, tuvieron por hijos al Licenciado Christoual Muñoz de Salazar, que fue Iuez de Grados de Seuilla, y Consultor y Iuez de bienes confiscados del Santo Oficio de la Inquifcion de Seuilla, el qual casò con doña Ines de Perea, y Molina hermana del Comendador, Iuan Vazquez de Molina, Trece de la orden de Santiago, y Secretario supremo del Emperador Carlos Quinto, y despues del Rey Felipe. II. q̄ procrearon, A.

Iuã Baxquez de molina, secretario supremo del Emperador.

Iuan Vazquez de Salazar en quien instituyeron, y fundaron su mayorazgo, que fue del Consejo del Rey don Fe

Quarta Parte,

Iuã Vazquez de Salazar, secretario.

lize. II. y su secretario supremo de la Camara, y Justicia, y estado de Castilla, señor de la Villa del Marmol, y casó con doña Maria de Mendoza hija de don Luys Carrillo de Mendoza Conde de Pliago, y de doña Estefania d Villarreal, y procrearon, A.

Don Luys de Molina, y Salazar sucessor en la casa y mayorazgo de su padre, y en los dichos sus officios, que casó con doña Ana Enriquez de Navarra, y de la Carra hija de don Felipe Enriquez Mariscal de Navarra, y de doña Maria de Luna hija de dō Pedro Martinez de Luna, y de doña Ines de la Cerda, y Mendoza, hija del Duque de Medina Celi, parienta de los Reyes de Frãcia, y Navarra, y tuuieron por hijos, A.

Don Iuã Vazquez de Molina, y Salazar, y a doña Maria Enriquez de Navarra q̄ al presente son niños, y está en poder de sus padres.

Hijo de don Antonio de Luna, y de dō Iuã de Mendoza, nieta del Conde de Coruña.

Tãbien tiene el dicho Secretario Iuan Vazquez de Salazar, vna hija q̄ se llama doña Maria de Mēdoza, y Salazar, que casó con dō Eugenio Ponce de Leō, vezino de Toledo, señor de Cedillo, y tiene hijos, a D. Iuã de Luna, Pōce de Leon, y a doña Leonor de Mendoza.

Quijada.

Tiene el dicho Secretario Iuã Vazquez de Salazar otra hija q̄ se llama doña Ines de Perea, y mé loza, q̄ casó con dō Iuan Quijada, señor de la Villa de Villagarcia y de otras villas, y lugares, y no tienen sucesion.

Tuuo otro hermano, el di

cho Licenciado Christoual Muñoz de Salazar, q̄ se llamó Iuã Muñoz de Salazar q̄ despues de auer seruido muchos años a los Reyes en la guerra de proueedor, y Comisario general, fue Cõtador mayor de cuētas de Castilla, y de las ordenes militares de Sãtiago Calatrana, y Alcãtara, y casó cō doña Maria de Sarauia, y Ayala, y tuuierō por hijos, A.

Iuan Muñoz de Salazar Veyntiquatro de Granada, Corregidor de Badajoz, en quiē fundò su mayorazgo, y casó cō doña Maria de Laguna y Solis, hija de Frãcisco de Laguna Contador mayor, y del Cōsejo de su Magestad, y de doña Petronila de Solis su muger, personas muy principales, y calificadas, y procrearon, A.

Don Iuan Muñoz de Salazar, y a dō Francisco Muñoz de Salazar: el don Iuan casó con doña Maria del Rosal, Maldonado, de quien tienen por hijos, a dō Iuan Muñoz de Salazar, y otros q̄ está en poder de sus padres. Fue assi mismo hijo del dicho Contador Iuan Muñoz de Salazar, el Capitan dō Gaspar de Salazar, q̄ casó en Granada, y tuuo hijos q̄ está con su madre en el Piru, q̄ se llamã, don Pedro, y dō Gaspar de Salazar.

Otro hijo del dicho Cõtador Iuan Muñoz de Salazar, q̄ se llama don Baltasar Muñoz de Salazar, fue Senador de Milan, y no se casó, otro hijo fue el Capitã Laçaro Muñoz de Salazar, muy valeroso cauallero, q̄ murio en vn asalto en Flandes.

Iuan mēdez de Salazar, Cõtador mayor.

Iuan Muñoz, 24 de Granada. Solises.

Rosal Maldonado.

De la Nobleza de Avila.

*Coellos
de men-
doza.*

Tuvo vna hija el dicho Cōtador Iuã Muñoz de Salaçar, y su muger, q̄ se llamò doña Luysa de Salaçar; y casó con dō Frãcisco Coello de mēdoça, señor de las Villas de Carcelé, y Valdegãga. Y procrea rō, a don Iuã Hurtado de mēdoza, y Salaçar, sucesor en su casa, y mayorazgo. Y a doña Luysa de Salaçar su hermana, q̄ casó con don Iuã de Sando ual, señor de la Villa de la Vērosa: que procrearon dos hijas.

Tuvieron asimismo el dicho Esteuan Muñoz, y su muger, por hijo, a don Baltasar Muñoz de Salaçar, freyle de la Orden de Calatraua, y Prior de san Benito, de la Ciudad de Iaen.

Tambien tuvieron por hi jo, al Capitan Gaspar Muñoz de Salaçar, q̄ siruio muchos años en Italia, al Emperador Carlos Quinto, de Capitan de cauallos ligeros, y despues de Comisario General, que fue muy valeroso, y valiente cauallero, y como tal murio en Italia, en ser uicio de su Magestad.

Nauas.

Fue su hermana doña Ysabel Muñoz de Salaçar, que casó con Frãcisco de Nauas, cauallero principal, y rico, y por no tener hijos, hizieron, y dotaron con sus bienes, y hacienda, el Hospital de los Combaleciētes de Granada.

Maldonados.

Otra Hermana de los dichos, y hija del dicho Capitan Esteuan Muñoz, y su muger se llamó doña Francisca de Salaçar, que casó con el Capitan Rodrigo Maldonado, que fue vn cauallero muy

principal, vezino de Granada, de la Camara del Rey Catolico don Fernando, y hijo de Francisco Fernandez Maldonado, señor de Zagra, Valletero mayor del dicho Rey Catolico, y tuvieron por hijos, A.

El Licenciado Francisco Maldonado de Salaçar, que luego que salio del Colegio, fue Corregidor de la Prouincia de Guipuzcoa, y despues Gouernador del Marquesado de Villena. Que caso con doña Fresina Fajardo, hija de don Francisco Fajardo, señor de la Villa de Montealegre, y señor de las varonias de Poloque, y Venitor me, en el Reyno de Valēcia: Y procrearon. A.

Fajardos

Doña Francisca Maldonado Fajardo, que caso con dō Francisco Berlanga Maldonado, mayorazgo en Malaga, y tienen por hijo, a don Christoual Berlanga Maldonado, y a doña Maria Maldonado Fajardo.

El dicho Capitan Rodrigo Maldonado, y su muger, tuvieron otra hija, que se llamó doña Ysabel Maldonado de Salaçar; que caso con Aluaro Flores Melendez, señor de la antigua casa de Auia, Concejo de Cãngas, en Asturias de Obiedo. Y fue Aguazil mayor del Santo Oficio de la Inquision de Granada, muy noble, y de calidad.

El Capitan Rodrigo Maldonado. Flores melendez, Aguazil mayor del santo Oficio de Granada.

El dicho Capitan Rodrigo Maldonado, y su muger, tuvieron otro hijo, que se llamó, el Doctor dō Diego Maldonado de Salaçar, Dean de

Quarta Parte,

Obiedo , y Abad mayor de santa Fê , diuidad en la santa Yglesia de Granada. persona de mucha estimacion.

El dicho Capitan Rodrigo Maldonado , y su muger, tuuieron por hijos, a los Capitanes Luys Maldonado de Salazar, que no dexò hijos, y al Capitan Gaspar Maldonado de Salazar , que tan poco los tiene. Y es patron del dicho Hospital de los Combalecientes de Granada. Y estos dos Capitanes fueron valerosos , y valientes Caualleros , y lo mostraron en muchas ocasiones que se ofrecieron , y particularmente en el levantamiento de los naturales del Reyno de Granada.

Para la nobleza destes Caualleros, dize: en el libro antiguo de la cofradia de la Villa de Agreda , donde fue vezino el dicho Sancho Mendez. El qual libro, y cofradia, es de la vocacion del Apostol Santiago, y en el estan las ordenanças que se guardan para los cofrades que han de entrar en ella. La principales, que ninguno que tenga raza de Iudio, ni Moro, y que no sea Cauallero Hijodalgo , pueda ser admitido. Y en este libro se hallan por cofrades.

El Contador Sãcho mendez de salazar.
Sancho Mendez de Salazar, y el Licenciado Pedro Laguna de Salazar, su hermano, que fue Governador, y Iusticia mayor, por su Magestad. del partido de Alcantara, y abogado del Sãto Oficio de la Inquisicion de Granada. Ansimismo se hallan en este libro.

Luys Mendez de Salazar, y don Luys Mendez de Salazar, y Ruy Diaz de Mendosa, y don Carlos de Salazar, y dõ Luys Godinez de Salazar. Y en el fo. 2. deste li. Y al fo. 7189. c. 3. dize: en la primer hordenanza. Primeramente hordenamos, que en esta Cofradia, y Hermãdad, non acojamos , nin puedan ser recibidos, mas de tres Clerigos, para que nos digan visperas, la Vigilia del Apostol Santiago, y otro dia Misa. Y mas otros a cumplimiento de. 30. Cofrades legos : los quales sean Caualleros Hijodalgo, y no otro alguno.

En el dicho fo. c. 3. trata, de la genealogia, y nobleza, de Sancho Mendez, y dize: fue Regidor , y vezino de Agreda , el qual se fue a la guerra de Granada , y despues tornò a Agreda, y vendio sus bienes , y se boluio con su muger, y hijos, a vivir a Granada. Y en el libro haze mencion , en tres capitulos de dos hijos de Sancho Mendez. Y dize que en lugar del dicho Sancho Mendez se recibio , por Cofrade a Iuan de Medrano , y en el libro Antigo , dize : que tambien fueron Cofrades desta Cofradia, el Padre de Sancho Mendez , y el Vachiller Alonso mendez , que despues fue Doctor , y Alcalde de la Chancilleria de Granada, y Gaspar mendez , hijos del dicho Sancho mendez, y dize ser todos ellos muy notorios , y antiguos Caualleros , y nobles Hijodalgo,

De la Nobleza de Avila.

de noble sangre, decendientes de los Reyes de Navarra, segun está aueriguado, y pro uado: y es publico, y notorio, y han estado en pacifica posesion, sin contradiccion alguna. Estas son palabras q̄ dize el dicho libro.

Y al folio. 148. está el asie to, quando entro por cofra de Sancho Mendez de Salaçar, siendo del Consejo de su Magestad, y su Contador ma yor: y ser hijo de Gaspar Mé dez de Salaçar, y Nieto de Sancho Mendez, Visnieto del Licenciado Alonso Gon çalez, por la varonia, y consta del testamento que se hizo en agreda, a los. 16. de Agosto, año. 1584. Por comision dada al Comendador Iuan Mendez de Sotomayor, para que recibiese el juramento, y pleyto omenage, segun el fuero de España, de tener, y guardar la regla, con diciones, y constituciones de la tal cofradia, de señor Santiago. Y así se la romo, y jurò, y prometio de guardar, fopena de aleuoso, traydor, infame, fementido, y de caer

en casos de menos valer, delante de testigos, ante Pedro Ruyz de Otalora, Escriuano.

Asimismo consta ser desta cofradia, el dicho Licencia do Pedro Laguna de Salaçar, Governador del partido de Alcantara, abogado del São Oficio de Granada, hermano del dicho Sancho Mé dez, y Luys Mendez de Salaçar, su Primo hermano, y dō Luys Mendez de Salaçar, y Ruy Diaz de Mendoza, y don Carlos de Salaçar, y dō Luys Godinez de Sandoual, hijos legitimos del dicho Luys Mendez de Salaçar, y de doña Maria de Sandoual su muger, todos vezinos de Granada. En el año. 1585. Y asimismo los dichos Luys Mendez de Salaçar, y sus hijos fueron Familiares del São Oficio de Granada, del estado de los caualleros. Y Ruy Diaz de Mendoza, hijo del dicho Luys Mendez, lo fue de la santa Inquisicion de Cordoua, del mismo estado de los caualleros, segun consta de sus Titulos.



Familia de los Rodriguez de Antoya, de quien deciēden mu y principales casas en Auila.



N LAS Asturias de Obiedo, en el conçejo de Pilona, y lugar de

Antoya, ay quatro solares muy antiguos, y nobles. Y del vno descendio Gutierre Rodriguez de la Varcena: los quales tienen dependencia de vn hermano segundo del Rey de Francia, y parece auerse casado con los de la casa de Solis, con Sancha de Solis: y deste matrimonio tuieron por hija. A.

Gutierre Rodriguez de Antoya, el qual siguiendo la guerra, passo a Castilla, en ser uicio del Rey, el año. 1400. y hizo su asiento en la Ciudad de Auila, y en ella caso con doña Maria de Luna Nieto, linage noble, y antiguo, en Auila. Y deste matrimonio procrearon. A.

Diego Rodriguez de la Varcena Nieto, y alli fue declarado por Hijodalgo, de solar conozido: de la Villa de Antoya, del conçejo de Pilona, como cōsta de la prouaçã, y possessiō. Dada el año. 1431. Y deste matrimonio nacio.

Gonçalo Sanchez Nieto, que tambien se caso en Auila, con Ysabel Aluarez de Salazar, hija de Diego de Salazar,

vezino de Valladolid, que sir uio de Camarero al Rey dō Iuan. 2. a quien mataron vna noche a traycion, sus enemigos, por embidia q̄ del tuieron. Por q̄ siendo velicoso ca uallero, se señalo mas que ellos, en vna justa que se hizo delante del dicho Rey.

Esta Ysabel Aluarez, pro uo ser Hijodalgo, de la noble, y antigua familia de los Aluarez, de la puerta de san Vicente de Auila, de las quadrillas de Blasco Ximeno, y Esteuan Domingo, que oy son las casas de Naualmorquede, y Villaroro, y Villafranca, Mar q̄ ses de las Nauas. Y consta del testamento de su madre, con el qual murio en Auila, a. 8. de Octubre, año. 1468. que passo ante Fernan Gonçalez de Arebalo. Y en el manda que la entierren en san Francisco de Auila, y nombra en el por sus hijos. A.

Ynes Aluarez, la qual caso con Ruy Gonçalez de Auila. Y estos procrearon. A.

Catalina Aluarez de Salazar, de quien fue hija doña Ynes de Quesada, muger del Alcalde Iuanes, que esta enterrado en su Capilla, de la Parroquia de santo Tome, de Auila. Tuuo asimismo el dicho Gonçalo Sanchez Nieto, y su muger doña Ysabel Aluarez de Salazar. A. Maria

Camare-ro del Rey don Iuan. 2.

Aluarez de Auila.

Ruy Gonçalez de Auila.

Gutierre Rodriguez de la Varcena.

Nietos.

Gonçalo Sanchez Nieto, de Auila.

De la Nobleza de Auila.

Alvarez Mencia , Ysabel, Nicolas, Francisco, y Catalina Gomez de Salazar.

El Nicolas Nieto de Salazar, caso en Auila , con Mencia Nieto, su prima. Y este se halla por vno de los caualleros que hechauan las suertes de los Fielazgos, en el libro y Registro de las dichas Quadrillas : como parece en el mes de Enero , a los. 25. año. 1494. Y deste matrimonio tuuieron por hijos, A. Antonio de Salazar, el cojo, y a Ana Nieto, a Sabina, Catalina, Francisco, y Bernardino. Como los nombra su madre en su testamento, y manda sea enterrada con su marido, en el trascoro de la santa Yglesia, mayor de Auila, en la capilla de nuestra Señora, su fecha, el año. 1489.

Doña Catalina Gomez de Salazar, hija de los dichos Gonçalo Sanchez Nieto, y doña Ysabel Alvarez de Salazar, caso en Auila con vn cauallero biudo, llamado Aluar Gomez, de la casa y familia de los señores de Naualmorquende, y Villatoro, y Villafrauca, por quien tomo el nombre vna calle de Auila: y deste matrimonio procrearon, A.

Doña Ysabel de Salazar, y a Christoual Muñoz, lo qual consta por vna prouança, hecha en Auila, ad perpetuam reymemoria, a hueue de Febrero, año. 1527. ante el Licenciado diego Arias de Salazar, tiniente de Corregidor, en presencia de Diego de san Esteuan, escriuano del numero. En la qual se

prueua, como el dicho Aluar Gomez, fue casado segunda vez, con doña Catalina de Salazar, y ser hija del dicho Gonçalo Sanchez Nieto, y de Doña Ysabel de Salazar su muger. Y que deste matrimonio nacio la dicha doña Ysabel de Salazar, muger del dicho Sancho Mendez, vezino de Granada. Y lo mismo se prueua de su hermano Christoual Muñoz.

El dicho Licenciado Alóso Gonçalez, y Guiomar Médez su muger, y el dicho Sancho Mendez su hijo, y doña Ysabel de Salazar su muger, y el dicho Doctor Alonso Mendez de Salazar su nieto, y doña Leonor de Mendocça su muger, y Luys Médez de Salazar su bisnieto, y doña Maria de Sádoual su muger, y don Luys Mendez de Salazar su rebisnieto, y doña Maria de Esquibel su muger, y el dicho Gaspar Mendez de Salazar, nieto del dicho Licenciado, y doña Maria de Laguna su muger, padres del dicho Contador mayor, Sancho Mendez de Salazar, y el Licenciado Pedro Laguna, y don Gaspar, y don Melchor de Salazar hermanos, ansimismos visnietos del dicho Licenciado, y es toda vna familia: assi por los varones, como por las hembras, son principales mayorazgos, ricos caualleros, muy antiguos Hijodalgo, de sangre sin macula ni raga, ni mezcla alguna de Iudios, ni moros, ni de otra mala seta. Y dependiētes de las Illustres, y antiguas ca-

Doña Isabel de Salazar, muger de Sancho Mendez en Granada.

Epilogo.

Quarta Parte,

Las de los señores de Naualmorquende, Villatoro, marques de Velada, y de la casa de Villafranca, marques de las Nauas. Y de la antigua, y noble familia de los Alvarez de la puerta de san Vicente, como lo tengo bastantemente averiguado, y comprouado por cartas executorias, testamentos, informaciones, y cartas de dote, y otras escrituras originales. Todo ello muy antiguo, y autentico, q̄ para ponello, y certificarlo, aqui lo he todo visto, leydo, y examinado, con mucha atención, y cuydado.

Las armas que esta noble familia del Licenciado Alonso Gonçalez v̄sa, son, segun se ven en sus capillas, y repositeros, sepulcros, casas, y las manifiesta vn rerablo muy antiguo, que mandò hazer el dicho Sancho Mendez su hijo, vezino, y Regidor de Agreda, en el monesterio de frayles Franciscos, descalços recoletos de señor san Iuliã, de la dicha villa de Agreda, en el qual dize: este rerablo mandò hazer el honrrado cauallero Sancho Mendez, hombre noble fijo dalgo, de sangre. Acabose año. 1462. a honor, y reberencia de nuestro Señor, y de nuestra Señora la Virgen Maria.

En la horla, y friso, ay siete targetas de armas, en el

frontispicio estan las armas de Nauarra, que son la cadena en campo colorado, q̄ v̄sa el Reyno.

En otra targeta a la mano derecha, vna cruz de san Iuã en campo colorado, y en lo bajo vnas hondas de mar, y en lo alto vna cruz de Ierusalem, que son las de los Mendez.

En otra targeta a la mano yzquierda, treze estrellas de oro en campo colorado, que son los Salaçares.

En otra targeta a la mano derecha, vn Sol en campo colorado, que son Solises.

En bajo desta ay otra, con seys Roeles azules, en campo dorado, que son de la casa de Naualmorquende, Villatoro, y Velada, de los Auilas.

Al lado yzquierdo, en bajo de las de los Salaçares, otra en mantel, el medio escudo de la mano derecha colorado, y en lo alto vna flor de Lis de oro: y otra en bajo, el otro medio escudo azul, con dos flores de Lis arriba, y abajo, y en medio de los dos campos, vn Leon coronado Rapante, la mitad de las colores de los campos, que son las de los Nietos de Auila.

En otra targeta, en bajo de todas, vna media Luna para bajo, en campo colorado, que son las de los Lunas de Aragon.

Mendez

Salaçares.

Solises.

Auilas.

Nietos, en Auila

Lunas.

Nauarra



Familias heredadas en Auila, y
y su Tierra.

MANIFIESTAS son las inquietudes en el Rey-
nado de don Pedro, con la pretension de don Hé-
rique su hermano: las quales manifestò en el razo-
namiento que hizo Claquin, diziendo: *Fortuna for-
tes metuit, adiuuatque peruertit ignauios.* Alçado Hé-
rique por Rey, y coronado en las Huelgas de Burgos, año. 1367,
siendo desbaratado por el Rey don Pedro, en la batalla de Naja-
ra, y compelido a passarse a Francia, siendo faborecido de su Rey,
tornò cò poderoso campo, y llegado a la orilla, y llanos del Rio
Ebro, postrandose en el arena, hizo la señal de la Cruz, y vesfan-
dola, dixor: *se nisi uictorem è prouincia nunquam discessurum.* Y assi
fue la vltima batalla en Montiel, a los. 23. de Março, Domingo,
año. 1369. a do fue muerto el Rey don Pedro, a manos de su her-
mano, auiedo Reyado. 19. y de su edad. 34. y medio.

Entre los Cavalleros que seguian su voz, algunos se quedarõ
heredados en Auila y su tierra, como fueron los Guicras, Guilla-
mas, Bullones, Braquemontes, Renxifos, Fenaos, Zimbrones, y
por el contrario, otros que seguian la voz del Rey don Pedro
viendole muerto, se desnaturalizaron de Castilla: como fueron
Diego Alonso, y Juan Alonso de Valdivieso, cuyo origen fue
del Valle de Valdivieso, montañas de Burgos, de la estirpe de
Desiderio Godo. El qual segun las escrituras de los archivos pu-
blicos del Valle, que conuerdan con el libro del bezerro, fue hi-
jo de Ricaredo Godo: y quando la perdida de España, era señor
de la Ciudad de Suisio, en el mismo Valle, llamada antes Iberia,
vician en ella Desiderio, y Ricaredo, y Sisibuto, y Constantino,
y el de Arabia, hermanos. Y como la pujança de los Moros fue
tan grande, auisitando a los Christianos que se yuan retirando,
llegaron a la Ciudad, la qual defendio Desiderio, hasta q̄ la multi-
tud y pujança de los Arabes, le cõpelieron a desampararla, retirã-
dose dos leguas, a vn sitio fuerte, q̄ oy llamamos la oradada, don-
de se fortificaron los Christianos que le seguia, con los quales ru-
no muchas escaramugas, y dos batallas cãpales, la vna Ribera de
Ebro, que dende aquel dia conserua el nõbre del Campo de Ne-
gro dia, por la gran mortendad que alli se hizo. La otra fue desta
parte del Rio, y aunque Desiderio salio victorioso de entrãbas,
fue tan mal herido, que a pocos dias murio, cõ sus hermanos, los
quales fuerõ sepultados en la hermita q̄ oy llamamos los Godos.

Desiderio dexò por hijos, a Ricaredo Calbo, a Rasura Nuño,
a Aluar Fernandez, y a Desiderio: los quales con la muerte de su
Padre, se fueron a valer de su deudo, el Infante Pelayo, a las Astu-
rias. Y 24. años despues, tornaron con el Rey don Alonso, hijo
de dõ Pedro de Carabria, hierno de dõ Froila, el qual recobro a

Quarta Parte,

Castilla la vieja, la Rioja, y Reyno de León, Portugal, y otras ricas. Y como ya de muchos años hallasen la Ciudad des poblada, y assolada, porque los Moros quando la desampararon, la pusieron fuego: y así los sucesores de Desiderio, tornaron a edificar casas fuertes para si, y caserías para los suyos, y dende allí comenzó la poblacion en el Valle Abiesso, que es raso como la Ciudad de Abiesso, oy Valdiuiesso.

De los hijos de Desiderio, salieron del Valle, por Castilla, Ricaredo Caluo, y Rasura Nuño, Caluo procreo a Lain Caluo, y Rasura, a Nuño Rasura, juezes de Castilla.

Aluar Fernandez, y Desiderio, quedarõ en el Valle, en sus solares, de Aluar Fernandez, se tiene descender los Fernandez, que despues se juntarõ con los Velascos, cuyo solar se esta oy en pie. De Desiderio se tiene, proceden los desta casa de Valdiuiesso los bariegos: cuya letra que traen dize: DE MI DESIDERIO GODO, Y DEL REY BAMBA SOBRINO, PROCEDE ESTA CASA EN TODO, POR LINEA RECTA, Y CAMINO.

Esta familia fueron, Diego, y Iuan Alonso de Valdiuiesso, segun la tradició, y memoriales de los mas viejos del Valle: su Padre fue Alenso de Valdiuiesso, antecesor del que fundo el mayorazgo, y casa de Piña, que aunque con nombre de la Quadra, lo poseen sus sucesores: su solar es, en el lugar del Condado de la casa de Lofa, cuyos antepasados siempre se ocuparon en servicio de los Rey es, en negocios de mucha fidelidad.

Los dos hermanos vinieron a Castilla, en servicio del Rey don Pedro. Diego Alõso fue de su Camara, el qual muerto, los dos hermanos Valdiuiesos, no quisieron aguardar el rigor del Rey Henrique: los quales por no faltar a la fé deuida a su Rey, y no estar sujetos al nuevo Rey, opuesto al suyo, dexaron su patria, con los lugares que poseyan en tierra de Burgos, del Condado, y la Puente, y se passaron a Aragon, y el Diego Alonso a Francia, donde murio en Ferr. Tambien se dize que su ausencia, fue en vida del Rey don Pedro, recelandose del, por auer servido a la Reyna doña Blanca, con quiẽ el Rey tuvo disgusto, y en su sepulcro dize: *Didacus Alfonso nobilis Alfonso filius Camerarius Regis Petri Castellæ, qui fideles semper Regi suo iniuste patriam, ac propria de reliquit: Et tandem exul obiit anno secundo post mortem Petri.* Diego Alonso, hijo del noble Alonso de la Camara del Rey don Pedro de Castilla, que siempre fue leal a su Rey: dexò su hacienda, y patria, y desterrado murio, dos años despues del mismo Rey.

Dexò en Castilla, en doña Blaura Vermudez (de los cavalleros de Galicia) por hijo legitimo. A Ruy Diez de Valdiuiesso, que se crio en Burgos. Iuan Alonso casò en Aragon, con doña Isabel Vardagi, y procreo. A Alonso de Valdiuiesso, que vino a Castilla, en servicio de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Henrique tercero: fue guarda mayor del Rey don Iuan, por

De las Familias de Auila.

merced que le hizo, año. 1436. en 20. de Junio: fue Castellano de la fortaleza de Trugillo, que tenia dō Gutierrez de Sotomayor Maestro de Alcantara: y de otra del Rey, año. 1441. en la qual le encargó que reduzga al Maestro a su seruicio.

Casó en Toro, con doña Maria Fernandez de Villosa, procrearon. A Geronimo, que casó con doña Ines de Mendoza, y la Vega, hija del señor de Macintos, Padres de Iuan de Valdiuieso, cauallero del habito de Santiago, que casó en Toro con doña Inaquel de Benabides, señora de Garci Rey, y la Puebla de Alcantara, de quien son los de Toro.

El Licenciado Pedro Alonso de Valdiuieso, fue del Consejo de los Reyes Catholicos, y su juez de comision, en las diferencias que tuuo entre los Reynos de Castilla, y Aragon. Casó con doña Maria Zurbano, no dexó sucesion. Otro hijo fue don Alonso de Valdiuieso, Obispo de Leon, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, Capellan mayor de los Reyes, cuyo cuerpo se enterró en la capilla mayor de san Benito el Real de Valladolid. de quiẽ fue gran bien hechor. Otro hijo fue Lope de Valdiuieso, Maestresala de los Reyes Catholicos, y de su Consejo, y Mayordomo mayor de la Reyna de Portugal, q̄ se casó dos vezes: la vna con doña Eluira de Ossorio, y procreo. A Lope de Valdiuieso, que casó en Soria, con doña Eluira de Barrionuevo, señora de Touajas, y Almocabe, de quien son los de Soria.

Segunda vez casó con doña Catalina de Abellaneda Manuel, hermana del Arçobispo de Zaragoza, y procreo. A Diego de Valdiuieso, que casó con doña Marina de Abellaneda Rojas, de quien suceden los de Torrepaderna.

Ruy Diez de Valdiuieso.

Ruy Diez de Valdiuieso, hijo de Diego Alonso, siruio de Gẽtilhombre, al Infante don Hernando, hermano del Rey Henrique. 3. Rey de Aragon. Este vino a Auila, por ocasion de Rodrigo Alonso. q̄ fue desta casa, y Corregidor de Auila, por los años 1410. casó con Maria Alvarez Dauila, hija de Garci Alvarez: cuyo hijo fue Pedro de Valdiuieso, que casó con doña Catalina de Leon, hija del Doct̄or Ponçe de Leon, del Consejo del Rey dō Iuan, y lleuó en dote, a Pedrofillo, año. 1433. siendo antiguo patrimonio de Blasco Muñoz, señor de Villafranca, de quien descendio esta señora, y hasta oy la posseẽ sus successores, procreo. A Francisco de Valdiuieso, marido de doña Juana de Arreaga, y Luna, en Valladolid, y tuuo por hijo. A Pablo de Valdiuieso, marido de doña Ines de Enao, y procreo. A Miguel de Valdiuieso, marido de doña Catalina Alvarez, y tuuo por hijo. A Pablo Rui Diez de Valdiuieso, que casó con doña Ana Dauila Requena, y procrearon. A don Luys de Valdiuieso. Vnan por Armas, Vna Torre de oro, en campo azul, cō ocho cruces de Calatruaz, huecas añudadas, y floreteadas Rojas, con vn perfil negro en campo de Plata.

Los Guillamas.

Son de nacion Frãceses, y se hallaron en la cõquista de la tier-

Quarta Parte,

ra santa, con Godofre de Bullon, passaron en Castilla, siguiendo la voz del Rey don Henrique, y dellos haze mención Iuã de España, en su blason de armas: quedaron heredados en Auila, y de ellos fue Guillamas Valle, como consta de el testamento de Diegrrres Guiera, año. 1417. Y Alôso Vazquez Guillamas, cuyo cuerpo jace en la capilla de nuestra Señora del Carmen de Auila, que el compro, procrearon. A Hernando Guillamas, y este, a Pedro Guillamas, y a Iuan Guillamas, el Alferrez. De Pedro Guillamas fue hijo Francisco Guillamas, pagador general del exercito de Granada, y depositario general, Regidor de Auila, promouedor general de las galeras de España, y maestro de camara de su Magestad. Otro hijo fue Hernando Guillamas, Regidor de Auila, y Pedro Guillamas, que siruio en el socorro que se dio al Rey de Francia, donde murio.

Pedro Guillamas

Hijo de Hernando Guillamas, fue Regidor de Auila, y depositario general, poseedor del vinculo que instituyo Francisco Guillamas, Maestro de camara, y don Francisco, y don Hernando, que sirue en Napoles. Iuan Guillamas tuvo quatro hijos, a

de la Serna

Francisco Guillamas, Velazquez, a Iuan, y a Gil, y Christoval: Francisco Guillamas, señor de la Serna, y el Guijo, termino reddo junto a Auila, siruio al señor don Iuan de Austria, en los papeles de estado, y guerra, hallose en la Naua con su Alteza, y toma de Tunez, y demas jornadas: fue proueydo de Maestro de camara, en que su Tio siruio, y tesorero de su Alteza. Y la Magestad el Rey Philipe. 3. nuestro señor, le hizo merced del mismo oficio, y de la tesoreria de la Reyna doña Margarita nuestra señora: casó cō doña Catalina Bernaldo de Roys, procrearon. A dō Gerónimo Guillamas, a don Antonio, y tres hijas. Luys Guillamas, fundador del vinculo, y mayorazgo, que posee su hija doña Luylla de Guillamas, muger de don Francisco Dauila Viloa, patrones de la capilla de la Concepcion Francisca de Auila. De Luys Guillamas fueron sobrinos, Francisco Guillamas, Antonio, el Alferrez. Vfan por armas, vn escudo de oro, lleno de llamas, y por conquistadores de la tierra santa, la Cruz potenziada de oro, en campo colorado, y celada relaxada, y torçal encima, follaje entorno de oro, y gulas.

Los Bullones.

Tienen origen de Godofredo de Bullon, que fue el que passo a Castilla con otros caualleros, y ser de la voz del Rey Henrique, y quedaron heredados en tierra de Auila. El mas antiguo que he podido hallar fue, Sancho de Bullon, del habito de Calatrana, y Regidor de Auila, que siruio de capitán, este procreo. A Diego de Bullon, a Lazaro: Diego casó con Ana Gomez Daza, y procreo. A Sancho, y a Andres: Sancho casó con doña Maria Chacon Dauila, hija de Iuan Chacon, hermano de don Francisco Chacon, señor de Casarrubios, Castellano de los Alcaçares de Auila, que siruio su hermano Gonçalo Chacon, del habito de Santiago: que casó con doña Maria Baraona, y se enterró en la capilla del Cruzifijo de sancto Thomas de Auila, que doctaron.

De las Familias de Auila.

Sucedio en la Alcaydía su hermano Juan Chacon, marido de doña Sancha Dauila, hermana de Sancho Sánchez Dauila, Regidor y señor de Zúñiga. Y procrearon a doña Maria Chacon Dauila, que casó con Sancho de Bullon: cuyo hijo es Gaspar de Bullon, y Sancho, y Juan, capitanes, y Castellanos valerosos.

Gaspar de Bullon casó en Auila, con doña Maria Vela, sirue a su Magestad, de tiente de Mayordomo mayor, y aposentador mayor. Procrearon a don Sancho de Bullon, Acroy de la casa Real. Vsen por armas vn castillo, con dos saluages por orla, atados al pie del castillo, con vnos batlones en las manos, que le defienda la entrada.

Los Muxicas.

Son de Vizcaya, muy antiguos caualteros, y su mayorazgo anda incorporado cō el de Gomez de Buitron: y otro fue el de Juan Alonso de Muxica, cabeça de vâdo de la casa de Oñez. Fue desta casa Garcí Iuañez de Muxica, que casó cō doña Maria Fernandez de Chauarria. Y procrearon a Juan de Muxica, y a Garcí Iuañez, y al comendador Martin de Muxica. Garcí Iuañez casó en Auila, con doña Aldonza de Braquemonte. Y procrearon a Anarrio Hernandez de Muxica Braquemonte, marido de doña Maria Dauila, hija del comendador Francisco Dauila, y de doña Maria Mexia de Obando: cuyo hijo fue Garcí Iuañez de Muxica, q̄ casó con doña Maria de Velasco, hija de Nuño del Aguila, y de doña Francisca de Braquemonte, hija del señor de Peñacanda: cuyo hijo fue, don Antonio de Muxica, que murió en servicio de su Magestad, y le sucedio en el mayorazgo, y Torre fuerte de Auila su hermano. Don Nuño Muxica caualtero del habito de Santiago, marido de doña Ines Dauila. Otro hermano es don Francisco Dauila Muxica. Arcediano de Toledo, Inquisidor. Otra hermana doña Maria de Braquemonte Muxica, casó en Toro con don Christoual de Porres, y otras mōjas.

El otro hermano fue don Francisco Dauila, Comisario de la santa Cruzada, y Cardenal de España, Arcediano de Toledo. Otro hermano es don Diego Dauila Braquemonte, Dean de la santa Yglesia de Auila.

El tercer hijo de Garcí Iuañez, y de doña Maria Fernandez, fue el Comendador Martin de Muxica, que caso con doña Francisca de Lazcano, fundadores del mayorazgo, y procrearon. A Martin de Muxica, marido de doña Maria de Gueuara. Procrearon a doña Francisca, que casó con Iuã Lopez de Iffassaga. Otra hija fue doña Maria de Muxica, muger de Bernardino de Arteaga: cuyo hijo fue don Bartolome de Arteaga, y doña Francisca.

Pone el Comendador por grauamen en su mayorazgo, que se llamē de su apellido, y vsen de sus armas, q̄ son vn arbol de Retama, campo blanco, y al pie vn jabali muerto, con dos sabuesos. Las de los Muxicas eran antiguamente tres fajas azules, campo de plata, y el Rey les dio, por auerse hallado el principal desta casa, en la del salado, la vanda de oro, con dragantes verdes, en campo de oro, y a los lados las primeras.

Quarta Parte,

Los Veras.

Son de Aragon, descien- den del Infante don Alonso de Aragón, hijo del Rey Ramiro de Aragón, q̄ fue lleuado en prisión a la Fortaleza de Soria, y allí tuuo hijos de ganancia. De ellos vino en a Auila, y fue dellos doña Juana de Vera, mujer de Bernardino Dauila, hijo de Iuan Dauila de Verdeja, y de doña Ines Oisorto de Villalobos, nieto de Bernardino Dauila, y viscoto del Licenciado Iuã Dauila, señor de Verdeja. Bernardino Dauila casó primera vez con doña Catalina Nañez. Procrearon al dicho Iuan Dauila, cuyo hijo fue el gouernador Antonio Dauila, embajador de Alemania, Capitan de castillos ligeros, comisario, y vecedor general, de las guardas de su Magestad, y Capitan general. A guerra, en Flandes, gouernador de jatelete, y general de gēre en aquel distrito: y de doze mil hombres que passó de Italia, al sitio de Hostende, y de Consejo de guerra, Gouernador de Rinbergue, y de siete Castillos, en la ribera del Rin. De segundo matrimonio, con D. Juana de Vera. Procreo a Diego de Vera, General del artilleria, en lo de Buxia, y Gelues: Gouernador de Llaon del Peñol, y Cartagena, dōde murio: su cuerpo esta en S. Francisco de Auila. El hijo segundo fue el Sargento Antonio Dauila, gouernador de Punfolin, el qual se señaló en el assalto de la ciudad de Africa.

Rengifos.

Los deste apellido, siguieron la voz del Rey don Henrique, y quedaron heredados en tierra de Auila: dellos fue: on Gil Gomez, y Nuño Rengifo. Nuño casó en Auila cō doña Teresa del Aguila, hija de Nuño Gonzalez de Fenaio, año. 1470. Procrearon a Christoual Rengifo, y a doña Juana Rengifo del Aguila, q̄ casó en Piedraita, con Francisco de Salazar. Christoual casó cō doña Ines Guiera: y procrearon a Gil, y a Nuño, que casó con doña Beatriz de Herrera: y procrearon a D. Francisca, y a dō Christoual Rengifo, que casó con D. Estefania de la Cerda: y procrearon a don Nuño, y a don Gal, y a D. Beatriz, que casó cō don Gil de Villalobos.

Serna

De Gil Gomez hermano mayor de Nuño Rengifo, descien- den los de Almarça, y el ataçadero, que casó cō D. Leonor de Calatayud: y procrearon a don Vicente Rengifo, que casó con D. Aldonza de la Serna, llamandose Dauila y Guzman: que siendo señores de Almarça, doctó la Capilla del Peço, en el cruzero de San Pedro de Auila, donde esta enterrada. Procreo a Iuan Vazquez Rengifo, marido de D. Maria Mexia. Y a don Vicente, Francisco, Iuan, Diego, y Maria. Iuan Vazquez murio en la Vega de Granada. Don Vicente señor de Almarça, casó cō D. F. de Quiñanilla. Procrearon a don Francisco, y don Diego, y a don Iuan, que casó con D. Maria de Guzman, hermana del señor de Arauco, de quien ay suceision.

CASA FAMILIA DE los Martinez de Ariz de Najara, señores de Huercanos, y Castro Viejo.



L. Coronista fray Iuan de Arze para la recopilacion de las Coronicas del Rey don Iuan, don Henrique, y don Fernando, tuvo necesidad de la historia Graciadei, y el Doctor Carabajal, Coronista de Espana, con cedola del Emperador se la entregò, y la juntò cõ la que el hizo, y quedaron a su hijo Cõgalo Perez: y el Comendador san Este-

uan de Valladolid tenia otra Coronica de linages, y se la entregò al Licenciado Giron del Consejo Real, y el libro del Bezerro, con otra del archiuo de san Zoil de Carriõ en el numero 7. folio 10. dizen, que los Carabaças de Fron esta fueron Franceses, y vsar por armas en escudo açul tres flores de Lises de oro, y de cada punta colgada vna cabeça de Moro (o calabaza de oro) atadas con vn cordõ de seda colorada.

Los tres, que passaron en Espana, se llamaron Delfinos Carabaças de Francia, y hizieron asiento en los llanos de Vardulia, donde era señor Pelayo Froyla, nieto del Rey Ordoño de Leon, los quales vinieron a Espana en fauor del Rey don Alonso el Magno año 831. llamaronse Sancho Carabaça, Carlos Carabaça, y Fernando Carabaça: y auiendo fauorecido al Rey cõtra Mahomad Miramamolín de Cordoua, quando cerco a Páplona, donde fue vencido el Moro, el qual valiendose de los Reyes de Africa, y Moros de Espana, sacò vn poderoso campo, atrauessando por Castilla a Leon, a quien salio el Rey don Alonso con los de Leon, Castilla, y Navarra, y siendo auisado que el Moro corria riberas de Duero, salio al encuentro a Valde Iunquera, donde el Moro fue segunda vez vencido: y en estas ocasiones se señalaron mucho los Delfinos Carabaças, recobrando en tres dias doze fortalezas, por cuya hazaña, y trofeo, los tomaron por orla de sus armas, con tres Solles en las esquinas, por auellos ganado en tres dias, de Sol a Sol.

Dexando el Reyno don Alonso a su hijo don Garcia el año de ochocientos y ochenta y vno, anduieron en su seruicio, y bueltos a su habitacion, fueron bien recibidos de Pelayo Froyla, valiendose dellos, así en casos de paz, como de guerra, y administradores de su hazienda, y tierra, y en su muerte

Armas de las flores de Lis.

Delfinos Carabaças.

Año 831.

Orla de doze Castillos, y tres Solles.

Año 881.

Quarta Parte,

*Calabaças de Le-
brija, y Villalpã-
do.*

de aluaces, y tutores de sus hijas doña Teresa, y doña Maria siendo Governador del Estado Sancho Calabaça, y los otros dos caudillos, y casaron a doña Teresa con don Suero Gonçalez. Carlos Calabaça fue a la conquista de Andaluzia, y hizo asiento en Lebrija, donde ay sucesion con casa principal, y vñan de las armas: otro fue a Villalpando; y Sancho, que fue el mayor, dexò decendientes en Fromesta.

Año 1124.

De los decendientes de Sancho Calabaça parece auer ido a vivir a la villa de Najara Martin Martinez Calabaça, tomando el Acuña de Najara, a diferencia de otros Martinez: y assi hallo en vna donacion, que siendo Iñigo Lopez señor de Lodio, y Castilla la Vieja, con las siete Merindades, el año mil y cieto y veynte y quatro hazen donacion al monesterio de san Millan de la Cogolla, Garci Lopez, y doña Teresa su muger, del monesterio de santa Cruz de Fregnedo, y fueron confirmados

*Don Saicho de Lõ-
doño, y Pedro
Martinez de Na-
jara.*

res su madre doña Eluira, y don Sancho de Londoño, y Pedro Martinez de Najara: y assi andan estos linages conjuntos hasta hoy, como se verá: y de otra donacion, que hizo el Emperador don Alonso Ramon con su muger doña Vrraca, al monesterio dicho de san Millan del lugar de Villã Dulquite, hera mil cien-

Año 1141.

*Domingo Marti-
nez Alcalde de
Najara.*

to setenta y nueue, año mil ciento y quarenta y vno, son confirmadores Diaz Muñoz su mayordomo, y Bela Ladron, y Domingo Martinez Alcalde de Najara (que como dize en la misma historia) tan antiguos, y tan honrados son los Martinez de Najara. Y en la hera mil dozientos y setenta y vna, año mil dozientos y treynta y tres, segun vna donacion de las heredades de Anila junto al rio Grajal, dadas al monesterio de nuestra Señora la Antigua, parece ser Abad de duestra Señora de Valuanera don Pedro Martinez de Najara.

*Don Pedro Mar-
nez de Najara A-
bad de Valuanera
año 1233.*

De los decendientes de Sancho Calabaça parece de vna escritura de particiones en Fromesta año mil y trezientos y nueue, ser principal cauallero Fernan Martinez Calabaça, y se nombra por hijo de Martin Fernandez Calabaça, vno de los mas principales del pueblo, y ser de cinquenta y siete años. Y que el dicho Fernan Martinez Calabaça fuesse hijo de Martin Fernandez, y se huuiesse casado en Fromesta, y procreado el año mil trezientos y treynta y ocho, a Iuan Martinez Calabaça, consta de la escritura, que el otorgò, sobre vnos molincs suyos en el dicho año, y parece ser Alcalde mayor en Fromesta por Fernan Gomez Diaz padre de don Gomez, doña Ines, doña Vrraca, y doña Teresa, y ser de edad de cinquenta y cinco años, y Iusticia mayor, y assi nacio año mil dozientos y cinquenta y dos.

*Martin Fernan-
dez Calabaça pa-
dre de Fernã Mar-
tinez, año 1309.*

Fernan Martinez, hijo legitimo de Martin Fernandez, casò en Fromesta, y procreo a Iuan Martinez Calabaça, y este tuuo por hijos a Iuan Perez Calabaça, y a Fernan Perez Calabaça, segun consta del testamento, que otorgò Iuan Martinez Calabaça, hijo del dicho Fernan Martinez Calaba-

De las noblezas de Avila.

Iuã Martinez Calabaça secretario y Chanciller mayor del sello de la paridad del Rey. Año 1406.

ca, que está original en el archivo de san Martin de Fromesta, para las mandas que le hizo. Iuan Martinez Calabaça parece ser muy estimado de los Reyes, y del codicilo del Rey don Henrique, su fecha año 1406. parece ser su Chanciller mayor, y secretario del sello de la paridad, y auer otorgado el testamento ante el dicho Iuan Martinez Calabaça: y en la Cronica del dicho señor Rey fol. 1. dize, que estando en las Cortes de Burgos despues de la muerte del señor Rey, hallandose presente el Infante su hermano, que auia quedado por Governador en razon de los debates, que auia entre los procuradores de Cortes, sobre la voz de Burgos, Toledo, Leon, y Seuilla. Viera, q̄ el señor Rey su hermano quiso hazer informacion, sobre lo q̄ se deua guardar, e que por ella halló, que el señor Rey deua hablar por Toledo, e luego Burgos, e que en el debate de Seuilla e Leon, q̄ Leon hablasse primero, e despues Seuilla e Cordona. Fue el dicho Iuan Martinez Calabaça de la Camara del Rey, y su notario mayor de priuilegios, como parece del que dio el señor Rey don Henrique a Diego Gomez de Sandoual del maynazgo en Medina del Campo hera 1393, año 1355. y de vna cedula, que escriuio la Reyna doña Catalina muger del Rey don Henrique, su fecha año 1411. dize: Yo la sio ventura Reyna de Castilla, y Leon, madre del Rey. y so tutora, e regidora de sus Reynos, embio salud a vos Iuan Martinez Calabaça, e a Martin Fernandez Calabaça, en la qual les manda parezcan en Leon dentro de cierto tiempo, para tratar con ellos las cosas mas conuenientes a su gouierno y tutela. En el sobreescrito dize: Carta para ciertas personas de Fromesta para ante la Reyna, recibida en Fromesta a diez de Setiembre año mil quatrocientos y onze: presentose esta carta en Valladolid con otras escrituras año mil quinientos y nouenta y siete, y los hallo en las quadri-llas de Avila de mas de dozientos años a esta parte.

Carta de la Reyna doña Catalina a Iuan Martinez Calabaça. Año 1411.

Fernã Martinez Alcalde mayor del Adelantamiento quarenta años.

Iuan Martinez Calabaça fue hijo de Diego Fernandez, y procreo a Fernan Martinez Calabaça, y a Martin Fernandez. Fernan Martinez fue Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla y Leon, Campos, mas de quarenta años, y se enterró en la capilla, que su padre hizo en san Martin de Fromesta delante del altar de san Estenan: fueron sus abuelos Benito Perez, y doña Iusta, y su muger Sancha Garcia, y por no dexar sucesión, dexó por herederos al Prior y conuento de S. Martin de Fromesta, y si ellos no lo quisieren aceptar, lo manda a su sobrino Gonçalo Fernandez Calabaça. Fue fecho en diez y nueue de Diziembre, año mil quatrocientos y quarenta y vno; y el dicho Iuan Martinez dotó vna misa cada dia en su capilla dicha, y dexa por testamentarios a Pedro Fernandez, y a Martin Fernandez su hermano, y a Iuana Martinez su muger y parienta, y al Licenciado Fernan Martinez su hijo; y en el testamento nombra por sus nietos a Iuan y a Sancha, y da poder a doña Sancha de Roxas, muger del Adelantado

Quarta Parte,

*El Canonigo Iuã
Martinez funda-
dor y dotador de
la capilla mayor
de nuestra Seño-
ra del Otero.*

don Gomez Manrique, para que compela a sus albaceas, fe-
cho en catorze de Abril año de 1418. Fue el dicho Iuan Marti-
nez Calabaça, padre del Alcalde mayor, y de Iuan Martinez Ca-
labaça Canonigo en la santa yglesia de Burgos, y visitador del
Obispado, fundador, y dotador de la capilla mayor de nuestra
Señora del Otero de Fromesta, dõde està enterrado en vn lusi-
llo al lado del altar mayor, y tiene vn capellan perpetuo. Su pa-
dre fue mayordomo mayor del Adelantado de Castilla don
Gomez Manrique, y dexò por sobrecabecera a doña Sancha
de Roxas muger del Adelantado: murio año mil y quatro cien-
tos y diez y ocho.

*Iuan Perez Cala-
baça poblò en Na-
jara año 1354.*

Iuan Martinez Calabaça Chanciller mayõr, y secretario
del sello de la puridad, tuuo por hijos el mayor Iuan Perez Ca-
labaça, y a Fernan Perez Calabaça: el Iuan Perez siendo muy
poderoso, siruio al Rey don Iuan en sus guerras, y en particular
contra los Ingleses por la parte de Nauarra, y hallando deudos
de sus padres, se quedò heredado en Najara el año mil y tre-
cientos y cincuenta y quatro, el qual procaeo a Fernan Marti-
nez de Najara en el mismo año que se casò, y procreo a Alfon-
so Martinez de Najara, cuyo hijo Iuan Martinez de Najara Ca-
labaça se fue a viuir a Logroño, donde por ser forastero, le em-
padronaron, y sacò su executoria, como consta de los testigos
en ella presentados, que passò en Valladolid ante Pedro San-
chez de Caynos escriuano de los hijosdalgo, año mil quatro-
cientos y cincuenta y nueue.

*Iuan Martinez
de Najara en Lo-
groño año 1459.*

*Fernã Martinez
de Najara, y do-
ña Constança Ma-
yor.*

Fernan Martinez Calabaça de Najara procreo muchos hi-
jos en doña Constança Mayor, al Contador Diego Martinez
de Najara, que lo fue de los Reyes Catolicos, a Iuan Martinez
de Najara, a Rodrigo Martinez de Najara, a Fernan Marti-
nez de Najara, a Aluar Comez, que casò con doña Ines Man-
rique, hermana del Adelantado Pedro Manrique: a Alonso
Martinez de Najara, que fue el menor. El dicho Fernan Mar-
tinez, padre de los referidos con su muger, està enterrado fron-
tero de la capilla de san Anton del Real monesterio de Najara,
debaxo de vna lamina de bronze.

*Martinez Mar-
quez de Najara.*

Fernan Martinez hijo del primero, y hermano de los di-
chos, casò con los Marquez de san Millan, y procrearon a Iuan
Marquez, y a Madalena Martinez, que casò con Amador de
Larez, otra casò con el Doctor San Pedro, cuyos nietos son
los de Villodas, y de Martin de Yanguas, y otra caso con el Li-
cenciado Coello: otra caso con el capitan Fernando de Mendo-
ça, de quien oy ay sucession en Najara.

*Villodas.
Coellos:*

Mendoça.

Iuan Martinez Marquez el viejo caso con fulana de Men-
doça, natural de Torrezilla de los Cameros, cuyos nietos
ay hartos.

*Iuan Martinez
caso con Isabel de
Salazar.*

Iuan Martinez hijo del primer Fernã Martinez de Najara,
caso con Isabel de Salazar, y procrearon tres hijos, y dos hijas,
Ines Martinez sin sucession: doña Isabel Martinez caso con Iau-

De las noblezas de Avila.

Don Juan Martinez de Salazar Arcediano de Plasencia, y sus hermanos.

Hernan Martinez, y doña Catalina de Londoño Mexica.

Leonis Martinez de Salazar, y sus hijos.

Aluar Gomez Martinez, y doña Ines Manrique.

Francisco Gomez Manrique, y Ines de Laya.

rigui de co hijas, q̄ la mayor casó en Plasencia con vn cauallero del habito de Santiago, o era está por casar: el Licenciado don Juan Martinez de Salazar Arcediano de Plasencia, que resignó en su sobrijo el Licenciado don Juan Martinez de Salazar: a Hernan Martinez de Salazar, Comiliario del Santo Oficio, que casó con Clara de Matute de los de la Varra, linage noble y antiguo, cuyos hijos fueron doña Iosina Martinez, que casó con el Alcayde Bergara, y doña Ines Martinez, que tiene sucesion, y a Fernan Martinez de Salazar el mayor, en quien su tio el Arcediano fundó el vinculo, y casó con doña Catalina de Londoño Mexica, que ambos son rebisnietos del primer Fernan Martinez de Najara, como dire. Otro hijo de Juan Martinez de Najara, y de Isabel de Salazar, fue Leonis Martinez de Salazar, Comiliario del Santo Oficio, casó con Ana Martinez, cuyos hijos son Leonis y Iusepe Martinez de Salazar, y doña Maria Martinez, que casó con Ibarra, cuyos hijos, madre, y hermanos viven en Madrid.

De Aluar Gomez, y doña Ines Manrique, que por su testamento de los dos ante Juan Gonzalez escriuano en 23. de Febrero año 1494. consta ser hija de Diego Gomez Manrique, y en el dexa por aluacea a su hermano Alonso Martinez de Najara, y a don Rodrigo Manrique su caudado: procrearon a Francisco Gomez Manrique, que casó con Ines de Laya, y procrearon a Pedro Gomez Manrique, y otras hermanas: Pedro Gomez casó en Logroño con Francisca Perez, hija del Licenciado Aluar Perez (que bien finio al Cesar en la de los Franceses, y comuneros) y deste matrimonio nació Melchor Gomez Manrique, de quien ay harta sucesion en Najara.

MAYORAZGO, Y Casa de los Martinez de Ariz, señores de Huercanos, y Castro Viejo.

Casa de Martinez de Ariz.

Juan Saenz de Ariz.



L O N S O Martinez Calabaca de Najara, hijo menor de Fernan Martinez, y doña Costança Mayor, fue muy poderoso, y muy seruidor de los Reyes Catolicos, casó dos vezes en Vilua: y es de saber (que Juan Saenz vassallo del Rey, que así le llaman las escrituras del Archiuo de Vilua por excelécia) fue casado con D. Mayor Perez de Arana, hija legitima de Iuã Perez de Ibrieta Arana, rico

Quarta Parte,

Alonso Martinez de Najara caso con doña Mayor Perez de Arana, y sus hijas.

Alonso Martinez y doña Maria Sanchez Fernádez de Ariz, y sus hijos señor de Huercanos, y Castro Viejo.

Doña Francisca Martin de Ariz caso con don Alonso de Arellano en Vinuesa.

Doña Brianda de Porres on Logroño.

Vallejos.

Zunigas y Ercillas.

Don Juan de Zuniga limosnero de la Reyna nuestra Señora, y maestro de las serenifsimas Infantas.

hombre, y repostero del Rey D. Alófo el Sabio, y procreó a Mayor Perez Ibrieta de Arana, y a Diego Lopez de Anuncibay, según su testaméto año 1467. ante Iuã Martinez, y del parece auer casado D. Mayor Perez de Arana cõ el dicho Alófo Martinez de Najara, y procreó a Alonso Martinez de Najara, q̄ murio moço, y a D. Marta, y D. Brianda, y D. Catalina, como consta del testaméto de su muger, y del inuentario, que se hizo en Vruñgela en 25. de Julio año 1475. por ante Iuan Manuel.

El dicho Alonso Martinez viudo casó segunda vez en Viluaõ con dona Maria Sanchez Fernandez de Ariz, como consta de la fundacion del vínculo de mayorazgo, que hizieron los dos del señorio de la villa de Huercanos, y Castro viejo, y la tercera parte de sus bienes, de cuyo matrimonio (segun consta de su testamento) procrearon a doña Marta, doña Catalina, doña Maria, doña Brianda, doña Aña, a Pedro Martinez de Ariz hijo mayor, a Iuan Martinez de Ariz, a Fernan Martinez, a Christoval Martinez de Ariz, frayle Dominico, Alonso, Alvaro, Sebastian, Luys Martinez de Ariz, que de los treze los onze fueron casados, y sacado el quinto para el cõplimiéto de sus almas, y fundado el vinculo, y dotada y fabricada la capilla del Real monesterio de Najara, donde se entierran sus descendientes, que costó seyscientas mil maravedis, les cupo a las hijas a seiscientas y cinquenta mil maravedis, y a los hijos a quinientas mil, segun su testamento y particiones, que fue fecho en Najara a 19. de Diziembre año 1504. ante Diego Martinez escriuano de la Camara del Rey, en la qual dexa por testamentarios a Iuan de Arellano su consuegro, y a su hermano Fernan Martinez de Najara tesorero del Rey, y a Iuan de Ariz, Francisco de Ariz, y Antonio de Ariz sus cuñados vezinos de Viluaõ. Diré de los hijos, que ay suçesion.

Doña Francisca Martinez de Ariz casó con don Alonso de Arellano, hermano segundo y legitimo del Conde de Aguilar, nieto de Iuan Ramirez de Arellano, del Consejo del Rey don Henrique, y procrearon hijos e hijas, que fueron monjas y Abadesas de Herce, y otro hijo, que sucedio del doña Francisca de Arellano, muger de folano de Seuilla en Vinuesa, cuyo hijo es don Lorenzo de Arellano. Otra hija doña Brianda casó con don Alvaro de Porres señor de Robles, de quien sucedio doña Brianda de Porres, que casó en Logroño con Iuan Ximenez, y ay suçesion. Otra hija casó con Alvaro de Vallejo, cuyo nieto es Francisco de Vallejo. Otra hija casó con don Alonso de Zuniga, señor de Vouadilla, hijo de don Francisco de Zuniga, y doña Maria de Castilla, segun consta del testamento, y carta de dote, y de arras, que fueron seyscientas y cinquenta mil maravedis en venticinco de Ootobre año 1492. cuyos nietos y hijos fueron el Maestro don Iuan de Zuniga Ercilla cattedatico en la Vniuersidad de Alcalá, Pronisor de Villafrãca, capellã y limosnero de la Reyna nuestra Señora, y maestro de

De las noblezas de Auila.

*Don Alonso de
Ercilla de la Ca-
mara del Empera-
dor, autor del A-
raucana del habi-
to de Santiago.*

*Londoños, Marif-
cal de Navarra,
señor de Ormilla.*

*Don Sancho Ló-
doño. Maestre de
campo del habito
de Santiago.*

Psal. 90.

*Don Juan de Lon-
doño, y doña Ma-
ria de Santoyo.*

*Mogicas de S. Ci-
brian.*

*Londoños en Mi-
lan.*

*Aluaro de Ariz
y doña Maria de
Tobar, don Carlos
de Ariz.*

*Pedro Martinez
de Ariz señor del
mayorazgo de
Huercanos, y Cas-
tro Viejo.*

*Doña Catalina de
Ariz, y el Alcal-
de Ximenez de Ca-
bredo.*

las serenissimas Infantas de Flandes y Saboya: murio electo de Palencia, cuyo cuerpo con el de sus padres, el Doctor Ercilla, y doña Leonor, estan en la deuota casa de Valuanera, y don Alonso de Zuniga y Ercilla del habito de Santiago de la Camara del Emperador, llamado el Poeta Español, autor del Araucana, y doña Iseo, muger de Puente Hurtado de Tras la Viña: doña Ana Martinez de Ariz casó con Sancho Sanchez de Londoño, señor de la casa, y torre fuerte de Ormilla, nieto del Mariscal Sancho de Londoño, y procrearon a don Sancho de Londoño del habito de Santiago, Maestre de campo, a quien llamaua el Duque de Alua el gran Maestre de la milicia: escriuio el discurso de la forma de reduzir la diciplina militar a mejor y antiguo estado, donde dize, que el nervio de la guerra es la infanteria Española noble y pagada, y que quando los Alferезes lleuan las vanderas, son obligados a leuantarlas de rato en rato, y nunca arrastrarlas, porque representan poder Real, y son instrumentos para dar ordenes visibles, y señales de la vnion y hermandad que ha de auer entre los que la siguen: y quando alguna caya en tierra, se tenia por mal agüero, y todos acudian a ella. Traya este noble cauallero por diuisa de su yelmo lo del Psalmo, *Cadent à latere tuo mille*, &c. Sucediole en su casa don Juan de Londoño Corregidor de Palencia, casó con doña Maria de Sãtoyo, cuyos nietos son D. Iuã Alonso Mogica Londoño señor de San Cibrian, de Buena Madre, y de las Amayuelas, y doña Isabel de Londoño, y doña Catalina Moxica Londoño, que casó en Najara con Fernan Martinez de Salazar. Otro hermano de los dos fue don Antonio de Londoño Presidente de los Magistrados de Milan, cuyo hijo fue don Carlos de Londoño, y otros, en Milan.

Otro hijo de Alonso Martinez, y doña Maria Sãz de Ariz, fue Aluaro de Ariz, persona de gran valor, y como tal gouernó las casas del Duque de Najara, siendo su mayordomo, casó con doña Maria de Toures, cuyo hijo fue el malogrado don Carlos de Ariz, Maestro en santa Teologia por Salamanca, canonigo y tesorero, y su hermana doña Angela de Ariz. Abadesa de nuestra Señora de Cañas, con sus sobrinas doña Maria, y doña Graciana de Ariz.

El hijo mayor fue Pedro Martinez de Ariz, q̄ heredó el vinculo y mayorazgo de Huercanos, casó cō D. Maria de S. Pedro: procrearon a D. Pedro de Ariz segūdo deste nōbre, y a Juan de Ariz clerigo, y a D. Catalina de Ariz, y a doña Leonor de Ariz, y otras monjas. Pedro de Ariz fue gran cauallero, y muy allegado a las casas de los Duques de Najara, y como tal siruio a su Magestad en la guerra de los Franceses, quando entraron en Logroño, y tomó la voz del Rey contra los comuneros, señalándose con sus deudos, criados, y amigos, en la villa de Huercanos, y Castro viejo. La hija, llamada doña Catalina de Ariz, casó con el Licenciado Ximenez de Cabredo, que fue

Quarta Parte,

Bustamantes de Logroño. Corregidor de Valladolid, Alcalde mayor de los hijosdalgo, cuya nieta es doña Francisca Ximenez de Mendoza, nieta de don Christoual de Hinojosa, y los hijos de doña Perronila, y Felipe de Bustamante en Logroño, y los hijos y nietos de doña Leonor de Ariz, y Melchor de Enciso Regidor de Logroño, y los hijos de D. Pedro Martinez de Ariz señor del mayorazgo.

Luis Martinez de Ariz. Luis Martinez de Ariz hijo menor de Alonso Martinez de Najara, y de doña Mari Saenz de Ariz, se crio con su abuela, y le caso con Maria Blasco, linage noble y antiguo de Cantabria, de cuyo matrimonio nacio Iuan Martinez de Ariz, q̄ tambien le crio su abuela, por morir luego sus padres, y dende onze años acompañó a don Francisco Manrique de Lara en la jornada de Alemania, y al Concilio de Trento, de quien fue muy estimado, y así le confio su casa en los Obispados de Orense, Salamanca, Siguença, y jornadas que hizo, quando partiendo el Cesar de Frandes a España, renunciando el titulo de Rey en su heredero, vino acompañado de sus hermanas la Reyna doña Maria de Hungria, y Leonor de Francia viudas, mandando al dicho don Francisco Manrique, que hiziesse el recebimiento, saliendo a Laredo, a cuyo cargo encomendó al dicho Iuan de Ariz toda aquella costa de libreas, y maquina, passando todo por su mano: y así vinieron hasta Valladolid. Siruio el año de 1558.

Iuan de Ariz, y doña Maria de Puente Hurtado. a la Reyna doña Leonor, quando tornó de Portugal a Castilla, que auia ydo a ver a su hija la Infanta doña Maria, haciendo la costa deste recebimiento por mano del dicho Iuan de Ariz, como yo vi los libros de caja en casa de mi padre. Casó el dicho Iuan de Ariz con doña Maria de Puente Hurtado de los señores de Tras la Viña, hija del Alcayde Puente Hurtado, que por su gran nobleza y valor le confio el Duque de Najara ser ayo y maestro de sus hijas doña Aldonça Manrique, &c.

Doña Maria de Lariz, y sus hijos. Procrearon Iuan de Ariz, y doña Maria de Puente Hurtado entre otros hijos a Luys de Ariz, a quien el dicho Obispo dō Francisco Manrique proveyó de la calongia y tesoreria de Orense, y dexandolos a su tio don Carlos de Ariz, tomó el habito del glorioso san Benito en nuestra Señora de Valvanera (y aunque indigno) fue Prior mayor algunos años, y de nuestra Señora la Blanca de Soria, con otros cargos honrosos, y de confianza en otros conuentos.

El capitán D. Fráncisco de Ariz, y sus servicios. El dicho Iuan de Ariz casó segunda vez en Najara cō doña Maria de Laréz, hija de Rodrigo de Larez, de la antigua y noble casa de Arambaruq̄ en Vizcaya, de cuyo linage ha auido grandes caualleros. Deste matrimonio, aunque touo muchos hijos, solos quedaron el mayor y menor: el menor, que oy viue, es don Fráncisco de Ariz, que desde su mocedad se crio en casa del Virrey de Cataluña, Duque de Maqueda, de quien hizo mucha confianza, como consta de los papeles que tiene de vn priuilegio de escriuano mayor de la caualleria general, del Principado de Cataluña, dos patentes de capitán de armas del Valle denoto

De las noblezas de Auila.

en Sicilia, otra de cabo de ocho naues, que vinieron a Castilla cargadas de trigo por Mayo de 1599. en tiempo de la hambre. Hallose por capitán de vna galera en las jornadas de Argel, y al presente de capitán de la galera San Pedro, y vltimamente cabo de quatro galeras de la esquadra de Sicilia, y con ellas ha traydo otra de Micina a Palermo, como consta de las patentes, y certificacion del Adelantado mayor de Castilla, y la que le dio el Conde de san Estenan, y de Xiquenas, y consultor de las galeras: ha que sirue doze años por la mar continuamente: hallose en la desgraciada, donde murio el Adelantado, euitando vn gran daño, que viniera en las galeras de su Magestad, quando los forçados viendo muerto al Adelantado se alteraron, quiriendose rebelar, y el prudente capitan con su valor los reduxo, y soslegò de manera, que lo que pudiera hazer como capitan castigando, lo soslegò con prudencia, mandando, y no perdiendole respeto. le obedecieron: caso digno de ser remunerado de su Magestad.

Prudencio de Ariz, y doña Barbara Colomo.

Prudencio de Ariz hermano mayor fue muy prudente, y fieruo de Dios, criose en casa del Duque de Najara Virrey de Valencia, de quien hizo muy particular confiança en los negocios graues, y secretos gouernos de su estado: siruio de Camarero, y Maestresala, Alcayde de los Alcaçares de Najara, Gouernador de Redezilla del Camino, y Alcalde mayor de Najara, y su tierra: y conociendo con la experiencia los Duques de Maqueda su valor y gouerno, lo pidieron al Duque de Najara para el gouerno de su casa, y fue su mayordomo mayor, yendo por Virrey de Sicilia: fue casado con doña Barbara Coloma, dexò por hijos a Iuan de Ariz, y a doña Maria, y a doña Ana de Ariz.

Casa de los Colomas.

Colomas en España.

Año 1201.

Francisco Coloma.

Gaston Coloma, armado Cavallero en Borja.



LOS Cavalleros del apellido de Colomas son originarios de Francia, y passaron en España año 1201. en la flor, que el Rey don Pedro de Aragón embio contra Cerdeña: llamose Pedro Coloma, y hizo asiento en Cataluña, de quien sucedió Francisco Coloma, q̄ siruio al Rey don Alónso año 1324. contra Pisano, y deste sacedió Francisco Coloma, que siruio al Rey don Martin año 1409. con diez galeas para buscar otras Genovesas, que venian al socorro de los Zardos, y en la coronacion del Rey don Martin en Zaragoza entre los cavalleros, que allí armò el Rey, fue vno Gaston Coloma, que engendró a Iuan Coloma, y se passò a vivir a Borja, y fue gran seruidor del Rey don Iuan de Navarra, y recibió en su seruicio a su hijo Gaston Coloma, y reynando en Aragon y Navarra, le hizo su secretario, y de su Consejo, y sucediendole al Rey vna graue, y larga enfermedad, que ni podia leer, ni firmar, le leya, y escriuia, y

Quarta Parte,

firmava sus cartas y prouisiones, mandando q̄ firmasse en ellas, y dixesse, *Coloma pro Rege*. Muerto el Rey don Iuan, los Reyes Carolicos le confirmaron el oficio, y le mandaron ir a requerir al Rey de Francia, que restituyesse los Condados de Ruysellõ, y Cerdeña, y rehusandose el Rey, tuuo tal discrecion Coloma, que al fin el Rey lo hizo. Siendo ya muy viejo Iuan Coloma, viendo el Rey, que se auia retirado a su casa, le mandó llamar, y labrar en Zaragoza el monesterio de Ierusalen, dexandole de obra pia mil y quinientos ducados. Casó Iuan Coloma con doña Maria Perez Caluillo, hija de Iuan Perez Caluillo, los quales procrearon a Iuan Coloma, que despues casó con doña Maria de Cardona, hija de don Alonso de Cardona Almirante de Aragon, y de doña Isabel Liori Moncada hija del Vizcõde de Gallano, de donde procedela casa de la Condesa de Albaida: y destos caualleros Colomas procedieron los que passaron en el lugar de Manjarres, solar de gente noble, y alli casaron con los Seuillas, y de alli auezindaron en Nauarrete, y destos procedio el Contador Nauarrete Coloma, y Marcos Coloma, Magdalena Coloma: el Contador Nauarrete Coloma (de quie dice) no se casó; Madalena Coloma fue monja Bernarda: Barbara Coloma casó en Nauarrete con Iuan de Seuilla, y procrearon entre otros hijos al Capitan Diego Coloma, y a los Contadores Iuan Coloma, Pedro Coloma, y doña Maria Coloma, q̄ casó con Iorge de Bustamante, y a doña Barbara Coloma, muger de Prudencio de Ariz.

Caluilos. Cardonas.

Liori, y Moncadas.

Colomas de Manjarres, y Nauarrete.

El Contador Iuan de Nauarrete Coloma.

El Contador Pedro Coloma.

El Contador Iuan Coloma.

El Contador Pedro Coloma Vizconde de Durlan.

El Contador Iuan de Nauarrete Coloma siruio al Cesar, y Rey Felipe II. quarenta años con mucha fidelidad y accepcion en España, Alemania, Flandes, Francia, y conociendo su mucho valor el señor don Iuan de Austria, le mandó entregar sus papeles a Pedro Coloma su sobrino, en tanto que su tío el Contador passaua en España a dar parte y resolucion fidedigna a su Magestad el Rey Felipe Segundo nuestro señor, de lo que conuenia a su Real seruicio: y caminando por Frãcia fue preso por el Rey, y alli murió año 1578. exercitando el Contador Pedro Coloma su oficio por cedula de su Magestad diez y seis años del exercito de Flandes: hizo resignacion en su hermano Iuan Coloma año 1590. y muerto como su Magestad, y el señor dõ Iuan, y Principe de Parma, estauan bien satisfechos de sus leales seruicios, le mandó asistir con la persona del Duque de Parma, valiendose de su consejo en todo, haziendole merced de cien escudos cada mes: y despues el Conde de Fuentes, y el Archiduque Alberto, auisando a su Magestad lo q̄ importaua el consejo del Contador Coloma, le confirmó el sueldo y merced. Casó el contador Pedro Coloma, Barõ de Bornhera, señor de Mariclerhe, y Bobadilla, con doña Iuana Lescuyer en Gante año 1584. hija mayor de Roberto Lescuyer Vizconde de Durlan, y señor de Magnicourt, y otros lugares, segon consta del epitafio, q̄ tienen en su capilla de la yglesia mayor de Betuna en el Pay de An-

De las noblezas de Auila.

Christoual de Aguirre veedor de la artilleria.
Don Alexandro Coloma.

thois, y sucedio en el dicho señorio la dicha dona Iuana muger del contador Pedro Coloma, y tuuo por hermana entre otras a doña Ana Lescuyer, que casò con Christoual de Aguirre veedor de la artilleria de Flandes por su Magestad, procrearon el Contador Coloma, y doña Iuana, a don Alexandro Coloma, al Licenciado don Pedro Coloma, don Diego, don Francisco, y doña Leonor Coloma.

Casa de Bustamantes.



Fol. 80. y 88.
Sancho Diaz, y Gonçalo Diaz de Bustamante.
Cap. 13.

L Coronista Graciadei haze a los Bustamantes de nacion Franceses, otros los haze en Españoles, y auer ganado las Flores de Lis en batalla contra Franceses. Poneuase sei hijos dalgo, y nobles de sangre, el ser heredados, y pobladores de lugares de su nõbre, torres, y casas fuertes, segun se halla en el libro del Bezerro, donde parece, que Sancho Diaz de Bustamante, y Gonçalo Diaz de Bustamante possian vassallos en quinze lugares de Behetrias en la Merindad del Campo, Reynosa, la Costana, Villapaderne, Bustamante, Horcales, Mon negro, la Riba, con otras. En la coronica del Rey don Pedro se lee, que los caualleros, a quien por el libro del Bezerro se dieron vassallos en lugares de Behetrias, fue por ser descendientes de los conquistadores de las primeras tierras que se recobraron de Moros aya no uecientos años.

Priuilegio a Marin del Cadahal.
fo.

Por vn priuilegio del Rey don Alonso el de las Nauas dize: Dia de san Facundo Lunes, quando el Rey don Fernando cercò la tierra Castro, y la tomo el año quando entrè en Segouia (dize el Rey) parece auer hecho merced a Pedro Martinez de Cadahallo (o Cadahallo) de los lugares de Espinõsilla, y Arrepentidos: esto fue quando el Rey don Fernando de Leon pretendio la tutela de su sobrino, en cuyas alteraciones firuio Pedro Martinez de Bustamante, que assi se llama el mismo en la donacion, que hizo al Abad de san Martin de Helines, porque se queria enterrar en aquella yglesia, como lo està en su capilla mayor. Fue este cauallero mayor domo mayor del Rey, y muy pocos señores de vassallos se hallan en aquel tiempo en Castilla.

Pedro Martinez de Bustamante mayor domo mayor del Rey.
Cap. 105.

Caualleros de la Vanda.

Por la Coronica del Rey don Alonso el Sabio parece, que en la coronaciõ, y casamiento, que se hizo en Burgos, hizo merced a los ricos hombres de la diuisa, y orden de la Vanda, que fueron Cerdas, Laras, Haros, Castros, Guzmãnes, Osorios, Põces de Leon, con otros, y las diò a los canalleros hijos dalgo, a quien quiso honrar, y hazer merced: y en esta segunda fueron ochenta, Mendoças, Velascos, Roxas, Sarmientos Sandonales, Portocarreros, y otros, y entre ellos Garcí Fernandez de Bustamante: y en la Coronica de los Reyes Catolicos se dize, que en

Garcí Sánchez de Bustamante.
Ca. 62. año 1468.

Quarta Parte,

Juan de Bustamante.

Solar de Bustamante la Torre del Llano.

Solar de Cahilfo.

Juan Saenz de Bustamante señor de Espinofilla, y con trezientos vassallos.

Zorrillas.

Gonzalo Diaz de Bustamante.

Juan Saenz de Bustamante.

Gonzalo Diaz de Bustamante.

Jorge de Bustamante veedor de la casa Real.

Casa de Quijas.

una batalla por las azequias de agua entre mas de quatrocientos q murieron, fueron el Comendador Martin Vazquez de Arce, y Juan de Bustamante, que está enterrado en san Fracisco de Granada: y Lope Garcia de Salazar en su nobiliario haze muy antiguos a los Bustamantes. Tienese por cierto, que el solar primero de estos cavalleros fue la Torre del Llano, que ya no se ven, sino sus ruynas, del qual proceden tres casas, como son el solar de Cadahalso, y la escritura mas antigua, que del he le ydo, es la referida, y está sita en la Merindad de Campo, Valle de Val de Rebillé, junta de San Martio de eul Ines, a las riberas de Ebro, con termino redondo, y su yglesia, a do se pagan los diezmos, y es la presentacion del beneficio del señor del solar.

Dende Pedro Martinez hasta Juan Saynz de Bustamante no se halla sucesor, porque teniendo muchos hijos Juan Saynz de Bustamante, quemó todas las escrituras, por hazer los bienes partibles: y hallole en servicio de los Reyes Catolicos en las de Granada, y señor de la dicha casa, con la villa de Espinofilla, con sus rentas y pertenencias en muchos lugares de la Merindad, como san Martin de Helines, Ruerrero, Arenillas, Villafescusa, Sudobre, Escalada, Fatugera, Vceda, Villaverde, con otros, y trezientos vassallos, que le acompañauan, quando los vandos entre el, y las casas de Aguilar y Cistañedo. Este cavallero casó con Francisca Zorrilla, y procrearon a Gonzalo Diaz de Bustamante, Juan, Alonso, Pedro, Rodrigo, y doña Sancha: Gonzalo Diaz de Bustamante fue señor del solar, con otros bienes, que huvo en la particion, casó con Ines Lopez de Valderas, y procrearon a Juan Saynz de Bustamante, que heredó la casa, y sus pertenencias, y casó con Maria Zorrilla, y procrearon a Gonzalo Diaz de Bustamante, y casó con Mari Diaz de Calderon, hija de Francisco Rueda de Espeso, natural de Herrera de Rio Pisuerga, y la madre de la casa de Rueda: la madre de Mari Diaz de Calderon fue hija de Calderon de Villafescusa, y de doña Francisca de Rueda, y procrearon a

Jorge de Bustamante, que dexando la casa, y regalos de sus padres, sirvió en las guerras de Grana entreteniéndose cerca de la persona del señor don Juan de Austria, y buelto fue mayordomo del Duque de Najara, y entró en la casa Real a servir al Rey Felipe Tercero de su despensero mayor: casó en Najara con doña Maria Coloma hija de Juan de Sevilla, y de Barbara Coloma, sobrina del Contador Juan de Navarrete, y hermana del Contador Pedro Coloma, y de doña Barbara Coloma, muger de Prudencio de Ariz. Procrearon Jorge de Bustamante, y doña Maria Coloma, a Juan de Bustamante, Jorge de Bustamante, y Gonzalo, que los dos son frayles en san Estevan de Salamanca, y a Luys de Bustamante, y a doña Maria, y doña Mariana de Bustamante, monjas en santo Dominho el Real de Madrid, donde su padre se enterró año 1602.

La 2. casa es el solar de Quijas, poseeela D Iuã de Bustamante.

De las noblezas de Auila.

Costana.

La tercera es el solar de Costana, valle de Val de Rebillé, y la posee Pedro de Bustamante.

De los hijos segundos destas tres casas (que el mayor de cada vna pretende serlo de todo el linage) se han estendido por la Europa, y así ay muy principales casas de Bustamantes en diferentes prouincias, estimados y tenidos por caualleros hijosdalgo de sangre y solar, y los hallo en Auila de mas de dozientos años, en las quadrillas, como consta de sus papeles, y cartas executorias, cuyas armas cantò Graciadei, *Vilas armas relumbrantes Con sus Franceses blasones De los fuertes Bustamantes, Los Godos no fueron antes, Son armas de Emperadores. Arzules los treze nobles, En campo de gran limpieza, Y las tres celestiales flores, Que declaran su Realeza.*

Casa Infanzona Deuifera de Ariz.

Solar de los Infanzones de Ariz.



El Solar, y torre fuerte de los Infanzones de Ariz está tres leguas de Viluao en la feligresia de san Miguel de Vasuari, de donde han procedido muy principales caualleros, casando con las mas calificadas casas de Vizcaya, a quien se les han concedido grandes priuilegios, y por su respeto a la villa de Viluao, valiendose desta casa los señores antiguos de Vizcaya, y sus Reyes, por cuyo valor los hizieron merced, reconociendolos, y auentajandolos en todas sus guerras, y en la defensa del fuero de Vizcaya se haze mucha mencion dellos, concediendoles muchas cédulas y priuilegios para conseruacion de su antigua nobleza, como parecen en el archivo de la villa de Viluao, la vna, para que la vara de Alcalde ordinario se provea en sus naturales, y otra, para que aya casa de contratacion de los Capitanes, Maestres de naos, y mercaderes, para mayor comodidad de villa y tierra, y esto por los señalados servicios, q hizieron.

Gozan estos caualleros del priuilegio, que se cōcedio a los que defendieron el nefando tributo de las cien dōzellas, y auer se señalado en la de Clauijo, y así gozan de los ochenta mil maravedis de juro perpetuo en el Reyno de Leon, y se les dio el blason de sus armas, que oy traen de la Cruz floreteada, y la quatro veneras blancas a los lados de las colores, que su blason canta, y entre otros muchos caualleros, que han salido desta casa Infanzona, hallo por sus escrituras a Juan Saenz Perez de Ariz el viejo, y por sobrenombre le llamaron el valeroso, y auer se casado con doña Maria Saenz de Gamboa, hija legitima de don Diego de Auendaño y Gamboa, y de doña Mari Sanz de Gamboa, señores de la casa de Hurguicu, Villa Real, y Olaso con titulo de Balletero mayor de los Reyes año 1401. en 11 de Nouiembre, segun su carta de dote, los quales procrearon

Juan Saenz Perez de Ariz casó con doña Maria Saenz de Gamboa y Auendaño.

De las noblezas de Auila.

*Y por orla sustentan los varones
Las doze fortalezas bien ganadas,
Que como fieros y hostigados leones,
A Christianos las dexan entregadas,
Y tres dorados Soles escogieron,
Porque en tres dias de Sol las combatieron.*

El blason de los Ariz de la guerra
de Clauijo.

Año 834.

*La Cruz por seña la sacò dorada
El Cavallero de Ariz, que la tiene
En campo colorado quarteada,
De las quatro vanderas, que mantiene,
De blanco cada vna figurada
De guerra de Clauijo, do le viene
Tener el bello Escudo tan guarnido,
Como a sus hechos le es atribuydo.*

Trezientos y treinta linages de la nobleza de Auila en las dos quadrillas.



ENTRE La mucha grandeza, que la nobleza desta ciudad tiene, es de considerar su grã calidad, pues no teniendo de a quatro mil vezinos, se hallan en ella trezientos y treinta linages de gente noble, que por serlo, estan escritos en los libros de las dos quadrillas, linages de S. Iuan, y san Vicente de dozientos años, y antes, los qualés nombran, y echan suertes cada año por dia de san Miguel de Seriembre para elegir los fielazgos, y otros officios tocantes al bien comun de ciudad y tierra, como se halla en los libros, que para esto tienen los secretarios, y escriuanos de las dos quadrillas de Blasco Ximeno, y Estuan Domingo, sin que otros, que no lo sean, puedan elegir, ni entrar en suertes, precediendo primero informacion, que prouee ser de vna de las dos quadrillas. Así mismo es mucho de considerar, que se hallen oy en esta ciudad ciento y quatro mayorazgos, sin cõtar otros muchos vinculos de a quinientas y seyscientas hanegas de pan de renta, los quales tenía puestos por sus nombres, y porque algunos se agrauauan, que se ponian vnos antes que otros, acordé de ponerlos así. Tiene esta piadosa, y leal ciudad de obras pias, de sus naturales, así Eclesiasticos, como seculares, la dexaron para remedio de pobres huérfanos, enuergonçantes, y necesitados, sin los hospitales dotados, y sustentados, al pie de diez mil ducados de renta en cada año.

Ciento y quatro mayorazgos en Auila.

Diez mil ducados de renta cada año de obras pias.

Calamidades de Auila.

Auila de Chri-
stianos 130. a-
ños.

Auila de Moros
118.



ESTA Famosa ciudad de Auila fue perdida como las demas de España, y en poder de Moros el año de 714 en la batalla de Guadalete, desde quatro de Setiembre hasta los onze, que duró la última batalla.

Fue tornada a gozar de poder de los Moros por el Rey don Alonso el Catolico en el año de 735. y segun otros en el año 740.

Fue tornada a perder, y en poder de Moros, ganandola el Rey Abderramen de Cordoua el año de 767. y en el año de 832. la poseya *Aluca Abentazin*, que se alzó con el Reyno de Toledo, y con Auila.

Fue ganada a los Moros por el Rey don Alonso el Magno el año 864. y otros sienten averla ganado el Rey don Ordoño Segundo de Leon, quando ganó a Talavera año 898.

Fue perdida, y en poder del Moro Abderramen el año 896.

Fue tornada a ganar por el Rey Ramiro Segundo de Leon año 910.

Fue perdida por el Rey don Bermudo, que la ganó *Albagil Almançor* de Cordoua el año 968.

Fue ganada por el Conde *Garci Fernandez* de poder de *Abdemelich* en el año 981.

Fue perdida, y en poder del Moro *Abigail Almançor*, el qual la destruyó, y assoló, que se tornaua a poblar, y reedificar el año 985.

Fue ganada por el Conde don Sancho, hijo del Conde *Garci Fernandez* en el año 992. y no la pudiendo poblar, se quedó desierta, y quando el Rey don Fernando el Santo visitó su Reyno, llegando a Auila, la vio despoblada, hasta que su hijo el Rey don Alonso el Sexto la mandó poblar a su yerno el Conde don Ramon, el qual entró en ella con los pobladores, y la historia ha dicho en el año 1083. Por manera que estubo desierta desde el año de 992. hasta el de 1081.

Auila de sierta
89 años.

Fin de la Historia.

